

Informe 2010

sobre la seguridad en Catalunya



Generalitat de Catalunya
**Departament d'Interior,
Relacions Institucionals i Participació**

ÍNDICE

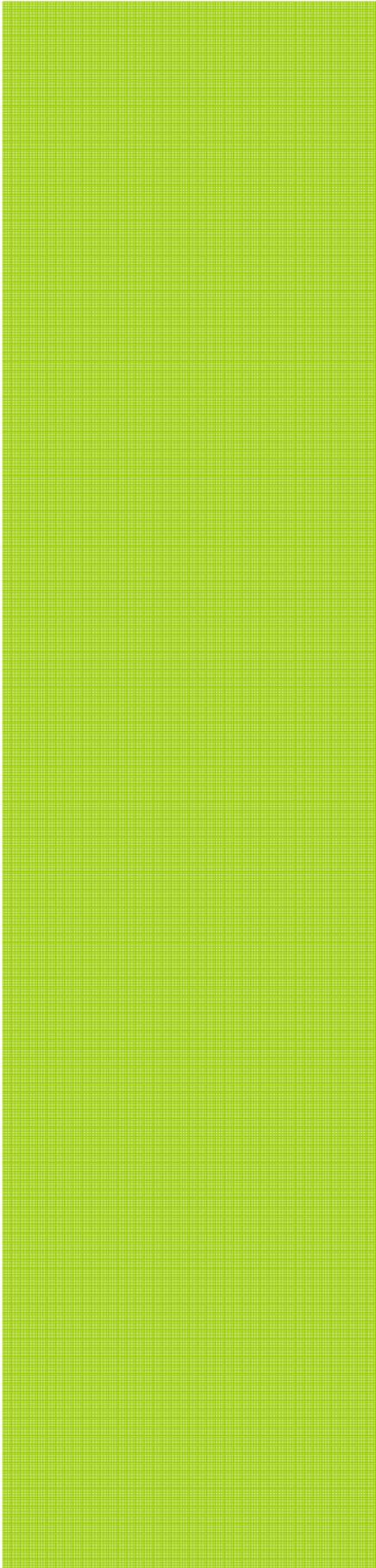
0. Introducción.....	9
El contexto.....	11
Las fuentes.....	13
Datos sobre la población en Catalunya (2004-2009).....	19
1. <i>Victimización y valoraciones en materia de seguridad</i>.....	25
La Encuesta de seguridad pública de Catalunya.....	27
El recuerdo espontáneo de la victimización experimentada.....	29
La prevalencia de la victimización.....	31
Los ámbitos de victimización.....	34
La totalidad de los ilícitos experimentados. La vandalización.....	36
La afectación subjetiva.....	37
Las percepciones sobre la seguridad en el lugar de residencia.....	39
Las percepciones sobre la seguridad vial.....	45
La valoración de los servicios policiales.....	48
Anexo metodológico.....	49
2. <i>Dotaciones policiales y de bomberos</i>.....	51
Las dotaciones policiales.....	53
Las dotaciones de bomberos.....	58
3. <i>Datos policiales</i>.....	61
Introducción.....	63
Los datos sobre el total de Catalunya.....	68
Policías locales.....	77
Las víctimas.....	81
El homicidio.....	93
La detención.....	98
El detenido reincidente.....	110
Policía de Catalunya (PG - ME y PL).....	118
Regiones Policiales.....	126
RP Metropolitana Barcelona (PG - ME y PL).....	126
RP Metropolitana Nord (PG - ME y PL).....	133
RP Metropolitana Sud (PG - ME y PL).....	140
RP Girona (PG - ME y PL).....	148
RP Ponent (PG - ME y PL).....	162

RP Pirineu Occidental (PG - ME y PL).....	169
RP Camp de Tarragona (PG - ME y PL).....	176
RP Terres de l'Ebre (PG - ME y PL)	183
Seguridad ciudadana.....	190
Denuncias por infracciones a la LO 1/1992	190
Manifestaciones en Catalunya durante el 2009	193
Prevención de violencia en el deporte	195
Instalación y uso de videocámaras	197
4. Violencia machista.....	199
Introducción.....	201
Violencia machista en el ámbito de la pareja	205
Violencia machista en el ámbito social o comunitario	213
Violencia machista en el ámbito familiar	218
5. Seguridad vial.....	221
Introducción.....	223
Datos absolutos.....	230
Perfil de las víctimas.....	236
Medidas de seguridad pasiva.....	240
Alcoholemias	241
Indicadores de la movilidad segura	245
6. Seguridad en el contexto de la prevención, extinción de incendios y salvamentos	249
Los incendios forestales en Catalunya.....	251
Incendios en zona urbana	252
Salvamento de personas.....	253
7. Protección civil.....	257
Introducción.....	259
Activaciones de planes de emergencias de la Generalitat.....	262
Tipo de llamadas atendidas.....	267
Descripción de los grupos de tipologías de incidentes.....	269
8. Seguridad privada	273
Introducción.....	275
Empresas de seguridad.....	276
Actividad inspectora sobre la actividad de seguridad privada.....	280

Otras actividades en funciones de seguridad privada.....	285
Consideraciones finales	285
9. Conclusiones.....	287
10. Anexo I - Glosario.....	293
11. Anexo II - Datos policiales por provincias	307
Provincia de Barcelona (PG - ME y FCSE)	309
Provincia de Girona (PG - ME y FCSE)	314
Provincia de Lleida (PG - ME y FCSE).....	319
Provincia de Tarragona (PG - ME y FCSE).....	324
12. Anexo III - Municipios conectados al NIP	331
13. Anexo IV - Índices de , gráficos y mapas.....	337
Índice de	339
Índice gráficos	343
Índice de mapas	349

Abreviaturas más utilizadas en este documento

ABP	Área básica policial
DIRIP	Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación
DGP	Dirección General de la Policía
ESPC	Encuesta de seguridad pública de Catalunya
FCSE	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
GESI	Grupo de Estudios de Seguridad Interior
IDESCAT	Instituto de Estadística de Catalunya
ISPC	Instituto de Seguridad Pública de Catalunya
MAP	Ministerio de Administraciones Públicas
MIR	Ministerio del Interior
NIP	Núcleo de información policial
PG - ME	Policía de la Generalitat - mossos de esquadra
PL	Policía local / policías locales
REESC	Registro especial de empresas de seguridad de Catalunya
RGES	Registro general de empresas de seguridad
SUS	Secretaría de Estado de Seguridad
SCT	Servicio Catalán de Tráfico
SEC	Sistema estadístico de la criminalidad



0. Introducción

El contexto

Como cada año, con la presentación del Informe 2010 sobre la seguridad en Catalunya, se cumple el mandato que establece el artículo 4.3 de la Ley 4/2003, de 7 de abril, de Ordenación del Sistema de Seguridad Pública de Catalunya. Para elaborar el Informe se han analizado los datos generales sobre seguridad del año 2009, así como datos de opinión referidos al primer trimestre de este año respecto del 2009.

El Informe, junto con la Encuesta de seguridad pública de Catalunya (ESPC) y el Plan general de seguridad de Catalunya (cuya segunda edición fue aprobada en el 2008), constituyen los instrumentos necesarios e imprescindibles para el diagnóstico, el análisis y la planificación de la seguridad en nuestro país.

Siguiendo la misma prescripción legal, el concepto de la seguridad utilizado hace referencia a la criminalidad, la prevención, los riesgos, el tráfico, la atención a las emergencias, la protección civil y, en general, las temáticas de Interior; concretamente, las actividades y los hechos que producen efectos asociados a la convivencia, y a la preservación de los derechos y las libertades. Éste es el campo de análisis del Informe.

La nueva edición de este Informe muestra una firme voluntad institucional de consolidar una herramienta que permita conocer el estado de la seguridad en el territorio catalán. Algunas de sus utilidades fundamentales deben ser la identificación de tendencias y el análisis de dinámicas que faciliten la elaboración de políticas públicas. Esta herramienta debe cobrar importancia con el paso del tiempo y la perspectiva histórica, ya que facilita el análisis a través de series temporales medias y largas que sirven para confirmar tendencias más allá de coyunturas más o menos impactantes.

El conocimiento de estas tendencias debe permitir situar las incidencias particulares y concretas en su justa dimensión, a la vez que debe ayudar a identificar las problemáticas de fondo que influyen de manera estable en los parámetros relevantes de la seguridad. Sólo de esta manera podremos pensar en políticas de seguridad capaces de transformar la realidad y de promover un estado de convivencia que se convierta en la fuerza generadora de seguridad y, al mismo tiempo, la principal medida preventiva de la inseguridad.

Como la seguridad no es un concepto estático, hace falta un trabajo permanente de actualización, en el cual se dé énfasis al seguimiento de un conjunto de indicadores, su análisis, sus tendencias al alza o a la baja, su estabilización y la previsión de su comportamiento.

Es posible, obviamente, hacer un análisis estático de la seguridad, describiendo el estado de la cuestión en un momento concreto y determinado. Ahora bien, una foto fija aporta poca información. Es útil para hechos o situaciones puntuales, pero no permite comprender ni

explicar las manifestaciones de la seguridad como fenómeno social complejo. Esta comprensión del fenómeno sólo es posible desde una perspectiva diacrónica, en la que lo que realmente cuenta no son las cifras en un momento determinado, sino la tendencia y su evolución.

Por otra lado, la Ley nos deja un mandato claro y explícito en relación a las finalidades del informe, al establecer que Catalunya aspira a dotarse plenamente de un modelo que trascienda la concepción tradicional de la seguridad y el orden público, a favor de una orientación que se fundamente en la prevención, la participación y la implicación de los diferentes servicios públicos, y también de la sociedad civil. Es decir, el Informe sobre la seguridad en Catalunya no tiene que limitarse a ofrecer una exposición del estado de la seguridad a Catalunya, sino que debe facilitar la articulación de posibles actuaciones que hagan frente a los retos que la seguridad plantea en cada momento.

Si decimos que el informe tiene que identificar tendencias y dinámicas de la seguridad, es muy importante que los diversos informes sean susceptibles de comparación. En consecuencia, se ha debido encontrar un equilibrio entre aquello que es necesario mantener con el fin de facilitar el estudio de las problemáticas en el transcurso del tiempo -fundamentalmente, las grandes líneas estructurales y los elementos comparativos- y aquello que hay que transformar, tanto por tratarse de una herramienta joven como porque el entorno es cambiante y algunos instrumentos deben ser objeto de mejora, y presentar cambios e innovaciones.

El proyecto, pues, mantiene dos grandes líneas. Una consiste en la construcción de unos indicadores que permitan reflejar la evolución y las tendencias de la seguridad en Catalunya y elaborar con una cierta prospectiva el marco de referencia con vistas a elaborar y hacer el seguimiento del Plan general de seguridad de Catalunya. Y una segunda línea que debe permitir fijar una serie de áreas temáticas, también presentes en el Plan, que afectan significativamente a la evolución de la seguridad y que tienen su origen en realidades sociales complejas y sobre las cuales se puede operar a través de políticas de seguridad precisas, con el fin de transformar estas realidades en sentido positivo.

Las fuentes

Las dotaciones policiales y de bomberos

El número de efectivos de que disponen los cuerpos policiales y de bomberos en el territorio siempre ha sido un factor de relevancia e, incluso, de debate en el ámbito de la seguridad. A pesar de la incorporación de nuevos instrumentos tecnológicos que también ayudan a garantizar la seguridad de las personas y sus bienes, la aparición de otros actores y, incluso, la necesidad de que la ciudadanía asuma ciertos deberes y cautelas hacen que el elemento humano, el/la profesional de la policía o de bomberos que trabaja en un territorio determinado, sea todavía un elemento clave para garantizar la seguridad.

Es ésta la razón por la cual el número de efectivos de cada cuerpo policial y de bomberos que opera en las diversas partes del territorio tiene una gran relevancia política y hace que a menudo sea objeto de controversia. En consecuencia, este Informe debe de incluir un inventario de efectivos policiales y de bomberos en Catalunya a partir de las fuentes oficiales más directas, la Secretaría de Seguridad y la Secretaría General del Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación, el Ayuntamiento de Barcelona y las plantillas oficiales que publica el Ministerio de Administración Territorial y Administración Pública.

Los datos policiales sobre la delincuencia

La calidad de los datos policiales es crucial para el análisis de la criminalidad, por lo tanto, la organización de una buena base estadística es un elemento clave de la policía moderna. Ésta es una idea que hemos reiterado desde el primer Informe de seguridad (2004). Aun así se trata de una tarea no exenta de dificultades y, por eso, es necesario hacer algunas consideraciones.

En este sentido, aunque los registros policiales acrediten de manera fiable y tajante la actividad policial y describan con claridad qué infracciones penales han sido detectadas por parte de los servicios de policía, es necesario estudiar las cifras, interpretarlas y utilizarlas con una cierta prudencia, contrastándolas con información y fuentes complementarias por diversas razones:

- No todos los delitos llegan al conocimiento de la policía, ya que, por diferentes motivos, los ciudadanos, a menudo, deciden no denunciar delante de la policía, los delitos de que son víctimas.
- La modificación o la creación de nuevas tipologías delictivas puede alterar el contenido de los registros policiales y dificultar el análisis de las tendencias delictivas en el tiempo.
- Los cambios de las tecnologías de gestión de los datos, pueden alterar las categorías registrales o los diversos agrupamientos de hechos delictivos.

- Algunos de los actores de la seguridad registran su actividad, pero ésta resulta difícil de cuantificar. A modo de ejemplo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (de ahora adelante FCSE) no registran la actividad de las policías locales, mientras que la Policía de la Generalitat - mossos de esquadra (PG-ME) sí lo hace (aunque no todas las policías locales estén todavía conectadas al Núcleo de información policial¹ -NIP-). Por otro lado, y a pesar de su peso creciente, la seguridad privada todavía no tiene normalizada su actividad a efectos estadísticos aunque se está adelantando en este ámbito.
- La delincuencia registrada por la policía tiene un carácter provisional, ya que debe ser confirmada posteriormente en sede judicial y ésta puede que acabe calificando los hechos de una manera diferente o incluso absolviendo a los presuntos acusados.
- Finalmente, el progresivo despliegue de la PG - ME que acabó el 1 de noviembre de 2008, ha dificultado la comparación de las tendencias en periodos anteriores a esta fecha.

Sin embargo, hay que tener presente que hay factores ajenos a los niveles de la delincuencia que realmente existe en el territorio, que también pueden provocar incrementos notables de las estadísticas policiales. Hay que destacar los siguientes:

- Una mejora de la confianza ciudadana en los servicios policiales puede comportar un aumento de las denuncias sin que se incrementen los ilícitos penales.
- Un dispositivo organizativo que facilite la presentación de denuncias como, por ejemplo, la creación de unidades móviles, atención telefónica, Internet, un incremento de dotaciones o la puesta en funcionamiento de estrategias de intervención policial en un ámbito determinado, es otro factor que hace crecer las denuncias.
- La exigencia de las aseguradoras de denunciar robos u otros delitos, como condición para hacer efectiva la correspondiente indemnización, puede incidir también en el registro de delitos.

A pesar de todas estas dificultades, y en la creencia de que los datos policiales son muy relevantes para obtener un mapa bien definido de la seguridad, el Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación, ha continuado con la integración de las policías locales en el NIP, 177 (de un total de 212) de las cuales ya estaban conectadas en fecha 31 de diciembre de 2009.

¹ El Núcleo de información policial (NIP) es el sistema de recogida, almacenamiento y elaboración de datos policiales, gestionado por la División de Sistemas de Información Policial de la Comisaría General de Planificación y Organización. La titularidad de estos datos es del director general de la Policía (Decreto 4/2003).

Este hecho implica que casi todos los hechos delictivos registrados por los servicios de policía que integran a la policía de Catalunya forman parte de la misma base de datos, con todos los efectos multiplicadores que en los recuentos estadístico esto supone.

Por otra parte, el informe también incluye los datos de la Secretaría de Estado de Seguridad (de ahora adelante, SUS) relativas a la actividad de la Guardia Civil (de ahora adelante, GC) y del Cuerpo Nacional de Policía (CNP). Precisamente la necesidad de tratar los datos de manera homogénea ha obligado a la estadística policial con el fin de seguir criterios similares a los de las FCSE con vistas a garantizar la comparabilidad y el tratamiento conjunto de estos datos.

En este punto y, de cara a comparar los datos policiales de Catalunya, con las del resto del territorio del estado, hay que tener presente, que en ningún otro territorio del Estado, se registran los datos de las policías locales junto con las de las FCSE o las otras policías autonómicas. Los datos que facilita la SUS no contienen la delincuencia registrada por los cuerpos de policía local.

Las encuestas de victimización en Catalunya

Acabamos de ver cómo la estadística policial no detecta todos los casos de victimización: de hecho se estima que más de la mitad de los ilícitos penales que suceden no se denuncian. Es decir, los datos policiales están cuantitativamente alejados de las experiencias de victimización de la ciudadanía y, adicionalmente, no pueden reflejar las opiniones y los sentimientos de la población en materia de seguridad. En definitiva, la estadística administrativa refleja la actividad de las mismas administraciones, información obviamente necesaria, pero que no siempre es suficiente para conocer las vivencias de la ciudadanía.

La definición misma de lo que constituye un hecho delictivo varía a lo largo del tiempo y en el mismo seno del sistema penal, y genera la complejidad característica de los instrumentos de medida de la delincuencia.

La Administración de justicia define la existencia de delitos a partir de las sentencias condenatorias; la policía, a partir de las denuncias tramitadas, y la ciudadanía, a partir de las experiencias de victimización.

Además, la jerarquía en el establecimiento judicial de los hechos no comporta la existencia de un criterio único para estudiar la problemática de base. Un mismo hecho puede ser visto de tres maneras diferentes y, por tanto, contabilizado de forma diferente. Desde el punto de vista de la recopilación y tratamiento de los datos sobre los fenómenos delictivos, estos tres criterios (judicial, policial y ciudadano) generan series diferentes, que reflejan aspectos diferentes de la misma problemática. Todos los puntos de vista tienen interés y en ciertos aspectos son

complementarios y por este motivo no se puede renunciar a hacer un análisis comparado. Hoy por hoy, sin embargo, hay que limitarse a destacar que las interrelaciones son complejas y a constatar que los datos de origen policial por si solos no pueden formar unos indicadores suficientes respecto de la delincuencia.

En consecuencia, el estudio de la delincuencia no registrada oficialmente se ha convertido en todas partes en un problema tradicional, tanto para los servicios de seguridad como para la investigación criminológica.

Por todas estas razones los países occidentales más punteros empezaron a partir de los años setenta (la *National Crime Victimization Survey* en los Estados Unidos) y ochenta (la muy prestigiosa *British Crime Survey*) del siglo pasado, a buscar nuevas herramientas que facilitaran el conocimiento tanto de la llamada *cifra negra* de la delincuencia como de la opinión de los ciudadanos sobre diversos aspectos relacionados con el delito y la seguridad.

El instrumento que se ha mostrado como más relevante en este ámbito son las conocidas como encuestas de victimización, que consisten a hacer entrevistas en una muestra significativa de ciudadanos, que directamente manifiestan haber sido víctimas de algún delito así como su punto de vista sobre la seguridad, la policía y los problemas de la vida cotidiana que más les preocupan.

La primera encuesta catalana de victimización se realizó el año 1984 a iniciativa del Ayuntamiento de Barcelona, en el marco de las políticas de prevención que impulsaba el Consejo de Seguridad Urbana. El año 1999 la Generalitat de Catalunya llevó a cabo la prueba piloto de una gran encuesta sobre seguridad y policía, que a partir del año 2000 se incorporó con carácter experimental al Plan estadístico de Catalunya, también con periodicidad anual.

La existencia de dos operaciones estadísticas de dimensiones considerables en ámbitos de estudio similares o idénticos planteó inmediatamente la necesidad de una confluencia, por razones de economía y en de la normativa estadística vigente, cosa que ya es una realidad materializada en la ESPC que el Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación elabora anualmente.

Esta Encuesta se lleva a cabo los primeros meses de cada año, con entrevistas telefónicas en todo el territorio de Catalunya y se pregunta por la victimización sufrida durante el año anterior, y por las opiniones y percepciones sobre la seguridad en el momento en que se lleva a cabo la Encuesta. Los datos obtenidos en esta Encuesta son de gran importancia para la confección del Informe de seguridad pública de Catalunya.

Los datos del Servicio Catalán de Tráfico

Para elaborar el apartado sobre seguridad vial, se utilizan los datos referidos a la movilidad segura de que generan los servicios competentes en materia de tráfico; muy especialmente se trabaja con los datos que recoge con medios propios del Servicio Catalán de Tráfico y la Dirección General de Tráfico, así como las facilitadas por el Instituto de Medicina Legal de Catalunya, con respecto a los datos sobre mortalidad vial a 30 días.

Hay que destacar que los indicadores utilizados son homologables en el ámbito europeo, lo cual permite la comparabilidad a nivel de la UE y la nivelación con los estándares de los países con mejores resultados sobre mortalidad y accidentalidad (v. gr. los que conforman el llamado grupo SUN, formado por Suecia, Reino Unido y Países Bajos).

Los datos de protección civil y emergencias

Se trabajan los datos provenientes de la Dirección General de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos, de la Dirección General de Protección Civil y del Ayuntamiento de Barcelona. Además, se tiene en cuenta la activación y la gestión de los diferentes planes de emergencia declarados por el Centro de Emergencias de Catalunya (CECAT).

Otros datos

Se han utilizado también, directa o indirectamente, otras fuentes provenientes de la Fiscalía General del Estado, del Instituto de Estadística de Catalunya (IDESCAT), de la Secretaría para la Inmigración del Departamento de Acción Social y Ciudadanía, del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, de la Dirección General del Medio Natural y del Servicio Meteorológico de Catalunya, los dos del Departamento de Medio Ambiente y Vivienda. Los barómetros del Centro de Estudios de Opinión (CEO) y del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) también se han consultado a la hora de elaborar el Informe.

En el ámbito de la seguridad privada, se han utilizado datos del Registro especial de empresas de seguridad de Catalunya, del Servicio de Seguridad Privada de la Subdirección General de Seguridad Interior y de la Unidad Central de Seguridad Privada de la PG - ME.

Para otros datos de seguridad ciudadana (infracciones de la Ley orgánica 1/1992, manifestaciones, prevención de la violencia en el deporte y videocámaras) se han utilizado datos de la DGP y del Servicio de Protección de Seguridad Ciudadana de la Subdirección General de Seguridad Interior.

0.Introducción

En el ámbito de la violencia machista, se han utilizado datos de la PG - ME, de la SUS, del Instituto Catalán de la Mujer y del Observatorio contra la Violencia Doméstica de Género del Consejo General del Poder Judicial.

También ha sido posible obtener datos de la Unión Europea -especialmente de Europol-, de Interpol, del Consejo de Europa y de otras instituciones.

Datos sobre la población en Catalunya (2004-2009)

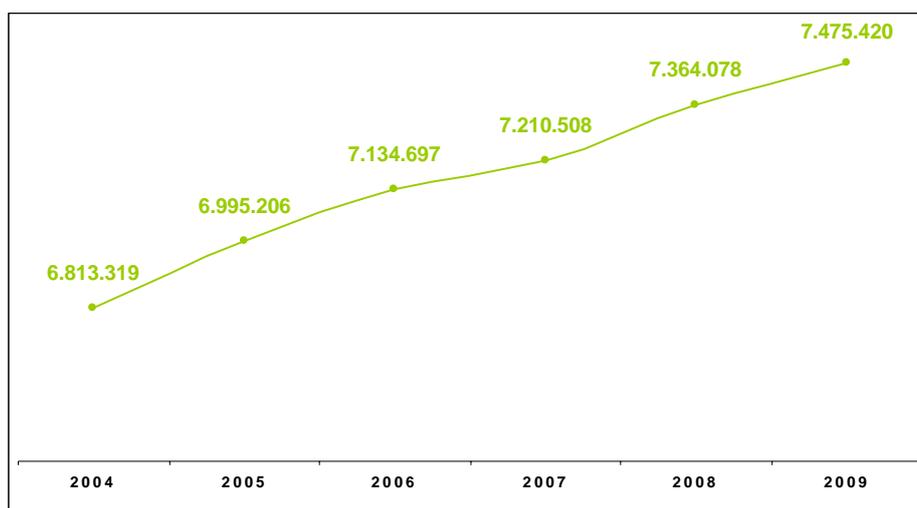
El crecimiento de la población

Se afirmaba en anteriores ISC que la población del territorio sobre el cual actúan las políticas públicas es uno de los factores clave para su elaboración: "Se trata de una variable dinámica por antonomasia que si bien no determina el estado de la seguridad ella misma, sí incide en muchos de los factores que componen aquellas políticas públicas, tanto con respecto a las necesidades presupuestarias públicas, como a las ratios de dotaciones habitante (policías y bomberos), etc. Por lo tanto, pensamos que una visión de la evolución de la población en Catalunya ayuda a interpretar la realidad".²

Como variable dinámica de gran magnitud que es, importa conocer sus movimientos, ya que están íntimamente ligados a la coyuntura socioeconómica y pueden ayudar a definir las políticas públicas. Los datos del año 2009 evidencian esta calidad dinámica y las series anuales permiten intuir algunos matices en su evolución.

En términos absolutos, el crecimiento de la población de Catalunya se sitúa casi en los 7,5 millones de habitantes. Como ya exponíamos en el ISC 2009, a lo largo de los últimos seis años el incremento de población en Catalunya ha experimentado una progresión sostenida al alza, tal como muestra el gráfico siguiente. En un sexenio se ha incrementado en valores absolutos en más de 650.000 habitantes.

Gráfico 0.1 - Incremento absoluto interanual de la población de Catalunya



Fuente: IDESCAT

² ISC 2009, pág. 15.

Por regiones policiales, el comportamiento es similar al del total de la población de Catalunya, con un crecimiento de la población absoluta en todas las regiones, aunque en algunos casos (RP Metropolitana Barcelona o RP Pirineu Occidental) sea escasamente significativa.

Tabla 0.1 - Incrementos de población absolutos interanuales

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Catalunya	6.813.319	6.995.206	7.134.697	7.210.508	7.364.078	7.475.420
RP Metropolitana Nord	1.891.869	1.945.071	1.989.750	2.002.921	2.035.243	2.072.544
RP Metropolitana Barcelona	1.578.546	1.593.075	1.605.602	1.595.110	1.615.908	1.621.537
RP Metropolitana Sud	1.203.233	1.232.034	1.246.013	1.258.548	1.277.701	1.298.112
RP Girona	622.936	650.601	673.351	691.882	716.858	732.918
RP Camp de Tarragona	505.351	530.115	553.487	575.811	600.300	612.441
RP Central	457.022	469.337	481.338	489.519	501.468	509.670
RP Ponent	317.183	329.711	336.145	340.827	351.718	360.510
RP Terres de l'Ebre	168.793	174.792	176.979	181.984	188.595	190.860
RP Pirineu Occidental	68.386	70.470	72.032	73.906	76.287	76.828

Fuente: Elaboración propia a partir de datos IDESCAT

El incremento porcentual interanual 2008/2009, sin embargo, es menor respecto del anterior periodo (2007/2008), y se sitúa en un 1,51. Aunque este retroceso no supone una novedad, ya que se reproduce una situación que ya se dio en periodos anteriores (2005/2006 y 2006/2007), con retrocesos porcentuales significativos, y que en el último periodo (2007/2008) cambiaron en positivo. Habrá que observar si la evolución de la población de hecho se ve afectada por los efectos de la crisis económica y se consolida este estancamiento relativo de la población que algunos expertos ya insinúan.

Por regiones policiales, el incremento interanual tiene un comportamiento similar al del total catalán, con porcentajes interanuales menores a los del periodo 2007/2008, con la excepción de la RP Metropolitana Nord que tiene un porcentaje interanual del 1,83%, con 22 décimas porcentuales más que en el periodo anterior y que de hecho es lo único que tiene crecimiento positivo respecto de ese periodo.

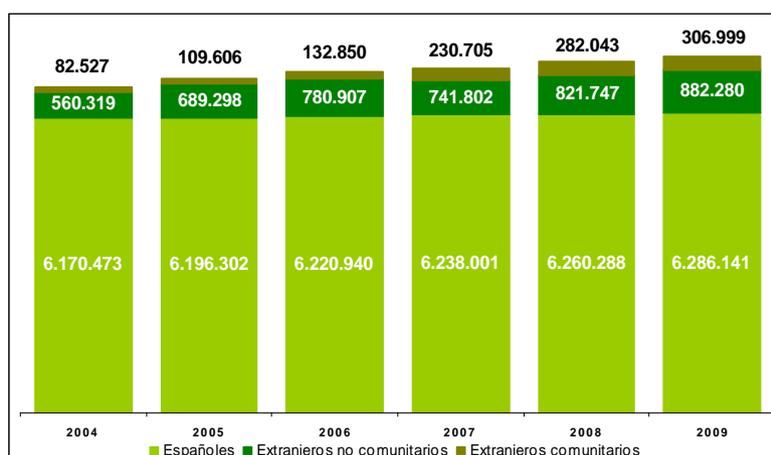
Tabla 0.2 - Incrementos de población porcentuales interanuales

	2004 - 2005	2005 - 2006	2006 - 2007	2007 - 2008	2008 - 2009
Catalunya	2,67%	1,99%	1,06%	2,13%	1,51%
RP Metropolitana Nord	2,81%	2,30%	0,66%	1,61%	1,83%
RP Metropolitana Barcelona	0,92%	0,79%	-0,65%	1,30%	0,35%
RP Metropolitana Sud	2,39%	1,13%	1,01%	1,52%	1,60%
RP Girona	4,44%	3,50%	2,75%	3,61%	2,24%
RP Camp de Tarragona	4,90%	4,41%	4,03%	4,25%	2,02%
RP Central	2,69%	2,56%	1,70%	2,44%	1,64%
RP Ponent	3,95%	1,95%	1,39%	3,20%	2,50%
RP Terres de l'Ebre	3,55%	1,25%	2,83%	3,63%	1,20%
RP Pirineu Occidental	3,05%	2,22%	2,60%	3,22%	0,71%

Fuente: Elaboración propia en partir de datos IDESCAT

Con respecto a la evolución de la población extranjera regularizada, si en el 2008 el 85,01% correspondía a personas de nacionalidad española y el 14,99% a extranjeras (11,16% eran extracomunitarias y un 3,83%, comunitarias), en el 2009 las cifras correspondientes son de un 84,09% de personas de nacionalidad española y de un 15,91% de extranjeras (11,80% extracomunitarias y 4,11% comunitarias).

Gráfico 0.2 - Incremento de la población de Catalunya según el lugar de nacimiento



Fuente: IDESCAT

Se mantiene, por lo tanto, el incremento moderado de población extranjera en cifras absolutas, respecto del año anterior. Tal como apuntábamos arriba, deberá verse su evolución durante el año 2010.

Tabla 0.3 - Evolución de la población española y extranjera en Catalunya, 2004-2009

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Catalunya	6.813.319	6.995.206	7.134.697	7.210.508	7.364.078	7.475.420
Españoles	6.170.473	6.196.302	6.220.940	6.238.001	6.260.288	6.286.141
Extranjeros comunitarios	82.527	109.606	132.850	230.705	282.043	306.999
Extranjeros no comunitarios	560.319	689.298	780.907	741.802	821.747	882.280

Fuente: IDESCAT

Con los datos del crecimiento interanual en cifras relativas, se pone en evidencia este incremento moderado de lo que podría suponer el inicio de una tendencia a la baja de esta población, tanto comunitaria, como no comunitaria. Habrá que comprobar si esta tendencia se confirma o no en los próximos años.

Tabla 0.4 - Incremento relativo de la población española y extranjera en Catalunya, 2004-2009

	2004 - 2005	2005 - 2006	2006 - 2007	2007 - 2008	2008 - 2009
Catalunya	2,67%	1,99%	1,06%	2,13%	1,51%
Españoles	0,42%	0,40%	0,27%	0,36%	0,41%
Extranjeros comunitarios	32,81%	21,21%	73,66%	22,25%	8,85%
Extranjeros no comunitarios	23,02%	13,29%	-5,01%	10,78%	7,37%

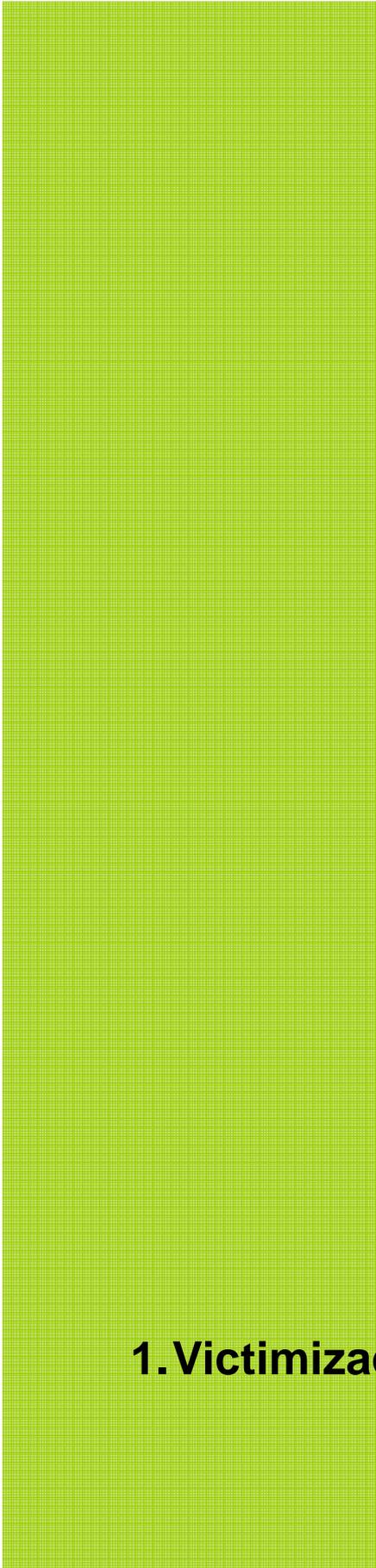
Fuente: IDESCAT

En el apartado de las fuentes utilizadas, se ha hecho referencia a la dificultad de precisar la población real sobre la cual establecer nuestros análisis, a pesar de la importancia que tienen estos datos para la planificación de los presupuestos y servicios de los entes públicos, y más en coyunturas económicas restrictivas y de crisis económica, como la actual.

Para establecer las ratios de hechos penales, detenciones y víctimas, los cálculos se han realizado sobre una población estable a año cerrado con datos oficiales IDESCAT, tanto con respecto a población autóctona como con respecto a población extranjera. En este sentido, no existen datos fiables de estacionalidad ligados al turismo, ni de movilidad laboral o de fin de semana, ni de segundas residencias.

Esta dificultad abarca también a los contingentes reales de población extranjera, ya que tampoco existen, por razones obvias, datos oficiales de inmigración irregular. Todas estas carencias dificultan una configuración clara de los riesgos derivados de los contingentes y movimientos de población, y hace que los territorios donde estos movimientos son más pronunciados, tengan una penalización en sus tasas en contraposición a los territorios donde estos factores son menos influyentes.

Dicha incertidumbre hace muy difícil, con los conocimientos actuales, analizar esta variable con las mínimas condiciones de fiabilidad. La utilización equívoca de estos datos puede dar como resultado conclusiones erróneas, poco útiles desde una perspectiva del análisis criminal y que podrían provocar la adopción de decisiones y la implementación de políticas criminales susceptibles de afectar a segmentos de población en especial riesgo de exclusión social.



1. Victimización y valoraciones en materia de seguridad

La Encuesta de seguridad pública de Catalunya

El conocimiento de los ilícitos penales basado en la estadística policial puede complementarse con la información que proporcionan las encuestas dirigidas directamente a la población. En Catalunya se ha optado por una muestra representativa de los residentes a partir de los 16 años de edad, en la cual se pregunta directamente a las personas seleccionadas, por sus experiencias de victimización y por sus opiniones en materia de seguridad y policía. Estos instrumentos tienen la ventaja de registrar también hechos no denunciados y de recoger datos de carácter subjetivo sobre los sentimientos, las percepciones y las valoraciones de la población en materia de seguridad interior.

Para recoger esta información, el Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación cuenta con la ESPC, la última edición de la cual se ha llevado a cabo a lo largo del primer cuatrimestre de 2010, entrevistando una muestra aleatoria de 14.219 residentes en Catalunya de 16 años o más.

En el ESPC las preguntas sobre victimización se refieren a los hechos experimentados "el año pasado". Así, por ejemplo, se pregunta si "durante el año pasado le robaron objetos del interior del vehículo o accesorios de lo mismo", o si "durante el año 2009, robaron o intentaron robar en su domicilio" Es decir, los datos sobre la victimización experimentada se recogen a lo largo del primer trimestre del año pero están referidos al año anterior.

No obstante, en ciertos casos es preferible pedir a las personas entrevistadas que valoren cuestiones como el nivel de seguridad que hay en el lugar donde viven en el momento mismo en el que se lleva a cabo la entrevista. Eso explica las diferencias de datación en las del ESPC: los datos se refieren al año 2009 cuando se cuantifica la victimización, pero se refieren al año 2010 cuando se registran las percepciones de los ciudadanos sobre los niveles actuales de seguridad.

Finalmente, debe tenerse en cuenta que el cuestionario de una encuesta debe centrarse en un conjunto de hechos que se consideren pertinentes, teniendo en cuenta la limitación del tiempo de entrevista y las definiciones populares de los hechos sobre los cuales se pregunta (como por ejemplo que significa el concepto "robo" para la persona entrevistada), porque es obvio que existen diferencias entre la definición judicial y la definición popular de los ilícitos.

En el caso de la ESPC, las preguntas sobre victimización o sobre los daños sufridos directamente las personas entrevistadas, se ha concentrado en un conjunto de hechos que enumeraremos a continuación y que, lógicamente, excluyen los delitos sin víctima (sobre todo el tráfico de drogas) o los delitos contra las personas jurídicas, con excepción de los hechos contra las tiendas y los pequeños negocios. Tampoco se han tratado problemáticas sectoriales, como la violencia escolar o la violencia de género que son objeto de estudios específicos.

Esquemáticamente, los hechos estudiados por la ESPC este año han sido los siguientes:

Incidentes estudiados por la Encuesta de seguridad pública de Catalunya		
El recuerdo espontáneo (basado en una pregunta genérica al inicio de la entrevista)		
¿Recuerda si el año pasado (2009) fue víctima de algún delito (robo, atraco, agresión ...)?		
La prevalencia (basada en preguntas específicas sobre los siguientes ámbitos de victimización)		
Incidentes	Victimización	<p>Hechos contra la seguridad personal Robo del vehículo Intento de robo del vehículo Robo de objetos del interior del vehículo Robo de accesorios del vehículo</p> <p>Hechos contra la vivienda principal Robo en el domicilio Intento de robo en el domicilio</p> <p>Hechos contra la segunda residencia Robo en la segunda residencia Intento de robo en la segunda residencia</p> <p>Hechos contra el comercio o la empresa Atraco en el comercio o empresa Intento de atraco en el comercio o empresa Robo en el comercio o empresa Intento de robo en el comercio o empresa</p> <p>Hechos contra el sector agrario Robo de maquinaria agrícola, productos del campo, o ganado Intento de robo de maquinaria agrícola, productos del campo o ganado</p> <p>Hechos contra la seguridad personal Atraco Intento de atraco</p> <p>Intento de Robo de bols o cartera Intento de robo de bols o cartera Robo del teléfono móvil Intento de robo del teléfono móvil Agresión física Intento de agresión física Amenazas, coacciones o intimidaciones</p>
	Vandalización	Destrozo de objetos o de accesorios del vehículo Destrozos en el domicilio Destrozos en la segunda residencia Destrozo al comercio, emprendido o a los productos Destrozo de maquinaria agrícola, productos del campo

El recuerdo espontáneo de la victimización experimentada

El número de personas que, al principio mismo de la entrevista, recuerdan haber sido víctimas de 'alguno ilícito durante el año 2009 ha llegado al 8,6% de la población, lo cual supone un incremento de cinco décimas respecto de la cifra obtenida en la edición anterior de la ESPC. Un incremento significativo que se agrega al aumento de un punto que se produjo el año pasado y contrasta con la relativa estabilidad registrada del año 2002 en el 2007.

Este indicador se obtiene directamente de la pregunta inicial del cuestionario: "Recuerda si el año pasado fue víctima de algún delito (robo, atraco, agresión...)?", y los resultados correspondientes a los últimos once años han sido los siguientes³:

Tabla 1.1 - Evolución del recuerdo espontáneo de victimización, 1999 - 2008

Porcentaje de las personas que recuerdan de inmediato haber sido víctimas de alguno ilícito

Año de referencia	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Victimización:											
Recuerdo inmediato	5,0%	5,6%	6,5%	7,5%	7,1%	7,5%	7,6%	7,0%	7,1%	8,1%	8,6%

Fuente: ESPC

Como ya se ha indicado, el trabajo de campo de la ESPC se lleva a cabo durante los primeros meses del año, precisamente para facilitar el recuerdo de los hechos experimentados "el año pasado". No obstante, la primera pregunta del cuestionario no mide el porcentaje de las personas victimizadas, sino el porcentaje de las que recuerdan haber sido víctima de algún delito de manera inmediata. A lo largo de la entrevista se rememoran hechos que encajan con la percepción espontánea de los delitos inicialmente olvidados o no considerados bastante importantes por la persona entrevistada, planteando preguntas más específicas.

Es decir, estos datos no miden la prevalencia (el porcentaje total de personas que han sido objeto de alguno ilícito a lo largo del año), sino el porcentaje de personas que conservan un recuerdo "fresco" de un hecho que han considerado inmediatamente delictivo. En este sentido, constituyen un indicador de impacto ya que los resultados obtenidos están directamente relacionados con el impacto de los hechos sobre el recuerdo de las víctimas, y debemos empezar por constatar que este impacto ha aumentado de manera notoria: este año, 8,6 personas de cada cien recordaban de inmediato haber sido víctimas de algún robo o de alguna

³ Aquí se ha optado por el indicador "bruto" (entrevistas con recuerdos espontáneos de victimización/total entrevistas) x 100.

agresión a lo largo de 2009. Se trata de la cifra más alta registrada a lo largo de los últimos once años.

El recuerdo espontáneo disminuyó cuatro décimas el año 2003 pero volvió a incrementarse en cuatro décimas el año 2004 y una más el año 2005, para volver a caerse seis décimas en 2006 y subir una décima en 2007. Estas oscilaciones confirmaban una situación de estabilidad relativa, que dejaba atrás un periodo de incrementos más enérgicos (2000 - 2002). Pero precisamente el incremento registrado por la ESPC los últimos dos años, es de unas dimensiones similares a las de aquel periodo pasado.

Para ofrecer una imagen gráfica de esta tendencia hemos optado por considerar el año 1999 como base (=100), ya que a partir de la edición de la ESPC del año 2000 (victimización referida a 1999) se inició la serie de la ESPC posterior a la prueba piloto, y a partir de entonces el trabajo de campo siempre se ha llevado a cabo durante el primer trimestre, hecho que facilita el recuerdo de las experiencias vividas durante el año natural vencido y refuerza la validez de las comparaciones. Veamos los resultados:

Gráfico 1.1 - Evolución del recuerdo espontáneo de victimización: 1999-2009



Fuente: ESPC

Los hechos que más se recuerdan son los que comportan cierto grado de violencia o intimidación, como los atracos o los . En términos generales, la proximidad al agresor refuerza el recuerdo, de manera que en el ámbito de los ilícitos de contacto, el recuerdo inmediato puede superar el 60% de la prevalencia, mientras que en los ilícitos contra los vehículos el recuerdo inmediato no llega al 20%.

En los otros casos, los hechos que se recuerdan de inmediato comportan unas molestias asociadas más elevadas que el resto (7,8 contra 6,8 en una de 0 a 10). Su impacto psicológico es también más intenso (6,5 contra 5,6 puntos siempre de 0 a 10).

Se trata de hechos bastante más denunciados: los incidentes delictivos (con destrozos incluidos) que se recuerdan de inmediato, han sido denunciados el año 2009 en el 56,2% de los casos, mientras que los incidentes rememorados posteriormente a lo largo de la entrevista sólo han sido denunciados en un 25,5% de los casos.

En definitiva, el recuerdo inmediato de victimización no incluye todos los hechos, pero constituye un indicador de la victimización de mayor impacto. Este indicador subió inequívocamente el año 2008 y ha vuelto a subir en el 2009, hecho que marca el final del periodo de estabilidad relativa que se extendió de 2002 a 2007.

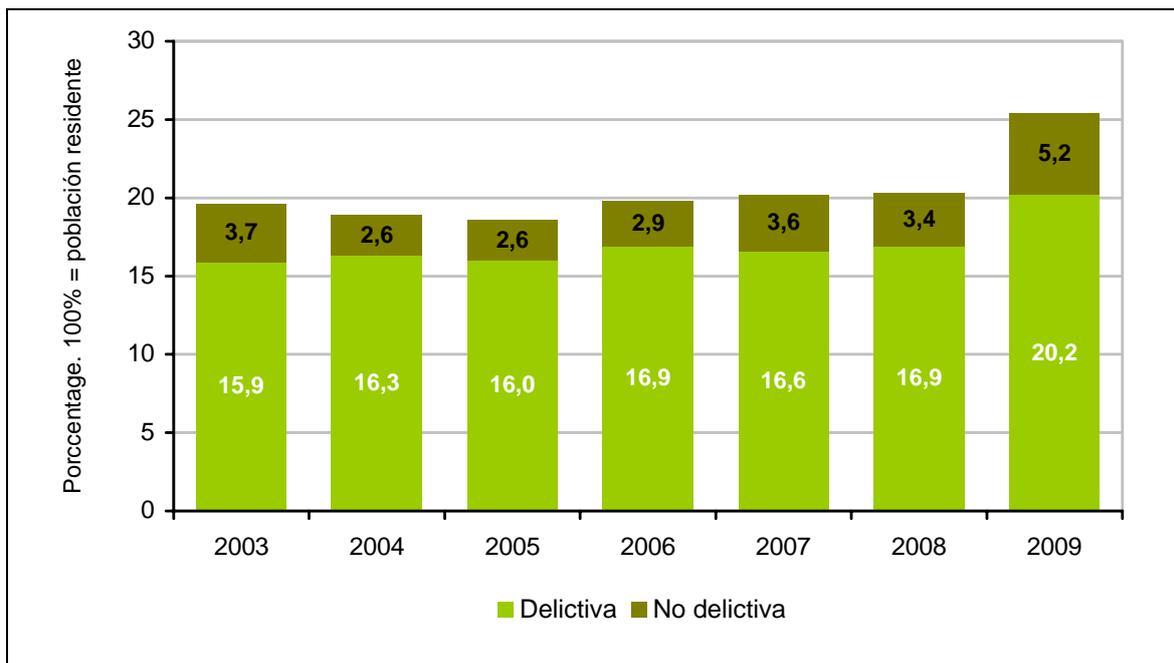
La prevalencia de la victimización

Como ya se ha indicado, la ESPC se interesa de manera más sistemática por los ilícitos experimentados en seis ámbitos de victimización bastante independientes: los hechos contra los vehículos, las viviendas, las segundas residencias, los comercios o los pequeños negocios, la economía agraria y la seguridad personal.

La formulación de preguntas específicas sobre la victimización experimentada en cada uno de estos ámbitos permite detectar hechos que no se mencionan espontáneamente en las respuestas a una primera pregunta genérica. Para calcular la prevalencia se formulan, pues, las preguntas por cada uno de los seis ámbitos y, cuando , se insiste tanto en las experiencias de victimización "típicas" (robos, agresiones, amenazas, coacciones ...) como en la vandalización de bienes privados, es decir, en los destrozos sufridos por los ciudadanos.

El recuerdo espontáneo refleja un número de hechos más reducido y emocionalmente más cargado mientras la prevalencia, es decir, el porcentaje de personas que han sufrido robos, agresiones, amenazas o coacciones (victimización), o bien destrozos (vandalización), proporciona una visión más amplia de los ilícitos sufridos por los ciudadanos. En tanto en cuanto que los datos sobre prevalencia incluyen hechos que las propias víctimas no consideran delictivos. Empezamos por mostrar la evolución de la victimización.

Gráfico 1.2 - Prevalencia de la victimización, 2003-2009



Fuente: ESPC

Cómo indica el gráfico, las personas que se han considerado víctimas de algún hecho delictivo (robo, agresión amenaza o coacción ...) durante el año 2009 han llegado al 20,2% de la población residente y las víctimas de ilícitos que ellas mismas no consideran delictivos conforman un 5,2% adicional.

La prevalencia global de la victimización, es decir, el porcentaje total de las personas victimizadas por cualquier hecho a lo largo del año pasado, se ha incrementado nítidamente, confirmando el fin del periodo de estabilidad que ya se anunciaba con el aumento del recuerdo espontáneo. La victimización delictiva sube 3,3 puntos y la no delictiva uno 1,8 adicional. Se trata del aumento más elevado desde que se lleva a cabo la ESPC.

Por otra parte, la distribución territorial de la victimización presenta novedades relevantes. Si nos centramos en los ilícitos considerados delictivos por las propias víctimas, se constata que la victimización de los residentes en el municipio de Barcelona ha pasado del 20,1% el año 2008 al 25,6% el año 2009. Es decir, en el año 2008 uno de cada cinco residentes en la ciudad se consideró víctima de algún delito y el año 2009 uno de cada cuatro residentes se declaraba en esta situación. En otras palabras, las ligeras mejoras registradas el año 2007 y 2008 no han tenido continuidad y la victimización en Barcelona vuelve a ser la que más crece en Catalunya.

Tabla 1.2 - Distribución territorial de la victimización delictiva, 2004 - 2009Porcentaje de personas victimizadas sobre la población total. Victimización *delictiva*

Ámbitos territoriales	Prevalencia de la victimización delictiva					
	2004	2005	2006	2007	2008	2009
RP Metropolitana Barcelona	20,2	20,7	21,1	20,5	20,1	25,6
RP Metropolitana Nord	15,9	15,0	15,8	16,1	16,0	19,5
RP Metropolitana Sud						17,9
RP Girona	15,7	14,1	15,3	15,0	18,3	17,4
RP Camp de Tarragona	18,6	18,5	19,9	18,2	18,2	21,6
RP Central	9,5	9,6	12,8	10,6	10,7	16,6
RP Ponent	10,6	12,4	12,6*	15,2	12,8	16,1
RP Terres de l'Ebre	17,8	17,9	16,6	18,7	19,2	22,2
RP Pirineu Occidental	8,7	6,0	12,6*	9,4	7,6	11,4
TOTAL	16,3	16,0	16,9	16,7	16,9	20,2

* El año 2006 no se ha diferenciado entre las regiones de Ponent y del Pirineu Occidental

Fuente: ESPC

Barcelona ha tenido siempre, como es lógico, un nivel de victimización superior a la media, ya que la centralidad también comporta una concentración de las actividades victimizadoras.

No obstante, el año 2006 se registró una primera reducción del diferencial con respecto a la media catalana: concretamente, en el 2005 la desviación fue de 4,6 puntos, en el 2006 de 4,2 puntos, en el 2007 de 3,8 y en el 2008 de 3,2. Esta tendencia resultaba esperanzadora, pero ha quedado bruscamente interrumpida por los datos de este año, en los que Barcelona se sitúa 5,4 puntos por encima de la media, la desviación mayor de todo el periodo.

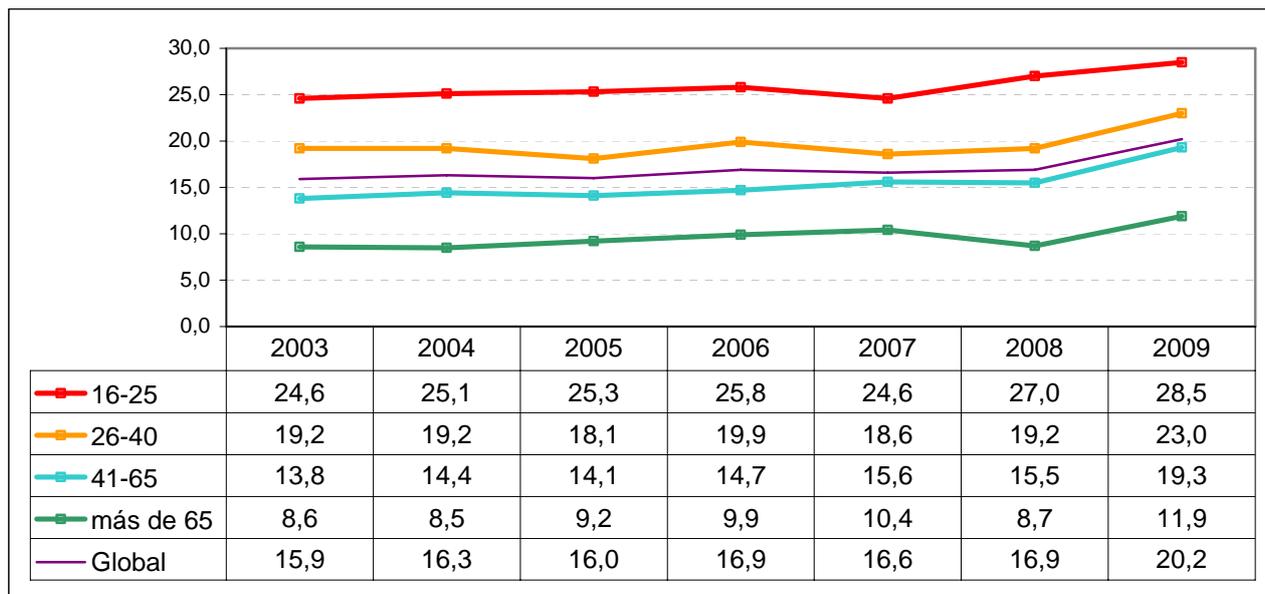
Adicionalmente, la victimización delictiva ha aumentado en todas las regiones, excepto en las comarcas de Girona, que ya habían experimentado un incremento de más de tres puntos el año anterior. El Camp de Tarragona (con un incremento de 3,4 puntos) y las Terres de l'Ebre (con un incremento de 3,0 puntos) continúan entre las regiones más victimizadas de Catalunya. Pero llama tanto o más la atención el aumento en comarcas que tradicionalmente han registrado niveles de victimización relativamente bajos: en el Pirineu Occidental se ha pasado de una victimización delictiva del 7,6% al 11,4%, y en las comarcas centrales del 10,7 al 16,6%.

La distribución de la victimización por edades también requiere algún comentario. Se afirma a menudo que la gente joven resulta más victimizada que el resto de la población y los datos de la ESPC lo confirman. No deberíamos de trivializar este hecho añadiendo que a menudo se trata de hechos de escasa relevancia penal: la persistencia de unos niveles comparativamente

elevados de victimización entre los jóvenes no tiene únicamente efectos negativos sobre su calidad de vida, sino que, en el límite, puede tener efectos negativos sobre su proceso de socialización. Incluso si nos referimos sólo a la victimización considerada delictiva por las propias víctimas, observamos que la franja más joven de la población está sistemáticamente más victimizada que el resto.

Tabla 1.3 - Prevalencia de la victimización delictiva por grupos de edad

Excepto robos o hurtos de teléfonos móviles. Porcentaje de víctimas con respecto a su grupo de edad



Fuente: ESPC

No obstante, una de las características más marcadas durante el pasado año es que los incrementos más fuertes -de 3,8 puntos- se dan en los segmentos de edad adultos, de los 26 a los 64 años. E incluso entre la población de 65 años y más, el aumento de la victimización delictiva es más intenso que entre los jóvenes, lo cual indica una generalización de la victimización entre todos los segmentos de la población.

Los ámbitos de victimización

A lo largo de los últimos años, la victimización por ámbitos mostraba un aumento continuado de los hechos contra la seguridad personal (robos, , atracos, agresiones ...). En este sentido, una de las novedades más importantes de los datos correspondientes al periodo 2006 - 2008 consistía en el hecho de que este indicador se mantuvo estable durante tres años. Esta evolución, sin embargo, se ha roto en la última edición de la ESPC, que registra uno de los incrementos más elevados desde el año 2000.

Volveremos sobre las modalidades de victimización personal más importantes. Antes, sin embargo, destacaremos que también se registran aumentos considerables de hechos contra los vehículos (hurtos de uso, robo de vehículos, robos en el interior, daños...) en relación con los cuales durante el año 2008, un 7,4% de la muestra ha informado de algún hecho contra vehículos y que en el año 2009 esta cifra ha llegado al 9,8%. Se trata nuevamente del nivel de victimización más elevado que se registra desde que se hace la ESPC.

Tabla 1.4 - Victimización delictiva y no delictiva por ámbitos, 1999 - 2009

Porcentaje de personas victimizadas sobre la población total, en seis ámbitos
Victimización delictiva y no delictiva, exceptuando la sustracción de teléfonos móviles*

Prevalencia de la victimización delictiva y no delictiva*	1999	2000	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Contra los vehículos	7,4	6,4	6,4	7,6	7,4	6,9	8,6	6,8	7,4	9,8
Contra el domicilio	1,6	1,8	1,6	1,7	1,8	1,1	2,1	1,9	1,8	2,2
Contra la segunda residencia	0,7	0,9	0,7	0,7	0,7	0,7	0,8	0,6	0,7	0,8
Contra los pequeños negocios	0,7	1,1	1,0	1,0	0,9	0,9	1,0	1,1	0,9	0,9
Contra la economía agraria	0,8	0,6	0,7	0,8	0,6	0,6	0,5	0,8	1,0	1,1
Contra la seguridad personal	3,7	5,6	6,3	7,1	7,9	8,2	8,8	8,7	8,8	10,1
Hechos contra la seguridad personal (agresiones, amenazas, atracos, y robos de)										
Hechos consumados o en grado de tentativa										
En móvil sólo hechos delictivos				7,3	8,0	8,1	7,8	9,0	8,3	9,9
En móvil Hechos delictivos y no delictivos				8,7	9,6	9,7	9,7	10,3	9,9	12,2

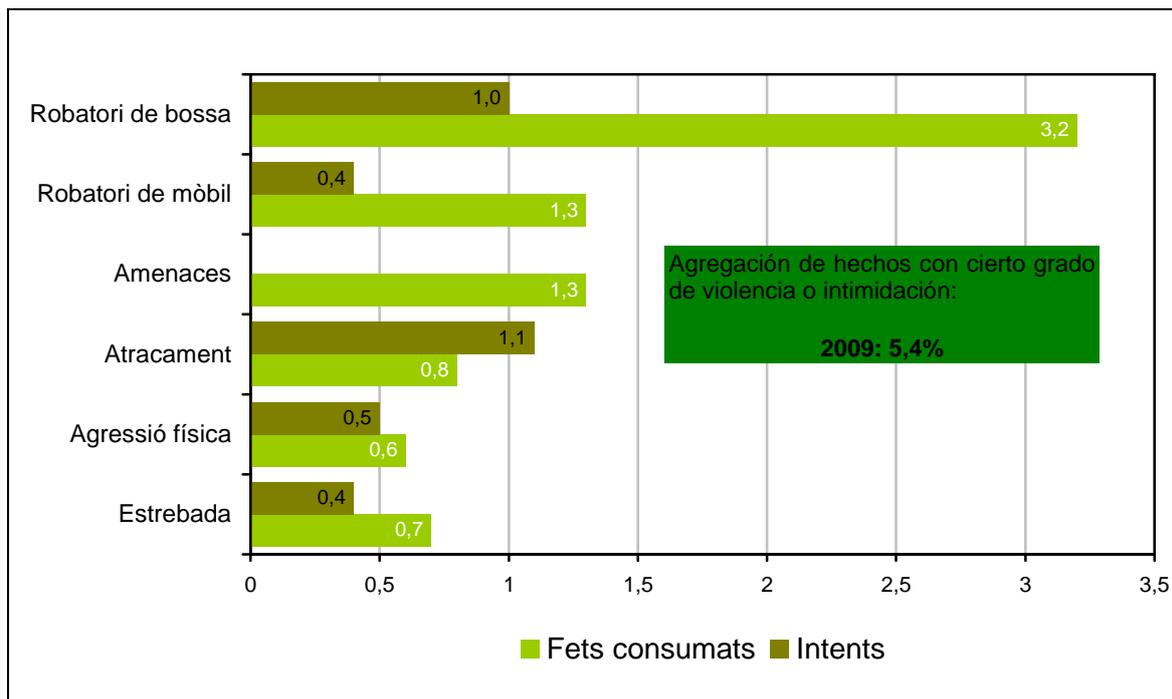
* La diferenciación entre hechos delictivos y no delictivos fue incorporada en el ESPC al estudiar la victimización del año 2003. Aquella misma edición de la ESPC introdujo una pregunta específica sobre los robos de teléfonos móviles.

Fuente: ESPC

Con respecto a la victimización contra la seguridad personal, a pesar de que haya un número importante de hechos sin violencia ni intimidación (sobre todo los robos de o cartera), debemos reconocer que el núcleo más duro del problema, es decir, los atracos y las agresiones físicas consumadas, no constituyen una cifra insignificante (1,4%) y menos si se tienen en cuenta las tentativas (llegaríamos a un 2,5%). Se debe resaltar que la inclusión adicional de los y las amenazas, consumadas o en grado de tentativa, conforman un considerable 5,4%. No obstante, la novedad más destacada del 2009 en el ámbito de la victimización personal, es el aumento de este conjunto de hechos después de un periodo de disminución de los mismos.

Los hechos con un cierto grado de violencia o de intimidación, afectaron al 6,3% de la población el año 2006, al 4,8% el año 2007 y al 4% el año 2008. En este marco, el 5,4% de personas victimizadas el año 2009 supone, una vez más, la de una tendencia que había sido esperanzadora.

Gráfico 1.3 - Victimización contra la seguridad personal, 2009
 Hechos considerados delictivos por las víctimas



Fuente: ESPC

Aunque el robo de continúa siendo el hecho más mencionado es evidente que los hechos que comportan algún grado de violencia o intimidación (atracos, agresiones físicas, y amenazas, consumadas o en grado de tentativa) tienen un impacto particularmente intenso sobre las víctimas y generan una especial alarma social. En este sentido, los datos de la última edición de la ESPC comportan una señal de alerta.

La totalidad de los ilícitos experimentados. La vandalización

Ya hemos señalado el incremento en el recuerdo espontáneo de haber sido víctima y en la prevalencia de la victimización, y ahora tenemos que destacar el aumento de los hechos que las mismas víctimas consideran ilícitos pero no delictivos, es decir, de un conjunto de experiencias en que se concentran las gamberradas, las faltas de respeto, los insultos u otros actos incívicos experimentados de manera directa la población.

El aumento de este tipo de experiencias de victimización no consideradas delictivas por las mismas víctimas, constituye una de las singularidades de la situación actual. Este tipo de incidentes se han doblado a lo largo de los últimos cinco años. En conjunto, afectaron en torno al 4% de la población del 2004 al 2006, y en la última edición de la ESPC, las personas afectadas llegaban ya al 8%.

Observamos de manera sintética un resumen de los indicadores de prevalencia, delictivos y no delictivos, en el ámbito de la victimización (robos, agresiones, amenazas ...) o de la vandalización (daños contra bienes privados):

Tabla 1.5 - Indicadores globales de incidentes delictivos y no delictivos, 2004 - 2008

Porcentaje global de incidentes 100% = población de 16 años y más		2004	2005	2006	2007	2008	2009
Incidentes delictivos	Victimización	16,3	16,0	16,9	16,7	16,9	20,2
	Vandalización	5,0	6,0	4,8	7,2	6,8	6,8
TOTAL VÍCTIMAS DE INCIDENTES DELICTIVOS		19,7	20,4	20,2	23,4	21,6	24,6
Incidentes no delictivos	Victimización	2,5	2,5	2,9	2,4	3,4	5,2
	Vandalización	2,0	2,1	1,8	1,8	3,0	3,2
TOTAL VÍCTIMAS INCIDENTES NO DELICTIVOS		3,9	4,0	4,0	4,3	6,3	8,1

Fuente: ESPC

En esta , los indicadores totales no son la suma aritmética de los indicadores parciales ya que una misma persona puede haber sido objeto de victimización y, adicionalmente, puede haber sufrido algún hecho vandálico. Pero, sobre todo, aquí importa señalar la enérgica subida de la victimización y la relativa estabilidad de los actos vandálicos contra los bienes privados.

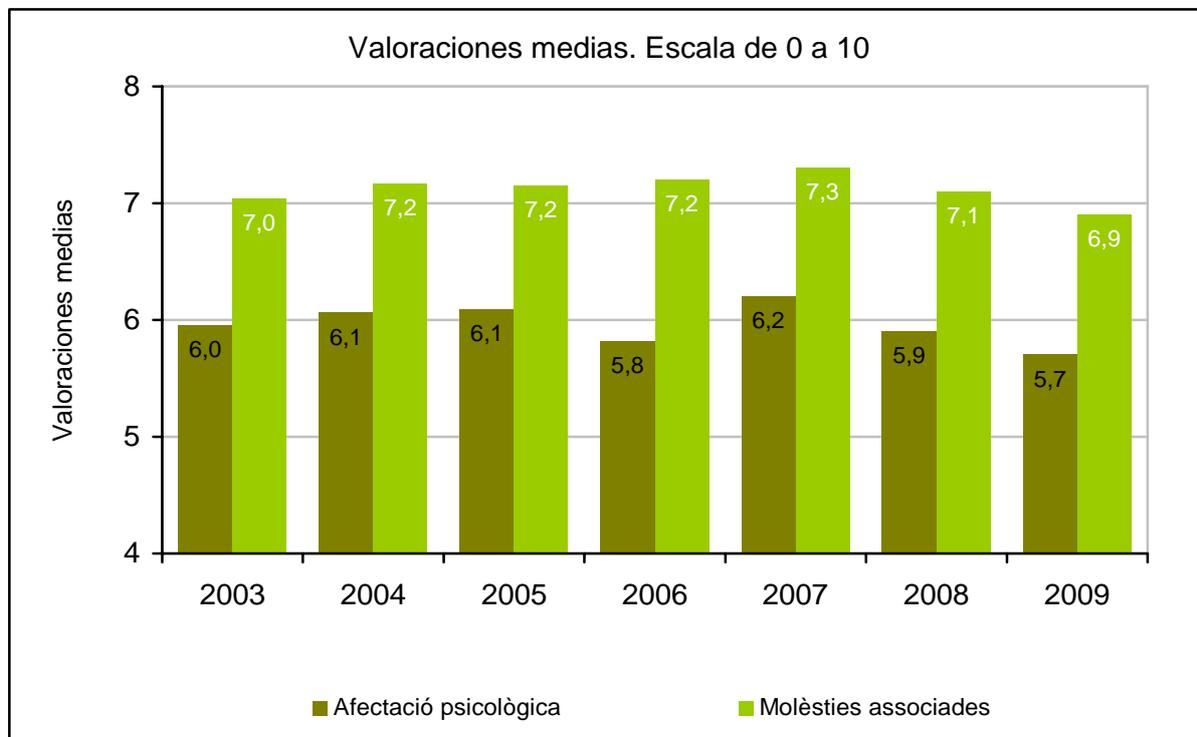
Más concretamente, llama la atención que la victimización no delictiva se haya doblado de 2005 a 2009, hecho que insinúa que una parte sustancial de los incrementos se producen en hechos que no tienen asociado un reproche penal para la población ("no son delictivos") pero que sin duda afectan negativamente a la calidad de vida y la convivencia.

La afectación subjetiva

La afectación subjetiva de las personas victimizadas se mide en la ESPC mediante dos indicadores, en una de 0 (nada) en 10 (muchísimo). El primer indicador valora las molestias asociadas al hecho ("Valore ... las molestias que le ocasionó este hecho ") y el segundo pretende evaluar la afectación psicológica de la víctima ("Valore ... le afectó psicológicamente al hecho"). Teniendo en cuenta el predominio estadístico de los hechos más leves, no puede sorprender que la valoración media de las molestias sea superior a la afectación psicológica. En la edición de este año, referida a la victimización experimentada el año 2009, las molestias asociadas han recibido una valoración media de 6,9 puntos, ligeramente inferior a la de los años anteriores y una afectación psicológica de 5,7 puntos, dos décimas por debajo de la edición anterior, y en una línea de descenso aparente. Una diferencia de décimas es demasiado frágil para sacar conclusiones definitivas, pero refuerzan la hipótesis que se han experimentado más

hechos victimizadoras, pero su impacto medio sobre la víctima ha sido inferior. Es decir, se registran más hechos, pero parecen "menos importantes".

Gráfico 1.4 - Afectación subjetiva a la victimización 1999-2009



Fuente: ESPC

En el periodo 1999-2002 se pudo constatar un incremento suave pero continuado de la afectación psicológica, que pasó de 5,2 puntos el año 1999 a 6,0 el año 2003, así como un aumento de las molestias asociadas a la victimización, que también aumentaron ligeramente (de 6,6 a 7,0). Pero a partir del año 2003 la estabilidad de estos indicadores es notable, incluso sorprendente. La afectación psicológica se mueve en una horquilla de cuatro décimas y las molestias asociadas en una horquilla de tres décimas que permiten hablar de impactos muy similares.

Las diferencias con el periodo anterior al 2003 tienen que ser interpretadas con cautela ya que, en parte, son debidas a una modificación de las bases de cálculo introducida precisamente aquel año. En el periodo 1999 - 2002 el cálculo se basaba en los hechos "más importantes" que habían sufrido las víctimas, y a partir del año 2004 se basa en la totalidad de los hechos que se han sufrido. No obstante, la modificación de las bases de cálculo deberían haber afectado al indicador a la baja, y el cierto es que se ha mantenido, lo cual señala que la evolución de las molestias refleja mejor la experiencia de la población.

Tal como hemos señalado en informes anteriores, estos impactos no se distribuyen de manera homogénea por ámbitos. Algunos tipos de victimización, como los hechos contra la vivienda (consumados o no) y los hechos contra las personas con violencia o intimidación están entre los que causan más molestias y más afectación psicológica, y este fenómeno es particularmente intenso entre las poblaciones que se sienten más vulnerables.

Así, la afectación psicológica se incrementa nítidamente con la edad. Es decir, la gente mayor es víctima de menos hechos, pero queda bastante más afectada por la victimización. En la edición de este año de la ESPC, la franja de personas victimizadas entre los 16 y los 25 años de edad, informa de una afectación psicológica media de unos 5,2 puntos sobre 10, mientras las personas de más de 64 años expresan una afectación psicológica próxima a los 6,8 puntos. Por contra, la distribución de las molestias asociadas a la victimización es similar en todos los grupos de edad.

Salvando las distancias, volvemos a encontrar el mismo fenómeno en cualquier subpoblación comparativamente vulnerable: la victimización afecta más a los que se encuentran en una posición de debilidad relativa. A modo de ejemplo, entre las personas victimizadas que tienen menos renta, la afectación psicológica ha sido de 7,2 puntos en una de 0 a 10, contra 5,2 puntos entre las que declaran más ingresos.

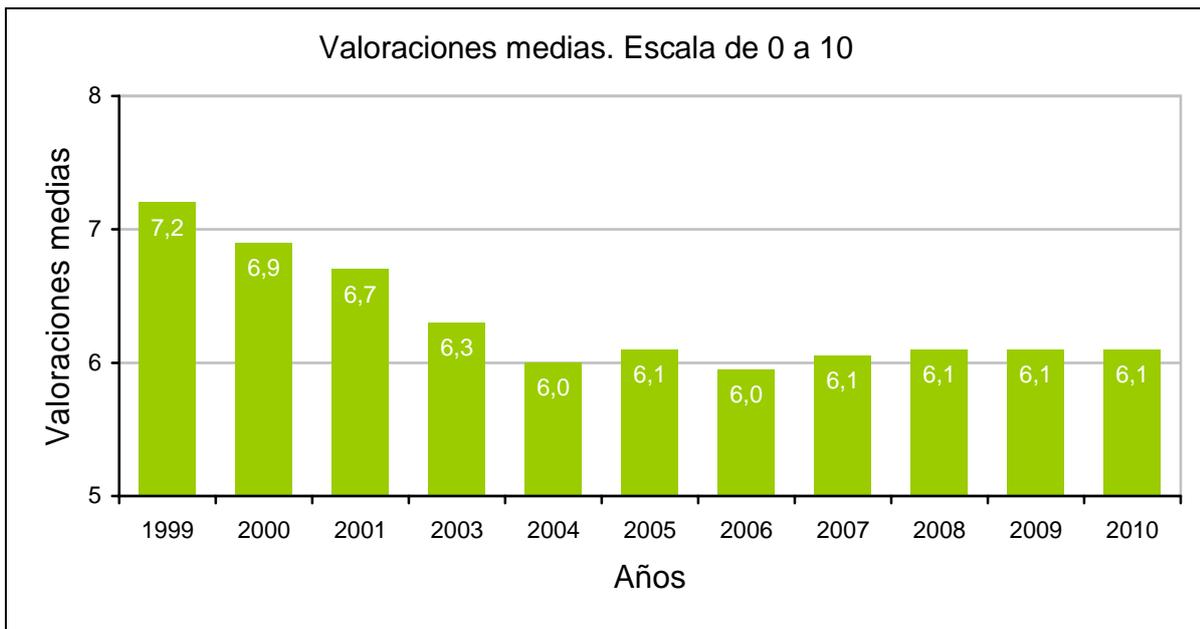
Las percepciones sobre la seguridad en el lugar de residencia

El trabajo de campo de la ESPC se lleva a cabo durante el primer trimestre del año, y se pregunta sobre las experiencias de victimización vividas durante el año pasado y sobre las opiniones en materia de seguridad y policía. Eso supone que la edición de este año registra el recuerdo de la victimización experimentada el año 2009 y las opiniones de los entrevistados durante el primer trimestre de 2010.

No obstante, algunas preguntas de opinión también se refieren al año pasado por razones de congruencia ("cómo cree Usted que ha evolucionado la seguridad vial en las carreteras catalanas durante el último año?") y generan, pues, unos datos, recogidas el año 2010, pero referidas a veces en el año 2009. Por motivos de rigor formal las indican el año de referencia, pero se tiene que resaltar que todas las preguntas han sido formuladas a lo largo del primer trimestre de 2010.

Podemos empezar destacando la variable de la ESPC que mide la percepción del nivel de seguridad. Su formulación literal es la siguiente: "Valore en una de 0 (mínimo) en 10 (máximo) el nivel de seguridad que hay en su municipio." Veamos los resultados obtenidos desde el año 2000:

Gráfico 1.5 - Nivel de seguridad del municipio de residencia, 1999-2010⁴



Fuente: ESPC

Como se puede comprobar, durante el primer trimestre de 2010 la población catalana ha valorado el nivel de seguridad existente en su municipio con una media de 6,1 puntos sobre 10. Es decir, con una puntuación idéntica a la de las últimas ediciones de la ESPC.

Se trata de cifras que se encuentran lejos de las puntuaciones que se registraban el año 2000, situadas en torno a los 7 puntos, pero que mantienen una estabilidad sorprendente, sobre todo si tenemos en cuenta el aumento de la victimización registrada este año.

En otras palabras, hasta ahora la evolución de las percepciones subjetivas estaba estrechamente asociada a la evolución de la victimización, especialmente al recuerdo espontáneo de victimización, mientras que este año la victimización se incrementa y la percepción se mantiene estable.

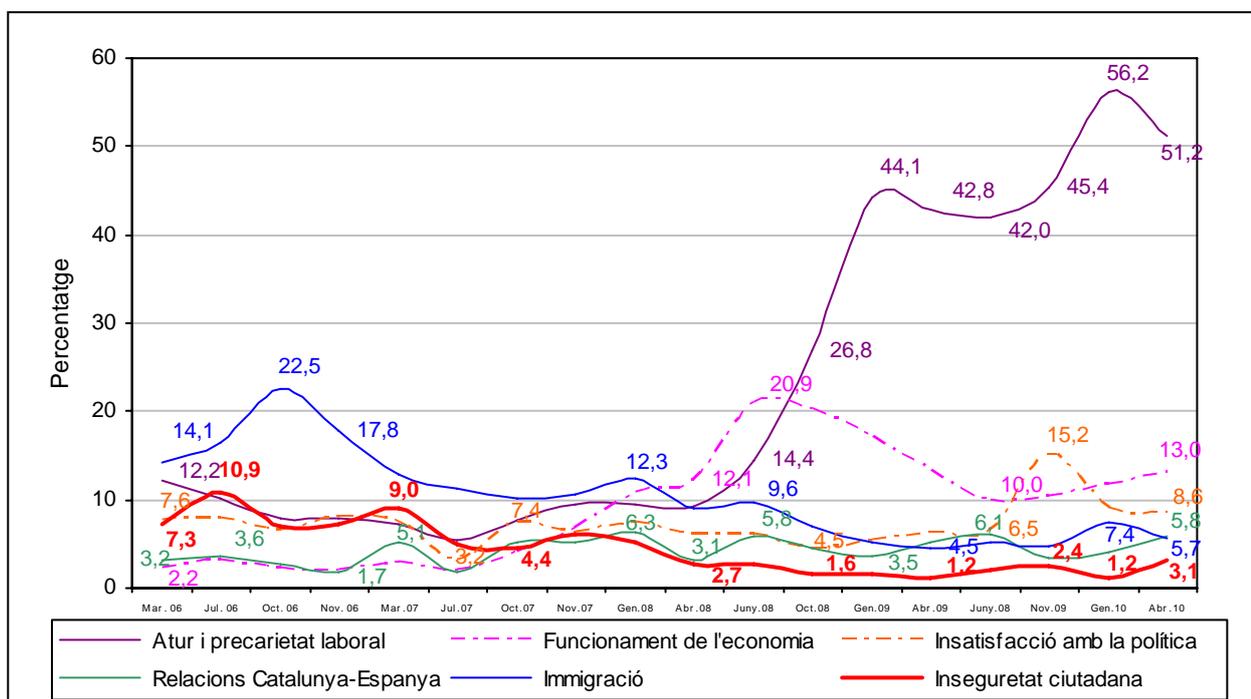
Hay diversas hipótesis que nos podrían ayudar a entender esta situación. En primer lugar, tal como se ha indicado, hay un incremento de la victimización, pero una parte de este incremento ha sido producido por hechos no considerados delictivos, con molestias asociadas a impactos psicológicos menores. Y, sobre todo, la importancia comparativa de los problemas de seguridad respecto del conjunto de los problemas que afectan a la población catalana se ha moderado. Es

⁴ No se incluyen los datos del ESPC-edición 2002 por dificultades de comparación. Como consecuencia de un error material en ediciones anteriores del ISC los datos atribuidos a los años 2000, 2001 y 2002, corresponden en realidad a los años 1999, 2000 y 2001, respectivamente.

decir, hay otros problemas más importantes que eclipsan los impactos que genera la victimización.

Este fenómeno se observa con especial claridad en los barómetros del Centro de Estudios de Opinión, en el que se pregunta regularmente sobre los principales problemas que tiene Catalunya y, a continuación, sobre cuál de estos problemas es el más importante: la seguridad como problema más importante, que había sido citada por el 7,3% de la población en marzo de 2006, ha sido citado en abril de 2010 por el 3,1%, mientras el desempleo y la precariedad laboral pasaba del 12,2% al 51,2%.

Gráfico 1.6 - El problema más importante en Catalunya, 2006 - 2010



Fuente: Barómetro de Opinión Pública (Centro de Estudios de Opinión)

Adicionalmente, en respuestas a una pregunta complementaria de la ESPC ("cuál es su opinión sobre la evolución de la seguridad en su municipio en el último año?"), las personas que creen que la situación sigue igual, que ya eran la mayoría (54,9% en referencia al 2008) se incrementan nítidamente y llegan al 57,9% de la muestra.

Con otras palabras, para una importante mayoría la seguridad "sigue igual" a pesar del incremento de la victimización. No obstante, no podemos perder de vista que se mantiene, o incluso se refuerza ligeramente la minoría que considera que la situación ha empeorado. Eran el 18,7 en referencia al 2007, el 19,9 en referencia al 2008, y son el 20,1% en la edición de este año de la ESPC, que se refiere a la evolución a lo largo del 2009.

Tabla 1.6 - Evolución de la seguridad en el municipio de residencia. 1999 - 2009
Porcentajes verticales

	1999	2000	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Ha mejorado	32,8	26,7	22,5	21,2	23,0	21,2	20,3	22,9	20,9	19,4
Sigue igual	54,4	55,4	59,1	52,2	52,3	52,0	48,5	54,3	54,9	57,9
Ha empeorado	10,1	14,8	14,2	20,3	20,3	21,8	23,7	18,7	19,9	20,1
Ns/nc	2,6	3,2	4,1	6,2	4,4	5,1	7,5	4,1	4,3	2,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: ESPC

Adicionalmente, el incremento de las personas que piensan que la situación "sigue igual" se produce en un entorno caracterizado por un aumento de las que piensan que la situación también seguirá igual en el futuro. Las respuestas a la pregunta de la ESPC en este punto ("cómo cree que evolucionará la seguridad a su municipio durante el próximo año?") registran, incluso, un ligero incremento en las que creen que la situación mejorará. Teniendo en cuenta que en la anterior edición de la ESPC, el año de 2009, el registro fue particularmente pesimista, podríamos interpretar estos datos como un sentimiento subjetivo de haber tocado fondo.

Tabla 1.7 - Evolución futura de la seguridad en el municipio de residencia
Ediciones del ESPC 2004 - 2010

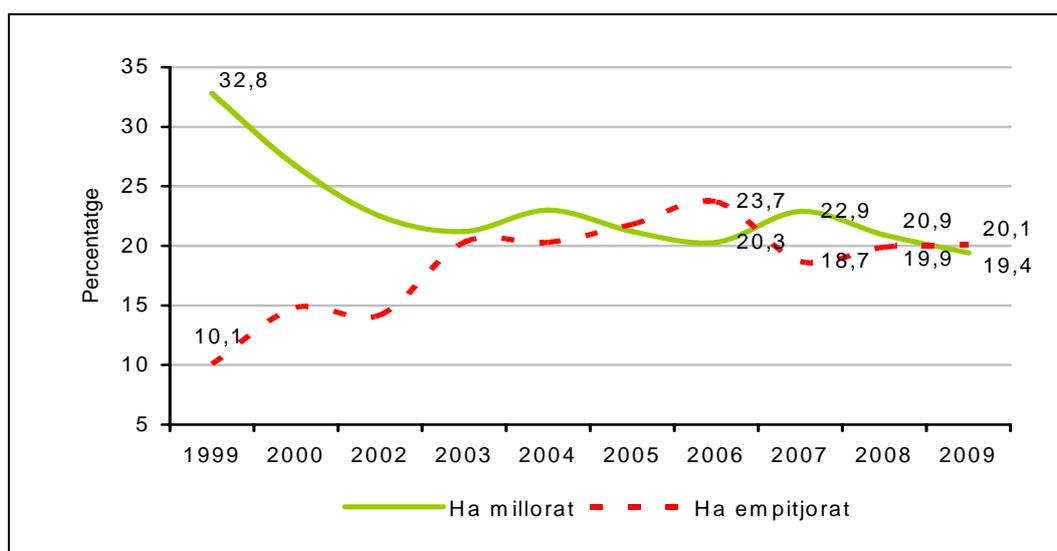
Año	Mejorará	Seguirá igual	Empeorará	ns/nc	Diferencia Mejorará - Empeorará
2004	33,7	31,4	15,3	19,6	+18,4
2005	35,0	27,8	21,4	15,8	+ 13,6
2006	30,6	34,9	19,1	15,4	+11,5
2007	26,3	31,3	21,1	21,3	+ 5,2
2008	29,0	38,8	17,1	15,2	+11,9
2009	23,3	37,6	26,3	12,9	-3,0
2010	24,1	45,9	22,6	7,5	1,5

Fuente: ESPC

El segmente optimista de la població, es dir, el subgrup que esperava millores en el futur havia estat més numeroso que el segmente pesimista del any 2004 en el any 2008. Pero el diferencial a favor del optimismo, que havia arribat a ser de 18 punts el any 2004, se ha id reduint progressivament, y el any 2009 ha sigut negatiu (-3 punts), es dir, los pesimistas eran más. La situación este año, con un 22,6% de la población que prevé una evolución a peor, y un 24,2% que piensa el contrario, supone una pequeña diferencia de 1,5 puntos en favor de los optimistas, lejos de las cifras del periodo 2004 - 2008.

En definitiva, a pesar del aumento de la victimización, la valoración media del nivel de seguridad se mantiene estable en torno a los 6,1 puntos sobre 10 desde el año 2004 (ved el gráfico 6), una sólida mayoría cree que la situación sigue igual y que la enérgica erosión de las expectativas de futuro se ha detenido. Una expresión gráfica de esta situación la podemos conseguir representando la evolución de las subpoblaciones que creen que la seguridad ha mejorado junto con las subpoblaciones que piensan que ha empeorado, en las que se destaca la forma fluctuante que adopta la percepción de la seguridad.

Gráfico 1.7 - Percepción sobre la evolución de la seguridad, 1999 - 2009



Fuente: ESPC

el resto, la distribución territorial de las valoraciones está asociada a los niveles de victimización. Esquemáticamente, los ámbitos territoriales que registran una victimización más elevada obtienen unas valoraciones de los niveles de seguridad más bajas. Es dir, la asociación entre la percepción de los nivel de seguridad y la victimización registrada no presenta sorpresas, y recuerda la utilidad que pueden tener los indicadores subjetivos en la realización de mediciones rápidas.

1. Victimización y valoraciones en materia de seguridad

No obstante, los datos de este año presentan unas peculiaridades que tienen que ser destacadas. En primer lugar, una buena parte de la mejora percibida se concentra en el Camp de Tarragona y a las Terres de l'Ebre donde el despliegue de la PG - ME todavía es reciente y eso afecta positivamente a la percepción ciudadana. Por contra, los datos más críticos se recogen en Barcelona donde el 31,4% de los residentes cree que la seguridad en el municipio ha empeorado y sólo el 14,2% percibe mejoras.

Tabla 1.8 - Distribución territorial de las percepciones sobre el nivel de seguridad

Territorio	Evolución seguridad durante el último año Porcentajes horizontales					Nivel de seguridad Media. 0 - 10	
	Ha mejorado	Sigue igual	Ha empeorado	Ns/Nc	Diferencia mejorado-empeorado	2009	2010
RP Metropolitana Barcelona	14,2	51,7	31,4	2,8	-17,2	5,7	5,6
RP Metropolitana Nord	21,3	59,0	17,9	1,9	3,4	6,3*	6,4
RP Metropolitana Sud	24,1	57,6	15,8	2,5	8,3		6,4
RP Camp de Tarragona	27,7	52,4	17,6	2,4	10,1	5,9	6,3
RP Central	13,6	67,2	18,3	0,9	-4,7	6,7	6,7
RP Girona	15,8	63,2	19,3	1,7	-3,5	5,8	6,5
RP Ponent	12,4	68,6	18,3	0,7	-5,9	6,7	6,8
RP Pirineu Occidental	16,8	71,1	10,7	1,3	6,1	7,2	7,6
RP Terres de l'Ebre	29,3	52,4	17,1	1,1	12,2	5,9	6,2
TOTAL	19,4	57,9	20,7	2,1	-1,3	6,1	6,3

Fuente: ESPC

Estos datos de carácter perceptivo ("subjetivos") tienen un especial interés porque están correlacionadas con la victimización experimentada. Así, en Barcelona, las personas que opinaban que la seguridad había empeorado eran más del 30% en la edición de la ESPC del año 2007 (datos referidos a 2006) y se situaron en torno al 25,5% el año 2008 y en el 2009, una mejora considerable después de años de erosión de estos indicadores y, sobre todo, una mejora correlacionada con la disminución de la victimización típica (robos, atracos, agresiones, amenazas ...) que se produjo justamente en este periodo.

Lamentablemente, este año, las personas que piensan que la situación ha empeorado vuelven a ser más del 30%, concretamente el 31,4%, en congruencia con el incremento de la victimización. También la valoración media del nivel de seguridad ha disminuido pero de forma muy ligera, pasa de 5,7 a 5,6 puntos sobre 10.

También debe citarse la evolución en el Camp de Tarragona y a las Terres de l'Ebre donde el año pasado se registró un fuerte incremento de las personas que opinaban que la seguridad había mejorado. El segmento que apreciaba mejoras en la seguridad se encontraba en estas comarcas unos diez puntos por encima de la media catalana, y más de diez puntos por encima de las cifras registradas en la edición anterior de la Encuesta.

Esta mejora de la percepción, obviamente relacionada con el despliegue de la PG - ME, se mantiene en la edición de este año de la ESPC, pero con menos intensidad. Las personas que piensan que la situación ha mejorado son ahora el 27,7% en el Camp de Tarragona y el 29,3% en las Terres de l'Ebre, mientras que la media catalana es del 19,4%. Las valoraciones en la de 0 a 10 del nivel de seguridad mejoran en las dos regiones. En el Camp de Tarragona fue de 5,9 puntos el año 2009 y ha sido de 6,3 puntos este año, y en las Terres de l'Ebre fue también de 5,9 y ahora es de 6,2.

Más allá de las percepciones críticas a Barcelona y de las percepciones esperanzadas en el Camp de Tarragona y en las Terres de l'Ebre, también tenemos que señalar que, en conjunto, predomina la sensación que la situación sigue igual. Este sentimiento es el mayoritario por todas partes, pero resulta particularmente marcado en el Pirineu Occidental (71,1%), en la Región Policial Ponent (68,6%) o en la Central (67,2%).

Las percepciones sobre la seguridad vial

El 56,6% de las personas residentes en Catalunya de más de 16 años opinan que la seguridad vial ha mejorado, lo cual comporta un incremento con respecto a la cifra de la edición anterior que era del 54,2%.

Adicionalmente se incrementan también en dos puntos las que opinan que la situación sigue igual, que pasan del 32,7% al 34,7% y disminuyen los que consideran que la situación ha empeorado, que eran el 6,3% y ahora son el 5,1%.

En definitiva, los datos muestran una evolución inequívocamente positiva en un ámbito en que la base de partida ya era bastante buena. Observamos esta evolución recordando que la pregunta se refiere al año anterior ("cómo cree Usted que ha evolucionado la seguridad vial en las carreteras catalanas el último año?") y, por lo tanto, la se refiere al año anterior al de la realización de la entrevista.

Tabla 1.9 - Evolución en la percepción de la seguridad vial, 2002-2009

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Ha mejorado	35,1	39,5	59,9	49,4	49,6	51,0	54,2	56,6
Sigue igual	44,1	41,9	29,5	36,8	31,8	35,8	32,7	34,7
Ha empeorado	10,6	12,5	5,8	8,2	7,7	7,8	6,3	5,1
Ns/nc	10,2	6,1	4,8	5,6	10,9	5,4	6,7	3,6
Total	100,0							
Diferencia Ha mejorado - ha empeorado	24,5	27,0	54,1	41,2	41,9	43,2	48,0	51,5

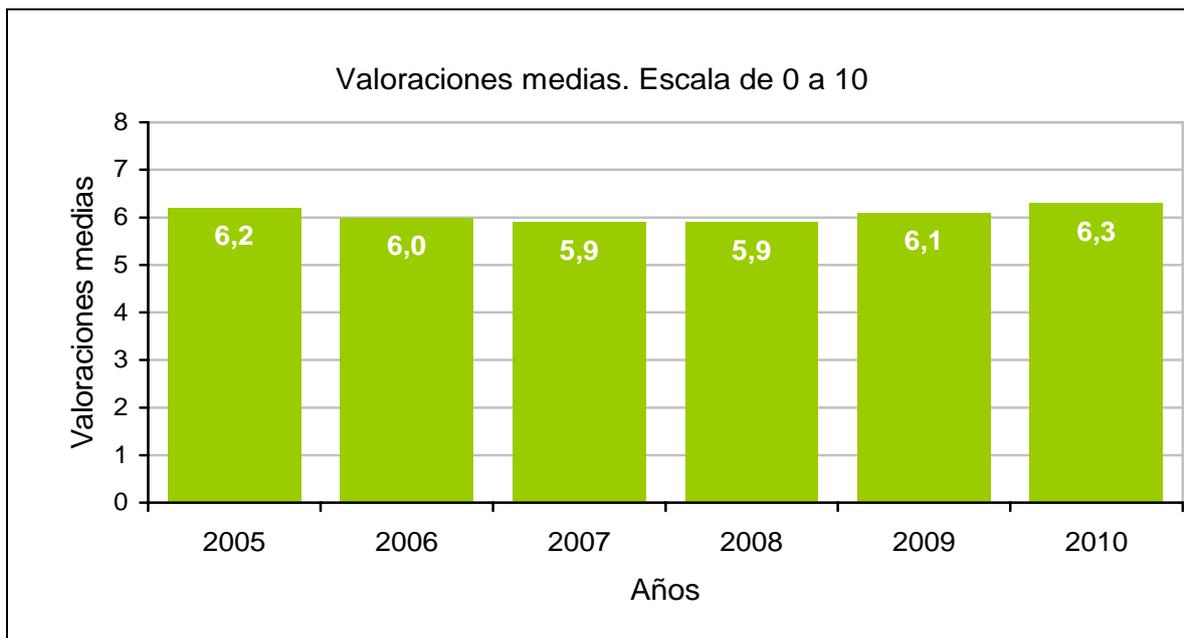
Fuente: ESPC

Con independencia de los datos objetivos sobre siniestralidad, la ESPC registra una mejora inequívoca de la percepción. A pesar de todo, las respuestas no indican que se haya alcanzado un nivel satisfactorio de seguridad en las carreteras. Más bien señalan el acuerdo con una línea de intervención incisiva.

De hecho, cuando se pregunta "qué nivel de seguridad hay en las carreteras catalanas" la valoración media de la seguridad vial por parte de los ciudadanos ha mejorado sólo de manera ligera, ha pasado de los 6,1 puntos sobre 10 el año 2009 a los 6,3 el año 2010.

Estos datos, aparentemente contradictorios, parecen indicar que el reconocimiento de las mejoras conseguidas no va acompañado de una percepción subjetiva de disminución del riesgo. Se valoran las mejoras, pero la percepción subjetiva de inseguridad se mantiene. Con otras palabras, el reconocimiento de lo que se ha hecho no nos autoriza a olvidar la importancia del trabajo pendiente.

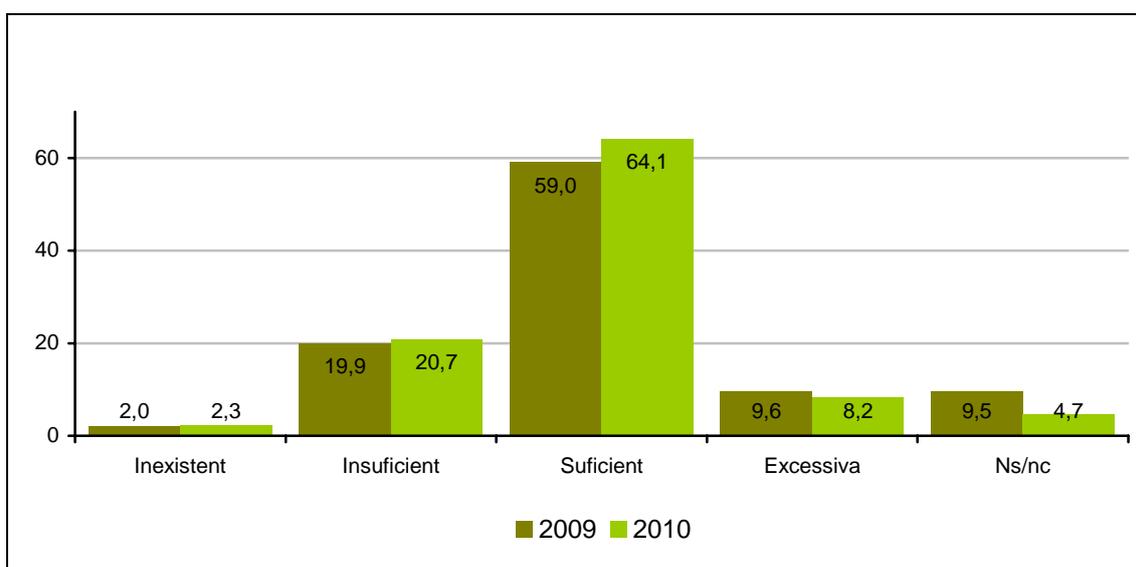
Gráfico 1.8 - Nivel de seguridad vial en las carreteras, 2004-2009



Fuente: ESPC

Adicionalmente, sabemos que la mayoría de la población es favorable a la vigilancia policial en las carreteras y considera que el control que realizan el Mozos Escuadra tiene una intensidad adecuada. Más concretamente, se preguntaba, si la persona entrevistada consideraba que la vigilancia de la PG - ME en las carreteras es inexistente, insuficiente, suficiente o excesiva. De hecho, todavía queda margen para intensificar los controles, ya que son bastantes más numerosas las personas que la consideran insuficiente (20,7%) que las que la consideran excesiva (8,2%).

Gráfico 1.9 - Vigilancia de la PG - ME en las carreteras catalanas



Fuente: ESPC

La valoración de los servicios policiales

La valoración del servicio que prestan la PG - ME mostró una tendencia a la baja suave pero persistente del año 2000 al 2007, para estabilizarse posteriormente en torno a 6,5 puntos sobre 10. Con respecto a la valoración de los servicios que prestan las policías locales, también disminuyó ligeramente durante el mismo periodo para estabilizarse después en torno a los 6,1 puntos.

Observamos esta evolución con detalle, en una en la cual no constan las puntuaciones de los cuerpos estatales de los últimos años, ya que se dejó de preguntar por la valoración de sus servicios el año 2007.

Tabla 1.10 - Valoración global de los servicios policiales. Años 2000 - 2010
Valoraciones medias. de 0 a 10

Servicios policiales	2000	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PG - ME	7,3	6,7	7,0	7,0	6,8	6,7	6,5	6,6	6,5	6,6
Policías locales	6,5	6,1	6,2	6,2	5,9	6,0	6,0	6,1	6,1	6,2
CNP	6,6	6,3	6,5	6,4	6,2	6,3	-	-	-	-
Guardia civil	6,5	6,3	6,4	6,5	6,2	6,1	-	-	-	-

Fuente: ESPC

La ligera mejora de este año -una décima la PG - ME y otra décima las policías locales- es demasiado escasa para autorizar alguna conclusión tajante, pero resulta congruente con otros datos que señalan ciertas mejoras de la satisfacción ciudadana con servicios policiales básicos, como la recepción de denuncias. Aunque la satisfacción media con este servicio se haya mantenido durante las últimas dos ediciones de la ESPC en 6,8 puntos con respecto a la PG - ME, y haya subido sólo una décima a las policías locales, de 6,7 a 6,8 puntos, el número de personas directamente insatisfechas con el servicio ha disminuido de 18,6 a 17,9.

Tabla 1.11 - Valoración global de la recepción de denuncias. Años 2007 - 2009
Valoraciones medias. de 0 a 10

Punto de recepción	2007	2008	2009	2009 n
PG - ME	6,6	6,8	6,8	1.467
Policías locales	6,9	6,7	6,8	342
CNP	6,2	6,2	6,8	46
Guardia civil	7,1	6,6	7,2	36
Juzgado	4,8	1,9	5,6	18
NS/NC	7,3	7,6	7,9	21
TOTAL	6,7	6,7	6,8	1.930

Fuente: ESPC

Anexo metodológico

Tipo de muestreo

En la edición de la ESPC del año 2010 se ha optado un diseño muestral estratificado no proporcional según ámbitos territoriales, y se han establecido cuotas por sexo y edad dentro de cada una de las zonas o estratos territoriales, con el fin de evitar el sesgo que producen las encuestas telefónicas hacia un perfil de entrevistados de gente mayor y de sexo femenino.

Las cuotas se han calculado de manera proporcional a la población, según los datos del Padrón del 2008, con el fin de facilitar la ponderación posterior. Los estratos de edad definidos han sido: de 16 a 25 años, de 26 a 40 años, de 41 a 64 años y, finalmente, de 65 años en adelante.

Tamaño de la muestra y fiabilidad

La ESPC se ha realizado sobre 14.219 personas, y en ningún caso se ha superado un nivel de error de $\pm 5\%$ por ámbito territorial, con un nivel de confianza de un 95,5%, teniendo en cuenta que a partir de la información de ediciones anteriores se ha utilizado para el cálculo de la variancia una $p = 0,25$ y una $q = 0,75$, y un nivel de error para la totalidad de Catalunya de $\pm 0,73$ para las preguntas sobre victimización. Hay que añadir, sin embargo, que los módulos de opinión cuentan con las respuestas de la mitad de la muestra total, con un nivel de error de $\pm 1,20\%$ (en este caso $p=q=0,50$).

Sustituciones

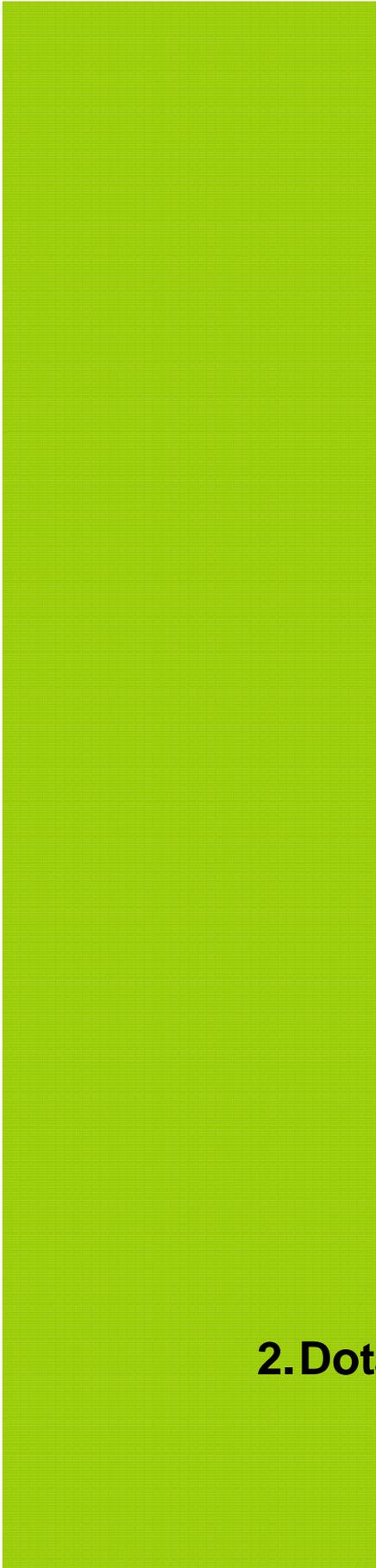
Las unidades de primera etapa han sido los hogares y las unidades finales los individuos, de manera que dentro de cada hogar sólo se ha seleccionado un individuo. Hay que recalcar que no se ha permitido la sustitución por ningún otro individuo del mismo hogar si la persona seleccionada no estaba en el momento de la llamada.

Método

El método utilizado para la recogida de información ha sido el sistema CATI, es decir, el sistema de encuesta telefónica asistida por ordenador.

Organización del trabajo de campo

El trabajo de campo ha sido organizado conjuntamente la empresa TNS que ha realizado las llamadas, el IDESCAT, el Gabinete de Seguridad del DIRIP y el equipo investigador del Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos de Barcelona en representación del Ayuntamiento de Barcelona y de la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona. El periodo de realización se ha comprendido entre el 14 de enero y el 8 de abril de 2010. Con el fin de validar el cuestionario y su gestión, se llevó a cabo una prueba piloto de 100 entrevistas al principio de enero de 2010.



2. Dotaciones policiales y de bomberos

Las dotaciones policiales

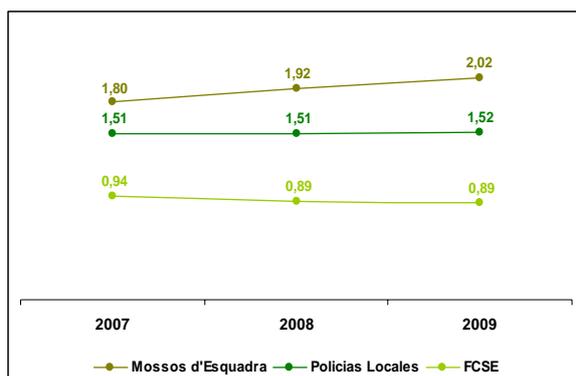
La evolución de las dotaciones policiales en Catalunya para el año 2009 sitúa la tasa en 4,43 policías mil habitantes, sólo 7 décimas por debajo de la aprobada por el Parlamento de Catalunya.⁵ El incremento del número de agentes de la PG - se ME situaba su tasa mil habitantes 2 décimas por encima de lo que se calculó el año anterior. Habría que redefinir, pues, algunos de los objetivos de crecimiento de la plantilla de la PG - ME, con el fin de poder alcanzar la tasa esperada de 4,5, tanto para compensar los movimientos de las plantillas de las policías catalanas como los movimientos efectuados por las FCSE como consecuencia del proceso de despliegue de la PG - ME.

Tabla 2.1 - Dotaciones policiales en Catalunya, 2007-2009

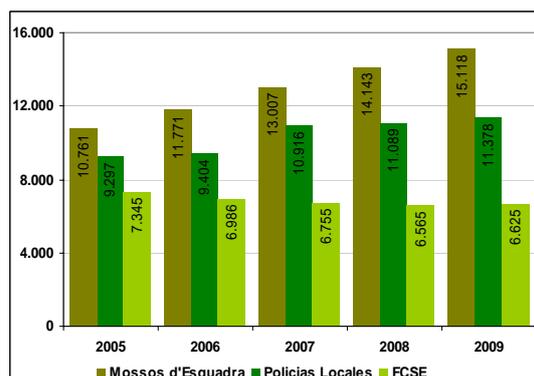
Cuerpos policiales	2007		2008		2009	
	Agentes	Tasa por 1.000 hab	Agentes	Tasa por 1.000 hab	Agentes	Tasa por 1.000 hab
Total	30.678	4,25	31.797	4,32	33.121	4,43
Mossos d'Esquadra	13.007	1,80	14.143	1,92	15.118	2,02
Policías Locales	10.916	1,51	11.089	1,51	11.378	1,52
FCSE	6.755	0,94	6.565	0,89	6.625	0,89

Fuente: DGP y MAP

Gráfico 2.1 - Incremento dotaciones policiales en Catalunya 2007-2009. Tasa 1.000 habitantes y valores absolutos



Fuente: DGP y MAP



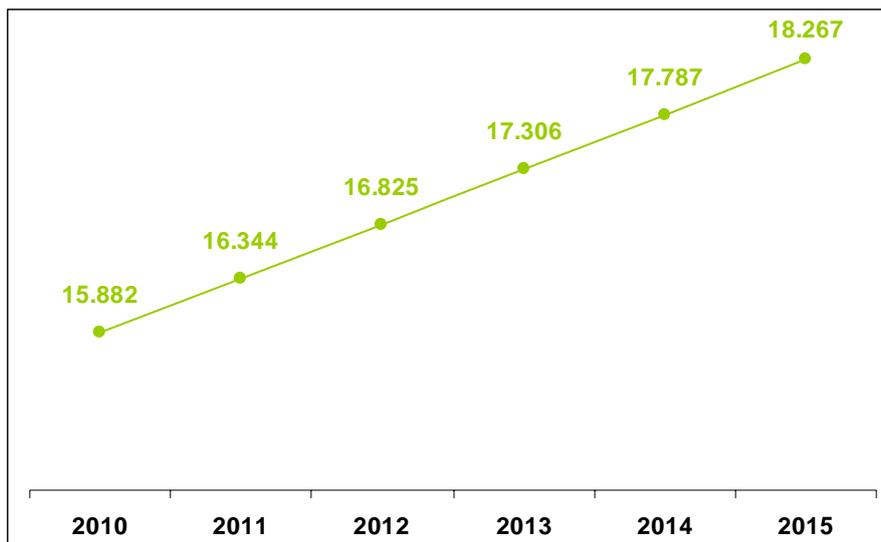
⁵ Moción 154/VI sobre la política de seguridad ciudadana) aprobada por el Parlamento de Catalunya en mayo del 2002

La evolución prevista de las dotaciones de la PG - ME

La previsión de crecimiento de las dotaciones de la PG - ME hasta el 2015 quedó fijada por la Junta de Seguridad de Catalunya celebrada en septiembre de 2006.⁶ En esta reunión se acordó incrementar la plantilla en 3.000 efectivos más de los previstos inicialmente el año 2000 teniendo en cuenta las proyecciones demográficas para los próximos años y el nivel de conflictividad.

La cifra final quedó en torno a los 18.000 agentes de la PG - ME, una dotación que tendría que permitir en los próximos años eliminar el déficit existente actualmente en la tasa policía/habitantes. En cualquier caso, la Junta dejó la puerta abierta a la revisión de la cifra de efectivos de la PG - ME en función de los posibles cambios en la evolución de los factores demográficos o de cualquier otra situación significativa.

Gráfico 2.2 - Previsión evolución de efectivos PG - ME, 2011-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la CGPO (DGP)

⁶ Acuerdo de la Junta de Seguridad de Catalunya de 14 de septiembre de 2006.

La estructura de la Policía de la Generalitat - mossos de esquadra

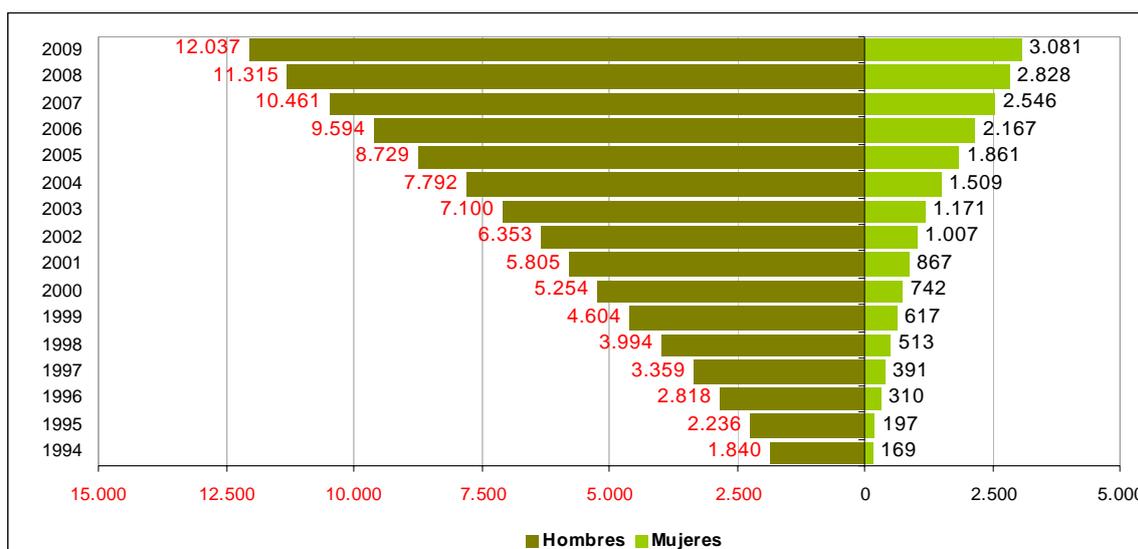
En todo caso, la cifra final para el año 2009 ha sido de 15.118 agentes. De éstos, 3.081 son mujeres (20,38%) y 12.037 hombres (79,62%). En los cuadros siguientes se expone la evolución de la plantilla por sexo y por categorías.

Tabla 2.2 - Estructura de la PG - ME por sexo, año 2009

	Mujeres		Hombres		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	3.081	20,38%	12.037	79,62%	15.118	100%
Mosso	2.637	23,21%	8.723	76,79%	11.360	75,14%
Caporal	320	13,32%	2.083	86,68%	2.403	15,89%
Sergent	82	10,05%	734	89,95%	816	5,40%
Sotsinspector	29	7,75%	345	92,25%	374	2,47%
Inspector	9	7,56%	110	92,44%	119	0,79%
Intendent	3	10,00%	27	90,00%	30	0,20%
Comissari	1	6,25%	15	93,75%	16	0,11%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la CGPO (DGP)

Gráfico 2.3 - Pirámide por sexo de los efectivos de la PG - ME, año 2009



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la CGPO (DGP)

2. Dotaciones policiales y de bomberos

Respecto a la estructura de mando, destaca la llegada de mujeres a los máximos niveles de mando y es especialmente significativo el nombramiento de la primera comisaria el último año.

Tabla 2.3 - Evolución de la estructura de la PG - ME por sexo y categoría

TOTAL																
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
TOTAL	2.009	2.433	3.128	3.750	4.507	5.221	5.996	6.672	7.360	8.271	9.301	10.590	11.761	13.007	14.143	15.118
Mosso	1.698	2.029	2.597	3.038	3.604	4.119	4.676	5.123	5.604	6.313	7.125	8.148	8.986	9.870	11.014	11.360
Caporal	231	321	407	545	678	816	962	1.124	1.254	1.363	1.485	1.648	1.842	2.058	2.054	2.403
Sergent	72	63	93	129	170	206	278	282	315	374	427	481	557	641	638	816
Sotsinspector	8	20	27	33	45	62	62	96	127	149	193	218	255	292	292	374
Inspector			4	4	7	15	15	35	46	57	51	67	87	106	105	119
Intendent					2	2	2	11	13	11	16	24	30	31	31	30
Comissari				1	1	1	1	1	1	4	4	4	4	9	9	16

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la CGPO (DGP)

MUJERES																
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
TOTAL	169	197	310	391	513	617	742	867	1.007	1.171	1.509	1.861	2.167	2.546	2.828	3.081
Mosso	146	166	269	341	451	532	632	737	858	990	1.294	1.597	1.866	2.199	2.482	2.637
Caporal	20	27	30	35	43	64	87	101	117	139	159	198	216	248	248	320
Sergent	3	4	11	15	18	19	21	21	21	30	39	46	60	68	67	82
Sotsinspector					1	2	2	8	10	10	15	14	18	23	23	29
Inspector									1	2	2	6	7	6	6	9
Intendent														2	2	3
Comissari																1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la CGPO (DGP)

HOMBRES																
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
TOTAL	1.840	2.236	2.818	3.359	3.994	4.604	5.254	5.805	6.353	7.100	7.792	8.729	9.594	10.461	11.315	12.037
Mosso	1.552	1.863	2.328	2.697	3.153	3.587	4.044	4.386	4.746	5.323	5.831	6.551	7.120	7.671	8.532	8.723
Caporal	211	294	377	510	635	752	875	1.023	1.137	1.224	1.326	1.450	1.626	1.810	1.806	2.083
Sergent	69	59	82	114	152	187	257	261	294	344	388	435	497	573	571	734
Sotsinspector	8	20	27	33	44	60	60	88	117	139	178	204	237	269	269	345
Inspector			4	4	7	15	15	35	45	55	49	61	80	100	99	110
Intendent					2	2	2	11	13	11	16	24	30	29	29	27
Comissari				1	1	1	1	1	1	4	4	4	4	9	9	15

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la CGPO (DGP)

La evolución de las policías locales

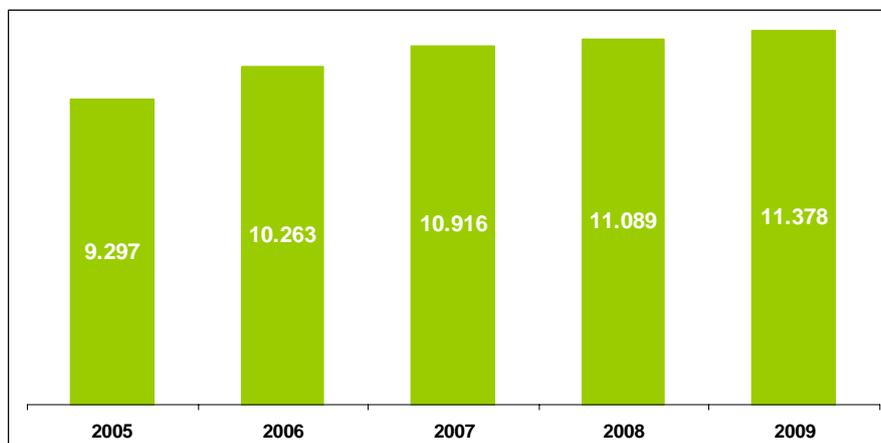
De los 946 municipios catalanes existentes el año 2009, 212 disponen de un cuerpo de policía local, con un total de 11.378 agentes. Estos municipios abarcan un territorio donde vive más del 85% de la población de Catalunya.

La distribución de estos municipios en el territorio es muy heterogénea: algunas comarcas poco pobladas, como la Alta Ribagorça, el Pallars Sobirà, la Val de Aran, el Priorat y la Terra Alta, no tienen ningún municipio que disponga de policía local, mientras que en las comarcas del ámbito metropolitano de Barcelona se concentran los municipios que engloban el 70,32% del total de agentes de las policías locales catalanas.

Hay que destacar, también, un alto nivel de heterogeneidad cuando se hace referencia a los mismos cuerpos de policía local. La realidad de cada municipio (número de habitantes, extensión, densidad de población, tejido productivo, vías de comunicación, medios de transporte, estacionalidad, etc.) genera unas demandas específicas que son el elemento clave a la hora de dimensionar las plantillas de cada cuerpo de policía local.

Así, entre los 212 cuerpos de policía local catalanes se pueden encontrar desde uno con cerca de 3.000 agentes (la Guardia Urbana de Barcelona) hasta más de 160 policías locales que no llegan a los 50 agentes, algunas de las cuales con 1 o 2 agentes en plantilla.

Gráfico 2.4 - Evolución de la dotación de las policías locales, 2005-2009



Fuente: SGPCP

Del total de 11.378 agentes, la estructura por sexos para el año 2009 es de 963 mujeres, que representan a uno 8,46 sobre el total, y 10.415 hombres, con un 91,54% sobre el total.

2.4 - Estructura de las PL de Catalunya por sexo, año 2009

	Dones		Homes		Total	
TOTAL	963	8,46%	10.415	91,54%	11.378	100%
Agent	894	9,57%	8.448	90,43%	9.342	82,11%
Caporal	53	4,17%	1.217	95,83%	1.270	11,16%
Sergent	10	2,24%	436	97,76%	446	3,92%
Sotsinspector	3	2,08%	141	97,92%	144	1,27%
Inspector	3	2,50%	117	97,50%	120	1,05%
Intendent	0	0,00%	40	100,00%	40	0,35%
Intendent major	0	0,00%	13	100,00%	13	0,11%
Superintendent	0	0,00%	3	100,00%	3	0,03%

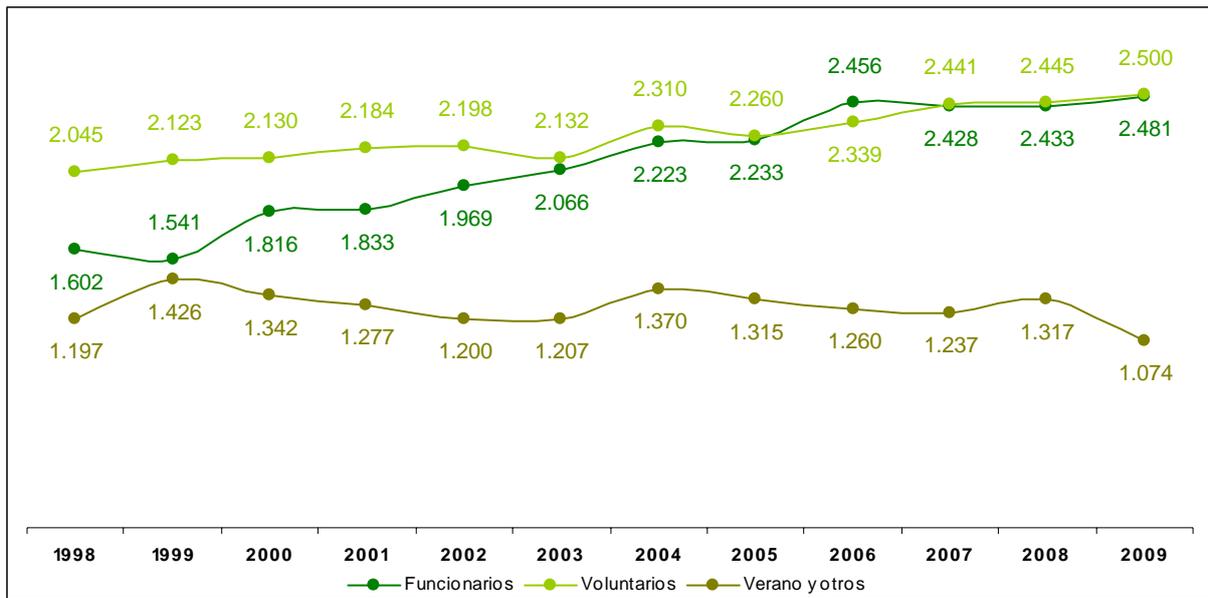
Fuente: SGPCP

Las dotaciones de bomberos

Los Bomberos de la Generalitat de Catalunya

El incremento experimentado respecto del año 2008 del personal operativo en su conjunto no es muy significativo. No obstante, desglosando las cifras por tipologías, se observa que se ha consolidado la igualdad entre los funcionarios y los voluntarios en cuanto al número (hay que decir que, en el año 1998, se partía de diferencias considerables).

Gráfico 2.5 - Evolución del personal de los Bomberos de la Generalitat por tipo, 1998-2009

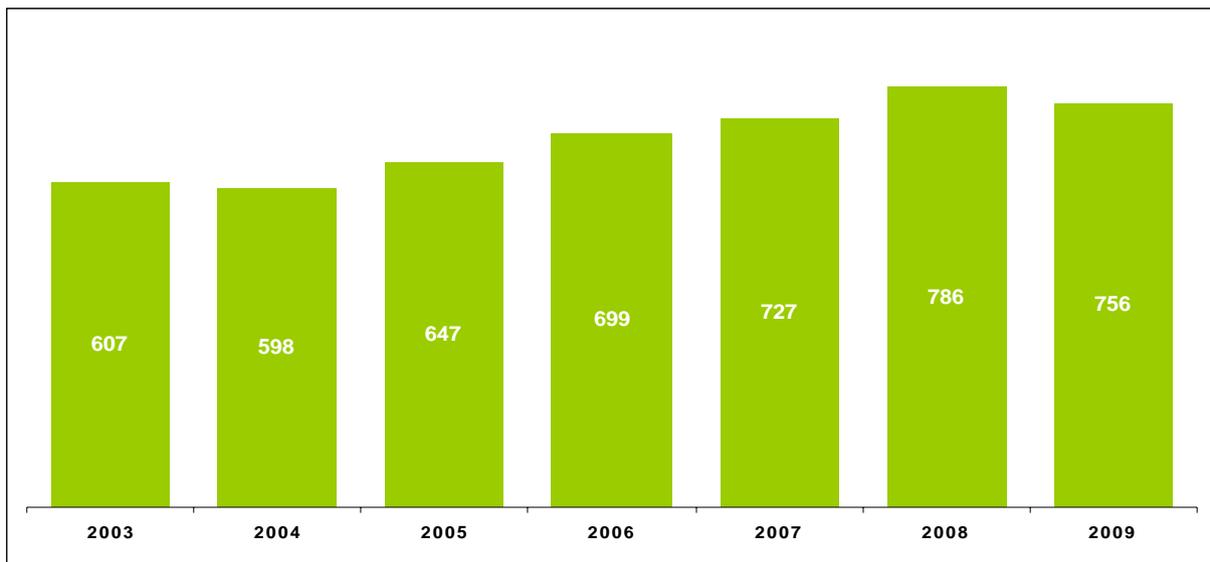


Fuente: Dirección General de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos

Los Bomberos del Ayuntamiento de Barcelona

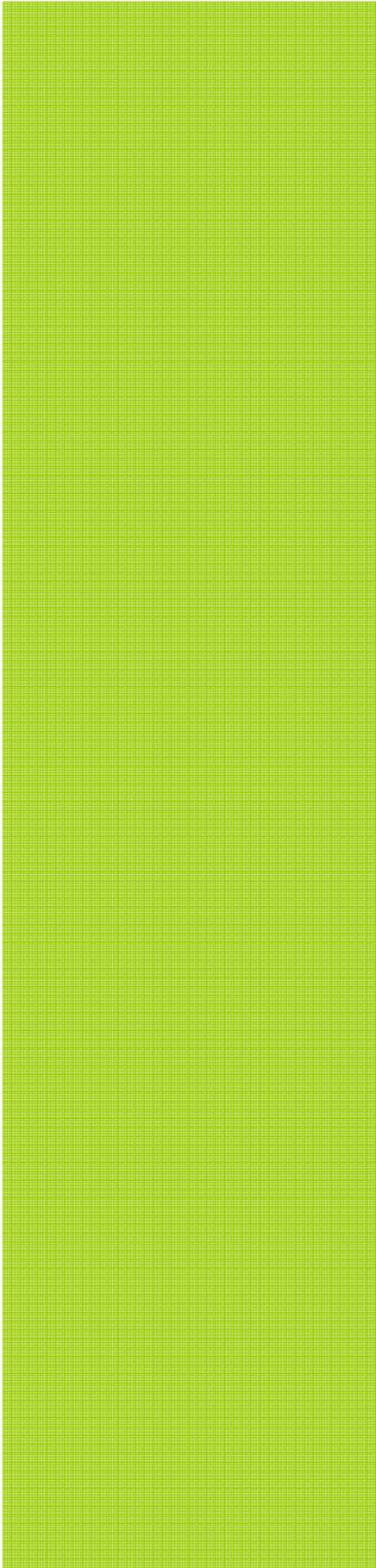
El personal operativo de la plantilla del cuerpo de bomberos del Ayuntamiento de Barcelona en el año 2009 ha sido de 756 efectivos, que se distribuyen en 6 parques y una dotación de temporada (estacional) en Vallvidrera.

Gráfico 2.6 - Efectivos de los Bomberos de Barcelona, 2003-2009



Fuente: Ayuntamiento de Barcelona

Respecto del año 2008, el cuerpo ha disminuido la plantilla en 30 efectivos, lo que representa una reducción del 3,82%. Se trata de la primera reducción de personal desde el año 2004 (cuándo se produjo una bajada de efectivos de l'1,48%) e invierte la tendencia de crecimiento de los últimos años.



3. Datos policiales

Introducción

En el informe de este año se presentan los datos ordenados de las series temporales de tres ejercicios (2007-2008-2009), en tres niveles territoriales (Catalunya, regiones policiales y provincias) y sobre tres estructuras conceptuales (hechos penales principales, víctimas y detenciones) con las características siguientes:

- Se mantienen los cambios introducidos el ISC 2009 con la finalidad de minimizar los efectos de las figuras penales emergentes y limitar el sesgo de las estadísticas (en concreto los relativos a violencia machista y los delitos contra la seguridad del tráfico, los cuales se tratan de manera diferenciada).
- La comparabilidad de los datos –mediante las y las tasas que se presentan– posibilita la visualización de la tendencia de la criminalidad al alza o la baja. Con esto, se pretende poder ofrecer información cualitativa a los decisores políticos y el alto mando policial.
- En el ámbito territorial y a efectos de posibilitar la comparabilidad con los datos estatales, el análisis se presenta, en primer lugar, por el total de Catalunya, con valores de la PG - ME y de las FCSE adscritas a Catalunya, tal como se ha hecho hasta ahora.

El segundo nivel de análisis se realiza sobre las regiones policiales con datos de la Policía de Catalunya (PG - ME y policías locales), de acuerdo con el modelo de despliegue territorial de la PG - ME.

Los efectos de este despliegue territorial todavía son evidentes en la estadística presentada. Así, durante el 2007 aún había territorios sin despliegue (toda la RP Terres de l'Ebre y la RP Camp de Tarragona a excepción del ABP Baix Penedès) y otros que lo estaban en parte (la RP Metropolitana Sud desplegó, en noviembre, las ABP que faltaban -ABP Alt Penedès, Garraf, Gavà, Martorell, Sant Boi de Llobregat y Sant Feliu de Llobregat).

Finalmente, en el mes de noviembre del 2008 se produjo el despliegue policial en los últimos territorios que faltaban, RP Camp de Tarragona y Terres de l'Ebre.

- Los datos provinciales se adjuntan, finalmente, en el anexo.
- Se incorpora un nuevo apartado con datos policiales referentes a ámbitos de la seguridad ciudadana no vinculados directamente a infracciones penales: protección de la seguridad ciudadana en el ámbito de la LO 1/1992, manifestaciones, violencia deportiva y uso de videocámaras por parte de los diferentes cuerpos policiales operativos en Catalunya.

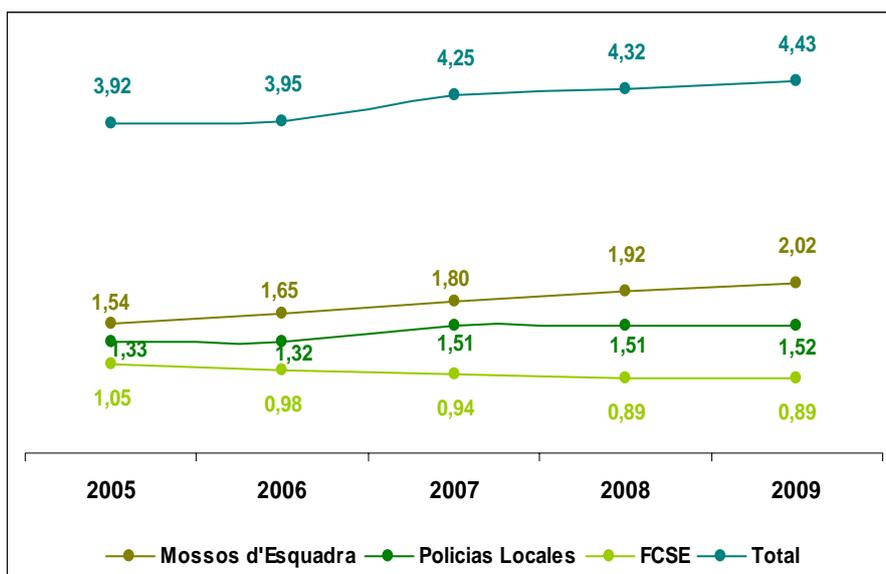
Por otra parte, y como consecuencia del despliegue territorial de la PG - ME, debemos advertir que se produce un efecto multiplicador inevitable del registro policial, a causa de una mayor presencia de efectivos policiales del nuevo cuerpo desplegado en el territorio.

Debe señalarse, en primer lugar, el crecimiento de la expectativa del ciudadanos respecto de la actividad de la policía (ésta ha sido una constante observada en las diferentes ediciones de la *Encuesta de seguridad pública de Catalunya*); en segundo lugar, se incrementan las posibilidades reales de denuncia por parte de los ciudadanos; en tercer lugar, el incremento de recursos humanos disponibles supone una mayor capacidad de registro policial, aún más importante por tratarse de un cuerpo joven y con medios mejor adaptados y modernos que los de los cuerpos policiales sustituidos.

En el gráfico siguiente se puede observar que, entre el año 2005 y el 2009, se produce un incremento de medio punto en la tasa de policías 1.000 habitantes en Catalunya. Una mirada más detallada permite ver que, básicamente, el incremento se produce con el despliegue de la PG - ME, en la misma proporción de medio punto que el de la tasa total. Esto sucede al mismo tiempo que se produce un incremento menor a un cuarto de punto en la tasa de las policías locales y, en cambio, hay una reducción en la tasa de las FCSE, en repliegue.

A diferencia del conocimiento exacto de donde y cuando se ha producido el incremento de la PG - ME en el territorio, no se dispone del detalle de cómo se ha producido el repliegue de los efectivos de las FCSE.

Gráfico 3.1 - Evolución de la tasa de policías 1.000 habitantes



Fuente: DGP y MAP

Debemos recordar también que, para hacer posible una descripción del estado de la seguridad en Catalunya ha debido de hacerse el esfuerzo de convertir al formato provincial los datos sobre criminalidad recogidas en el NIP, sumando los datos de unos y otros cuerpos policiales, a pesar de la asimetría provocada por el mismo proceso de despliegue.

Esta tarea no ha estado exenta de dificultades. Valgan como ejemplos los 15 años de despliegue de la PG - ME comarca a comarca; o que haya regiones policiales que incluyan comarcas que en la organización estatal comparten dos provincias, como es el caso de la Cerdanya; o que, también, que la PG - ME asumiera el control del tráfico en toda Catalunya cuando territorialmente todavía no se había desplegado en el 70% de las comarcas como policía integral.

Uno de los objetivos del modelo catalán de seguridad ha sido poder coordinar toda la actividad de la Policía de Catalunya, tanto la actividad de la PG - ME como la de las policías locales existentes. La fórmula ha sido la de promover la participación –mediante convenio– de las policías locales en el NIP. Así, paulatinamente desde el año 2002, se han ido incorporando al sistema 177 policías locales del total de 212 municipios con servicio propio de policía.

Esta incorporación tiene un impacto cuantitativo respecto de los datos policiales, muy desigual en el tiempo –dependiendo del año y el periodo de la incorporación del municipio en el NIP– y en función de la magnitud de la localidad. Así, no tiene el mismo impacto la incorporación de las policías de las grandes poblaciones del área metropolitana de Barcelona que la de aquellos municipios turísticos con población estacional desigual, o la de pequeños municipios con población estable.

Por otra parte, y como ya se ha indicado, hay que recordar que en los datos de las FCSE no están incluidos los hechos penales registrados por las policías locales de los municipios españoles. De esta manera, si se agregan los datos de las policías locales a las de la PG - ME y las FCSE operativas en Catalunya, se produce un sesgo significativo debido al incremento de las ratios de hechos registrados las policías locales. Esto impide el establecimiento de comparativas fiables con las del resto de territorios del Estado.

Finalmente, hay que destacar que el conjunto de todas estas anomalías dificulta la definición de un registro temporal estable de hechos penales conocidos y, en consecuencia, afecta la calidad de los datos desde un punto de vista estadístico.

La tarea, pues, continúa siendo compleja con el fin de establecer una base de trabajo y análisis de datos amplia temporalmente, robusta conceptualmente y fiable metodológicamente.

Los datos policiales registrados en Catalunya

Cómo ya se ha comentado, las de datos de hechos penales registrados se han agrupado territorialmente el total de Catalunya, por regiones policiales y por provincias.

Las reflejan los hechos principales conocidos los cuerpos policiales, es decir, el hecho delictivo de mayor gravedad penal imputado en unas diligencias policiales.

Para el cálculo de las tasa de hechos penales principales 1.000 h., se han utilizado los datos oficiales de población del IDESCAT correspondientes a cada año (2007, 2008 y 2009).

Para facilitar la visualización y para respetar los estándares internacionales, las ratios de homicidios (tanto con respecto a las tentativas como a homicidios consumados) y de los delitos contra la libertad sexual, se calculan por 100.000 habitantes. Esta fórmula se repetirá en los datos referidos a detenciones y víctimas de dichas tipologías penales, con el objetivo de ofrecer una visión de la criminalidad en Catalunya tan homogénea y panorámica como sea posible.

Contenido de las tablas

Las estadísticas contienen los hechos penales siguientes:

- Hechos delictivos principales, víctimas y detenciones registrados por la PG - ME y las FCSE para el total de Catalunya
- Hechos delictivos principales registrados por la PG - ME y las policías locales el total de Catalunya y regiones policiales
- Hechos delictivos principales registrados por la PG - ME y las FCSE por provincias (anexo)

Los datos se presentan desagregados en los apartados siguientes:

- **Hechos penales**
 - Delitos
 - Faltas penales
- **Hechos penales contra las personas**
 - Tentativas de homicidio y sus formas
 - Homicidios dolosos consumados⁷
 - Amenazas
 - Lesiones
 - Delitos contra las personas en el ámbito familiar *
 - Delitos contra la libertad sexual *
 - Otros delitos contra las personas
- **Hechos penales contra las personas en el ámbito familiar**

⁷ El título "Homicidios dolosos consumados" engloba los hechos penales registrados como homicidios dolosos consumados y también los asesinatos.

* Tipología analizada de manera específica en un apartado independiente.

- Delitos contra las personas en el ámbito familiar
 - Maltratos en el ámbito del hogar
 - Violencia física o psíquica habitual en el ámbito familiar
- Faltas contra las personas en el ámbito familiar
 - Falta de incumplimiento de obligaciones familiares
- **Hechos penales contra la libertad sexual**
 - Delitos contra la libertad sexual
 - Agresiones sexuales
 - Abusos sexuales
 - Agresiones y abusos sexuales con penetración
 - Pornografía de menores
 - Otros delitos contra la libertad sexual
- **Hechos penales contra el patrimonio**
 - Delitos contra el patrimonio
 - Robo con violencia y/o intimidación
 - Robo con fuerza
 - Delitos referentes a vehículos *
 - Hurtos
 - Daños
 - Otros delitos contra el patrimonio⁸
 - Faltas penales contra el patrimonio
 - Falta de hurto
 - Falta de daños
 - Falta de estafa
 - Falta de apropiación indebida
 - Otras faltas contra el patrimonio
- **Hechos penales referentes a vehículos**
 - Delitos referentes a vehículos
 - Hurto y robo con fuerza en el interior de vehículo
 - Sustracciones de vehículos⁹
- **Hechos penales referentes a faltas penales**
 - Faltas contra las personas
 - Faltas contra el patrimonio
 - Resto de faltas penales

* Tipología analizada de manera específica en un apartado independiente.

⁸ Se incluyen los datos sobre el resto de los hechos tipificados que constan al epígrafe del Código Penal relativo a Delitos contra el patrimonio, los cuales no se especifican en las .

⁹ A los datos referentes a las sustracciones se incluyen los delitos de robo y hurto de uso de vehículo con intimidación y sin intimidación; y la apropiación indebida de vehículo.

Los datos sobre el total de Catalunya¹⁰

Con respecto al año 2009, tanto en datos absolutos como relativos, se produce un incremento del conjunto de los hechos penales principales conocidos (delitos y faltas penales). La tasa 1.000 h. del total de delitos y faltas penales¹¹ se sitúa en 61,56 puntos y la variación interanual es de 3,92 puntos.

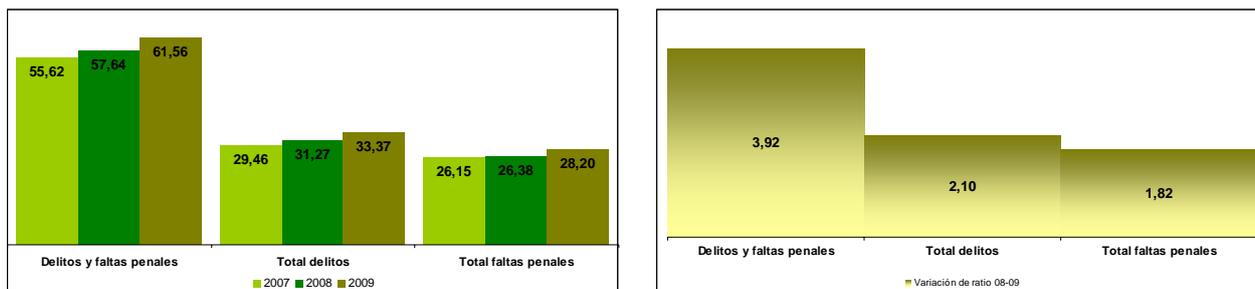
Con respecto a los delitos, la tasa es de 33,37 puntos y la variación al alza de 2,10 puntos respecto del año anterior. Las faltas penales se sitúan en una tasa de 28,20 puntos y la variación respecto del año anterior es de 1,82 puntos.

Este incremento es mayor con respecto a los ilícitos contra el patrimonio que a los relativos a los hechos contra las personas. De los ilícitos contra las personas, hay algunas excepciones notables por su resonancia social, como sucede en el caso de los homicidios (consumados y tentativas) y las faltas de incumplimiento de obligaciones familiares, las cuales aumentan de manera moderada.

3.1 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (Catalunya)

Catalunya	Hechos principales conocidos delitos y faltas penales	2007				2008				2009				Variación de ratio 08-09
		PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos y faltas penales	331.130	69.895	401.025	55,62	386.603	37.883	424.486	57,64	452.404	7.807	460.211	61,56	3,92
	Total delitos	174.641	37.813	212.454	29,46	208.159	22.090	230.249	31,27	244.044	5.377	249.421	33,37	2,10
	Total faltas penales	156.489	32.082	188.571	26,15	178.444	15.793	194.237	26,38	208.360	2.430	210.790	28,20	1,82

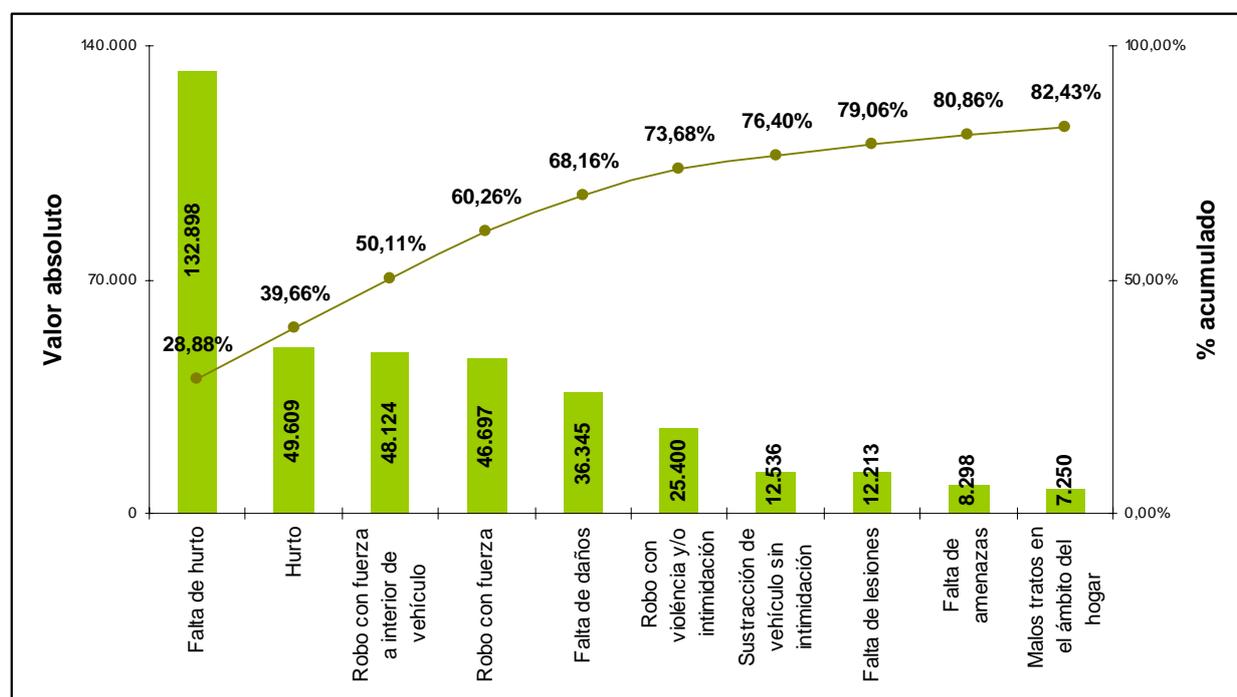
Gráfico 3.2 - Tasa de hechos penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)



¹⁰ Los datos referidos a la PG - ME y la PL han sido facilitadas por la División de Sistemas de Información Policial (DSIP), división adscrita a la CGPO (DGP) y las referidas a las FCSE en Catalunya, el GESI.

¹¹ Las tasas se han calculado por los ilícitos penales 1.000 habitantes con datos de población del IDESCAT a 1 de enero de 2010, con la excepción de las tasas referidas a homicidios y delitos contra la libertad sexual, que se han calculado por 100.000 habitantes para facilitar la interpretación.

Gráfico 3.3 - Ranking de los 10 ilícitos penales con más registro y porcentaje acumulado (Catalunya)



Un análisis detallado de los ilícitos penales conocidos en Catalunya durante el año 2009 permite ordenarlos de mayor a menor registro conocido. Mediante el diagrama de Pareto, se pueden observar las tipologías con más registro policial. Las 10 tipologías tratadas, representan el 82,43% del total de hechos registrados por la PG - ME y las FCSE y, de éstas, 7 corresponden a hechos penales contra el patrimonio, mientras las otras 3 corresponden a hechos penales contra las personas.

En primer lugar, se sitúan las faltas de hurto, con el 28,88% del total de hechos conocidos; en segundo lugar, están los delitos de hurto, con un 10,78%; en tercer lugar, los robos con fuerza en interior de vehículo con un 10,46% y, muy cerca, los robos con fuerza, que representan el 10,15% del total.

Cuantitativamente, el primer hecho penal contra las personas aparece en la octava posición de la lista y corresponde a las faltas de lesiones, las cuales representan un 2,65% del total. Inmediatamente después se sitúan las faltas de amenazas con el 1,80% y, en último lugar, los maltratos en el ámbito del hogar, con el 1,58%.

Delitos contra las personas¹²

Con respecto a los delitos contra las personas la tasa 1.000 h. es de 3,40 puntos, lo que representa un descenso de 0,19 puntos respecto del año anterior.

En cifras desagregadas, la tasa de los delitos contra las personas en el ámbito familiar se ha reducido en 0,16 puntos. El resto, delitos de amenazas, de lesiones, contra la libertad sexual y otros¹³ se reducen de manera muy leve.

El homicidio, en cambio, aumenta de manera moderada respecto del año 2008, con un incremento de la tasa 100.000 h. de 0,20. A pesar del crecimiento del último año, la tasa se mantiene bastante estable en torno a 1 punto (1,05 en el 2007, 0,94 el 2008 y 1,14 en el 2009).

Con respecto al resto de delitos contra las personas,¹⁴ destaca el descenso interanual de 0,16 puntos de la tasa de los hechos relacionados con el ámbito familiar, que han pasado a una tasa de 1,58. De manera más específica, los maltratos en el ámbito del hogar en el año 2009 disminuyen en 0,14 respecto del año 2008 puntos, mientras los relativos a la violencia física y/o psicológica habitual disminuyen en 0,02 puntos.

Las faltas penales contra las personas¹⁵ se mantienen respecto de ejercicios anteriores con una tasa de 3,68 puntos. Con datos desagregados, las faltas de lesiones representan la tipología principal con una tasa de 1,63. Aunque las faltas de lesiones constituyen la tipología principal, su tasa se mantiene estable respecto del año 2008. En cambio, las faltas de amenazas bajan a uno 0,08, y las de coacciones e injurias experimentan un ligero descenso de 0,01 puntos. Las faltas de incumplimiento de obligaciones familiares aumentan uno 0,09 y las otras faltas contra las personas aumentan ligeramente 0,01 puntos.

¹² Incluye los datos de los hechos tipificados en el Código Penal relativos a homicidio y sus formas: el aborto; las lesiones; lesiones en el feto; contra la libertad; las torturas; contra la integridad moral; contra la libertad sexual, omisión del deber de socorro; contra la intimidad, la imagen y la inviolabilidad del domicilio; contra el honor y contra las relaciones familiares.

¹³ Incluye los datos sobre el resto de los hechos tipificados en el Código Penal que no se han especificado de manera diferenciada en las de delitos contra las personas.

¹⁴ Ver nota 8.

¹⁵ Las faltas contra las personas engloban las tipologías de falta de amenazas, de coacciones, de injurias, de lesiones, de incumplimiento de obligaciones familiares y otras faltas contra las personas.

3.2 - Hechos contra las personas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes¹⁶ (Catalunya)

Hechos principales conocidos contra las personas	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	
Delitos contra las personas	24.321	3,37	26.413	3,59	25.423	3,40	-0,19
Tentativas de homicidio y sus formas	257	3,56	233	3,16	250	3,34	0,18 (*)
Homicidios consumados	76	1,05	69	0,94	85	1,14	0,20 (*)
Amenazas	3.459	0,48	3.975	0,54	3.915	0,52	-0,02
De las lesiones	3.729	0,52	3.780	0,51	3.496	0,47	-0,05
Delitos contra las personas en el ámbito familiar	11.793	1,64	12.811	1,74	11.778	1,58	-0,16
Delitos contra la libertad sexual	1.885	0,26	2.014	0,27	1.891	0,25	-0,02
Otros delitos contra las personas	3.122	0,43	3.531	0,48	4.008	0,54	0,06
Faltas contra las personas	26.230	3,64	27.039	3,67	27.512	3,68	0,01
Falta de amenazas	8.648	1,20	8.760	1,19	8.298	1,11	-0,08
Falta de coacciones	776	0,11	974	0,13	944	0,13	-0,01
Falta de injurias	1.365	0,19	1.436	0,20	1.396	0,19	-0,01
Falta de lesiones	12.382	1,72	12.029	1,63	12.213	1,63	0,00
Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	1.959	0,27	2.676	0,36	3.408	0,46	0,09
Otras faltas contra las personas	1.100	0,15	1.164	0,16	1.253	0,17	0,01

Gráfico 3.4 - Tasa de homicidios consumados y tentativas 100.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)

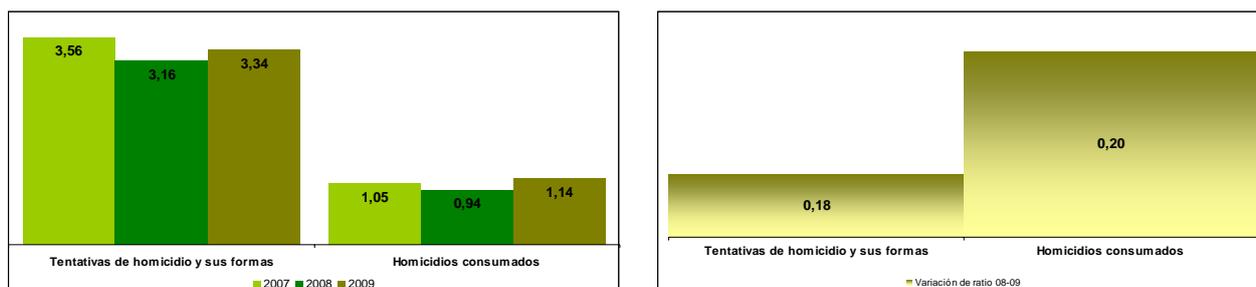
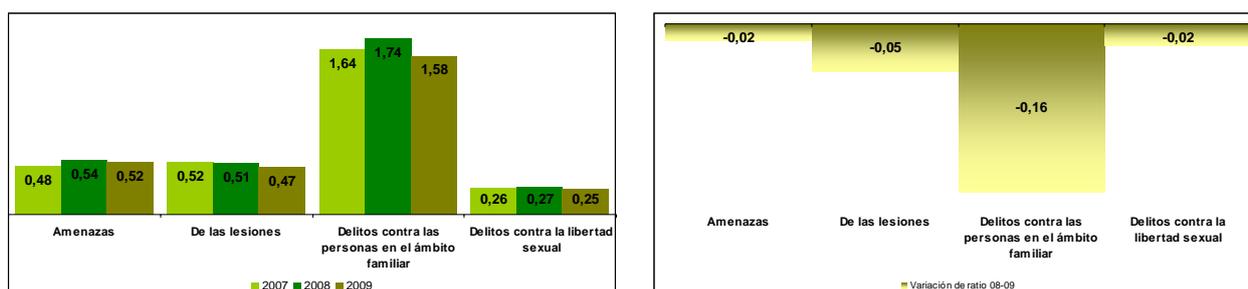
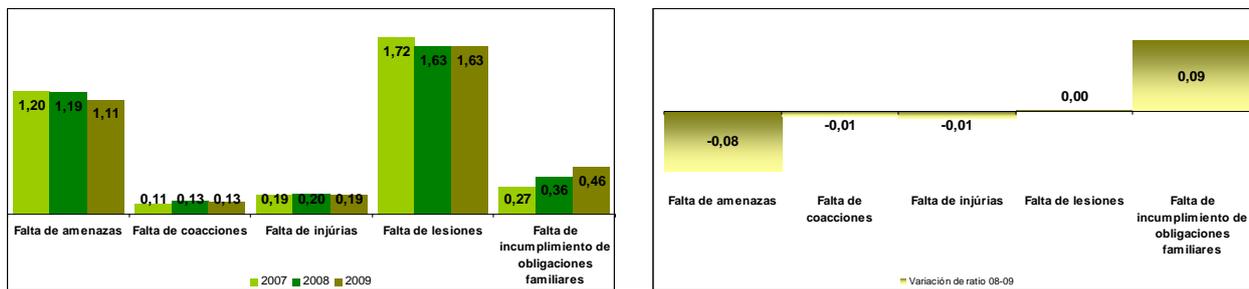


Gráfico 3.5 - Tasa de delitos contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)



¹⁶ A diferencia del resto de tipologías penales -en las que la tasa se calcula sobre 1.000 habitantes-, la tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes [valores marcados con uno (*)].

Gráfico 3.6 - Tasa de faltas contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)



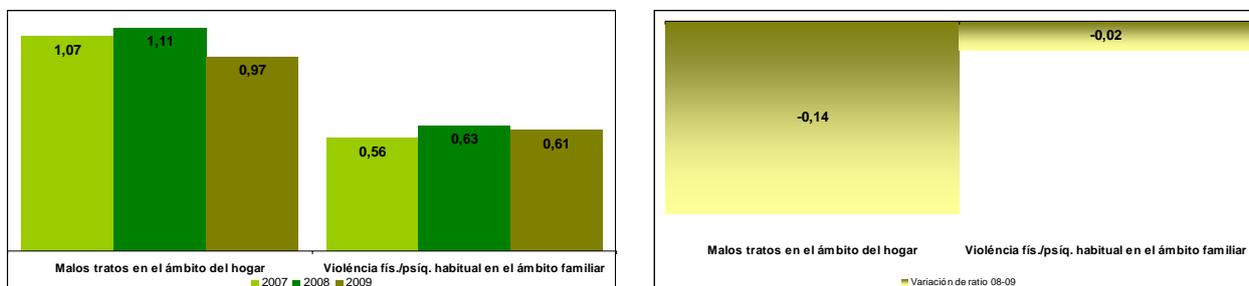
Hechos principales conocidos contra las personas en el ámbito familiar

Los delitos contra las personas en el ámbito familiar presentan un ligero descenso, con una tasa 1.000 h. de 1,58 puntos, lo cual representa un descenso de 0,16 puntos respecto del año anterior. De esta disminución, el descenso principal se produce dentro del maltrato en el ámbito del hogar, con 0,14 puntos. En cambio, aumenta la tasa de las faltas penales de incumplimiento de las obligaciones familiares en 0,09 puntos respecto de las conocidas en el 2008.

3.3 - Hechos principales contra las personas en el ámbito familiar. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (Catalunya)

Catalunya	Hechos principales conocidos contra las personas en el ámbito familiar	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos contra las personas en el ámbito familiar	11.793	1,64	12.811	1,74	11.778	1,58	-0,16
	Malos tratos en el ámbito del hogar	7.739	1,07	8.193	1,11	7.250	0,97	-0,14
	Violencia fis./psiq. habitual en el ámbito familiar	4.054	0,56	4.618	0,63	4.528	0,61	-0,02
	Faltas contra las personas en el ámbito familiar	1.959	0,27	2.676	0,36	3.408	0,46	0,09
	Falta de incumplimiento de obligaciones familia	1.959	0,27	2.676	0,36	3.408	0,46	0,09

Gráfico 3.7 - Tasa de delitos contra las personas en el ámbito familiar 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)



Hechos principales conocidos contra la libertad sexual

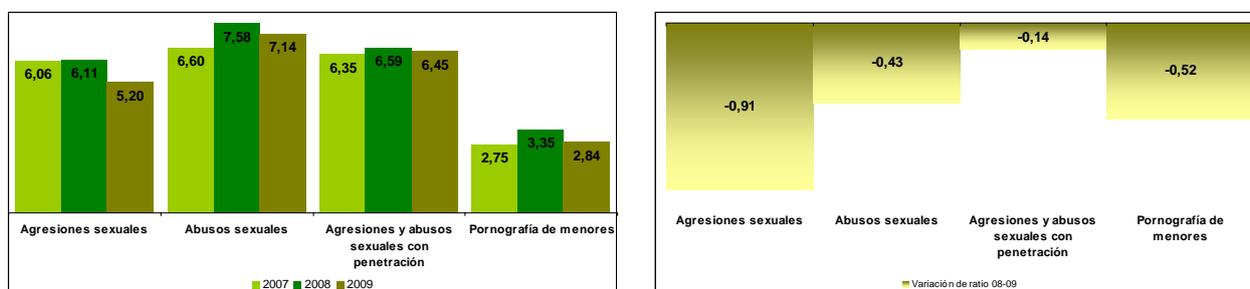
Los delitos contra la libertad sexual presentan una ligera disminución respecto del 2008 y se sitúan con una tasa 1.000 h. de 0,25 puntos.

Durante el 2009, los abusos sexuales constituyen la principal tipología conocida, con una tasa 100.000 h. de 7,14 puntos, seguida de las agresiones y abusos sexuales con penetración y de las agresiones sexuales, con una tasa 100.000 h. de 6,45 y 5,20 puntos, respectivamente. Hay que destacar que todas las tipologías experimentan un descenso interanual y, de manera más relevante, las agresiones sexuales presentan una reducción de 0,91 puntos.

3.4 - Delitos contra la libertad sexual. Datos absolutos y tasas (Catalunya)¹⁷

Catalunya	Hechos principales conocidos contra la libertad sexual	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos contra la libertad sexual	1.885	0,26	2.014	0,27	1.891	0,25	-0,02
	Agresiones sexuales	437	6,06	450	6,11	389	5,20	-0,91 (*)
	Abusos sexuales	476	6,60	558	7,58	534	7,14	-0,43 (*)
	Agresiones y abusos sexuales con penetración	458	6,35	485	6,59	482	6,45	-0,14 (*)
	Pornografía de menores	198	2,75	247	3,35	212	2,84	-0,52 (*)
	Otros delitos contra la libertad sexual	316	4,38	274	3,72	274	3,67	-0,06 (*)

Gráfico 3.8 - Tasa de delitos contra la libertad sexual 100.000 habitantes y variaciones interanuales. (Catalunya)



¹⁷ La tasa total de delitos contra la libertad sexual se calcula sobre 1.000 habitantes mientras las tipologías específicas englobadas en este grupo, dado el reducido valor numérico y para facilitar la interpretación, son calculadas sobre 100.000 habitantes [valores marcados con uno (*)].

Hechos principales conocidos contra el patrimonio

El principal incremento de los hechos penales conocidos en Catalunya se encuentra en los relativos al patrimonio, tanto de los delitos como de las faltas penales, con 2,43 puntos y 1,79 puntos de aumento respectivamente.

Respecto a los delitos contra el patrimonio, hay que destacar el aumento de los relativos al vehículo, con una tasa 1.000 h. de 1,26 puntos. Les siguen los robos con violencia y/o intimidación, con un aumento de 0,34 puntos; los hurtos, con un aumento de 0,33 puntos, y los robos con fuerza, los cuales aumentan 0,22 puntos interanuales. En cambio, los delitos de daños experimentan un mínimo descenso de 0,02 puntos respecto del año 2008.

Con respecto a las faltas penales contra el patrimonio, pasan de una tasa 1.000 h. de 22,44 en el 2008 a 24,23 en el 2009. Hay que destacar el aumento en 1,23 puntos interanual de las faltas de hurto, seguidas de las faltas de estafa y de daños, con 0,30 y 0,27 puntos, de aumento respectivamente.

3.5 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (Catalunya)

	Hechos principales conocidos contra el patrimonio	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	
Catalunya	Delitos contra el patrimonio	173.233	24,03	188.479	25,59	209.507	28,03	2,43
	Robo con violencia y/o intimidación	20.448	2,84	22.525	3,06	25.400	3,40	0,34
	Robo con fuerza	43.057	5,97	44.372	6,03	46.697	6,25	0,22
	Robos y hurtos relativos a vehículos	47.400	6,57	52.980	7,19	63.233	8,46	1,26
	Hurtos	43.630	6,05	46.421	6,30	49.609	6,64	0,33
	Daños	9.155	1,27	11.010	1,50	11.015	1,47	-0,02
	Otros delitos contra el patrimonio	9.543	1,32	11.171	1,52	13.553	1,81	0,30
	Faltas contra el patrimonio	160.297	22,23	165.219	22,44	181.122	24,23	1,79
	Faltas de hurto	119.797	16,61	121.837	16,54	132.898	17,78	1,23
	Falta de daños	32.607	4,52	33.816	4,59	36.345	4,86	0,27
	Falta de estafa	5.385	0,75	7.072	0,96	9.435	1,26	0,30
	Falta de apropiación indebida	1.234	0,17	1.235	0,17	1.373	0,18	0,02
	Otras faltas contra el patrimonio	1.274	0,18	1.259	0,17	1.071	0,14	-0,03

Gráfico 3.9 - Tasa de delitos contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)

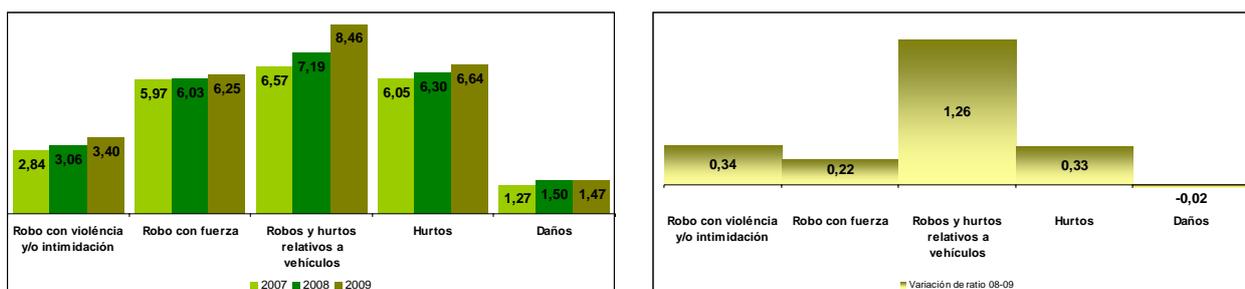
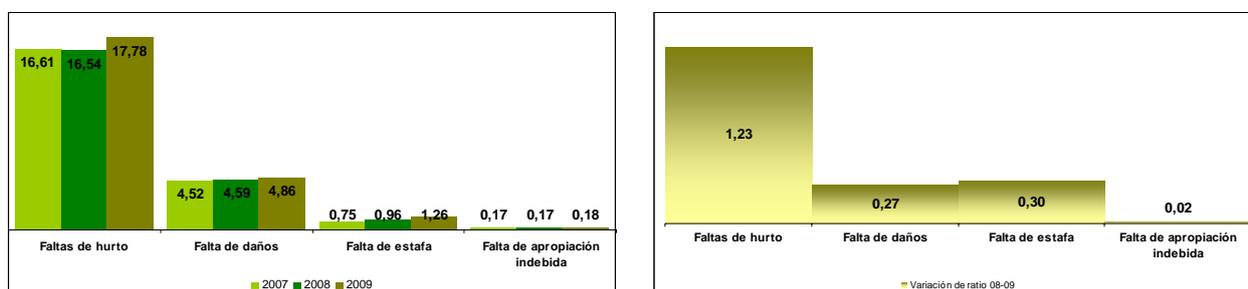


Gráfico 3.10 - Tasa de faltas penales contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)



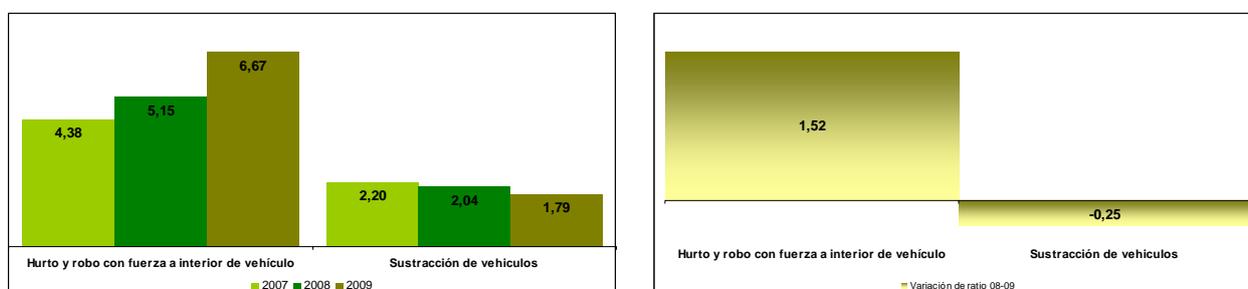
Hechos principales conocidos referentes a vehículos

Los hechos referentes a vehículos experimentan un aumento interanual de la tasa 1.000 h de 1,26 puntos, pasando de 7,19 puntos en el 2008 a 8,46 puntos en el 2009. Por ámbitos penales hay una clara diferencia entre los hurtos y los robos con fuerza en el interior de vehículo, que aumentan 1,52 puntos, así como de las sustracciones de vehículos, que en este caso, tienen un descenso de 0,25 puntos.

3.6 - Hechos principales referentes a vehículos. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (Catalunya)

Catalunya	Hechos principales conocidos relativos a vehículos	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	
	Robos y hurtos relativos a vehículos	47.400	6,57	52.980	7,19	63.233	8,46	1,26
	Hurto y robo con fuerza a interior de vehículo	31.559	4,38	37.941	5,15	49.848	6,67	1,52
	Sustracción de vehículos	15.841	2,20	15.039	2,04	13.385	1,79	-0,25

Gráfico 3.11 - Tasa de hechos principales referentes a vehículos 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)



Hechos principales conocidos referentes a faltas penales

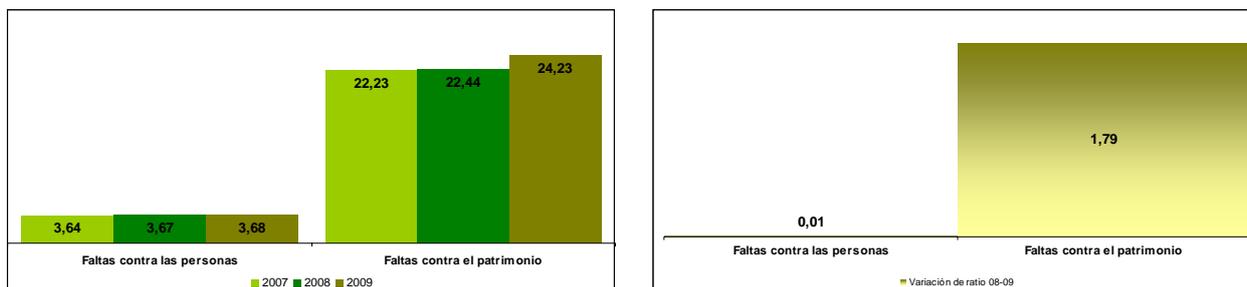
Las faltas penales conocidas en Catalunya durante el año 2009 también aumentan. Así, la variación interanual es de 1,82 puntos, pasando de los 26,38 en 2008 a los 28,20 puntos en 2009.

Por tipología, las faltas penales contra el patrimonio presentan una tasa 1.000 h. de 24.23 puntos, con un crecimiento interanual que representa casi la totalidad del aumento de las faltas penales. Así, éstas crecen uno 1,79, mientras que las faltas contra las personas lo hacen en uno 0,01.

3.7 - Faltas penales conocidas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (Catalunya)

Catalunya	Hechos principales conocidos faltas penales	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Ratio x 1.000 hab.	
	Faltas penales	188.571	26,15	194.237	26,38	210.790	28,20	1,82
	Faltas contra las personas	26.230	3,64	27.039	3,67	27.512	3,68	0,01
	Faltas contra el patrimonio	160.297	22,23	165.219	22,44	181.122	24,23	1,79
	Resto de falta	2.044	0,28	1.979	0,27	2.156	0,29	0,02

Gráfico 3.12 - Tasa de faltas penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)



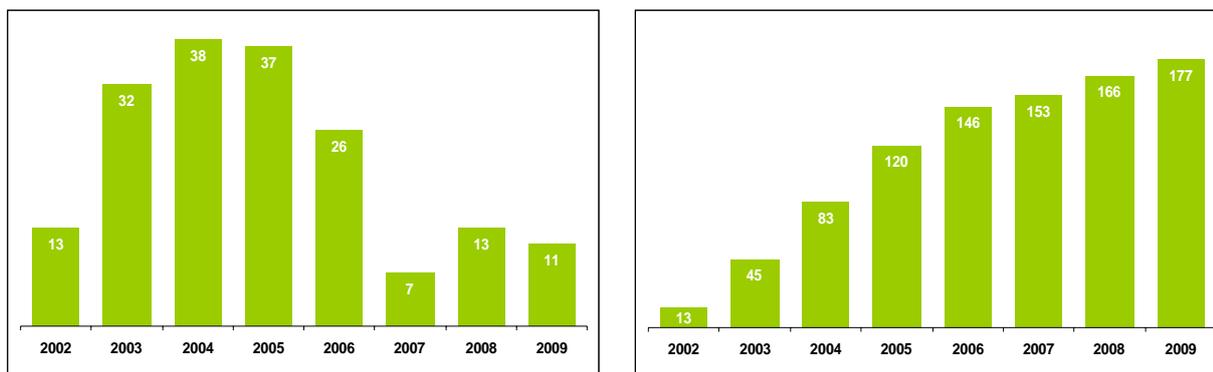
Policías locales

Hechos principales conocidos (delitos y faltas penales)

El hecho de que el Ministerio del Interior no tenga integrados los datos relativos a los hechos penales registrados por las diferentes policías locales existentes en el Estado, hace que sus presenten sesgos a la baja y que sus tasas sean difícilmente comparables a las de la Policía de Catalunya. Éste es el motivo de presentarlas desagregadas de las generales.

Desde el año 2002, de los 212 municipios catalanes que disponen de un cuerpo de policía local propio, 177 se han incorporado al NIP, mediante convenio. Esta incorporación gradual -cómo muestra el gráfico siguiente- hace difícil analizar el registro de los hechos penales conocidos por las policías locales, ya que las incorporaciones no se producen en los mismos periodos anuales ni éstas son homogéneas respecto de la población que representan. Así, a pesar del incremento de 1,46 puntos de la tasa 1.000 h. del total de hechos penales registrados por las policías locales, los datos no permiten establecer relaciones causa/efecto, sino que simplemente muestran el registro de su actividad.

Gráfico 3.13 - Policías locales incorporadas anualmente en el NIP y totales acumulados, 2002-2009



3.8 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (PL Catalunya)

Catalunya	Fets principals coneguts delictes i faltes penals	2007		2008		2009		Variació de taxes 08-09
		PL	Taxa x 1.000 hab.	PL	Taxa x 1.000 hab.	PL	Taxa x 1.000 hab.	
	Delictes i faltes penals	74.574	10,34	88.615	12,03	100.861	13,49	1,46
	Total delictes	32.979	4,57	39.785	5,40	45.415	6,08	0,67
	Total faltes penals	41.595	5,77	48.830	6,63	55.446	7,42	0,79

3.9 - Hechos contra las personas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes¹⁸ (PL Catalunya)

	2007		2008		2009		Variació de taxes 08-09
	PL	Taxa x 1.000 hab.	PL	Taxa x 1.000 hab.	PL	Taxa x 1.000 hab.	
Fets principals coneguts contra les persones							
Delictes contra les persones	3.329	0,46	3.650	0,50	3.774	0,50	0,01
Temptatives d'homicidi i les seves formes	59	0,82	50	0,68	57	0,76	0,084 (*)
Homicidis consumats	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,000 (*)
Amenaces	421	0,06	529	0,07	569	0,08	0,004
De les lesions	604	0,08	618	0,08	622	0,08	-0,001
Delictes contra les persones en l'àmbit familiar	1.735	0,24	1.980	0,27	2.008	0,27	0,000
Delictes contra la llibertat sexual	170	0,02	196	0,03	146	0,02	-0,007
Altres delictes contra les persones	340	0,05	277	0,04	372	0,05	0,012
Faltes contra les persones	3.717	0,52	4.125	0,56	4.581	0,61	0,05
Falta d'amenaques	941	0,13	1.039	0,14	1.193	0,16	0,018
Falta de coaccions	91	0,01	94	0,01	88	0,01	-0,001
Falta d'injúries	188	0,03	230	0,03	303	0,04	0,009
Falta de lesions	2.188	0,30	2.426	0,33	2.634	0,35	0,023
Falta d'incompliment d'obligacions familiars	103	0,01	109	0,01	98	0,01	-0,002
Altres faltes contra les persones	206	0,03	227	0,03	265	0,04	0,005

3.10 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (PL Catalunya)

	2007		2008		2009		Variació de taxes 08-09
	PL	Taxa x 1.000 hab.	PL	Taxa x 1.000 hab.	PL	Taxa x 1.000 hab.	
Fets principals coneguts contra el patrimoni							
Delictes contra el patrimoni	25.437	3,53	32.043	4,35	37.644	5,04	0,68
Robatori amb violència i/o intimidació	1.714	0,24	2.066	0,28	2.432	0,33	0,04
Robatori amb força	3.862	0,54	5.477	0,74	7.043	0,94	0,20
Delictes referents a vehicles	10.646	1,48	12.239	1,66	14.943	2,00	0,34
Furts	5.100	0,71	7.273	0,99	7.899	1,06	0,07
Danys	2.856	0,40	3.667	0,50	3.930	0,53	0,03
Altres delictes contra el patrimoni	1.259	0,17	1.321	0,18	1.397	0,19	0,01
Faltes contra el patrimoni	36.007	4,99	42.856	5,82	49.134	6,57	0,75
Falta de furt	24.708	3,43	28.912	3,93	33.347	4,46	0,53
Falta de danys	8.501	1,18	10.916	1,48	12.297	1,64	0,16
Falta d'estafa	743	0,10	1.120	0,15	1.272	0,17	0,02
Falta d'apropiació indeguda	1.611	0,22	1.358	0,18	1.684	0,23	0,04
Altres faltes contra el patrimoni	444	0,06	550	0,07	534	0,07	0,00

3.11 - Falta penales conocidas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (PL Catalunya)

	2007		2008		2009		Variació de taxes 08-09
	PL	Taxa x 1.000 hab.	PL	Taxa x 1.000 hab.	PL	Taxa x 1.000 hab.	
Fets principals coneguts referents a faltes penals							
Faltes penals	41.595	5,77	48.830	6,63	55.446	7,42	0,79
Faltes contra les persones	3.717	0,52	4.125	0,56	4.581	0,61	0,05
Faltes contra el patrimoni	36.007	4,99	42.856	5,82	49.134	6,57	0,75
Resta de faltes	1.871	0,26	1.849	0,25	1.731	0,23	-0,02

¹⁸ A diferencia del resto de tipologías penales, donde la tasa se calcula sobre 1.000 habitantes, la tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes [valores marcados con uno (*)].

Gráfico 3.14 - Tasa de hechos penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (PL Catalunya)

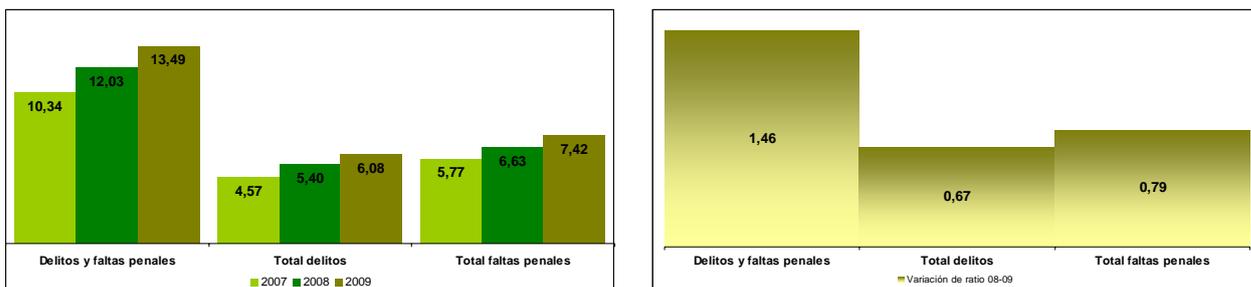


Gráfico 3.15 - Tasa de homicidios consumados y tentativas 100.000 habitantes y variaciones interanuales (PL Catalunya)

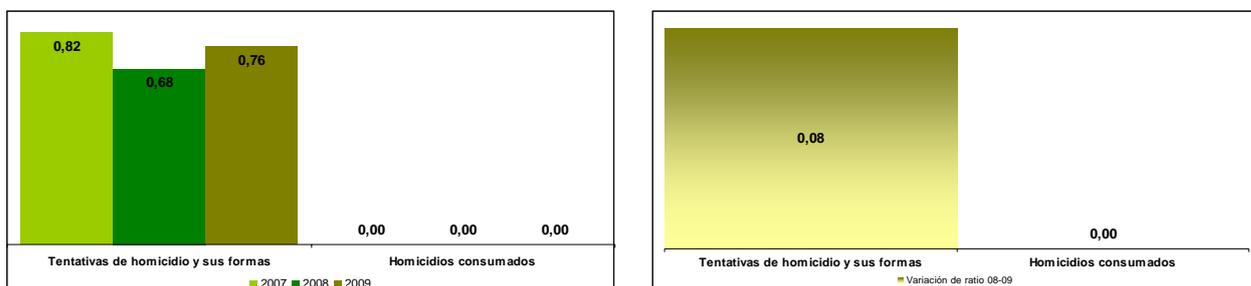


Gráfico 3.16 - Tasa de delitos contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (PL Catalunya)

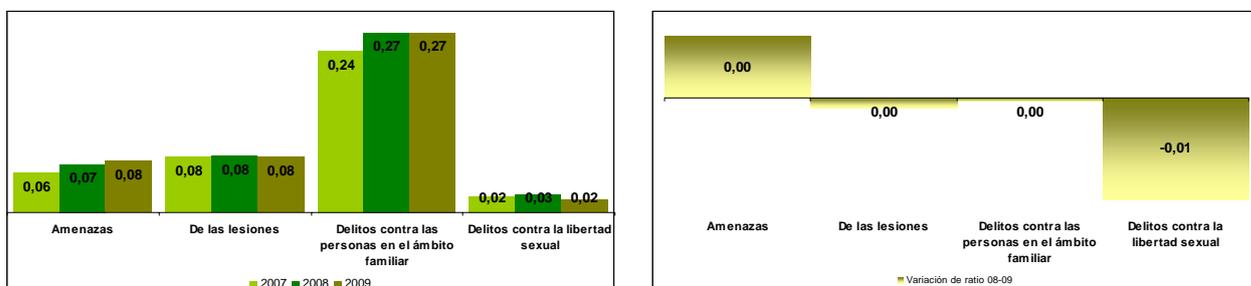


Gráfico 3.17 - Tasa de faltas contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (PL Catalunya)

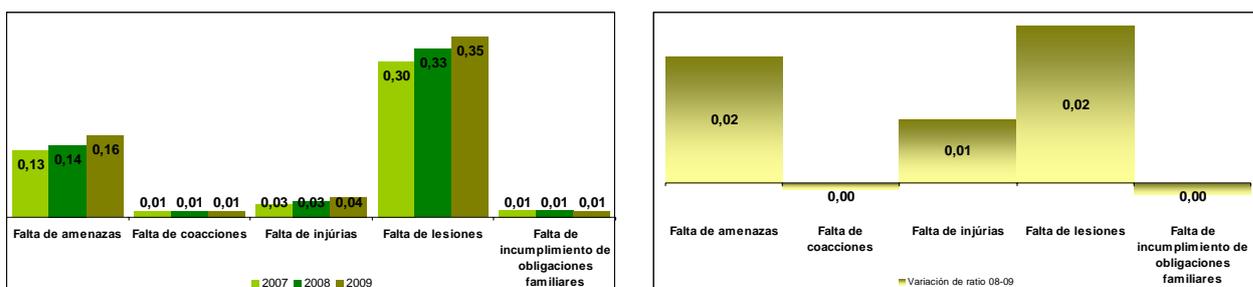


Gráfico 3.18 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (PL Catalunya)

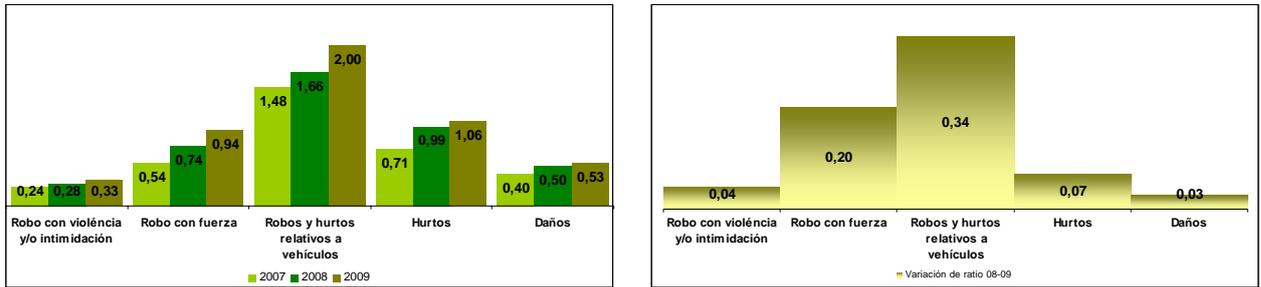


Gráfico 3.19 - Tasa de faltas penales contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (PL Catalunya)

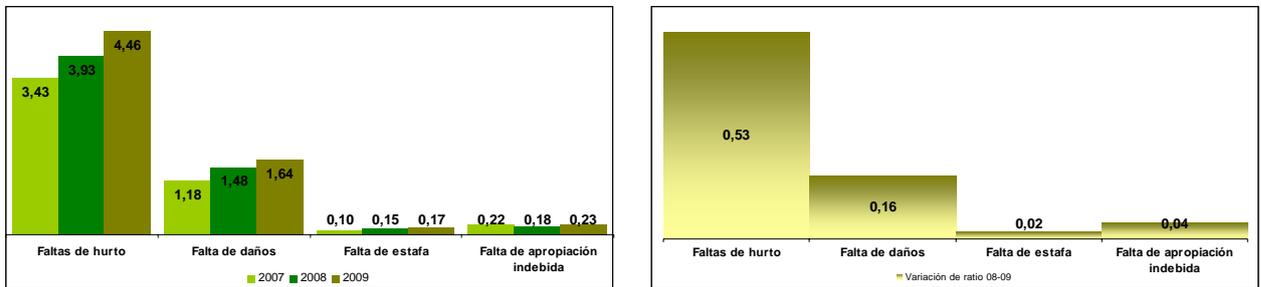
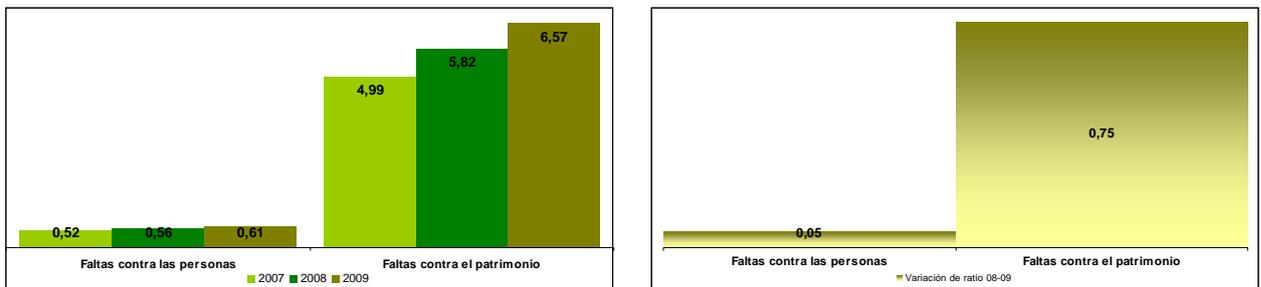


Gráfico 3.20 - Faltas penales conocidas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (PL Catalunya)



Las víctimas

El perfil de las víctimas de hechos penales en Catalunya

Respecto de las víctimas de hechos penales en Catalunya, durante el año 2009 la tasa 1.000h ha aumentado en 4,88 puntos respecto al 2008 y se sitúa en 52,40 puntos. Este aumento es mayor respecto de los delitos conocidos (2,91) que de las faltas (1,98).

Por sexos, y en términos generales, los hombres resultan más victimizados que las mujeres, con una tasa de 29,18 y de 23,21, respectivamente. El aumento interanual también es muy superior en el caso de los hombres que en el de las mujeres, 3,21 puntos frente a 1,67.

El incremento de hombres victimizados es superior en los delitos que en las faltas penales, con 2,12 y 1,09 puntos, respectivamente. En cambio, el aumento de la tasa de victimización de las mujeres se encuentra mucho más equilibrado con respecto al aumento de los delitos o las faltas penales, con 0,78 y 0,89 puntos, respectivamente.

A pesar de ello, esta situación cambia en los hechos contra las personas, en los cuales las mujeres resultan más victimizadas, especialmente en los ámbitos familiar y contra la libertad sexual, como se vera más adelante.

Víctimas de hechos penales contra las personas

Durante el año 2009 las víctimas de hechos penales contra las personas presentan una tendencia al descenso motivado principalmente por la caída de las víctimas de delitos (0,42 puntos menos en la tasa 1.000 h. que en el año 2008), mientras que las faltas penales se mantienen. El descenso de las mujeres victimizadas es mayor que el de los hombres, con 0,36 y 0,06 puntos, respectivamente.

La tasa 1.000 h. de víctimas de delitos contra las personas en Catalunya es de 4,32 víctimas. Con una proporción muy superior de las mujeres que de los hombres (2,74 y de 1,59, respectivamente). La principal tipología delictiva es la de los delitos contra las personas en el ámbito familiar, con una tasa 1.000 h. de 1,94. De esta proporción, 1,59 son mujeres y 0,35 hombres.

Las víctimas de homicidios consumados (1,14 tasa 100.000 h.) experimentan un aumento interanual de 0,20 puntos. En este ámbito, los hombres presentan una cifra mayor que la de mujeres, con una tasa de 0,76 y de 0,36, respectivamente. En apartado separado dentro de este capítulo se hace un análisis más detallado del perfil de las víctimas de homicidios consumados.

Con respecto a las víctimas de faltas penales contra las personas, la tasa es superior a la de víctimas de delitos, y se sitúan en 5,74 puntos. Las lesiones son la principal tipología de falta, con una tasa 1.000 h. de 2,66 puntos.

Víctimas de hechos penales en el ámbito familiar

Las víctimas de delitos contra las personas en el ámbito familiar presentan un descenso de 0,27 puntos respecto al año anterior (tasa 1.000 h. de 1,94). Si se analizan en cifras desagregadas, la tasa se ha reducido en 0,21 puntos, mientras que la de violencia física y/o psíquica habitual en el ámbito familiar lo hace en 0,06 puntos.

Por sexo, y en relación a los delitos, las mujeres son más victimizadas que los hombres, 1,59 y 0,35, respectivamente. Sin embargo, el descenso durante el 2009 es muy superior en mujeres (0,24) que en hombres (0,03).

Víctimas de hechos penales contra la libertad sexual

En el 2009 hay un descenso de las víctimas de delitos contra la libertad sexual de 0,03 puntos respecto del año anterior (0,30 víctimas 1.000 h.). En cifras desagregadas, la tasa 100.000 h. de víctimas de abusos sexuales, de agresiones sexuales y de agresiones y de abusos sexuales con penetración es de 9,03, 7,25 y 6,86, respectivamente.

Las víctimas son mayoritariamente mujeres y en la mayoría de tipologías penales se encuentran por encima de los 6 puntos, únicamente en el caso de los abusos sexuales los hombres superan la tasa 100.000 h. de 1 punto.

Víctimas de hechos penales contra el patrimonio

Las víctimas de delitos contra el patrimonio aumentan 3,42 puntos respecto del año anterior (23,55 víctimas 1.000 h.). Por tipología, la mayoría han sido víctimas de delitos referentes a vehículos, robos con fuerza y delitos de hurto. Las víctimas de robo con violencia y/o intimidación son las que experimentan un incremento menor.

En este ámbito el número de hombres victimizados es muy superior al de mujeres, con tasas de 14,41 y 9,13, respectivamente. Por tipología penal los hombres de manera mayoritaria son victimizados por delitos referentes a vehículos, los robos con fuerza y los daños. En cambio, la situación se encuentra equilibrada cuando se produce un delito de robo con violencia y/o intimidación o un delito de hurto.

Víctimas de hechos referentes a vehículos

Las víctimas de delitos referentes a vehículos aumentan 1,46 puntos respecto del año anterior (6,83 víctimas 1.000 h.). Las víctimas de delitos de hurto y robo con fuerza en el interior de vehículo constituyen la tipología mayoritaria que las origina, con 5,66 víctimas tasa 1.000 h.

En este ámbito, los hombres victimizados son muy superiores a las mujeres, 4,87 y 1,97, respectivamente.

Víctimas de faltas penales

Durante el año 2009, las víctimas de faltas penales en Catalunya aumentan 1,98 puntos respecto del año anterior (23,05 víctimas 1.000 h.). Las víctimas de faltas contra el patrimonio son mayoritarias, con 17,23 puntos y, a mucha distancia, las faltas penales contra las personas, con 5,74 puntos.

Los hombres victimizados por faltas contra el patrimonio lo son en mayor medida que las mujeres, 9,10 y 8,12 puntos, respectivamente. Los hombres también son víctimas de faltas penales de manera mayoritaria, 3,33 y 2,41, respectivamente.

3.12 - Víctimas de hechos penales. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (Catalunya)

Catalunya	Víctimas de delitos y faltas penales	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total	Ratio	Total	Ratio	Total	Ratio	Total
	Delitos y faltas penales	300.844	41,72	349.957	47,52	391.740	52,40	4,88
	Total delitos	163.457	22,67	194.732	26,44	219.404	29,35	2,91
	Total faltas penales	137.387	19,05	155.224	21,08	172.336	23,05	1,98

Catalunya	Víctimas de hechos contra las personas	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total	Ratio	Total	Ratio	Total	Ratio	Total
	Delitos contra las personas	31.292	4,34	34.935	4,74	32.325	4,32	-0,42
	Tentativas de homicidio y sus formas	369	5,12	354	4,80	330	4,42	-0,38 (*)
	Homicidios consumados	77	1,07	70	0,95	86	1,15	0,20 (*)
	Amenazas	4.430	0,61	5.457	0,74	5.190	0,69	-0,05
	De las lesiones	5.541	0,77	6.040	0,82	5.772	0,77	-0,05
	Delitos contra las personas en el ámbito familiar	14.533	2,02	16.263	2,21	14.520	1,94	-0,27
	Delitos contra la libertad sexual	2.395	0,33	2.419	0,33	2.214	0,30	-0,03
	Otros delitos contra las personas	3.954	0,55	4.338	0,59	4.219	0,56	-0,02
	Faltas contra las personas	37.688	5,23	42.335	5,75	42.882	5,74	-0,01
	Falta de amenazas	12.778	1,77	13.872	1,88	13.535	1,81	-0,07
	Falta de coacciones	1.151	0,16	1.399	0,19	1.265	0,17	-0,02
	Falta de injurias	3.094	0,43	3.738	0,51	4.073	0,54	0,04
	Falta de lesiones	17.821	2,47	19.738	2,68	19.886	2,66	-0,02
	Falta de incumplimiento de obligaciones familiar	1.342	0,19	1.803	0,24	2.290	0,31	0,06
	Otras faltas contra las personas	1.501	0,21	1.785	0,24	1.833	0,25	0,00

3.Datos policiales

Catalunya	Víctimas de hechos contra las personas en el ámbito familiar	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total	Ratio	Total	Ratio	Total	Ratio	Total
		Delitos contra las personas en el ámbito familiar	14.533	2,02	16.263	2,21	14.520	1,94
	Malos tratos en el ámbito del hogar	9.794	1,36	10.815	1,47	9.409	1,26	-0,21
	Violencia fís./psíqu. habitual en el ámbito familiar	4.739	0,66	5.448	0,74	5.111	0,68	-0,06
Faltas contra las personas en el ámbito familiar	1.342	0,19	1.803	0,24	2.290	0,31	0,06	
	Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	1.342	0,19	1.803	0,24	2.290	0,31	0,06

Catalunya	Víctimas de hechos contra la libertad sexual	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total	Ratio	Total	Ratio	Total	Ratio	Total
		Delitos contra la libertad sexual	2.395	0,33	2.419	0,33	2.214	0,30
	Agresiones sexuales	663	9,20	653	8,86	542	7,25	-1,61 (*)
	Abusos sexuales	656	9,10	693	9,41	675	9,03	-0,39 (*)
	Agresiones y abusos sexuales con penetración	513	7,11	510	6,92	513	6,86	-0,06 (*)
	Pornografía de menores	86	1,20	85	1,16	75	1,00	-0,15 (*)
	Otros delitos contra la libertad sexual	510	7,07	511	6,94	439	5,87	-1,07 (*)

Catalunya	Víctimas de hechos contra el patrimonio	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total	Ratio	Total	Ratio	Total	Ratio	Total
		Delitos contra el patrimonio	122.448	16,98	148.243	20,13	176.019	23,55
	Robo con violencia y/o intimidación	22.230	3,08	24.716	3,36	27.985	3,74	0,39
	Robo con fuerza	19.974	2,77	29.094	3,95	39.654	5,30	1,35
	Robos y hurtos relativos a vehículos	33.262	4,61	39.563	5,37	51.094	6,83	1,46
	Hurtos	31.930	4,43	34.026	4,62	38.229	5,11	0,49
	Daños	6.584	0,91	8.783	1,19	8.791	1,18	-0,02
	Otros delitos contra el patrimonio	8.468	1,17	12.061	1,64	10.265	1,37	-0,26
Faltas contra el patrimonio	99.252	13,76	112.324	15,25	128.782	17,23	1,97	
	Faltas de hurto	73.937	10,25	79.462	10,79	90.854	12,15	1,36
	Falta de daños	19.496	2,70	24.213	3,29	28.776	3,85	0,56
	Falta de estafa	4.403	0,61	6.784	0,92	7.344	0,98	0,06
	Falta de apropiación indebida	845	0,12	1.033	0,14	958	0,13	-0,01
	Otras faltas contra el patrimonio	571	0,08	832	0,11	850	0,11	0,00

Catalunya	Víctimas de hechos relativos a vehículos	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total	Ratio	Total	Ratio	Total	Ratio	Total
		Robos y hurtos relativos a vehículos	33.262	4,61	39.563	5,37	51.094	6,83
	Hurtos y robos con fuerza a interior de vehículo	24.708	3,43	29.885	4,06	42.339	5,66	1,61
	Sustracciones de vehículos	8.553	1,19	9.678	1,31	8.755	1,17	-0,14

Catalunya	Víctimas de faltas penales	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total	Ratio	Total	Ratio	Total	Ratio	Total
		Faltas penales	137.387	19,05	155.224	21,08	172.336	23,05
	Faltas contra las personas	37.688	5,23	42.335	5,75	42.882	5,74	-0,01
	Faltas contra el patrimonio	99.252	13,76	112.324	15,25	128.782	17,23	1,97
	Resto de falta	447	0,06	565	0,08	672	0,09	0,01

3.13 - Mujeres víctimas de hechos penales. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (Catalunya)

Catalunya	Víctimas de delitos y faltas penales	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Mujeres	Ratio	Mujeres	Ratio	Mujeres	Ratio	Mujeres
	Delitos y faltas penales	141.037	20	158.649	22	173.540	23	1,67
	Total delitos	76.170	11	87.373	12	94.556	13	0,78
	Total faltas penales	64.867	9	71.276	10	78.984	11	0,89

Catalunya	Víctimas de hechos contra las personas	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Mujeres	Ratio	Mujeres	Ratio	Mujeres	Ratio	Mujeres
	Delitos contra las personas	20.859	2,89	22.777	3,09	20.465	2,74	-0,36
	Tentativas de homicidio y sus formas	107	1,48	106	1,44	105	1,40	-0,03 (*)
	Homicidios consumados	27	0,37	21	0,29	27	0,36	0,08 (*)
	Amenazas	2.382	0,33	2.888	0,39	2.794	0,37	-0,02
	De las lesiones	1.607	0,22	1.535	0,21	1.177	0,16	-0,05
	Delitos contra las personas en el ámbito familiar	12.248	1,70	13.462	1,83	11.908	1,59	-0,24
	Delitos contra la libertad sexual	2.082	0,29	2.077	0,28	1.896	0,25	-0,03
	Otros delitos contra las personas	2.406	0,33	2.688	0,37	2.558	0,34	-0,02
	Faltas contra las personas	15.852	2,20	17.291	2,35	17.987	2,41	0,06
	Falta de amenazas	5.463	0,76	5.656	0,77	5.660	0,76	-0,01
	Falta de coacciones	580	0,08	669	0,09	579	0,08	-0,01
	Falta de injurias	1.800	0,25	2.057	0,28	2.317	0,31	0,03
	Falta de lesiones	6.498	0,90	7.039	0,96	7.434	0,99	0,04
	Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	599	0,08	761	0,10	924	0,12	0,02
	Otras faltas contra las personas	912	0,13	1.109	0,15	1.073	0,14	-0,01

Catalunya	Víctimas de hechos contra las personas en el ámbito familiar	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Mujeres	Ratio	Mujeres	Ratio	Mujeres	Ratio	Mujeres
	Delitos contra las personas en el ámbito familiar	12.248	2	13.462	2	11.908	2	-0,24
	Malos tratos en el ámbito del hogar	8.135	1	8.844	1	7.607	1	-0,18
	Violencia fis./psiq. habitual en el ámbito familiar	4.113	1	4.618	1	4.301	1	-0,05
	Faltas contra las personas en el ámbito familiar	599	0	761	0	924	0	0,02
	Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	599	0	761	0	924	0	0,02

Catalunya	Víctimas de hechos contra la libertad sexual	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Mujeres	Ratio	Mujeres	Ratio	Mujeres	Ratio	Mujeres
	Delitos contra la libertad sexual	2.082	0,29	2.077	0,28	1.896	0,25	-0,03
	Agresiones sexuales	601	8,34	575	7,81	463	6,19	-1,61 (*)
	Abusos sexuales	550	7,63	572	7,77	555	7,42	-0,34 (*)
	Agresiones y abusos sexuales con penetración	451	6,25	465	6,31	463	6,19	-0,12 (*)
	Pornografía de menores	49	0,68	46	0,62	37	0,49	-0,13 (*)
	Otros delitos contra la libertad sexual	431	5,98	419	5,69	378	5,06	-0,63 (*)

3. Datos policiales

Catalunya	Víctimas de hechos contra el patrimonio	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Mujeres	Ratio	Mujeres	Ratio	Mujeres	Ratio	Mujeres
	Delitos contra el patrimonio	50.433	6,99	58.888	8,00	68.275	9,13	1,14
	Robo con violencia y/o intimidación	11.799	1,64	12.760	1,73	14.073	1,88	0,15
	Robo con fuerza	7.022	0,97	10.023	1,36	13.375	1,79	0,43
	Robos y hurtos relativos a vehículos	8.995	1,25	11.155	1,51	14.714	1,97	0,45
	Hurtos	17.140	2,38	17.907	2,43	19.499	2,61	0,18
	Daños	2.004	0,28	2.514	0,34	2.621	0,35	0,01
	Otros delitos contra el patrimonio	3.473	0,48	4.529	0,62	3.993	0,53	-0,08
	Faltas contra el patrimonio	48.833	6,77	53.753	7,30	60.712	8,12	0,82
	Faltas de hurto	39.508	5,48	41.864	5,68	46.668	6,24	0,56
	Falta de daños	6.815	0,95	8.386	1,14	10.161	1,36	0,22
	Falta de estafa	1.943	0,27	2.740	0,37	3.179	0,43	0,05
	Falta de apropiación indebida	370	0,05	481	0,07	407	0,05	-0,01
	Otras faltas contra el patrimonio	197	0,03	282	0,04	297	0,04	0,00

Catalunya	Víctimas de hechos relativos a vehículos	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Mujeres	Ratio	Mujeres	Ratio	Mujeres	Ratio	Mujeres
	Robos y hurtos relativos a vehículos	8.995	1,25	11.155	1,51	14.714	1,97	0,45
	Hurtos y robos con fuerza a interior de vehículo	6.738	0,93	8.623	1,17	12.458	1,67	0,50
	Sustracciones de vehículos	2.257	0,31	2.532	0,34	2.256	0,30	-0,04

Catalunya	Víctimas de faltas penales	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Mujeres	Ratio	Mujeres	Ratio	Mujeres	Ratio	Mujeres
	Faltas penales	64.867	9,00	71.276	9,68	78.984	10,57	0,89
	Faltas contra las personas	15.852	2,20	17.291	2,35	17.987	2,41	0,06
	Faltas contra el patrimonio	48.833	6,77	53.753	7,30	60.712	8,12	0,82
	Resto de falta	182	0,03	232	0,03	285	0,04	0,01

3.14 - Hombres víctimas de hechos penales. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (Catalunya)

Catalunya	Víctimas de delitos y faltas penales	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Hombres	Ratio	Hombres	Ratio	Hombres	Ratio	Hombres
	Delitos y faltas penales	159.729	22,15	191.190	26	218.112	29	3,21
	Total delitos	87.250	12,10	107.304	15	124.789	17	2,12
	Total faltas penales	72.479	10,05	83.886	11	93.323	12	1,09

Catalunya	Víctimas de hechos contra las personas	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Hombres	Ratio	Hombres	Ratio	Hombres	Ratio	Hombres
	Delitos contra las personas	10.429	1,45	12.152	1,65	11.856	1,59	-0,06
	Tentativas de homicidio y sus formas	258	3,58	243	3,30	222	2,97	-0,33 (*)
	Homicidios consumados	48	0,67	48	0,65	57	0,76	0,11 (*)
	Amenazas	2.047	0,28	2.567	0,35	2.395	0,32	-0,03
	De las lesiones	3.933	0,55	4.504	0,61	4.594	0,61	0,00
	Delitos contra las personas en el ámbito familiar	2.283	0,32	2.799	0,38	2.610	0,35	-0,03
	Delitos contra la libertad sexual	313	0,04	342	0,05	318	0,04	0,00
	Otros delitos contra las personas	1.547	0,21	1.649	0,22	1.660	0,22	0,00
	Faltas contra las personas	21.831	3,03	25.038	3,40	24.889	3,33	-0,07
	Falta de amenazas	7.313	1,01	8.214	1,12	7.873	1,05	-0,06
	Falta de coacciones	571	0,08	730	0,10	686	0,09	-0,01
	Falta de injurias	1.294	0,18	1.680	0,23	1.755	0,23	0,01
	Falta de lesiones	11.321	1,57	12.696	1,72	12.449	1,67	-0,06
	Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	743	0,10	1.042	0,14	1.366	0,18	0,04
	Otras faltas contra las personas	589	0,08	676	0,09	760	0,10	0,01

Catalunya	Víctimas de hechos contra las personas en el ámbito familiar	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Hombres	Ratio	Hombres	Ratio	Hombres	Ratio	Hombres
	Delitos contra las personas en el ámbito familiar	2.283	0,32	2.799	0	2.610	0	-0,03
	Malos tratos en el ámbito del hogar	1.658	0,23	1.970	0	1.801	0	-0,03
	Violencia fís./psíqu. habitual en el ámbito familiar	625	0,09	829	0	809	0	0,00
	Faltas contra las personas en el ámbito familiar	743	0,10	1.042	0	1.366	0	0,04
	Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	743	0,10	1.042	0	1.366	0	0,04

Catalunya	Víctimas de hechos contra la libertad sexual	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Hombres	Ratio	Hombres	Ratio	Hombres	Ratio	Hombres
	Delitos contra la libertad sexual	313	0,04	342	0,05	318	0,04	0,00
	Agresiones sexuales	53	0,74	69	0,94	72	0,96	0,03 (*)
	Abusos sexuales	97	1,35	112	1,52	111	1,48	-0,04 (*)
	Agresiones y abusos sexuales con penetración	55	0,76	38	0,52	43	0,58	0,06 (*)
	Pornografía de menores	36	0,50	38	0,52	37	0,49	-0,02 (*)
	Otros delitos contra la libertad sexual	72	1,00	85	1,15	55	0,74	-0,42 (*)

Catalunya	Víctimas de hechos contra el patrimonio	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Hombres	Ratio	Hombres	Ratio	Hombres	Ratio	Hombres
	Delitos contra el patrimonio	71.985	9,98	89.309	12,13	107.697	14,41	2,28
	Robo con violencia y/o intimidación	10.427	1,45	11.952	1,62	13.907	1,86	0,24
	Robo con fuerza	12.949	1,80	19.067	2,59	26.274	3,51	0,93
	Robos y hurtos relativos a vehículos	24.262	3,36	28.403	3,86	36.372	4,87	1,01
	Hurtos	14.774	2,05	16.096	2,19	18.722	2,50	0,32
	Daños	4.579	0,64	6.268	0,85	6.165	0,82	-0,03
	Otros delitos contra el patrimonio	4.994	0,69	7.523	1,02	6.257	0,84	-0,18
	Faltas contra el patrimonio	50.383	6,99	58.515	7,95	68.048	9,10	1,16
	Faltas de hurto	34.397	4,77	37.548	5,10	44.170	5,91	0,81
	Falta de daños	12.678	1,76	15.823	2,15	18.611	2,49	0,34
	Falta de estafa	2.459	0,34	4.042	0,55	4.164	0,56	0,01
	Falta de apropiación indebida	475	0,07	552	0,07	550	0,07	0,00
	Otras faltas contra el patrimonio	374	0,05	550	0,07	553	0,07	0,00

Catalunya	Víctimas de hechos relativos a vehículos	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Hombres	Ratio	Hombres	Ratio	Hombres	Ratio	Hombres
	Robos y hurtos relativos a vehículos	24.262	3,36	28.403	3,86	36.372	4,87	1,01
	Hurtos y robos con fuerza a interior de vehículo	17.967	2,49	21.258	2,89	29.874	4,00	1,11
	Sustracciones de vehículos	6.295	0,87	7.145	0,97	6.498	0,87	-0,10

Catalunya	Víctimas de faltas penales	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Hombres	Ratio	Hombres	Ratio	Hombres	Ratio	Hombres
	Faltas penales	72.479	10,05	83.886	11,39	93.323	12,48	1,09
	Faltas contra las personas	21.831	3,03	25.038	3,40	24.889	3,33	-0,07
	Faltas contra el patrimonio	50.383	6,99	58.515	7,95	68.048	9,10	1,16
	Resto de falta	265	0,04	333	0,05	386	0,05	0,01

Gráfico 3.21 - Tasa de víctimas de hechos penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)

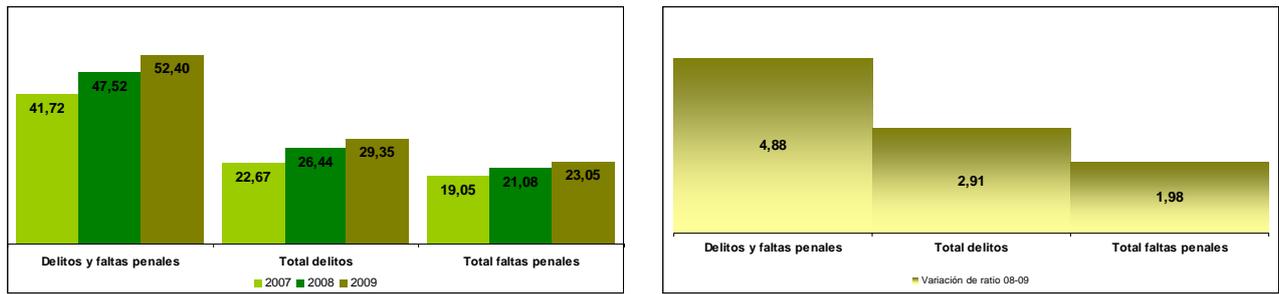


Gráfico 3.22 - Tasa de víctimas por sexo de hechos penales conocidos 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)

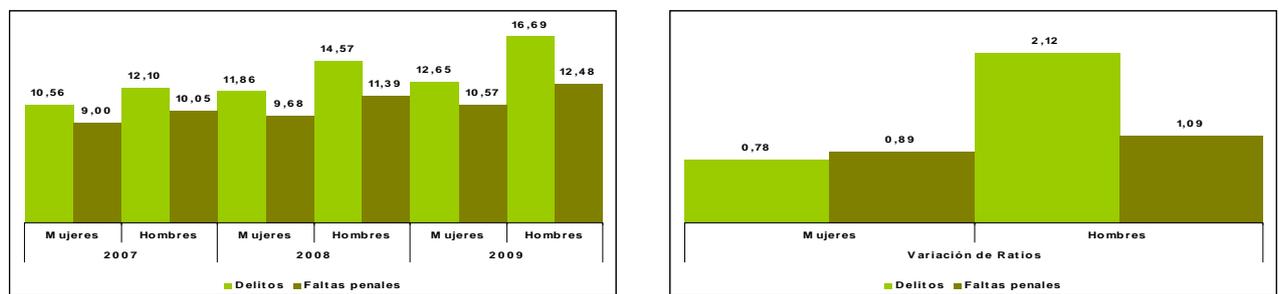


Gráfico 3.23 - Tasa de víctimas de homicidios consumados y tentativas 100.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)

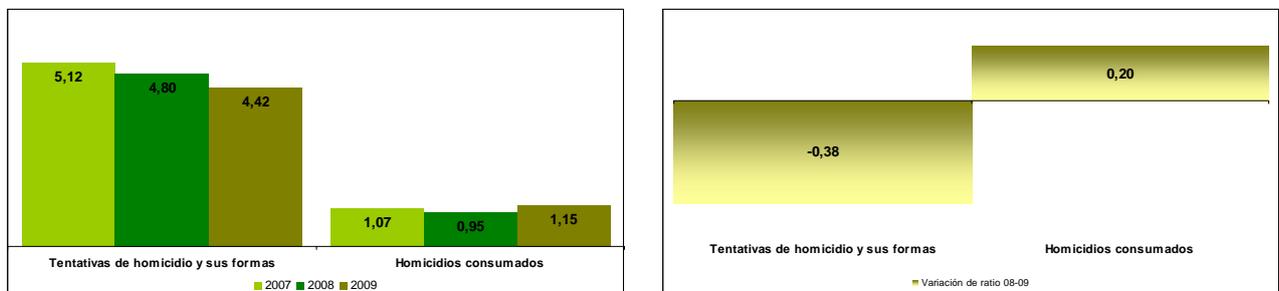


Gráfico 3.24 - Tasa de víctimas por sexo de homicidios consumados y tentativas 100.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)

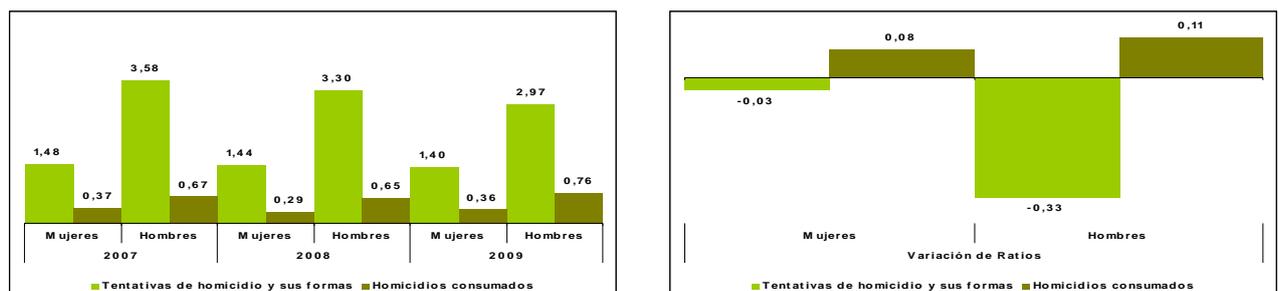


Gráfico 3.25 - Tasa de víctimas de delitos contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)

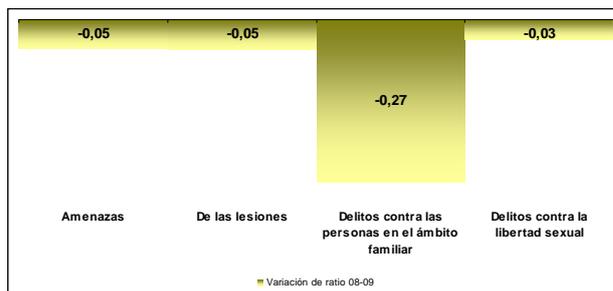
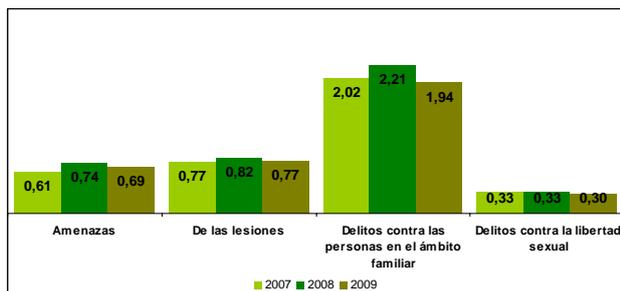


Gráfico 3.26 - Tasa de víctimas por sexo de delitos contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)

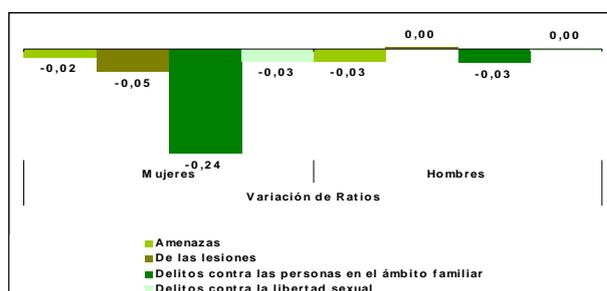
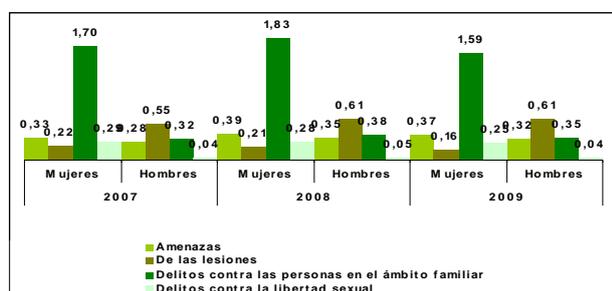


Gráfico 3.27 - Tasa de víctimas de faltas contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)

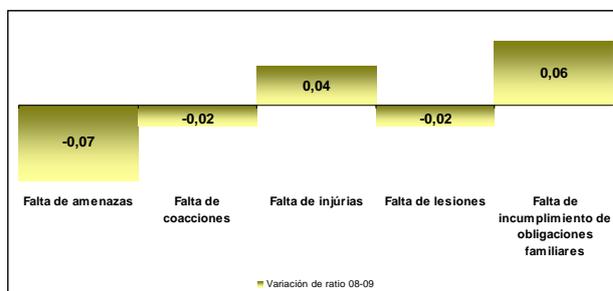
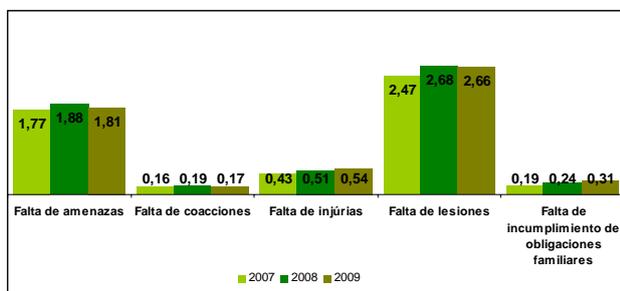


Gráfico 3.28 - Tasa de víctimas por sexo de faltas contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)

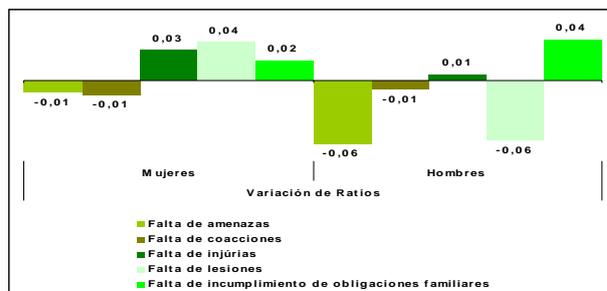
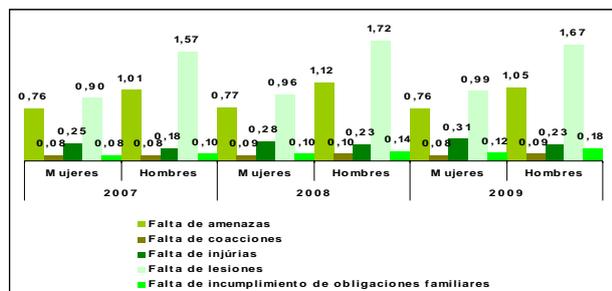


Gráfico 3.29 - Tasa de víctimas de delitos contra las personas en el ámbito familiar 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)

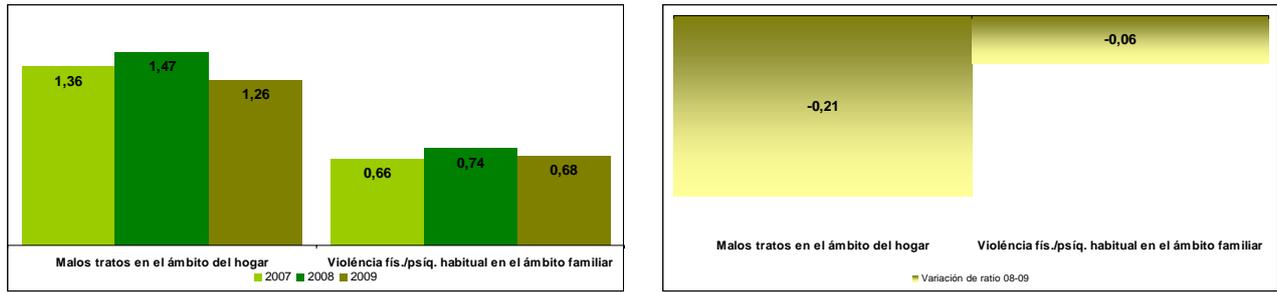


Gráfico 3.30 - Tasa de víctimas por sexo de delitos contra las personas en el ámbito familiar 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)

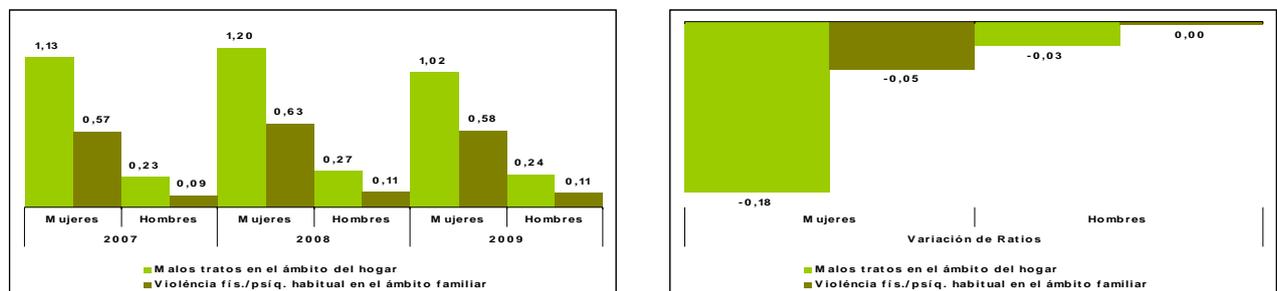


Gráfico 3.31 - Tasa de víctimas de delitos contra la libertad sexual 100.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)

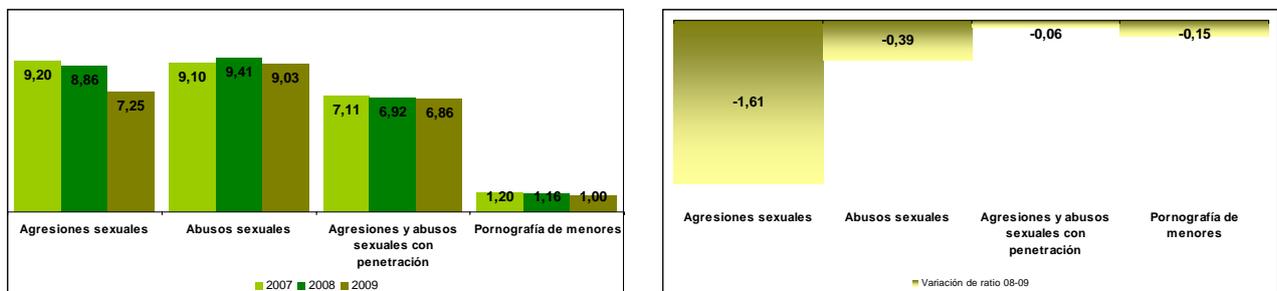


Gráfico 3.32 - Tasa de víctimas por sexo de delitos contra la libertad sexual 100.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)

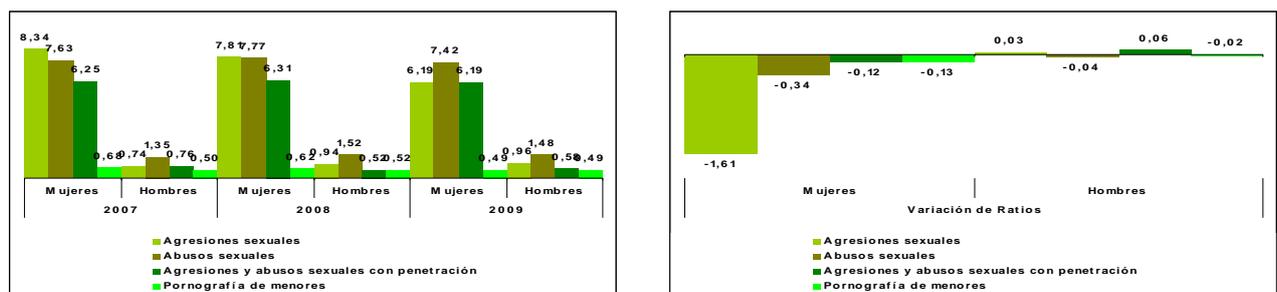


Gráfico 3.33 - Tasa de víctimas de delitos contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)

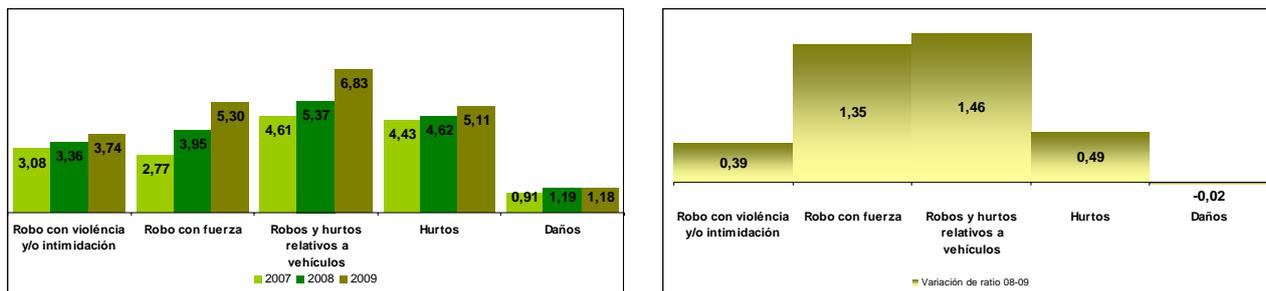


Gráfico 3.34 - Tasa de víctimas por sexo de delitos contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)

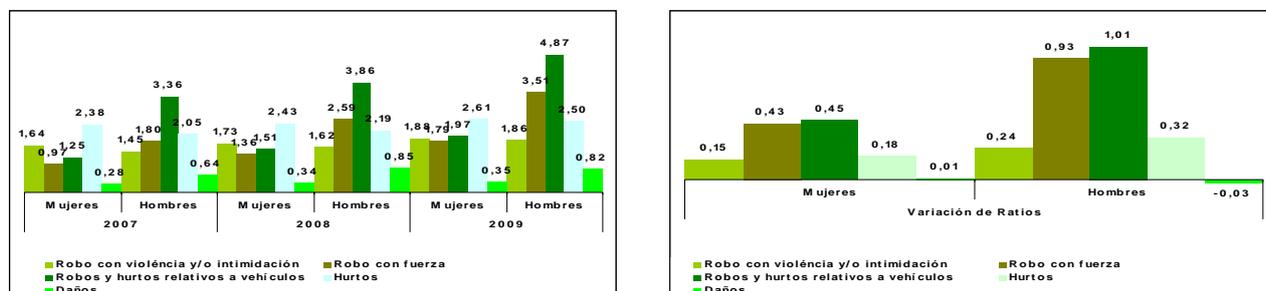


Gráfico 3.35 - Tasa de víctimas de faltas penales contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)

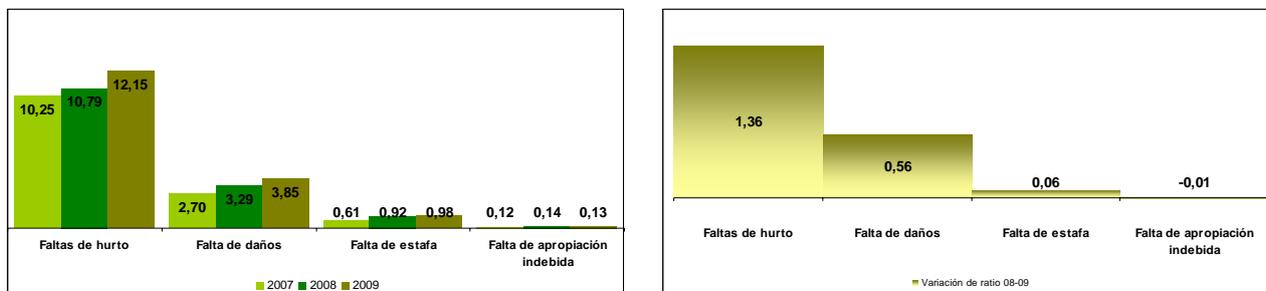


Gráfico 3.36 - Tasa de víctimas por sexo de faltas penales contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)

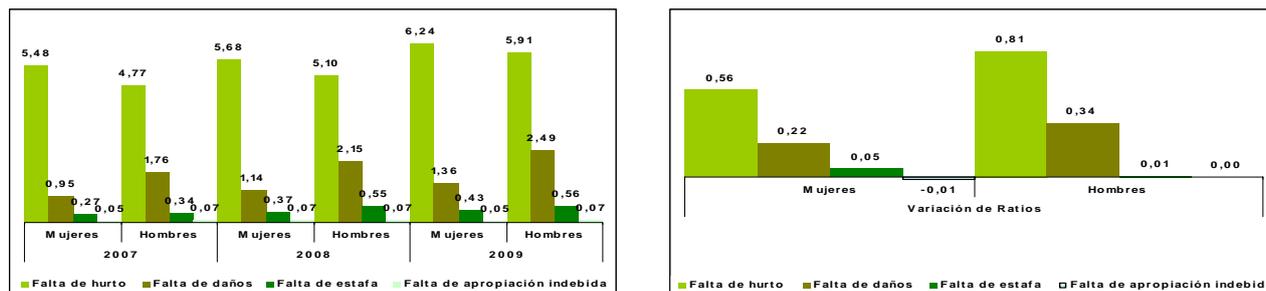


Gráfico 3.37 - Tasa de víctimas de hechos principales referentes a vehículos 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)

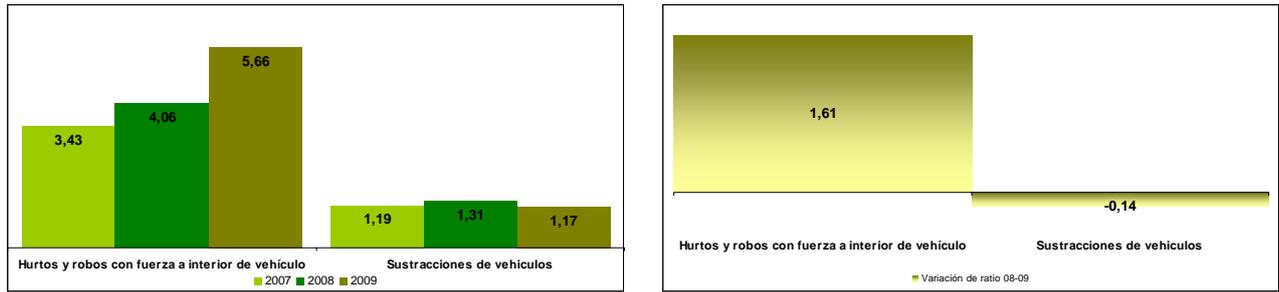


Gráfico 3.38 - Tasa de víctimas por sexo de hechos principales referentes a vehículos 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)

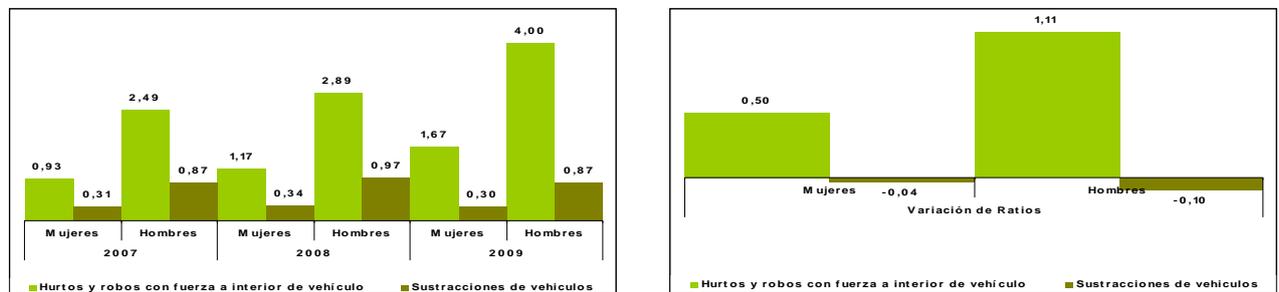


Gráfico 3.39 - Tasa de víctimas de faltas penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)

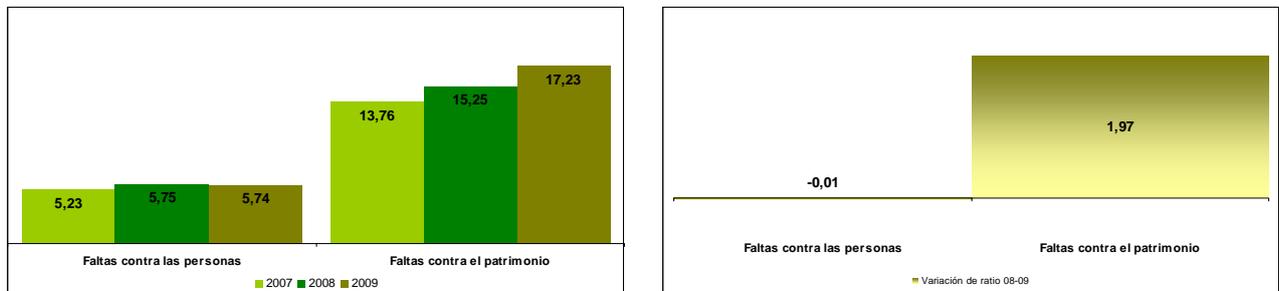
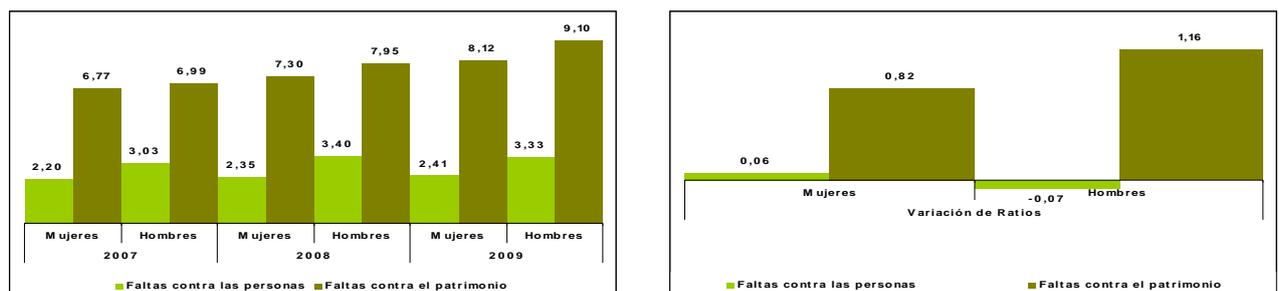


Gráfico 3.40 - Tasa de víctimas por sexo de faltas penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)



El homicidio

El perfil de las víctimas de homicidio en Catalunya

Los datos que se analizan a continuación pertenecen a los homicidios consumados¹⁹ registrados en el NIP por la Policía de Catalunya. En el análisis no se detallan los que son conocidos por las FCSE en Catalunya, a causa de la falta de información específica de sus registros policiales. A pesar de eso, tal como se puede ver en la siguiente, se ofrecen los datos globales de víctimas de homicidio consumado conocidos por todos los cuerpos policiales operativos en Catalunya.

En la evolución temporal se pone en evidencia el efecto del modelo policial de despliegue territorial. Así, se puede ver que, si bien en el año 2007 casi el 30% de todos de los homicidios dolosos consumados eran registrados por las FCSE, en el año 2009 este registro es prácticamente residual, con solo el 5% del total. Éste es el motivo por el cual se centra el análisis por sexo, edad y origen, exclusivamente en datos correspondientes al año 2009.

Hay que destacar, tal como ya se mostraba al inicio de este apartado de víctimas, que la tasa de homicidios consumados (tasa 100.000 h.) respecto del año 2008 había aumentado de manera moderada, concretamente en 0,20 puntos interanuales. En consecuencia, los resultados de los últimos tres ejercicios muestran unas cifras bastante estables, con una tasa 100.000 h. en torno a 1 punto.

3.15 - Homicidios dolosos consumados y tasas 100.000 habitantes según cuerpo policial que conoce, 2007-2009 (Catalunya)

Catalunya	Hechos principales conocidos contra las personas	2007			2008			2009		
		PG-ME	FCSE	Ratio x 1.000 hab.	PG-ME	FCSE	Ratio x 1.000 hab.	PG-ME	FCSE	Ratio x 1.000 hab.
	Homicidios consumados	55	21	1,05	61	8	0,94	81	4	1,14

Evolución del homicidio doloso consumado por sexo, edad y origen

Durante el año 2009, se registraron 81 homicidios dolosos consumados. De este total, en 53 de los casos las víctimas fueron hombres (el 65,43%), en 27 casos las víctimas fueron mujeres (el 33,33%) y en 1 caso la víctima no ha podido ser identificada y está en fase de investigación (1,23%).

¹⁹ En el cómputo de homicidios dolosos consumados se engloban los hechos penales tipificados como homicidios dolosos consumados y los asesinatos.

Por edad de las víctimas, la franja comprendida entre los 22 y los 40 años representa prácticamente el 42% del total (34 hechos). En cambio, no llegan al 10% las personas mayores de 65 años que han sido víctimas de un homicidio. Destaca, de manera muy relevante, el aumento de la franja de los jóvenes (18-21 años) respecto de los dos ejercicios anteriores. Así, mientras el año 2007 y 2008 éstos representaban el 1,85% y el 3,22%, respectivamente, el año 2009 sube hasta el 16,04%.

Con respecto al territorio, la distribución de las víctimas de homicidio consumado se concentra en dos de las regiones metropolitanas (Sur y Barcelona) y en la RP Girona.

Gráfico 2.34 - Distribución de los homicidios consumados del año 2009 por sexo (Catalunya)

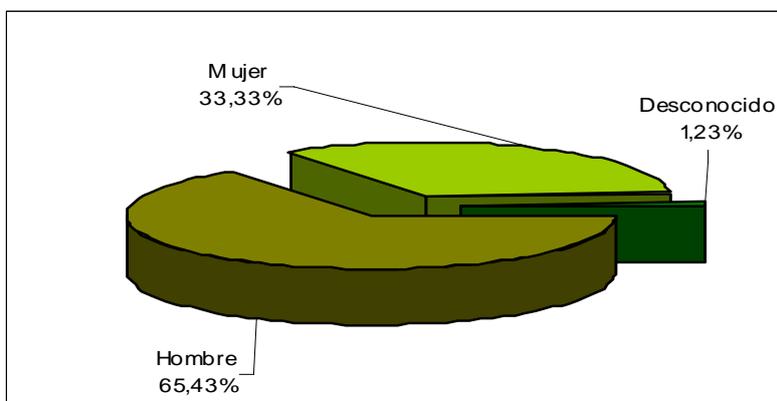


Gráfico 3.41 - Distribución de sexo y edad de las víctimas de homicidio/asesinato (Catalunya)

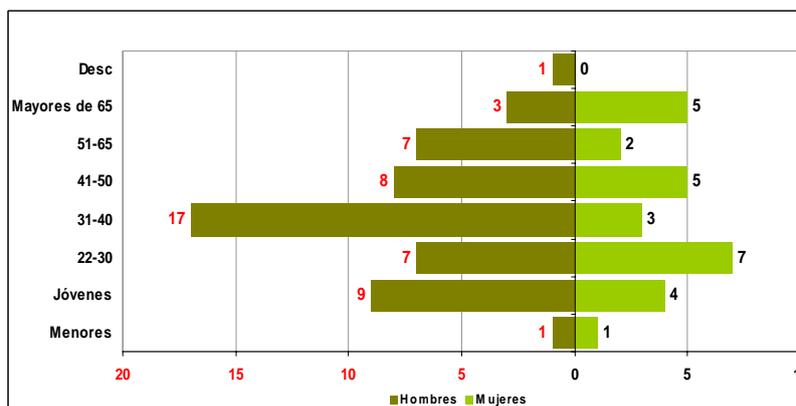
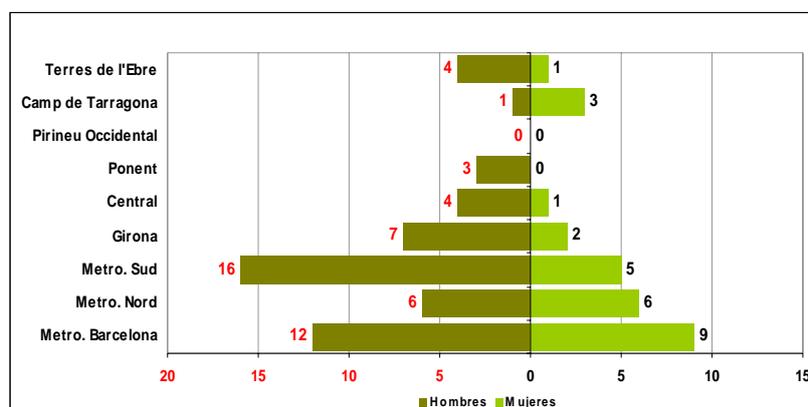


Gráfico 3.42 - Distribución por sexo de las víctimas de homicidio/asesinato y por región policial donde ha ocurrido (Catalunya)



Por su origen, las víctimas del Estado español representan el conjunto mayoritario, con el 48,15% del total (39 víctimas). De este porcentaje, el 69,23% son originarias de Catalunya (27), mientras que el resto, el 30,77%, lo son del resto del Estado (12). El siguiente grupo más numeroso es el constituido por las personas originarias de países que no pertenecen a la UE (31), el 38,27%; el constituido por personas originarias de la UE (8), el 9,88%, y, finalmente, 3 víctimas no tienen un origen conocido (el 3,70%).

De las víctimas que no son originarias de la UE (31 casos), destacan tres grupos con valores cuantitativamente idénticos: el de originarios del centro y el sur de América (9 casos), el de los países asiáticos (9 casos) y el de los países del Magreb (9 casos) (con un 29%, respectivamente). El resto son originarios de países europeos no integrados a la UE (3 casos) y del África Sub-Sahariana (1 caso). Hay que destacar, el incremento de los homicidios de personas originarias de los países asiáticos, las cuales han pasado de 3 víctimas en el 2007 (el 5,55% del total) a 9 víctimas en el 2009 (el 11,11% del total).

Gráfico 3.43 - Distribución de los homicidios consumados el año 2009 por origen (Catalunya)

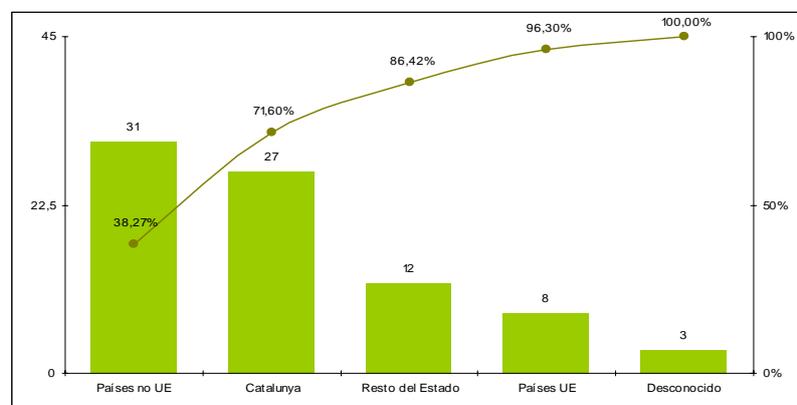
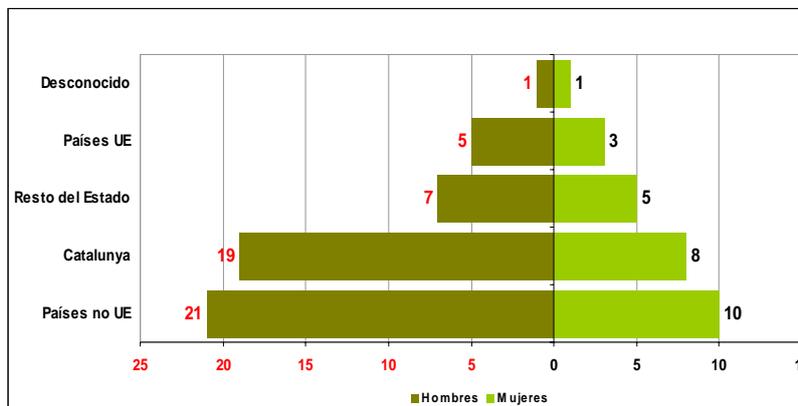


Gráfico 3.44 - Distribución de los homicidios consumados el año 2009 por sexo y origen (Catalunya)



En relación a la resolución de los homicidios, hay que destacar que en el 79,01% de los registrados el año 2009 el autor fue detenido. Del resto, el 9,87% fueron identificados y tienen orden de y captura, el 2,46% de los autores se suicidaron y, finalmente, el 8,64% siguen en fase de investigación.

Por el motivo específico que ha originado el homicidio, el principal grupo corresponde a los relativos al ámbito de la violencia doméstica (28,39%), seguido de las (27,16%) y de los relacionados con hechos de género (12,34%). El resto, a mucha distancia, están relacionados principalmente con casos de tráfico de drogas, bandas latinas, causas sentimentales, robos, económicos o prostitución.

Si el análisis se centra al determinar el arma o el medio específico que se ha utilizado en la agresión, en un 56,79% se ha utilizado arma blanca, en un 17,28% arma de fuego, en un 8,64% a causa de alguna clase de contusión, por asfixia, por maltrato al bebé, por precipitación y por atropello, un 3,70%, 2,47%, 2,47% y 1,23, respectivamente. Con respecto al resto, un 7,41%, no se han podido determinar sus características.

Gráfico 3.45 - Distribución de los homicidios consumados del año 2009 por sexo y motivo de resolución (Catalunya)

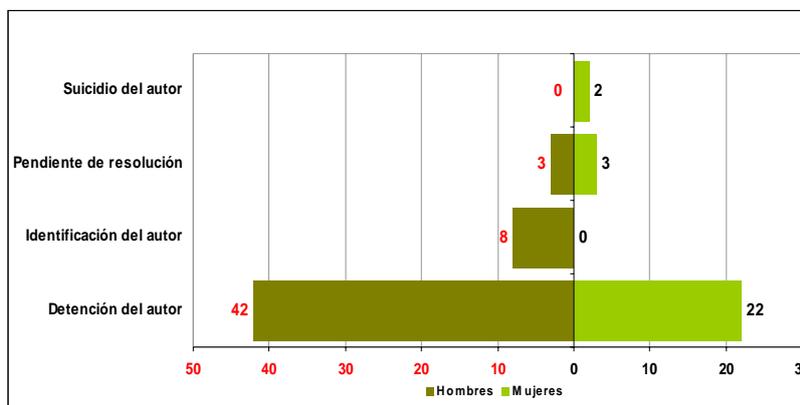


Gráfico 3.46 - Distribución de sexo de las víctimas y ámbito que ha originado el homicidio/asesinato (Catalunya)

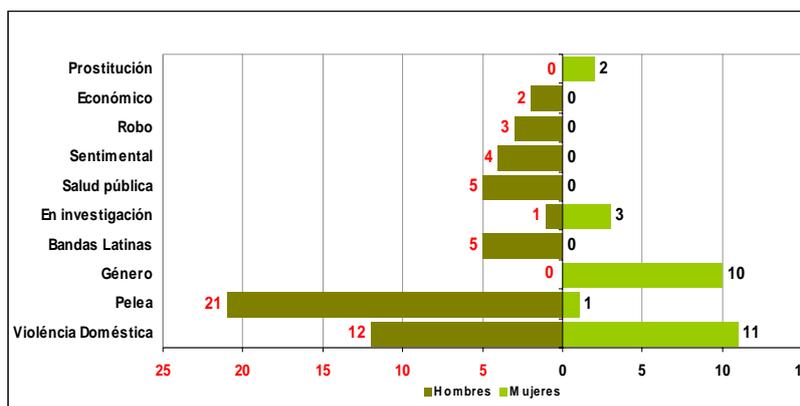
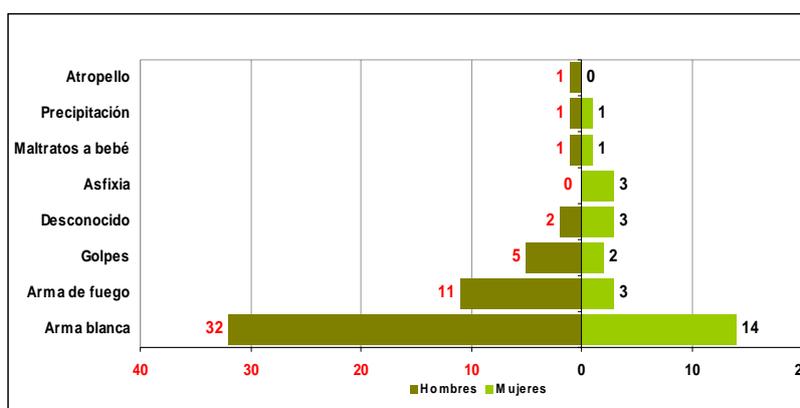


Gráfico 3.47 - Distribución de los homicidios consumados del año 2009 por sexo y modo utilizado (Catalunya)



La detención

Durante el año 2009 las detenciones la comisión de alguno hecho penal en Catalunya han disminuido en 0,61 puntos respecto del año 2008 y se sitúa en 6,18 detenciones 1.000 h. Eso se debe principalmente a la disminución en 0,62 puntos de las detenciones por delitos, mientras que las detenciones por faltas penales disminuyen en 0,01 puntos.

Por género, las detenciones de hombres son superiores a las de mujeres, con una tasa 1.000 h. de 5,50 y 0,69 respectivamente. A pesar de ello, el descenso de las detenciones de hombres es de 0,55 puntos, causado exclusivamente por el descenso de las detenciones por delitos, mientras que las de faltas penales se mantienen invariables (0,17 detenciones tasa 1.000 h.).

La detención hechos penales contra las personas

Las detenciones la comisión de delitos contra las personas descienden 0,26 puntos respecto del año anterior, situándose en una tasa 1.000 h. de 1,63. La mayor parte de las detenciones han sido motivadas por delitos contra las personas en el ámbito familiar (tasa de 0,88 detenciones), seguidas a bastante distancia de las detenciones por delitos de amenazas, delitos de lesiones y delitos contra la libertad sexual, 0,24, 0,23 y 0,14, respectivamente. Estas cuatro tipologías delictivas son mayoritariamente cometidas por hombres.

Las detenciones por delito de homicidio consumado (1,72 100.000 h.) experimentan un aumento interanual de 0,13 puntos. Por género, las detenciones de hombres por homicidio consumado son superiores a las de mujeres, con una tasa 100.000 h. de 1,55 y de 0,15, respectivamente.

Las detenciones por faltas penales se mantienen (0,02 1.000 h.). Hay que destacar, dentro de este ámbito, las detenciones por faltas de lesiones, que a pesar de ser únicamente 95 detenciones, son el grupo más numeroso.

La detención hechos penales en el ámbito familiar

Las detenciones por delitos contra las personas en el ámbito familiar presentan un descenso de 0,17 puntos respecto del año anterior (0,88 detenidos 1.000 h.). Mayoritariamente, las detenciones por estos hechos son hombres (0,84 detenidos 1.000 h.).

El descenso de las detenciones está motivado, principalmente, por la reducción de los maltratos en el ámbito familiar, de 0,14 puntos. A pesar de la reducción, esta tipología continúa siendo la principal causante de las detenciones.

La detención hechos penales contra la libertad sexual

En el 2009 hay un descenso de las detenciones por delitos contra la libertad sexual de 0,02 puntos respecto del año anterior (0,14 detenciones 1.000 h.). La principal tipología de detención se origina por agresiones y abusos sexuales con penetración, 4,32 por 100.000 h.

Mientras que las víctimas de este ámbito, como se veía en el apartado anterior, eran mayoritariamente mujeres, respecto de las detenciones éstas son principalmente de hombres, 4,23 1.000 h.

La detención hechos penales contra el patrimonio

Hay que destacar que las detenciones por delitos contra el patrimonio disminuyen en 0,21 puntos, 2,89 detenciones 1.000 h., respecto del año anterior, cuando fueron de 3,09.

Por tipología, el robo con fuerza constituye el principal delito por el cual se produce la detención (0,79 detenciones 1.000 h.), seguidos por los delitos de robo con violencia y/o intimidación y delitos de hurto, con 0,65 y 0,61, respectivamente.

Las detenciones de hombres son muy superiores a las de las mujeres, 2,52 y 0,37, respectivamente. Por tipología, las detenciones de hombres han sido motivadas, de manera mayoritaria, por un delito de robo con fuerza. La única tipología donde las detenciones de mujeres es más relevante, a pesar de seguir por debajo de la de los hombres, es la de los delitos de hurto (0,17 detenciones de mujeres 1.000 h.).

La detención hechos penales referentes al vehículo

Las detenciones registradas por delitos referentes al vehículo disminuyen 0,02 puntos respecto del año anterior (0,43 detenciones 1.000 h.). Los delitos de hurto y robo con fuerza en el interior de vehículo constituyen la principal tipología que las origina, con 0,30 1.000 h. Las detenciones registradas por esta tipología aumentan 0,04 puntos interanuales; en cambio, las sustracciones de vehículo disminuyen en 0,06 puntos y son las responsables que el conjunto del ámbito referente al vehículo señale una tendencia interanual al descenso de las detenciones. En este ámbito, son mayores las detenciones de hombres que de mujeres, 0,41 y 0,02, respectivamente.

La detención por faltas penales

Durante el año 2009, las detenciones por faltas penales en Catalunya aumentan 0,01 puntos respecto del año anterior (0,22 detenciones tasa 1.000 h.). Dentro del conjunto de detenciones por faltas penales, son preponderantes las producidas contra el patrimonio, 0,20 puntos. A mucha distancia se encuentran las detenciones por faltas penales contra las personas, 0,02 puntos.

Por género, se observa que hay más detenciones de hombres que de mujeres, con 0,17 y 0,06 puntos, respectivamente.

3.16 - Detenciones hechos penales conocidos, 2007-2009 (Catalunya)

Catalunya	Detenciones por delitos y faltas penales	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total	Ratio	Total	Ratio	Total	Ratio	Total
	Delitos y faltas penales	45.831	6,36	50.057	6,80	46.235	6,18	-0,62
	Total delitos	44.341	6,15	48.455	6,58	44.568	5,96	-0,62
	Total faltas penales	1.490	0,21	1.602	0,22	1.667	0,22	0,00

Catalunya	Detenciones por hechos contra las personas	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total	Ratio	Total	Ratio	Total	Ratio	Total
	Delitos contra las personas	12.638	1,75	13.967	1,90	12.221	1,63	-0,27
	Tentativas de homicidio y sus formas	298	4,13	270	3,66	284	3,80	0,14 (*)
	Homicidios consumados	66	0,91	110	1,50	129	1,72	0,22 (*)
	Amenazas	1.586	0,22	1.966	0,27	1.764	0,24	-0,03
	De las lesiones	1.927	0,27	1.899	0,26	1.751	0,23	-0,03
	Delitos contra las personas en el ámbito familiar	7.004	0,97	7.732	1,05	6.564	0,88	-0,17
	Delitos contra la libertad sexual	1.017	0,14	1.165	0,16	1.063	0,14	-0,02
	Otros delitos contra las personas	744	0,10	829	0,11	671	0,09	-0,02
	Faltas contra las personas	143	0,02	160	0,02	113	0,02	0,00
	Falta de amenazas	17	0,00	24	0,00	14	0,00	0,00
	Falta de coacciones	0	0,00	3	0,00	1	0,00	0,00
	Falta de injurias	2	0,00	0	0,00	1	0,00	0,00
	Falta de lesiones	123	0,02	126	0,02	95	0,01	0,00
	Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
	Otras faltas contra las personas	1	0,00	7	0,00	2	0,00	0,00

Catalunya	Detenciones por hechos contra las personas en el ámbito familiar	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total	Ratio	Total	Ratio	Total	Ratio	Total
	Delitos contra las personas en el ámbito familiar	7.004	0,97	7.732	1,05	6.564	0,88	-0,17
	Malos tratos en el ámbito del hogar	4.923	0,68	5.224	0,71	4.287	0,57	-0,14
	Violencia fís./psiq. habitual en el ámbito familiar	2.081	0,29	2.508	0,34	2.277	0,30	-0,04
	Faltas contra las personas en el ámbito familiar	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
	Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00

Catalunya	Detenciones por hechos contra la libertad sexual	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total	Ratio	Total	Ratio	Total	Ratio	Total
	Delitos contra la libertad sexual	1.017	0,14	1.165	0,16	1.063	0,14	-0,02
	Agresiones sexuales	242	3,36	258	3,51	216	2,89	-0,62 (*)
	Abusos sexuales	196	2,71	225	3,06	223	2,98	-0,08 (*)
	Agresiones y abusos sexuales con penetración	313	4,34	365	4,95	323	4,32	-0,93 (*)
	Pornografía de menores	94	1,31	114	1,54	108	1,45	-0,09 (*)
	Otros delitos contra la libertad sexual	186	2,57	219	2,97	207	2,77	-0,20 (*)

Catalunya	Detenciones por hechos contra el patrimonio	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total	Ratio	Total	Ratio	Total	Ratio	Total
	Delitos contra el patrimonio	20.250	2,81	22.788	3,09	21.568	2,89	-0,20
	Robo con violencia y/o intimidación	4.031	0,56	4.921	0,67	4.885	0,65	-0,02
	Robo con fuerza	5.321	0,74	5.810	0,79	5.882	0,79	0,00
	Robos y hurtos relativos a vehículos	3.062	0,42	3.313	0,45	3.203	0,43	-0,02
	Hurtos	4.477	0,62	5.204	0,71	4.551	0,61	-0,10
	Daños	727	0,10	697	0,09	515	0,07	-0,02
	Otros delitos contra el patrimonio	2.632	0,37	2.843	0,39	2.532	0,34	-0,05
	Faltas contra el patrimonio	1.318	0,18	1.406	0,19	1.507	0,20	0,01
	Faltas de hurto	1.130	0,16	1.175	0,16	1.262	0,17	0,01
	Falta de daños	58	0,01	71	0,01	64	0,01	0,00
	Falta de estafa	51	0,01	70	0,01	82	0,01	0,00
	Falta de apropiación indebida	65	0,01	83	0,01	89	0,01	0,00
	Otras faltas contra el patrimonio	14	0,00	7	0,00	10	0,00	0,00

Catalunya	Detenciones por hechos relativos a vehículos	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total	Ratio	Total	Ratio	Total	Ratio	Total
	Robos y hurtos relativos a vehículos	3.062	0,42	3.313	0,45	3.203	0,43	-0,02
	Hurtos y robos con fuerza a interior de vehículo	1.565	0,22	1.958	0,27	2.251	0,30	0,03
	Sustracciones de vehículos	1.497	0,21	1.355	0,18	952	0,13	-0,05

Catalunya	Detenciones por faltas penales	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total	Ratio	Total	Ratio	Total	Ratio	Total
	Faltas penales	1.490	0,21	1.602	0,22	1.667	0,22	0,00
	Faltas contra las personas	143	0,02	160	0,02	113	0,02	0,00
	Faltas contra el patrimonio	1.318	0,18	1.406	0,19	1.507	0,20	0,01
	Resto de falta	29	0,00	36	0,00	47	0,01	-0,01

3.17 - Detenciones de mujeres hechos penales conocidos, 2007-2009 (Catalunya)

Catalunya	Detenciones por delitos y faltas penales	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Mujeres	Ratio	Mujeres	Ratio	Mujeres	Ratio	Mujeres
	Delitos y faltas penales	4.958	0,69	5.435	0,74	5.126	0,69	-0,05
	Total delitos	4.654	0,65	5.103	0,69	4.711	0,63	-0,06
	Total faltas penales	304	0,04	332	0,05	415	0,06	0,01

3.Datos policiales

Catalunya	Detenciones por hechos contra las personas	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Mujeres	Ratio	Mujeres	Ratio	Mujeres	Ratio	Mujeres
	Delitos contra las personas	695	0,10	851	0,12	719	0,10	-0,02
	Tentativas de homicidio y sus formas	21	0,29	27	0,37	21	0,28	-0,09 (*)
	Homicidios consumados	6	0,08	12	0,16	11	0,15	-0,02 (*)
	Amenazas	96	0,01	121	0,02	97	0,01	0,00
	De las lesiones	117	0,02	116	0,02	113	0,02	0,00
	Delitos contra las personas en el ámbito familiar	269	0,04	380	0,05	299	0,04	-0,01
	Delitos contra la libertad sexual	57	0,01	53	0,01	72	0,01	0,00
	Otros delitos contra las personas	129	0,02	142	0,02	106	0,01	-0,01
	Faltas contra las personas	6	0,00	13	0,00	8	0,00	0,00
	Falta de amenazas	0	0,00	1	0,00	0	0,00	0,00
	Falta de coacciones	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
	Falta de injurias	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
	Falta de lesiones	6	0,00	12	0,00	8	0,00	0,00
	Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
	Otras faltas contra las personas	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00

Catalunya	Detenciones por hechos contra las personas en el ámbito familiar	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Mujeres	Ratio	Mujeres	Ratio	Mujeres	Ratio	Mujeres
	Delitos contra las personas en el ámbito familiar	269	0,04	380	0,05	299	0,04	-0,01
	Malos tratos en el ámbito del hogar	200	0,03	286	0,04	192	0,03	-0,01
	Violencia fís./psíqu. habitual en el ámbito familiar	69	0,01	94	0,01	107	0,01	0,00
	Faltas contra las personas en el ámbito familiar	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
	Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00

Catalunya	Detenciones por hechos contra la libertad sexual	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Mujeres	Ratio	Mujeres	Ratio	Mujeres	Ratio	Mujeres
	Delitos contra la libertad sexual	57	0,01	53	0,01	72	0,01	0,00
	Agresiones sexuales	1	0,01	1	0,01	2	0,03	0,01 (*)
	Abusos sexuales	3	0,04	1	0,01	4	0,05	0,04 (*)
	Agresiones y abusos sexuales con penetración	0	0,00	2	0,03	2	0,03	0,00 (*)
	Pornografía de menores	11	0,15	1	0,01	4	0,05	0,04 (*)
	Otros delitos contra la libertad sexual	42	0,58	48	0,65	60	0,80	0,15 (*)

Catalunya	Detenciones por hechos contra el patrimonio	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Mujeres	Ratio	Mujeres	Ratio	Mujeres	Ratio	Mujeres
	Delitos contra el patrimonio	2.600	0,36	2.961	0,40	2.750	0,37	-0,03
	Robo con violencia y/o intimidación	397	0,06	400	0,05	423	0,06	0,00
	Robo con fuerza	386	0,05	455	0,06	375	0,05	-0,01
	Robos y hurtos relativos a vehículos	154	0,02	162	0,02	120	0,02	-0,01
	Hurtos	1.221	0,17	1.428	0,19	1.295	0,17	-0,02
	Daños	44	0,01	38	0,01	23	0,00	0,00
	Otros delitos contra el patrimonio	398	0,06	478	0,06	514	0,07	0,00
	Faltas contra el patrimonio	295	0,04	314	0,04	401	0,05	0,01
	Faltas de hurto	265	0,04	276	0,04	362	0,05	0,01
	Falta de daños	7	0,00	3	0,00	4	0,00	0,00
	Falta de estafa	19	0,00	28	0,00	26	0,00	0,00
	Falta de apropiación indebida	1	0,00	6	0,00	9	0,00	0,00
	Otras faltas contra el patrimonio	3	0,00	1	0,00	0	0,00	0,00

Catalunya	Detenciones por hechos relativos a vehículos	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Mujeres	Ratio	Mujeres	Ratio	Mujeres	Ratio	Mujeres
	Robos y hurtos relativos a vehículos	154	0,02	162	0,02	120	0,02	-0,01
	Hurtos y robos con fuerza a interior de vehículo	71	0,01	83	0,01	72	0,01	0,00
	Sustracciones de vehículos	83	0,01	79	0,01	48	0,01	0,00

Catalunya	Detenciones por faltas penales	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Mujeres	Ratio	Mujeres	Ratio	Mujeres	Ratio	Mujeres
	Faltas penales	304	0,04	332	0,05	415	0,06	0,01
	Faltas contra las personas	6	0,00	13	0,00	8	0,00	0,00
	Faltas contra el patrimonio	295	0,04	314	0,04	401	0,05	0,01
	Resto de falta	3	0,00	5	0,00	6	0,00	0,00

3.18 - Detenciones de hombres hechos penales conocidos, 2007-2009 (Catalunya)

Catalunya	Detenciones por delitos y faltas penales	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Hombres	Ratio	Hombres	Ratio	Hombres	Ratio	Hombres
	Delitos y faltas penales	40.867	5,67	44.550	6,05	41.089	5,50	-0,55
	Total delitos	39.681	5,50	43.283	5,88	39.837	5,33	-0,55
	Total faltas penales	1.186	0,16	1.267	0,17	1.252	0,17	0,00

Catalunya	Detenciones por hechos contra las personas	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Hombres	Ratio	Hombres	Ratio	Hombres	Ratio	Hombres
	Delitos contra las personas	11.941	1,66	13.088	1,78	11.495	1,54	-0,24
	Tentativas de homicidio y sus formas	273	3,79	239	3,25	259	3,46	0,22 (*)
	Homicidios consumados	59	0,82	97	1,32	116	1,55	0,23 (*)
	Amenazas	1.490	0,21	1.844	0,25	1.666	0,22	-0,03
	De las lesiones	1.810	0,25	1.774	0,24	1.637	0,22	-0,02
	Delitos contra las personas en el ámbito familiar	6.734	0,93	7.339	1,00	6.262	0,84	-0,16
	Delitos contra la libertad sexual	960	0,13	1.110	0,15	990	0,13	-0,02
	Otros delitos contra las personas	615	0,09	685	0,09	565	0,08	-0,02
	Faltas contra las personas	137	0,02	147	0,02	105	0,01	-0,01
	Falta de amenazas	17	0,00	23	0,00	14	0,00	0,00
	Falta de coacciones	0	0,00	3	0,00	1	0,00	0,00
	Falta de injurias	2	0,00	0	0,00	1	0,00	0,00
	Falta de lesiones	117	0,02	114	0,02	87	0,01	0,00
	Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
	Otras faltas contra las personas	1	0,00	7	0,00	2	0,00	0,00

Catalunya	Detenciones por hechos contra las personas en el ámbito familiar	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Hombres	Ratio	Hombres	Ratio	Hombres	Ratio	Hombres
	Delitos contra las personas en el ámbito familiar	6.734	0,93	7.339	1,00	6.262	0,84	-0,16
	Malos tratos en el ámbito del hogar	4.722	0,65	4.928	0,67	4.092	0,55	-0,12
	Violencia fís./psiq. habitual en el ámbito familiar	2.012	0,28	2.411	0,33	2.170	0,29	-0,04
	Faltas contra las personas en el ámbito familiar	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00
	Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00

3.Datos policiales

Catalunya	Detenciones por hechos contra la libertad sexual	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Hombres	Ratio	Hombres	Ratio	Hombres	Ratio	Hombres
	Delitos contra la libertad sexual	960	0,13	1.110	0,15	990	0,13	-0,02
	Agresiones sexuales	238	3,30	254	3,45	211	2,82	-0,63 (*)
	Abusos sexuales	190	2,64	220	2,99	216	2,89	-0,10 (*)
	Agresiones y abusos sexuales con penetración	309	4,29	358	4,86	316	4,23	-0,63 (*)
	Pornografía de menores	82	1,14	111	1,51	103	1,38	-0,13 (*)
	Otros delitos contra la libertad sexual	141	1,96	167	2,27	144	1,93	-0,34 (*)

Catalunya	Detenciones por hechos contra el patrimoni	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Hombres	Ratio	Hombres	Ratio	Hombres	Ratio	Hombres
	Delitos contra el patrimonio	17.647	2,45	19.796	2,69	18.809	2,52	-0,17
	Robo con violencia y/o intimidación	3.633	0,50	4.519	0,61	4.459	0,60	-0,02
	Robo con fuerza	4.934	0,68	5.349	0,73	5.506	0,74	0,01
	Robos y hurtos relativos a vehículos	2.908	0,40	3.143	0,43	3.082	0,41	-0,01
	Hurtos	3.255	0,45	3.769	0,51	3.255	0,44	-0,08
	Daños	683	0,09	659	0,09	489	0,07	-0,02
	Otros delitos contra el patrimonio	2.234	0,31	2.357	0,32	2.018	0,27	-0,05
	Faltas contra el patrimonio	1.023	0,14	1.090	0,15	1.106	0,15	0,00
	Faltas de hurto	865	0,12	897	0,12	900	0,12	0,00
	Falta de daños	51	0,01	68	0,01	60	0,01	0,00
	Falta de estafa	32	0,00	42	0,01	56	0,01	0,00
	Falta de apropiación indebida	64	0,01	77	0,01	80	0,01	0,00
	Otras faltas contra el patrimonio	11	0,00	6	0,00	10	0,00	0,00

Catalunya	Detenciones por hechos relativos a vehículos	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Hombres	Ratio	Hombres	Ratio	Hombres	Ratio	Hombres
	Robos y hurtos relativos a vehículos	2.908	0,40	3.143	0,43	3.082	0,41	-0,01
	Hurtos y robos con fuerza a interior de vehículo	1.494	0,21	1.870	0,25	2.178	0,29	0,04
	Sustracciones de vehículos	1.414	0,20	1.273	0,17	904	0,12	-0,05

Catalunya	Detenciones por faltas penales	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Hombres	Ratio	Hombres	Ratio	Hombres	Ratio	Hombres
	Faltas penales	1.186	0,16	1.267	0,17	1.252	0,17	0,00
	Faltas contra las personas	137	0,02	147	0,02	105	0,01	-0,01
	Faltas contra el patrimonio	1.023	0,14	1.090	0,15	1.106	0,15	0,00
	Resto de falta	26	0,00	30	0,00	41	0,01	0,00

Gráfico 3.48 - Detenciones hechos penales conocidos, 2007-2009 (Catalunya)

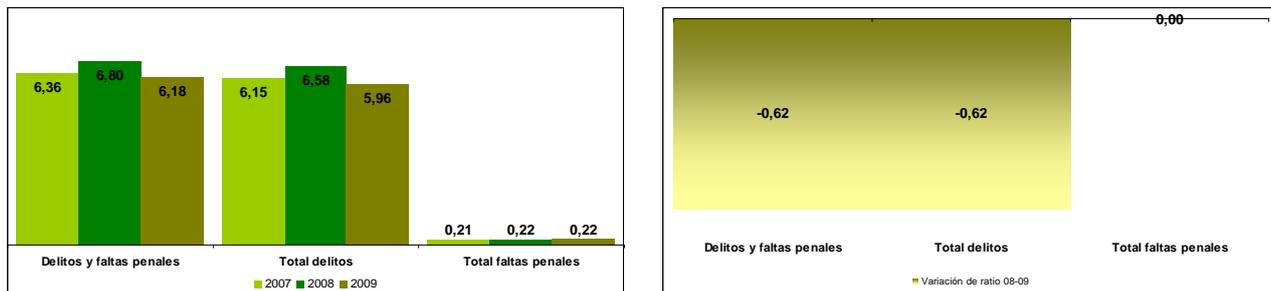


Gráfico 3.49 - Detenciones hechos penales conocidos (delito o falta penal) por sexo, 2007-2009 (Catalunya)

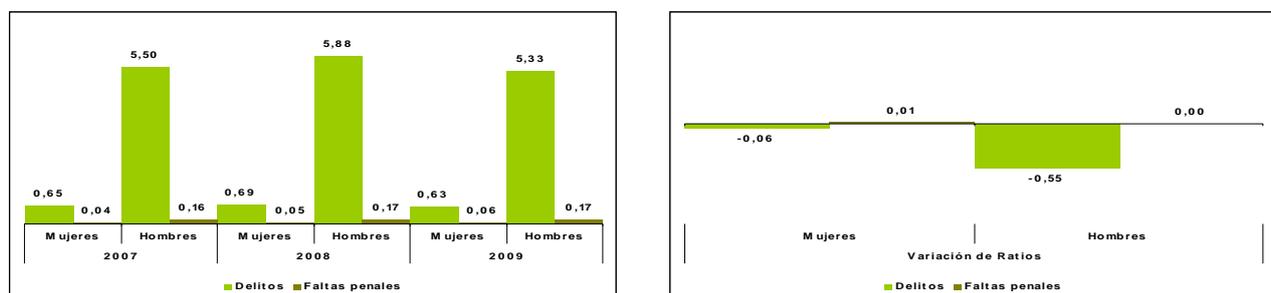


Gráfico 3.50 - Detenciones delitos contra las personas, 2007-2009 (Catalunya)

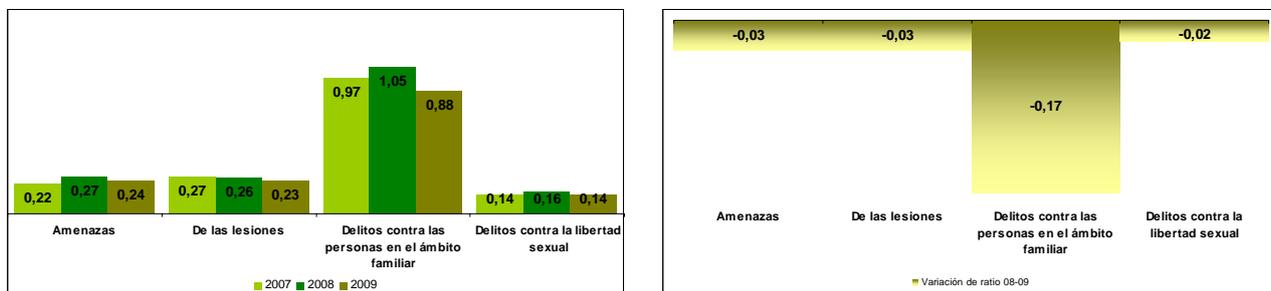


Gráfico 3.51 - Detenciones por delitos contra las personas por sexo, 2007-2009 (Catalunya)

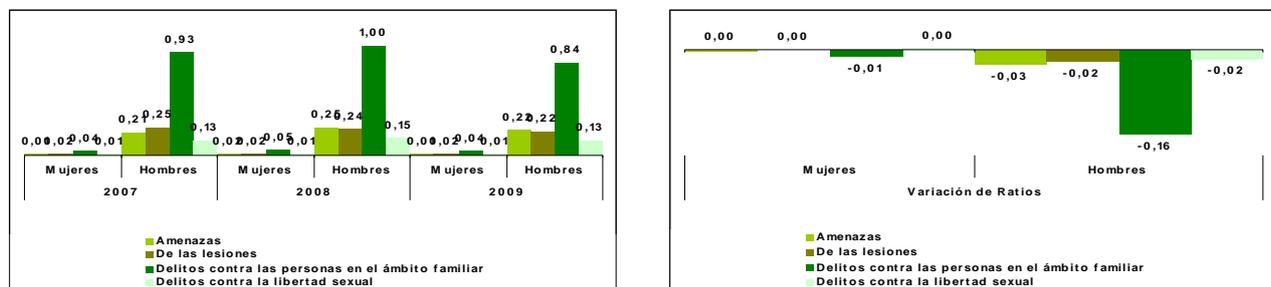


Gráfico 3.52 - Detenciones por homicidios, 2007-2009 (Catalunya)

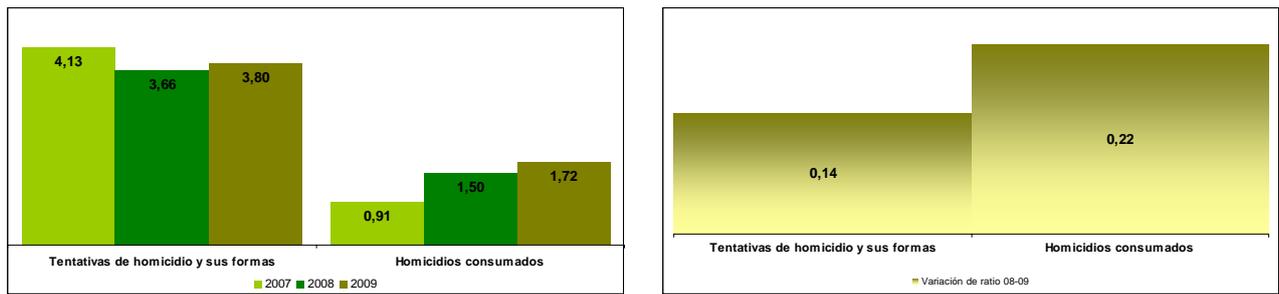


Gráfico 3.53 - Detenciones por homicidios por sexo, 2007-2009 (Catalunya)

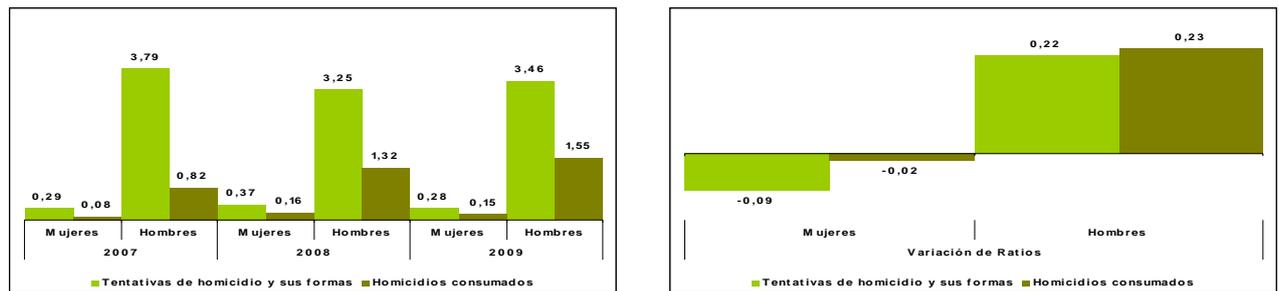


Gráfico 3.54 - Detenciones hechos penales contra las personas en el ámbito familiar, 2007-2009 (Catalunya)

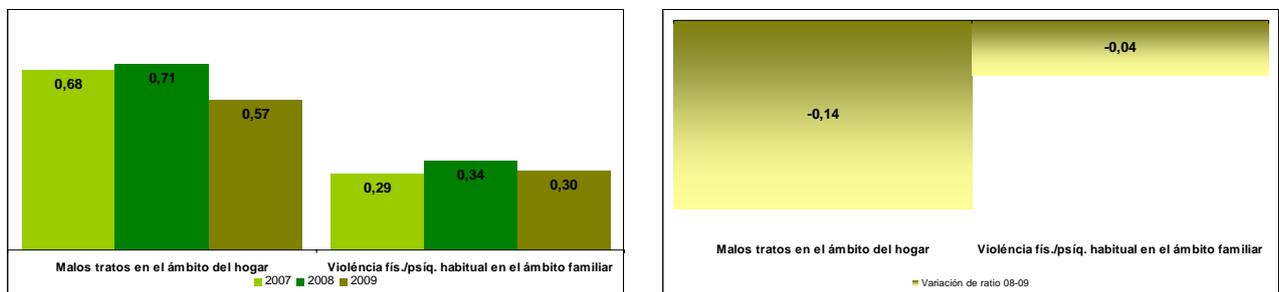


Gráfico 3.55 - Detenciones hechos penales contra las personas en el ámbito familiar, 2007-2009 (Catalunya)

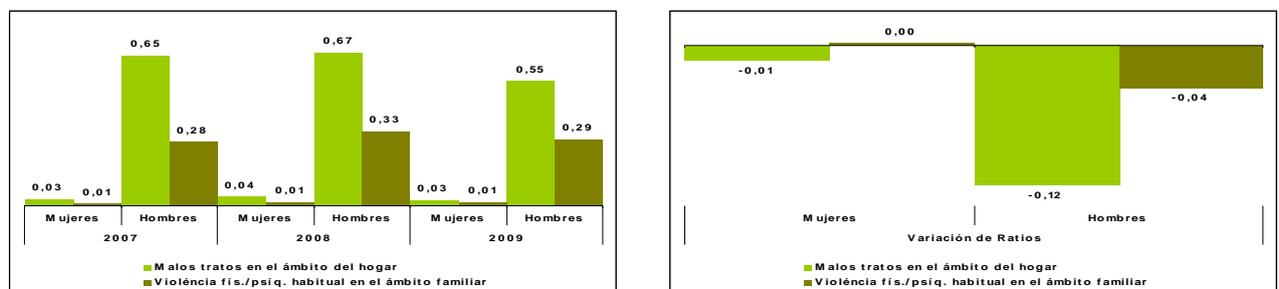


Gráfico 3.56 - Detenciones hechos penales contra la libertad sexual, 2007-2009 (Catalunya)

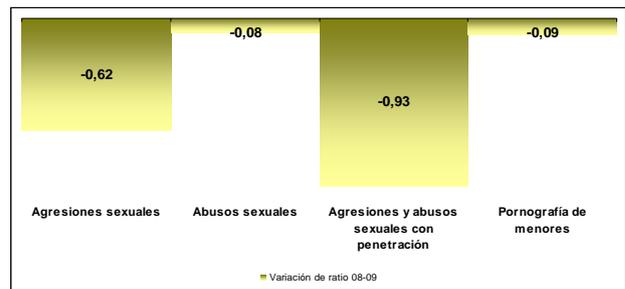
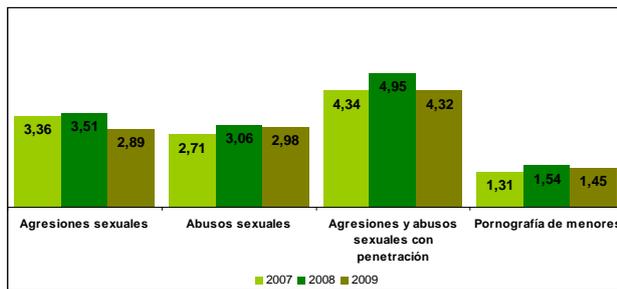


Gráfico 3.57 - Detenciones hechos penales contra la libertad sexual por sexo, 2007-2009 (Catalunya)

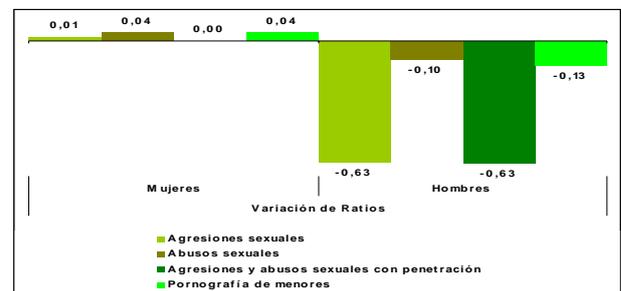
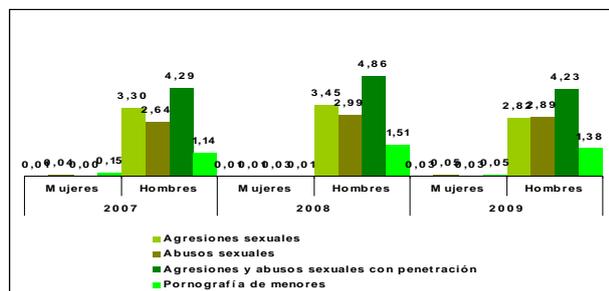


Gráfico 3.58 - Detenciones por delitos contra el patrimonio, 2007-2009 (Catalunya)

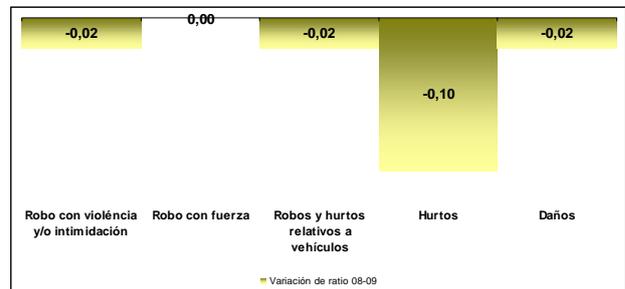
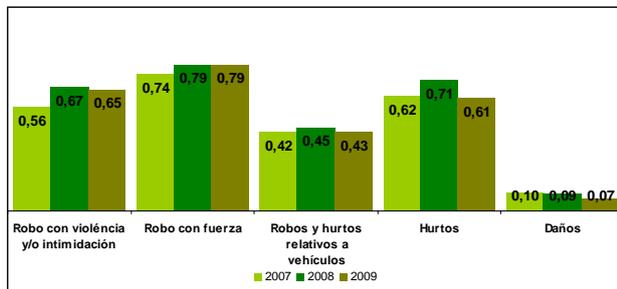


Gráfico 3.59 - Detenciones por delitos contra el patrimonio por sexo, 2007-2009 (Catalunya)

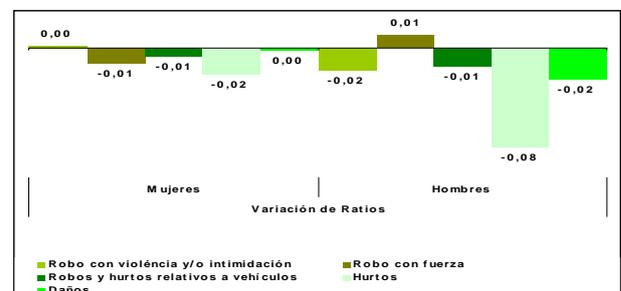
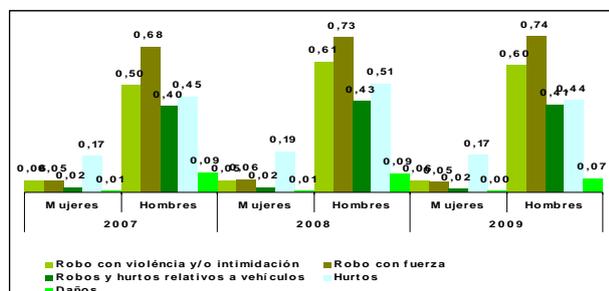


Gráfico 3.60 - Detenciones por faltas penales contra el patrimonio, 2007-2009 (Catalunya)

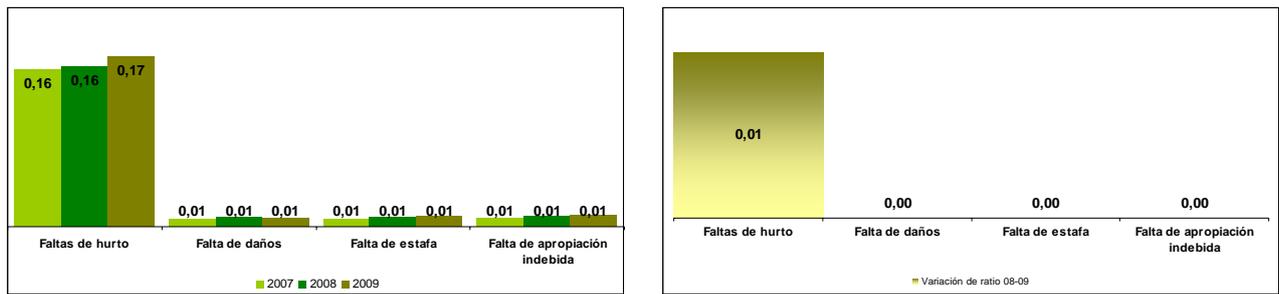


Gráfico 3.61 - Detenciones hechos penales referentes a vehículos, 2007-2009 (Catalunya)

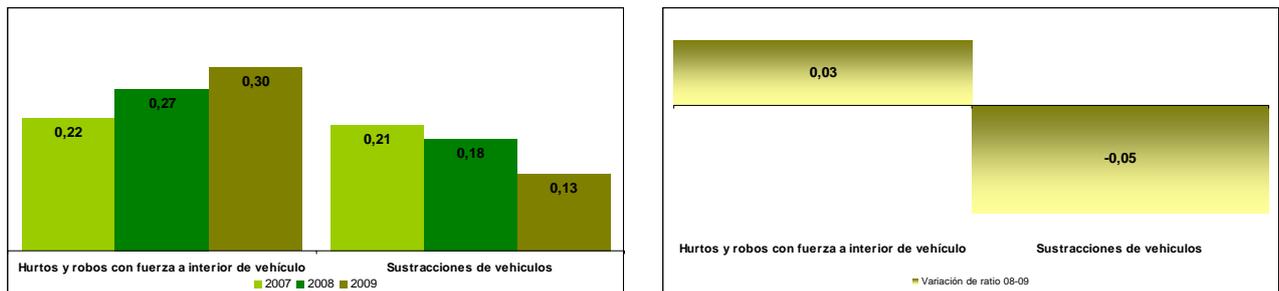


Gráfico 3.62 - Detenciones hechos penales referentes a vehículos por sexo, 2007-2009 (Catalunya)

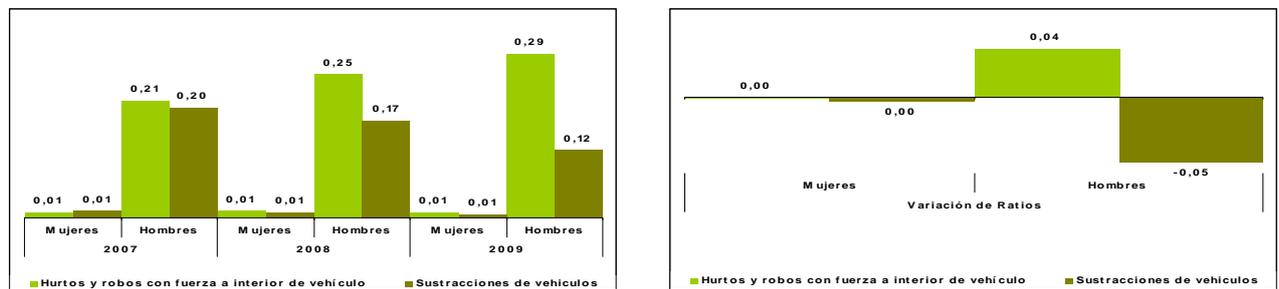


Gráfico 3.63 - Detenciones por faltas penales, 2007-2009 (Catalunya)

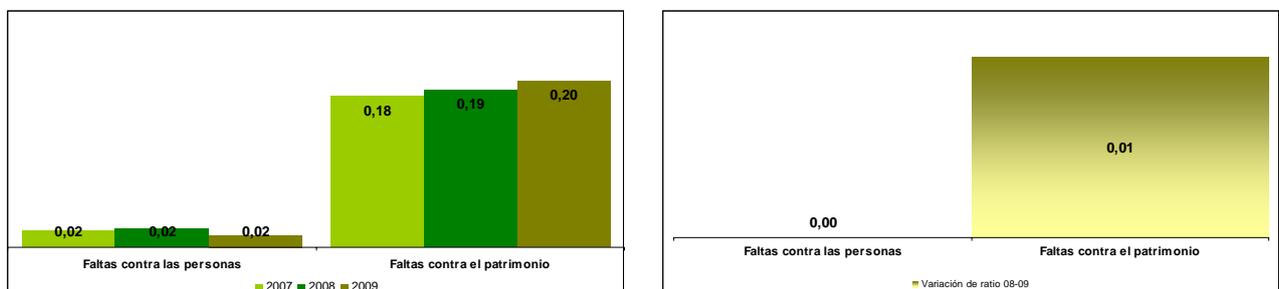
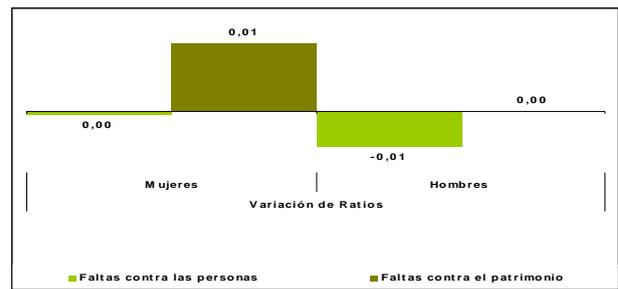
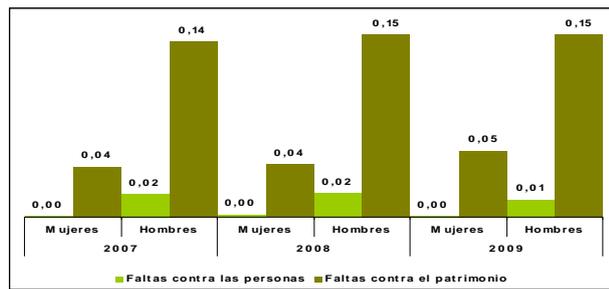


Gráfico 3.64 - Detenciones por faltas penales por sexo, 2007-2009 (Catalunya)

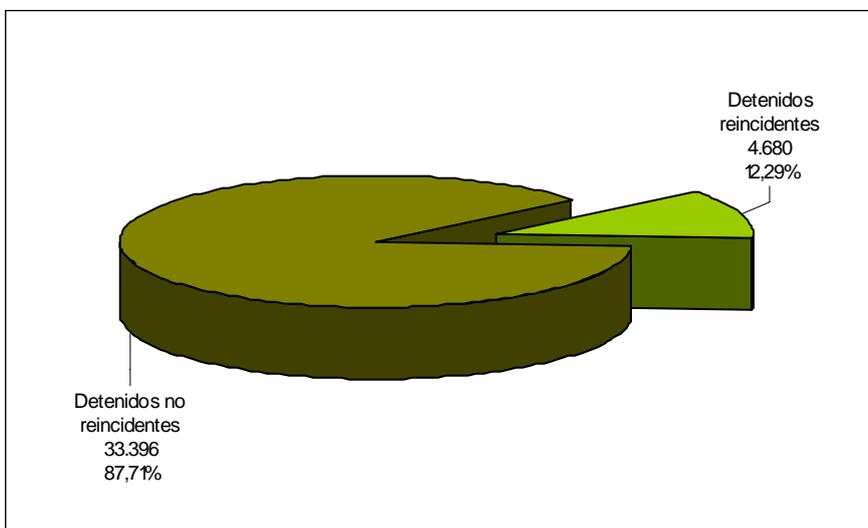


El detenido reincidente²⁰.

La reincidencia tiene un importante impacto social y gran resonancia mediática. Además, tiene un efecto directo en el incremento de las cifras de hechos conocidos por la policía y las consecuentes detenciones, y un efecto multiplicador en la dedicación de recursos humanos y materiales destinados al control de estas personas reincidentes. Por este motivo se hace un análisis específico.

Durante el año 2009 los detenidos la Policía de Catalunya (PG - ME y PL) la comisión de algún hecho penal fueron de 38.076. El 12,29% de esta cifra (4.680) fueron detenidos en más de una ocasión por el mismo hecho penal.

Gráfico 3.65 - Porcentaje de reincidentes y no reincidentes en Catalunya, 2009

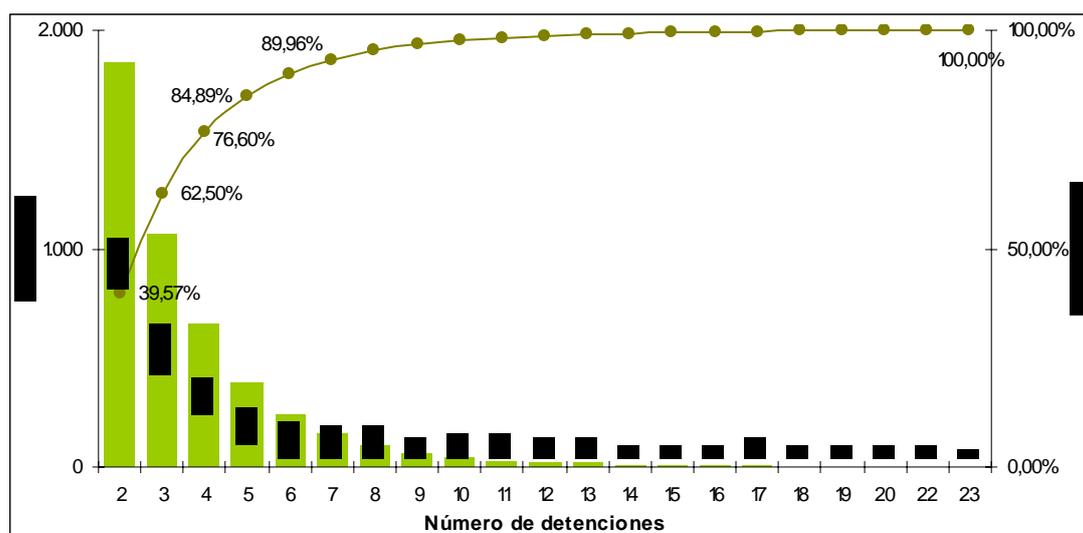


En el gráfico y siguientes se puede observar el número de detenciones efectuadas sobre los 4.680 reincidentes, concretamente 17.305 detenciones. Éstas son analizadas de acuerdo con el número de detenciones de cada reincidente.

De todos estos casos de reincidencia, el grueso más importante se encuentra entre los reincidentes que han sido detenidos a cada uno de ellos entre 2 y 5 veces (3.973). Agrupación que representa prácticamente el 85% del total. Los reincidentes por haber sido detenido entre 6 y 10 ocasiones, son 598 (el 12,78% del total). Finalmente, 109 reincidentes han sido detenidos en más de 10 ocasiones (el 2,33% del total).

20

Gráfico 3.66 - Reincidentes por número de detenciones en Catalunya, 2009



3.19 - Reincidentes por número de detenciones en Catalunya, 2009

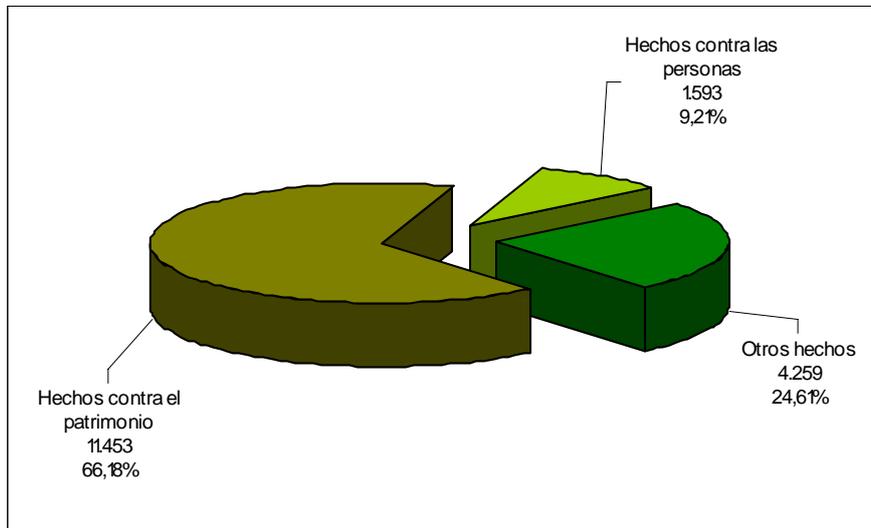
Número de detenciones	Detenidos	%	% acumulado	Detenciones por grupo
2	1.852	39,57%	39,57%	3.704
3	1.073	22,93%	62,50%	3.219
4	660	14,10%	76,60%	2.640
5	388	8,29%	84,89%	1.940
6	237	5,06%	89,96%	1.422
7	156	3,33%	93,29%	1.092
8	102	2,18%	95,47%	816
9	61	1,30%	96,77%	549
10	42	0,90%	97,67%	420
11	30	0,64%	98,31%	330
12	17	0,36%	98,68%	204
13	19	0,41%	99,08%	247
14	9	0,19%	99,27%	126
15	5	0,11%	99,38%	75
16	7	0,15%	99,53%	112
17	10	0,21%	99,74%	170
18	2	0,04%	99,79%	36
19	4	0,09%	99,87%	76
20	3	0,06%	99,94%	60
22	2	0,04%	99,98%	44
23	1	0,02%	100,00%	23
Total	4.680	100,00%		17.305

Por coherencia con el resto del Informe, el análisis de la reincidencia se centra en dos ámbitos principales: los detenidos reincidentes por hechos contra el patrimonio y los detenidos reincidentes por hechos contra las personas.

Aunque el mayor número de casos de reincidencia se produce en el ámbito patrimonial, también se ha querido recoger los datos del ámbito contra las personas en que la reincidencia se produce en menor medida.

El gráfico siguiente representa las detenciones realizadas a personas reincidentes. El análisis se centra en las detenciones correspondientes a los ámbitos con mayor número de detenciones (patrimonio y personas). La suma de ambos (13.046) representa el 75,39% del total de detenciones de reincidentes (17.305).

Gráfico 3.67 - Detenciones de reincidentes y porcentaje por ámbitos penales, 2009



El reincidente por hechos penales contra el patrimonio

El 18,77% de los reincidentes por hechos penales conocidos contra el patrimonio lo han sido por la comisión habitual de robo con fuerza, seguidos de los que lo han sido por la comisión de delitos de hurto (16,76%) y de los que lo han sido por robo con violencia o intimidación (13,07%). A bastante distancia se encuentran los reincidentes por la comisión de robo con fuerza en el interior de vehículo, por falta de hurto y por falta de estafa, con el 8,12%, el 6,97% y el 2,48% respectivamente.

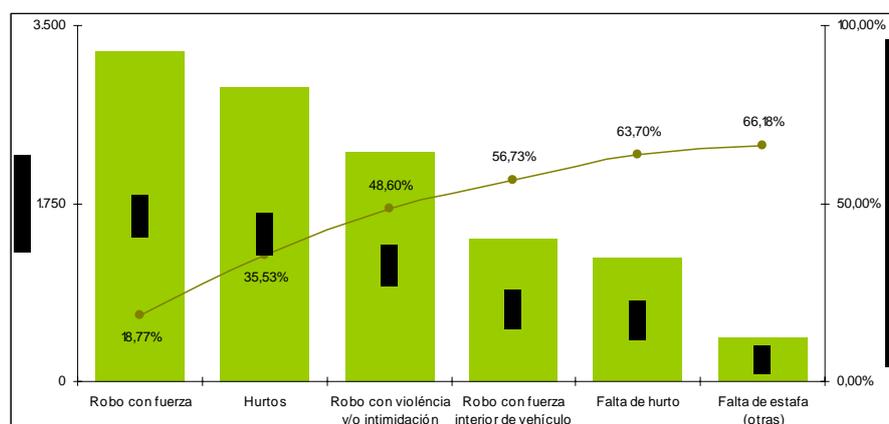
Los reincidentes por la comisión de robo con fuerza y por delitos de hurto son los más significativos con respecto a la cifra de detenciones, con una tasa de 2,46 detenciones por detenido cada una de estas tipologías penales.

Hay que destacar que existen tipologías penales en la cual el número de detenidos es significativamente menor, pero en cambio la tasa de reincidencia es mayor. Podemos observar el caso de los reincidentes por falta de estafa, los cuales presentan una tasa de 5,58 detenciones por detenido, a pesar de representar un número muy reducido de individuos.

3.20 - Reincidentes por hechos penales contra el patrimonio, 2009 (Catalunya)

Orden	Hecho	Personas	Detenciones	Ratio	%	% acumulado
1	Robo con fuerza	1.322	3.249	2,46	18,77%	18,77%
2	Hurtos	1.178	2.900	2,46	16,76%	35,53%
3	Robo con violencia y/o intimidación	1.165	2.262	1,94	13,07%	48,60%
4	Robo con fuerza interior de vehículo	648	1.406	2,17	8,12%	56,73%
5	Falta de hurto	606	1.206	1,99	6,97%	63,70%
6	Falta de estafa (otras)	77	430	5,58	2,48%	66,18%

Gráfico 3.68 - Detenciones de reincidentes hechos penales contra el patrimonio, 2009 (Catalunya)



El perfil del reincidente por hechos penales contra el patrimonio, durante el año 2009, es mayoritariamente el de un hombre (el 88,10% del total de detenidos) joven de entre 22 y 40 años (el 60,57% del total).

Si el análisis se centra en la nacionalidad del reincidente, podemos observar que el 34,64% del total son de nacionalidad española, series de los de nacionalidad correspondiente a países del Magreb y de los nacionales de la UE, con el 22,80% y el 22,11% respectivamente. A mucha distancia se encuentran los reincidentes de países del Centro y Sur de América, de países europeos no comunitarios, del África sub-sahariana y de países asiáticos, con el 9,76%, 6,55%, 1,58% y 0,30% respectivamente.

Hay que destacar que, a pesar del bajo porcentaje de las mujeres detenidas reincidentes, que no llega al 12% del total, éstas representan el 34% del total de detenidas de nacionalidad de países de la UE.

Gráfico 3.69 - Edad y sexo del reincidente por hechos contra el patrimonio, 2009

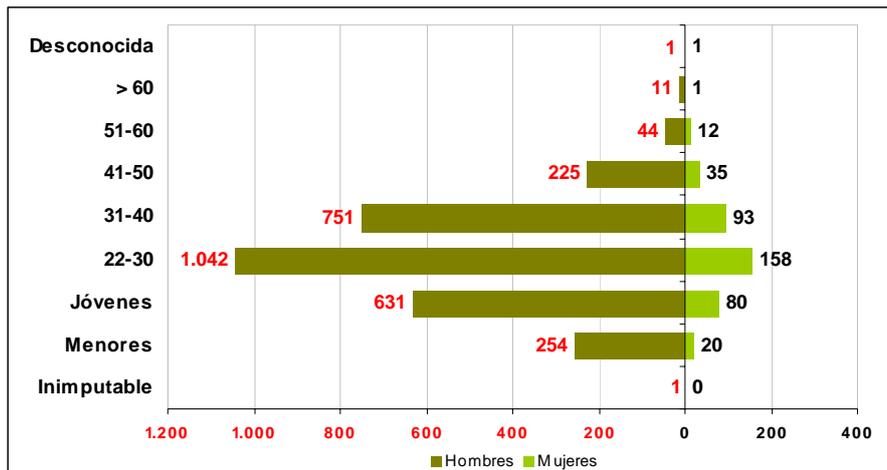
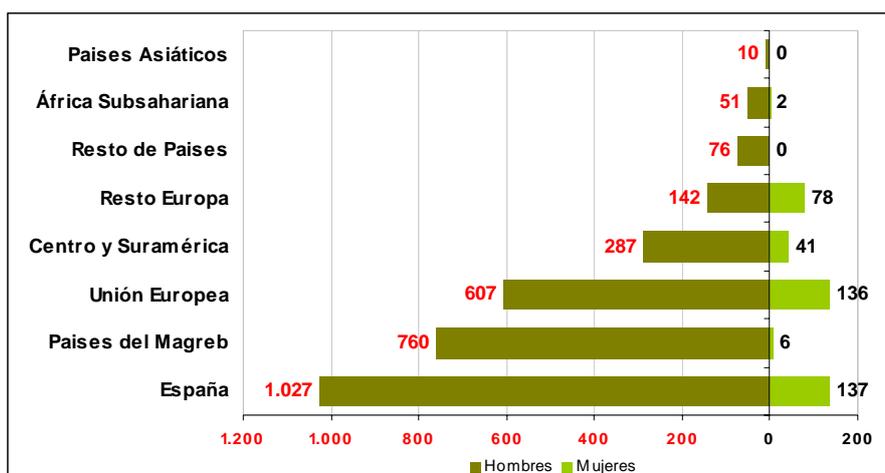


Gráfico 3.70 - Nacionalidad y sexo del reincidente por hechos contra el patrimonio, 2009



El reincidente por hechos penales contra las personas

Entre los reincidentes por hechos penales conocidos contra las personas, el 4,16% lo son por haber cometido habitualmente maltratos en el ámbito del hogar, seguido de los reincidentes por delito de amenazas (2,10%), por violencia física y/o psíquica habitual en el ámbito familiar (1,61%) y por lesiones (1,33%).

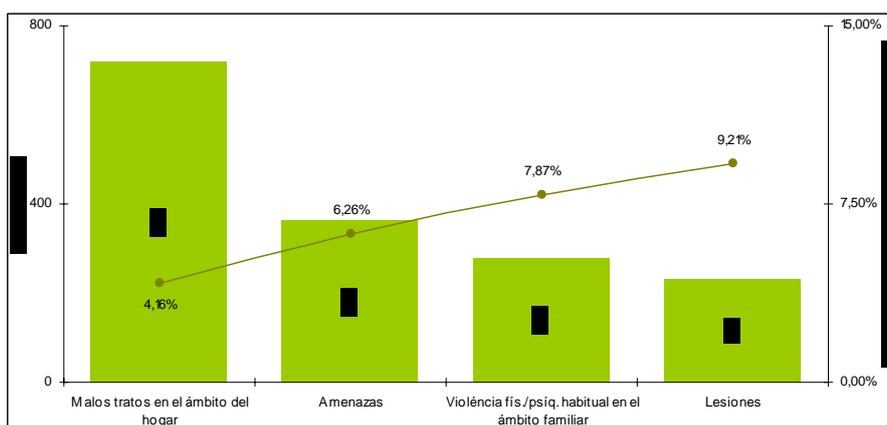
Los reincidentes por maltrato en el ámbito del hogar son los más significativos tanto con respecto al número de personas detenidas como por la cifra de detenciones que han generado, con una tasa de 1,72 detenciones cada detenido.

La tasa de detenciones cada detenido reincidente por hechos penales de amenazas, violencia física y/o psíquica habitual en el ámbito familiar y lesiones es de 1,44, 1,56 y 1,35 puntos respectivamente.

3.21 - Reincidentes hechos penales contra las personas, 2009 (Catalunya)

Orden	Hecho	Personas	Detenciones	Ratio	%	% acumulado
1	Malos tratos en el ámbito del hogar	418	720	1,72	4,16%	4,16%
2	Amenazas	253	364	1,44	2,10%	6,26%
3	Violencia fís./psíqu. habitual en el ámbito familiar	178	278	1,56	1,61%	7,87%
4	Lesiones	171	231	1,35	1,33%	9,21%

Gráfico 3.71 - Detenciones de reincidentes hechos penales contra las personas, 2009 (Catalunya)



Durante el año 2009 el perfil de los reincidentes hechos penales contra las personas es mayoritariamente, el de un hombre (el 96,78% del total de detenidos) joven de entre 22 y 40 años (el 63,52% del total de detenidos).

Por nacionalidades, se puede observar que el 50,64% de todos los reincidentes son de nacionalidad española, seguidos por los de nacionalidad correspondiente a países del Magreb y

de los nacionales de países del Centro y Sur de América, con el 19,74% y el 13,20% respectivamente. A mucha distancia se encuentran los nacionales de la UE, del África subsahariana, europeos no comunitarios y de países asiáticos, con el 8,37%, 3,22%, 2,90% y 0,86% respectivamente.

En este ámbito y contrariamente a lo que sucedía en los hechos contra el patrimonio, hay que destacar, el bajo porcentaje de las mujeres reincidentes, las cuales representan únicamente el 3,21% del total de reincidentes.

Gráfico 3.72 - Edad y sexo del reincidente por hechos contra las personas, 2009

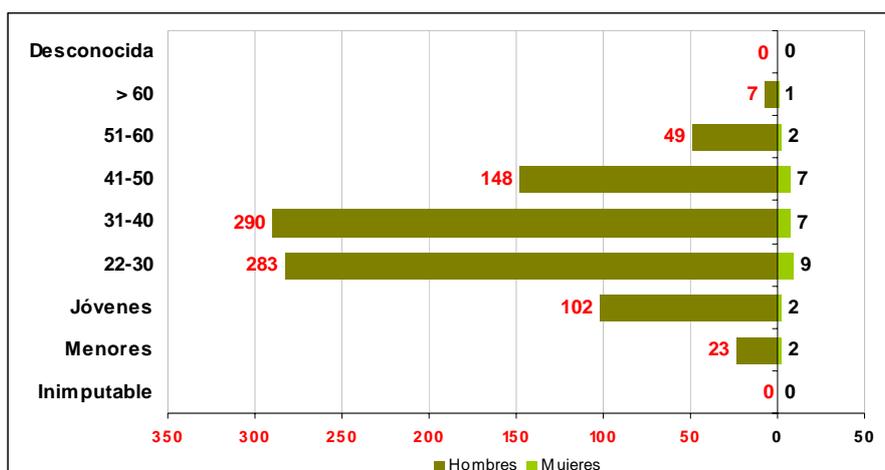
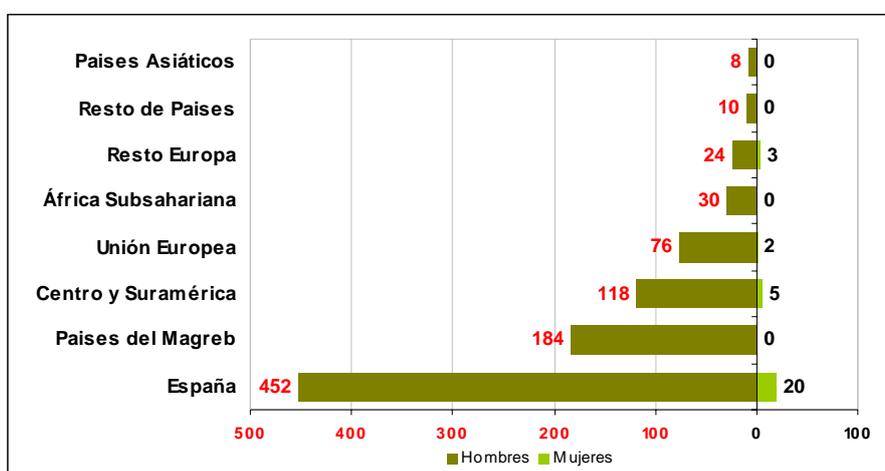


Gráfico 3.73 - Nacionalidad y sexo del reincidente por hechos contra las personas, 2009



Policía de Catalunya (PG - ME y PL)²¹

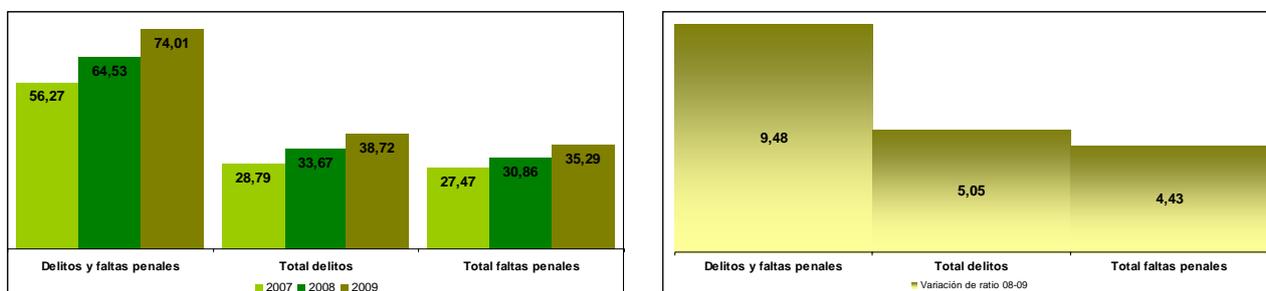
Hechos principales conocidos (delitos y faltas penales)

En términos generales, la tasa interanual 1.000 h. del registro de hechos principales conocidos la Policía de Catalunya ha ido aumentando de manera progresiva a medida que la PG - ME se ha desplegando. El incremento del año 2009 es de 9,48 puntos respecto del 2008, principalmente motivado por la incorporación en el registro policial de las RP Camp de Tarragona y Terres de l'Ebre. El año 2008 únicamente se recogió el registro de dos meses (noviembre y diciembre) del despliegue²².

3.22 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (PG - ME y PL Catalunya)

Catalunya	Hechos principales conocidos delitos y faltas penales	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos y faltas penales	405.704	56,27	475.218	64,53	553.265	74,01	9,48
	Total delitos	207.620	28,79	247.944	33,67	289.459	38,72	5,05
	Total faltas penales	198.084	27,47	227.274	30,86	263.806	35,29	4,43

Gráfico 3.74 - Tasa de hechos penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (PG - ME y PL Catalunya)



²¹ En este apartado se recoge la información sobre hechos penales registrados por la PG - ME y por las PL conectadas al NIP en fecha 31 de diciembre de cada periodo de estudio.

²² A pesar de la existencia de registro conocido, la RP Metropolitana Sud no se desplegó completamente hasta el 1 de noviembre de 2007 y las RP Camp de Tarragona y Terres de l'Ebre no lo hicieron hasta el 1 de noviembre del 2008.

3.23 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes por regiones policiales (PG - ME y PL Catalunya)

Delitos y faltas penales	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
Catalunya	405.704	56,27	475.218	64,53	553.265	74,01	9,48
RP Metropolitana Barcelona	182.541	114,44	189.487	117,26	204.753	126,27	9,01
RP Metropolitana Nord	95.890	47,88	106.106	52,13	117.823	56,85	4,72
RP Metropolitana Sud	42.010	33,38	71.430	55,91	77.055	59,36	3,45 (*)
RP Girona	43.019	62,18	47.560	66,35	52.709	71,92	5,57
RP Central	14.029	28,66	15.204	30,32	16.355	32,09	1,77
RP Ponent	14.051	41,23	16.980	48,28	17.897	49,64	1,37
RP Pirineu Occidental	2.305	31,19	2.217	29,06	2.316	30,15	1,08
RP Camp de Tarragona	10.423	18,10	22.849	38,06	53.759	87,78	49,72 (*)
RP Terres de l'Ebre	1.436	7,89	3.385	17,95	10.598	55,53	37,58 (*)

Delitos	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
Catalunya	207.620	28,79	247.944	33,67	289.459	38,72	5,05
RP Metropolitana Barcelona	85.048	53,32	88.620	54,84	93.364	57,58	2,74
RP Metropolitana Nord	53.078	26,50	60.189	29,57	67.431	32,54	2,96
RP Metropolitana Sud	22.944	18,23	37.993	29,74	41.753	32,16	2,43 (*)
RP Girona	23.696	34,25	26.808	37,40	29.586	40,37	2,97
RP Central	7.309	14,93	8.072	16,10	8.575	16,82	0,73
RP Ponent	7.752	22,74	9.988	28,40	10.259	28,46	0,06
RP Pirineu Occidental	1.166	15,78	1.160	15,21	1.193	15,53	0,32
RP Camp de Tarragona	5.730	9,95	13.003	21,66	31.114	50,80	29,14 (*)
RP Terres de l'Ebre	897	4,93	2.111	11,19	6.184	32,40	21,21 (*)

Faltas penales	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
Catalunya	198.084	27,47	227.274	30,86	263.806	35,29	4,43
RP Metropolitana Barcelona	97.493	61,12	100.867	62,42	111.389	68,69	6,27
RP Metropolitana Nord	42.812	21,37	45.917	22,56	50.392	24,31	1,75
RP Metropolitana Sud	19.066	15,15	33.437	26,17	35.302	27,19	1,03 (*)
RP Girona	19.323	27,93	20.752	28,95	23.123	31,55	2,60
RP Central	6.720	13,73	7.132	14,22	7.780	15,26	1,04
RP Ponent	6.299	18,48	6.992	19,88	7.638	21,19	1,31
RP Pirineu Occidental	1.139	15,41	1.057	13,86	1.123	14,62	0,76
RP Camp de Tarragona	4.693	8,15	9.846	16,40	22.645	36,97	20,57 (*)
RP Terres de l'Ebre	539	2,96	1.274	6,76	4.414	23,13	16,37 (*)

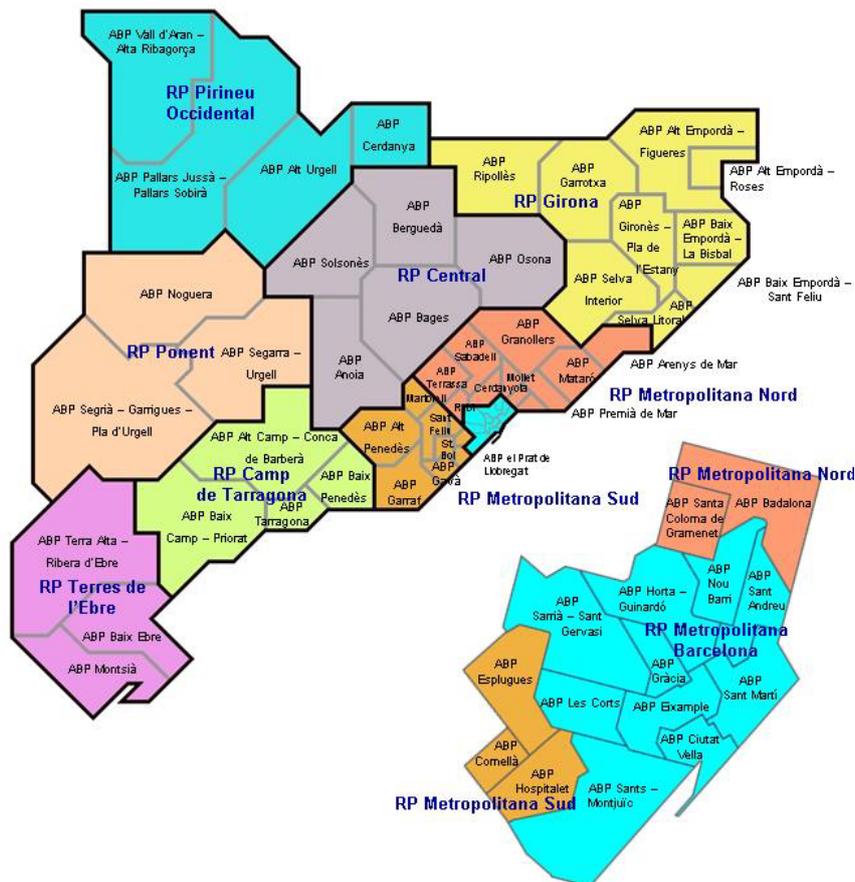
La tasa interanual 1.000 h. ha aumentado más en los delitos (5,05 puntos) que en las faltas penales (4,43 puntos). Así se pasa de 33,67 el 2008 a 38,72 en el 2009 en los delitos, mientras que las faltas penales pasan de 30,86 en el 2008 en 35,29 en el 2009.

A pesar del aumento generalizado en todas las regiones policiales, éste es bastante desigual según la región policial de la cual se trate. Así, el aumento es leve en las RP Pirineu Occidental (1,08 puntos), Central y Ponent (1,77 y 1,37 puntos respectivamente), moderado en las RP Metropolitana Sud, Metropolitana Nord y Girona, con (3,45, 4,72 y 5,57 puntos, respectivamente) y notable en la RP Metropolitana Barcelona, con 9,01 puntos interanuales.

Análisis de los resultados de la Policía de Catalunya por regiones policiales

La PG - ME se estructura organizativamente en 9 regiones policiales. Dado que la PG - ME se ha ido desplegando progresivamente, el territorio al cual da servicio la Policía de Catalunya ha ido variando, año tras año, incorporando nuevas regiones policiales y nuevos cuerpos de policía local en el registro del NIP²³.

Mapa 3.1 - Regiones y áreas básicas policiales (ABP)



Fuente: Gabinete de Seguridad

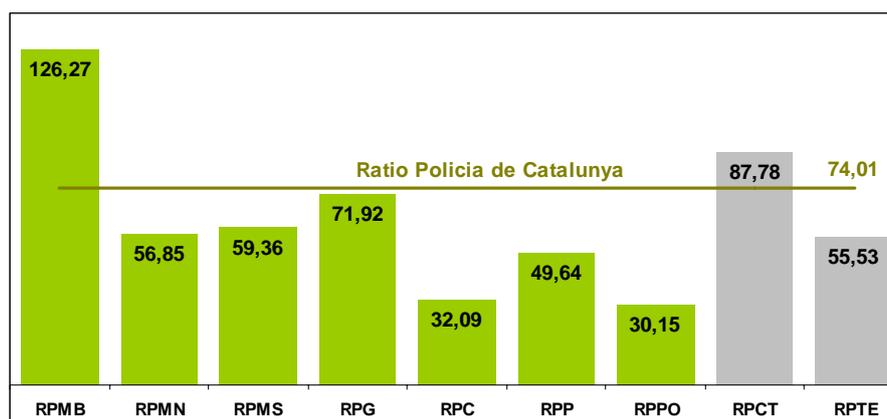
²³ En este sentido, los datos correspondientes a las RP Camp de Tarragona y Terres de l'Ebre experimentan un crecimiento muy significativo durante el año 2009, motivado por el hecho de que los datos del 2008 únicamente recogían los hechos conocidos durante los meses de noviembre y diciembre, momento del despliegue de la PG - ME.

Antes de observar, de manera detallada, los resultados de cada una de las 9 regiones policiales en que se estructura territorialmente el modelo policial catalán²⁴, el análisis de conjunto respecto de los indicadores principales durante los últimos años y, especialmente, del año 2009, remarca las particularidades siguientes:

Hechos principales conocidos (delitos y faltas penales)

La RP Metropolitana Barcelona registra una tasa 1.000 h. de 126,27, tasa muy superior a la media catalana del registro conocido la Policía de Catalunya (74,01), claramente por encima del resto de regiones policiales. Hay que destacar, de manera positiva, la tasa de la RP Girona (71,92), ya que durante los últimos años superaba la media catalana y, en cambio, durante el año 2009 se sitúa por debajo.

Gráfico 3.75 - Tasa de hechos penales conocidos la Policía de Catalunya 1.000 habitantes (PG - ME y PL Catalunya)



²⁴ No se comentan los resultados respecto de las RP Camp de Tarragona y Terres de l'Ebre, ya que al disponer únicamente de un año de registro, se considera que el registro policial todavía no es sólido a la hora de establecer comparaciones con las otras regiones policiales que sí disponen de unos registros mucho más amplios y, por lo tanto, más fiables.

Hechos principales conocidos contra las personas

Durante el año 2009, las RP Girona, Ponent y Pirineu Occidental presenta una tasa 1.000 h. de delitos contra las personas superior a la media catalana. El resto de regiones policiales, que durante los últimos años presentaban valores superiores a la media, ahora se sitúan por debajo de ésta.

Respecto de las faltas penales contra las personas, las RP Metropolitana Barcelona y Girona superan la media de la tasa catalana.

Gráfico 3.76 - Tasa de delitos contra las personas 1.000 habitantes (PG - ME y PL Catalunya)

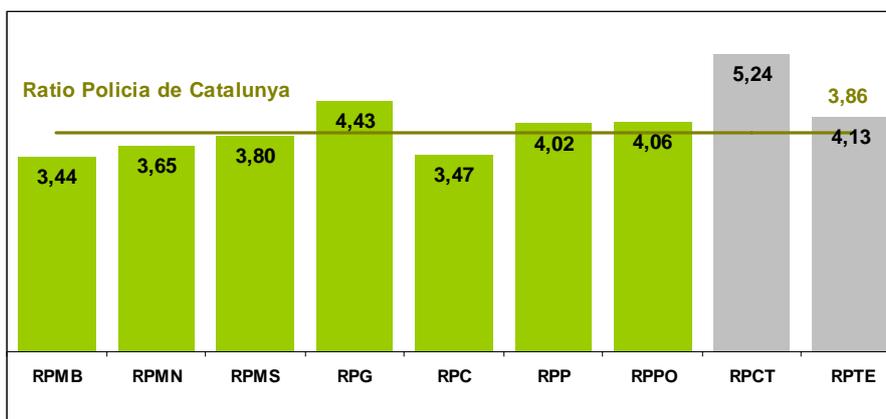
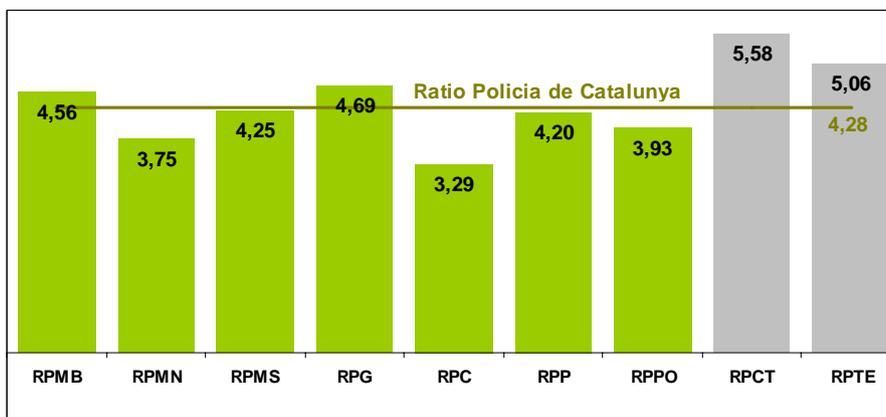


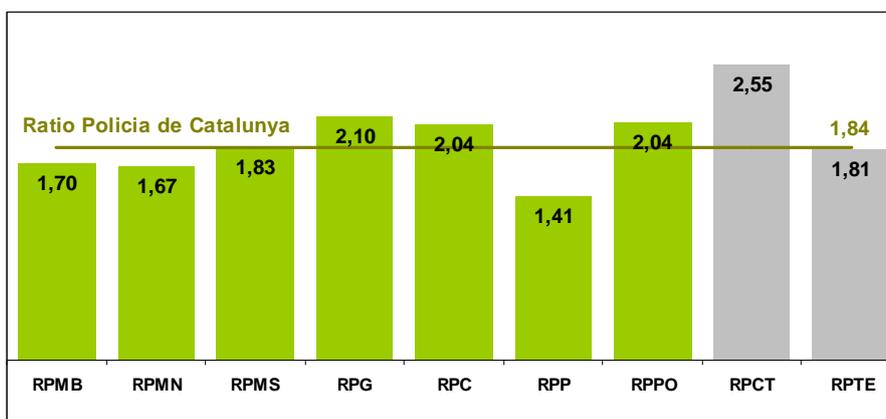
Gráfico 3.77 - Tasa de faltas contra las personas 1.000 habitantes (PG - ME y PL Catalunya)



Hechos principales conocidos contra las personas en el ámbito familiar

Las RP Girona, Central y Pirineu Occidental registra valores de la tasa de delitos conocidos por encima de la media catalana. Hay que destacar que las regiones policiales metropolitanas presentan un cambio de tendencia, con valores inferiores a la media de Catalunya.

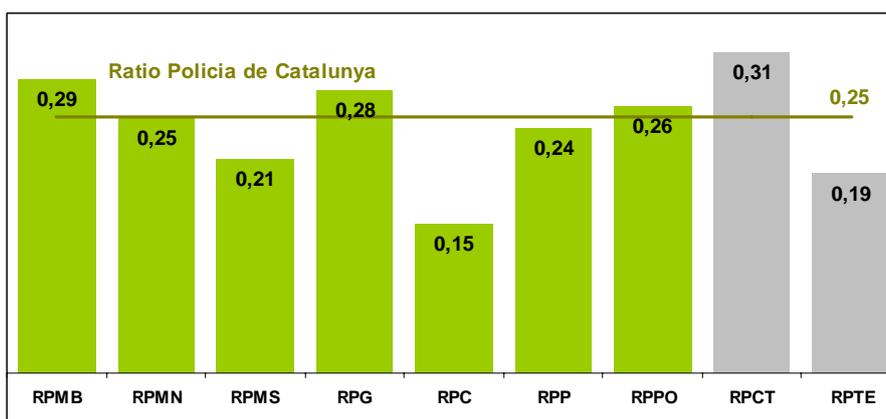
Gráfico 3.78 - Tasa de delitos en el ámbito familiar 1.000 habitantes (PG - ME y PL Catalunya)



Hechos principales conocidos contra la libertad sexual

Las RP Metropolitana Barcelona, Girona y Pirineu Occidental registran una tasa 1.000 h. de delitos contra las personas superior a la media catalana. Hay que destacar de manera positiva la reducida tasa que registra la RP Central.

Gráfico 3.79 - Tasa de delitos contra la libertad sexual 1.000 habitantes (PG - ME y PL Catalunya)



Hechos principales conocidos contra el patrimonio

También respecto de este indicador, las RP Metropolitana Barcelona y Girona presentan una tasa 1.000 h. superior a la media catalana, situación que se mantiene estable durante los últimos tres ejercicios. De manera positiva, hay que destacar las bajas tasas de delitos registradas a las RP Pirineu Occidental y Central.

Con respecto a las faltas penales contra el patrimonio, únicamente sobresalen los valores elevados de la RP Metropolitana Barcelona.

Gráfico 3.80 - Tasa de delitos contra el patrimonio 1.000 habitantes (PG - ME y PL Catalunya)

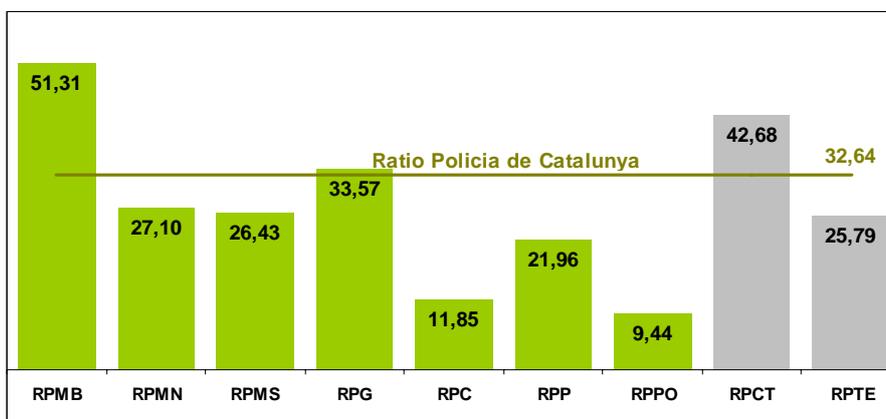
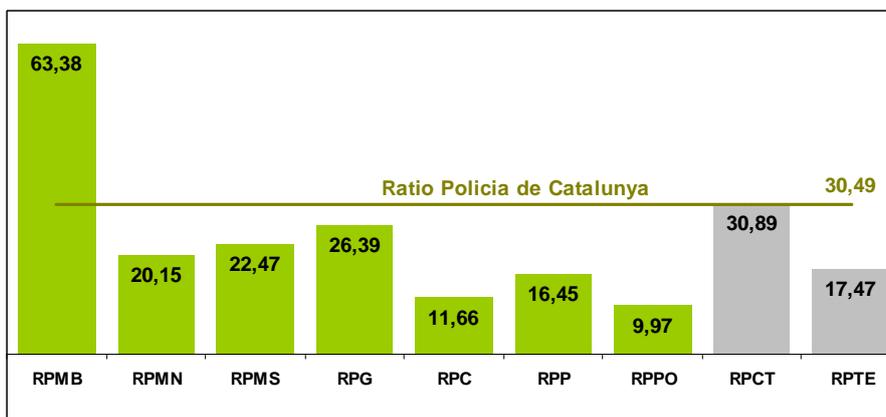


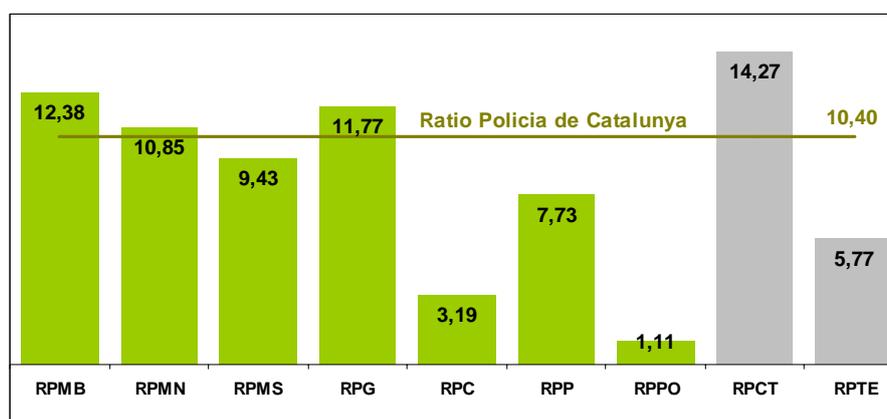
Gráfico 3.81 - Tasa de faltas contra el patrimonio 1.000 habitantes (PG - ME y PL Catalunya)



Hechos principales conocidos referentes a vehículos

En el 2009, como en los dos años anteriores, las RP Metropolitana Barcelona, Metropolitana Nord y Girona presentan una tasa 1.000 h. superior a la media catalana. En cambio, destaca de manera positiva el bajo valor de la tasa de las RP Pirineu Occidental y Central.

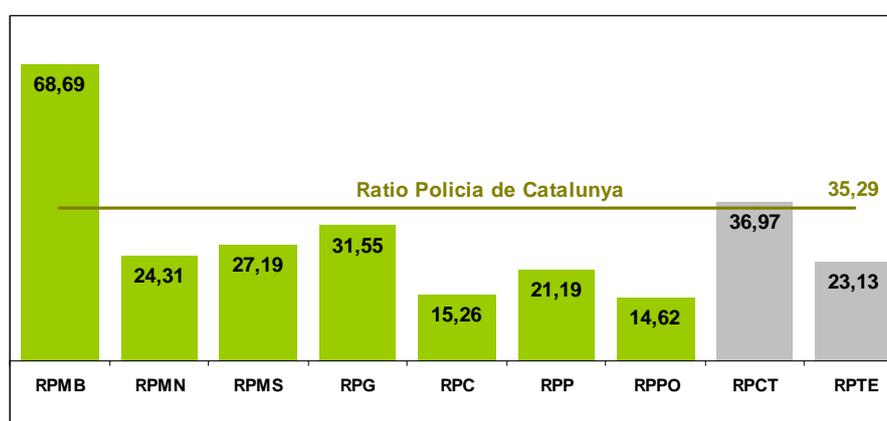
Gráfico 3.82 - Tasa de delitos referentes a vehículos 1.000 habitantes (PG - ME y PL Catalunya)



Hechos principales conocidos referentes a faltas penales

La RP Metropolitana Barcelona es la única que registra una tasa 1.000 h. de faltas penales por encima de la media catalana. En este ámbito, la RP Girona se mantiene por debajo de la media, a pesar de situarse en el segundo lugar por el valor que presenta.

Gráfico 3.83 - Tasa de faltas penales 1.000 habitantes (PG - ME y PL Catalunya)



Regiones Policiales

RP Metropolitana Barcelona (PG - ME y PL)



Hechos principales conocidos (delitos y faltas penales)

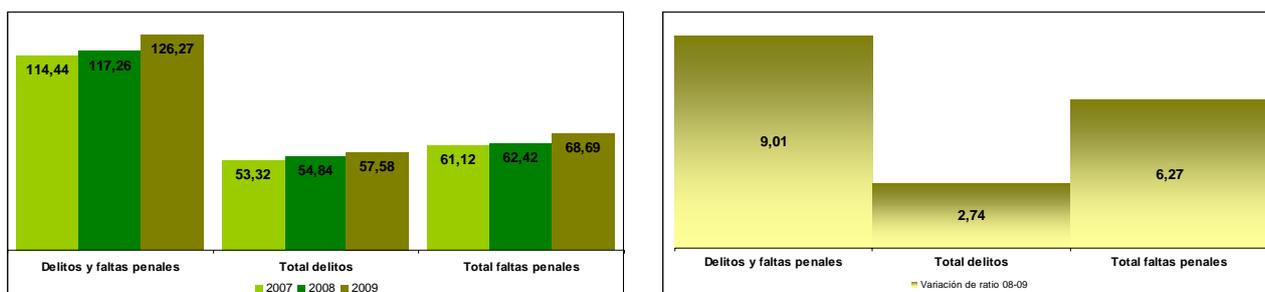
En términos generales, la RP Metropolitana Barcelona, tanto en datos absolutos como relativos, presenta un incremento de los hechos penales (delitos y faltas penales).

El aumento de la tasa interanual 1.000 h. de ilícitos penales conocidos en esta región policial es de 9,01 puntos. Ésta pasa de los 117,26 puntos en 2008 a los 126,27 puntos en 2009. Este aumento interanual está principalmente motivado por el aumento de la tasa de las faltas penales, que pasa de los 62,42 puntos del 2008 a los 68,69 del 2009, lo cual representa un aumento de 6,27 puntos. Por otra parte, la tasa de delitos aumenta en menor medida, 2,74 puntos, pasando de los 54,84 puntos en 2008 a los 57,58 en 2009.

3.24 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPMB)

RP Metropolitana Barcelona	Hechos principales conocidos delitos y faltas penales	2007				2008				2009				Variación de ratio 08-09
		PG-ME	PL	Total Policía de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Total Policía de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Total Policía de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos y faltas penales	162.239	20.302	182.541	114,44	166.994	22.493	189.487	117,26	181.105	23.648	204.753	126,27	9,01
	Total delitos	78.639	6.409	85.048	53,32	80.946	7.674	88.620	54,84	85.825	7.539	93.364	57,58	2,74
	Total faltas penales	83.600	13.893	97.493	61,12	86.048	14.819	100.867	62,42	95.280	16.109	111.389	68,69	6,27

Gráfico 3.84 -Tasa de hechos penales 1.000 habitantes variaciones interanuales (RPMB)



Hechos principales conocidos contra las personas

Los delitos contra las personas presentan un ligero descenso de 0,21 puntos respecto del año 2008, con una tasa de 3,44 puntos, mientras que aumentan ligeramente las faltas penales contra las personas, 0,12 puntos más que el periodo anterior, con una tasa 1.000 h. de 4,56 puntos.

En este ámbito destacan los delitos contra las personas en el ámbito familiar, los cuales, a pesar de constituir la principal tipología conocida, experimentan un descenso interanual de 0,19 puntos.

En cambio, durante el 2009, las tentativas de homicidio aumentan de manera significativa en 1,72 puntos (tasa 100.000 h. de 4,19 puntos) respecto de las conocidas el año 2008 (tasa 100.000 h. de 2,48 puntos). Los homicidios consumados aumentan de manera más moderada, así la tasa interanual aumenta en 0,12 puntos, pasando de 1,18 del año 2008 en 1,30 cada 100.000 habitantes del 2009.

Las faltas penales contra las personas experimentan un ligero ascenso, así la tasa 1.000 h. es de 4,56 puntos, 0,12 más que el año 2008, cuándo fue de 4,44. De este aumento, el más significativo son las faltas de lesiones, con un crecimiento interanual de 0,13 puntos, pasando de las 2,33 conocidas en el 2008 a las 2,46 conocidas en el 2009.

Hechos principales conocidos contra las personas en el ámbito familiar

La tasa 1.000 h. es de 1,70 puntos, lo cual representa un descenso de 0,19 puntos respecto del año anterior.

En cifras desagregadas, la tasa 1.000 h. de maltratos en el ámbito familiar y la de la violencia física y/o psíquica habitual en el ámbito familiar se han reducido, en 0,09 y 0,10 puntos, respecto del 2008. En cambio, las faltas de incumplimiento de obligaciones familiares aumentan en 0,09 puntos interanuales.

Hechos principales conocidos contra la libertad sexual

En este ámbito, la tasa 1.000 h. durante el año 2009 es de 0,29 puntos, con tendencia al descenso durante el periodo 2007-2009.

Así, hay que destacar la significativa reducción de la tasa 100.000 h. de las agresiones sexuales, las cuales disminuyen en 1,26 puntos durante el último ejercicio. Los abusos sexuales, a pesar de continúan siendo la tipología con más registro conocido (tasa 100.000 h. de 8,33 puntos), descienden en 0,90 puntos interanuales.

En cambio, los delitos relativos a pornografía de menores y de agresiones y abusos sexuales con penetración experimentan durante el 2009 un aumento de 0,48 y 0,34 puntos, respectivamente.

Hechos principales conocidos contra el patrimonio

Del conjunto de hechos penales conocidos en esta región policial, los relativos al patrimonio son el grupo con más registro conocido, tanto en los delitos como en las faltas penales. El crecimiento de las faltas (6,76 puntos) es superior al de los delitos (3 puntos).

Por tipología, destacan los delitos de hurto (tasa 1.000 h. de 19,75 puntos), con un aumento interanual de 0,27 puntos, series de los delitos referentes al vehículo (12,38 tasa 1.000 h.), con un aumento de 0,81 puntos interanuales.²⁵

Sobresale de manera específica el aumento e la tasa 1.000 h. de los robos con violencia y/o intimidación, que suben en 1,01 puntos. Los robos con fuerza lo hacen en 0,80 puntos respecto del año 2008. Los daños constituyen la única tipología delictiva que disminuye durante el 2009, concretamente en 0,12 puntos.

Del significativo aumento de las faltas penales contra el patrimonio destaca los 4,79 puntos de las faltas de hurto (tasa 1.000 h. de 52,90 puntos), seguido a mucha distancia de las faltas de daños, con 0,98 puntos de aumento (tasa 1.000 h. de 7,00 puntos).

Hechos principales conocidos referentes a vehículos

Destaca el aumento de 0,81 puntos en los delitos de hurto y robo con fuerza en el interior de vehículo. Concretamente, experimentan un aumento interanual de 1,33 puntos, pasando de una tasa 1.000 h. de 7,48 el 2008 a 8,82 en el 2009.

En cambio, las sustracciones de vehículo experimentan un descenso de 0,52 puntos interanuales. Así, el año 2008 la tasa se situó en 4,09, mientras que durante el 2009 esta proporción bajó hasta los 3,56.

Hechos principales conocidos referentes a faltas penales

Las faltas penales conocidas presentan una fuerte tendencia al aumento. La variación al alza es de 6,27 puntos, pasando de una tasa 1.000 h. de 62,42 en el 2008 en 68,69 en el 2009.

Por tipología, las faltas contra el patrimonio experimentan un crecimiento interanual muy superior al de las faltas contra las personas. Concretamente, de 6,26 puntos y de 0,12 puntos, respectivamente.

²⁵ Los delitos relativos al vehículo serán analizados de manera aislada más adelante.

3.25 - Hechos contra las personas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes²⁶ (RPMB)

RP Metropolitana Barcelona	Hechos principales conocidos contra las personas	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos contra las personas	5.585	3,50	5.899	3,65	5.581	3,44	-0,21
	Tentativas de homicidio y sus formas	34	2,13	40	2,48	68	4,19	1,72 (*)
	Homicidios consumados	18	1,13	19	1,18	21	1,30	0,12 (*)
	Amenazas	587	0,37	613	0,38	546	0,34	-0,04
	De las lesiones	874	0,55	943	0,58	981	0,60	0,02
	Delitos contra las personas en el ámbito familiar	2.835	1,78	3.053	1,89	2.756	1,70	-0,19
	Delitos contra la libertad sexual	517	0,32	507	0,31	464	0,29	-0,03
	Otros delitos contra las personas	720	0,45	724	0,45	745	0,46	0,01
	Faltas contra las personas	6.869	4,31	7.173	4,44	7.397	4,56	0,12
	Falta de amenazas	1.858	1,16	1.966	1,22	1.836	1,13	-0,08
	Falta de coacciones	155	0,10	231	0,14	214	0,13	-0,01
	Falta de injurias	280	0,18	346	0,21	319	0,20	-0,02
	Falta de lesiones	3.809	2,39	3.767	2,33	3.987	2,46	0,13
	Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	443	0,28	528	0,33	682	0,42	0,09
	Otras faltas contra las personas	324	0,20	335	0,21	359	0,22	0,01

3.26 - Hechos principales contra las personas en el ámbito familiar. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPMB)

RP Metropolitana Barcelona	Hechos principales conocidos contra las personas en el ámbito familiar	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos contra las personas en el ámbito familiar	2.835	1,78	3.053	1,89	2.756	1,70	-0,19
	Malos tratos en el ámbito del hogar	978	0,61	967	0,60	832	0,51	-0,09
	Violencia fis./psiq. habitual en el ámbito familiar	1.857	1,16	2.086	1,29	1.924	1,19	-0,10
	Faltas contra las personas en el ámbito familiar	443	0,28	528	0,33	682	0,42	0,09
	Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	443	0,28	528	0,33	682	0,42	0,09

3.27 - Delitos contra la libertad sexual. Datos absolutos y tasas 100.000 habitantes²⁷ (RPMB)

RP Metropolitana Barcelona	Hechos principales conocidos contra la libertad sexual	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos contra la libertad sexual	517	0,32	507	0,31	464	0,29	-0,03
	Agresiones sexuales	151	9,47	128	7,92	108	6,66	-1,26 (*)
	Abusos sexuales	128	8,02	149	9,22	135	8,33	-0,90 (*)
	Agresiones y abusos sexuales con penetración	128	8,02	118	7,30	124	7,65	0,34 (*)
	Pornografía de menores	25	1,57	45	2,78	53	3,27	0,48 (*)
	Otros delitos contra la libertad sexual	85	5,33	67	4,15	44	2,71	-1,43 (*)

²⁶ A diferencia del resto de tipologías penales, donde la tasa se calcula sobre 1.000 habitantes, la tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes [valores marcados con uno (*)].

²⁷ La tasa total de delitos contra la libertad sexual se calcula sobre 1.000 habitantes. Las tipologías específicas englobadas en este grupo, dado el reducido valor numérico y para facilitar la interpretación, son calculadas sobre 100.000 habitantes [valores marcados con uno (*)].

3.28 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPMB)

RP Metropolitana Barcelona	Hechos principales conocidos contra el patrimonio	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos contra el patrimonio	74.470	46,69	78.066	48,31	83.198	51,31	3,00
	Robo con violencia y/o intimidación	10.354	6,49	11.297	6,99	12.969	8,00	1,01
	Robo con fuerza	8.835	5,54	9.181	5,68	10.518	6,49	0,80
	Robos y hurtos relativos a vehículos	19.908	12,48	18.700	11,57	20.074	12,38	0,81
	Hurtos	28.492	17,86	31.481	19,48	32.024	19,75	0,27
	Daños	2.990	1,87	3.006	1,86	2.822	1,74	-0,12
	Otros delitos contra el patrimonio	3.891	2,44	4.401	2,72	4.791	2,95	0,23
	Faltas contra el patrimonio	88.961	55,77	92.296	57,12	102.769	63,38	6,26
	Faltas de hurto	74.624	46,78	77.743	48,11	85.785	52,90	4,79
	Falta de daños	9.694	6,08	9.730	6,02	11.345	7,00	0,98
	Falta de estafa	2.247	1,41	2.564	1,59	3.048	1,88	0,29
	Falta de apropiación indebida	2.072	1,30	1.871	1,16	2.228	1,37	0,22
	Otras faltas contra el patrimonio	324	0,20	388	0,24	363	0,22	-0,02

3.29 - Hechos principales referentes a vehículos. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPMB)

RP Metropolitana Barcelona	Hechos principales conocidos relativos a vehículos	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Robos y hurtos relativos a vehículos	19.908	12,48	18.700	11,57	20.074	12,38	0,81
	Hurtos y robos con fuerza a interior de vehículo	13.393	8,40	12.095	7,48	14.296	8,82	1,33
	Sustracciones de vehículos	6.515	4,08	6.605	4,09	5.778	3,56	-0,52

3.30 - Faltas penales conocidas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPMB)

RP Metropolitana Barcelona	Hechos principales conocidos relativos a faltas penales	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Faltas penales	97.493	61,12	100.867	62,42	111.389	68,69	6,27
	Faltas contra las personas	6.869	4,31	7.173	4,44	7.397	4,56	0,12
	Faltas contra el patrimonio	88.961	55,77	92.296	57,12	102.769	63,38	6,26
	Resto de falta	1.663	1,04	1.398	0,87	1.223	0,75	-0,11

Gráfico 3.85 - Tasa de homicidios consumados y tentativas 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMB)

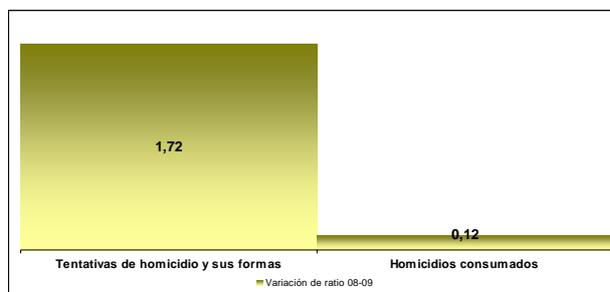
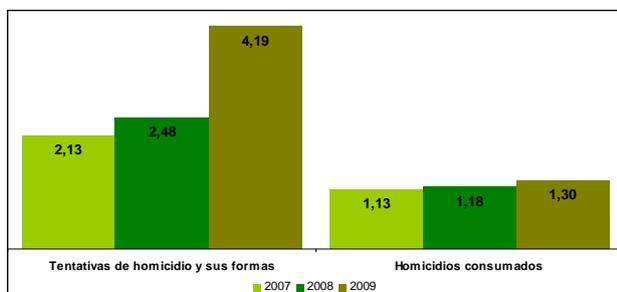


Gráfico 3.86 - Tasa de delitos contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMB)

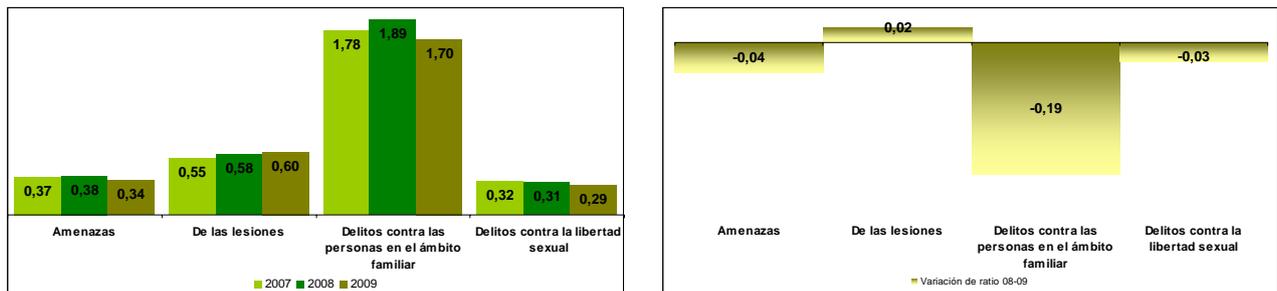


Gráfico 3.87 - Tasa de faltas contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMB)

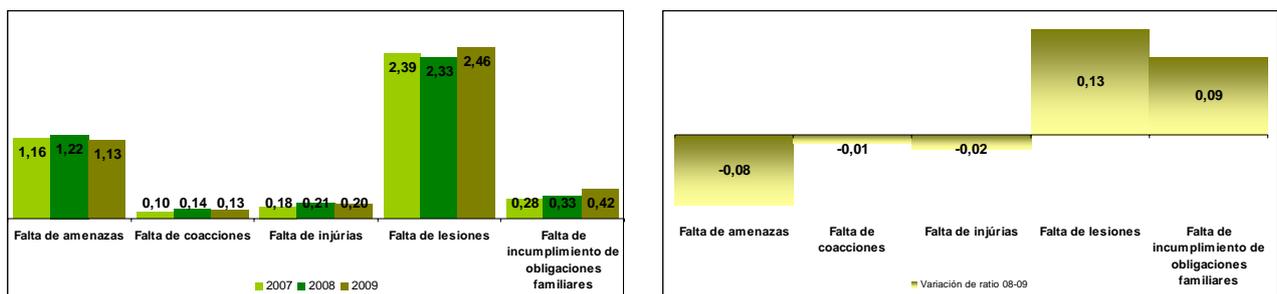


Gráfico 3.88 - Tasa de delitos contra las personas en el ámbito familiar 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMB)

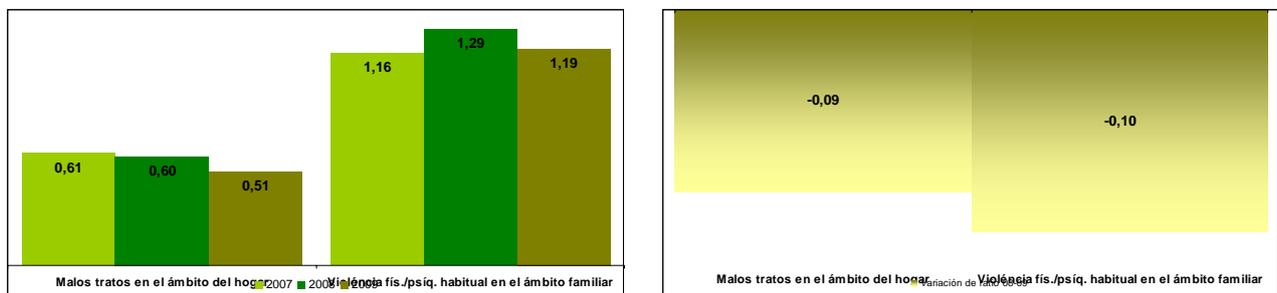


Gráfico 3.89 - Tasa de delitos contra la libertad sexual 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMB)

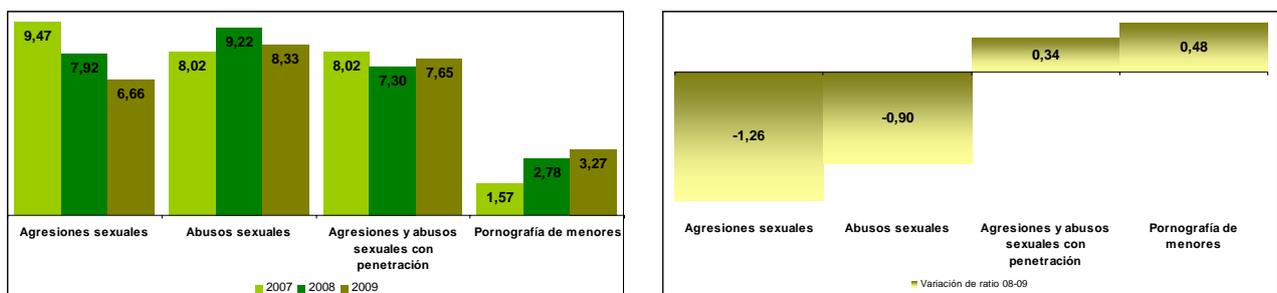


Gráfico 3.90 - Tasa de delitos contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMB)

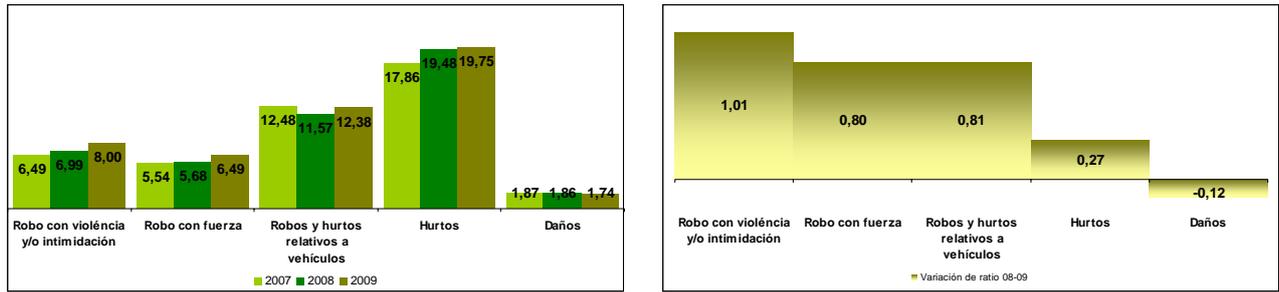


Gráfico 3.91 - Tasa de faltas penales contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMB)

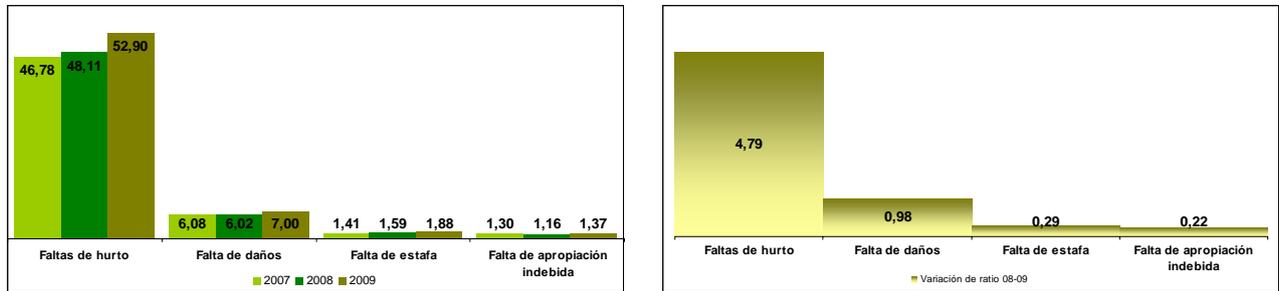


Gráfico 3.92 - Tasa de hechos principales referentes a vehículos 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMB)

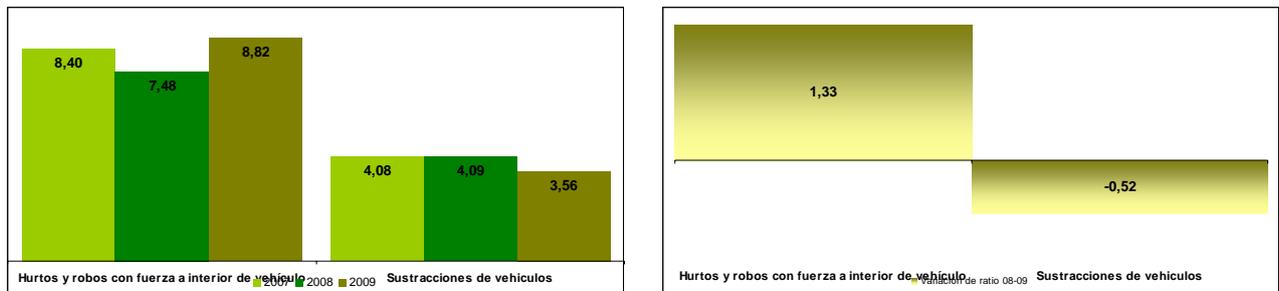
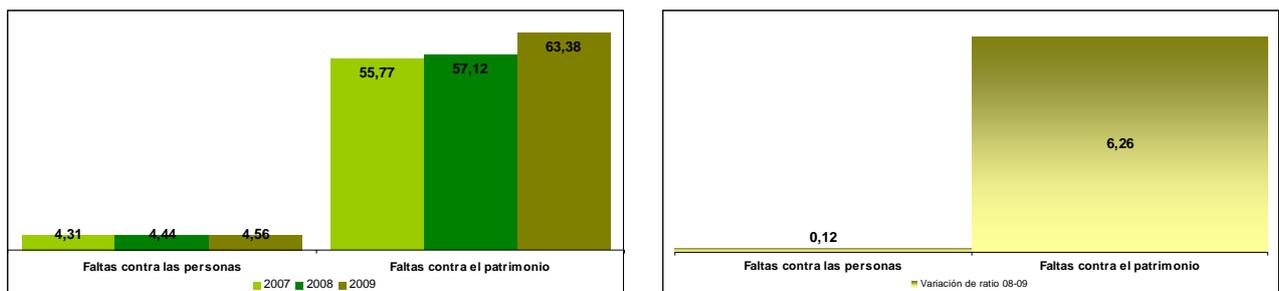


Gráfico 3.93 - Tasa de faltas penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMB)



RP Metropolitana Nord (PG - ME y PL)



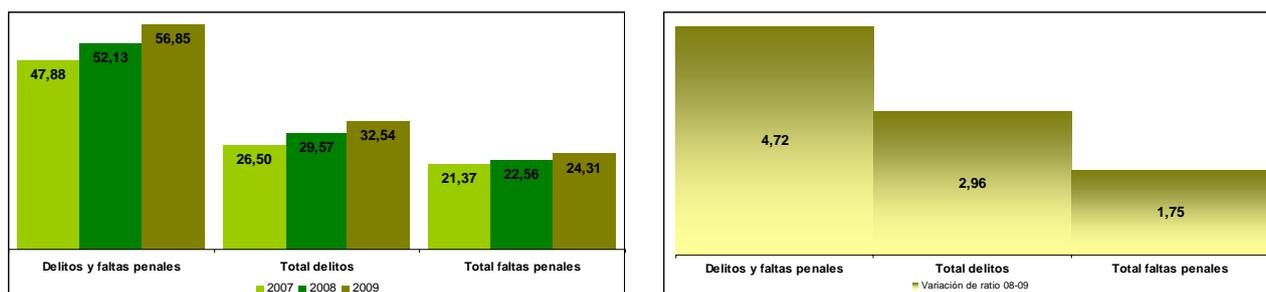
Hechos principales conocidos (delitos y faltas penales)

En términos generales, la RP Metropolitana Nord presenta un incremento de la tasa 1.000 h. de 4,72 de los hechos penales (delitos y faltas). Así, se pasa de los 52,13 puntos del 2008 a los 56,85 del 2009. El crecimiento de la tasa interanual es mayor respecto de los delitos que de las faltas penales. Concretamente, los delitos lo hacen en 2,96 puntos, pasando de una tasa de 29,57 puntos en el 2008 a una de 32,54 en el 2009, mientras que la de las faltas aumenta en 1,75 puntos, pasando de una tasa de 22,56 puntos en el 2008 a una de 24,31 en el 2009.

3.31 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPMN)

RP Metropolitana Nord	Hechos principales conocidos delitos y faltas penales	2007				2008				2009				Variación de ratio 08-09
		PG-ME	PL	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos y faltas penales	70.276	25.614	95.890	47,88	77.922	28.184	106.106	52,13	86.943	30.880	117.823	56,85	4,72
	Total delitos	40.800	12.278	53.078	26,50	46.370	13.819	60.189	29,57	51.828	15.603	67.431	32,54	2,96
	Total faltas penales	29.476	13.336	42.812	21,37	31.552	14.365	45.917	22,56	35.115	15.277	50.392	24,31	1,75

Gráfico 3.94 - Tasa de hechos penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMN)



Hechos principales conocidos contra las personas

Los delitos contra las personas presentan un ligero descenso de 0,23 puntos respecto del año 2008 y se sitúan en una tasa 1.000 h. de 3,65 puntos. Por otra parte, las faltas aumentan ligeramente en 0,08 puntos y pasan de los 3,88 hechos tasa 1.000 h. del 2008 a los 3,75 del 2009.

Por tipología delictiva, los delitos en el ámbito familiar representan el grupo principal conocido (tasa 1.000 h. de 1,67 puntos), el cual presenta un descenso interanual de 0,17 puntos. A bastante distancia, se encuentran los delitos de amenazas (tasa 1.000 h. de 0,65 puntos), que se reducen en 0,06 puntos.

Las tentativas de homicidio también disminuyen en el 2009 en 0,32 puntos (tasa 100.000 h. 4,05 puntos) respecto de las conocidas el año 2008 (tasa 100.000 h. 4,37 puntos). La tasa de homicidio consumado se mantiene con un leve aumento (tasa 100.000 h. 0,58 puntos del 2009

delante de los 0,54 del 2008). Con 12 homicidios consumados, 1 homicidio más que el año 2008.

Las faltas penales contra las personas experimentan un suave ascenso, así la tasa 1.000 h. es de 3,75, 0,08 puntos más que el año 2008, con 3,67 puntos. De este aumento, el más significativo lo experimentan las faltas de lesiones, con un crecimiento interanual de 0,09 puntos, pasando de 1,56 en el 2008 a 1,65 en el 2009.

Hechos principales conocidos contra las personas en el ámbito familiar

Los delitos contra las personas en el ámbito familiar en el 2009 mantienen un reducido descenso de 0,17 puntos respecto del año anterior (tasa 1.000 h. de 1,67).

De manera desagregada, la tasa 1.000 h. tanto de los maltratos en el ámbito familiar como de los referentes a violencia física y/o psíquica habitual en el ámbito familiar se han reducido en 0,12 y 0,06 puntos, respectivamente.

Las faltas de incumplimiento de obligaciones familiares aumentan en 0,05 puntos interanuales.

Hechos principales conocidos contra la libertad sexual

Estos delitos presentan un ligero descenso y cierran el año 2009 con una tasa 1.000 h. de 0,25.

En cifras desagregadas hay que destacar la significativa reducción de los delitos de pornografía de menores, con 1,00 punto el último ejercicio. Los abusos sexuales, aunque continúan siendo la tipología con más hechos conocidos (tasa 100.000 h. de 7,72), descienden en 0,49 puntos interanuales. Las agresiones y abusos sexuales con penetración (tasa 100.000 h. 6,75) también disminuyen en 0,27 puntos interanuales. En cambio, las agresiones sexuales aumentan en 0,09 puntos durante el 2009.

Hechos principales conocidos contra el patrimonio

Los delitos contra el patrimonio aumentan en 3,42 puntos interanuales y las faltas en 1,66 puntos.

Por tipología, destacan los delitos referentes al vehículo (tasa 1.000 h. de 10,85), los cuales tienen un incremento interanual de 1,78 puntos. Los robos con fuerza (tasa 1.000 h. de 6,06 puntos) son la segunda tipología con más hechos conocidos, aumentando en 0,60 puntos interanuales.

Hay que destacar, de manera específica, que la única tipología que mantiene una tendencia a la estabilidad durante el 2009 son los delitos de daños, con un pequeño incremento de 0,05 puntos.

La principal tipología de falta contra el patrimonio es la de hurto (tasa 1.000 h. de 12,03 puntos), seguimiento de la de daños (tasa 1.000 h. de 6,55 puntos). Ésta última es la que presenta un aumento más elevado (0,76 puntos).

Hechos principales conocidos referentes a vehículos

Con respecto a los hechos referentes a vehículos, éstos crecen uno 1,78 puntos respecto del año anterior. Los hurtos y robos con fuerza en interior de vehículo aumentan en 2,06 puntos, pasando de una tasa 1.000 h. de 6,92 del 2008 a los 8,98 puntos del 2009.

En cambio, las sustracciones de vehículo experimentan un descenso de 0,28 puntos. El año 2008 se conocieron 2,15 tasa 1.000 h., mientras que el año 2009 esta proporción bajó hasta una tasa de 1,87.

Hechos principales conocidos referentes a faltas penales

Las faltas penales conocidas señalan una tendencia al aumento. Así, el incremento es de 1,75 puntos, pasando de una tasa 1.000 h. de 22,56 en el 2008 en una de 24,31 en el 2009.

Por tipología, las faltas contra el patrimonio son las que experimentan un mayor crecimiento, y se sitúan con una tasa 1.000 h. de 20,15. Éstas experimentan un crecimiento muy superior al de las faltas contra las personas, 1,66 y 0,08 puntos, respectivamente.

3.32 - Hechos contra las personas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes²⁸ (RPMN)

	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
Hechos principales conocidos contra las personas							
Delitos contra las personas	7.513	3,75	7.900	3,88	7.560	3,65	-0,23
Tentativas de homicidio y sus formas	128	6,39	89	4,37	84	4,05	-0,32 (*)
Homicidios consumados	13	0,65	11	0,54	12	0,58	0,04 (*)
Amenazas	1.297	0,65	1.444	0,71	1.348	0,65	-0,06
De las lesiones	912	0,46	1.041	0,51	995	0,48	-0,03
Delitos contra las personas en el ámbito familiar	3.701	1,85	3.754	1,84	3.467	1,67	-0,17
Delitos contra la libertad sexual	482	0,24	537	0,26	514	0,25	-0,02
Otros delitos contra las personas	980	0,49	1.024	0,50	1.140	0,55	0,05
Faltas contra las personas	7.448	3,72	7.467	3,67	7.766	3,75	0,08
Falta de amenazas	2.455	1,23	2.450	1,20	2.388	1,15	-0,05
Falta de coacciones	221	0,11	233	0,11	209	0,10	-0,01
Falta de injurias	420	0,21	475	0,23	480	0,23	0,00
Falta de lesiones	3.343	1,67	3.168	1,56	3.410	1,65	0,09
Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	720	0,36	852	0,42	967	0,47	0,05
Otras faltas contra las personas	289	0,14	289	0,14	312	0,15	0,01

3.33 - Hechos principales contra las personas en el ámbito familiar. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPMN)

	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
Hechos principales conocidos contra las personas en el ámbito familiar							
Delitos contra las personas en el ámbito familiar	3.701	1,85	3.754	1,84	3.467	1,67	-0,17
Malos tratos en el ámbito del hogar	2.824	1,41	2.892	1,42	2.704	1,30	-0,12
Violencia fis./psiq. habitual en el ámbito familiar	877	0,44	862	0,42	763	0,37	-0,06
Faltas contra las personas en el ámbito familiar	720	0,36	852	0,42	967	0,47	0,05
Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	720	0,36	852	0,42	967	0,47	0,05

Tabla 3. - Delitos contra la libertad sexual. Datos absolutos y tasas 100.000 habitantes²⁹ (RPMN)

	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
Hechos principales conocidos contra la libertad sexual							
Delitos contra la libertad sexual	482	0,24	537	0,26	514	0,25	-0,02
Agresiones sexuales	105	5,24	114	5,60	118	5,69	0,09 (*)
Abusos sexuales	161	8,04	167	8,21	160	7,72	-0,49 (*)
Agresiones y abusos sexuales con penetración	111	5,54	143	7,03	140	6,75	-0,27 (*)
Pornografía de menores	38	1,90	40	1,97	20	0,96	-1,00 (*)
Otros delitos contra la libertad sexual	67	3,35	73	3,59	76	3,67	0,08 (*)

²⁸ A diferencia del resto de tipologías penales, donde la tasa se calcula sobre 1.000 habitantes, la tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes [valores marcados con uno (*)].

²⁹ La tasa total de delitos contra la libertad sexual se calcula sobre 1.000 habitantes. Las tipologías específicas englobadas en este grupo, dado el reducido valor numérico y para facilitar la interpretación, son calculadas sobre 100.000 habitantes [valores marcados con uno (*)].

3.34 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPMN)

RP Metropolitana Nord	Hechos principales conocidos contra el patrimonio	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos contra el patrimonio	41.708	20,82	48.199	23,68	56.163	27,10	3,42
	Robo con violencia y/o intimidación	5.178	2,59	5.630	2,77	6.210	3,00	0,23
	Robo con fuerza	8.831	4,41	11.128	5,47	12.567	6,06	0,60
	Robos y hurtos relativos a vehículos	16.829	8,40	18.466	9,07	22.485	10,85	1,78
	Hurtos	5.493	2,74	6.198	3,05	7.301	3,52	0,48
	Daños	3.266	1,63	4.094	2,01	4.269	2,06	0,05
	Otros delitos contra el patrimonio	2.111	1,05	2.683	1,32	3.331	1,61	0,29
	Faltas contra el patrimonio	34.581	17,27	37.626	18,49	41.766	20,15	1,66
	Faltas de hurto	22.181	11,07	23.192	11,40	24.941	12,03	0,64
	Falta de daños	10.399	5,19	11.779	5,79	13.579	6,55	0,76
	Falta de estafa	1.438	0,72	2.052	1,01	2.683	1,29	0,29
	Falta de apropiación indebida	227	0,11	218	0,11	248	0,12	0,01
	Otras faltas contra el patrimonio	336	0,17	385	0,19	315	0,15	-0,04

3.35 - Hechos principales referentes a vehículos. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPMN)

RP Metropolitana Nord	Hechos principales conocidos relativos a vehículos	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Robos y hurtos relativos a vehículos	16.829	8,40	18.466	9,07	22.485	10,85	1,78
	Hurtos y robos con fuerza a interior de vehículo	12.359	6,17	14.088	6,92	18.615	8,98	2,06
	Sustracciones de vehículos	4.470	2,23	4.378	2,15	3.870	1,87	-0,28

3.36 - Faltas penales conocidas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPMN)

RP Metropolitana Nord	Hechos principales conocidos relativos a faltas penales	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Faltas penales	42.812	21,37	45.917	22,56	50.392	24,31	1,75
	Faltas contra las personas	7.448	3,72	7.467	3,67	7.766	3,75	0,08
	Faltas contra el patrimonio	34.581	17,27	37.626	18,49	41.766	20,15	1,66
	Resto de falta	783	0,39	824	0,40	860	0,41	0,01

Gráfico 3.95 - Tasa de homicidios consumados y tentativas 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMN)

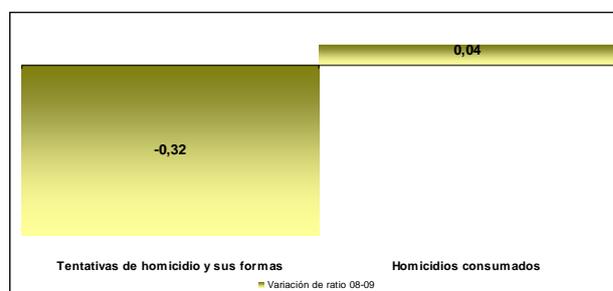
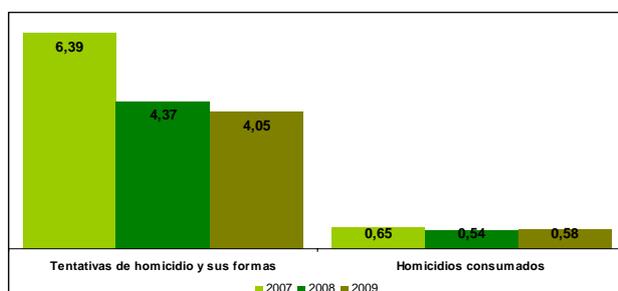


Gráfico 3.96 - Tasa de delitos contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMN)

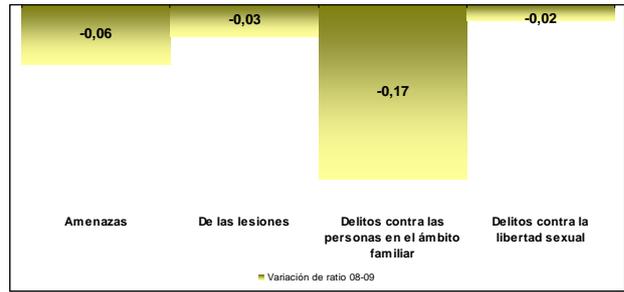
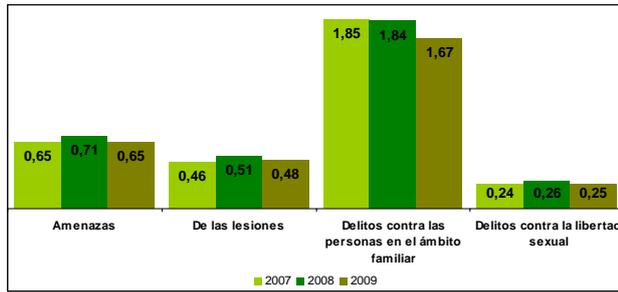


Gráfico 3.97 - Tasa de faltas contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMN)

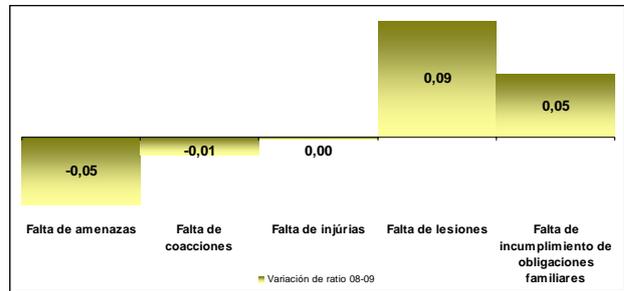
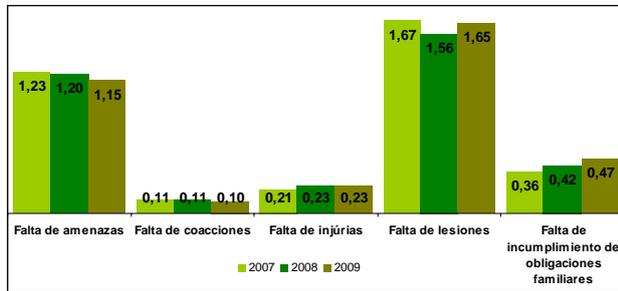


Gráfico 3.98 - Tasa de delitos contra las personas en el ámbito familiar 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMN)

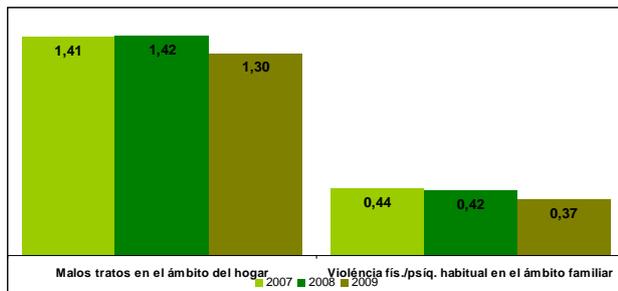


Gráfico 3.99 - Tasa de delitos contra la libertad sexual 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMN)

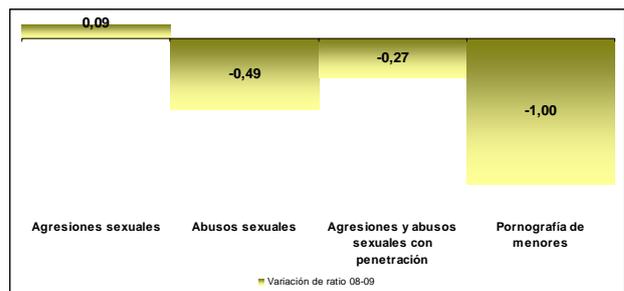
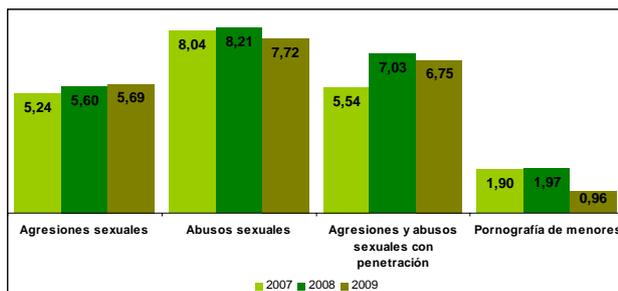


Gráfico 3.100 - Tasa de delitos contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMN)

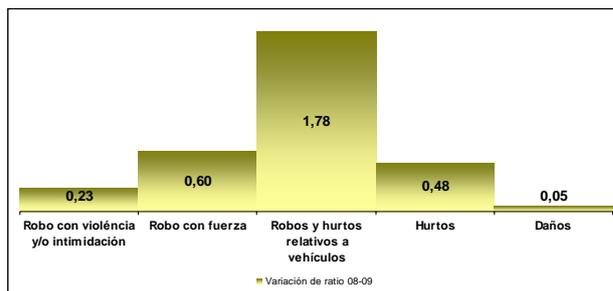
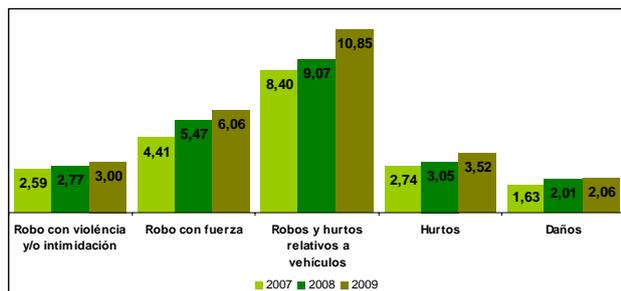


Gráfico 3.101 - Tasa de faltas penales contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMN)

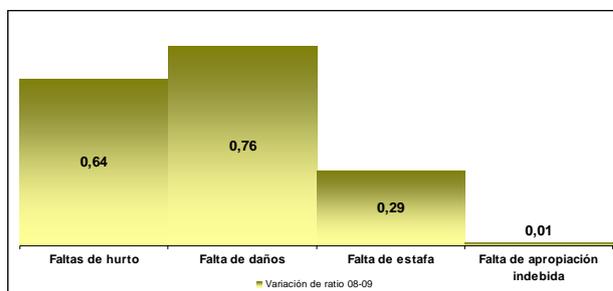
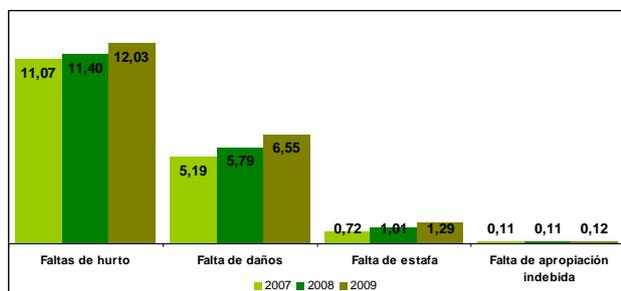


Gráfico 3.102 - Tasa de hechos principales referentes a vehículos 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMN)

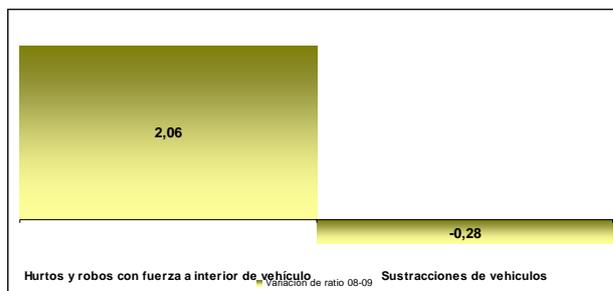
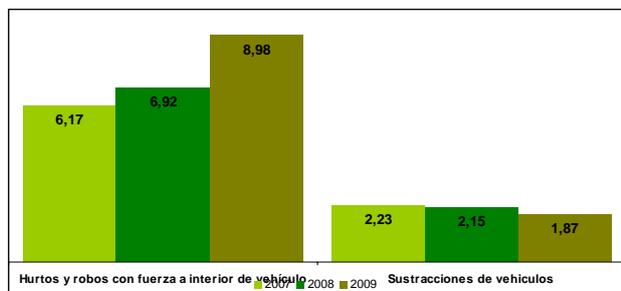
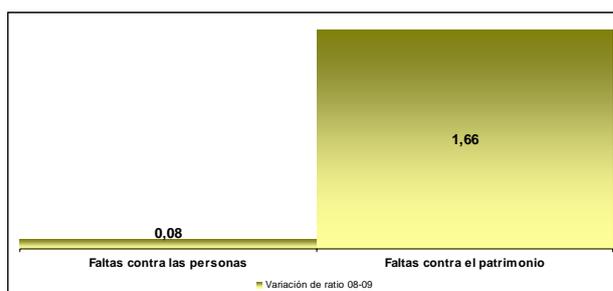
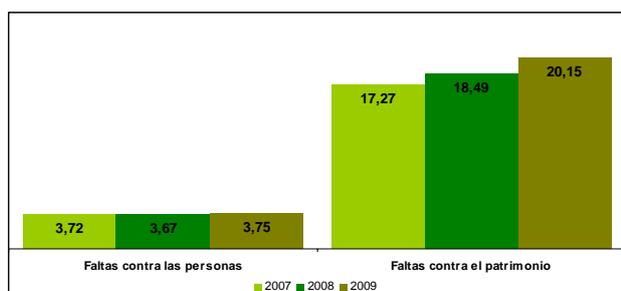


Gráfico 3.103 - Tasa de faltas penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMN)



RP Metropolitana Sud (PG - ME y PL)³⁰ ..



Hechos principales conocidos (delitos y faltas penales)

La RP Metropolitana Sud presenta un aumento interanual de la tasa del total de hechos penales 1.000 h. de 3,45 puntos. Así, la tasa era en el 2008 de 55,91, mientras que en el 2009 esta se incrementa hasta 59,36.

El crecimiento de la tasa de delitos es de un 2,43, pasando de los 29,74 del 2008 en los 32,16 del 2009. Por otra parte, las faltas aumentan en menor medida, pasando de una tasa del 26,17 en el 2008 en 27,19 en el 2009.

Hechos principales conocidos contra las personas

Los delitos contra las personas presentan un descenso de 0,28 puntos respecto del año 2008 y se sitúan en una tasa 1.000 h. de 3,80. Las faltas bajan 0,30 puntos respecto del periodo anterior y alcanzan una tasa 1.000 h. de 4,25.

Los delitos contra las personas en el ámbito familiar son los más numerosos, aunque experimentan un descenso interanual de 0,20 puntos. En segundo lugar, se sitúan los delitos de amenazas, con una tasa 1.000 h. de 0,66.

Hay que destacar el aumento de los homicidios consumados, así mientras el año 2008 se conocieron 11, el año 2009 éstos aumentan hasta 21. Así, la tasa de homicidio consumado pasa de 0,86 el 2008 a 1,62 en el 2009. Las tentativas de homicidio aumentan 1,18 puntos en el 2009, pasante de 3,60 tasa 100.000 h. el año 2008 a 4,78 en el 2009³¹.

Las faltas penales contra las personas experimentan un descenso moderado. Así, la tasa 1.000 h. es de 4,25 en el 2009, 0,30 puntos menos que el año 2008, cuando era de 4,56. La caída más significativa se produce en las faltas de amenazas, 0,10 puntos, pasando de una tasa 1.000 h. de 1,38 en el 2008 a una de 1,28 en el 2009. La principal tipología de faltas conocidas continúa siendo las de lesiones, con una tasa 1.000 h. de 1,95, aunque se reduce 0,08 puntos.

³⁰ Los datos de la RP Metropolitana Sud, a diferencia del resto de regiones policiales, hacen referencia exclusivamente a los hechos penales conocidos durante los ejercicios 2008 y 2009, ya que el año 2007, a raíz del despliegue de la PG-ME en este territorio, el registro conocido corresponde únicamente a los meses de noviembre y diciembre, lo cual imposibilita la comparación del ejercicio completo

³¹ Ved el apartado específico sobre la tipología de homicidio en Catalunya.

Hechos principales conocidos contra las personas en el ámbito familiar

El año 2009, estos hechos presentan un ligero descenso de 0,20 puntos respecto del año anterior y se registra una tasa 1.000 h. de 1,83 delitos.

Al desagregar las cifras de los delitos, los de maltratos en el ámbito familiar y la de la violencia física y/o psíquica habitual en el ámbito familiar presentan una reducción idéntica de la tasa 1.000 h. de 0,10 puntos respecto del 2008.

Las faltas de incumplimiento de obligaciones familiares también se reducen en 0,04 puntos.

Hechos principales conocidos contra la libertad sexual

Con respecto a los delitos contra la libertad sexual, esta región policial presenta un descenso de la tasa 1.000 h. de 0,07 puntos, pasando de 0,28 en el 2008 en 0,21 en el 2009.

Por tipologías que conforman este grupo, hay que destacar la reducción de las agresiones sexuales en 2,35 puntos, así pasan de una tasa 100.000 h. de 7,20 en el 2008 en 4,85 en el 2009. Los delitos de agresiones y abusos sexuales con penetración también disminuyen y lo hacen en 1,79 puntos, situándose en el 4,55 tasa 100.000 h. Los abusos sexuales registran una tasa 100.000 h. de 7,32, 1,53 puntos menos que el año anterior. Los delitos de pornografía de menores disminuyen en 0,26 puntos interanuales.

Hechos principales conocidos contra el patrimonio

Los delitos contra el patrimonio aumentan significativamente en 3,03 puntos interanuales. Mientras que el año 2008 la tasa 1.000 h. era de 23,40, en el 2009 ha sido de 26,43. El aumento de las faltas penales contra el patrimonio es más moderado, 1,27 puntos, pasando de una tasa de 21,21 el 2008 a 22,47 en el 2009.

Los delitos referentes al vehículo (9,43 tasa 1.000 h.), aparte de ser la principal tipología conocida, es también la que experimenta el mayor crecimiento interanual (1,79 puntos). Los robos con fuerza (6,19 tasa 1.000 h.) son la segunda tipología con más hechos conocidos y aumentan 1,14 puntos.

Hay que destacar que durante el 2009 se ha producido el descenso de los delitos de hurto (4,32 tasa 1.000 h.) y de los de daños (1,75 tasa 1.000 h.), con 0,14 y 0,20 puntos, respectivamente.

Las faltas penales suben de manera más moderada que los delitos, concretamente 1,27 puntos. Por orden de hechos, la falta de hurto (14,22 tasa 1.000 h.) encabeza las registradas, seguido de las faltas de daños (6,65 tasa 1.000 h.), ambas con crecimientos interanuales de 0,67 y de 0,42 puntos, respectivamente.

Hechos principales conocidos referentes a vehículos

Los delitos referentes a vehículos registran un aumento interanual de 1,79 puntos. Este aumento está motivado por el crecimiento de los delitos de hurto y robo con fuerza en el interior de vehículo de 2,02 puntos, pasando de una tasa 1.000 h. de 5,40 en el 2008 en una de 7,41 en el 2009.

A diferencia de los hechos penales que tienen por finalidad la apropiación de objetos de su interior, la sustracción del vehículo experimenta un ligero descenso de 0,22 puntos. Mientras que el año 2008 la tasa se situaba en 2,24 puntos, en el 2009 bajó a 2,02.

Hechos principales conocidos referentes a faltas penales

El conjunto de faltas penales conocidas durante el 2009 mantiene una tendencia al aumento. La tasa 1.000 h. pasa de 26,17 el 2008 a 27,19 en el 2009, es decir, un aumento interanual de 1,03 puntos.

Las faltas con más registro son las producidas contra el patrimonio, con 22,47 faltas tasa 1.000 h., las cuales han experimentado un crecimiento interanual de 1,27 puntos. Contrariamente, bajan las faltas contra las personas en 0,30 puntos, pasando de una tasa 1.000 h. de 4,56 en el 2008 en otra de 4,25 en el 2009.

3.37 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPMS)

RP Metropolitana Sud	Hechos principales conocidos delitos y faltas penales	2008				2009				Variación de ratio 08-09
		PG-ME	PL	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos y faltas penales	60.067	11.363	71.430	55,91	63.561	13.494	77.055	59,36	3,45
	Total delitos	32.879	5.114	37.993	29,74	35.403	6.350	41.753	32,16	2,43
	Total faltas penales	27.188	6.249	33.437	26,17	28.158	7.144	35.302	27,19	1,03

3.38 - Hechos contra las personas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes³² (RPMS)

	Hechos principales conocidos contra las personas	2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
RP Metropolitana Sud	Delitos contra las personas	5.214	4,08	4.930	3,80	-0,28
	Tentativas de homicidio y sus formas	46	3,60	62	4,78	1,18 (*)
	Homicidios consumados	11	0,86	21	1,62	0,76 (*)
	Amenazas	897	0,70	851	0,66	-0,05
	De las lesiones	676	0,53	672	0,52	-0,01
	Delitos contra las personas en el ámbito familiar	2.595	2,03	2.374	1,83	-0,20
	Delitos contra la libertad sexual	353	0,28	269	0,21	-0,07
	Otros delitos contra las personas	636	0,50	681	0,52	0,03
	Faltas contra las personas	5.821	4,56	5.519	4,25	-0,30
	Falta de amenazas	1.758	1,38	1.659	1,28	-0,10
	Falta de coacciones	183	0,14	147	0,11	-0,03
	Falta de injurias	331	0,26	298	0,23	-0,03
	Falta de lesiones	2.596	2,03	2.535	1,95	-0,08
	Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	672	0,53	637	0,49	-0,04
	Otras faltas contra las personas	281	0,22	243	0,19	-0,03

3.39 - Hechos principales contra las personas en el ámbito familiar. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPMS)

	Hechos principales conocidos contra las personas en el ámbito familiar	2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
RP Metropolitana Sud	Delitos contra las personas en el ámbito familiar	2.595	2,03	2.374	1,83	-0,20
	Malos tratos en el ámbito del hogar	1.926	1,51	1.828	1,41	-0,10
	Violencia fís./psíqu. habitual en el ámbito familiar	669	0,52	546	0,42	-0,10
	Faltas contra las personas en el ámbito familiar	672	0,53	637	0,49	-0,04
	Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	672	0,53	637	0,49	-0,04

3.40 - Delitos contra la libertad sexual. Datos absolutos y tasas 100.000 habitantes³³ (RPMS)

	Hechos principales conocidos contra la libertad sexual	2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
RP Metropolitana Sud	Delitos contra la libertad sexual	353	0,28	269	0,21	-0,07
	Agresiones sexuales	92	7,20	63	4,85	-2,35 (*)
	Abusos sexuales	113	8,84	95	7,32	-1,53 (*)
	Agresiones y abusos sexuales con penetración	81	6,34	59	4,55	-1,79 (*)
	Pornografía de menores	23	1,80	20	1,54	-0,26 (*)
	Otros delitos contra la libertad sexual	44	3,44	32	2,47	-0,98 (*)

³² A diferencia del resto de tipologías penales, donde la tasa se calcula sobre 1.000 habitantes, la tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes [valores marcados con uno (*)].

³³ La tasa total de delitos contra la libertad sexual se calcula sobre 1.000 habitantes. Las tipologías específicas englobadas en este grupo, dado el reducido valor numérico y para facilitar la interpretación, son calculadas sobre 100.000 habitantes [valores marcados con uno (*)].

3.41 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPMS)

RP Metropolitana Sud	Hechos principales conocidos contra el patrimoni	2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos contra el patrimonio	29.899	23,40	34.311	26,43	3,03
	Robo con violencia y/o intimidación	3.738	2,93	4.234	3,26	0,34
	Robo con fuerza	6.442	5,04	8.030	6,19	1,14
	Robos y hurtos relativos a vehículos	9.754	7,63	12.238	9,43	1,79
	Hurtos	5.691	4,45	5.605	4,32	-0,14
	Daños	2.500	1,96	2.276	1,75	-0,20
	Otros delitos contra el patrimonio	1.774	1,39	1.928	1,49	0,10
	Faltas contra el patrimonio	27.096	21,21	29.173	22,47	1,27
	Faltas de hurto	17.307	13,55	18.459	14,22	0,67
	Falta de daños	7.962	6,23	8.634	6,65	0,42
	Falta de estafa	1.453	1,14	1.715	1,32	0,18
	Falta de apropiación indebida	193	0,15	185	0,14	-0,01
	Otras faltas contra el patrimonio	181	0,14	180	0,14	0,00

3.42 - Hechos principales referentes a vehículos. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPMS)

RP Metropolitana Sud	Hechos principales conocidos relativos a vehículos	2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Robos y hurtos relativos a vehículos	9.754	7,63	12.238	9,43	1,79
	Hurtos y robos con fuerza a interior de vehículo	6.894	5,40	9.621	7,41	2,02
	Sustracciones de vehículos	2.860	2,24	2.617	2,02	-0,22

3.43 - Faltas penales conocidas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPMS)

RP Metropolitana Sud	Hechos principales conocidos relativos a faltas penales	2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Faltas penales	33.437	26,17	35.302	27,19	1,03
	Faltas contra las personas	5.821	4,56	5.519	4,25	-0,30
	Faltas contra el patrimonio	27.096	21,21	29.173	22,47	1,27
	Resto de falta	520	0,41	610	0,47	0,06

Gráfico 3.104 - Tasa de hechos penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMS)

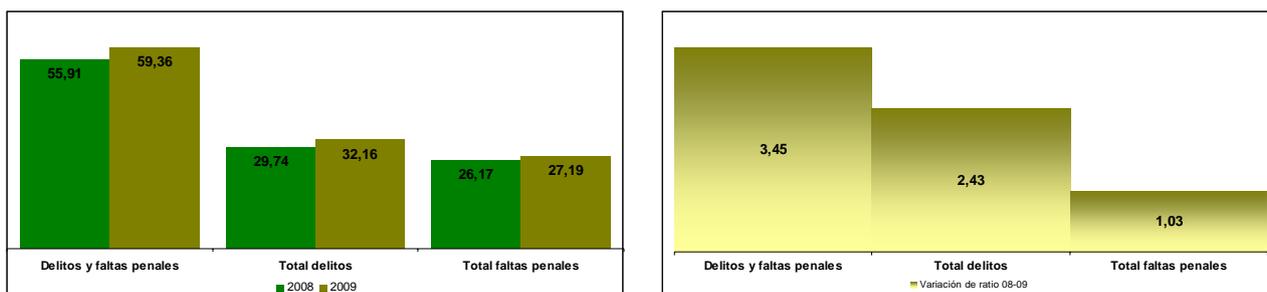
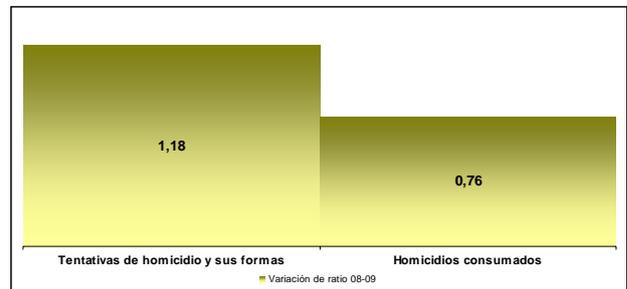
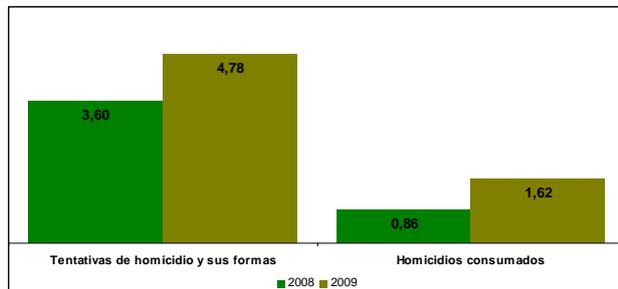


Gráfico 3.105 - Tasa de homicidios consumados y tentativas 100.000 habitantes y variaciones



interanuales (RPMS)

Gráfico 3.106 - Tasa de delitos contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMS)

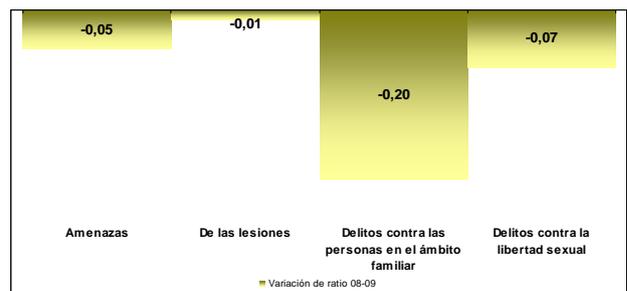
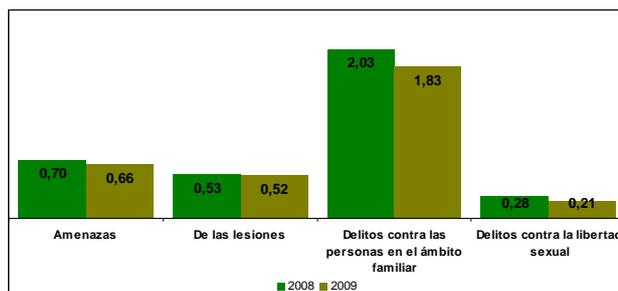


Gráfico 3.107 - Tasa de faltas contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMS)

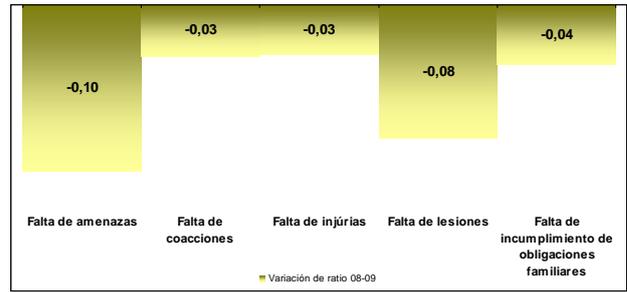
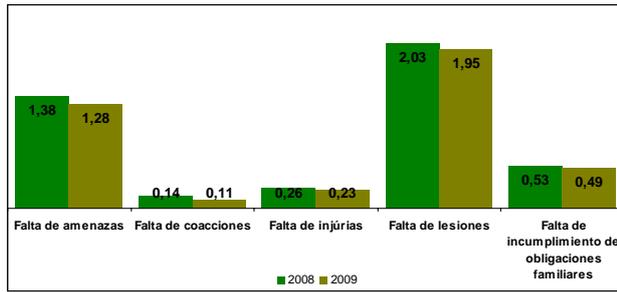


Gráfico 3.108 - Tasa de delitos contra las personas en el ámbito familiar 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMS)

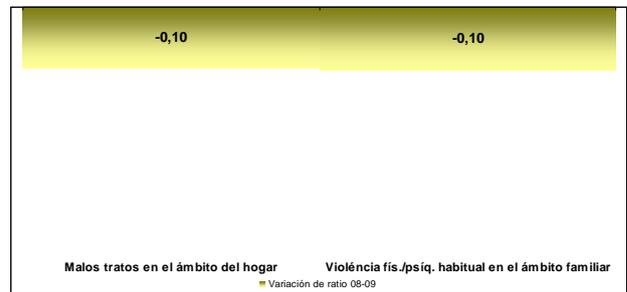
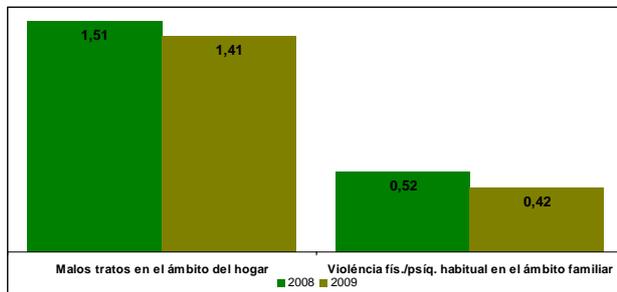


Gráfico 3.109 - Tasa de delitos contra la libertad sexual 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMS)

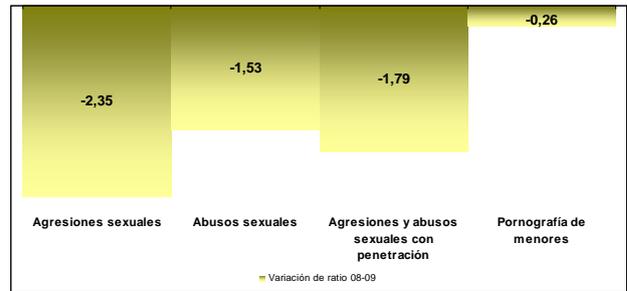
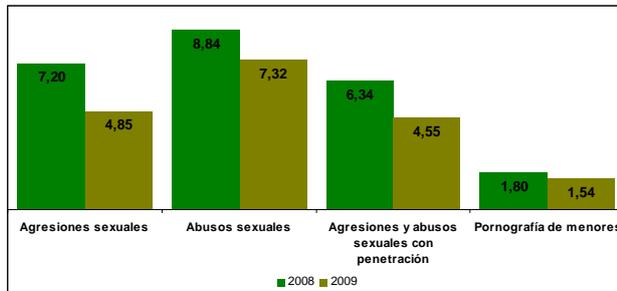


Gráfico 3.110 - Tasa de delitos contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMS)

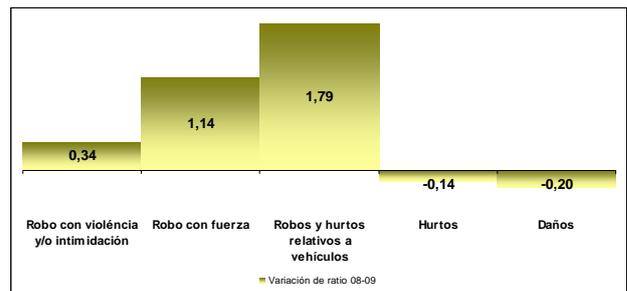
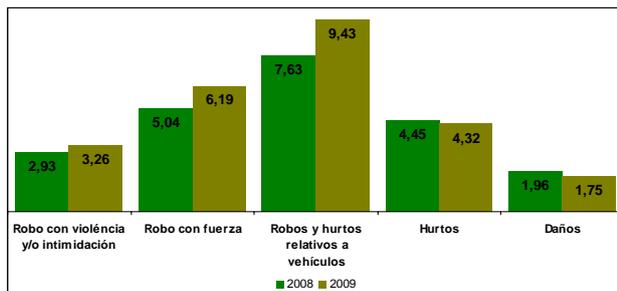


Gráfico 3.111 - Tasa de faltas penales contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMS)

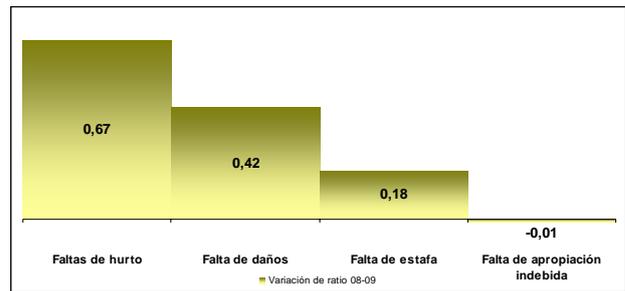
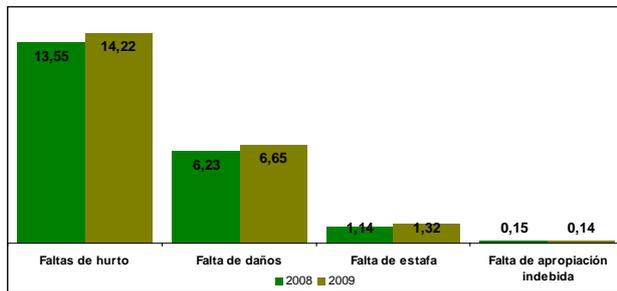


Gráfico 3.112 - Tasa de hechos principales referentes a vehículos por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMS)

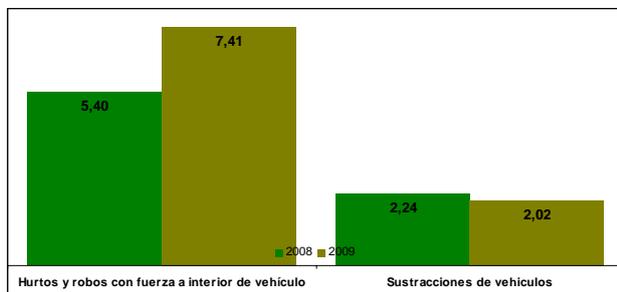
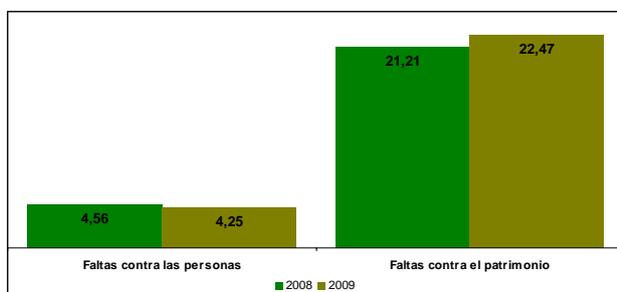


Gráfico 3.113 - Tasa de faltas penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMS)



RP Girona (PG - ME y PL)



Hechos principales conocidos (delitos y faltas penales)

La RP Girona señala un incremento global de 5,57 puntos y pasa de los 66,35 puntos en el 2008 a los 71,92 en el 2009. Este aumento es similar tanto en los delitos como en las faltas. El aumento interanual de los delitos es de 2,97 puntos, pasando de los 37,40 puntos en el 2008 a los 40,37 en el 2009, mientras que el aumento de la tasa de las faltas es inferior, concretamente de 2,60 puntos, pasando de 28,95 puntos el 2008 a 31,55 en el 2009.

Hechos principales conocidos contra las personas

Los delitos contra las personas presentan un descenso de 0,38 puntos respecto del año 2008, y se sitúa con una tasa de 4,43 puntos. Las faltas suben 0,26 puntos respecto del periodo anterior y alcanzan los 4,69 puntos.

Los delitos contra las personas en el ámbito familiar son las que presentan un descenso interanual mayor, de 0,29 puntos. Las lesiones y las amenazas presentan un descenso de 0,03 y de 0,10 puntos, situándose en 0,63 y 0,59 hechos tasa por 1.000 h., respectivamente.

Los homicidios consumados disminuyen durante el 2009 en 0,31 tasa 100.000 h. Así, la tasa pasa de 1,53 hechos registrados en el 2008 a 1,23 en el 2009. En cambio, las tentativas de homicidio aumentan de 1,17 puntos en el 2009, pasando de 2,51 hechos tasa 100.000 h. el año 2008 a las 3,68 conocidas en el 2009.

Las faltas aumentan de manera moderada, así la tasa 1.000 h. es de 4,69 en el 2009, 0,26 puntos más que el año 2008. Excepto las coacciones, el resto de tipologías de faltas aumenta, destacando la de incumplimiento de obligaciones familiares, que sube 0,18 puntos. Aunque este aumento sea el mayor, la principal tipología de falta conocida en este ámbito continúa siendo la de lesiones, con una tasa 1.000 h. de 2,09.

Hechos principales conocidos contra las personas en el ámbito familiar

Presenta un descenso de 0,29 puntos respecto del año anterior, con una tasa de 2,10 durante el año 2009.

Por cifras desagregadas, la tasa 1.000 h. de maltratos en el ámbito familiar se reduce significativamente en 0,34 puntos; en cambio, los delitos de violencia física y/o psíquica habitual en el ámbito familiar suben en 0,05 puntos respecto del 2008.

Hechos principales conocidos contra la libertad sexual

Los delitos contra la libertad sexual presentan un descenso de 0,07 puntos durante el 2009, pasando de una tasa de 0,35 a una de 0,28.

Cuantitativamente, las agresiones y los abusos sexuales con penetración y los abusos sexuales constituyen las dos principales tipologías, con 8,60 y 8,19 hechos tasa por 100.000 h., respectivamente. Sin embargo, registran un descenso interanual, de 1,87 y de 1,30 puntos, respectivamente. En cambio, los delitos relativos a pornografía de menores aumentan en 0,24 puntos y alcanzan la tasa 100.000 h. de 1,77.

Hechos principales conocidos contra el patrimonio

Éstos aumentan significativamente, tanto los delitos como las faltas penales, con un aumento de 3,63 y de 2,35 puntos, respectivamente.

Por tipología, destaca el aumento de 1,69 puntos de los delitos referentes al vehículo, que pasan de una tasa de 10,08 en el 2008 en una de 11,77 en el 2009. Los robos con fuerza, los hurtos y los daños suben en 0,82, 0,60 y 0,19 puntos, respectivamente.

El incremento mayor de las faltas corresponde a las de hurto, concretamente de 1,74 puntos. Así, la tasa en el 2008 era de 16,84, mientras que en el 2009 es de 18,58.

Hechos principales conocidos referentes a vehículos

Los hechos referentes a vehículos suben 1,69 puntos durante el año 2009. El aumento más destacable se encuentra en la sustracción de objetos en el interior del vehículo, que pasa de registrar una tasa de 7,80 en el 2008 en una de 9,26 el año 2009, con un aumento de 1,46 puntos.

Las sustracciones de vehículos aumentan de manera más moderada, 0,23 puntos. Mientras que el año 2008 se conoció una tasa por 1.000 h. 2,28, en el 2009 ésta subió hasta 2,51.

Hechos principales conocidos referentes a faltas penales

Durante el 2009 presentan una tendencia al alza. Así, la variación es de 2,60 puntos, pasando del 28,95 en el 2008 en el 31,55 en el 2009.

Las faltas contra el patrimonio presentan una tasa de 26,39 puntos, con un crecimiento interanual de 2,35 puntos, mientras el aumento de las faltas contra las personas es mucho más suave (0,26 puntos).

3. Datos policiales

3.44 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (RPG)

RP Girona	Hechos principales conocidos delitos y faltas penales	2007				2008				2009				Variación de ratio 08-09
		PG-ME	PL	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos y faltas penales	34.211	8.808	43.019	62,18	37.823	9.737	47.560	66,35	41.759	10.950	52.709	71,92	5,57
	Total delitos	19.538	4.158	23.696	34,25	22.119	4.689	26.808	37,40	24.279	5.307	29.586	40,37	2,97
	Total faltas penales	14.673	4.650	19.323	27,93	15.704	5.048	20.752	28,95	17.480	5.643	23.123	31,55	2,60

3.45 - Hechos contra las personas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes³⁴ (RPG)

RP Girona	Hechos principales conocidos contra las personas	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos contra las personas	3.046	4,40	3.448	4,81	3.247	4,43	-0,38
	Tentativas de homicidio y sus formas	33	4,77	18	2,51	27	3,68	1,17 (*)
	Homicidios consumados	12	1,73	11	1,53	9	1,23	-0,30 (*)
	Amenazas	452	0,65	496	0,69	436	0,59	-0,10
	De las lesiones	441	0,64	472	0,66	459	0,63	-0,03
	Delitos contra las personas en el ámbito familiar	1.464	2,12	1.713	2,39	1.540	2,10	-0,29
	Delitos contra la libertad sexual	214	0,31	250	0,35	202	0,28	-0,07
	Otros delitos contra las personas	430	0,62	488	0,68	574	0,78	0,10
	Faltas contra las personas	3.046	4,40	3.175	4,43	3.438	4,69	0,26
	Falta de amenazas	934	1,35	1.024	1,43	1.048	1,43	0,00
	Falta de coacciones	119	0,17	165	0,23	129	0,18	-0,05
	Falta de injurias	146	0,21	143	0,20	161	0,22	0,02
	Falta de lesiones	1.432	2,07	1.469	2,05	1.535	2,09	0,05
	Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	272	0,39	241	0,34	380	0,52	0,18
	Otras faltas contra las personas	143	0,21	133	0,19	185	0,25	0,07

3.46 - Hechos principales contra las personas en el ámbito familiar. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPG)

RP Girona	Hechos principales conocidos contra las personas en el ámbito familiar	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos contra las personas en el ámbito familiar	1.464	2,12	1.713	2,39	1.540	2,10	-0,29
	Malos tratos en el ámbito del hogar	1.244	1,80	1.500	2,09	1.282	1,75	-0,34
	Violencia fís./psíqu. habitual en el ámbito familiar	220	0,32	213	0,30	258	0,35	0,05
	Faltas contra las personas en el ámbito familiar	272	0,39	241	0,34	380	0,52	0,18
	Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	272	0,39	241	0,34	380	0,52	0,18

³⁴ A diferencia del resto de tipologías penales, donde la tasa se calcula sobre 1.000 habitantes, la tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes [valores marcados con uno (*)].

3.47 - Delitos contra la libertad sexual. Datos absolutos y tasas 100.000 habitantes³⁵.(RPG)

RP Girona	Hechos principales conocidos contra la libertad sexual	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos contra la libertad sexual	214	0,31	250	0,35	202	0,28	-0,07
	Agresiones sexuales	53	7,66	54	7,53	37	5,05	-2,48 (*)
	Abusos sexuales	56	8,09	68	9,49	60	8,19	-1,30 (*)
	Agresiones y abusos sexuales con penetración	48	6,94	75	10,46	63	8,60	-1,87 (*)
	Pornografía de menores	14	2,02	11	1,53	13	1,77	0,24 (*)
	Otros delitos contra la libertad sexual	43	6,21	42	5,86	29	3,96	-1,90 (*)

3.48 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPG)

RP Girona	Hechos principales conocidos contra el patrimonio	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos contra el patrimonio	18.692	27,02	21.469	29,95	24.607	33,57	3,63
	Robo con violencia y/o intimidación	1.000	1,45	1.120	1,56	1.201	1,64	0,08
	Robo con fuerza	4.783	6,91	5.934	8,28	6.666	9,10	0,82
	Robos y hurtos relativos a vehículos	6.530	9,44	7.223	10,08	8.623	11,77	1,69
	Hurtos	3.919	5,66	4.426	6,17	4.967	6,78	0,60
	Daños	1.531	2,21	1.830	2,55	2.012	2,75	0,19
	Otros delitos contra el patrimonio	929	1,34	936	1,31	1.138	1,55	0,25
	Faltas contra el patrimonio	15.955	23,06	17.236	24,04	19.343	26,39	2,35
	Faltas de hurto	11.619	16,79	12.069	16,84	13.616	18,58	1,74
	Falta de daños	3.635	5,25	4.251	5,93	4.575	6,24	0,31
	Falta de estafa	430	0,62	607	0,85	824	1,12	0,28
	Falta de apropiación indebida	97	0,14	112	0,16	120	0,16	0,01
	Otras faltas contra el patrimonio	174	0,25	197	0,27	208	0,28	0,01

3.49 - Hechos principales referentes a vehículos. Datos absolutos y tasas p 1.000 habitantes (RPG)

RP Girona	Hechos principales conocidos relativos a vehículos	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Robos y hurtos relativos a vehículos	6.530	9,44	7.223	10,08	8.623	11,77	1,69
	Hurtos y robos con fuerza a interior de vehículo	4.738	6,85	5.591	7,80	6.784	9,26	1,46
	Sustracciones de vehículos	1.792	2,59	1.632	2,28	1.839	2,51	0,23

3.50 - Faltas penales conocidas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPG)

RP Girona	Hechos principales conocidos relativos a faltas penales	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Faltas penales	19.323	27,93	20.752	28,95	23.123	31,55	2,60
	Faltas contra las personas	3.046	4,40	3.175	4,43	3.438	4,69	0,26
	Faltas contra el patrimonio	15.955	23,06	17.236	24,04	19.343	26,39	2,35
	Resto de falta	322	0,47	341	0,48	342	0,47	-0,01

³⁵ La tasa total de delitos contra la libertad sexual se calcula sobre 1.000 habitantes. Las tipologías específicas englobadas en este grupo, dado el reducido valor numérico y para facilitar la interpretación, son calculadas sobre 100.000 habitantes [valores marcados con uno (*)]

Gráfico 3.114 - Tasa de hechos penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPG)

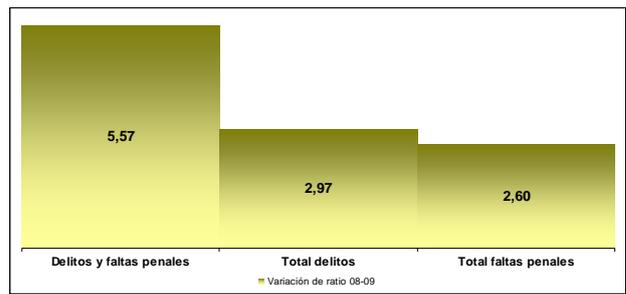
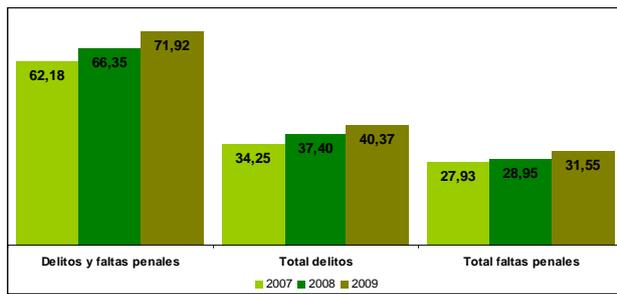


Gráfico 3.115 - Tasa de homicidios consumados y tentativas 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPG)

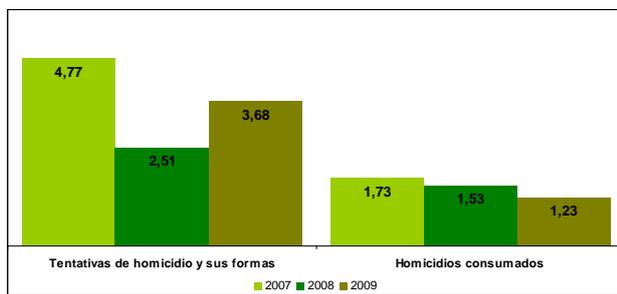


Gráfico 3.116 - Tasa de delitos contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPG)

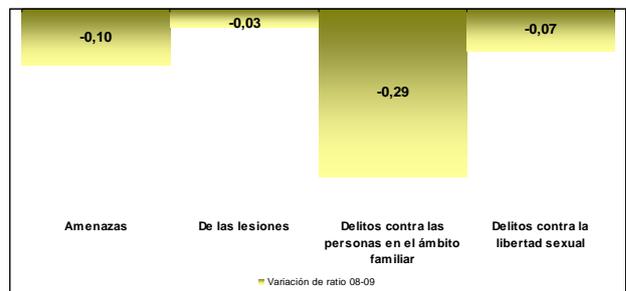
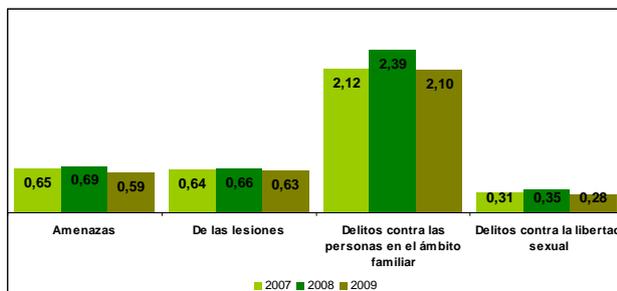


Gráfico 3.117 - Tasa de faltas contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPG)

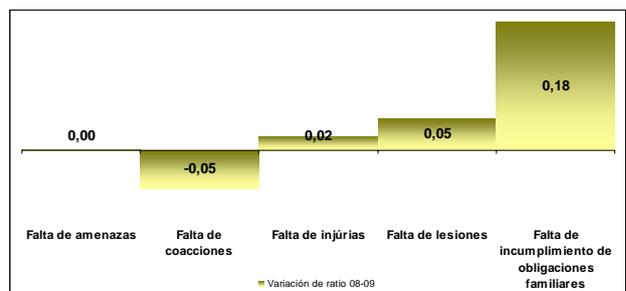
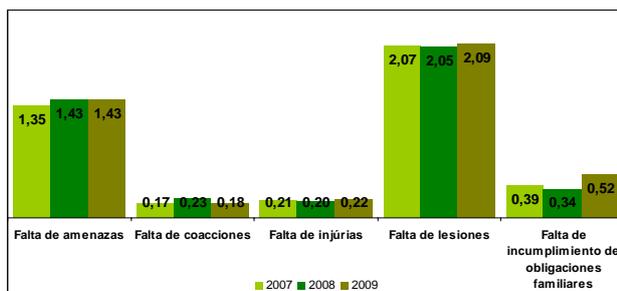


Gráfico 3.118 - Tasa de delitos contra las personas en el ámbito familiar 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPG)

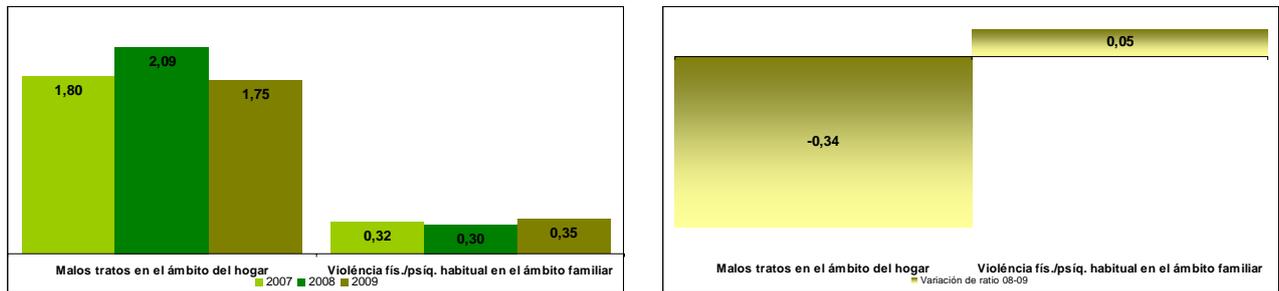


Gráfico 3.119 - Tasa de delitos contra la libertad sexual 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPG)

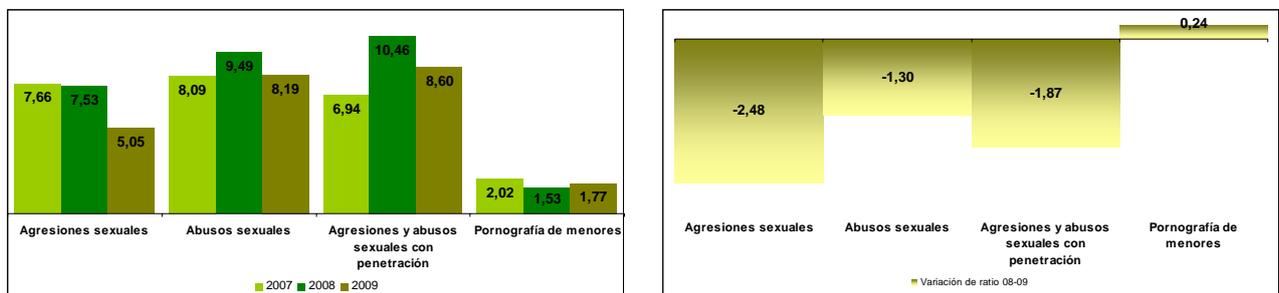


Gráfico 3.120 - Tasa de delitos contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPG)

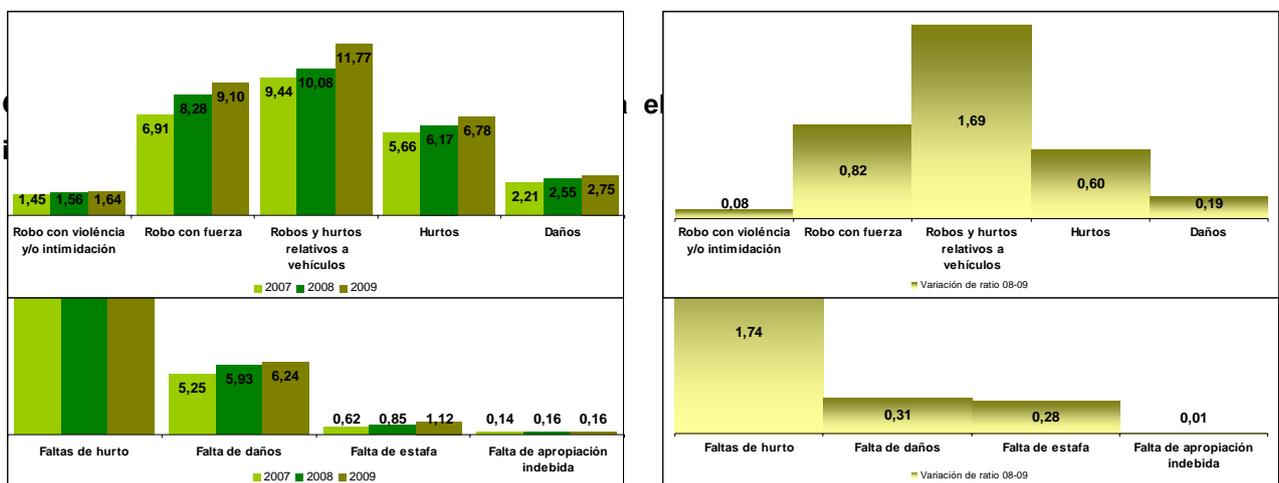


Gráfico 3.122 - Tasa de hechos principales referentes a vehículos 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPG)

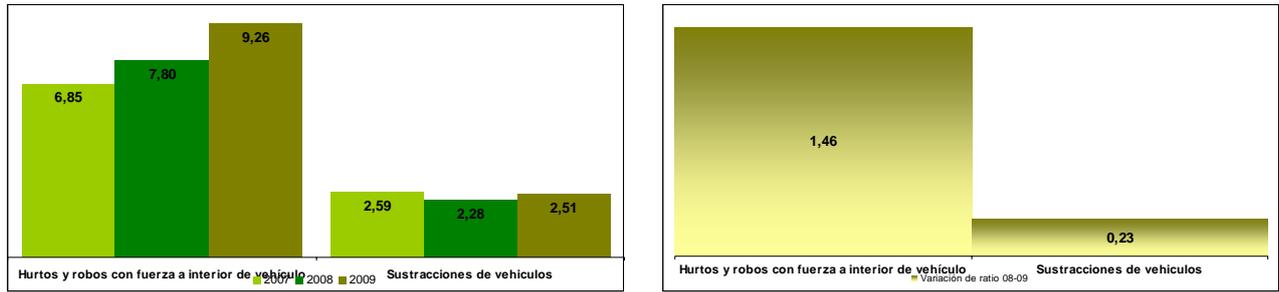
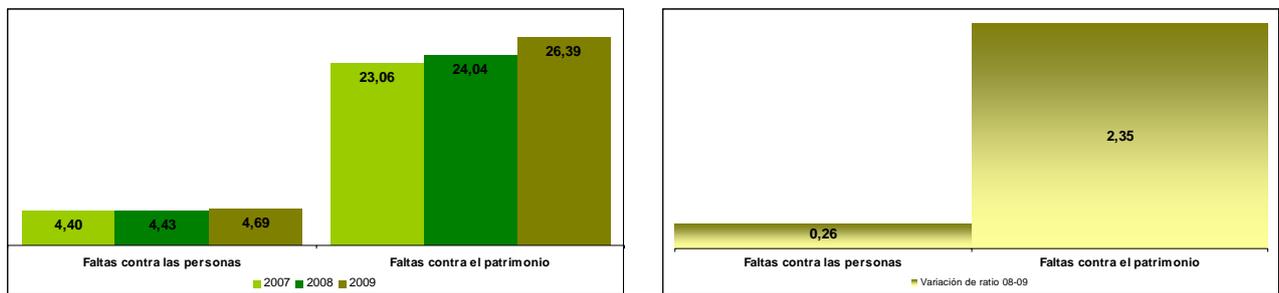


Gráfico 3.123 - Tasa de faltas penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPG)



RP Central (PG - ME y PL)**Hechos principales conocidos (delitos y faltas penales)**

La RP Central presenta un incremento poco significativo de la tasa 1.000 h. de delitos y faltas penales de 1,77 puntos. Así, se pasa de los 30,32 puntos el 2008 a los 32,09 en el 2009. De este aumento, las faltas lo hacen en 1,04 puntos (pasando de los 14,22 puntos en el 2008 a los 15,26 en el 2009) y los delitos aumentan en menor medida, 0,73 puntos (pasando de los 16,10 puntos en el 2008 a los 16,82 en el 2009).

Hechos principales conocidos contra las personas

Los delitos contra las personas presentan una tendencia a la estabilidad (la tasa 1.000 h. es de 3,47). Las faltas aumentan uno 0,21 puntos respecto del año anterior, y alcanzan una tasa 1.000 h. de 3,29.

En el ámbito de los delitos contra las personas, la tasa mantiene un ligero descenso de uno 0,01 puntos, pasando de 3,48 puntos en el 2008 a los 3,47 en el 2009.

Las tentativas de homicidio disminuyen de manera significativa en 1,62 hechos (1,77 hechos tasa 100.000 h.) respecto de las conocidas el año 2008 (3,39 hechos tasa 100.000 h.). En cambio, la tasa 100.000 h. de los homicidios consumados aumenta en 0,98 puntos ya que el año anterior no había ningún hecho de esta tipología. A pesar de este crecimiento, la tasa se mantiene por debajo del conjunto de homicidios conocidos la Policía de Catalunya (1,08).

En este ámbito, las faltas presentan un ligero ascenso de la tasa por 1.000 h. de 0,21 puntos, pasando de los 3,08 hasta los 3,29 puntos actuales. El aumento más significativo lo experimentan las faltas de amenazas, con un crecimiento interanual de 0,08 puntos.

Destacan las lesiones, con una tasa 1.000 h. de 1,44, como la tipología con el registro más significativo.

Hechos principales conocidos contra las personas en el ámbito familiar

Los delitos contra las personas en el ámbito familiar mantienen una tendencia a la estabilidad, con un ligero descenso de 0,12 puntos respecto del año anterior. La tasa 1.000 h. se sitúa en 2,04 puntos.

Respecto de las tipologías que se incluyen en este grupo, la tasa de maltratos en el ámbito familiar se reduce en 0,22 puntos. En cambio, la tasa de violencia física y/o psíquica habitual en el ámbito familiar aumenta en 0,10 puntos respecto del 2008.

Hechos principales conocidos contra la libertad sexual

Los delitos contra la libertad sexual se mantienen en una tasa 1.000 h. de 0,15 puntos.

Las agresiones y abusos sexuales con penetración se sitúan en una tasa 100.000 h. de 5,30, seguimiento de los abusos sexuales con 5,10. Ambas formas penales experimentan el mismo aumento interanual de 1,31 puntos.

En cambio, las agresiones sexuales y los delitos relativos a pornografía de menores experimentan un descenso de 2,24 y 0,80 puntos, respectivamente.

Hechos principales conocidos contra el patrimonio

El incremento de los hechos contra el patrimonio se produce tanto en los delitos como en las faltas. El aumento de las tasas es de 0,75 y de 0,86 puntos, respectivamente.

Por tipología, destaca el aumento interanual de 0,60 puntos de los robos con bastante seguido, a bastante distancia, de los hurtos y de los hechos referentes al vehículo. Ambas tipologías aumentan en 0,25 puntos interanuales. Hay que destacar, en cambio, el descenso de la del robo con violencia y/o intimidación, que se reduce en 0,19 puntos, o la de daños, que lo hace en 0,14 puntos respecto del año 2008.

Con respecto a las faltas, aumentan en 0,48 puntos la de hurto, seguimiento de la de daños con 0,29 puntos.

Hechos principales conocidos referentes a vehículos

Los hechos referentes a vehículos experimentan un aumento interanual de 0,25 puntos, pasando de una tasa 1.000 h. de 2,94 el 2008 a 3,19 en el 2009. En el caso de los hurtos y robos con fuerza en el interior de vehículo se produce un aumento de 0,36 puntos respecto del año anterior. Así se pasa de una tasa de 2,20 a una de 2,55.

En cambio, las sustracciones de vehículo experimentan un descenso de 0,11 puntos interanuales. Así, el año 2008 la tasa fue de 0,74, mientras que en el 2009 bajó hasta una tasa de 0,64.

Hechos principales conocidos referentes a faltas penales

Las faltas mantienen una tendencia al aumento. Así, con una variación al alza de 1,04 puntos, se pasa de una tasa de 14,22 en el 2008 a una de 15,26 en el 2009.

Por tipología, la falta contra el patrimonio experimenta un crecimiento superior al de la falta contra las personas, concretamente de 0,86 puntos en el caso de la primera y de 0,21 puntos en el caso de la segunda.

3.51 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas p 1.000 habitantes (RPC)

RP Central	Hechos principales conocidos delitos y faltas penales	2007				2008				2009				Variación de ratio 08-09
		PG-ME	PL	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos y faltas penales	11.462	2.567	14.029	28,66	12.415	2.789	15.204	30,32	13.160	3.195	16.355	32,09	1,77
	Total delitos	6.232	1.077	7.309	14,93	6.975	1.097	8.072	16,10	7.266	1.309	8.575	16,82	0,73
	Total faltas penales	5.230	1.490	6.720	13,73	5.440	1.692	7.132	14,22	5.894	1.886	7.780	15,26	1,04

3.52 - Hechos contra las personas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes³⁶ (RPC)

RP Central	Hechos principales conocidos contra las personas	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos contra las personas	1.669	3,41	1.744	3,48	1.768	3,47	-0,01
	Tentativas de homicidio y sus formas	16	3,27	17	3,39	9	1,77	-1,62 (*)
	Homicidios consumados	0	0,00	0	0,00	5	0,98	0,98 (*)
	Amenazas	203	0,41	182	0,36	206	0,40	0,04
	De las lesiones	199	0,41	201	0,40	209	0,41	0,01
	Delitos contra las personas en el ámbito familiar	992	2,03	1.083	2,16	1.040	2,04	-0,12
	Delitos contra la libertad sexual	77	0,16	74	0,15	74	0,15	0,00
	Otros delitos contra las personas	182	0,37	187	0,37	225	0,44	0,07
	Faltas contra las personas	1.614	3,30	1.545	3,08	1.679	3,29	0,21
	Falta de amenazas	500	1,02	483	0,96	534	1,05	0,08
	Falta de coacciones	82	0,17	65	0,13	58	0,11	-0,02
	Falta de injurias	121	0,25	71	0,14	81	0,16	0,02
	Falta de lesiones	702	1,43	701	1,40	735	1,44	0,04
	Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	163	0,33	178	0,35	198	0,39	0,03
	Otras faltas contra las personas	46	0,09	47	0,09	73	0,14	0,05

3.53 - Hechos principales contra las personas en el ámbito familiar. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPC)

RP Central	Hechos principales conocidos contra las personas en el ámbito familiar	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos contra las personas en el ámbito familiar	992	2,03	1.083	2,16	1.040	2,04	-0,12
	Malos tratos en el ámbito del hogar	419	0,86	482	0,96	380	0,75	-0,22
	Violencia fis./psiq. habitual en el ámbito familiar	573	1,17	601	1,20	660	1,29	0,10
	Faltas contra las personas en el ámbito familiar	163	0,33	178	0,35	198	0,39	0,03
	Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	163	0,33	178	0,35	198	0,39	0,03

³⁶ A diferencia del resto de tipologías penales, donde la tasa se calcula sobre 1.000 habitantes, la tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes [valores marcados con uno (*)].

3.54 - Delitos contra la libertad sexual. Datos absolutos y tasas 100.000 habitantes³⁷ (RPC)

RP Central	Hechos principales conocidos contra la libertad sexual	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos contra la libertad sexual	77	0,16	74	0,15	74	0,15	0,00
	Agresiones sexuales	18	3,68	24	4,79	13	2,55	-2,24 (*)
	Abusos sexuales	18	3,68	19	3,79	26	5,10	1,31 (*)
	Agresiones y abusos sexuales con penetración	30	6,13	20	3,99	27	5,30	1,31 (*)
	Pornografía de menores	3	0,61	4	0,80	0	0,00	-0,80 (*)
	Otros delitos contra la libertad sexual	8	1,63	7	1,40	8	1,57	0,17 (*)

3.55 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPC)

RP Central	Hechos principales conocidos contra el patrimonio	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos contra el patrimonio	4.859	9,93	5.568	11,10	6.041	11,85	0,75
	Robo con violencia y/o intimidación	365	0,75	460	0,92	372	0,73	-0,19
	Robo con fuerza	1.336	2,73	1.867	3,72	2.204	4,32	0,60
	Robos y hurtos relativos a vehículos	1.533	3,13	1.476	2,94	1.626	3,19	0,25
	Hurtos	906	1,85	1.020	2,03	1.165	2,29	0,25
	Daños	442	0,90	470	0,94	407	0,80	-0,14
	Otros delitos contra el patrimonio	277	0,57	275	0,55	267	0,52	-0,02
	Faltas contra el patrimonio	4.929	10,07	5.418	10,80	5.944	11,66	0,86
	Faltas de hurto	2.746	5,61	3.006	5,99	3.300	6,47	0,48
	Falta de daños	1.745	3,56	1.988	3,96	2.166	4,25	0,29
	Falta de estafa	166	0,34	160	0,32	172	0,34	0,02
	Falta de apropiación indebida	121	0,25	65	0,13	82	0,16	0,03
	Otras faltas contra el patrimonio	151	0,31	199	0,40	224	0,44	0,04

3.56 - Hechos principales referentes a vehículos. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (RPC)

RP Central	Hechos principales conocidos relativos a vehículos	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Robos y hurtos relativos a vehículos	1.533	3,13	1.476	2,94	1.626	3,19	0,25
	Hurtos y robos con fuerza a interior de vehículo	1.077	2,20	1.103	2,20	1.302	2,55	0,36
	Sustracciones de vehículos	456	0,93	373	0,74	324	0,64	-0,11

3.57 - Faltas penales conocidas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPC)

RP Central	Hechos principales conocidos relativos a faltas penales	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Faltas penales	6.720	13,73	7.132	14,22	7.780	15,26	1,04
	Faltas contra las personas	1.614	3,30	1.545	3,08	1.679	3,29	0,21
	Faltas contra el patrimonio	4.929	10,07	5.418	10,80	5.944	11,66	0,86
	Resto de falta	177	0,36	169	0,34	157	0,31	-0,03

³⁷ La tasa total de delitos contra la libertad sexual se calcula sobre 1.000 habitantes. Las tipologías específicas englobadas en este grupo, dado el reducido valor numérico y para facilitar la interpretación, son calculadas sobre 100.000 habitantes [valores marcados con uno (*)].

Gráfico 3.124 - Tasa de hechos penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPC)

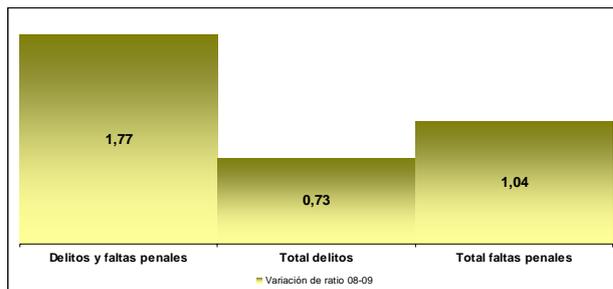
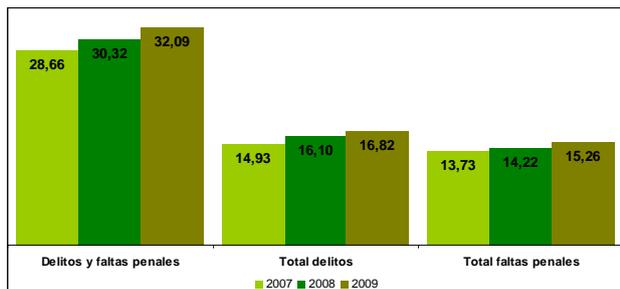


Gráfico 3.125 - Tasa de homicidios consumados y tentativas 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPC)

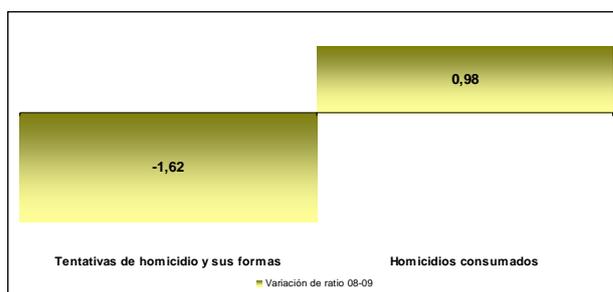
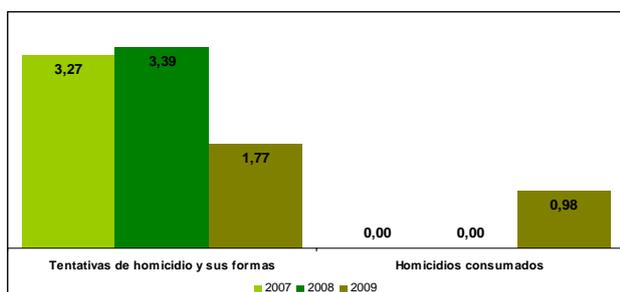


Gráfico 3.126 - Tasa de delitos contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPC)

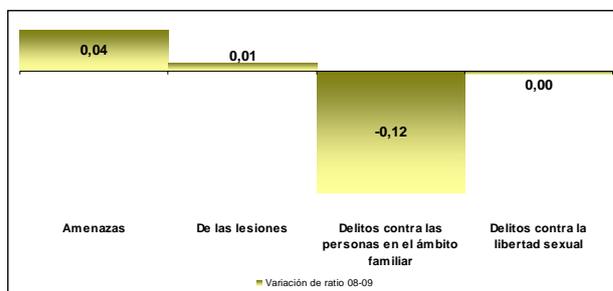
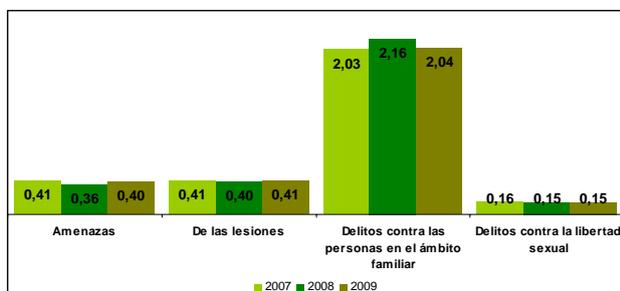


Gráfico 3.127 - Tasa de faltas contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPC)

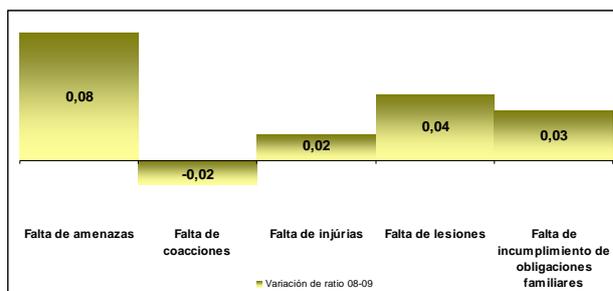
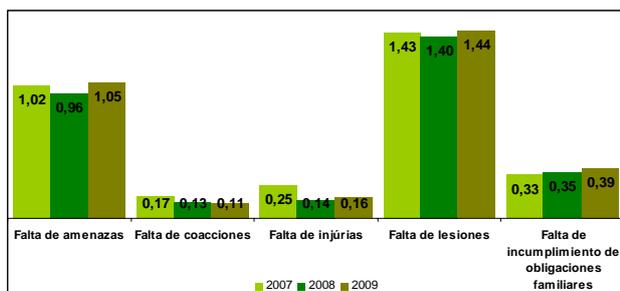


Gráfico 3.128 - Tasa de delitos contra las personas en el ámbito familiar 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPC)

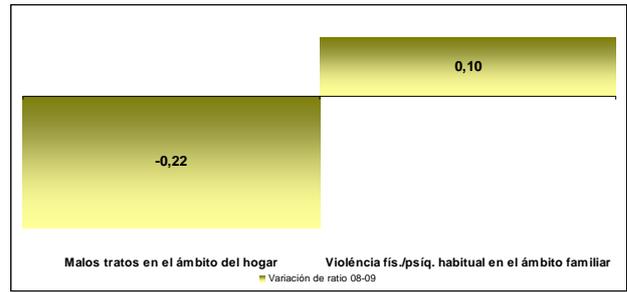
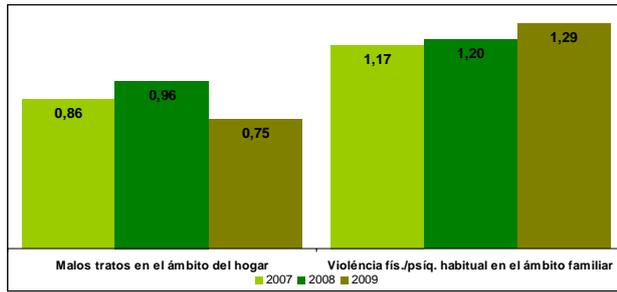


Gráfico 3.129 - Tasa de delitos contra la libertad sexual 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPC)

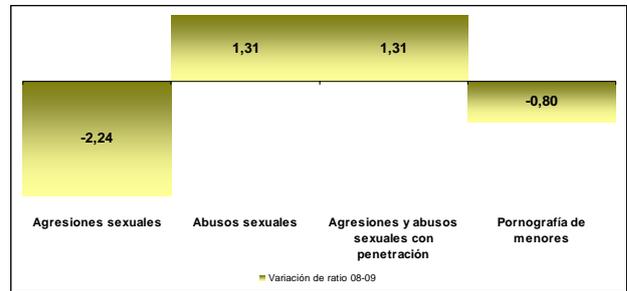
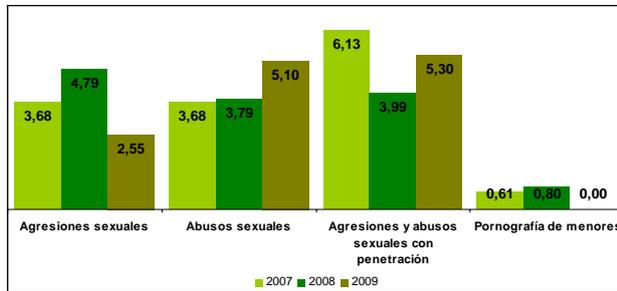


Gráfico 3.130 - Tasa de delitos contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPC)

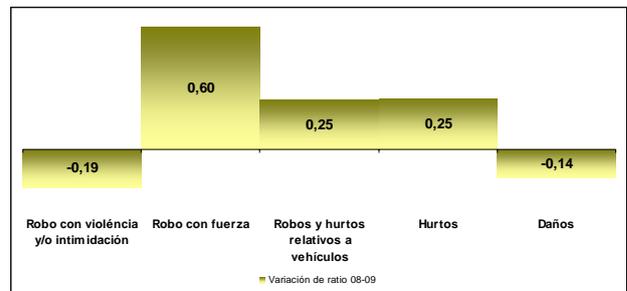
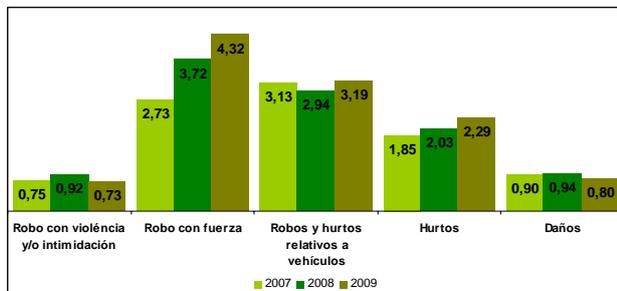


Gráfico 3.131 - Tasa de faltas penales contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPC)

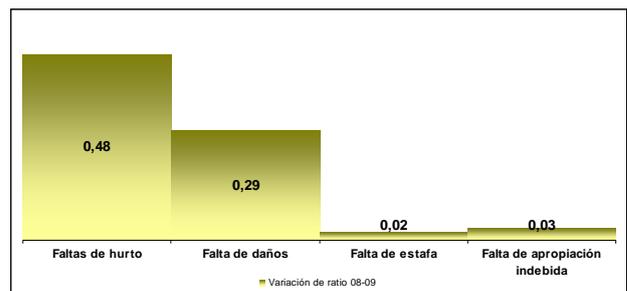
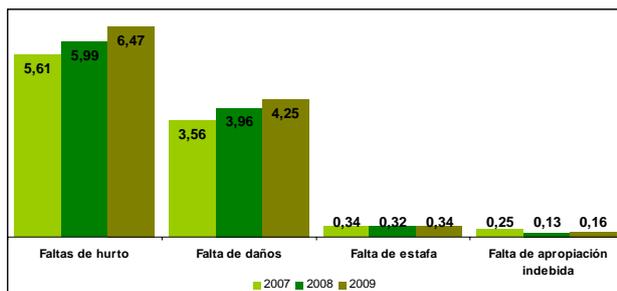


Gráfico 3.132 - Tasa de hechos principales referentes a vehículos 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPC)

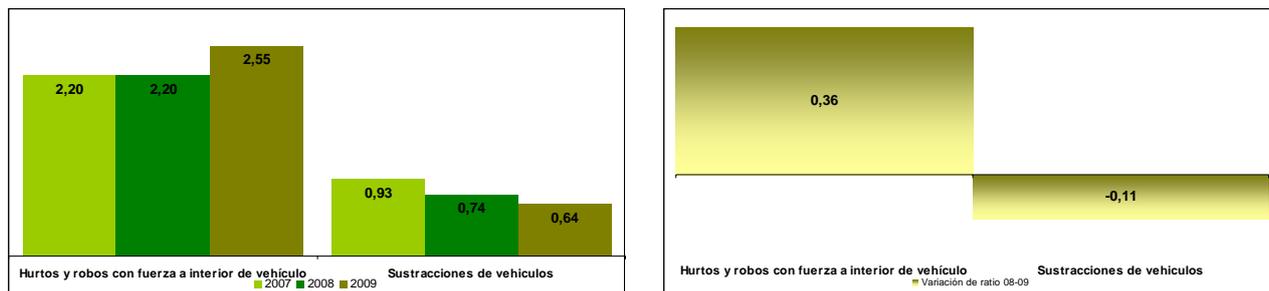
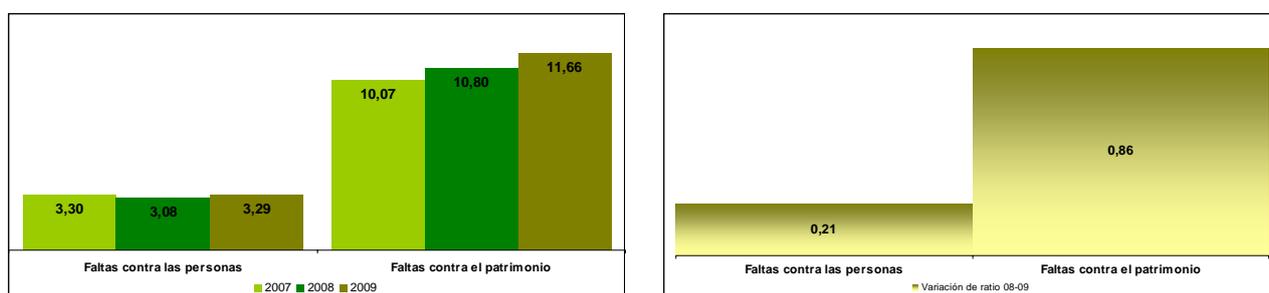


Gráfico 3.133 - Tasa de faltas penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPC)



RP Ponent (PG - ME y PL)



Hechos principales conocidos (delitos y faltas penales)

En la RP Ponent el conjunto de ilícitos penales (delitos y faltas) aumentan una tasa 1.000 h. de 1,37 puntos durante el año 2009. Ésta pasa de los 48,28 puntos del 2008 a los 49,64 puntos del 2009.

Las faltas crecen de manera más significativa que los delitos. Así, la tasa 1.000 h. relativa a las faltas lo hace en 1,31 puntos, pasando de los 19,88 puntos en el 2008 a los 21,19 en el 2009, mientras que la tasa de delitos lo hace en 0,06 puntos, pasando de los 28,40 puntos en el 2008 a los 28,46 en el 2009.

Hechos principales conocidos contra las personas

Los delitos aumentan en 0,23 puntos respecto del año 2008, con una tasa 1.000 h. de 4,02 puntos. Las faltas aumentan de manera similar, concretamente en 0,24 puntos más que el periodo anterior, situándose en una tasa de 4,20 puntos.

Dentro de los delitos destacan a los conocidos contra las personas en el ámbito familiar, los cuales constituyen la principal tipología y experimentan el incremento más alto, una tasa de 0,13 puntos.

Las tentativas de homicidio, durante el 2009, aumentan de manera significativa en 0,50 puntos (tasa 100.000 h. de 2,77 puntos) respecto de las conocidas el año 2008 (tasa 100.000 h. de 2,27 puntos). En cambio, los homicidios consumados disminuyen levemente en 0,02 puntos, así la tasa pasa de 0,85 el año 2008 a 0,83 en el 2009.

A pesar de que el conjunto de faltas experimentan un crecimiento de 0,24 puntos, el de lesiones, que constituye la principal tipología conocida, registra un ligero descenso de 0,01 puntos, pasando de 1,78 puntos el 2008 a 1,77 en el 2009. El mayor crecimiento se encuentra en las faltas de coacciones y las de amenazas, con un aumento de 0,08 y 0,06 puntos, respectivamente.

Hechos principales conocidos contra las personas en el ámbito familiar

La tasa 1.000 h. durante el 2009 es de 1,41 puntos, lo cual representa un aumento de 0,13 puntos respecto del año anterior.

En cifras desagregadas, la tasa de maltratos en el ámbito familiar y la de la violencia física y/o psíquica habitual en el ámbito familiar han aumentado, en 0,11 y 0,02 puntos, respectivamente.

Las faltas de incumplimiento de obligaciones familiares se incrementan en 0,03 puntos interanuales.

Hechos principales conocidos contra la libertad sexual

El año 2009 se mantienen los delitos conocidos contra la libertad sexual, con una tasa 1.000 h. de 0,24, idéntica a la del año anterior.

Los abusos sexuales, los cuales aumentan en 1,21 puntos durante el 2009, continúan siendo la tipología con más hechos conocidos (tasa de 8,60 puntos). En cambio, los delitos de agresiones y abusos sexuales con penetración (tasa de 3,61 puntos) y las agresiones sexuales (tasa 100.000 h. de 4,44 puntos) experimentan un descenso de 2,65 y 0,96 puntos, respectivamente.

Hechos principales conocidos contra el patrimonio

Si bien el conjunto de hechos conocidos contra el patrimonio aumentan durante el año 2009; hay que destacar que según la tipología de estudio se observa una disparidad de resultados, mientras que los delitos referentes al vehículo (7,73 tasa 1.000 h.), la tipología con más hechos conocidos, aumentan en 0,64 puntos interanuales, el resto disminuyen. Así, los delitos de hurto, los robos con violencia y/o intimidación, los robos con fuerza y los delitos de daños experimentan un descenso de 0,29, 0,23, 0,11 y 0,04 puntos, respectivamente.

Del aumento de las faltas en 1,04 puntos (tasa de 16,45 puntos) destaca el aumento de 0,44 y de 0,31 puntos de las de daños (tasa de 4,87 puntos) y de las de hurto (tasa de 10,18 puntos), respectivamente.

Hechos principales conocidos referentes a vehículos

Los delitos referentes a vehículos aumentan durante el 2009 en 0,64 puntos. El aumento se concentra en los delitos de hurto y robo con fuerza en el interior de vehículo, que lo hacen en 0,77 puntos (tasa 1.000 h. de 6,62 puntos). Así, el año 2008 la tasa fue de 5,86 y en el 2009 ésta subió hasta 6,62.

Las sustracciones de vehículo, en cambio, disminuyen 0,13 puntos interanuales, pasando de una tasa de 1,24 en el 2008 a una de 1,11 durante el 2009.

Hechos principales conocidos referentes a faltas penales

Las faltas penales conocidas durante el 2009 presentan una tendencia al aumento. Así, la variación al alza es de 1,31 puntos, pasando de una tasa 1.000 h. de 19,88 el 2008 a 21,19 en el 2009.

Las faltas contra el patrimonio experimentan un crecimiento interanual muy superior al de las faltas contra las personas. Registran un aumento de 1,04 puntos y de 0,24 puntos, respectivamente. Así, durante el año 2009, la tasa de las faltas contra el patrimonio se sitúa en 16,45 y la de las faltas contra las personas en 4,20.

3.58 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPP)

RP PONENT	Hechos principales conocidos delitos y faltas penales	2007				2008				2009				Variación de ratio 08-09
		PG-ME	PL	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos y faltas penales	13.453	598	14.051	41,23	16.176	804	16.980	48,28	17.193	704	17.897	49,64	1,37
	Total delitos	7.518	234	7.752	22,74	9.637	351	9.988	28,40	9.899	360	10.259	28,46	0,06
	Total faltas penales	5.935	364	6.299	18,48	6.539	453	6.992	19,88	7.294	344	7.638	21,19	1,31

3.59 - Hechos contra las personas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes³⁸ (RPP)

RP PONENT	Hechos principales conocidos contra las personas	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos contra las personas	1.278	3,75	1.335	3,80	1.451	4,02	0,23
	Tentativas de homicidio y sus formas	10	2,93	8	2,27	10	2,77	0,50
	Homicidios consumados	4	1,17	3	0,85	3	0,83	-0,02
	Amenazas	250	0,73	351	1,00	322	0,89	-0,10
	De las lesiones	206	0,60	204	0,58	231	0,64	0,06
	Delitos contra las personas en el ámbito familiar	510	1,50	450	1,28	507	1,41	0,13
	Delitos contra la libertad sexual	91	0,27	83	0,24	86	0,24	0,00
	Otros delitos contra las personas	207	0,61	236	0,67	292	0,81	0,14
	Faltas contra las personas	1.277	3,75	1.394	3,96	1.514	4,20	0,24
	Falta de amenazas	396	1,16	439	1,25	470	1,30	0,06
	Falta de coacciones	56	0,16	73	0,21	104	0,29	0,08
	Falta de injurias	64	0,19	56	0,16	74	0,21	0,05
	Falta de lesiones	580	1,70	626	1,78	639	1,77	-0,01
	Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	103	0,30	110	0,31	125	0,35	0,03
	Otras faltas contra las personas	78	0,23	90	0,26	102	0,28	0,03

³⁸ A diferencia del resto de tipologías penales, donde la tasa se calcula sobre 1.000 habitantes, la tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes [valores marcados con uno (*)].

3.60 - Hechos principales contra las personas en el ámbito familiar. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPP)

RP PONENT	Hechos principales conocidos contra las personas en el ámbito familiar	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos contra las personas en el ámbito familiar	510	1,50	450	1,28	507	1,41	0,13
	Malos tratos en el ámbito del hogar	477	1,40	424	1,21	473	1,31	0,11
	Violencia fís./psíqu. habitual en el ámbito familiar	33	0,10	26	0,07	34	0,09	0,02
	Faltas contra las personas en el ámbito familiar	103	0,30	110	0,31	125	0,35	0,03
	Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	103	0,30	110	0,31	125	0,35	0,03

3.61 - Delitos contra la libertad sexual. Datos absolutos y tasas 100.000 habitantes³⁹ (RPP)

RP PONENT	Hechos principales conocidos contra la libertad sexual	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos contra la libertad sexual	91	0,27	83	0,24	86	0,24	0,00
	Agresiones sexuales	22	6,45	19	5,40	16	4,44	-0,96 (*)
	Abusos sexuales	27	7,92	26	7,39	31	8,60	1,21 (*)
	Agresiones y abusos sexuales con penetración	25	7,34	22	6,26	13	3,61	-2,65 (*)
	Pornografía de menores	5	1,47	5	1,42	8	2,22	0,80 (*)
	Otros delitos contra la libertad sexual	12	3,52	11	3,13	18	4,99	1,87 (*)

3.62 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPP)

RP PONENT	Hechos principales conocidos contra el patrimonio	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos contra el patrimonio	5.663	16,62	7.676	21,82	7.918	21,96	0,14
	Robo con violencia y/o intimidación	461	1,35	668	1,90	603	1,67	-0,23
	Robo con fuerza	1.645	4,83	2.260	6,43	2.278	6,32	-0,11
	Robos y hurtos relativos a vehículos	1.809	5,31	2.495	7,09	2.788	7,73	0,64
	Hurtos	911	2,67	1.115	3,17	1.038	2,88	-0,29
	Daños	544	1,60	749	2,13	752	2,09	-0,04
	Otros delitos contra el patrimonio	293	0,86	389	1,11	459	1,27	0,17
	Faltas contra el patrimonio	4.881	14,32	5.418	15,40	5.929	16,45	1,04
	Faltas de hurto	3.241	9,51	3.469	9,86	3.669	10,18	0,31
	Falta de daños	1.306	3,83	1.559	4,43	1.756	4,87	0,44
	Falta de estafa	173	0,51	258	0,73	341	0,95	0,21
	Falta de apropiación indebida	61	0,18	39	0,11	35	0,10	-0,01
	Otras faltas contra el patrimonio	100	0,29	93	0,26	128	0,36	0,09

3.63 - Hechos principales referentes a vehículos. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPP)

RP PONENT	Hechos principales conocidos relativos a vehículos	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Robos y hurtos relativos a vehículos	1.809	5,31	2.495	7,09	2.788	7,73	0,64
	Hurtos y robos con fuerza a interior de vehículo	1.342	3,94	2.060	5,86	2.388	6,62	0,77
	Sustracciones de vehículos	467	1,37	435	1,24	400	1,11	-0,13

³⁹ La tasa total de delitos contra la libertad sexual se calcula sobre 1.000 habitantes. Las tipologías específicas englobadas en este grupo, dado el reducido valor numérico y para facilitar la interpretación, son calculadas sobre 100.000 habitantes [valores marcados con uno (*)].

3.64 - Faltas penales conocidas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPP)

RP PONENT	Hechos principales conocidos relativos a faltas penales	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Faltas penales	6.299	18,48	6.992	19,88	7.638	21,19	1,31
	Faltas contra las personas	1.277	3,75	1.394	3,96	1.514	4,20	0,24
	Faltas contra el patrimonio	4.881	14,32	5.418	15,40	5.929	16,45	1,04
	Resto de falta	141	0,41	180	0,51	195	0,54	0,03

Gráfico 3.134 - Tasa de hechos penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPP)

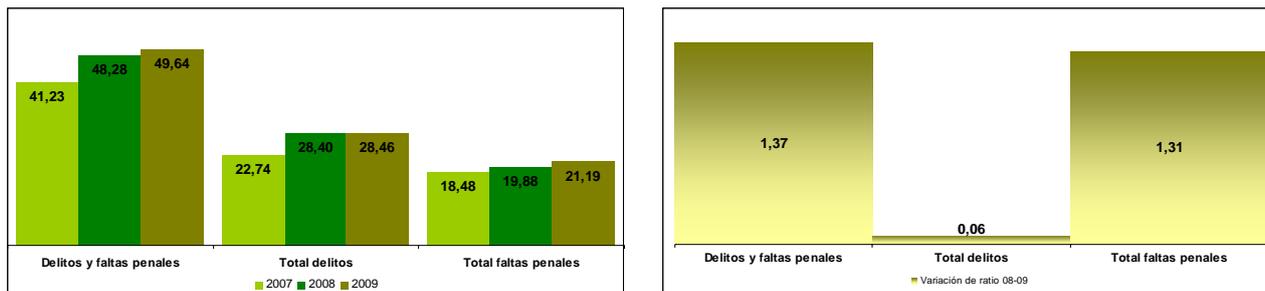


Gráfico 3.135 - Tasa de homicidios consumados y tentativas 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPP)

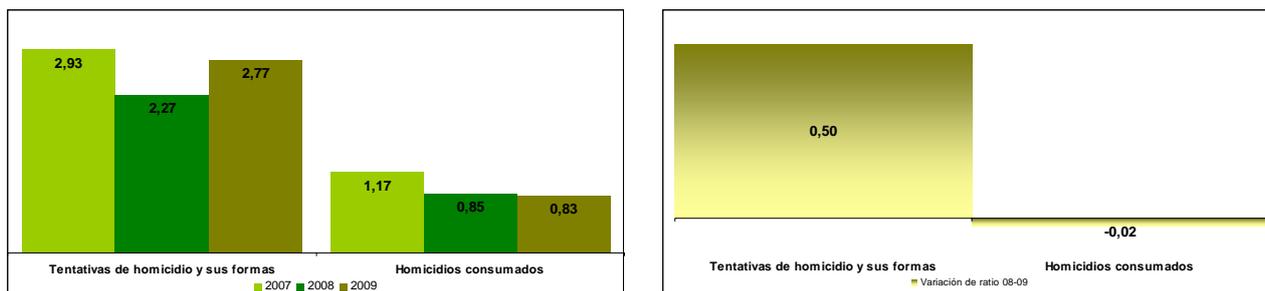


Gráfico 3.136 - Tasa de delitos contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPP)

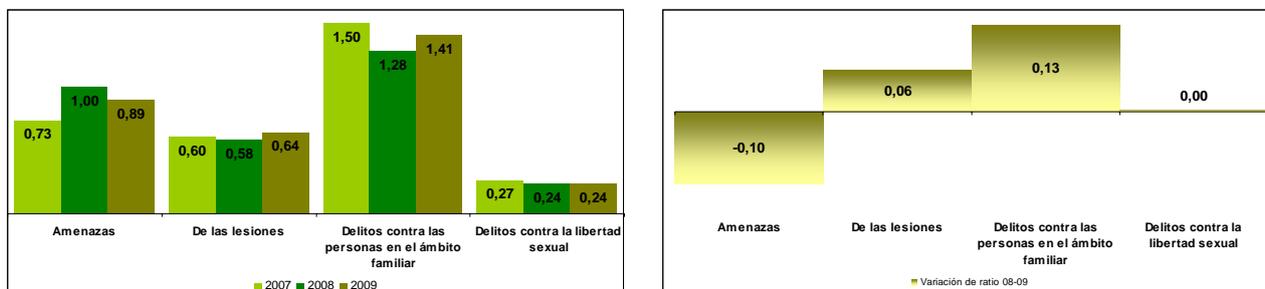


Gráfico 3.137 - Tasa de faltas contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPP)

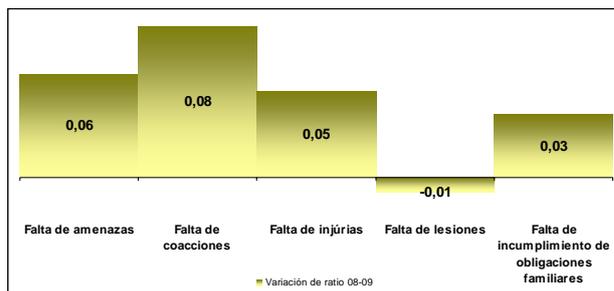
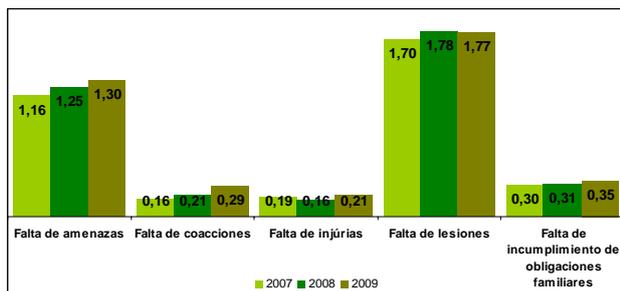


Gráfico 3.138 - Tasa de delitos contra las personas en el ámbito familiar 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPP)

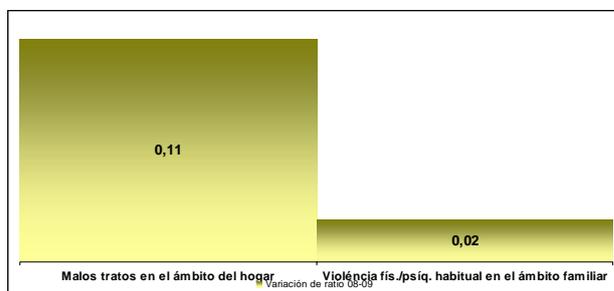
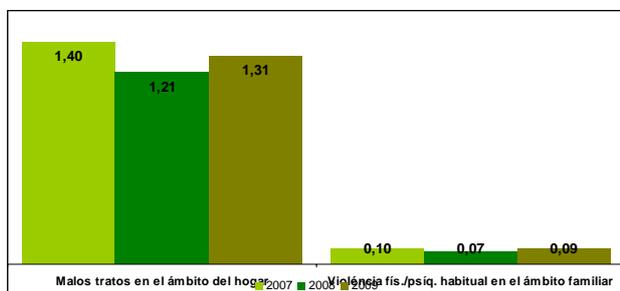


Gráfico 3.139 - Tasa de delitos contra la libertad sexual 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPP)

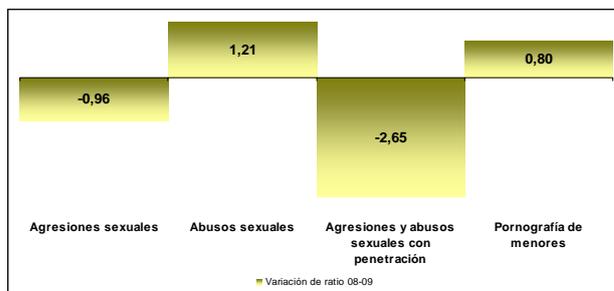
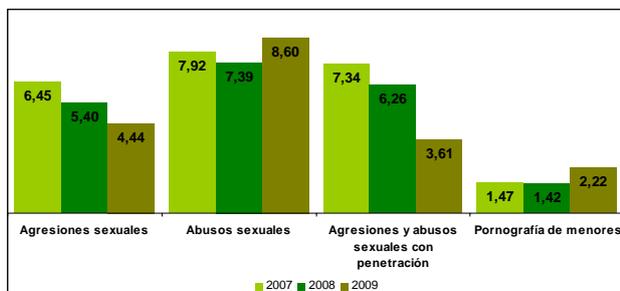


Gráfico 3.140 - Tasa de delitos contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPP)

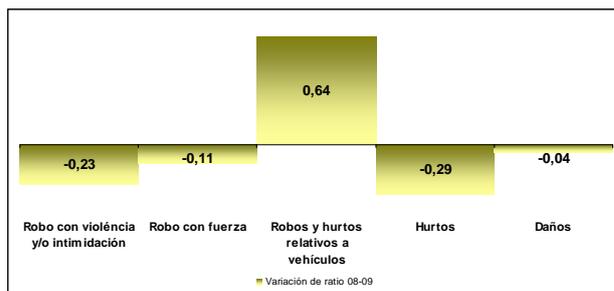
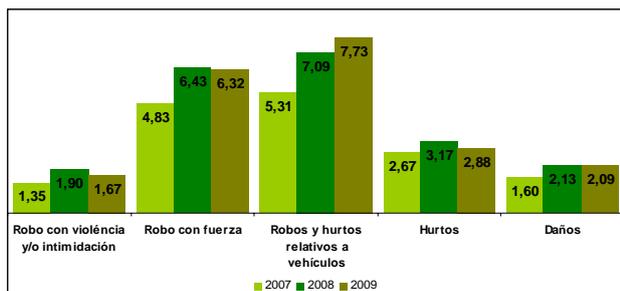


Gráfico 3.141 - Tasa de faltas penales contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPP)

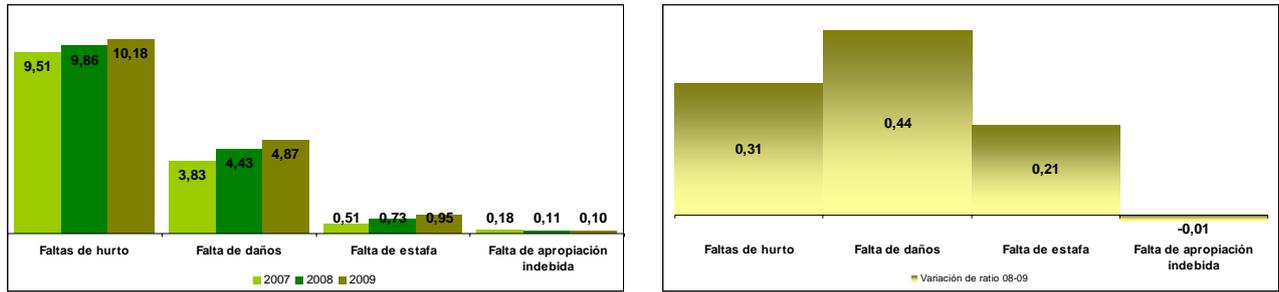


Gráfico 3.142 - Tasa de hechos principales referentes a vehículos 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPP)

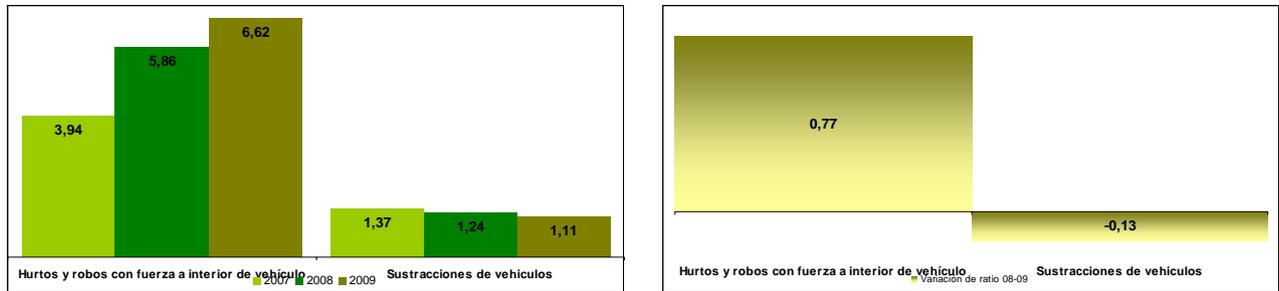
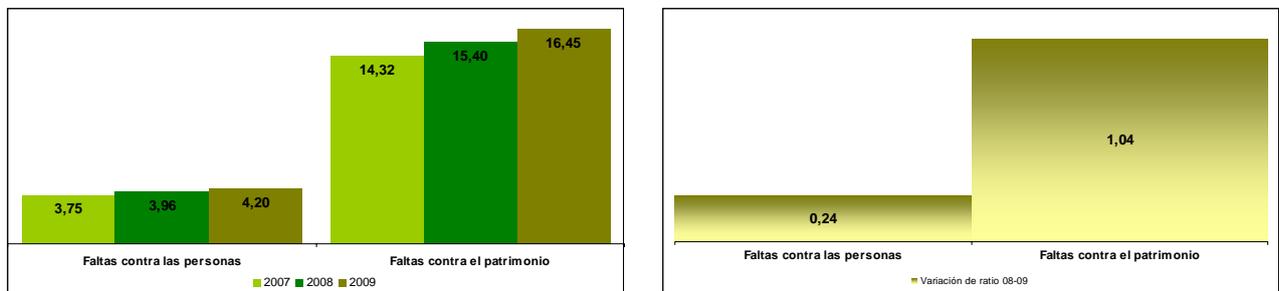


Gráfico 3.143 - Tasa de faltas penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPP)



RP Pirineu Occidental (PG - ME y PL)



Hechos principales conocidos (delitos y faltas penales)

La RP Pirineu Occidental señala un incremento de los hechos penales conocidos (delitos y faltas penales) durante el año 2009. El incremento interanual de la tasa 1.000 h. es de 1,08 puntos, pasando de los 29,06 puntos el 2008 a 30,15 en el 2009.

La tasa de los delitos y las faltas es parecida, 15,53 y 14,62, respectivamente. Pero el aumento interanual registrado de las faltas es superior al de los delitos, 0,76 puntos y 0,32 puntos, respectivamente.

Hechos principales conocidos contra las personas

Los delitos contra las personas aumentan en 0,31 puntos respecto del año 2008 y alcanzan una tasa de 4,06 puntos. Las faltas suben 0,21 puntos y se sitúan en una tasa de 3,93 puntos.

Los delitos contra las personas en el ámbito familiar son la principal tipología delictiva conocida, con una tasa de 2,04. Durante el año 2009, éstos también presentan el aumento mayor, concretamente 0,23 puntos. A mucha distancia, se encuentran los delitos de amenazas (tasa de 0,73 hechos) y los de lesiones (tasa de 0,64), mientras que los primeros suben en 0,06 puntos, los segundos bajan 0,07.

El aumento de las faltas penales contra las personas se refleja en el aumento de todas las tipologías menos en la de amenazas, las cuales disminuyen en 0,17 puntos. La principal tipología de falta contra las personas continúa siendo la falta de lesiones, con una tasa de 1,94 durante el año 2009.

Hechos principales conocidos contra las personas en el ámbito familiar

Los delitos contra las personas en el ámbito familiar aumentan 0,23 puntos el año 2009 y se sitúan en una tasa de 2,04 puntos.

Los delitos de maltratos en el ámbito familiar son la principal tipología con una tasa de 1,30, aunque se reducen levemente en 0,02 puntos. Por otra parte, los delitos de violencia física y/o psíquica habitual en el ámbito familiar suben en 0,26 puntos y se sitúan en una tasa de 0,74.

Hechos principales conocidos contra la libertad sexual

Durante el 2009, los delitos contra la libertad sexual presentan un descenso de 0,02 puntos, pasando de una tasa 1.000 h. de 0,24 en el 2008 en una de 0,26 en el 2009.

Destaca el aumento de los delitos de agresiones y abusos sexuales con penetración, los cuales pasan de una tasa 100.000 h. de 1,31 en el 2008 a una de 13,02 en el 2009.

Hechos principales conocidos contra el patrimonio

Leve aumento del conjunto de hechos contra el patrimonio. Los delitos y las faltas aumentan en 0,09 y en 0,41 puntos, respectivamente.

Los delitos de hurto (2,68 de tasa 1.000 h.), de daños (tasa de 1,81) y de robo con violencia y/o intimidación (tasa de 0,22) experimentan un aumento de 0,06, 0,07 y 0,05 puntos, respectivamente. En cambio, los delitos de robo con fuerza (tasa de 2,63) y los delitos referentes a vehículos (tasa de 1,11) disminuyen en 0,04 y 0,09 puntos.

Las faltas aumentan en 0,41 puntos respecto del 2008. El aumento es generalizado en todas las tipologías penales menos las faltas de daños (tasa de 3,87), las cuales bajan en 0,09 puntos. En cambio, las faltas de hurto (tasa de 5,08), las de estafa (tasa de 0,65) y las de apropiación indebida (tasa de 0,16) suben en 0,42, 0,11 y 0,01 puntos.

Hechos principales conocidos referentes a vehículos

Los delitos referentes a vehículos descienden levemente durante el año 2009 en 0,09 puntos, situándose en una tasa de 1,11. La sustracción de vehículo (tasa de 0,39), disminuye en 0,07 puntos y los hurtos y robos con fuerza en el interior de vehículo (tasa de 0,72) bajan 0,02 puntos respecto del año 2008.

Hechos principales conocidos referentes a faltas penales

Durante el 2009, las faltas presentan una tendencia al alza. Concretamente, éstas aumentan 0,76 puntos interanuales, pasando de una tasa 1.000 h. de 13,86 en el 2008 a una tasa de 14,62 del año 2009.

Por tipología de falta conocida, las faltas contra el patrimonio (tasa de 9,97) aumentan en 0,41 puntos, mientras que el aumento de las faltas contra las personas (tasa de 3,93) es de 0,21 puntos.

3.65 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPPO)

RP Pirineu Occidental	Hechos principales conocidos delitos y faltas penales	2007				2008				2009				Variación de ratio 08-09
		PG-ME	PL	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos y faltas penales	2.251	54	2.305	31,19	2.183	34	2.217	29,06	2.276	40	2.316	30,15	1,08
	Total delitos	1.156	10	1.166	15,78	1.153	7	1.160	15,21	1.183	10	1.193	15,53	0,32
	Total faltas penales	1.095	44	1.139	15,41	1.030	27	1.057	13,86	1.093	30	1.123	14,62	0,76

3.66 - Hechos contra las personas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes⁴⁰ (RPPO)

RP Pirineu Occidental	Hechos principales conocidos contra las personas	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos contra las personas	296	4,01	286	3,75	312	4,06	0,31
	Tentativas de homicidio y sus formas	4	5,41	3	3,93	1	1,30	-2,63 (*)
	Homicidios consumados	2	2,71	0	0,00	0	0,00	0,00 (*)
	Amenazas	58	0,78	51	0,67	56	0,73	0,06
	De las lesiones	54	0,73	54	0,71	49	0,64	-0,07
	Delitos contra las personas en el ámbito familiar	141	1,91	138	1,81	157	2,04	0,23
	Delitos contra la libertad sexual	15	0,20	18	0,24	20	0,26	0,02
	Otros delitos contra las personas	22	0,30	22	0,29	29	0,38	0,09
	Faltas contra las personas	324	4,38	284	3,72	302	3,93	0,21
	Falta de amenazas	112	1,52	96	1,26	84	1,09	-0,17
	Falta de coacciones	13	0,18	12	0,16	15	0,20	0,04
	Falta de injurias	30	0,41	11	0,14	15	0,20	0,05
	Falta de lesiones	137	1,85	140	1,84	149	1,94	0,10
	Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	18	0,24	7	0,09	12	0,16	0,06
	Otras faltas contra las personas	14	0,19	18	0,24	27	0,35	0,12

3.67 - Hechos principales contra las personas en el ámbito familiar. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPPO)

RP Pirineu Occidental	Hechos principales conocidos contra las personas en el ámbito familiar	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos contra las personas en el ámbito familiar	141	1,91	138	1,81	157	2,04	0,23
	Malos tratos en el ámbito del hogar	105	1,42	101	1,32	100	1,30	-0,02
	Violencia fís./psiq. habitual en el ámbito familiar	36	0,49	37	0,49	57	0,74	0,26
	Faltas contra las personas en el ámbito familiar	18	0,24	7	0,09	12	0,16	0,06
	Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	18	0,24	7	0,09	12	0,16	0,06

⁴⁰ A diferencia del resto de tipologías penales, donde la tasa se calcula sobre 1.000 habitantes, la tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes [valores marcados con uno (*)].

3.68 - Delitos contra la libertad sexual. Datos absolutos y tasas 100.000 habitantes⁴¹ (RPPO)

RP Pirineu Occidental	Hechos principales conocidos contra la libertad sexual	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos contra la libertad sexual	15	0,20	18	0,24	20	0,26	0,02
	Agresiones sexuales	2	2,71	6	7,87	4	5,21	-2,66 (*)
	Abusos sexuales	4	5,41	7	9,18	4	5,21	-3,97 (*)
	Agresiones y abusos sexuales con penetración	6	8,12	1	1,31	10	13,02	11,71
	Pornografía de menores	2	2,71	0	0,00	1	1,30	1,30 (*)
	Otros delitos contra la libertad sexual	1	1,35	4	5,24	1	1,30	-3,94 (*)

3.69 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPPO)

RP Pirineu Occidental	Hechos principales conocidos contra el patrimoni	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos contra el patrimonio	708	9,58	713	9,35	725	9,44	0,09
	Robo con violencia y/o intimidación	21	0,28	13	0,17	17	0,22	0,05
	Robo con fuerza	215	2,91	204	2,67	202	2,63	-0,04
	Robos y hurtos relativos a vehículos	98	1,33	91	1,19	85	1,11	-0,09
	Hurtos	195	2,64	200	2,62	206	2,68	0,06
	Daños	134	1,81	133	1,74	139	1,81	0,07
	Otros delitos contra el patrimonio	45	0,61	72	0,94	76	0,99	0,05
	Faltas contra el patrimonio	745	10,08	729	9,56	766	9,97	0,41
	Faltas de hurto	417	5,64	355	4,65	390	5,08	0,42
	Falta de daños	263	3,56	302	3,96	297	3,87	-0,09
	Falta de estafa	26	0,35	41	0,54	50	0,65	0,11
	Falta de apropiación indebida	19	0,26	11	0,14	12	0,16	0,01
	Otras faltas contra el patrimonio	20	0,27	20	0,26	17	0,22	-0,04

3.70 - Hechos principales referentes a vehículos. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPPO)

RP Pirineu Occidental	Hechos principales conocidos relativos a vehículos	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Robos y hurtos relativos a vehículos	98	1,33	91	1,19	85	1,11	-0,09
	Hurtos y robos con fuerza a interior de vehículo	62	0,84	56	0,73	55	0,72	-0,02
	Sustracciones de vehículos	36	0,49	35	0,46	30	0,39	-0,07

3.71 - Faltas penales conocidas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPPO)

RP Pirineu Occidental	Hechos principales conocidos relativos a faltas penales	2007		2008		2009		Variación de ratio 08-09
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Faltas penales	1.139	15,41	1.057	13,86	1.123	14,62	0,76
	Faltas contra las personas	324	4,38	284	3,72	302	3,93	0,21
	Faltas contra el patrimonio	745	10,08	729	9,56	766	9,97	0,41
	Resto de falta	70	0,95	44	0,58	55	0,72	0,14

⁴¹ La tasa total de delitos contra la libertad sexual se calcula sobre 1.000 habitantes. Las tipologías específicas englobadas en este grupo, dado el reducido valor numérico y para facilitar la interpretación, son calculadas sobre 100.000 habitantes [valores marcados con uno (*)].

Gráfico 3.144 - Tasa de hechos penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPPO)

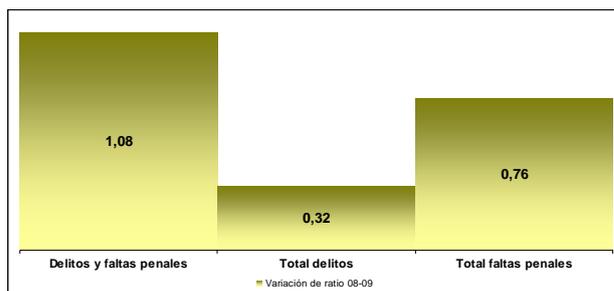
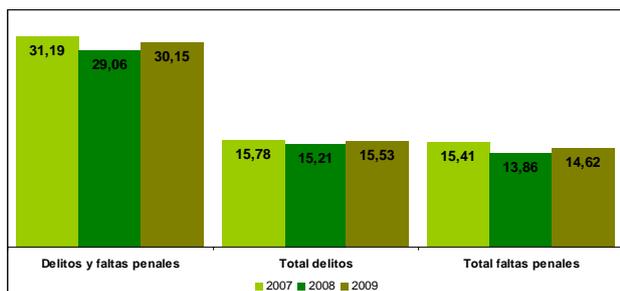


Gráfico 3.145 - Tasa de homicidios consumados y tentativas 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPPO)

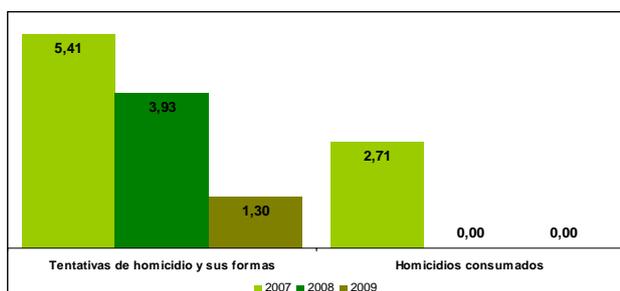


Gráfico 3.146 - Tasa de delitos contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPPO)

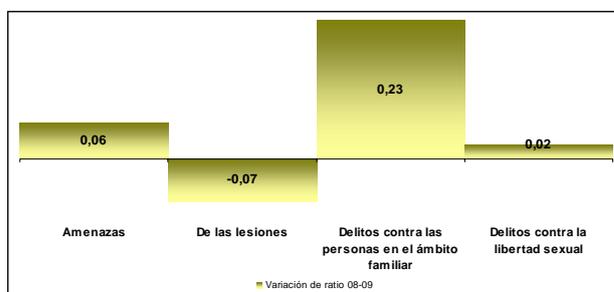
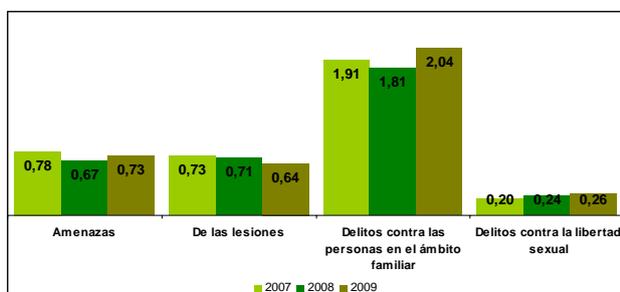


Gráfico 3.147 - Tasa de faltas contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPPO)

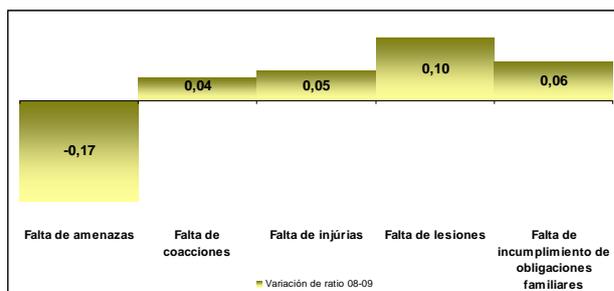
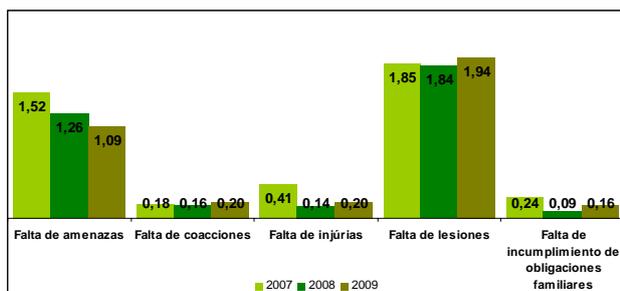


Gráfico 3.148 - Tasa de delitos contra las personas en el ámbito familiar 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPPO)

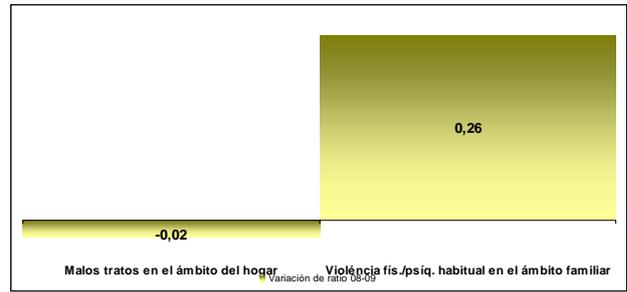
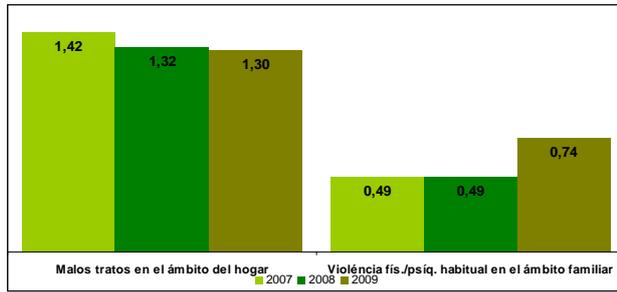


Gráfico 3.149 - Tasa de delitos contra la libertad sexual 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPPO)

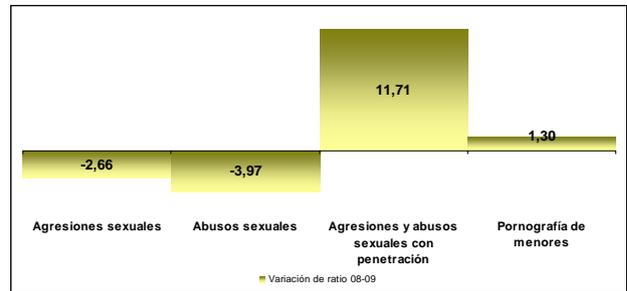
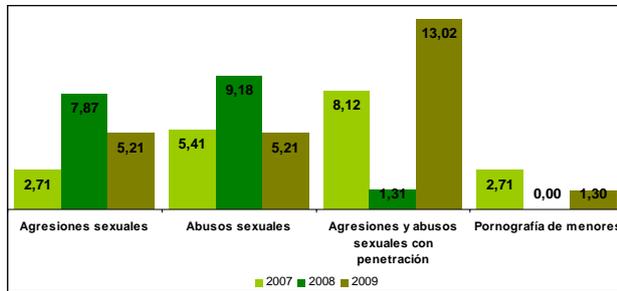


Gráfico 3.150 - Tasa de delitos contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPPO)

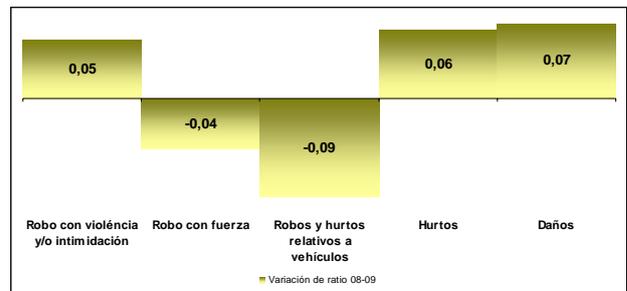
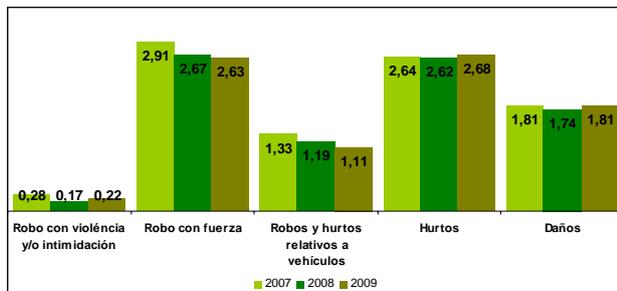


Gráfico 3.151 - Tasa de faltas penales contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPPO)

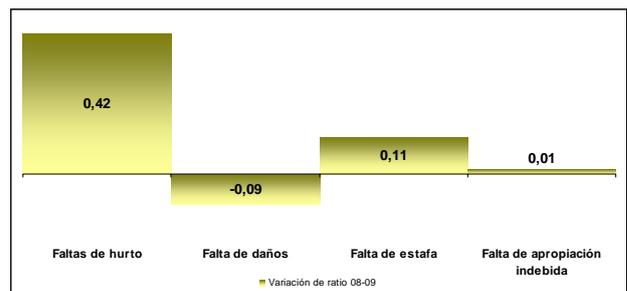
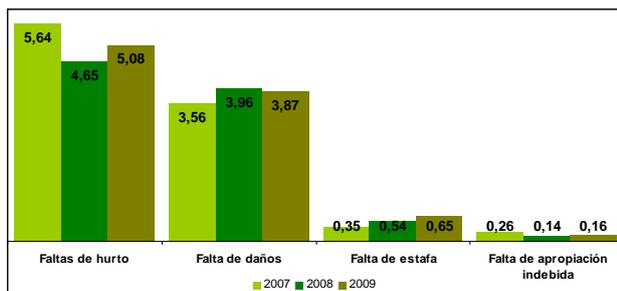


Gráfico 3.152 - Tasa de hechos principales referentes a vehículos 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPPO)

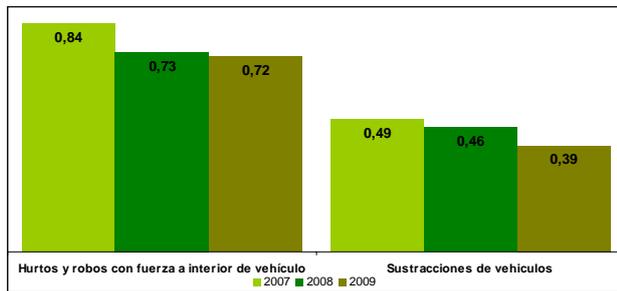
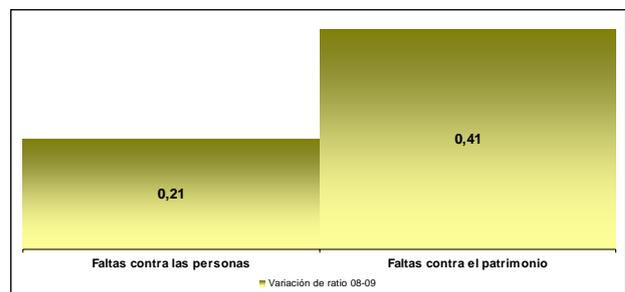
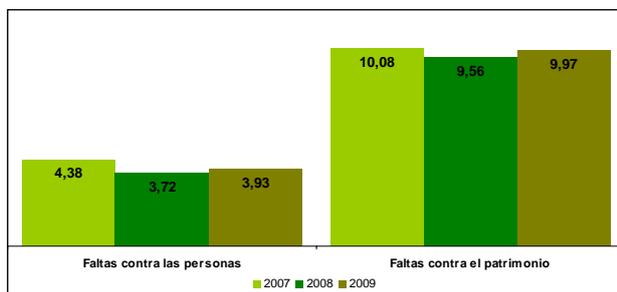


Gráfico 3.153 - Tasa de faltas penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPPO)



RP Camp de Tarragona (PG - ME y PL)



En la RP Camp de Tarragona se finalizó el despliegue de la PG - ME durante los últimos meses del 2008, lo cual hace que no se pueda efectuar una comparación del registro de ilícitos penales conocidos por la Policía de Catalunya entre ejercicios completos y observar la evolución. Los datos que se presentan a continuación hacen referencia exclusivamente a los hechos conocidos durante el ejercicio 2009.

Hechos principales conocidos (delitos y faltas penales)

La tasa 1.000 h. de ilícitos conocidos en esta región policial durante el 2009 se sitúa en 87,78 puntos. Los delitos son mayoritarios (50,80 puntos) enfrente de las faltas (36,97 puntos).

Hechos principales conocidos contra las personas

Los delitos contra las personas presentan valores parecidos a los de las faltas registradas. Así, la tasa de delitos se sitúa en 5,24 puntos y las faltas en 5,58 puntos.

Los delitos contra las personas en el ámbito familiar son la principal tipología conocida, con una tasa de 2,55, seguida a mucha distancia de la de amenazas (0,87 de tasa) y la de lesiones (0,65 de tasa).

Los homicidios consumados registrados señalan una tasa 100.000 h. de 0,82 puntos, mientras que la de las tentativas tiene una tasa de 4,74 puntos.

Respecto de las faltas, las de lesiones y las de amenazas son las tipologías más conocidas, con una tasa 1.000 h. de 2,44 y de 1,85, respectivamente.

Hechos principales conocidos contra las personas en el ámbito familiar

Como se ha dicho en el punto anterior, los delitos contra las personas en el ámbito familiar son la principal tipología conocida, con una tasa 1.000 h. de 2,55. De este valor, destaca que los maltratos en el ámbito familiar, con 1,79 puntos, se encuentran por encima de los delitos de violencia física y/o psíquica habitual en el ámbito familiar, que se sitúan en 0,75 puntos.

Finalmente, las faltas penales de incumplimiento de las obligaciones familiares registran una tasa de 0,56.

Hechos principales conocidos contra la libertad sexual

Los delitos contra la libertad sexual registran una tasa 1.000 h. de 0,31.

Los abusos sexuales registran el mayor número de hechos, con una tasa 100.000 h. de 9,63, seguimiento de las agresiones y abusos sexuales con penetración (8,65 de tasa) y de las agresiones sexuales (6,53 de tasa).

Hechos principales conocidos contra el patrimonio

Los delitos registrados en este ámbito superan las faltas penales. Así, la tasa 1.000 h. de delitos se sitúa en 42,68 puntos y las faltas en 30,89.

Los delitos referentes a vehículos representan la principal tipología registrada, con una tasa de 14,27, seguimiento de los robos con fuerza (13,80 de tasa). A mucha distancia se encuentran los de hurto, de daños y de robo con violencia y/o intimidación, con una tasa de 6,36, 3,13 y 3,11, respectivamente.

Destacan las faltas de hurto dentro del conjunto de faltas con una tasa de 20,60.

Hechos principales conocidos referentes a vehículos

Los delitos referentes a vehículos se sitúan en una tasa 1.000 h. de 14,27. De éstos, los hurtos y robos con fuerza en el interior registran una tasa de 11,74, mientras que la tasa es menor en las sustracciones de vehículos, la cual se sitúa en 2,53 puntos.

Hechos principales conocidos referentes a faltas penales

Las faltas durante el 2009 presentan una tasa 1.000 h. de 36,97. Son mayoritarias las faltas contra el patrimonio, con una tasa de 30,89 y menos frecuentes las conocidas contra las personas, con una tasa de 5,58 puntos.

3.72 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPCT)

RP Camp de Tarragona	Hechos principales conocidos delitos y faltas penales	2009	
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.
	Delitos y faltas penales	53.759	87,78
	Total delitos	31.114	50,80
	Total faltas penales	22.645	36,97

3.73 - Hechos contra las personas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes⁴² (RPCT)

RP Camp de Tarragona	Hechos principales conocidos contra las personas	2009		
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos contra las personas	3.211	5,24	
	Tentativas de homicidio y sus formas	29	4,74	(*)
	Homicidios consumados	5	0,82	(*)
	Amenazas	530	0,87	
	De las lesiones	397	0,65	
	Delitos contra las personas en el ámbito familiar	1.561	2,55	
	Delitos contra la libertad sexual	191	0,31	
	Otros delitos contra las personas	498	0,81	
	Faltas contra las personas	3.420	5,58	
	Falta de amenazas	1.135	1,85	
	Falta de coacciones	115	0,19	
	Falta de injurias	192	0,31	
	Falta de lesiones	1.494	2,44	
	Falta de incumplimiento de obligaciones familiar	342	0,56	
	Otras faltas contra las personas	142	0,23	

3.74 - Hechos principales contra las personas en el ámbito familiar. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPCT)

RP Camp de Tarragona	Hechos principales conocidos contra las personas en el ámbito familiar	2009	
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.
	Delitos contra las personas en el ámbito familiar	1.561	2,55
	Malos tratos en el ámbito del hogar	1.099	1,79
	Violencia fis./psiq. habitual en el ámbito familiar	462	0,75
	Faltas contra las personas en el ámbito familiar	342	0,56
	Falta de incumplimiento de obligaciones familiar	342	0,56

⁴² A diferencia del resto de tipologías penales, donde la tasa se calcula sobre 1.000 habitantes, la tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes [valores marcados con uno (*)].

3.75 - Delitos contra la libertad sexual. Datos absolutos y tasas 100.000 habitantes⁴³ (RPCT)

RP Camp de Tarragona	Hechos principales conocidos contra la libertad sexual	2009		
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos contra la libertad sexual	191	0,31	
	Agresiones sexuales	40	6,53	(*)
	Abusos sexuales	59	9,63	(*)
	Agresiones y abusos sexuales con penetración	53	8,65	(*)
	Pornografía de menores	4	0,65	(*)
	Otros delitos contra la libertad sexual	35	5,71	(*)

3.76 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPCT)

RP Camp de Tarragona	Hechos principales conocidos contra el patrimoni	2009	
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.
	Delitos contra el patrimonio	26.139	42,68
	Robo con violencia y/o intimidación	1.906	3,11
	Robo con fuerza	8.452	13,80
	Robos y hurtos relativos a vehículos	8.739	14,27
	Hurtos	3.898	6,36
	Daños	1.916	3,13
	Otros delitos contra el patrimonio	1.228	2,01
	Faltas contra el patrimonio	18.917	30,89
	Faltas de hurto	12.615	20,60
	Falta de daños	5.042	8,23
	Falta de estafa	1.039	1,70
	Falta de apropiación indebida	98	0,16
	Otras faltas contra el patrimonio	123	0,20

3.77 - Hechos principales referentes a vehículos. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPCT)

RP Camp de Tarragona	Hechos principales conocidos relativos a vehículos	2009	
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.
	Robos y hurtos relativos a vehículos	8.739	14,27
	Hurtos y robos con fuerza a interior de vehículo	7.188	11,74
	Sustracciones de vehículos	1.551	2,53

3.78 - Faltas penales conocidas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPCT)

RP Camp de Tarragona	Hechos principales conocidos relativos a faltas penales	2009	
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.
	Faltas penales	22.645	36,97
	Faltas contra las personas	3.420	5,58
	Faltas contra el patrimonio	18.917	30,89
	Resto de falta	308	0,50

⁴³ La tasa total de delitos contra la libertad sexual se calcula sobre 1.000 habitantes. Las tipologías específicas englobadas en este grupo, dado el reducido valor numérico y para facilitar la interpretación, son calculadas sobre 100.000 habitantes [valores marcados con uno (*)].

Gráfico 3.154 - Tasa de hechos penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPCT)

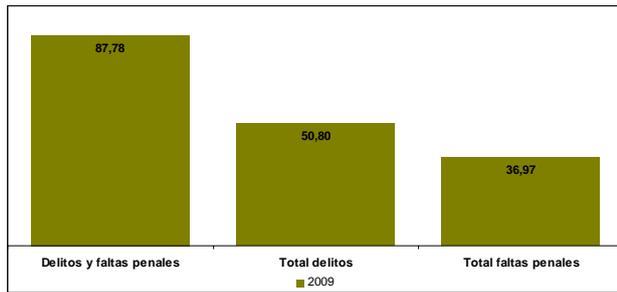


Gráfico 3.155 - Tasa de homicidios consumados y tentativas 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPCT)

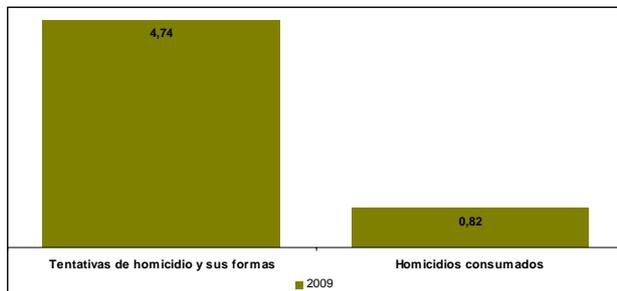


Gráfico 3.156 - Tasa de delitos contra las personas por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPCT)

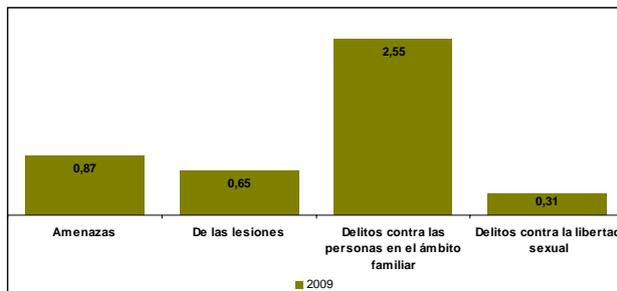


Gráfico 3.157 - Tasa de faltas contra las personas por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPCT)

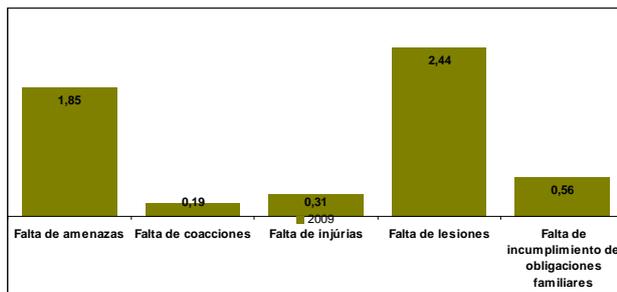


Gráfico 3.158 - Tasa de delitos contra las personas en el ámbito familiar por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPCT)

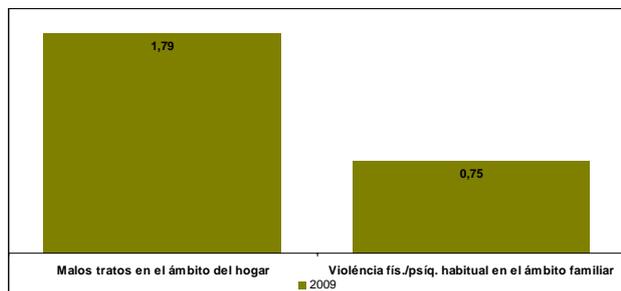


Gráfico 3.159 - Tasa de delitos contra la libertad sexual por 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPCT)

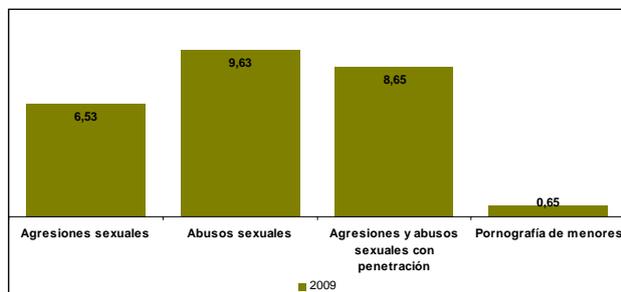


Gráfico 3.160 - Tasa de delitos contra el patrimonio por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPCT)

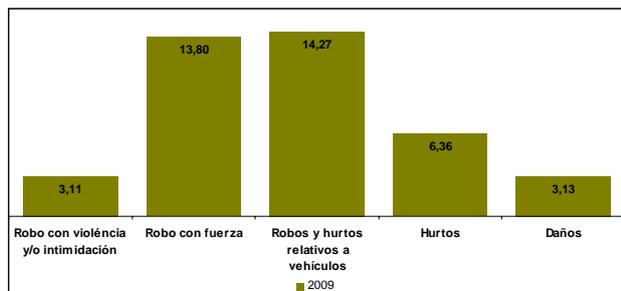


Gráfico 3.161 - Tasa de faltas penales contra el patrimonio por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPCT)

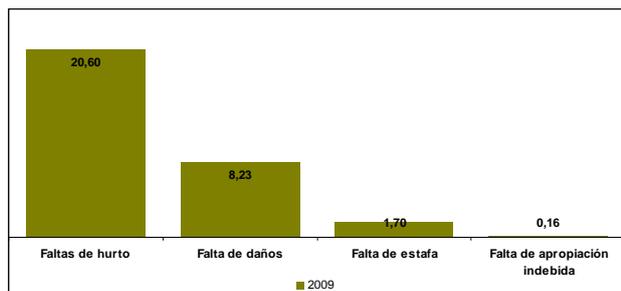


Gráfico 3.162 - Tasa de hechos principales referentes a vehículos por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPCT)

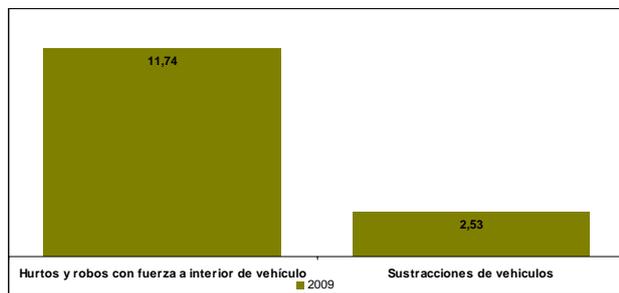
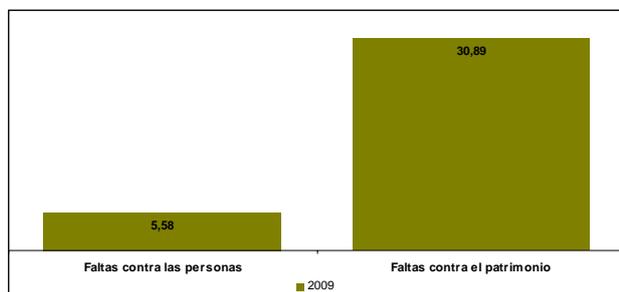


Gráfico 3.163 - Tasa de faltas penales por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPCT)



RP Terres de l'Ebre (PG - ME y PL)



De la misma manera que en la RP Camp de Tarragona, la RP Terres de l'Ebre finalizó el despliegue de la PG - ME durante los últimos meses del 2008. Eso hace que, como se ha dicho anteriormente, no se pueda efectuar una comparación del registro de ilícitos penales conocidos por la Policía de Catalunya entre ejercicios completos y no observar la evolución. Por lo tanto, los datos que se presentan a continuación hacen referencia exclusivamente a los hechos penales conocidos durante el ejercicio 2009.

Hechos principales conocidos (delitos y faltas penales)

La tasa por 1.000 h. de ilícitos penales conocidos se sitúa en 55,53 puntos. La tasa por 1.000 h. de los delitos es de 32,40 puntos y la de las faltas es de 23,13 puntos.

Hechos principales conocidos contra las personas

Las faltas contra las personas presentan registros superiores a la de los delitos. La tasa por 1.000 h. se sitúa en 5,06 puntos y la de los delitos en 4,13.

Los delitos contra las personas en el ámbito familiar son la principal tipología delictiva conocida, con una tasa por 1.000 h. de 1,81, seguimiento a mucha distancia de la de amenazas (tasa por 1.000 h. de 0,82) y la de lesiones (tasa por 1.000 h. de 0,60).

Los homicidios consumados registrados señalan una tasa por 100.000 h. de 2,62 puntos, mientras que la de las tentativas registra una tasa por 100.000 h. de 6,81 puntos.

Dentro de las faltas, las de lesiones y las de amenazas son las tipologías más conocidas, con una tasa por 1.000 h. de 1,79 y de 1,58, respectivamente.

Hechos principales conocidos contra las personas en el ámbito familiar

Como se ha dicho anteriormente, los delitos contra las personas en el ámbito familiar representan la principal tipología, con una tasa por 1.000 h. de 1,81. Los maltratos en el ámbito familiar son mayoritarios, con 1,33 puntos, mientras que los delitos de violencia física y/o psíquica habitual en el ámbito familiar es de 0,49 puntos.

Las faltas penales de incumplimiento de las obligaciones familiares señalan una tasa por 1.000 h. de 0,81.

Hechos principales conocidos contra la libertad sexual

Los delitos contra la libertad sexual registran una tasa por 1.000 h. de 0,19 puntos.

Las agresiones sexuales (tasa por 100.000 h. de 5,76) son la tipología delictiva con más registro conocido, seguimiento de la de los abusos sexuales (tasa por 100.000 h. de 5,24) y de las agresiones y abusos sexuales con penetración (4,19 de tasa por 100.000 h.).

Hechos principales conocidos contra el patrimonio

En este ámbito, los delitos son mucho más frecuentes que las faltas registradas. Concretamente, la tasa por 1.000 h. de delitos se sitúa en 25,79 puntos, mientras que las faltas lo hacen en 17,47 puntos.

Según la tipología de delito conocido, los delitos de robo con fuerza representan la principal tipología registrada, con una tasa por 1.000 h. de 12,07. A mucha distancia se encuentran los referentes en vehículos, los de hurto y los de daños, con una tasa por 1.000 h. de 5,77, 3,93 y 1,57, respectivamente.

Respecto de las faltas, las de hurto registran una tasa por 1.000 h. de 10,29, mientras que las de daños una de 5,95 puntos.

Hechos principales conocidos referentes a vehículos

La tasa por 1.000 h. de los delitos referentes a vehículos se sitúa en una tasa por 1.000 h. de 5,77. De manera segregada, los delitos de hurto y robo con fuerza en el interior de vehículo registran una tasa por 1.000 h. de 4,72 puntos y los de sustracción de vehículos, de 1,05 puntos.

Hechos principales conocidos referentes a faltas penales

Las faltas penales registran una tasa por 1.000 h. de 23,13. Son mayoritarias las faltas contra el patrimonio, con una tasa por 1.000 h. de 17,47, y, muy menos frecuentes, las faltas contra las personas, con una tasa por 1.000 h. de 5,06 puntos.

Tabla 3.79 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (RPTE)

RP Terres de l'Ebre	Hechos principales conocidos delitos y faltas penales	2009	
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.
	Delitos y faltas penales	10.598	55,53
	Total delitos	6.184	32,40
	Total faltas penales	4.414	23,13

Tabla 3.80 - Hechos contra las personas. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes⁴⁴ (RPTE)

RP Terres de l'Ebre	Hechos principales conocidos contra las personas	2009		
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos contra las personas	788	4,13	
	Tentativas de homicidio y sus formas	13	6,81	(*)
	Homicidios consumados	5	2,62	(*)
	Amenazas	157	0,82	
	De las lesiones	115	0,60	
	Delitos contra las personas en el ámbito familiar	346	1,81	
	Delitos contra la libertad sexual	37	0,19	
	Otros delitos contra las personas	115	0,60	
	Faltas contra las personas	966	5,06	
	Falta de amenazas	302	1,58	
	Falta de coacciones	37	0,19	
	Falta de injurias	69	0,36	
	Falta de lesiones	342	1,79	
	Falta de incumplimiento de obligaciones familiar	155	0,81	
	Otras faltas contra las personas	61	0,32	

Tabla 3.81 - Hechos principales contra las personas en el ámbito familiar. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (RPTE)

RP Terres de l'Ebre	Hechos principales conocidos contra las personas en el ámbito familiar	2009	
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.
	Delitos contra las personas en el ámbito familiar	346	1,81
	Malos tratos en el ámbito del hogar	253	1,33
	Violencia fis./psiq. habitual en el ámbito familiar	93	0,49
	Faltas contra las personas en el ámbito familiar	155	0,81
	Falta de incumplimiento de obligaciones familiar	155	0,81

⁴⁴ A diferencia del resto de tipologías penales, donde la tasa se calcula sobre 1.000 habitantes, la tasa de homicidios (consumados y tentativas) se calcula sobre 100.000 habitantes [valores marcados con uno (*)].

Tabla 3.82 - Delitos contra la libertad sexual. Datos absolutos y tasas por 100.000 habitantes⁴⁵ (RPTE)

RP Terres de l'Ebre	Hechos principales conocidos contra la libertad sexual	2009		
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.	
	Delitos contra la libertad sexual	37	0,19	
	Agresiones sexuales	11	5,76	(*)
	Abusos sexuales	10	5,24	(*)
	Agresiones y abusos sexuales con penetración	8	4,19	(*)
	Pornografía de menores	5	2,62	(*)
	Otros delitos contra la libertad sexual	3	1,57	(*)

Tabla 3.83 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (RPTE)

RP Terres de l'Ebre	Hechos principales conocidos contra el patrimoni	2009	
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.
	Delitos contra el patrimonio	4.922	25,79
	Robo con violencia y/o intimidación	193	1,01
	Robo con fuerza	2.304	12,07
	Robos y hurtos relativos a vehículos	1.102	5,77
	Hurtos	750	3,93
	Daños	299	1,57
	Otros delitos contra el patrimonio	274	1,44
	Faltas contra el patrimonio	3.335	17,47
	Faltas de hurto	1.963	10,29
	Falta de daños	1.136	5,95
	Falta de estafa	180	0,94
	Falta de apropiación indebida	26	0,14
	Otras faltas contra el patrimonio	30	0,16

Tabla 3.84 - Hechos principales referentes a vehículos. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (RPTE)

RP Terres de l'Ebre	Hechos principales conocidos relativos a vehículos	2009	
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.
	Robos y hurtos relativos a vehículos	1.102	5,77
	Hurtos y robos con fuerza a interior de vehículo	901	4,72
	Sustracciones de vehículos	201	1,05

⁴⁵ La tasa total de delitos contra la libertad sexual se calcula sobre 1.000 habitantes. Las tipologías específicas englobadas en este grupo, dado el reducido valor numérico y para facilitar la interpretación, son calculadas sobre 100.000 habitantes [valores marcados con uno (*)].

Tabla 3.85 - Faltas penales conocidas. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (RPTE)

RP Terres de l'Ebre	Hechos principales conocidos relativos a faltas penales	2009	
		Total Policia de Catalunya	Ratio x 1.000 hab.
	Faltas penales	4.414	23,13
	Faltas contra las personas	966	5,06
	Faltas contra el patrimonio	3.335	17,47
	Resto de falta	113	0,59

Gráfico 3.164 - Tasa de hechos penales por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPTE)

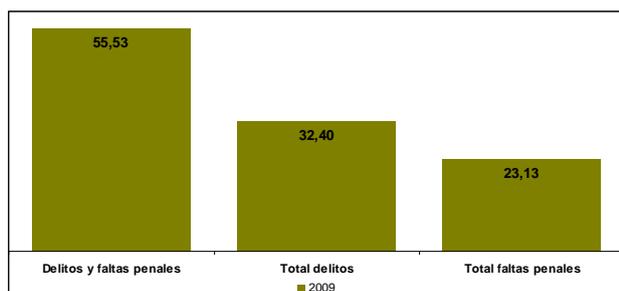


Gráfico 3.165 - Tasa de homicidios consumados y tentativas por 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPTE)

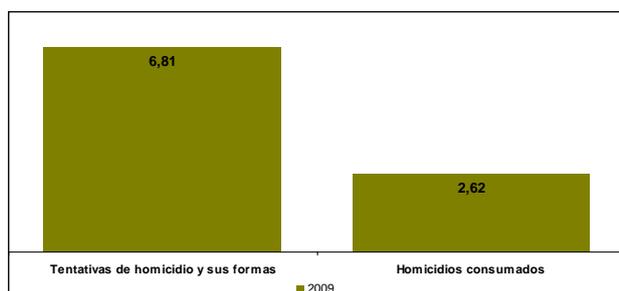


Gráfico 3.166 - Tasa de delitos contra las personas por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPTE)

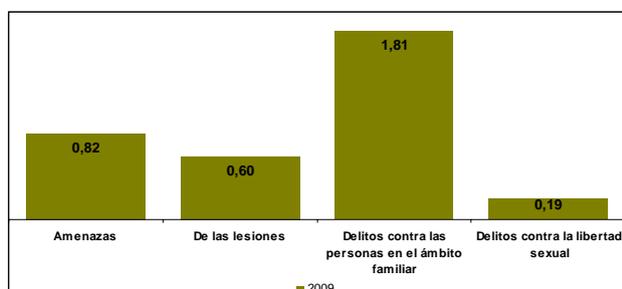


Gráfico 3.167 - Tasa de faltas contra las personas por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPTE)

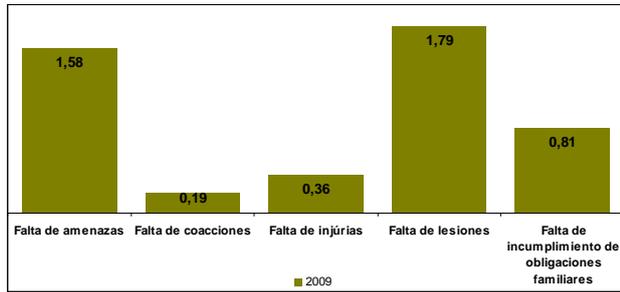


Gráfico 3.168 - Tasa de delitos contra las personas en el ámbito familiar por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPTE)

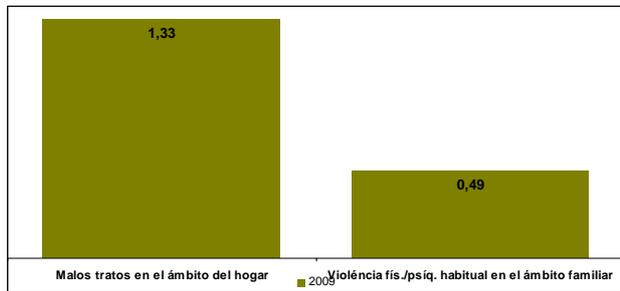


Gráfico 3.169 - Tasa de delitos contra la libertad sexual por 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPTE)

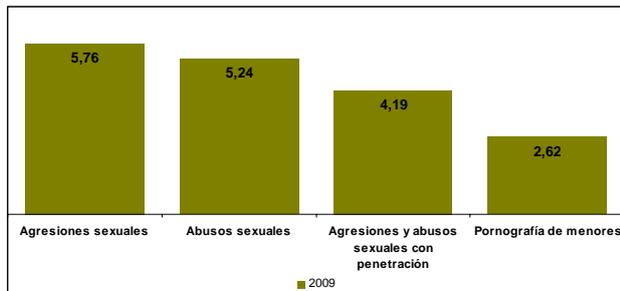


Gráfico 3.170 - Tasa de delitos contra el patrimonio por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPTE)

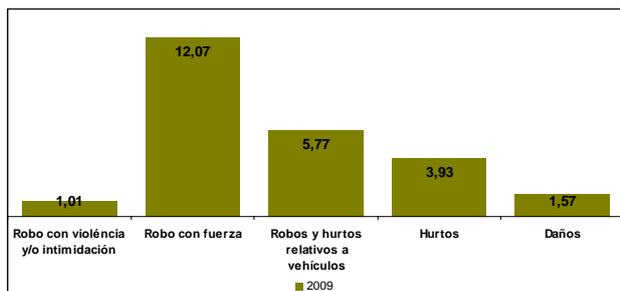


Gráfico 3.171 - Tasa de faltas penales contra el patrimonio por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPTE)

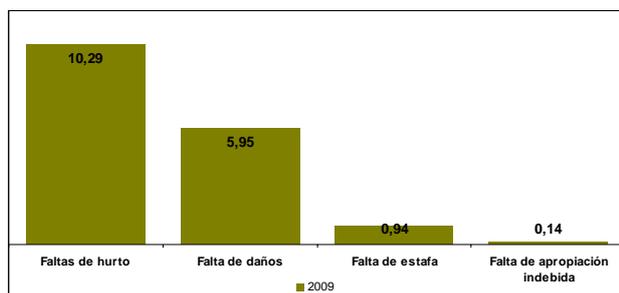


Gráfico 3.172 - Tasa de hechos principales referentes a vehículos por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPTE)

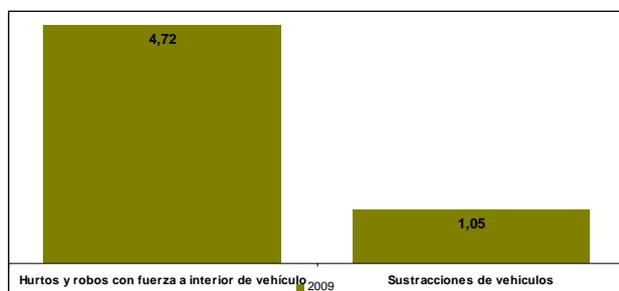
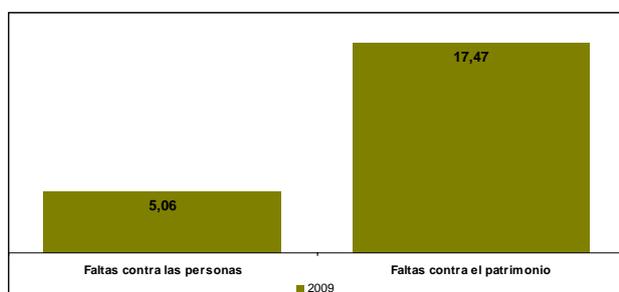


Gráfico 3.173 - Tasa de faltas penales por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPTE)



Seguridad ciudadana

Cuestiones no delictivas que afectan a la seguridad ciudadana

Con la voluntad de aportar una visión más completa de la seguridad a Catalunya, este año se incorporan al Informe otros datos policiales que pueden vincularse a la seguridad ciudadana pero que no quedan reflejados en los datos sobre delincuencia.

En primer lugar, se presentan datos de denuncias por infracciones a la Ley orgánica 1/1992 sobre protección de la seguridad ciudadana de los últimos tres años. A continuación, se detallan las manifestaciones de las cuales la PG - ME tuvo conocimiento durante el año 2009. El tercer grupo de datos son aquéllas referentes a dispositivos e infracciones en materia de violencia deportiva durante el año 2009. Finalmente, se ha considerado oportuno recoger las resoluciones y comunicaciones de instalación y uso de videocámaras por parte de los diferentes cuerpos policiales en Catalunya de los últimos tres años.

Denuncias por infracciones a la LO 1/1992

La Ley orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la seguridad ciudadana constituye una de las principales herramientas en materia de seguridad en el Estado español. Se regulan aspectos básicos sobre armas y explosivos, espectáculos públicos y actividades de , documentación e identificación personal, actividades relevantes para la seguridad ciudadana, medidas de seguridad en establecimientos e instalaciones, y actuaciones para el mantenimiento y el restablecimiento de la seguridad ciudadana. En la misma norma se establecen las infracciones y sanciones que comportan las conductas contrarias a esta normativa.

A continuación se presentan los datos de denuncias que han hecho la PG - ME y las policías locales de Catalunya por estas infracciones los años 2007, 2008 y 2009. No se ha querido entrar en detalle sobre cada tipo de infracción, por este motivo el listado de infracciones se ha agrupado en tres subtipos: infracciones relacionadas con armas u objetos peligrosos, infracciones sobre consumo o tenencia de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, y un tercer grupo donde se incluyen otras infracciones contra la Ley orgánica de seguridad ciudadana, como desobediencias, desórdenes, falta de los registros obligatorios, etc. En este último apartado se incluyen algunos procedimientos, minoritarios, en los cuales no hay infracción administrativa.

Tabla 3.86 - Evolución de las denuncias por infracciones a la LO 1/1992 en Catalunya. 2007-2009

Catalunya	Denúncies per infraccions a la LO 1/1992	2007		2008		2009		Variació de taxes 08-09
		Total Policia de Catalunya	Taxa x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Taxa x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Taxa x 1.000 hab.	
	Total	42.601	5,91	49.447	6,71	49.303	6,60	-0,12
	Relacionades amb armes o objectes perillosos	5.280	0,73	6.093	0,83	6.190	0,83	0,00
	Consum o tinença de drogues o abandonament d'estrís	35.327	4,90	40.984	5,57	40.855	5,47	-0,10
	Altres infraccions contra la LO seg. ciutadana	1.994	0,28	2.370	0,32	2.254	0,30	-0,02

Fuente: Gabinete de Seguridad a partir de datos del AEDP-DSIP (CGPO-DGP)

Al conjunto de Catalunya, el año 2009 la Policía de Catalunya denunció 49.303 infracciones a la LO 1/1992. Éste global es muy similar al del año anterior (49.447) y superior al del año 2007 (42.601). Durante los años 2007 y 2008 la PG - ME extendió cerca del 55% de estas denuncias. El año 2009 la distribución ha sido prácticamente equitativa entre la PG - ME y las policías locales (51%-49%). La distribución de las denuncias según el grupo de infracciones es muy estable en estos tres años: las relacionadas con armas y objetos peligrosos están en torno al 12,5%, las relacionadas con drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas sobre el 82,8%, y el resto de infracciones en torno a un 4,6%.

Estos datos supusieron que el año pasado la tasa de denuncias por infracciones a la LO 1/1992 fuera de 6,60 por cada 1.000 habitantes. En el caso de las denuncias por consumo o tenencia de drogas o abandono de utensilios era de 5,47 y en el de las relacionadas con armas u objetos peligrosos de 0,83.

En el detalle por regiones policiales sólo tres superaron la tasa de denuncias total de Catalunya el año 2009: la RP Metropolitana Barcelona (9,50), la RP Pirineu Occidental (8,49) y la RP Metropolitana Sud (7,37). La evolución en estos tres años también ha sido dispar en el conjunto de las regiones. En el último año sólo tres de las 9 regiones han tenido una relativa estabilidad (incremento o descenso inferior al 5% en la tasa): la RP Metropolitana Barcelona, la RP Metropolitana Sud y la RP Ponent. Las RP Terres de l'Ebre, Camp de Tarragona y Pirineu Occidental ha tenido un incremento destacado en la tasa de denuncias por estas infracciones. Las tres regiones restantes han disminuido esta tasa entre en el 2008 y en el 2009.

Tabla 3.87 - Evolución de las denuncias por infracciones a la LO 1/1992 por regiones policiales. 2007-2009

RP	Denuncies per infraccions a la LO 1/1992	2007		2008		2009		Variació de taxes 08-09
		Total Policia de Catalunya	Taxa x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Taxa x 1.000 hab.	Total Policia de Catalunya	Taxa x 1.000 hab.	
RP Metropolitana Barcelona	Total	16.856	10,57	16.038	9,93	15.406	9,50	-0,42
	Relacionades amb armes o objectes perillosos	1.515	0,95	1.456	0,90	1.314	0,81	-0,09
	Consum o tinença de drogues o abandonament d'estris	14.843	9,31	14.092	8,72	13.707	8,45	-0,27
	Altres infraccions contra la LO seg. ciutadana	498	0,31	490	0,30	385	0,24	-0,07
RP Metropolitana Nord	Total	11.995	5,99	13.004	6,39	11.667	5,63	-0,76
	Relacionades amb armes o objectes perillosos	1.625	0,81	1.652	0,81	1.591	0,77	-0,04
	Consum o tinença de drogues o abandonament d'estris	9.860	4,92	10.857	5,33	9.636	4,65	-0,69
	Altres infraccions contra la LO seg. ciutadana	510	0,25	495	0,24	440	0,21	-0,03
RP Metropolitana Sud	Total	4.491	3,57	9.182	7,19	9.567	7,37	0,18
	Relacionades amb armes o objectes perillosos	623	0,50	1.134	0,89	1.199	0,92	0,04
	Consum o tinença de drogues o abandonament d'estris	3.529	2,80	7.453	5,83	7.710	5,94	0,11
	Altres infraccions contra la LO seg. ciutadana	339	0,27	595	0,47	658	0,51	0,04
RP Girona	Total	4.642	6,71	5.245	7,32	4.442	6,06	-1,26
	Relacionades amb armes o objectes perillosos	804	1,16	885	1,23	853	1,16	-0,07
	Consum o tinença de drogues o abandonament d'estris	3.651	5,28	4.051	5,65	3.427	4,68	-0,98
	Altres infraccions contra la LO seg. ciutadana	187	0,27	309	0,43	162	0,22	-0,21
RP Central	Total	1.872	3,82	1.884	3,76	1.710	3,36	-0,40
	Relacionades amb armes o objectes perillosos	329	0,67	363	0,72	292	0,57	-0,15
	Consum o tinença de drogues o abandonament d'estris	1.512	3,09	1.473	2,94	1.379	2,71	-0,23
	Altres infraccions contra la LO seg. ciutadana	31	0,06	48	0,10	39	0,08	-0,02
RP Ponent	Total	1.229	3,61	1.403	3,99	1.421	3,94	-0,05
	Relacionades amb armes o objectes perillosos	145	0,43	201	0,57	185	0,51	-0,06
	Consum o tinença de drogues o abandonament d'estris	1.032	3,03	1.157	3,29	1.198	3,32	0,03
	Altres infraccions contra la LO seg. ciutadana	52	0,15	45	0,13	38	0,11	-0,02
RP Pirineu Occidental	Total	338	4,57	368	4,82	652	8,49	3,66
	Relacionades amb armes o objectes perillosos	98	1,33	94	1,23	102	1,33	0,10
	Consum o tinença de drogues o abandonament d'estris	227	3,07	247	3,24	526	6,85	3,61
	Altres infraccions contra la LO seg. ciutadana	13	0,18	27	0,35	24	0,31	-0,04
RP Camp de Tarragona	Total	834	1,45	1.766	2,94	3.353	5,47	2,53
	Relacionades amb armes o objectes perillosos	110	0,19	229	0,38	520	0,85	0,47
	Consum o tinença de drogues o abandonament d'estris	427	0,74	1.257	2,09	2.487	4,06	1,97
	Altres infraccions contra la LO seg. ciutadana	297	0,52	280	0,47	346	0,56	0,10
RP Terres de l'Ebre	Total	344	1,89	557	2,95	1.085	5,68	2,73
	Relacionades amb armes o objectes perillosos	31	0,17	79	0,42	134	0,70	0,28
	Consum o tinença de drogues o abandonament d'estris	246	1,35	397	2,11	785	4,11	2,01
	Altres infraccions contra la LO seg. ciutadana	67	0,37	81	0,43	166	0,87	0,44

Fuente: Gabinete de Seguridad a partir de datos del AEDP-DSIP (CGPO-DGP)

Manifestaciones en Catalunya durante el 2009

El artículo 21 de la Constitución española, reguladora del derecho de reunión, reconoce el derecho de reunión pacífica y sin armas, sin que haga falta ninguna autorización previa para su ejercicio. No obstante, también dispone que cuando se trate de reuniones en lugares de tráfico público y manifestaciones es necesario comunicarlo previamente a la autoridad, la cual sólo podrá prohibirlas cuando haya motivos fundamentados de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes. En Catalunya, la autoridad competente para recibir estas comunicaciones y para adoptar las prohibiciones oportunas es la Dirección general de Policía.

El año 2009 la PG - ME conoció de 3.861 manifestaciones: 1.696 que cumplieron el requisito legal de la comunicación y 2.165 que no lo hacen verdadero. Eso implica más de 10 manifestaciones diarias por todo el territorio catalán. La mayoría de estas manifestaciones se concentraron en la provincia de Barcelona (2.948).

Tabla 3.88 - Número de manifestaciones conocidas en Catalunya durante el 2009 según su motivación

	Comunicadas	No comunicadas	Total
Total	1.696	2.165	3.861
Temas laborales	956	1.221	2.177
Temas de inmigración	45	35	80
Asuntos vecinales	439	571	1.010
Contra la droga y delincuencia	0	0	0
Apoyo a ETA y libertad de presos	0	43	43
Contra el terrorismo	11	0	11
Enseñanza	82	97	179
Temas nacionalistas	33	45	78
Contra medidas políticas, leg.	17	26	43
Sanidad	7	8	15
Agrarias	29	26	55
Ecologistas	54	63	117
Contra la violencia de género	8	25	33
1 de Mayo	15	5	20

Fuente: DINF (DGP)

La gran mayoría de las manifestaciones transcurrió de una manera pacífica y sin incidentes. Sólo en una minoría se produjo algún tipo de incidencia, en concreto en 71 de las 1.696 comunicadas (un 4,19%) y en 120 de las 2.165 no comunicadas (un 5,55%). Además, la mayoría de estas incidencias supusieron sólo cortes de tráfico.

Los casos con incidentes más graves han sido minoritarios, ya que sólo en 3 se produjeron heridos, y en total se detuvieron 24 personas.

Tabla 3.89 - Incidencias a las manifestaciones en Catalunya durante el 2009 según el tipo

	Comunicadas	No comunicadas	Total
Total	71	120	191
Corte de tráfico	43	63	106
Corte de via férrea	0	1	1
Daños en instalaciones	10	16	26
Coacciones, retenciones	9	13	22
Actuaciones FCSE	5	4	9
Heridos	1	2	3
Detenidos	3	21	24

Fuente de los datos: DINF (DGP)

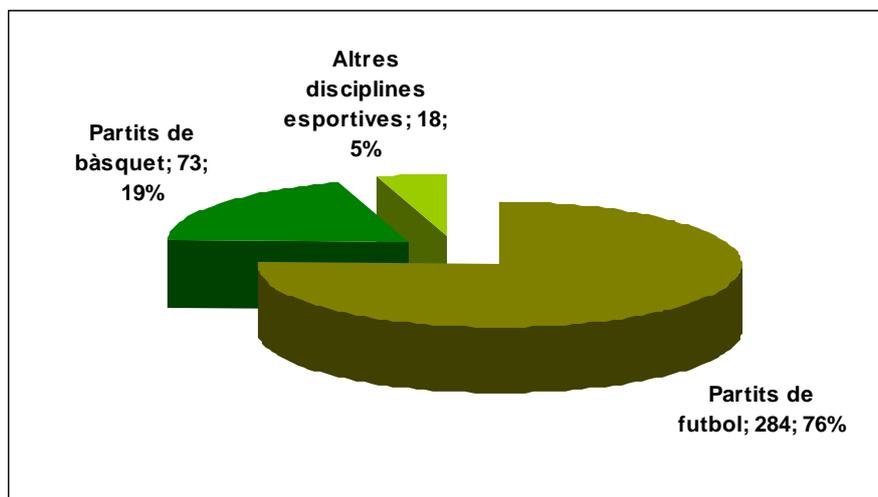
Prevención de violencia en el deporte

La Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte establece un marco de medidas para garantizar la seguridad de determinados acontecimientos deportivos.

Estas medidas dependen fundamentalmente del tipo de modalidad deportiva y del ámbito de aplicación de la competición. Por eso, en unos casos es el mismo organizador del acontecimiento quien se encarga de esta seguridad, a través de personal de seguridad privada, y en otros es obligatoria la figura del coordinador de seguridad, que necesariamente tiene que ser un miembro de las FCSE. Este coordinador es quien, desde la unidad de control organizativo, dirige, coordina y organiza todos los servicios de seguridad (policiales y privados) que participan en el acontecimiento deportivo. La existencia de una unidad de control organizativo es obligatoria en las instalaciones deportivas de la máxima categoría de competición profesional de fútbol y baloncesto, así como en aquellas otras que disponga la *Comisión Nacional contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte*.

En Catalunya, durante el año 2009 hubo 375 acontecimientos deportivos que requirieron la presencia de un coordinador de seguridad, que se distribuyeron de la manera siguiente: 284 partidos de fútbol, 73 partidos de baloncesto y 18 acontecimientos de otras disciplinas deportivas (deportes de motor, remo, rugby, balonmano ciclismo y tenis).

Gráfico 3.174 - Dispositivos con presencia de coordinador policial en Catalunya el año 2009



Fuente: Oficina del Deporte (SOP-DGP)

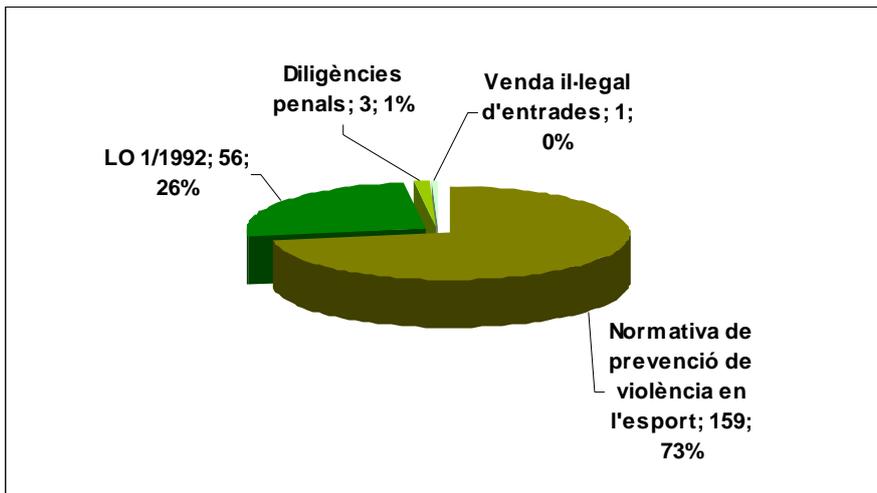
Además, de estos acontecimientos con un dispositivo obligado por ley, la Federación Catalana de Fútbol (FCF) y la PG - ME establecieron un protocolo de comunicación a través del cual la FCF solicitaría la presencia policial en aquellos partidos que consideraban de riesgo. Las

solicitudes fueron 98 durante el 2009, y se dio cobertura policial aproximadamente al 85% de las peticiones.

Las denuncias instruidas por la PG - ME durante estos acontecimientos se distribuyeron de la manera siguiente:

- 159 denuncias por infracción de la normativa de prevención de violencia en el deporte
- 56 denuncias por presuntas infracciones a la LO 1/1992 (constan en las 3.84 y 3.85 dentro del grupo de otras infracciones contra la LO 1/1992)
- 3 diligencias penales
- 1 acta por venta ilegal de entradas

Gráfico 3.175 - Denuncias por infracciones relacionadas con acontecimientos deportivos en Catalunya el año 2009



Fuente: Oficina del Deporte (SOP-DGP)

Instalación y uso de videocámaras

La Ley orgánica 4/1997, de 4 de agosto, y el Decreto 134/1999, de 18 de mayo, regulan el uso de dispositivos de vídeovigilancia por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Según dispone esta normativa, el uso de dispositivos fijos de grabación en lugares públicos requiere de la existencia de un riesgo razonable para la seguridad pública y su instalación tiene que ser autorizada por el director general de la Policía, previo informe vinculante de la Comisión de Control de Dispositivos de Vídeovigilancia de Catalunya (CCDVC). Esta autorización tiene que ser renovada anualmente.

Con respecto a los dispositivos móviles de grabación de imágenes y sonidos, su utilización está limitada a supuestos de desorden público o a la existencia de un peligro cierto y concreto para la seguridad pública, y a menos que se dé un supuesto de urgencia tendrán que ser autorizados por el director general de la Policía cuando se trate de la PG - ME o por los alcaldes cuando se trate de las policías locales de los municipios respectivos. En todo caso, una vez hecha la grabación y dentro del plazo de 72 horas, se tendrá que dar cuenta a la CCDVC de las grabaciones efectuadas.

Finalmente, en cuanto a los dispositivos instalados para el control, regulación, vigilancia y disciplina del tráfico, autorizarlos corresponde al alcalde del municipio respectivo, cuando se trate de vías urbanas, y al director del Servicio Catalán de Tráfico, cuando se trate de vías interurbanas. Esta autorización, que tiene carácter indefinido, se tendrá que notificar a la CCDVC para que, si lo considera conveniente, pueda emitir informe sobre la adecuación de la resolución a los principios que prevé la Ley orgánica 4/1997, de 4 de agosto.

En los últimos tres años se han autorizado un total de 209 dispositivos de vídeovigilancia, la mayoría de los cuales dispositivos fijos para policías locales.

Tabla 3.90 - Resoluciones y comunicaciones de instalación y uso de videocámaras en Catalunya entre el 2007 y en el 2009

Catalunya	Resolucions i comunicacions d'instal·lació i ús de videocàmeres	2007				2008				2009			
		PG-ME	PPLL	FCSE	Total	PG-ME	PPLL	FCSE	Total	PG-ME	PPLL	FCSE	Total
	Total	31	30	4	65	10	40	6	56	24	58	6	88
	Dispositius fixos	19	25	4	48	4	30	6	40	8	42	6	56
	Dispositius mòbils	12			12	6	2		8	16	2		18
	Dispositius de Trànsit		5		5		8		8		14		14

Fuente: Servicio de Protección de la Seguridad Ciudadana



4. Violencia machista

Introducción

El Programa de Seguridad contra la Violencia Machista trabaja para erradicar esta problemática desde el ámbito de la seguridad y desarrolla su plan de acción a partir de tres grandes ejes: formación, investigación y desarrollo del conocimiento, y diseño del modelo de atención policial a las mujeres que sufren violencia machista en el territorio catalán.

Eso se traduce en una serie de actuaciones como son analizar la realidad con otros ojos incorporando la perspectiva de género, potenciar la investigación y el conocimiento del fenómeno, y priorizar y apostar por la formación reglada de calidad dirigida a todos los profesionales de la seguridad. Supone, por lo tanto, diseñar un sistema de atención estandarizado para todo el territorio a partir de las buenas prácticas existentes, más allá de los voluntarismos coyunturales, y trabajar transversalmente e interdepartamental.⁴⁶

En este sentido, uno de los objetivos básicos y prioritarios de las políticas de seguridad para erradicar la violencia machista es mejorar y unificar el sistema de respuesta, los criterios, los protocolos y los modelos de intervención de la atención de los servicios policiales de Catalunya dirigidos a las mujeres que sufren violencia machista, independientemente de cuál sea el ámbito y la forma en que se da. Para dar una respuesta adecuada a las mujeres que sufren violencia machista y evitar la victimización secundaria, es necesaria una atención integral, es decir, el abordaje de esta problemática desde una perspectiva multidimensional, con atención a la diversidad (territorial, cultural, sexual o personal), con el fin de garantizar los derechos de las mujeres a vivir libres de violencia.

La violencia machista en datos⁴⁷

A partir de los diversos hechos penales (hechos delictivos principales, detenciones y víctimas) y las diversas tipologías que contienen, se ha analizado la incidencia por sexo de cada una de las variables. Destacan los delitos contra las personas, más concretamente, delitos contra las personas en el ámbito familiar, los delitos contra la libertad sexual.

⁴⁶ Dada la complejidad de la problemática, es muy importante el trabajo en red de los diferentes recursos y servicios implicados en la prevención, la detección, el abordaje y el seguimiento de las situaciones de violencia machista. Éste es el espíritu de la Ley 5/2008 del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista, y del Protocolo marco para una intervención coordinada contra la violencia machista. Estas herramientas facilitan unas referencias y un contexto común a todos los agentes implicados en la intervención. Fruto de este marco y de este trabajo en red son la sistematización de las respuestas y el establecimiento de los circuitos de abordaje. Desde el punto de vista de la seguridad, es importante garantizar una atención policial estandarizada en todo el territorio.

⁴⁷ Los datos policiales han sido facilitados por la División de Sistemas de Información Policial (DSIP), adscrita a la CGPO (DGP), y el GESI.

El modelo de socialización existente a las sociedades patriarcales facilita diferentes aprendizajes que reconocen dos modelos diferenciados y desiguales. La socialización facilita unos estereotipos y unos roles que influyen en los modelos relacionales de las personas. El modelo masculino es definido como un modelo más activo, directo y, incluso, un poco más agresivo. Contrariamente, el rol que socialmente se ha determinado para las mujeres comporta un estilo más pasivo y, sobre todo, más evitativo ante el conflicto, fomentando en las mujeres el desarrollo de estrategias más discursivas.

En términos generales, y según los datos policiales, los hombres resultan más victimizadas que las mujeres.⁴⁸ Si se analiza la tipología de los hechos, se puede ver que los hombres son víctimas de delitos y faltas contra el patrimonio y de hechos referentes a vehículos. En cambio, si analizamos los hechos contra las personas, se ve que las mujeres son más victimizadas, especialmente en el ámbito familiar y contra la libertad sexual.

Las cifras muestran que la tipología de los delitos está impregnada por una pátina de género, que revela que las mujeres son objeto de unos tipos delictivos donde la violencia se ejerce directamente sobre la persona, los delitos o las faltas se producen a través del contacto directo con la víctima y elementos como el miedo, la fuerza y la intimidación juegan un papel relevante. En este sentido, aunque la tasa de victimización es más alta en el caso de los hombres hay que poner de las diferencias evidentes entre un tipo de victimización que podríamos denominar masculina, y una femenina.

La tabla siguiente muestra que la tasa por 1.000 h. de hombres víctimas de delitos contra las personas es de 1,59 puntos, mientras que la de las mujeres es de 2,74. En el caso de los hombres, el delito más numeroso es el de lesiones, mientras que en el caso de las mujeres, es el de delitos contra las personas en el ámbito familiar. En cambio, si hablamos de personas detenidas por delitos de lesiones, se observan marcadas diferencias por sexo. En el 2009 fueron detenidas 113 mujeres y 1.637 hombres por este delito. Los datos también revelan un sesgo de género si observamos las detenciones en el ámbito familiar, dado que el 98% de las personas detenidas son hombres.

⁴⁸ Ved las páginas 83 y 84. 3.13 y 3.14 del capítulo 3 Datos policiales. Víctimas pg. 79 y ss.

Tabla 4.1 - Víctimas de hechos contra las personas. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes

	Víctimas de hechos contra las personas	2009					
		Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Total	Ratio
Catalunya	Delitos contra las personas	11.856	1,59	20.465	2,74	32.325	4,32
	Tentativas de homicidio y sus formas	222	2,97	105	1,40	330	4,42 (*)
	Homicidios consumados	57	0,76	27	0,36	86	1,15 (*)
	Amenazas	2.395	0,32	2.794	0,37	5.190	0,69
	De las lesiones	4.594	0,61	1.177	0,16	5.772	0,77
	Delitos contra las personas en el ámbito familiar	2.610	0,35	11.908	1,59	14.520	1,94
	Delitos contra la libertad sexual	318	0,04	1.896	0,25	2.214	0,30
	Otros delitos contra las personas	1.660	0,22	2.558	0,34	4.219	0,56
	Faltas contra las personas	24.889	3,33	17.987	2,41	42.882	5,74
	Falta de amenazas	7.873	1,05	5.660	0,76	13.535	1,81
	Falta de coacciones	686	0,09	579	0,08	1.265	0,17
	Falta de injurias	1.755	0,23	2.317	0,31	4.073	0,54
	Falta de lesiones	12.449	1,67	7.434	0,99	19.886	2,66
	Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	1.366	0,18	924	0,12	2.290	0,31
	Otras faltas contra las personas	760	0,10	1.073	0,14	1.833	0,25

Gráfico 4.1 - Detenciones por hechos contra las personas. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes

	Detenciones por hechos contra las personas	2009					
		Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Total	Ratio
Catalunya	Delitos contra las personas	11.495	1,54	719	0,10	12.221	1,63
	Tentativas de homicidio y sus formas	259	3,46	21	0,28	284	3,80 (*)
	Homicidios consumados	116	1,55	11	0,15	129	1,72 (*)
	Amenazas	1.666	0,22	97	0,01	1.764	0,24
	De las lesiones	1.637	0,22	113	0,02	1.751	0,23
	Delitos contra las personas en el ámbito familiar	6.262	0,84	299	0,04	6.564	0,88
	Delitos contra la libertad sexual	990	0,13	72	0,01	1.063	0,14
	Otros delitos contra las personas	565	0,08	106	0,01	671	0,09
	Faltas contra las personas	105	0,01	8	0,00	113	0,02
	Falta de amenazas	14	0,00	0	0,00	14	0,00
	Falta de coacciones	1	0,00	0	0,00	1	0,00
	Falta de injurias	1	0,00	0	0,00	1	0,00
	Falta de lesiones	87	0,01	8	0,00	95	0,01
	Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	0	0,00	0	0,00	0	0,00
	Otras faltas contra las personas	2	0,00	0	0,00	2	0,00

La principal tipología delictiva es la de los delitos contra las personas en el ámbito familiar, con 14.520 víctimas en el 2009. De éstas, 11.908 víctimas son mujeres, tal como muestra la tabla siguiente. Con respecto a las víctimas, la tasa por 1.000 h de hombres víctima de delitos en el ámbito familiar es de 0,35, mientras que la tasa de las mujeres es de uno 1,59.

Tabla 4.2 - Víctimas de hechos contra las personas en el ámbito familiar. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes

Catalunya	Víctimas de hechos contra las personas en el ámbito familiar	2009					
		Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Total	Ratio
	Delitos contra las personas en el ámbito familiar	2.610	0	11.908	2	14.520	1,94
	Malos tratos en el ámbito del hogar	1.801	0	7.607	1	9.409	1,26
	Violencia fis./psiq. habitual en el ámbito familiar	809	0	4.301	1	5.111	0,68
	Faltas contra las personas en el ámbito familiar	1.366	0	924	0	2.290	0,31
	Falta de incumplimiento de obligaciones familiar	1.366	0	924	0	2.290	0,31

Tabla 4.3 - Detenciones por hechos contra las personas en el ámbito familiar. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes

Catalunya	Detenciones por hechos contra las personas en el ámbito familiar	2009					
		Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Total	Ratio
	Delitos contra las personas en el ámbito familiar	6.262	0,84	299	0,04	6.564	0,88
	Malos tratos en el ámbito del hogar	4.092	0,55	192	0,03	4.287	0,57
	Violencia fis./psiq. habitual en el ámbito familiar	2.170	0,29	107	0,01	2.277	0,30
	Faltas contra las personas en el ámbito familiar	0	0,00	0	0,00	0	0,00
	Falta de incumplimiento de obligaciones familiar	0	0,00	0	0,00	0	0,00

Los datos muestran, pues, que la violencia que se da en el espacio familiar recae principalmente sobre las mujeres. En la violencia familiar, donde hay vínculos y vínculos emocionales, hay una tendencia clara donde el agresor mayoritariamente es un hombre y donde la víctima es una mujer, en una proporción mucho más elevada que la de los hombres. Con respecto a las detenciones, de las personas detenidas por delitos en el ámbito familiar el 2009 6.262 son hombres y 299 son mujeres (0,84 detenidos tasa por 1.000 h. y 0,04 detenidas tasa por 1.000 h., respectivamente).

Los delitos contra la libertad sexual, junto con la violencia familiar, son los tipos delictivos en los cuales se evidencian las diferencias más destacadas en relación con la incidencia por sexo, tal como muestra la tabla siguiente.

Tabla 4.4 - Víctimas de hechos contra la libertad sexual. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes

Catalunya	Víctimas de hechos contra la libertad sexual	2009					
		Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio	Total	Ratio
	Delitos contra la libertad sexual	318	0,04	1.896	0,25	2.214	0,30
	Agresiones sexuales	72	0,96	463	6,19	542	7,25 (*)
	Abusos sexuales	111	1,48	555	7,42	675	9,03 (*)
	Agresiones y abusos sexuales con penetración	43	0,58	463	6,19	513	6,86 (*)
	Pornografía de menores	37	0,49	37	0,49	75	1,00 (*)
	Otros delitos contra la libertad sexual	55	0,74	378	5,06	439	5,87 (*)

Tabla 4.5 Detenciones por hechos contra la libertad sexual. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes

Catalunya	Detenciones por hechos contra la libertad sexual	2009				Total	Ratio
		Hombres	Ratio	Mujeres	Ratio		
	Delitos contra la libertad sexual	990	0,13	72	0,01	1.063	0,14
	Agresiones sexuales	211	2,82	2	0,03	216	2,89 (*)
	Abusos sexuales	216	2,89	4	0,05	223	2,98 (*)
	Agresiones y abusos sexuales con penetración	316	4,23	2	0,03	323	4,32 (*)
	Pornografía de menores	103	1,38	4	0,05	108	1,45 (*)
	Otros delitos contra la libertad sexual	144	1,93	60	0,80	207	2,77 (*)

Las víctimas de éstos hechos penales son mayoritariamente mujeres, mientras que las personas detenidas son principalmente hombres. En este sentido también se habla de un nivel elevado de ocultación en estos tipos de hecho delictivo, sobre todo cuándo el agresor es alguien próximo, un familiar o un conocido.

Además de analizar los datos policiales a partir de la conceptualización marcada por las políticas de seguridad generales, se ha profundizado en los ámbitos que define la Ley 5/2008, del 24 de abril, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista. Esta ley, de referencia para las políticas de igualdad, define cuatro ámbitos concretos⁴⁹ y cuatro formas de violencia que sufren las mujeres en el marco de las violencias machistas. En materia de seguridad, los ámbitos con más incidencia son el ámbito de la pareja, el ámbito social o comunitario y el ámbito familiar, y, por lo tanto, son los que detallaremos a continuación.

Violencia machista en el ámbito de la pareja

La violencia machista en el ámbito de la pareja tiene una gran incidencia, y se analiza a partir de las fuentes policiales y los indicadores que miden los hechos delictivos relacionados.

Tanto el número de hechos principales como el número de denuncias muestran un ligero incremento de las cifras respecto del 2008.

Los hechos principales han aumentado casi un 4%, y han pasado de 13.922 hechos a 14.468, respectivamente.

⁴⁹ Según la Ley 5/2008, la violencia machista se concreta en una diversidad de abusos que sufren las mujeres. A partir de aquí se distinguen diferentes formas de violencia -física, psicológica, sexual y económica-, que tienen lugar en ámbitos concretos, en el marco de unas relaciones afectivas y sexuales, en los ámbitos de la pareja, familiar, laboral y socio comunitario.

Tabla 4.6 - Hechos principales

	2008	2009
Hechos principales	13.922	14.468

Las denuncias han crecido un 3%, pasando de 13.493 denuncias el 2008 a 13.910 en el 2009.

Tabla 4.7 - Denuncias de violencia machista en el ámbito de la pareja

	2008	2009
Denuncias	13.493	13.910

A pesar de ser bajo, el número de denuncias va aflorando con un ligero aumento de las denuncias, aunque los datos muestran una tendencia a la estabilización. Hay que recordar, sin embargo, que en este ámbito se calcula que el porcentaje de denuncia supondría sólo un 20% de los casos ocurridos.

Con respecto a las víctimas, aunque la violencia machista en el ámbito de la pareja es un fenómeno que sufren las mujeres a lo largo de toda su vida, las cifras muestran que el grupo predominante de víctimas que denuncian a la policía se sitúa en la franja de edad comprendida entre los 20 y los 39 años, tal como muestra la tabla siguiente.

Según los datos policiales, el 65,7% del total de mujeres víctimas de la violencia machista está agrupada en esta franja de la muestra y pone de manifiesto que 7 de cada 10 víctimas son menores de 40 años.

Tabla 4.8 - Víctimas por edades

	2009	%
< 20	764	6,53%
20-39	7.689	65,70%
40-59	2.961	25,30%
60-79	273	2,33%
> 80	17	0,15%
Total	11.704	100%

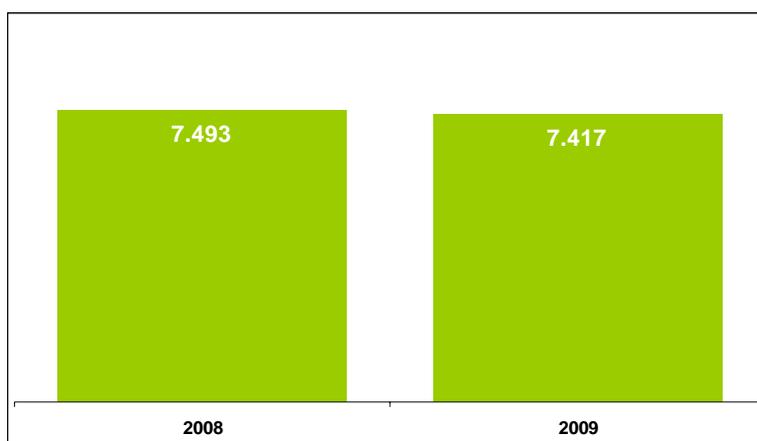
En diversas investigaciones realizadas en Catalunya sobre población joven,⁵⁰ se constata que, aunque la violencia hacia las mujeres es un fenómeno abiertamente rechazado por este sector de la población, se encuentran valores de una elevada victimización experimentada con que no suele traducirse en denuncia ni en una busca de apoyo o ayuda.

En este sentido, es significativo el hecho de que una parte de la población joven acepta la violencia como práctica cotidiana dentro de las primeras relaciones afectivas en esta edad.⁵¹

En este sentido, los datos muestran la importancia de difundir un mensaje preventivo a la población joven por parte de los servicios policiales.⁵² Esta tarea preventiva tendría que contribuir a que la población joven tenga indicadores de detección de situaciones de abuso, control y manipulación hacia las mujeres, y a difundir los mecanismos de autoprotección, y los recursos y servicios de seguridad disponibles.

Con respecto a los hombres detenidos por violencia machista en el ámbito de la pareja (violencia de género), después del aumento que se produjo en el 2008, los datos policiales referentes al 2009 muestran una tendencia a la estabilización.

Gráfico 4.2 - Detenidos por hechos de violencia machista en el ámbito de la pareja



⁵⁰ "Encuesta de convivencia escolar y seguridad en Catalunya. Problemas de convivencia dentro de y fuera de la escuela". Curso 2005-2006. Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación, y Departamento de Educación. Generalitat de Catalunya.

⁵¹ Díaz, E. (2007) "Roles y estereotipos de género entre el alumnado de bachillerato de la provincia de Barcelona".

⁵² Desde la PG-ME se llevan a término acciones preventivas en las escuelas sobre diferentes problemáticas: www.gencat.cat/mossos/serveis/consells/Educacio/index.html

Con respecto a los detenidos por edad, casi la mitad de los agresores pertenecen a la franja de edad comprendida entre los 20 y los 39 años. Este porcentaje no dista mucho del registrado el año anterior. Como muestra la tabla, a pesar del descenso experimentado en el total de detenciones (1,02% menos), los porcentajes por grupos de edad del 2009 se mantienen similares a los del 2008.

Tabla 4.9 - Agresores por edades

	2008		2009	
	Agresores	%	Agresores	%
< 20	169	2,26%	139	1,87%
20-39	4.797	64,02%	4.723	63,68%
40-59	2.313	30,87%	2.323	31,32%
60-79	205	2,74%	227	3,06%
> 80	9	0,12%	5	0,07%
Total	7.493	100%	7.417	100%

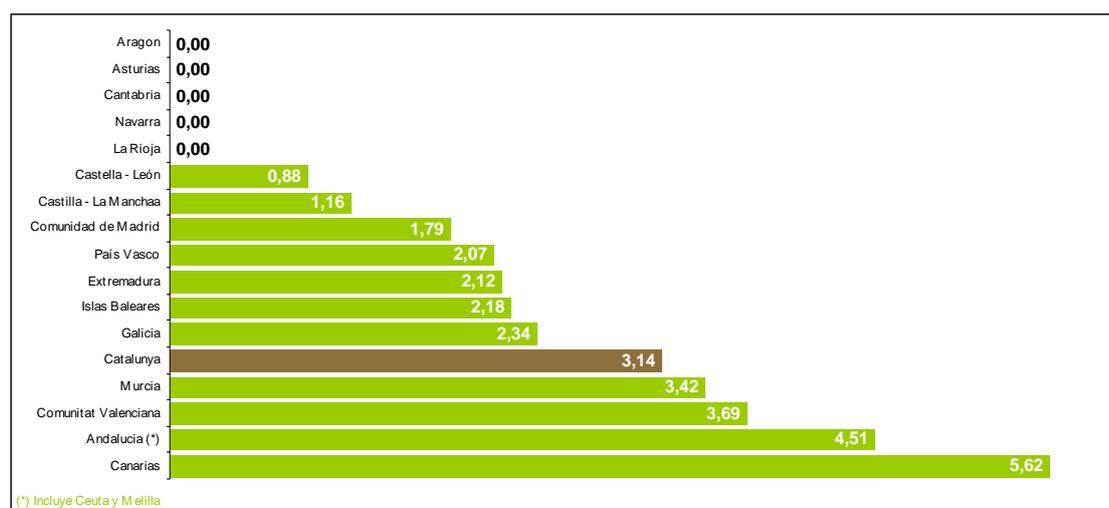
Víctimas mortales

Las víctimas mortales⁵³ son la consecuencia más devastadora de la violencia contra las mujeres y el fenómeno más visible y conocido por el conjunto de la sociedad. Las víctimas mortales producidas por violencia machista se concentran mayoritariamente en el ámbito de la pareja y en el ámbito familiar. Aunque también hay víctimas mortales fuera de estos ámbitos, como la trata, los matrimonios forzados, la consecuencia de un episodio de agresión sexual, etc.

En el 2009, en Catalunya, murieron 10 mujeres a manso de su pareja o expareja,⁵⁴ mientras que en el resto del Estado han sido 55 mujeres muertas. Catalunya es una de las comunidades donde el índice de mortalidad en este ámbito está más alto.

⁵³ Hace falta tener en cuenta que las comparativas entre Catalunya y el resto del Estado se basan en muestras de diferentes (10 y 55 casos, respectivamente) y eso puede afectar a los valores de las comparativas que se pueden extraer.

⁵⁴ En todos los casos, el presunto agresor ha sido un hombre. Éste hecho nos permite valorar a estas víctimas mortales como casos de violencia de género (LO 1/2004 recogida a la Ley catalana 5/2008 como machista en el ámbito de la pareja).

Gráfico 4.3 - Mujeres muertas por su pareja o expareja y por comunidades autónomas

FUENTE: Consejo General del Poder Judicial (CGPJ)

Como muestra el cuadro del CGPJ, Catalunya tiene una tasa de incidencia (mortalidad por violencia machista en el ámbito de la pareja) de 3,14 por cada millón de mujeres mayores de 15 años, y se sitúa en la quinta posición en la lista de comunidades autónomas del Estado.

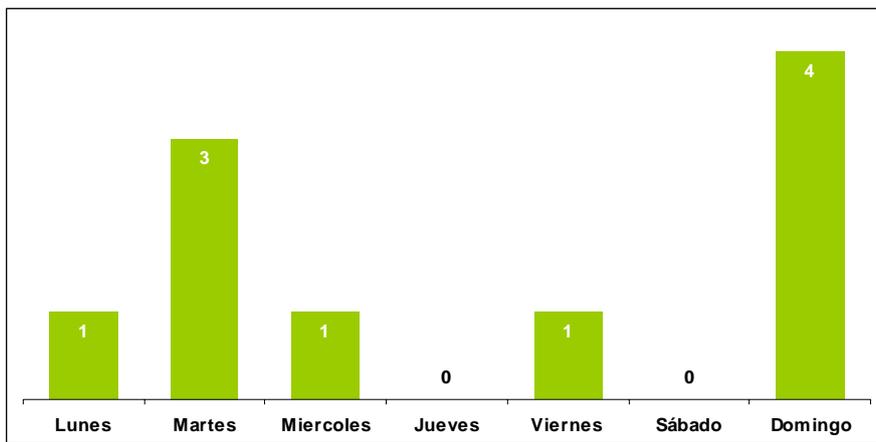
Durante el 2009, de las 10 mujeres asesinadas en manos de su pareja o expareja, 7 no habían interpuesto ninguna denuncia contra el agresor.

Tabla 4.10 - Mujeres muertas en Catalunya y denuncias previas a la muerte

	2008	2009
Mujeres muertas en Catalunya	7	10
Denuncias previas	3	3

Si se observan los días de la semana en que se producen los hechos, hay que destacar que, proporcionalmente, se han producido más muertes en fin de semana que en días laborables. En el caso del año 2009, el 40% de las muertes se produjeron en domingo. Tal como muestran los indicadores de riesgo, en los periodos de más convivencia, como los fines de semana, hay un grado más elevado de riesgo para las mujeres víctimas de violencia machista.

Gráfico 4.4 - Mujeres muertas en Catalunya según el día de la semana



Con respecto a la relación existente entre la víctima y el agresor se puede ver que existe una correlación clara entre los 10 casos ocurridos en Catalunya en el 2009 y los 55 del resto del Estado. En Catalunya, el 60% de las mujeres muertas en Catalunya eran la pareja del agresor y un 56,4% en el resto del Estado. Los otros casos eran expareja o estaban en fase de ruptura (40% y 43,6%, respectivamente).

Por edades, todas las franjas son susceptibles de sufrir este tipo de violencia, pero cuando se analizan las edades de las víctimas vemos que denotan unas experiencias vividas de violencia desde edades muy tempranas que en muchas ocasiones acaban convirtiéndose en situaciones de una elevada cronificación.

Los informes del *Consejo General del Poder Judicial*,⁵⁵ ponen en que las edades de las víctimas mortales y de sus agresores son cada vez más bajas, situando las y los menores de 35 años en la franja prevalente.

Esta tendencia también es cumple en los casos registrados en nuestro territorio, porque con referencia a la edad de las víctimas, en Catalunya, las mujeres menores de 40 años representan el 80% del total de las víctimas mortales, mientras que en el caso de España esta franja de edad representa casi la mitad del total.

⁵⁵ Informe sobre víctimas mortales miedo violencia doméstica y violencia de género (CGPJ, 2008) <http://www.observatoriocontralaviolenciadomesticaydegenero.es>

Tabla 4.11 - Víctimas mortales por edad. Comparativa Catalunya - España, 2009

		Catalunya		España	
		N. casos	%	N. casos	%
Total víctimas		10	100%	55	100%
Edad	< 16	0	0,00%	0	0,00%
	16-17	0	0,00%	0	0,00%
	18-20	2	20,00%	5	9,09%
	21-30	3	30,00%	11	20,00%
	31-40	3	30,00%	16	29,09%
	41-50	2	20,00%	9	16,36%
	51-64	0	0,00%	7	12,73%
	> 65	0	0,00%	7	12,73%

En Catalunya, con respecto a la nacionalidad, las víctimas mortales extranjeras suponen el 50% respecto del total. Así pues, vemos que están sobre-representadas⁵⁶ sobre la base del conjunto de la población total. En este sentido, hay que tener en cuenta que las edades de gran parte de población que utilizan el proyecto migratorio se sitúan en este intervalo de edades. Éste es un elemento que hay que ponderar a la hora de hacer comparativas con población total.

Tabla 4.12 - Víctimas mortales por nacionalidad. Comparativa Catalunya - España, 2009

		Catalunya		España	
		N. casos	%	N. casos	%
Nacionalidad		10	100%	55	100%
	Española	5	50,00%	35	63,64%
	Extranjera	5	50,00%	20	36,36%

Tal como muestra la tabla, en el caso español también se pone en esta sobre-representación, aunque los datos son más moderadas, dado que un 38% de las víctimas mortales en el Estado tienen una nacionalidad diferente de la española.

Con respecto a los agresores por nacionalidad, en Catalunya el 50% son españoles, y el 50% restante extranjeros (mayoritariamente no comunitarios), mientras que las cifras del CGPJ sobre los casos del conjunto del Estado, nos ofrecen una correlación diferente: un 56% de españoles y un 44% extranjeros.

⁵⁶ En hablar de "sobre-representación" nos referimos al hecho de que la proporción de población no española que encontramos implicada en los casos de violencia machista no es proporcional al peso de la población extranjera en el conjunto de la población. La población extranjera en Catalunya representa casi el 16% de la población total. Como vemos, este porcentaje está por debajo de la ponderación de las personas extranjeras en los casos de violencia machista en el ámbito de la pareja. Esta sobre-representación, como hemos mostrado, se da tanto en víctimas como en victimarios, y tanto a Catalunya como en el conjunto del Estado.

Tabla 4.13 - Agresores por nacionalidad. Comparativa Catalunya - España, 2009

		Catalunya		España	
		N. casos	%	N. casos	%
		10	100%	55	100%
Nacionalidad	Española	5	50,00%	31	56,36%
	Extranjera	5	50,00%	24	43,64%

El tramo de edad prevalente de los agresores también está bajando. El fenómeno, lejos de desaparecer con las nuevas generaciones, se resiste a ser eliminado. Por eso es necesario plantear estrategias de trabajo específicas, que se dirijan a las diferentes franjas de edad, ya que la violencia machista (ámbito de la pareja, agresiones sexuales, matrimonios forzados, etc.) no es patrimonio exclusivo de unas generaciones concretas, y las nuevas generaciones se ven afectada en primera persona por la violencia machista.

Tabla 4.14 - Agresores por edad. Comparativa Catalunya - España, 2009

		Catalunya		España	
		N. casos	%	N. casos	%
		10	100%	55	100%
Edad	< 16	0	0,00%	0	0,00%
	16-17	0	0,00%	0	0,00%
	18-20	2	20,00%	1	1,82%
	21-30	3	30,00%	11	20,00%
	31-40	3	30,00%	15	27,27%
	41-50	2	20,00%	10	18,18%
	51-64	0	0,00%	7	12,73%
	> 65	0	0,00%	11	20,00%

Violencia machista en el ámbito social o comunitario

En este ámbito se incluyen tres grupos de violencias⁵⁷ contra las mujeres: las agresiones sexuales, los matrimonios forzados y la mutilación genital femenina.

Con respecto a la violencia sexual, ésta es, de entre las violencias machistas, la que posiblemente adopta un carácter específico que marca y determina tanto el análisis de la realidad como la propuesta de cualquiera de las actuaciones.

Comparte todas las características de la violencia machista en general (es un fenómeno globalizado, que afecta a las mujeres de todas las edades, etnias, países y status sociales), pero tiene unos rasgos propios y diferentes. Hay que destacar que, en aquellas situaciones de especial vulnerabilidad, la violencia es todavía más silenciada.⁵⁸ La Ley 5/2008 recoge situaciones específicas⁵⁹ dónde las mujeres víctimas de violencia machista sufren discriminación múltiple y tienen dificultades añadidas acceder a los servicios y prestaciones.

La violencia sexual toma formas diferentes, pero en este capítulo nos ceñimos a las agresiones sexuales y los abusos sexuales.

Hay que destacar que, mayoritariamente, el gran grueso de violencia sexual se perpetúa por parte de hombres conocidos de la víctima.⁶⁰ Así pues, la dificultad denunciar en estos casos crece exponencialmente por el miedo, la vergüenza o el vínculo emocional y la utilización que hace el agresor para atemorizar a la víctima y para que ésta no emprenda acciones legales contra él.

La violencia sexual es una prioridad en la lucha contra la violencia machista porque el componente de la ocultación de los hechos y la invisibilización del fenómeno toma unos valores extraordinariamente elevados. Especialmente relevante es la complejidad de la situación de las

⁵⁷ El ámbito social o comunitario comprende las agresiones sexuales, el tráfico y la explotación sexual de mujeres y niñas, la mutilación genital femenina o el riesgo de sufrirla, los matrimonios forzados, la violencia derivada de conflictos armados y la violencia contra los derechos sexuales y reproductivos.

⁵⁸ Como en el caso de población reclusa, que presenta un grado de riesgo más elevado. Concretamente, las mujeres de los centros penitenciarios de Catalunya, en relación con las situaciones de violencia sufridas, presentan unas cifras muy por encima de la media. Tal como señala el estudio "Violencia contra las mujeres. Análisis entre la población penitenciaria femenina" (SALE, 2005), el 88,4% de las mujeres reclusas han sufrido algún tipo de violencia. Los resultados de este estudio también mostraban cifras superiores en el análisis según las formas de violencia, poniendo en relieve que el 68% de las mujeres reclusas habían sufrido violencia sexual (el 41% de manera sistemática).

⁵⁹ Ídem 13.

⁶⁰ Según la Asociación Asistencia a Mujeres Agredidas Sexualmente (AADAS), el 70% de los casos de agresión sexual conocidos son perpetrados por desconocidos.

mujeres migradas, sobre todo entre las mujeres indocumentadas.⁶¹ La situación de multiopresión y vulnerabilidad legal en que se encuentran hace que en muchas ocasiones no lleguen nunca a la red, ya sea por miedo de un retorno forzado, ya sea por las posibles represalias (a ellas o sus familias) que puedan sufrir por parte de las personas que las explotan o por otros motivos, o por el control de las comunidades. Este hecho es un problema muy grave que afecta a Catalunya y la Unión Europea y que engloba muchas situaciones de violencia sexual.

Hay que tener presente que los datos que se valoran en el presente informe son de aquellos hechos de los cuales tiene conocimiento la policía (hechos denunciados). En relación, pues, con estos datos y en este tipo de delito en concreto hay que tener presente que se dispone de información escasa y fragmentada porque en muchas ocasiones a las mujeres que han vivido un episodio de violencia sexual no denuncian (por miedo, por vergüenza, etc.).

El sentimiento de culpa, la vergüenza, la discriminación (sobre todo cuándo hay algún vínculo afectivo y/o familiar con el agresor), el estigma, el temor que experimentan muchas mujeres y la violencia que se puede derivar del hecho de visibilizar las situaciones de violencia sexual (en muchas ocasiones están amenazadas y/o coaccionadas), provocan que muchos casos no salgan a la luz y queden escondidos en la memoria emocional y física de las mujeres en que han sufrido esta violencia extrema.

Tabla 4.15 - Agresiones sexuales

	2008	2009
Hechos principales	598	555

El número de hechos principales registrado en el 2009 ha disminuido ligeramente en relación con las denuncias que se han efectuado el año anterior. Aunque el movimiento de cifras es casi imperceptible y lleva a poder hablar de una cierta estabilización de los datos referentes al fenómeno, no se puede olvidar la gran carga de casos silenciados.

En relación con las víctimas, los diferentes estudios hablan de la gran magnitud del problema, pero con mucha dificultad de poder constatarlo a causa de la ocultación elevada del fenómeno. Se puede hablar de una cuota de visibilización mínima en estos tipos delictivos.

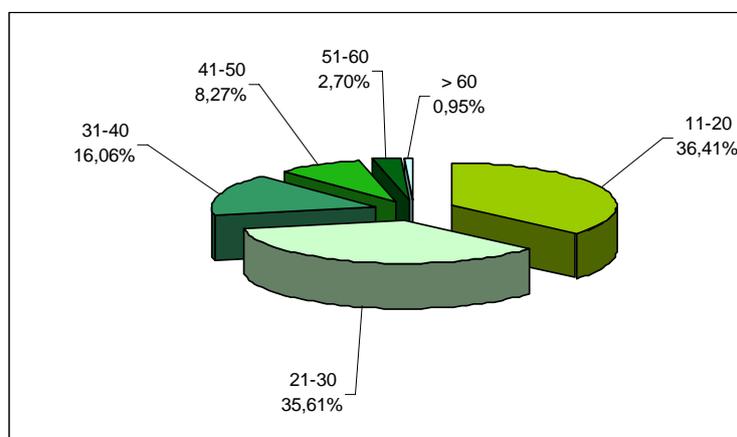
⁶¹ Informe: *Violencia Sexual y migración. La realidad oculta de las mujeres subsaharianas atrapadas en Marruecos de camino en Europa*. Médicos sin Fronteras. <http://www.msf.es/sites/default/files/adjuntos/BP%20ViolenciaSexual-Marruecos%20ESP.pdf>

Con respecto a la edad, las mujeres y niñas víctimas de agresiones sexuales denunciadas se sitúan mayoritariamente en la franja de edad de los 11 a los 30 años, que supone casi el 75% de las agresiones sexuales (año 2009). Otra vez nos encontramos ante un hecho delictivo donde el gran grueso de las víctimas se sitúa en edades de juventud, pero en este caso el intervalo de 11 a 20 años (lo que incluye a las menores de edad) muestra unos valores elevados. Hay que destacar, pues, que el inicio de la victimización se produce a edades muy jóvenes y que el daño producido genera secuelas profundas en las vidas de quien sufre este tipo de violencia. Estos porcentajes disminuyen sustancialmente cuando hablamos de una mujer de edad más adelantada.

Tabla 4.16 - Víctimas de agresiones sexuales por edad

	TOTAL	%
Víctimas	629	100%
11-20	229	36,41%
21-30	224	35,61%
31-40	101	16,06%
41-50	52	8,27%
51-60	17	2,70%
> 60	6	0,95%

Gráfico 4.5 - Víctimas de agresiones sexuales por edad



Con respecto a otras variables, este tipo de violencia machista se mantiene a lo largo del tiempo⁶² y en algunos casos se calcula que puede seguir pautas similares tanto con respecto a aspectos como a los lugares, las franjas y la incidencia por días de la semana.

⁶² Se pueden consultar los datos referentes este ámbito en los informes de seguridad de los años 2007, 2008 y 2009.

Diferenciando a los agresores por los diferentes grupos de edad, la edad prevalente es entre 21 y 30 años (30,62%), seguimiento del grupo de entre 31 y 40 años (25,91%). El intervalo que sigue en las franjas de edad mencionadas es la de 11 a 20 años (22,48%). Hay que destacar que en el grupo de 11 a 20 años se está recogiendo un aumento de casuística. Esta tendencia tiene implicaciones importantes las edades tempranas a que se refieren.

Tabla 4.17 - Agresores sexuales por edad

	TOTAL	%
Agresores	467	100%
11-20	105	22,48%
21-30	143	30,62%
31-40	121	25,91%
41-50	67	14,35%
51-60	20	4,28%
> 60	11	2,36%

Mutilación genital femenina

La mutilación genital femenina⁶³ es una práctica en etnias de veintiséis países africanos y en algunos de Asia y de América. Las cifras que hacen referencia a esta problemática contabilizan que cada año en Europa 180.000⁶⁴ mujeres sufren mutilación genital o están en riesgo de sufrirla.

En Catalunya también se detectan casos, y desde la PG - ME se trabaja con una clara vertiente preventiva en este ámbito, para poder trabajar la deconstrucción de las creencias que vinculan la práctica de esta mutilación a componentes culturales y/o religiosos.⁶⁵ El trabajo preventivo y en red es básico para detectar con antelación los posibles riesgos y, por lo tanto, para facilitar la intervención de los diferentes agentes implicados.

Con respecto a los datos recogidos por parte de la PG - ME, teniendo presente que es una tipología de hecho delictivo fuerza encubierta y donde la dificultad de denunciarlo o ponerlo en

⁶³ En este ámbito, los indicadores de los cuales disponemos provienen de fuentes policiales y hacen referencia a la resolución de casos y al número de actuaciones realizadas para evitar que se produzca la mutilación genital femenina.

⁶⁴ Estos datos han sido facilitados por la Organización IPPFN. <http://www.ippfwhr.org/>

⁶⁵ El trabajo que desde hace años se promueve desde el CME consiste en charlas y encuentros con diferentes comunidades susceptibles de llevar a cabo la práctica, para trabajar desde la seguridad en clave preventiva. En este sentido, hay que destacar el trabajo preventivo hecho desde las policías, y su implicación en el circuito. En este sentido, pues, hay que destacar que el Protocolo de prevención y atención policial de la MGF, siguiendo las líneas de actuación del Protocolo marco, desarrolla la tarea interna de la actuación de la Policía de la Generalitat - mossos d'esquadra y hace recomendaciones que pretenden facilitar los abordajes proactivos y preventivos. Se fundamenta en el abordaje preventivo de las mutilaciones genitales femeninas teniendo en cuenta que la vía judicial tiene que ser el último peldaño del proceso y solo se tiene que utilizar en aquellos casos en que las intervenciones de los operadores implicados, reconocidos en este Protocolo, no hayan conseguido las garantías necesarias.

conocimiento de la policía es muy elevada, hay que valorar estos datos con cierta prudencia. A modo de ejemplo, durante el 2009 se atendieron de forma policial 55 niñas.

Matrimonios forzados

Hay otra modalidad de la violencia machista en el ámbito social y comunitario que afecta especialmente a la gente joven: el matrimonio forzado. A modo de ejemplo, en el Reino Unido se contabilizan anualmente unos 1.600 casos de matrimonios forzados.⁶⁶ Los matrimonios forzados se convierten en una realidad que continúa vigente en multitud de países y comunidades de origen de muchas ciudadanas y ciudadanos que, actualmente, viven en Catalunya.

Es una forma de violencia machista invisibilizada y poco reconocida que requiere, tal como lo prevé el Procedimiento de atención y prevención policial de los matrimonios forzados⁶⁷ de la PG - ME (junio de 2009), un trabajo de sensibilización y formación para facilitar la detección precoz y la protección efectiva ante casos de riesgo, tanto para las mujeres que son víctimas en primera persona como para todas aquéllas de su entorno que se ponen en riesgo, a veces, sólo para ser familiares directos objetos de venganzas y crímenes de honor. La elaboración de este procedimiento es la primera iniciativa que se impulsa desde el DIRIP para hacer frente a esta tipología delictiva, que en el Estado español todavía no recoge ningún artículo penal.

En los 13 casos donde intervino la PG - ME en el 2009, se vieron afectadas 8 niñas y 6 mujeres; por lo tanto, en más de la mitad de los casos las víctimas eran menores de edad. Hay que destacar que la RP Metropolitana Nord está donde se han producido casi el 40% de los casos.

⁶⁶ Estos datos han sido facilitados por la Unidad de Matrimonios Forzados (Forced Marriage Unit) del Ministerio del Interior británico (Home Office). <http://www.fco.gov.uk/en/travel-and-living-abroad/when-things-go-wrong/forced-marriage/>

⁶⁷ <http://www.gencat.cat/interior/policia/violenciamasclista/index.htm>

Violencia machista en el ámbito familiar⁶⁸

Las fuentes policiales recogen los datos a partir de aquellos hechos tipificados como delito en el ordenamiento jurídico, y, por lo tanto, los datos nos muestran los hechos ocurridos como violencia doméstica y violencia familiar, sin discriminar por sexo, ni con respecto a la autoría ni con respecto a la víctima.

Para poder hacer un análisis más esmerado de los resultados es recomendable desagregar los datos por sexo.

En este sentido, hay que destacar que más del 98% de las personas detenidas por violencia familiar son hombres; por lo tanto, en el ámbito familiar también hablamos mayoritariamente de agresores, justamente al contrario de lo que pasa con las víctimas, tal como ya se ha reiterado.

Si observamos la distribución de las víctimas por grupos de edad, vemos que las franjas de edad con una mayor incidencia son las compresas entre los 20 y los 59 años.

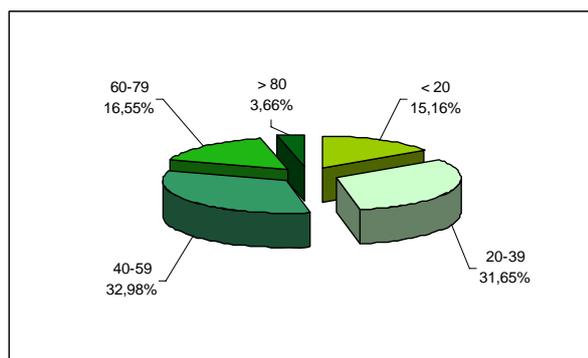
Tal como nos muestra la tabla, el grupo de edad de mayor incidencia son las personas de entre 40 y 59 años, a diferencia de otras formas de violencia machista que afecta a otros grupos de edades.

Tabla 4.18 - Víctimas ámbito familiar (violencia machista) por edad

	2009	%
Víctimas	1.801	100%
< 20	273	15,16%
20-39	570	31,65%
40-59	594	32,98%
60-79	298	16,55%
> 80	66	3,66%

⁶⁸ La violencia machista en el ámbito familiar, según la Ley 5/2008, es la violencia física, sexual, psicológica o económica ejercida contra las mujeres y las menores, dentro de la unidad familiar y ejercida por miembros de la propia familia, en el marco de las relaciones afectivas y los vínculos del entorno familiar.

Gráfico 4.6 - Víctimas por edad en el ámbito familiar

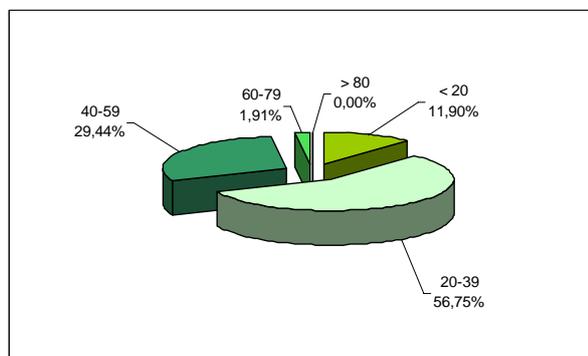


Con respecto a las edades de los agresores, el grupo prevalente es el de entre 20 y 39 años, que contiene casi el 30% de los agresores del ámbito familiar.

Tabla 4.19 - Agresores ámbito familiar (violencia machista) por edad

	2009	%
Agresores	941	100%
< 20	112	11,90%
20-39	534	56,75%
40-59	277	29,44%
60-79	18	1,91%
> 80	0	0,00%

Gráfico 4.7 - Agresores por edad en el ámbito familiar





5. Seguridad vial

Introducción

Hace diez años la Generalitat asumía las competencias en materia de tráfico en todo el territorio catalán. Un año después, en el 2001, el Parlamento Europeo aprobó el objetivo de reducir en un 50% el número de víctimas mortales a treinta días en la carretera entre el periodo 2000-2010. Este objetivo fue asumido por todos los estados miembros de la Unión Europea. Este periodo ha resultado ser clave para la consolidación de políticas públicas de seguridad vial propias y efectivas que han permitido reducir además de la mitad a las víctimas mortales en las carreteras catalanas.

Con el fin de conseguir los objetivos establecidos se diseñaron en Catalunya tres planes de seguridad vial (de ahora adelante, PSV) de alcance trienal (2002-2004, 2005-2007 y 2008-2010), cada uno de ellos con unos objetivos a cumplir específicos, progresivos y ambiciosos, pero alcanzables. Así, por ejemplo, el PSV 2005-2007 proponía reducir un 30% el número de víctimas mortales respecto de las registradas el año 2000, mientras que el hito a alcanzar por el PSV 2008-2010 era conseguir una reducción del 50% de las personas muertas en la carretera. Este último PSV se centraba en tres líneas estratégicas de actuación: la lucha contra la velocidad excesiva o inadecuada, el fortalecimiento de la cooperación con las instituciones locales en materia de seguridad vial y la combinación de criterios de carácter medioambiental con los propios de la seguridad vial y la movilidad.

Este año, Catalunya ha asumido ya el objetivo fijado por la Unión Europea (UE) en materia de seguridad vial: reducir en el 2010 la siniestralidad un 50% respecto del año 2000. No obstante, hace falta que este objetivo alcanzado se consolide y se mantenga y, a ser posible, mejore porque significará un importante ahorro en vidas humanas. Con el fin de conseguirlo hará falta continuar en aquellas líneas estratégicas que han resultado ser efectivas e implementar otros que permitan alcanzar el hito. En este sentido, durante el 2010 el Departamento de Interior, Relaciones Institucional y Participación (DIRIP) y el Servicio Catalán de Tráfico (SCT) presentarán el PSV 2011-2013 que incluirá medidas destinadas a hacer frente a los atropellos, choques frontales y salidas de vía, y a las causas de éstas, en que el factor humano es determinante.

Movilidad

Catalunya, con una superficie de 32.106,54 km² y una población de 7.475.420 habitantes el año 2009 (Fuente: IDESCAT), dispone de 11. 901 km de red vial pública.⁶⁹

Tabla 5.1 - Movilidad según tipo de vía 2008 (en millones de veh.-km)

Tipo	Movilidad	
	Millones de veh.-km	%
Total	35.431,70	100,00%
Autopistas	10.718,80	30,25%
Autovías	11.096,20	31,32%
Red básica	6.812,90	19,23%
Red comarcal y local	6.803,80	19,20%

Fuente: Exposición al riesgo en la red vial catalana. Año 2008 (SCT. 2009).

Uno de los parámetros que describen cuantitativamente la movilidad de un territorio es el número de vehículos-kilómetro (veh.-km), que es indicador del número de kilómetros recorridos por los vehículos diariamente. Este indicador se obtiene a partir de los de intensidades de tráfico y la longitud de la red vial.

La movilidad se ha situado en el 2008 en 35.431,1 veh.-km, lo que supone una disminución del 7% respecto del año anterior.

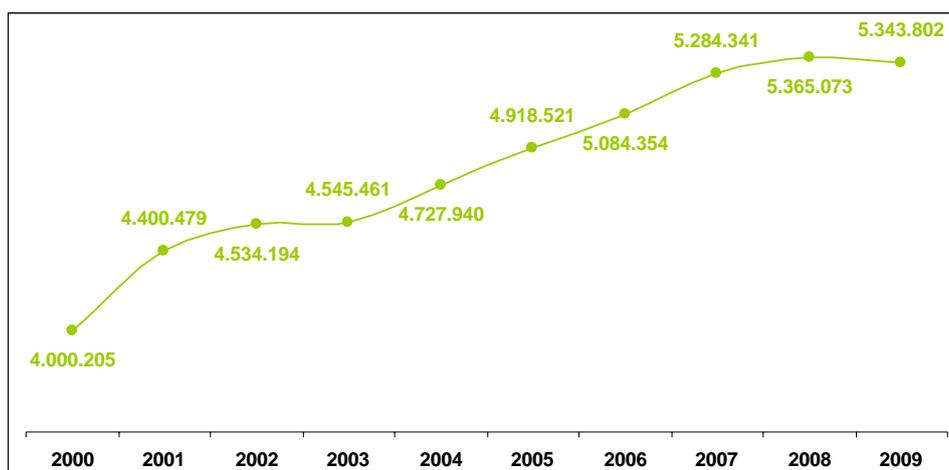
El 89% de la red vial de Catalunya son carreteras de calzada única y el 5,5% son autopistas de peaje.

Parque de vehículos

El parque de vehículos de Catalunya era de 5.343.802 vehículos en el 2009 en, lo cual significa un descenso del 0,4% en relación con el año anterior. De estos un 62,6% son turismos y un 15,2% camiones y furgonetas. Los turismos y los ciclomotores disminuyen respecto del 2008 un 0,7% y un 3%, respectivamente. Por contra, las motocicletas aumentan un 3,5% en relación con el año anterior y representan el 12,1% del total de vehículos de Catalunya.

⁶⁹ Fuente: DGC, Ministerio de Fomento, Diputaciones. Situación el 31 de diciembre de 2008.

Gráfico 5.1 - Evolución del parque de vehículos de Catalunya 2000-2009



NOTA: A partir del año 2001 los ciclomotores se incorporan al parque de vehículos.

A partir del año 2003 se excluyen del parque de vehículos los que se encuentran en situación de baja temporal.

Fuente: DGT

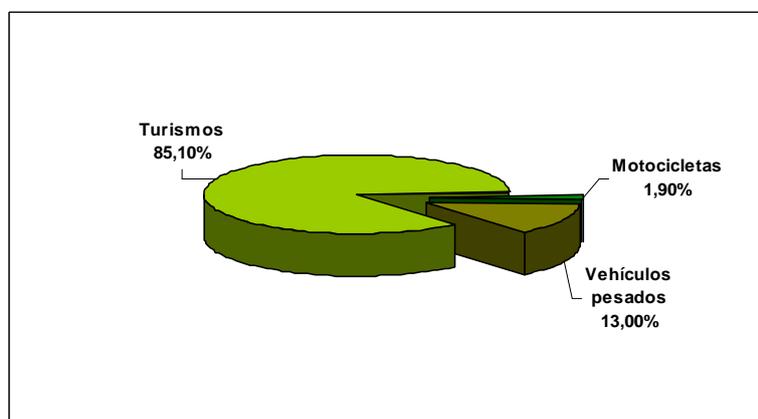
Tabla 5.2 - Parque de vehículos por demarcaciones y tipo 2009

Demarcación	Tipo de vehículos							Total	%
	Ciclomotores	Motocicletas	Turismos	Camiones y furgonetas	Autobuses y autocares	Tractores industriales	Otros vehículos		
Total	349.694	645.479	3.346.653	812.590	8.671	28.607	152.108	5.343.802	100%
%	6,54%	12,08%	62,63%	15,21%	0,16%	0,54%	2,85%	100%	
Barcelona	226.852	492.163	2.393.478	527.238	6.206	16.615	99.379	3.761.931	70,40%
Girona	54.692	72.600	373.931	115.850	988	3.534	17.766	639.361	11,96%
Lleida	21.223	24.982	211.098	63.523	521	4.275	15.345	340.967	6,38%
Tarragona	46.927	55.734	368.146	105.979	956	4.183	19.618	601.543	11,26%

Fuente: DGT

El 70,40% de los vehículos se encuentra en la demarcación de Barcelona, seguida por la de Girona, con un 11,96% del total.

Gráfico 5.2 - Distribución de la movilidad en Catalunya por tipo de vehículo (en M veh.-km/any)

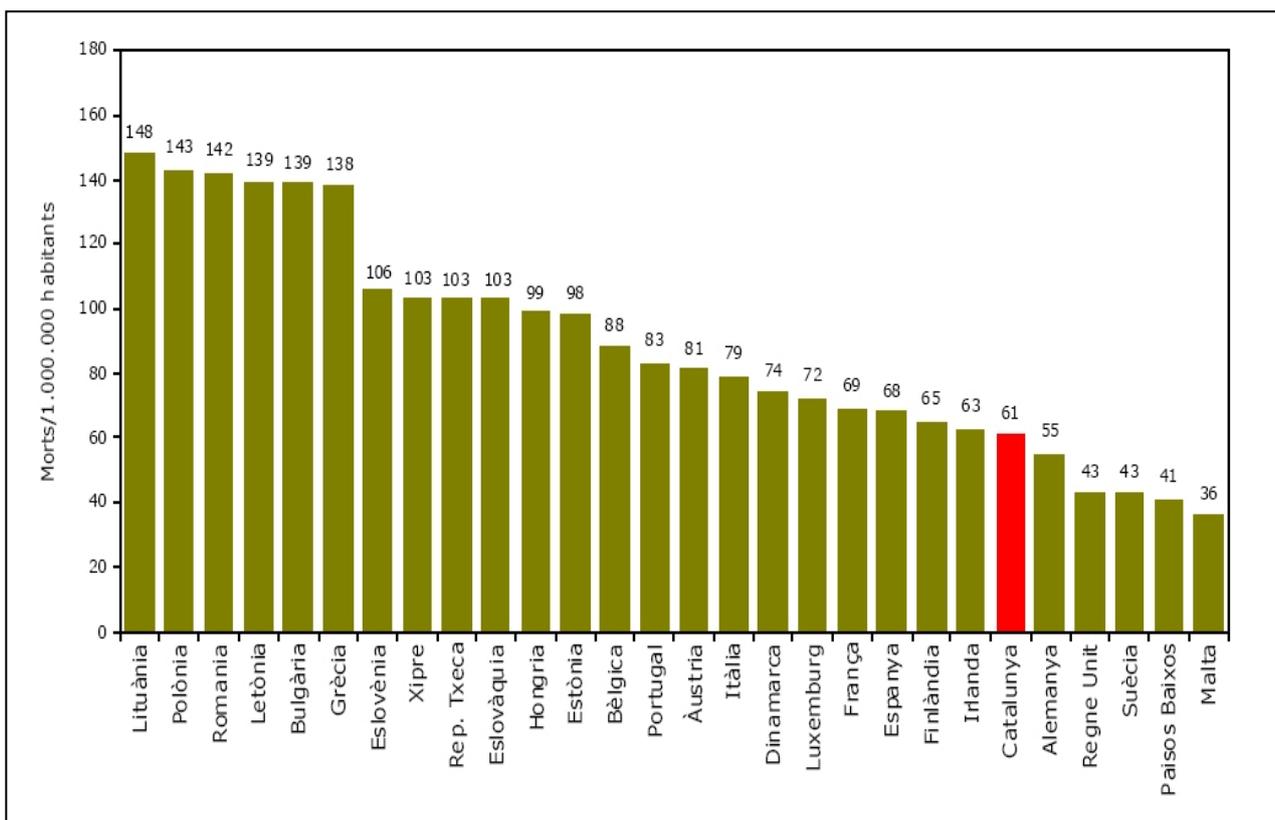


Fuente: SCT

Objetivos y mandatos con respecto a la accidentalidad

Los datos que se muestran a continuación son los correspondientes al año 2008. En relación con el año 2007 Catalunya mejora una posición (sexta posición por debajo de), tiene una mortalidad por accidente de tráfico más baja que países como Finlandia e Irlanda, y se acerca cada vez más a los parámetros obtenidos por Alemania, Reino Unido, Suecia y Países Bajos (países punteros en la lucha contra la siniestralidad en las carreteras).

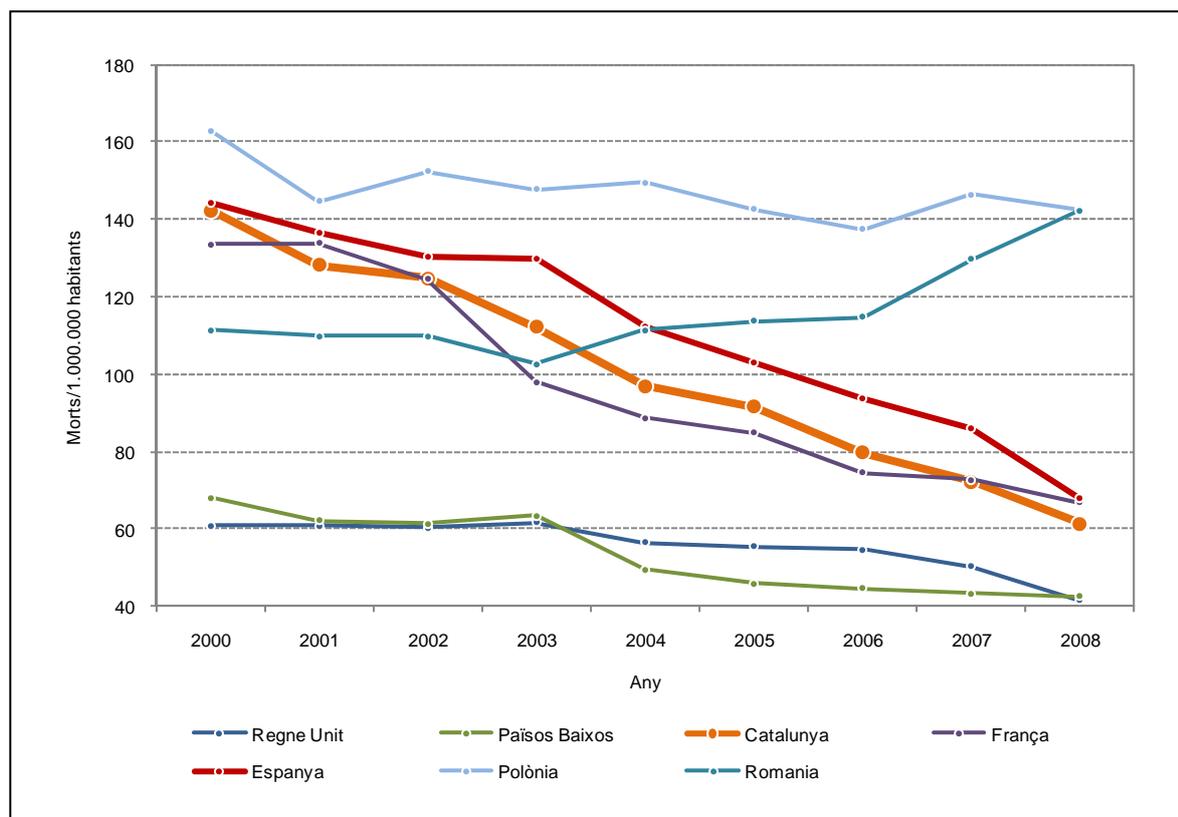
Gráfico 5.3 - Muertos/1.000.000 de habitantes en la Unión Europea (muertos a 30 días) 2008



Fuente: Eurostat Statistical pocketbook 2008, CARE, IDESCAT y SCT

El año 2009, el número de víctimas mortales en accidente de tráfico a 30 días ha estado de 411, lo cual representa una disminución del 9,1% con respecto al año anterior y, del 53,9% en relación con el parámetro del año 2000 hecho que significa alcanzar y sobrepasar, a falta de un año, el objetivo de 2010 de reducir al 50% a las personas muertas en la carretera.

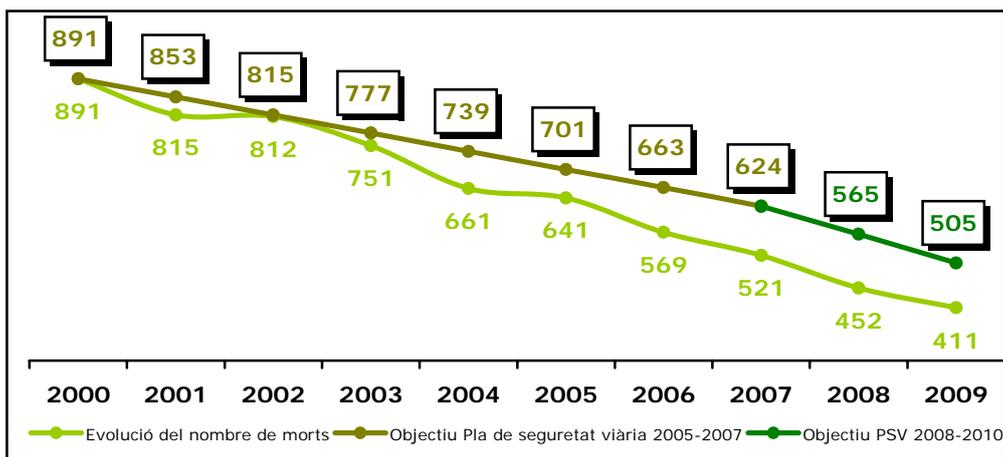
Gráfico 5.4 - Evolución 2000-2008 del número de muerte a/1.000.000 de habitantes en diversos países de la Unión Europea (muertos a 30 días)



Fuente: Eurostat Statistical pocketbook 2008, CARE, TISPOL, IDESCAT y SCT

El anterior gráfico muestra el descenso tan pronunciado y continuado del número de víctimas mortales que se ha producido en Catalunya en los últimos nueve años (2000-2008), que lo ha permitido situarse en el grupo puntero de los países europeos con una mortalidad más baja.

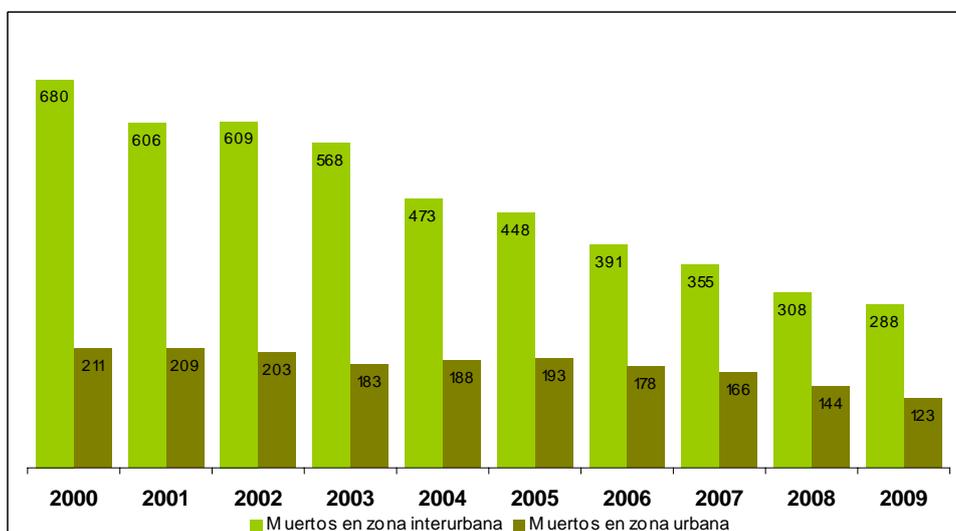
Desde 2000 hasta 2009 la evolución del número de muertos ha mantenido una tendencia decreciente y siempre se ha mantenido por debajo de los objetivos anuales establecidos por los diferentes planes de seguridad vial (2002-2004, 2005-2007 y 2008-2010). **Gráfico 5.5 - Evolución de las víctimas con resultado de muerte (30 días) en zona urbana e interurbana 2000-2009**



Fuente: SCT

La tendencia decreciente en la evolución del número de víctimas mortales es mucho más significativa en la zona interurbana, ya que se observa una reducción del 57,6% entre en el 2000 y en el 2009, mientras que en zona urbana esta reducción se sitúa en el 41,7%. En el último año, sin embargo, la reducción con respecto al año anterior se más acusada en zona urbana, siendo de un 14,6%, mientras que la reducción en zona interurbana ha sido de 6,5%.

Gráfico 5.6 - Evolución de los muertos en zona urbana e interurbana 2000-2009



Fuente: SCT

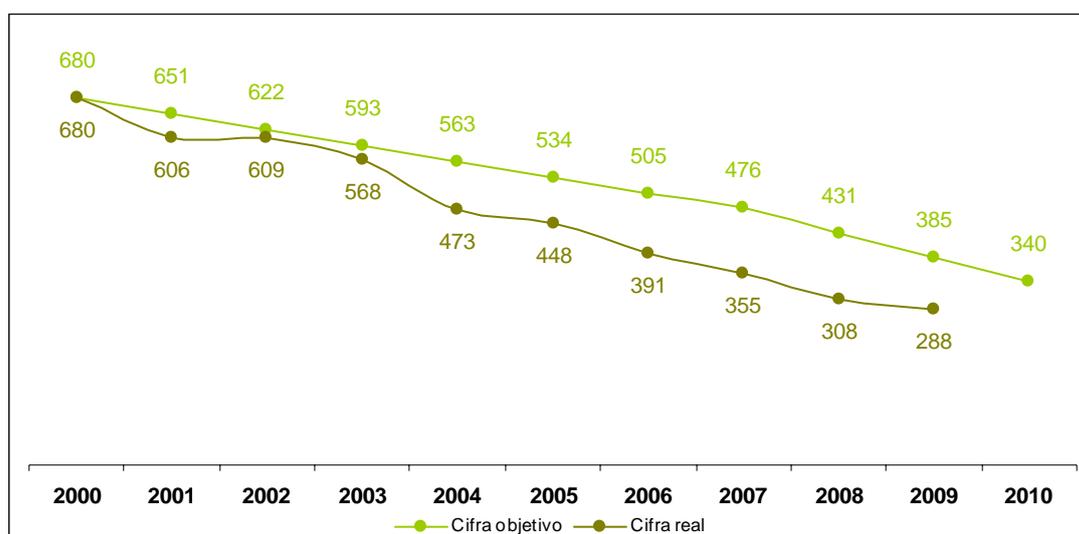
Tabla 5.3 - Evolución de la reducción de la mortalidad 2000/2009 y 2008/2009

	2000	2008	2009	Reducción absoluta 2008/2009	Reducción relativa 2008/2009	Reducción absoluta 2000/2009	Reducción relativa 2000/2009
Total muertos	891	452	411	-41	-9,10%	-480	-53,90%
Muertos vías interurbanas	680	308	288	-20	-6,50%	-392	-57,60%
Muertos vías urbanas	211	144	123	-21	-14,60%	-88	-41,70%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos hechos públicos por el SCT

El gráfico siguiente de muertos a 30 días en zona interurbana muestra una evolución muy favorable de la siniestralidad en este tipo de vía, ya que desde el 2008 se supera el objetivo marcado para el 2010.

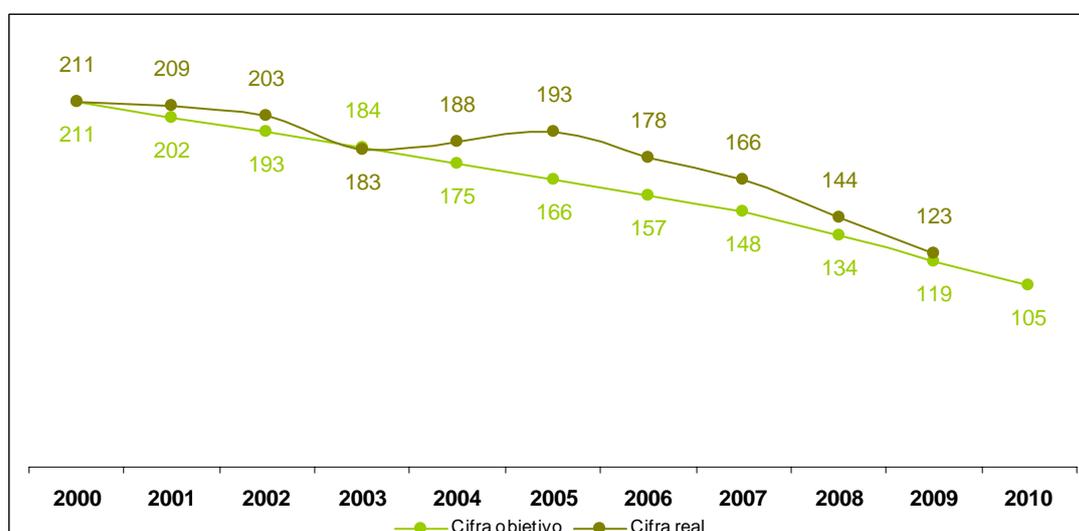
Gráfico 5.7 - Muertos a 30 días en zona interurbana



Fuente: SCT

Por otra parte, los resultados obtenidos en vías urbanas, confirman la tendencia a la baja iniciada en el 2006 y enfatizada en los últimos años, lo cual aproxima la cifra real con el objetivo fijado por el PSV. El diferencial ha pasado del 16,3% en el 2005, cuando la divergencia entre la cifra real y la cifra pretendida fue mayor, al 3,4% en el 2009.

Gráfico 5.8 - Muertos a 30 días en zona urbana



Fuente: SCT

Datos absolutos

El número total de accidentes registrados en Catalunya durante el año 2009 ha sido de 24.663, lo cual significa un incremento mínimo del 0,3% respecto de la cifra obtenida el año 2008. En torno a una tercera parte del total de accidentes se producen en vías interurbanas, pero la gravedad de los accidentes es muy superior en estas vías, y suponen el 73,5% del total de víctimas mortales a 24 horas.

Hay que recordar que el fuerte incremento que se detectó en los años 2006 y 2007 en relación con el número total de accidentes fue consecuencia de la introducción del nuevo sistema de recogida de datos de accidentes, el SIDAT. Este nuevo sistema, por su versatilidad y accesibilidad permite una recogida y transmisión de información más exhaustiva y directa, y hace que muchos de los accidentes (con heridos leves) que antes quedaban fuera del recuento de accidentes, ahora se incorporen a la base.

Tabla 5.4 - Accidentalidad en vías interurbanas interanual 2000-2009 (24 horas)

Zona interurbana	Indicadores	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Variación 2000-2009
	Total accidentes	6.320	5.697	4.551	4.182	3.509	3.723	7.959	8.788	8.145	7.972	26,10%
	Total víctimas	10.789	9.684	8.098	7.467	6.010	6.357	11.737	12.945	12.053	11.905	10,30%
Total a 24 horas	Total muertos	622	546	554	513	435	400	357	333	287	269	-56,80%
	Total heridos graves	2.432	2.397	2.199	2.251	1.821	1.787	1.390	1.314	1.178	1.136	-53,30%
	Total heridos leves	7.735	6.741	5.345	4.703	3.754	4.170	9.990	11.298	10.588	10.500	35,70%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos hechos públicos por el SCT

Tabla 5.5 - Accidentalidad vías urbanas interanual 2000-2009 (24 horas)

Zona urbana	Indicadores	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Variación 2000-2009
	Total accidentes	17.118	17.295	16.914	16.436	16.720	17.242	16.895	17.275	16.445	16.691	-2,50%
	Total víctimas	22.259	22.962	22.501	21.913	21.977	22.690	21.946	22.141	20.997	21.253	-4,50%
Total a 24 horas	Total muertos	156	164	154	154	136	149	134	120	104	97	-37,80%
	Total heridos graves	1.935	1.714	1.795	1.658	2.079	1.829	1.538	1.249	1.000	926	-52,10%
	Total heridos leves	20.168	21.084	20.552	20.101	19.762	20.712	20.274	20.772	19.893	20.230	0,30%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos hechos públicos por el SCT

A partir del análisis de la evolución de los accidentes en el periodo 2000-2009 por provincias en zona interurbana se desprende que la reducción de muertos y heridos graves en las cuatro demarcaciones ha estado muy favorable con disminuciones que oscilan entre el 42,6% y el 62%. El único parámetro que ha sufrido un respunte en relación al óptimo resultado del año anterior ha sido el número de muertes (62) en la provincia de Girona, lo cual ha provocado que su reducción no fuera tan acentuada como el resto de provincias respecto del año 2000 y se situara en un 42,6%.

Tabla 5.6 - Accidentes zona interurbana (24 horas) 2000-2009

Zona interurbana	Datos	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Variación 2000-2009
Barcelona	Accidentes	3.308	2.852	2.146	1.874	1.526	1.647	3.907	4.393	4.235	4.233	28,00%
	Víctimas	5.551	4.818	3.789	3.364	2.656	2.827	5.670	6.400	6.220	6.365	14,70%
	Muertos	271	258	228	214	173	148	136	106	112	108	-60,10%
	Heridos graves	1.110	1.190	1.018	1.057	795	784	606	629	591	584	-47,40%
	Heridos leves	4.170	3.370	2.543	2.093	1.688	1.895	4.928	5.665	5.517	5.673	36,00%
Girona	Accidentes	1.121	977	839	845	677	615	1.572	1.637	1.466	1.345	20,00%
	Víctimas	1.896	1.561	1.480	1.380	1.097	1.076	2.302	2.438	2.232	2.038	7,50%
	Muertos	108	110	126	101	76	78	74	76	50	62	-42,60%
	Heridos graves	455	357	381	356	349	363	272	237	197	198	-56,80%
	Heridos leves	1.333	1.094	973	923	672	635	1.956	2.125	1.985	1.778	33,40%
Lleida	Accidentes	772	817	711	646	504	467	1.064	1.166	1.000	930	20,50%
	Víctimas	1.346	1.422	1.297	1.257	935	859	1.650	1.812	1.508	1.382	2,70%
	Muertos	110	72	88	93	80	76	58	73	62	42	-62,00%
	Heridos graves	356	369	338	347	270	280	218	165	135	145	-59,30%
	Heridos leves	880	981	871	817	585	503	1.374	1.574	1.311	1.195	35,80%
Tarragona	Accidentes	1.119	1.051	855	817	802	994	1.416	1.592	1.444	1.464	30,80%
	Víctimas	1.996	1.883	1.532	1.466	1.322	1.595	2.115	2.295	2.093	2.120	6,20%
	Muertos	133	106	112	105	106	98	89	78	63	57	-57,10%
	Heridos graves	511	481	462	491	407	360	294	283	255	209	-59,10%
	Heridos leves	1.352	1.296	958	870	809	1.137	1.732	1.934	1.775	1.854	37,10%
Total	Accidentes	6.320	5.697	4.551	4.182	3.509	3.723	7.959	8.788	8.145	7.972	26,10%
	Víctimas	10.789	9.684	8.098	7.467	6.010	6.357	11.737	12.945	12.053	11.905	10,30%
	Muertos	622	546	554	513	435	400	357	333	287	269	-56,80%
	Heridos graves	2.432	2.397	2.199	2.251	1.821	1.787	1.390	1.314	1.178	1.136	-53,30%
	Heridos leves	7.735	6.741	5.345	4.703	3.754	4.170	9.990	11.298	10.588	10.500	35,70%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SCT

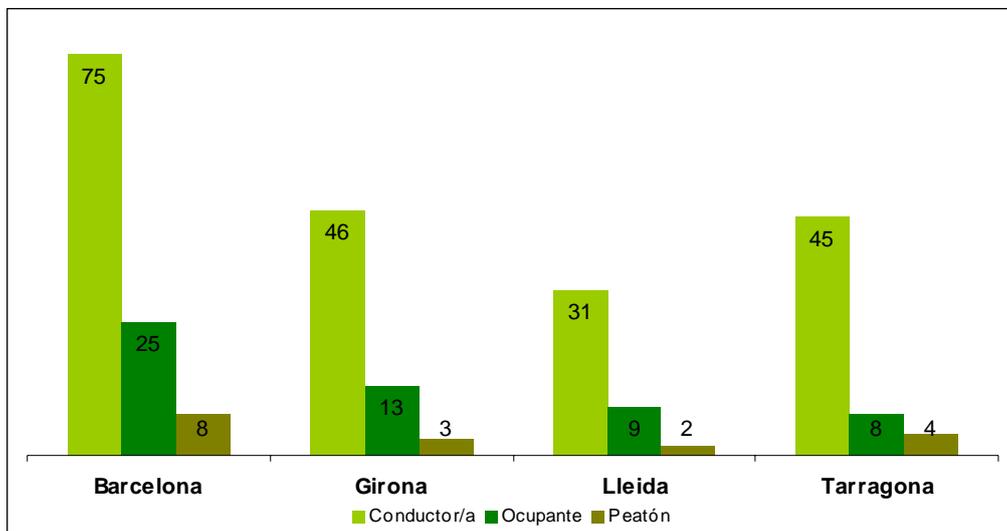
En las vías urbanas la siniestralidad en los últimos diez años ha experimentado también una evolución muy positiva, destacando la disminución de heridos graves en un 52,1% y de víctimas mortales en un 37,8%. Por provincias, hay que hacer noticia de Lleida, que registra una evolución favorable en todos los apartados y, en especial, en el de víctimas mortales con una disminución del 71,4%. También hay que destacar las reducciones de heridos graves en todas las provincias. Con respecto a la provincia de Tarragona, ésta presenta una reducción muy significativa tanto en el número de heridos graves (-63%) como en el de víctimas mortales (-50%). Las provincias donde la reducción de víctimas mortales en relación con el año 2000 ha sido menor son Barcelona (-34,6%) y Girona (-23,8%).

Tabla 5.7 - Accidentes zona urbana (24 horas) 2000-2008

Zona urbana	Datos	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Variación 2000-2009
Barcelona	Accidentes	14.922	15.202	14.767	14.596	14.347	14.840	14.300	14.844	14.185	14.119	-5,40%
	Víctimas	19.336	20.216	19.718	19.475	18.912	19.564	18.706	19.142	18.215	18.060	-6,60%
	Muertos	107	117	109	105	100	110	93	81	68	70	-34,60%
	Heridos graves	1.326	1.176	1.381	1.248	1.625	1.396	1.084	887	769	714	-46,20%
	Heridos leves	17.903	18.923	18.228	18.122	17.187	18.058	17.529	18.174	17.378	17.276	-3,50%
Girona	Accidentes	967	719	992	596	951	985	1.084	1.109	1.074	1.383	43,10%
	Víctimas	1.255	922	1.291	778	1.206	1.255	1.319	1.356	1.363	1.733	38,10%
	Muertos	21	17	13	17	10	16	10	14	14	16	-23,80%
	Heridos graves	288	211	171	134	157	136	176	144	99	91	-68,40%
	Heridos leves	946	694	1.107	627	1.039	1.103	1.133	1.198	1.250	1.626	71,90%
Lleida	Accidentes	453	532	414	434	540	505	405	314	210	358	-21,00%
	Víctimas	635	708	534	599	754	704	535	382	256	450	-29,10%
	Muertos	14	17	16	7	8	13	13	10	11	4	-71,40%
	Heridos graves	129	119	101	111	131	130	124	65	38	50	-61,20%
	Heridos leves	492	572	417	481	615	561	398	307	207	396	-19,50%
Tarragona	Accidentes	776	842	741	810	882	912	1.106	1.008	976	831	7,10%
	Víctimas	1.033	1.116	958	1.061	1.105	1.167	1.386	1.261	1.163	1.010	-2,20%
	Muertos	14	13	16	25	18	10	18	15	11	7	-50,00%
	Heridos graves	192	208	142	165	166	167	154	153	94	71	-63,00%
	Heridos leves	827	895	800	871	921	990	1.214	1.093	1.058	932	12,70%
Total	Accidentes	17.118	17.295	16.914	16.436	16.720	17.242	16.895	17.275	16.445	16.691	-2,50%
	Víctimas	22.259	22.962	22.501	21.913	21.977	22.690	21.946	22.141	20.997	21.253	-4,50%
	Muertos	156	164	154	154	136	149	134	120	104	97	-37,80%
	Heridos graves	1.935	1.714	1.795	1.658	2.079	1.829	1.538	1.249	1.000	926	-52,10%
	Heridos leves	20.168	21.084	20.552	20.101	19.762	20.712	20.274	20.772	19.893	20.230	0,30%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SCT

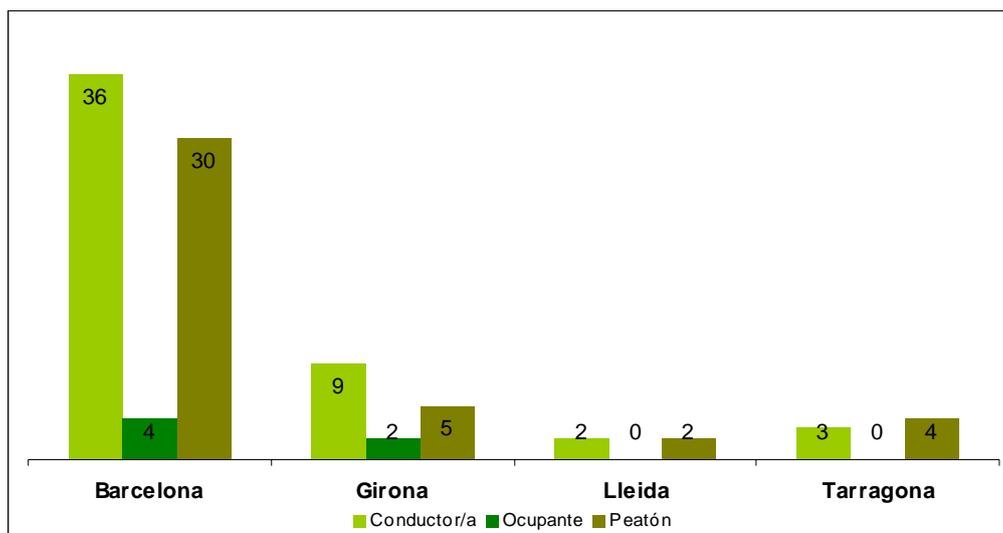
Gráfico 5.9 - Personas muertas a 24 h en las vías interurbanas 2009 según su condición



Fuente: SCT e Instituto de Medicina Legal de Catalunya

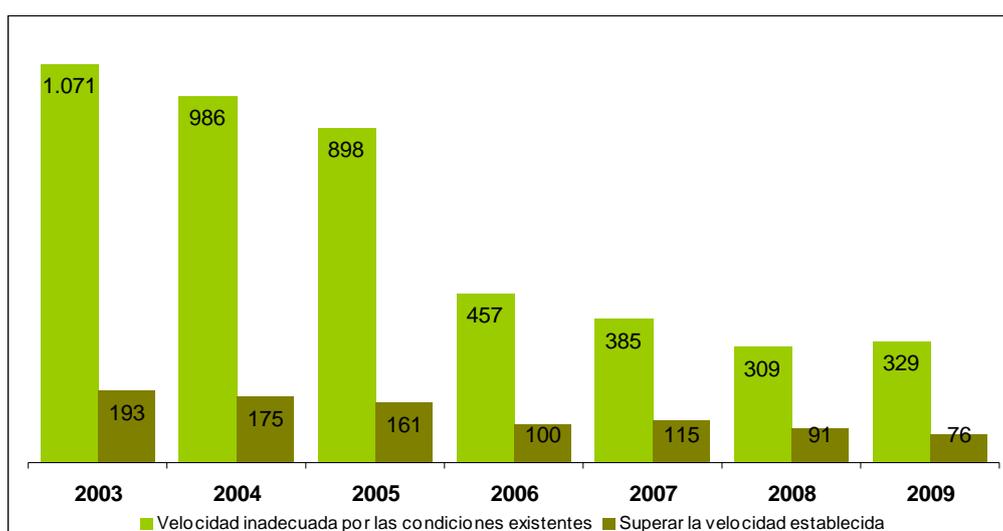
A partir del análisis de la condición de la víctima en los accidentes, hay que remarcar el papel preponderante del conductor en las vías interurbanas con el 73,2% del total de víctimas, mientras que en las vías urbanas el peatón continúa teniendo, al igual que los últimos años, un papel destacado, y representa el 42,3% de las muertes en vías urbanas. El número total de peatones muertos a 30 días, sin embargo, disminuye un 8,2% respecto del 2008, pasando de 85 en 78.

Gráfico 5.10 - Personas muertas a 24 h en las vías urbanas 2009 según su condición



Fuente: SCT e Instituto de Medicina Legal de Catalunya

Gráfico 5.11 - Evolución de vehículos implicados en accidentes con muertos y heridos graves que han cometido infracciones de velocidad 2003-2009



Fuente: SCT

En los accidentes de tráfico, la velocidad de circulación está directamente relacionada con el aumento del riesgo y de la severidad de las lesiones de los ocupantes. El año 2000 se inició una evolución descendente que se mantuvo hasta el año 2005, momento en que esta tendencia se acentuó a causa del refuerzo de las diversas medidas de control y sanción emprendidas. Durante el año 2009 se ha producido un ligero respunte respecto del año anterior con respecto a las velocidades inadecuadas por las condiciones existentes (+6,5%), mientras que el número de vehículos implicados en accidentes con muertos y heridos que superan la velocidad establecida continúa con su tendencia descendente (-16,5%).

5Mapa.1 - Ubicación de los radares fijos automáticos

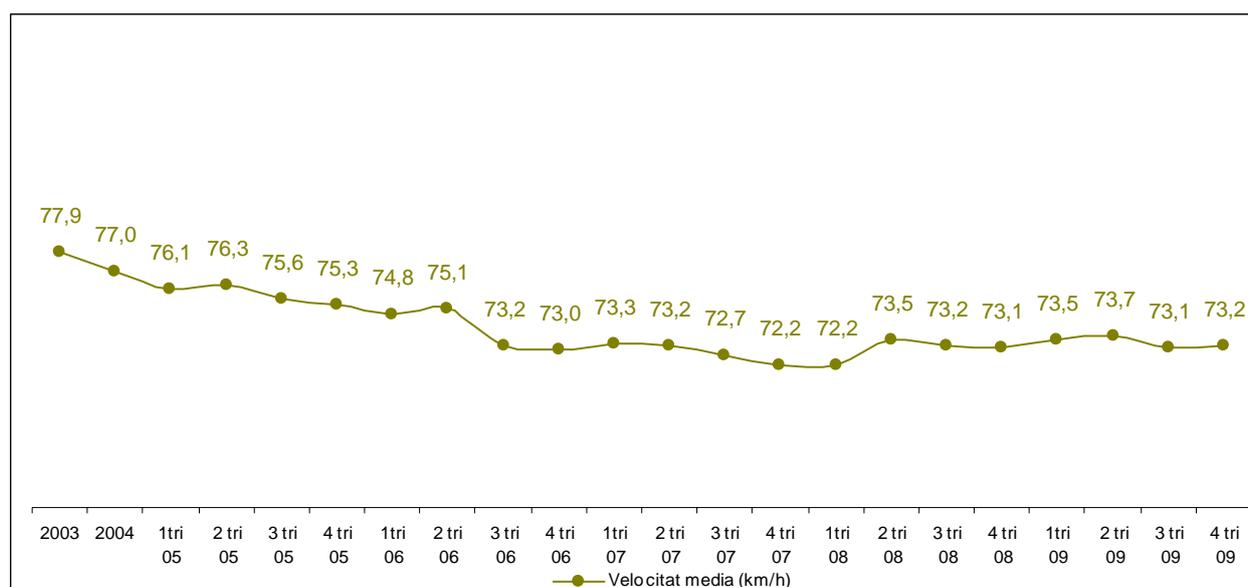


Fuente: SCT

En el 2009 se ha continuado apostando por la difusión de los mapas de instalación de los tramos bajo control de la red vial, como una función también preventiva.

El SCT realiza anualmente el Plan de control y seguimiento del binomio velocidad/accidentes en la red básica de carreteras de Catalunya. Los gráficos siguientes hacen referencia a la evolución desde el 2003 de las velocidades medias y del porcentaje de vehículos que superan los 90 y 120 km/h en la carretera.

Gráfico 5.12 - Evolución de las velocidades medias en las carreteras de Catalunya 2003-2009



Fuente: Plan de control y seguimiento del binomio velocidades/accidentes en la red básica de carreteras de Catalunya. Informe anual 2008. SCT, 2009

La tendencia a la baja de la evolución de las velocidades medias a la carretera se vio truncada el segundo trimestre de 2008, con un significativo repunte, por estabilizarse desde entonces en torno a los 73 km/h.

Por lo que con respecto al porcentaje de vehículos que durante el 2009 superaban el límite de 90 km/h, éste presenta un ligero incremento hacia el año anterior, destacando el segundo trimestre del año. Por contra, el porcentaje de conductores que superan los 120 km/h ha disminuido sensiblemente, incluso, se alcanzó por primera vez un valor inferior al 0,50% en el tercer trimestre del año.

Gráfico 5.13 - Evolución del % de vehículos que superan los 90 km/h y los 120 km/h en las carreteras 2005-2009



Fuente: Plan de control y seguimiento del binomio velocidades/accidentes en la red básica de carreteras de Catalunya. Informe anual 2008. SCT, 2009

Perfil de las víctimas

El número total de víctimas a 24 horas ha estado de 366, de las cuales 285 eran hombres y 81 mujeres. Como se observa el porcentaje global de víctimas es mayoritariamente masculino, con un 78%, frente el 22% de mujeres. En zonas interurbanas, este porcentaje de víctimas masculinas es mucho más acusado y llega hasta el 80%).

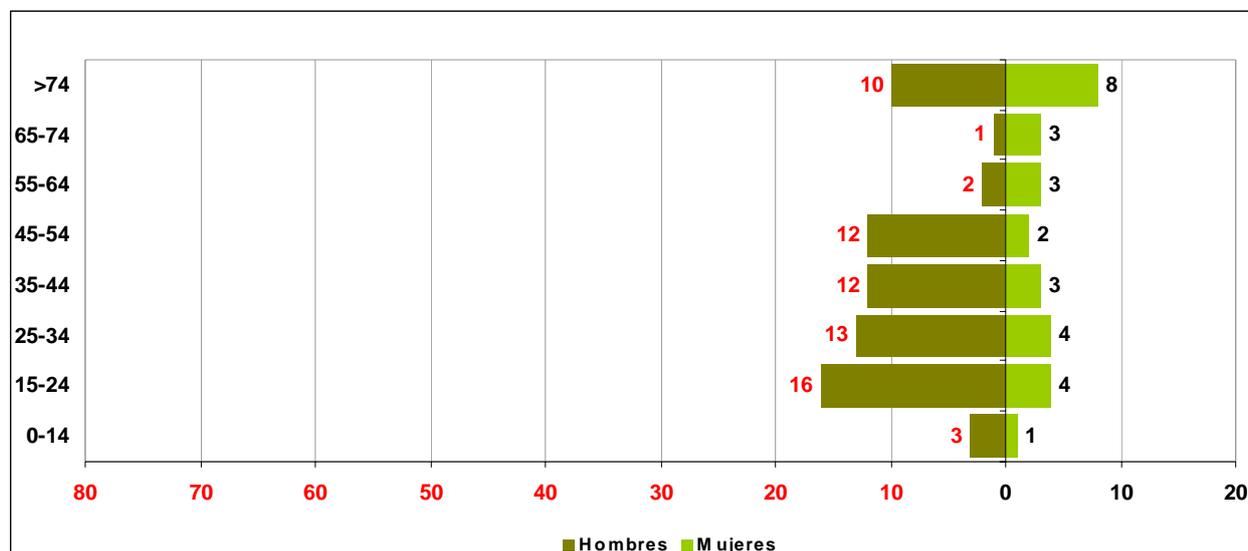
Tabla 5.8 - Personas muertas por edad y sexo en zona urbana 2009

Sexo	Edad								Total
	0-14	15-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65-74	>74	
Total	4	20	17	15	14	5	4	18	97
Mujeres	1	4	4	3	2	3	3	8	28
Hombres	3	16	13	12	12	2	1	10	69

Fuente: SCT

En zona urbana, las franjas de edad que más destacan son las de 15 a 24 años, con 20 víctimas mortales, y la de más de 74 años, con 18.

Gráfico 5.14 - Personas muertas por edad y sexo en las vías urbanas 2009



Fuente: SCT

En cuanto a la zona interurbana, las franjas de edad masculinas de 25 a 34 años y de 35 a 44 años continúan siendo un año más las de mayor probabilidad de sufrir un accidente mortal. Por contra, los parámetros del género femenino no muestran tantas diferencias entre franjas de edad, oscilan entre las 3 y las 13 víctimas mortales, todo y que las franjas de 25 a 34 y de 35 a 44 años, también son las que presentan mayor número de muertes. Las víctimas mortales femeninas representan el 19,7% del total en este tipo de vía.

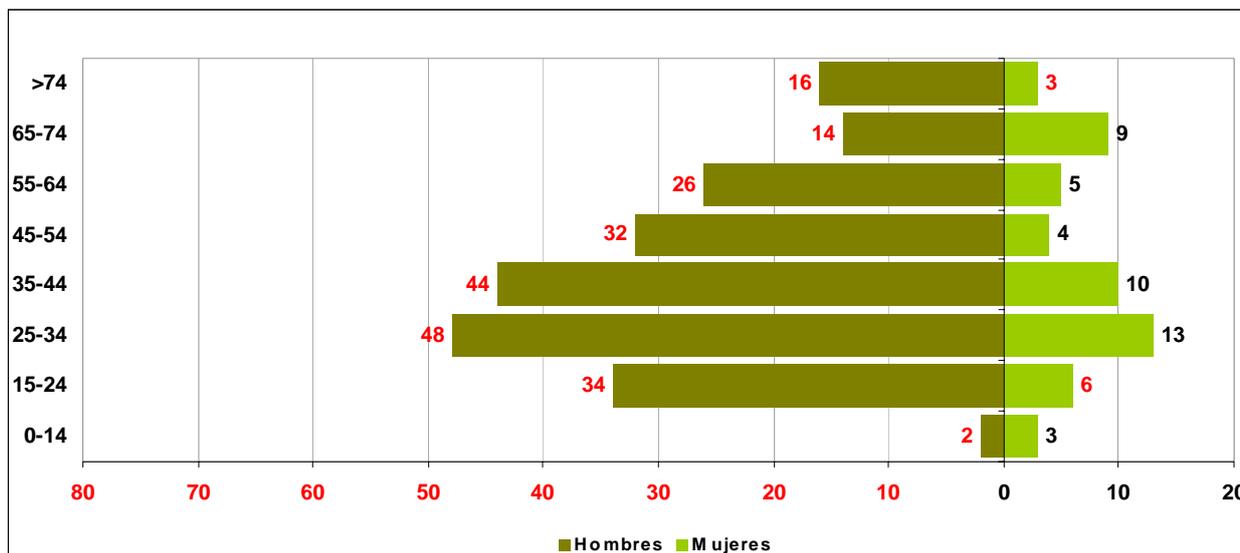
Tabla 5. - Personas muertas por edad y sexo en zona interurbana 2009

Sexo	Edad								Total
	0-14	15-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65-74	>74	
Total	5	40	61	54	36	31	23	19	269
Mujeres	3	6	13	10	4	5	9	3	53
Hombres	2	34	48	44	32	26	14	16	216

Fuente: SCT

La franja de edad de víctimas mortales de 25 a 34 años baja por tercer año consecutivo en carretera: de los 98 muertos en el 2006, 80 el 2007 y 63 en el 2008 en los 61 en el 2009, aunque esta última reducción ha estado menos pronunciada.

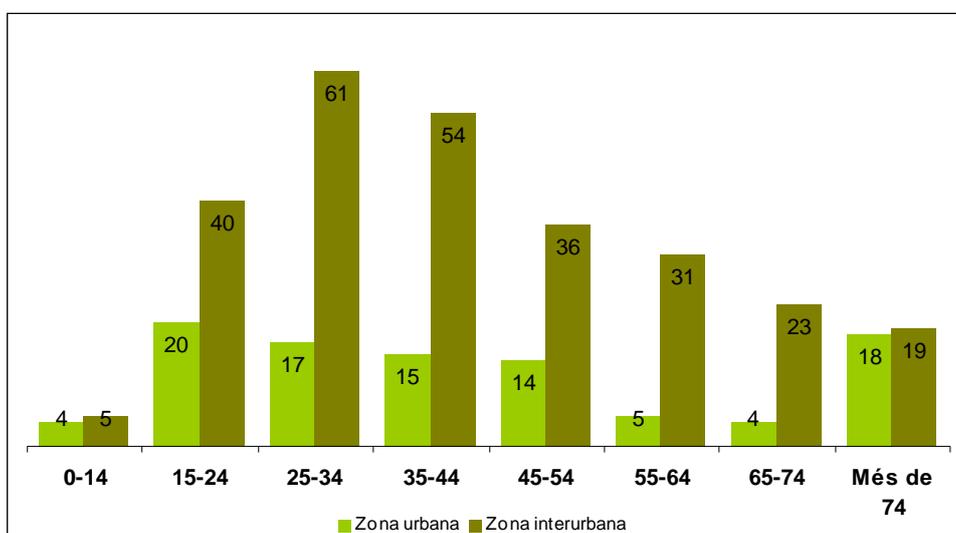
Gráfico 5.15 - Personas muertas por edad y sexo en las vías interurbanas 2009



Fuente: SCT

El gráfico siguiente muestra la distribución de las víctimas mortales por franjas de edad, sin tener en cuenta el sexo de la víctima. Se observa que la distribución de las víctimas es muy diferente según se trate de una u otra zona. Las dos franjas con el mayor diferencial de víctimas son las de 25 a 34 años y de 35 a 44 años, mientras que las franjas de 0 a 14 años y la de más de 74 años, presentan las diferencias más cortas.

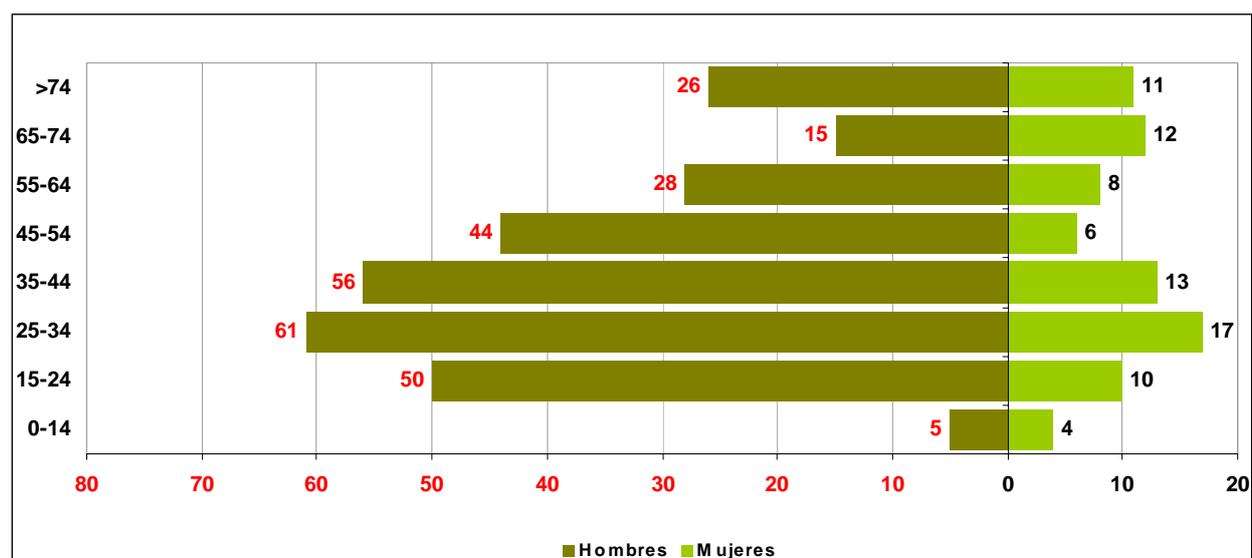
Gráfico 5.16 - Personas muertas según edad en zona urbana e interurbana



Fuente: SCT

El gráfico siguiente muestra el número de víctimas mortales según el género de la víctima y la distribución por franjas de edad. Se constata que la variable sexo presenta mucha mayor incidencia en los hombres y en las franjas de edad de entre 15 y 54 años. Mientras que el número de mujeres muertas se mantiene bastante estable en todas las franjas de edad y es la de 25 a 34 años la de mayor incidencia mortal femenina.

Gráfico 5.17 - Distribución de los muertos según la edad y el sexo



Fuente: SCT

Medidas de seguridad pasiva

Las medidas de seguridad pasiva son aquellos elementos de seguridad personal de uso obligatorio para los conductores y los pasajeros de los vehículos, tanto de dos ruedas como de vehículos ligeros. Su uso minimiza el riesgo del usuario de sufrir heridas graves o muy graves, en muchos casos de carácter irreversible.

A pesar de la obligatoriedad, el uso de estas medidas en las zonas urbanas e interurbanas no es universal. A los siniestros se detectan todavía demasiados casos en que las víctimas no hacían uso.

Tabla 5.9 - Accesorios de seguridad de las víctimas 2009

Medio de locomoción	Accesorios seguridad	Zona urbana	Zona interurbana	Total	% Zona urbana	% Zona interurbana	% Total
	Total	9.946	2.173	12.119	100%	100%	100%
Ciclomotor + motocicleta	Casco	8.293	1.884	10.177	99,20%	97,20%	98,90%
	Ninguno	63	55	118	0,80%	2,80%	1,10%
	Se desconoce	1.590	234	1.824	-	-	-
	Total	6.646	8.805	15.451	100%	100%	100%
Vehículos ligeros	Cinturón	3.952	7.316	11.268	92,00%	94,50%	93,60%
	SR Infantil	94	168	262	2,20%	2,20%	2,20%
	Ninguno	251	255	506	5,80%	3,30%	4,20%
	Se desconoce	2.349	1.066	3.415	-	-	-

NOTA: Los porcentajes están calculados sobre el total de casos en que se conoce el uso de accesorios de seguridad

Fuente: SCT

El uso de las medidas de seguridad pasiva durante el 2009 experimenta un ligero aumento en relación con el año anterior (el uso del casco se incrementa en 0,3 puntos y el del cinturón en 1 punto). También se reduce el porcentaje de usuarios que no utilizan ningún accesorio de seguridad, que pase del 5,1% en el 2008 al 4,2% en el 2009.

Alcoholemias

Los diferentes planes de seguridad vial han tenido contra la ingesta de alcohol y tienen como uno de los ejes principales la lucha contra la ingesta de alcohol a la hora de conducir un vehículo. Durante el 2009 se han incrementado en un 21,3% respecto del año pasado el número de pruebas realizadas, hasta llegar a un total de 617.895.

Tabla 5.10 - Pruebas de alcoholemia por motivo y resultado 2004-2009

Motivo prueba	Resultado negativo	%	Resultado positivo*	%	Se niega	%	Total	%
Año 2004								
Total	427.717	94,4	24.636	5,4	815	0,2	453.168	100
Accidente	24.253	90,5	2.383	8,9	170	0,6	26.806	5,9
Control preventivo	399.792	95,3	19.265	4,6	465	0,1	419.522	92,6
Infracción	3.475	57,9	2.385	39,8	140	2,3	6.000	1,3
Síntomas	197	23,5	603	71,8	40	4,8	840	0,2
Año 2005								
Total	408.558	93,3	28.483	6,5	763	0,2	437.804	100
Accidente	22.104	89,5	2.421	9,8	164	0,7	24.689	5,6
Control preventivo	381.817	94,3	22.798	5,6	433	0,1	405.048	92,5
Infracción	4.494	62,1	2.624	36,3	118	1,6	7.236	1,7
Síntomas	143	17,2	640	77	48	5,8	831	0,2
Año 2006								
Total	401.397	92,7	30.602	7,1	915	0,2	432.914	100
Accidente	15.863	86,2	2.382	12,9	164	0,9	18.409	4,3
Control preventivo	379.126	93,8	24.555	6,1	548	0,1	404.229	93,4
Infracción	6.168	66,6	2.939	31,7	155	1,7	9.262	2,1
Síntomas	240	23,7	726	71,6	48	4,7	1.014	0,2
Año 2007								
Total	430.448	93,1	30.646	6,6	1.118	0,2	462.212	100
Accidente	17.828	87,7	2.298	11,3	207	1	20.333	4,4
Control preventivo	404.830	94	24.734	5,7	676	0,2	430.240	93,1
Infracción	7.388	70,6	2.890	27,6	190	1,8	10.468	2,3
Síntomas	402	34,3	724	61,8	45	3,8	1.171	0,3
Año 2008								
Total	476.351	93,5	32.395	6,4	802	0,2	509.548	100
Accidente	16.915	87,9	2.182	11,3	146	0,8	19.243	3,8
Control preventivo	453.827	94,3	26.851	5,6	490	0,1	481.168	94,4
Infracción	5.195	66,7	2.474	31,8	116	1,5	7.785	1,5
Síntomas	414	30,6	888	65,7	50	3,7	1.352	0,3
Año 2009								
Total	580.434	93,9	36.577	5,9	884	0,1	617.895	100
Accidente	15.608	87,7	2.079	11,7	102	0,6	17.789	2,9
Control preventivo	559.328	94,7	30.879	5,2	630	0,1	590.837	95,6
Infracción	4.909	64,7	2.579	34	99	1,3	7.587	1,2
Síntomas	589	35	1.040	61,8	53	3,2	1.682	0,3

Fuente: SCT

En el 2009 ha sido el año en que porcentualmente y numéricamente se ha realizado mayor número de controles preventivos, con un total de 590.837, dato que supone el 95,6% del total. Por otra parte, este año ha sido cuando menos pruebas de alcoholemia se han realizado por causa de accidente, 17.789, dato que supone una reducción del 7,6% en relación con el año anterior. En cuanto al porcentaje de alcoholemias positivas, este baja cinco décimas con

relación en el 2008, hasta llegar al 5,9% del total. Porcentualmente respecto del año anterior, suben los positivos por motivo de infracción, pero bajan los que han sido motivados por síntomas.

Delitos de tráfico

En relación con los delitos de tráfico (23.867), éstos presentan un aumento de 1.689 durante el 2009, hecho que significa un incremento del 7,6% en relación con el 2008. Este aumento se debe principalmente a una subida de 1.443 delitos relativos al tráfico conocidos por las policías locales, que pasan de 12.568 el año 2008 a 14.011 en el 2009, y ha tenido especial incidencia el apartado "conducir sin haber obtenido nunca permiso o licencia". En este sentido, hay que recordar que la aplicación de la reforma del Código Penal, que entró en vigor en diciembre de 2007, representó la inclusión de nuevos delitos contra la seguridad vial que antes sólo suponían una denuncia administrativa, como conducir sin permiso o superar en 80 km/h el límite de velocidad permitido en vía interurbana.

Tabla 5.11 - Comparativa de los delitos relativos al tráfico conocidos por PG - ME y PL (por RP)

Catalunya	Hechos principales conocidos relativos al tráfico	2007				2008				2009				Variación de tasas
		PG-ME	PL	Policia de Catalunya	Tasa x 1000 hab.	PG-ME	PL	Policia de Catalunya	Tasa x 1000 hab.	PG-ME	PL	Policia de Catalunya	Tasa x 1000 hab.	
Catalunya	Delitos relativos al tráfico	6.527	6.371	12.898	1,79	9.266	12.568	21.834	2,96	9.825	14.011	23.836	3,19	0,22
	Conducir bajo los efectos de alcohol	5.392	5.261	10.653	1,48	5.271	7.732	13.003	1,77	5.029	7.461	12.490	1,67	-0,09
	Negativa a someterse a las pruebas	438	715	1.153	0,16	569	724	1.293	0,18	544	759	1.303	0,17	0,00
	Conducción temeraria	537	311	848	0,12	557	375	932	0,13	512	353	865	0,12	-0,01
	Conducir sin haber obtenido nunca permiso o licencia	0	0	0	0,00	2.103	3.153	5.256	0,71	2.547	4.239	6.786	0,91	0,19
	Otros	160	84	244	0,03	766	584	1.350	0,18	1.193	1.199	2.392	0,32	0,14

RP Camp de Tarragona	Hechos principales conocidos relativos al tráfico	2007		2008		2009		Variación de tasas
		Policia de Catalunya	Tasa x 1000 hab.	Policia de Catalunya	Tasa x 1000 hab.	Policia de Catalunya	Tasa x 1000 hab.	
RP Camp de Tarragona	Delitos relativos al tráfico	1.624	0,23	2.621	0,36	2.946	0,39	0,04
	Conducir bajo los efectos de alcohol	1.358	2,36	1.499	2,50	1.519	2,48	-0,02
	Negativa a someterse a las pruebas	123	0,21	156	0,26	163	0,27	0,01
	Conducción temeraria	122	0,21	151	0,25	121	0,20	-0,05
	Conducir sin haber obtenido nunca permiso o licencia	0	0,00	601	1,00	814	1,33	0,33
	Otros	21	0,04	214	0,36	329	0,54	0,18

RP Central	Hechos principales conocidos relativos al tráfico	2007		2008		2009		Variación de tasas
		Policia de Catalunya	Tasa x 1000 hab.	Policia de Catalunya	Tasa x 1000 hab.	Policia de Catalunya	Tasa x 1000 hab.	
RP Central	Delitos relativos al tráfico	984	0,14	1.381	0,19	1.659	0,22	0,03
	Conducir bajo los efectos de alcohol	829	1,69	868	1,73	928	1,82	0,09
	Negativa a someterse a las pruebas	89	0,18	107	0,21	110	0,22	0,00
	Conducción temeraria	55	0,11	43	0,09	58	0,11	0,03
	Conducir sin haber obtenido nunca permiso o licencia	0	0,00	274	0,55	345	0,68	0,13
	Otros	11	0,02	89	0,18	218	0,43	0,25

RP Girona	Hechos principales conocidos relativos al tráfico	2007		2008		2009		Variación de tasas
		Policia de Catalunya	Tasa x 1000 hab.	Policia de Catalunya	Tasa x 1000 hab.	Policia de Catalunya	Tasa x 1000 hab.	
RP Girona	Delitos relativos al tráfico	2.037	0,28	2.997	0,41	3.179	0,43	0,02
	Conducir bajo los efectos de alcohol	1.686	2,44	1.762	2,46	1.729	2,36	-0,10
	Negativa a someterse a las pruebas	213	0,31	247	0,34	210	0,29	-0,06
	Conducción temeraria	102	0,15	105	0,15	94	0,13	-0,02
	Conducir sin haber obtenido nunca permiso o licencia	0	0,00	730	1,02	922	1,26	0,24
	Otros	36	0,05	153	0,21	224	0,31	0,09

	2007		2008		2009		Variación de tasas
	Policia de Catalunya	Tasa x 1000 hab.	Policia de Catalunya	Tasa x 1000 hab.	Policia de Catalunya	Tasa x 1000 hab.	
RP Metropolitana Barcelona	Hechos principales conocidos relativos al tráfico						
	1.664	0,23	4.103	0,56	4.307	0,58	0,02
Delitos relativos al tráfico	1.664	0,23	4.103	0,56	4.307	0,58	0,02
Conducir bajo los efectos de alcohol	1.340	0,84	2.545	1,57	2.216	1,37	-0,21
Negativa a someterse a las pruebas	124	0,08	116	0,07	97	0,06	-0,01
Conducción temeraria	164	0,10	132	0,08	138	0,09	0,00
Conducir sin haber obtenido nunca permiso o licencia	0	0,00	1.108	0,69	1.488	0,92	0,23
Otros	36	0,02	202	0,13	368	0,23	0,10
RP Metropolitana Nord	Hechos principales conocidos relativos al tráfico						
	3.174	0,44	5.439	0,74	5.978	0,80	0,06
Delitos relativos al tráfico	3.174	0,44	5.439	0,74	5.978	0,80	0,06
Conducir bajo los efectos de alcohol	2.542	1,27	3.180	1,56	3.029	1,46	-0,10
Negativa a someterse a las pruebas	372	0,19	329	0,16	342	0,17	0,00
Conducción temeraria	186	0,09	241	0,12	221	0,11	-0,01
Conducir sin haber obtenido nunca permiso o licencia	0	0,00	1.345	0,66	1.736	0,84	0,18
Otros	74	0,04	344	0,17	650	0,31	0,14
RP Metropolitana Sud	Hechos principales conocidos relativos al tráfico						
	1.814	0,25	3.115	0,42	3.366	0,45	0,03
Delitos relativos al tráfico	1.814	0,25	3.115	0,42	3.366	0,45	0,03
Conducir bajo los efectos de alcohol	1.539	1,22	1.869	1,46	1.776	1,37	-0,09
Negativa a someterse a las pruebas	91	0,07	178	0,14	199	0,15	0,01
Conducción temeraria	147	0,12	181	0,14	160	0,12	-0,02
Conducir sin haber obtenido nunca permiso o licencia	0	0,00	688	0,54	876	0,67	0,14
Otros	37	0,03	199	0,16	355	0,27	0,12
RP Pirineu Occidental	Hechos principales conocidos relativos al tráfico						
	328	0,05	416	0,06	366	0,05	-0,01
Delitos relativos al tráfico	328	0,05	416	0,06	366	0,05	-0,01
Conducir bajo los efectos de alcohol	290	3,92	277	3,63	238	3,10	-0,53
Negativa a someterse a las pruebas	24	0,32	42	0,55	29	0,38	-0,17
Conducción temeraria	9	0,12	13	0,17	12	0,16	-0,01
Conducir sin haber obtenido nunca permiso o licencia	0	0,00	64	0,84	41	0,53	-0,31
Otros	5	0,07	20	0,26	46	0,60	0,34
RP Ponent	Hechos principales conocidos relativos al tráfico						
	815	0,11	1.066	0,14	1.303	0,17	0,03
Delitos relativos al tráfico	815	0,11	1.066	0,14	1.303	0,17	0,03
Conducir bajo los efectos de alcohol	682	2,00	592	1,68	685	1,90	0,22
Negativa a someterse a las pruebas	83	0,24	82	0,23	109	0,30	0,07
Conducción temeraria	33	0,10	41	0,12	31	0,09	-0,03
Conducir sin haber obtenido nunca permiso o licencia	0	0,00	270	0,77	373	1,03	0,27
Otros	17	0,05	81	0,23	105	0,29	0,06
RP Terres de l'Ebre	Hechos principales conocidos relativos al tráfico						
	458	0,06	696	0,09	732	0,10	0,00
Delitos relativos al tráfico	458	0,06	696	0,09	732	0,10	0,00
Conducir bajo los efectos de alcohol	387	2,13	411	2,18	370	1,94	-0,24
Negativa a someterse a las pruebas	34	0,19	36	0,19	44	0,23	0,04
Conducción temeraria	30	0,16	25	0,13	30	0,16	0,02
Conducir sin haber obtenido nunca permiso o licencia	0	0,00	176	0,93	191	1,00	0,07
Otros	7	0,04	48	0,25	97	0,51	0,25

Tabla 5.12 - Comparativa de los delitos relativos al tráfico conocidos por PG - ME y FCSE (por provincias)

Catalunya	Hechos principales conocidos relativos al tráfico	2007				2008				2009				Variación de tasas
		PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Tasa x 1000 hab.	PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Tasa x 1000 hab.	PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Tasa x 1000 hab.	
Catalunya	Delitos relativos al tráfico	6.527	348	6.875	0,95	9.266	344	9.610	1,30	9.825	31	9.856	1,32	0,01
	Conducir bajo los efectos de alcohol	5.392	200	5.592	0,78	5.271	127	5.398	0,73	5.029	4	5.033	0,67	-0,06
	Negativa a someterse a las pruebas	438	33	471	0,07	569	30	599	0,08	544	0	544	0,07	-0,01
	Conducción temeraria	537	38	575	0,08	557	22	579	0,08	512	2	514	0,07	-0,01
	Conducir sin haber obtenido nunca permiso o licencia	0	0	0	0,00	2.103	47	2.150	0,29	2.547	5	2.552	0,34	0,05
	Otros	160	77	237	0,03	766	118	884	0,12	1.193	20	1.213	0,16	0,04
Barcelona	Fets principals coneguts relatius al trànsit	2007		2008		2009		Variació de taxes						
		PG-ME + FCSE	Taxa x 1000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1000 hab.							
	Delitos relativos al tráfico	3.245	0,61	4.875	0,90	5.164	0,94	0,04						
	Conducir bajo los efectos de alcohol	2.611	0,49	2.694	0,50	2.549	0,46	-0,03						
	Negativa a someterse a las pruebas	189	0,04	258	0,05	262	0,05	0,00						
	Conducción temeraria	329	0,06	326	0,06	309	0,06	0,00						
Conducir sin haber obtenido nunca permiso o licencia	0	0,00	1.184	0,22	1.357	0,25	0,03							
Otros	116	0,02	413	0,08	687	0,13	0,05							
Girona	Fets principals coneguts relatius al trànsit	2007		2008		2009		Variació de taxes						
		PG-ME + FCSE	Taxa x 1000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1000 hab.							
	Delitos relativos al tráfico	1.111	1,57	1.515	2,07	1.545	2,07	0,00						
	Conducir bajo los efectos de alcohol	911	1,29	904	1,24	851	1,14	-0,10						
	Negativa a someterse a las pruebas	111	0,16	136	0,19	107	0,14	-0,04						
	Conducción temeraria	60	0,08	74	0,10	65	0,09	-0,01						
Conducir sin haber obtenido nunca permiso o licencia	0	0,00	309	0,42	384	0,51	0,09							
Otros	29	0,04	92	0,13	138	0,18	0,06							
Lleida	Fets principals coneguts relatius al trànsit	2007		2008		2009		Variació de taxes						
		PG-ME + FCSE	Taxa x 1000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1000 hab.							
	Delitos relativos al tráfico	788	1,90	992	2,32	1.111	2,55	0,22						
	Conducir bajo los efectos de alcohol	664	1,60	584	1,37	608	1,39	0,03						
	Negativa a someterse a las pruebas	65	0,16	80	0,19	86	0,20	0,01						
	Conducción temeraria	40	0,10	47	0,11	39	0,09	-0,02						
Conducir sin haber obtenido nunca permiso o licencia	0	0,00	195	0,46	252	0,58	0,12							
Otros	19	0,05	86	0,20	126	0,29	0,09							
Tarragona	Fets principals coneguts relatius al trànsit	2007		2008		2009		Variació de taxes						
		PG-ME + FCSE	Taxa x 1000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1000 hab.							
	Delitos relativos al tráfico	1.731	2,28	2.228	2,82	2.036	2,53	-0,29						
	Conducir bajo los efectos de alcohol	1.406	1,86	1.216	1,54	1.025	1,28	-0,27						
	Negativa a someterse a las pruebas	106	0,14	125	0,16	89	0,11	-0,05						
	Conducción temeraria	146	0,19	132	0,17	101	0,13	-0,04						
Conducir sin haber obtenido nunca permiso o licencia	0	0,00	462	0,59	559	0,70	0,11							
Otros	73	0,10	293	0,37	262	0,33	-0,05							

Del total de delitos, un 52,4% han estado por conducir bajo los efectos de las bebidas alcohólicas, lo cual indica que este tipo de delito es el más frecuente entre los usuarios de la red vial catalana. Lo sigue en segunda posición con 6.791 hechos conocidos (28,5% del total) el delito de conducir sin haber obtenido nunca permiso o licencia.

Se tiene que decir también que se han registrado 1.303 casos de negativa a someterse a las pruebas de alcoholemia, dato que supone el 5,5% del global de delitos. En relación con los delitos por conducción temeraria suman un total de 867, dato que representa un 3,6%.

La PG - ME ha registrado el 41,2% del total de delitos conocidos, mientras que los diferentes cuerpos de policía local han registrado el 58,7%. El 0,1% restante fueron detectados por las FCSE.

La comparativa por regiones policiales muestra que el 57,2% de los delitos relativos al tráfico se concentran en las tres regiones metropolitanas de Barcelona, destacando la Región Metropolitana Nord con 5.978 delitos conocidos por la policía de Catalunya, seguida del Metropolitano Barcelona (4.307) y Metropolitano Sur (3.366). Por contra, las regiones policiales que contabilizan menos número de delitos relativos al tráfico son Pirineu Occidental (366) y Terres de l'Ebre (732).

Indicadores de la movilidad segura

Con el fin de poder realizar comparativas interanuales fiables hace falta utilizar indicadores sobre accidentalidad con parámetros homogéneos que permitan evaluar las tendencias propias de cada país y realizar análisis comparativos con los países de nuestro entorno. Los índices de accidentalidad recogen datos en relación con:

- Accidentes con muertos y heridos graves por 100.000 habitantes.
- Accidentes con muertos y heridos graves por 100.000 vehículos.
- Accidentes con muertos y heridos graves por 10 M veh.-km en carretera.
- Muertos a 24 horas por 1.000 accidentes con víctimas.
- Muertos a 24 horas por millón de habitantes.
- Muertos a 30 días por millón de habitantes.

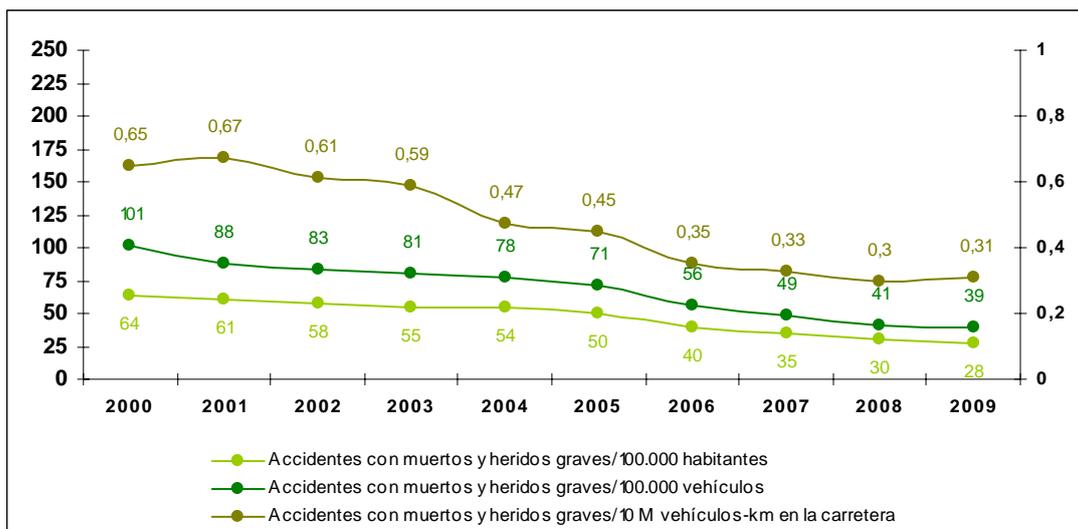
Tabla 5.13 - Evolución de los índices de accidentalidad 2000-2009

Índices de accidentalidad	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Accidentes con muertos y heridos graves por 100.000 habitantes	64	61	58	55	54	50	40	35	30	28
Accidentes con muertos y heridos graves por 100.000 vehículos	101	88	83	81	78	71	56	49	41	38
Accidentes con muertos y heridos graves por 10 M veh.-km en carretera	0,65	0,67	0,61	0,59	0,47	0,45	0,35	0,33	0,32	0,31
Muertos 24 h/1.000 accidentes	33,2	30,9	33	32,4	28,2	26,2	19,8	17,4	15,9	14,8
Muertos 24 h/M hab.	124	112	109	99,5	84	79	69	63	53	49
Muertos 30 días/ M hab.	142	128	125	114	97	92	80	72	61	55

¹ El valor del último año por este índice se calcula con los últimos datos de movilidad disponibles (veh.-km año anterior). Así, la cifra de 2008 corresponde a datos de movilidad de 2007.

Fuente: DGT y IDESCAT

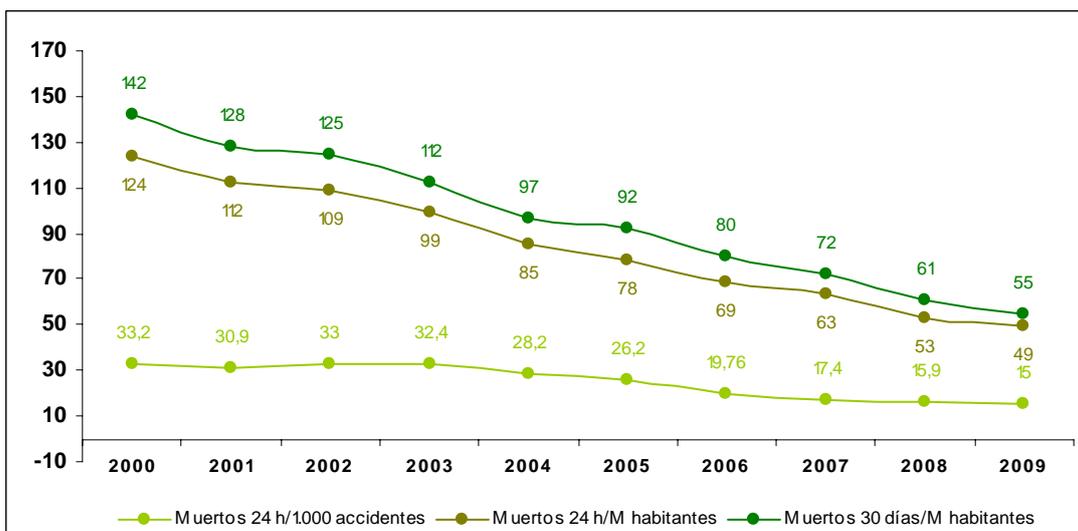
Gráfico 5.18 - Evolución de los índices de accidentalidad 2000-2009



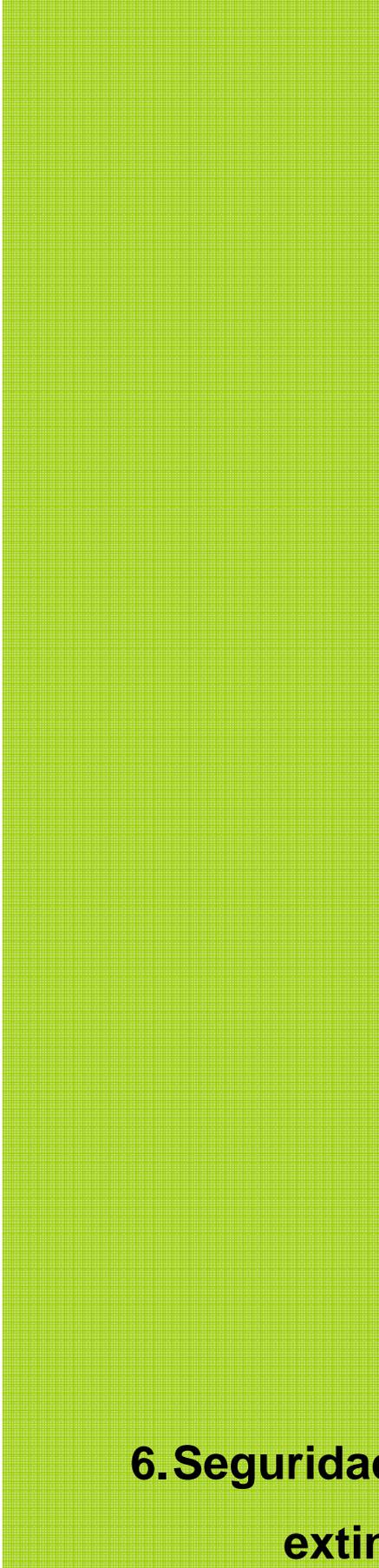
Fuente: DGT y IDESCAT

En Catalunya se confirma la tendencia a la baja de todos los parámetros de siniestralidad, a pesar de haber aumentado en los últimos años el parque de vehículos y el censo de conductores. Un ejemplo de esta tendencia a la baja es que se pasa de una cifra de 142 víctimas mortales por millón de habitantes a 30 días el año 2000 a 55 muertes por millón, hecho que supone una reducción del 61,3% de las víctimas mortales. De igual manera sucede con el número de muertos a 24 horas, con una reducción del 60,5%. La menor lesividad de los accidentes también se pone de manifiesto con la reducción del número de muertes por cada mil accidentes en un 54,8%.

Gráfico 5.19 - Evolución de los índices de víctimas mortales 2000-2009



Fuente: DGT y IDESCAT



6. Seguridad en el contexto de la prevención, extinción de incendios y salvamentos

Los incendios forestales en Catalunya

- **Superficie afectada por el fuego en Catalunya en el 2009**

Superficie total de incendios de vegetación: 8.829 ha

- **Comentario sobre la campaña de verano**

Durante la campaña de verano de en el 2009, compresa entre el 15 de junio y el 15 de septiembre, se han atendido 2.827 incendios de vegetación agrícola, forestal y urbana, que han afectado 8.829 ha.

Los riesgos más importantes a los cuales se ha tenido que hacer frente en esta campaña han estado, sobre todo, las oleadas de calor de sur y los episodios de viento de los pasos frontales, de noroeste, que provocó un mayor riesgo de incendio de vegetación, especialmente en el norte, en el sur y en las comarcas de de Catalunya.

Aparte de los incendios forestales y también urbanos, el verano 2009 se ha caracterizado por el elevado número de incendios agrícolas, que mayoritariamente se produjeron en las comarcas de Lleida y la Catalunya Central. Así, los Bomberos de la Generalitat han trabajado, en la campaña forestal de verano del 2009, en 568 incendios de vegetación agrícola, de los cuales 177 han estado en la demarcación de Lleida.

En este sentido, hay que destacar que de las 8.829 hectáreas quemadas durante el verano, aproximadamente 7.200 son de vegetación agrícola.

Los incendios agrícolas más importantes se dieron a finales de junio y principios de julio después de que diversas oleadas de calor secaran el combustible fino (cereal) coincidiendo con el inicio de la siega de los campos. De hecho, los días 3 y 4 de julio, como medida excepcional, el Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación pidió extremar las medidas de precaución y prohibió el uso de maquinaria agrícola durante las horas de mayor insolación (entre las 14 y las 17 horas) en siete comarcas de Catalunya (Nogal, Urgell, Segrià, Segarra, Solsonès, Garrigues y Bages) con el fin de garantizar los niveles de seguridad ante la situación de alto riesgo de incendio.

Durante el verano del 2009 se han producido episodios de simultaneidad de incendios, y destaca lo que se registró el día 2 de julio. Este día se atendieron 44 servicios por fuegos de vegetación, de los cuales 11 corresponden a la Región de Emergencias de Lleida. De este día destacan los incendios de les Oluges (212,9 ha), de Oliola (118 ha), de Vilanova de l'Aguda (46,2 ha) y de Nalec (46 ha). Esta simultaneidad comportó la continua redistribución y coordinación de los recursos del cuerpo de los Bomberos de la Generalitat. En este sentido, hay que destacar que desde el 29 de junio hasta el 3 de julio los Bomberos trabajaron en un total de 210 servicios por incendios de vegetación en todo el territorio catalán.

El incendio más importante con respecto a la superficie afectada de la campaña de verano 2009 fue el de la *Doncel de Urgell*, en la comarca del Urgell, que se inició el 17 de julio y quemó una superficie de 5.700 hectáreas, mayoritariamente de vegetación agrícola. Además, un hombre perdió la vida como consecuencia de este incendio.

El fuego de *Horta de Sant Joan* del día 20 de julio de 2009 fue el segundo incendio mayor en cuanto a superficie afectada (1.140 hectáreas de vegetación forestal) y también lo más importante por el coste humano que supuso, ya que cinco bomberos perdieron la vida mientras participaban a las tareas de extinción del fuego y otro resultó herido muy grave.

El mes de junio la tripulación de un helicóptero bombardero, piloto y operador de vuelo, perdían la vida mientras trabajaban en las tareas de extinción en un pequeño incendio en Mollet del Vallès.

Incendios en zona urbana

Datos según codificación vigente en el programa de gestión "despacho":

Tabla 6.1 - Incendios en zona urbana, 2009

Incendio en edificio aparcamiento	88
Incendio de contenedor de residuos	5.632
Incendio en edificio	4.008
Incendio de infraestructura eléctrica	583
Explosiones	65
Incendio exterior de gas canalizado	1
Incendio en edificio de uso asistencial	30
Incendio de industria o almacén	589
Incendio en edificio singular	58
Incendio en vehículo en el aire libre	2.037
Diversos	1.031

Se observa una diferencia en el número de incendios urbanos: el año 2008 fue de 15.546 y en el 2009 ha disminuido en 14.122. Este decremento, que se observa especialmente en el concepto de "diversos", está motivado, en parte, por la nueva codificación de servicios, que clasifica en conceptos más concretos algunos de los servicios que anteriormente se incluían en el cajón "diversos".

A pesar de la consideración anterior, se puede destacar un aumento de los incendios en edificio, que se incrementa en 257 incendios (6,7%) respecto del año 2008 y de los incendios en industria/almacén, que se incrementa un 5,7%. También se incrementan notablemente los

incendios en aparcamiento soterrado, que casi doblan el número de servicios. Por contra, bajan ligeramente los incendios en contenedores de residuos, un -2,2%, así como los incendios de vehículo en el aire libre, un -6.8% respecto del anterior año.

Salvamento de personas

Datos según codificación actual del programa de gestión "despacho":

Tabla 6.2 - Salvamento de personas, 2009

Personas con comportamiento alterado	630
Rescate personas en ascensor	1.511
Rescate en cestos y pozos	16
Salvamento en edificio hundido	28
y/o rescate en medio fluvial (ríos, barrancos, lagos)	79
y/o rescate en medio marítimo	76
Rescate de montaña	416
personas perdidas	463
Rescate urbano (precipitados, de pisos riesgo personas)	4.134
Atención sanitaria primaria	758
Transporte secundario	231

En el apartado "salvamento de personas", el cambio de codificación ha repercutido especialmente en la catalogación de determinados servicios que, hasta el año 2009, estaban englobados en grupos diferentes, de manera que se pierde la referencia respecto de la serie de datos de los años anteriores.

Globalmente, se observa un incremento de servicios importando: de los 4.125 del año 2008 se pasa en 8.342 en el 2009, el que está motivado, en parte, por la inclusión en el apartado "rescate urbano" de los servicios de de viviendas por riesgo para las personas, especialmente para la gente mayor, servicios que han aumentado notablemente. El incremento de servicios clasificados como salvamentos es debido también a la incorporación de la atención sanitaria en el apartado de salvamento, tanto con respecto a la atención sanitaria primaria como a los traslados secundarios que llevan a cabo a los Bomberos de la Generalitat.

Particularmente, se observa una disminución de los salvamentos de personas en ascensores respecto del año 2008 (-10%), mientras que el resto de servicios de salvamento han aumentando notablemente, destacando los rescates en medio de montaña, que se han incrementado un 31%, junto con los rescate en medio acuático, que se incrementan en 69

servicios más (80,2%) respecto del año anterior. Las intervenciones en el caso de personas con alteración de comportamiento aumentan significativamente y llegan a 630 servicios el año 2009 (incremento del 80%), así como la investigación de personas perdidas, a las cuales se incrementa un 34,6%.

En este apartado se incluyen los salvamentos de animales:

Tabla 6.3 - Salvamento de animales, 2009

Abejas	1.392
Salvamento animales (excepto abejas)	1.229

Los salvamentos en actividades aéreas pasan a incluirse en el grupo de accidentes por movilidad.

- **Salvamentos en montaña Bombers de la Generalitat por tipo**

No se dispone de los datos desglosados por tipología de salvamentos de montaña a causa de la simplificación de la clasificación de rescates de montaña que se ha hecho en el programa de gestión "despacho" el año 2009.

- **Accidentes por movilidad**

Tabla 6.4 - Accidentes por movilidad, 2009

Accidente y/o incendio aeronave (avión, parapente, ultraligero ...)	33
Accidente y/o incendio ferroviario	23
Accidente de tráfico con sustancias peligrosas (camión/tren/barco)	156
Accidente y/o incendio en barco (en el puerto o en alto mar)	11
Limpieza de calzada, sin accidente de tráfico	1.997
Accidente de tráfico con heridos y/o atrapados	7.555
Accidente de tráfico en túnel con incendio o sin	8
Accidente de tráfico, sin atrapados ni incendio	1.161

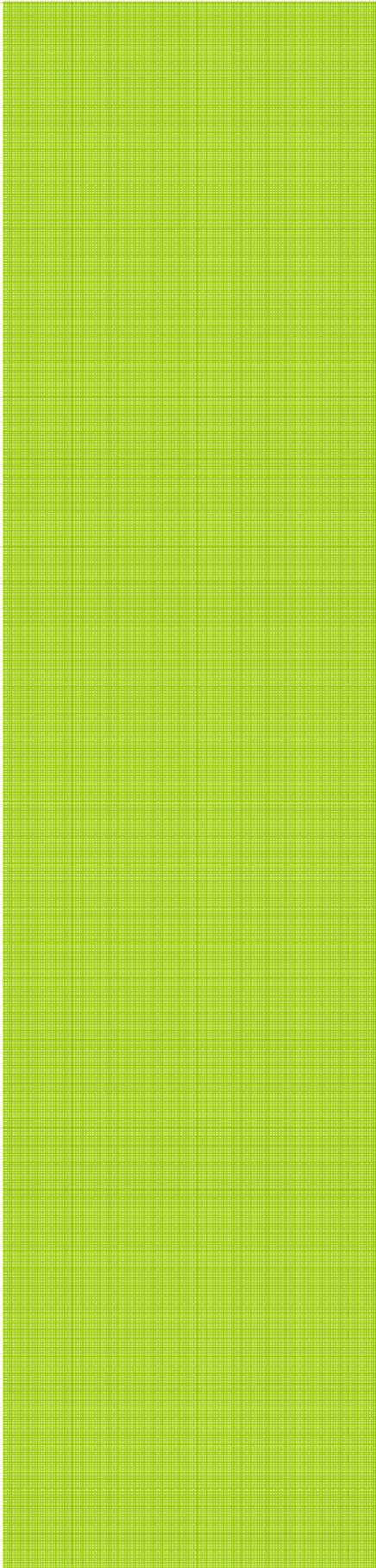
- **Número total de servicios de los Bomberos de la Generalitat**

84.204

- **Servicios de los Bomberos por tipo**

Tabla 6.5 - Servicios de los Bomberos por tipo, 2009

Descripción	Servicios
incendio urbano	14.122
incendio vegetación	6.702
movilidad	10.944
salvamento	10.963
escape peligroso	1.379
asistencia técnica	14.098
técnico	469
simulacro	810
dispositivo preventivo	2.511
prácticas	3.483
actividad no urgente	18.723



7. Protección civil

Introducción

Las funciones básicas de la Dirección General de Protección Civil (de ahora adelante, DGPC) se estructuran en tres ámbitos: la evaluación del riesgo, la prevención del riesgo y la intervención en emergencias. En relación con la evaluación del riesgo, se elaboran estudios para conocer el riesgo, ver si es aceptable y poder decidir los mecanismos de prevención e intervención adecuadas. Con respecto a la prevención, se elaboran e implantan los planes de emergencias de protección civil. Finalmente, en la intervención se actúa principalmente estableciendo mecanismos de coordinación e información con los diferentes organismos que participan en las emergencias para poder llevar en la práctica los planes de emergencia.

Para llevar a cabo estas tareas, hay que disponer de todo un sistema de protección civil que incluya diferentes instituciones de la Administración, las empresas y, por descontado, la ciudadanía. Este sistema vano mucho más allá de la misma DGPC y se fundamenta en los actores más importantes en la seguridad en Catalunya: los municipios, los servicios de emergencia (bomberos, PG - ME, emergencias sanitarias, agentes rurales, etc.), las instituciones y organismos que conocen y gestionan el riesgo (Agencia Catalana del Agua, Instituto Geológico de Catalunya, Junta de Residuos, etc.), y las empresas privadas o públicas (de forma destacada las que dan servicios esenciales a la sociedad: agua, gas, electricidad, telefonía, transporte de personas, transporte de mercancías, las que pueden producir riesgos de protección civil o las que son responsables de grandes concentraciones de personal). En todo eso hay que sumar un factor esencial como son los ciudadanos: su colaboración y conocimiento de los riesgos es primordial para afrontar las emergencias de forma adecuada.

La DGPC impulsa y dinamiza este sistema de protección civil.

Las líneas generales del trabajo en la DGPC durante el año 2009 que se continuarán en algunos casos el año próximo son:

- **Desarrollar el marco normativo del sistema de protección civil**
 - Aprobar el decreto de autoprotección.
 - Redactar el anteproyecto de ley de protección civil.
 - Aprobar los criterios de gestión del riesgo en la planificación territorial.

- **Desarrollar el sistema de planes de protección civil**

- Elaborar el Plan de emergencias aeronáuticas, el Plan de emergencias radiológicas, el Plan de emergencias ferroviarias, el Plan de emergencias , el Plan de actuación del Procicat por pandemia de gripe A y el Plan de actuación del Procicat accidentes con múltiples víctimas.
- Elaborar los ejercicios y simulacros que permitan la consolidación de los planes de emergencias.

- **Desarrollar acciones globales de sensibilización en la población y de formación en protección civil**

- Consolidar el proceso de información en la población del riesgo químico y de otros riesgos.
- Crear una oferta formativa al Instituto de Seguridad Pública de Catalunya sobre protección civil.

- **Desarrollar el sistema de avisos en la población**

- Ampliar la red de sirenas y la implantación progresiva en estas instalaciones de estaciones meteorológicas con datos locales de referencia para la gestión de las emergencias químicas.
- Desarrollar el envío de mensajes por SMS y SDS (red Rescate) masivos a los responsables y organismos implicados en los planes de protección civil.

- **Desarrollar la tecnología del sistema de protección civil**

- Implantar una plataforma piloto de intercambio de información geográfica con los municipios y otros organismos locales a través de la IDEC (Infraestructura de datos espaciales de Catalunya).
- Desarrollar, en el marco de la plataforma tecnológica corporativa de seguridad y emergencias del Departamento, el Sistema de Información de Protección Civil.
- Implantar una plataforma para el registro y tramitación de los planes de autoprotección con los establecimientos con obligaciones según la ley de protección civil.

▪ Desarrollar la operatividad del sistema de protección civil

- Consolidar el CECAT e incorporación al sistema de guardias del territorio.
- Mejorar los servicios actuales del 112: reducción de llamadas no pertinentes, inicio de procedimientos sancionadores, integración del SEM, mejoras de la centralita.
- Avance en el trabajos de puesta en funcionamiento del Centro de Atención y Gestión de Llamadas Urgentes (de ahora adelante, CAGTU) de Reus y elaboración del proyecto de CAGTU de Barcelona.

Comisión de Protección Civil de Catalunya

En las siguientes se hace un resumen de las actuaciones de la Comisión con respecto a los planes de protección civil.

Tabla 7.1 - Planes homologados por la Comisión de Protección Civil de Catalunya.

Planes homologados	Número
Total	488
Planes de asistencia y apoyo (PAS)	7
Planes básicos de emergencia municipal (PBEM)	59
Planes de actuación municipal (PAM) por incendios forestales	83
Planes de actuación municipal (PAM) por accidentes en el transporte de mercancías peligrosas	23
Planes de actuación municipal (PAM) por inundaciones	113
Planes de actuación municipal (PAM) por emergencias sísmicas	45
Planes de actuación municipal (PAM) por episodios de contaminación accidental de las aguas marinas	9
Planes de actuación municipal (PAM) por nevadas	74
Planes de actuación municipal (PAM) por accidentes graves en establecimientos con sustancias peligrosas	8
Planes de emergencias de presas	3
Planes específicos de emergencia municipal (PEM) (varios)	21
Planes de autoprotección (PAU) (varios)	41
Planes de la Generalitat – Planes de actuación del PROCICAT	2

Fuente: Dirección General de Protección Civil

Tabla 7.2 - Evolución de la planificación municipal, en función de los servicios territoriales

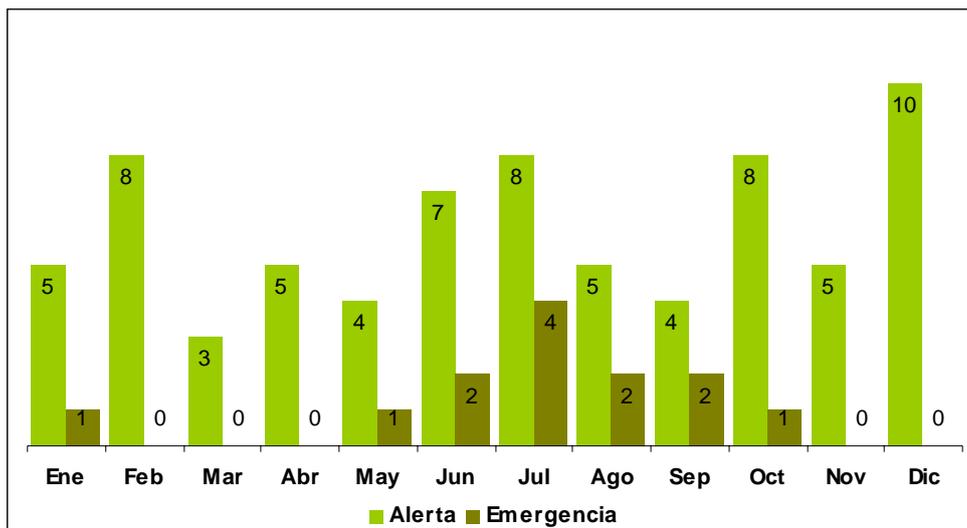
	AÑO	PROCICAT	INFOCAT	TRANSCAT	INUNCAT	SISMICAT	CAMCAT	NEUCAT	PLASEQCAT	Total
BARCELONA	2007	4	5	1	2	2	1	3	1	19
	2008	8	9	7	11	3	1	3	6	48
	2009	9	9	2	7	2	1	5	4	39
CATALUNYA CENTRAL	2007	2	1	1	1	1	0	1	0	7
	2008	2	7	0	1	0	0	8	0	18
	2009	7	5	2	4	3	0	9	0	30
ALT PIRINEU I ARAN	2007	6	7	0	6	3	0	13	0	35
	2008	1	3	0	4	3	0	4	0	15
	2009	0	12	0	5	1	0	11	1	30
GIRONA	2007	45	28	11	17	34	1	9	1	146
	2008	57	50	19	53	54	3	32	3	271
	2009	37	46	12	58	37	7	42	0	239
LLEIDA	2007	2	11	8	2	0	0	9	0	32
	2008	0	2	0	2	0	0	1	0	5
	2009	2	3	0	29	0	0	4	0	38
TARRAGONA	2007	1	1	2	2	0	1	1	1	9
	2008	3	3	2	6	0	2	2	1	19
	2009	4	8	6	6	2	1	2	2	31
TERRES DE L'EBRE	2007	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	2008	1	1	0	3	0	1	0	1	7
	2009	0	4	1	4	0	0	1	0	10

Fuente: Dirección General de Protección Civil

Activaciones de planes de emergencias de la Generalitat

A continuación se hace un breve resumen de las activaciones de planes de emergencia de la Generalitat.

Gráfico 7.1 - Activaciones de planes de emergencia a lo largo del año 2009



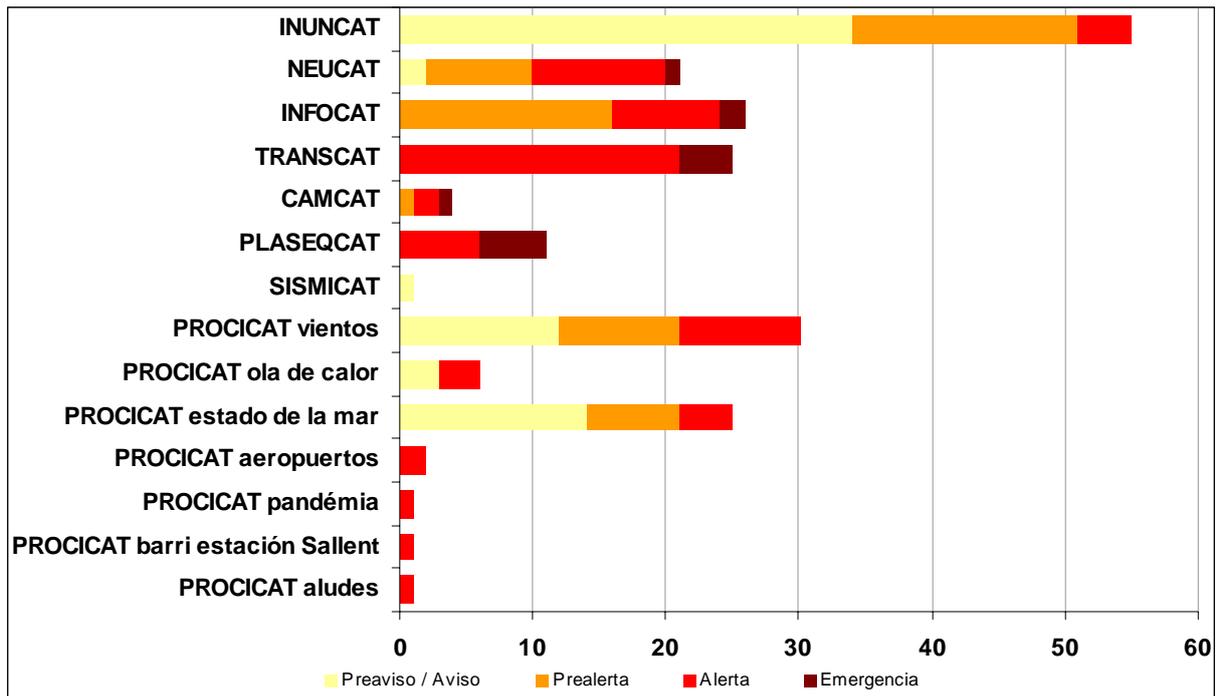
Fuente: Dirección General de Protección Civil

Tabla 7.3 - Avisos y activaciones realizadas durante el año 2009

Plan de emergencia	Preaviso / Avisc	Prealerta	Alerta	Emergencia
TOTAL	66	58	72	13
INUNCAT	34	17	4	0
NEUCAT	2	8	10	1
INFOCAT	0	16	8	2
TRANSCAT	0	0	21	4
CAMCAT	0	1	2	1
PLASEQCAT	0	0	6	5
SISMICAT	1	0	0	0
PROCICAT vientos	12	9	9	0
PROCICAT oleada de calor	3	0	3	0
PROCICAT estado de la mar	14	7	4	0
PROCICAT aeropuertos	0	0	2	0
PROCICAT aludes	0	0	1	0
PROCICAT pandémia	0	0	1	0
PROCICAT barri Sallent (activado desde 2008)	0	0	1	0

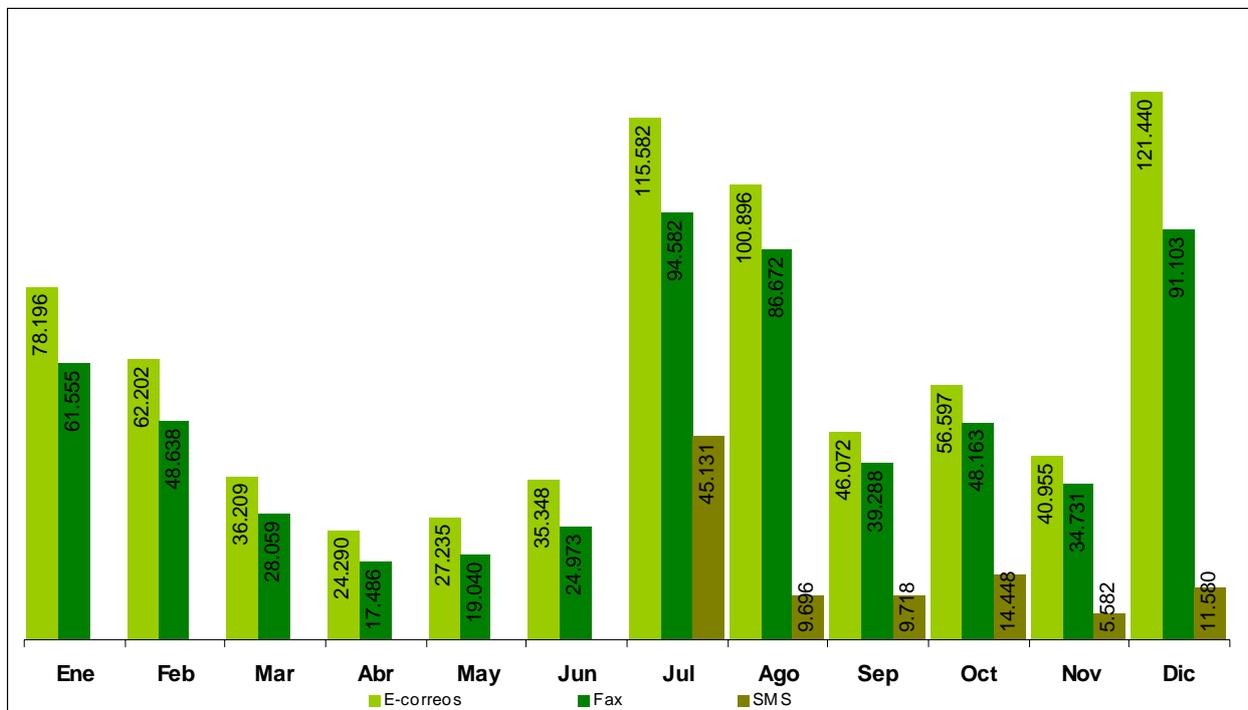
Fuente: Dirección General de Protección Civil

Gráfico 7.2 - Avisos y activaciones realizadas durante el año 2009



Fuente: Dirección General de Protección Civil

Gráfico 7.3 - Envíos efectuados 2009 (no están incluidos todos los SMS)



Fuente: Dirección General de Protección Civil

En total se enviaron 745.022 correos electrónicos, 594.290 fax y 96.155 SMS.

Con respecto a las actuaciones más relevantes se muestra un resumen:

Tabla 7.4 - Resumen de las actividades más significativas

INUNCAT	<ul style="list-style-type: none"> Activado el 12 de mayo en fase de alerta en la comarca de Vall de Aran, por riesgo de desbordamiento del río Garona.
PROCICAT	<ul style="list-style-type: none"> Activado el 23 de enero en fase de alerta por previsión meteorológica de vientos fuertes. El 24 se pasa a emergencia por concentración de daños y número de actuaciones de los diferentes operativos. El 25 se pasa a alerta por falta de suministro eléctrico y acumulación de servicios pendientes de gestión. Activado en alerta el 20 de febrero por intoxicación a la estación de metro de Sta. Coloma. Activado en fase de alerta por riesgo de los días 11, 21 y 23 de abril. Activado el 24 de abril en alerta por nube tóxica en el Hotel Molinos Park de Salou Activado el 1 de junio en fase de alerta por un incendio de origen desconocido en el Hospital de la Cruz Roja de l'Hospitalet de Llobregat. Activado el día 30 de junio alerta, por oleada de calor, por aviso de situación meteorológica de riesgo del Servicio Meteorológico de Catalunya y la activación alerta por el Departamento de Salud del Plan de actuación para prevenir los efectos de la oleada de calor sobre la salud (POCOS). Activado el 19 de octubre en alerta a causa de un incidente de un autocar de nacionalidad holandesa en el municipio de Bàscara (Gironès) a la autopista AP-7 salida de la .
PLASEQCAT	<ul style="list-style-type: none"> Activado el 11 de febrero en fase de alerta, por un escape en una cañería de gas en la calle Francesc de Paula Bové en el municipio de Vilafranca del Penedès. Activado el 30 de marzo en alerta por un escape de gases en un depósito de materia orgánica en descomposición de la Incineradora ATERSA, en Sant Adrià de Besòs. Activado el 8 de mayo en fase de emergencia, por un accidente en la industria CTX, SU (Polinyà) por una reacción de productos corrosivos con emisión de vapores. Activado el 13 de junio en fase de alerta por un incidente en la empresa Expresoil, Distribuidora de Gasoleos, SL situada en los términos municipales de Pacs del Penedès y Vilafranca del Penedès, que provocó una de gasóleo que fue a parar a la rambla de las Cañas y ante el riesgo de contaminación se pasa a emergencia. El 16 de junio el plan pasa a alerta y el día 19 se desactiva. Activado el 22 de julio en fase de emergencia, a causa de una parada imprevista con escape en el exterior en la planta de nítrico de la empresa Ercros (Tarragona en el polígono sur). Se hicieron avisos a la población a través de la activación de sirenas. Activado el 13 de agosto en fase de emergencia a causa de un accidente en la industria Comercial Gassó, del municipio de Tarragona.
CAMCAT	<ul style="list-style-type: none"> Activado en fase de alerta el 27 de junio por una mancha que apareció a 5 millas de la costa al sur del puerto de Tarragona. Desactivación el 30 de junio de 2009. Activado en fase de alerta el 4 de octubre por un de gasóleo producido por el hundimiento del barco Arrillon a 2 millas en el sureste del espigón de Mataró (Marisma), que llevaba sacos de grava. El 4 de octubre se pasó a emergencia dado que la mancha hacía 550 m². Durante las tareas de reflotamiento del barco se pasó a situación de alerta. El 28 de octubre se desactiva el Plan..
NEUCAT	<ul style="list-style-type: none"> Activado en fase de alerta desde el 5 al 10 de enero por problemas en la red vial que afectó a una parte del territorio.
INFOCAT	<ul style="list-style-type: none"> Activado el 22 de junio en fase de alerta por un incendio forestal al término municipal de Sant Mateu de Bages. Quemó 150 ha de demasiado forestal y de cultivos y pasó al término municipal de Cardona. Activado el 29 de junio en emergencia por incendio al término municipal de Santpedor (Bages), después pasa a la fase de alerta. El fuego de vegetación afectó a los términos municipales de Santpedor, Sant Joan de Vilatorrada y Callús (Bages). Activación alerta por riesgo de incendio de vegetación agrícola y se prohíben las tareas agrícolas que significan la utilización de máquinas recolectoras de cereal y máquinas empacadores de paja cereal. El día 4 de julio se desactiva. Activado el 17 de julio en fase de alerta, en un inicio, y en emergencia, poco después, por un incendio forestal a los términos municipales de Agramunt (Urgell) y Planes de Sió (Nogal). También afectó a los

municipios de Cabanabona (Nogal), Oliola (Nogal) y Sanaüja (Segarra). El 18 de julio se pasó a fase de alerta y, finalmente, el 19 de julio se desactivó el Plan.

- Activado el 20 de julio en fase de alerta por un incendio forestal al término municipal de Horta de Sant Joan (Terra Alta), en los Puertos. El día 21 se activó en fase de emergencia. Se trató de un gran incendio forestal de larga duración en que las condiciones orográficas y meteorológicas dificultaron mucho las tareas de extinción. El plan estuvo activado 16 días (durante los cuales se fueron produciendo otros incendios forestales en otros lugares de Catalunya: Gavà, Sarra, Sant Guim de Freixenet, Pujalt, La Molsosa, Olivella, Sant Pere de Vilamajor, etc.). El plan estuvo activado en alerta 14 días y en emergencia 4 días. Se desactivó el 4 de agosto.
- Activado el 17 de agosto en fase de alerta por la situación de riesgo de incendio en gran parte del territorio de Catalunya. Coincidió con la activación del PROCICAT en alerta por oleada de calor. El 22 de agosto se desactivó el plan. En el conjunto de la activación se dio la restricción del acceso a macizos forestales.

TRANSCAT

- Activado el 27 de febrero en alerta por un accidente con un camión de gasóleo que volcó en un canal en el camino de Puigverd en la comarca del Pla de Urgell. Sin escape.
- Activado el 7 de abril en alerta en el municipio de Camallera, por un escape en un camión que transportaba gas propano y quedó encallado bajo un puente de la carretera Gi-623.
- Activado el 22 de mayo en emergencia, un camión que transportaba tricloreto se incendió y quemó. El incendio provocó una importante columna de humo, pero no hubo afectación a núcleos de la población. El AP 7 se cortó en el dos sentidos de la marcha.
- Activado el 15 de julio en emergencia por un accidente en el municipio de Garrigàs (Alt Empordà). Un camión cisterna tuvo un escape de ácido clorhídrico y se quedó desempleado en el área de servicio del Empordà, al AP-7.
- Activado el 8 de septiembre en emergencia por colisión de dos vehículos y un camión que transportaba bencina y gasóleo en el municipio de Vilademuls (Pla de l'Estany), al AP-7. La cisterna se resquebrajó e incendió.

Fuente: Dirección General de Protección Civil

Teléfono único de emergencias 112

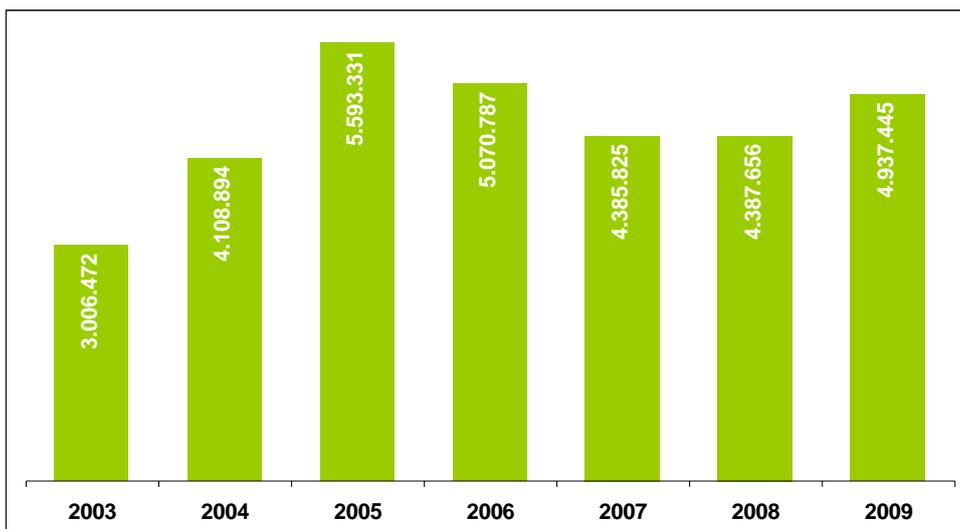
El 112 de Catalunya está dividido en dos sedes: una ubicada en Reus, que recibe las llamadas efectuadas en la provincia de Tarragona, y otra ubicada en l'Hospitalet de Llobregat, que recibe las del resto del territorio catalán.

Las llamadas atendidas al Servicio 112 durante el 2009 han sido 4.937.445, a esta cifra hay que añadir las 463.838 llamadas que han sido colgadas por el llamando antes de ser atendido por un operador y las 1.868.608 llamadas abandonadas por el usuario del servicio antes de los cinco primeros según y que, por lo tanto, no han llegado a entrar en el Centro con el fin de poder ser atendida por un operador.

Comparativa del total de llamadas que han sido atendidas respecto de otros años⁷⁰:

⁷⁰ La centralita que recibe las llamadas y las redirecciona en los primeros 5 segundos se implementó el año 2006, es por eso que el incremento habitual a partir de esta fecha se ve atenuado por este filtro.

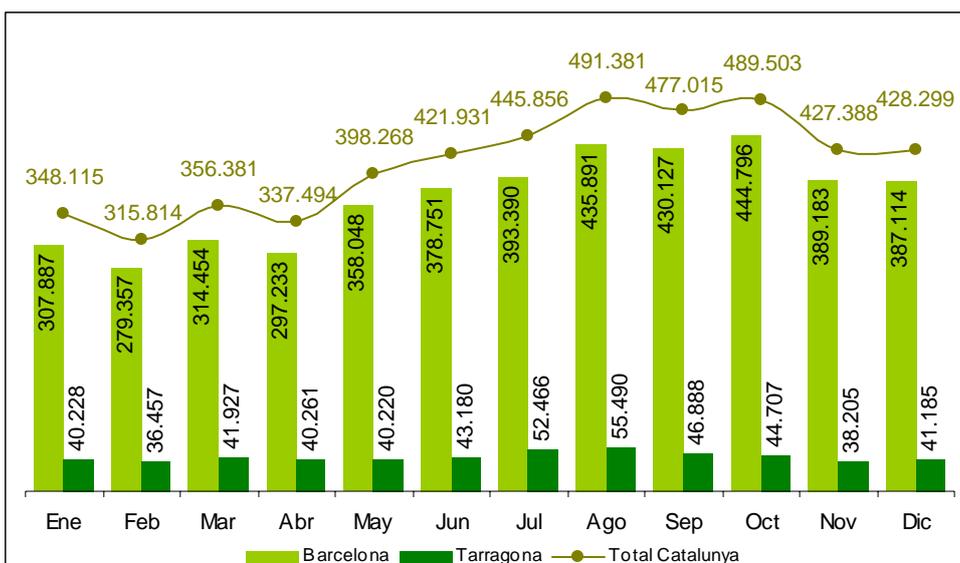
Gráfico 7.4 - Comparativa de las llamadas recibidas al 112, 2005-2009



Fuente: Dirección General de Protección Civil

Distribución mensual de las llamadas recibidas al 112 de Catalunya, tanto globalmente, como la distribución geográfica de los dos centros existentes: el de l'Hospitalet de Llobregat y el ubicado en Reus.

Gráfico 7.5 - Llamadas mensuales al 112

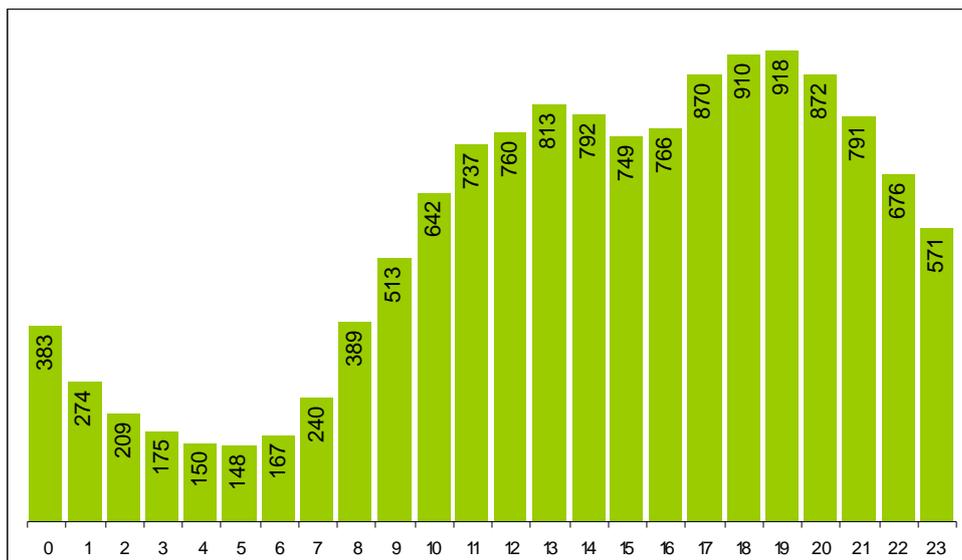


Fuente: Dirección General de Protección Civil

La procedencia geográfica se establece sobre la base de las llamadas atendidas provenientes de teléfonos fijos; es decir, se extraen en función del prefijo del teléfono de la persona que llama. Los resultados han sido: Barcelona 74%, Girona 11%, Tarragona 10% y Lleida 5%.

La media diaria de llamadas atendidas es de 563 llamadas por hora.

Gráfico 7.6 - Distribución horaria de las llamadas



Fuente: Dirección General de Protección Civil

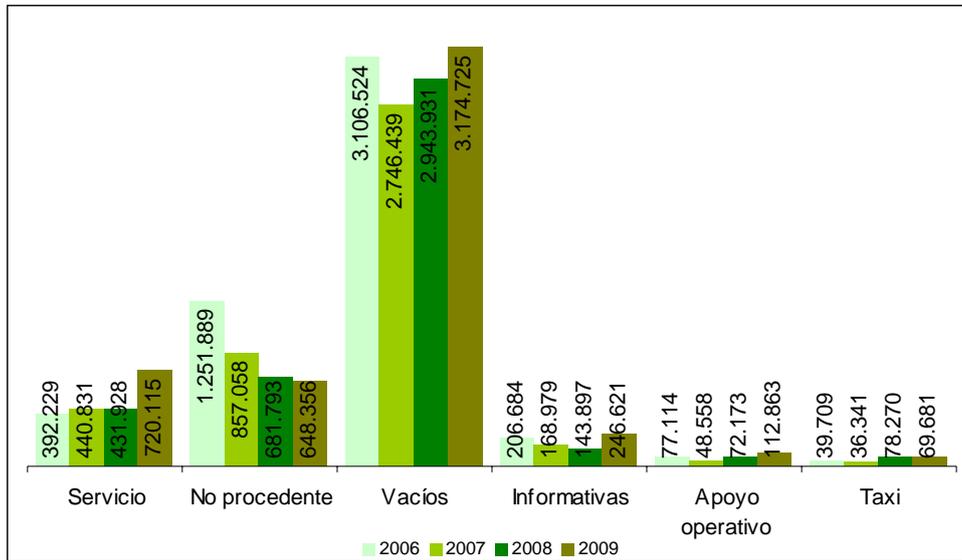
Tipo de llamadas atendidas

Todas las llamadas se codifican en función del tipo de alerta y de los protocolos establecidos por el servicio. Se dividen en los grupos siguientes, ordenados por volumen de llamadas:

- **Vacías:** llamadas en que no hay ningún tipo de comunicación.
- **No procedentes:** llamadas en que el llamando se ha equivocado en la marcación o utiliza el teléfono de forma malintencionada, efectuando llamadas jocosas y/o insultantes.
- **Servicios:** llamadas en que hay una urgencia o emergencia y que gestiona el equipo de operadores y operadoras del 112.
- **Informativas:** llamadas en las cuales la persona que las efectúa quiere pedir información ciudadana o de otro tipo; en esta tipología de peticiones los operadores y operadoras del 112 informan al llamando de cuál es el teléfono adecuado al cual puede solicitar la información requerida.

- **Operativo**⁷¹: llamadas efectuadas por cuerpos operativos en que se solicita hablar con otra agencia o con algún departamento de su cuerpo.
- **Taxi**: llamadas efectuadas a través del servicio de emergencia del taxi (SEQUTAXI).

Gráfico 7.7 - Comparativa de las llamadas atendidas según tipología 2006-2009

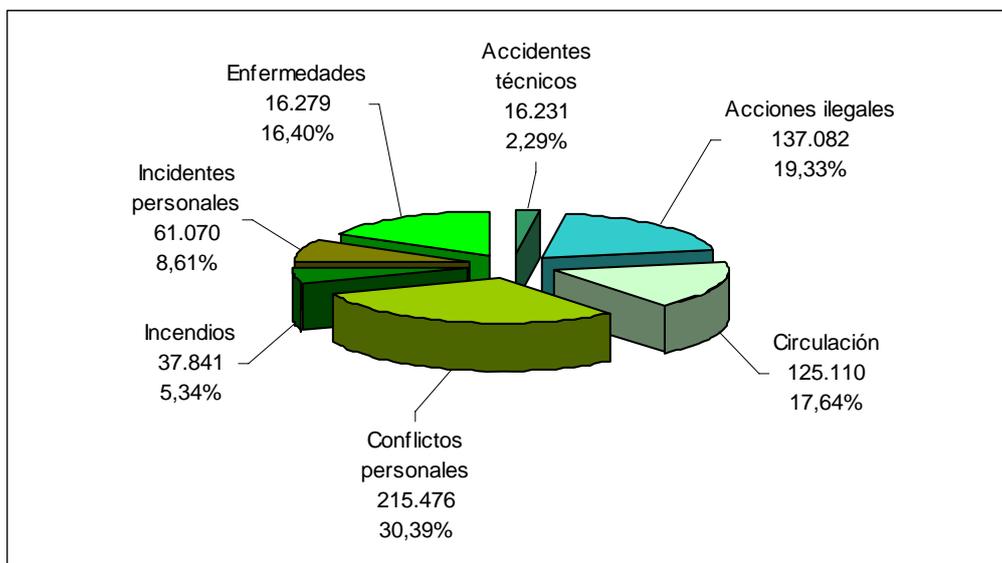


⁷¹ Este servicio se dejó de realizar a partir del mes de agosto de 2009; la diferencia con otros años, en los que se gestionaron menos, es consecuencia del aumento de solicitudes de esta tipología una vez integrada el teléfono 088 de las provincias de Girona y Barcelona, antes de la finalización de estas comunicaciones.

Descripción de los grupos de tipologías de incidentes

- **Accidente:** accidente técnico, acciones derivadas del mal funcionamiento o avería de máquinas, elementos de transporte (excepto coches), edificios o construcciones, etc. que provocan daños personales o materiales, por ejemplo: escapes de gas, de agua, etc.
- **Ilegales:** acciones ilegales contrarias a las disposiciones legales vigentes, por ejemplo: delitos medioambientales, molestias, etc.
- **Circulación:** incidencias producidas en la carretera o viales urbanos, por ejemplo: accidentes de tráfico, averías, etc.
- **Conflictos:** conflictos entre personas o sus bienes, por ejemplo: agresiones, acciones violentas, etc.
- **Incendios:** cualquier tipo de incendio.
- **Incidentes:** incidentes personales, problemas sufridos por unas o más personas con afectación de su bienestar y que requieren una actuación inmediata, por ejemplo: accidentes deportivos, averías en un ascensor, etc.
- **Enfermedades:** incidentes relacionados con la salud, por ejemplo: del estado de salud, enfermedades, etc.

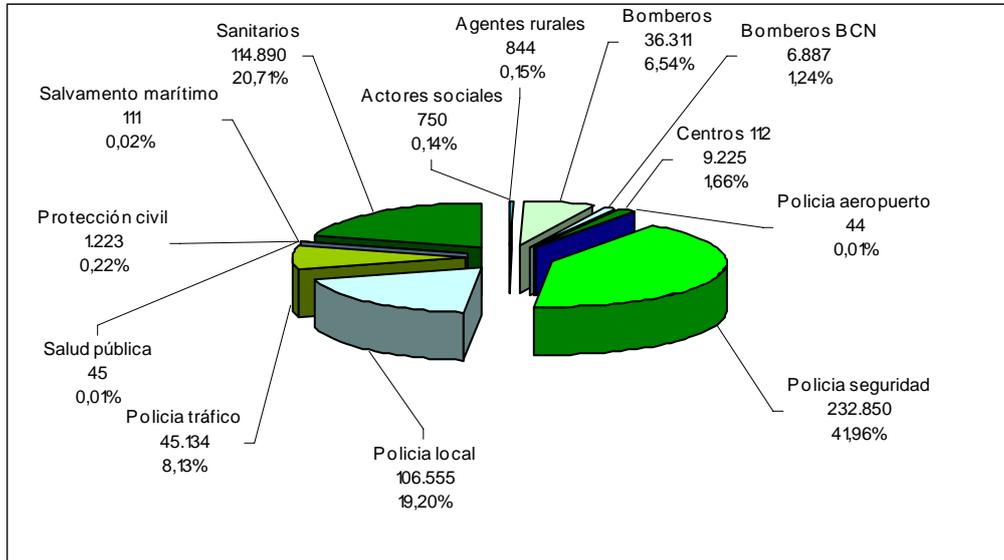
Gráfico 7.8 - Tipología de incidentes



El gráfico siguiente muestra una distribución de los incidentes atendidos según el cuerpo operativo titular del servicio vinculado en función del tipo de emergencia. Eso no implica, sin embargo, que sea el único cuerpo al cual se informa, ya que hay incidentes que requieren

informar uno, dos o más cuerpos operativos, de que actúan de manera coordinada con el fin de dar la respuesta adecuada a cada situación.

Gráfico 7.9 - Incidentes atendidos por cuerpos operativos

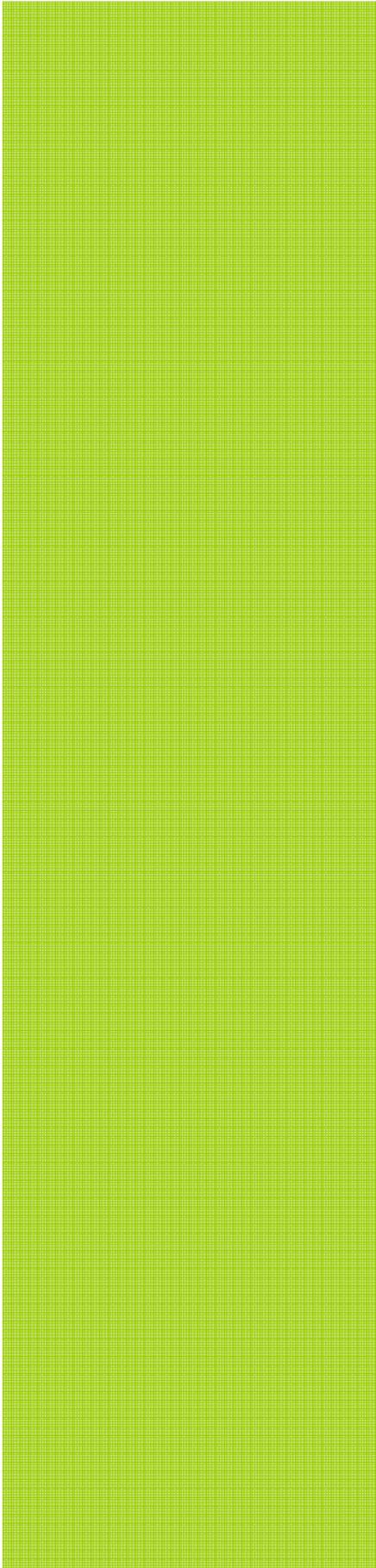


Servicio de emergencias para taxis

Del total de las 66.461 llamadas que durante el año han entrado al teléfono 112 de Catalunya a través del sistema de emergencias del taxi SEQUTAXI, 141 han sido gestionadas como una emergencia. El resto son llamadas por errores humanos o técnicos.

Servicio de emergencias para personas sordas

A través de un convenio de colaboración con la Federación de Personas Sordas de Catalunya (FESOCA), que es vigente desde el año 2006, el Servicio 112 de Catalunya dispone de un sistema de avisos para personas sordas en situación de emergencia. Durante el año se han recibido un total de 51 avisos a través de este sistema, de los cuales un 73% han sido emergencias reales.



8. Seguridad privada

Introducción

En los datos del año 2009 se han visto los efectos positivos de algunos cambios que se mencionaron en el informe del año pasado. En el caso de los cambios en la actividad inspectora, porque ya han sido aplicados durante todo el año (los cambios llegaron a mediados de 2008). En el caso de la comunicación telemática de los contratos, se empezó a aplicar el 1 de marzo de 2009; por lo tanto, la previsión es que el año 2010 todavía haya un aumento en el número de contratos comunicados a causa de la implementación de este sistema.

Durante el 2009 se han producido dos cambios normativos destacados en materia de seguridad privada. El primero ha estado como consecuencia de la aprobación de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (conocida como "Ley Omnibús"). El artículo 14 de esta norma modifica la Ley 23/1992 de seguridad privada y permite que, en determinadas circunstancias, empresas no autorizadas como empresas de seguridad puedan instalar sistemas de seguridad.⁷² Esta modificación parece que no tendría que tener un efecto notable en la comunicación de contratos ni en la inscripción o cancelación de empresas al Registro especial de empresas de seguridad de Catalunya.

El segundo cambio normativo es la modificación del Reglamento de seguridad privada y del Reglamento de armas para permitir la autorización de la prestación de servicios armados en zonas conflictivas y que se pueda hacer con armamento de guerra, servicio que de momento sólo presta una empresa estatal.

Este año también se ha adelantado en el ámbito de la colaboración entre seguridad pública y seguridad privada. Por una parte, se puso en marcha un proyecto por impulsar que las empresas de seguridad, el personal de seguridad y los departamentos de seguridad cumplan con su obligación de comunicar a la PG - ME aquellas informaciones relevantes para la seguridad ciudadana. En este sentido, se ha puesto a su disposición una dirección electrónica y se han llevado a cabo múltiples acciones pedagógicas. Por otra parte, se ha hecho alguna comunicación específica para una comunicación más directa e inmediata en relación con vehículos sospechosos en instalaciones donde prestan servicio vigilantes de seguridad privada.

⁷² Esta modificación se ha visto complementada en febrero de 2010 con la modificación del Reglamento de seguridad privada por el RD 195/2010. El reglamento aclara la redacción del artículo 14 de la Ley, de manera que deja claro que **instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad no conectados a CRA quedan fuera del ámbito de la seguridad privada**. Si la instalación de estos sistemas no conectados a CRA la fan empresas que no sean de seguridad privada, no tienen que comunicar los contratos. Si la instalación de estos sistemas no conectados a CRA la fan empresas autorizadas, tampoco están obligadas a comunicar estos contratos (aunque si les quieren comunicar no hay ningún inconveniente a recibir las comunicaciones), dado que quedan excluidos del ámbito de la seguridad privada.

Finalmente, se ha renovado el procedimiento que canaliza las peticiones de imágenes registradas por empresas de seguridad privada que hace la PG - ME.

Otra novedad iniciada en el 2009, y concretada en el 2010, es la aplicación de comunicaciones de variación de personal. Este sistema permite la comunicación telemática y presencial de las altas y bajas del personal de seguridad privada a todas las empresas de seguridad privada que desarrollan su actividad en Catalunya, ya sean de ámbito estatal o de ámbito autonómico. Esta aplicación informática tiene que permitir tener un mejor conocimiento del personal de seguridad privada que en cada momento presta servicios en Catalunya.

Con respecto al Consejo de Coordinación de la Seguridad Privada, en el 2009 el Grupo para la reducción de las falsas alarmas en Catalunya, constituido a finales de 2008, elevó sus conclusiones al Consejo en noviembre de 2009. Entre estas conclusiones hace falta destacar la propuesta de elaboración de una regulación que, dentro del ámbito de Catalunya, estableciera los criterios para el mantenimiento de los sistemas de seguridad y los criterios de actuación en el proceso de activación y verificación de los sistemas de alarmas, así como el procedimiento de comunicación en la PG - ME de las alarmas que se produzcan. Esta propuesta ha dado pie a la Orden del consejero de Interior (IRP/198/2010) de 29 de marzo, tramitada el último trimestre del año 2009 y que ha entrado en vigor en abril de 2010. Finalmente, el día 19 de noviembre de 2009 se iniciaron los trabajos de la comisión de intrusismo, que actualmente está en fase de conclusiones, las cuales se elevarán a la próxima sesión del Consejo de Coordinación de la Seguridad Privada.

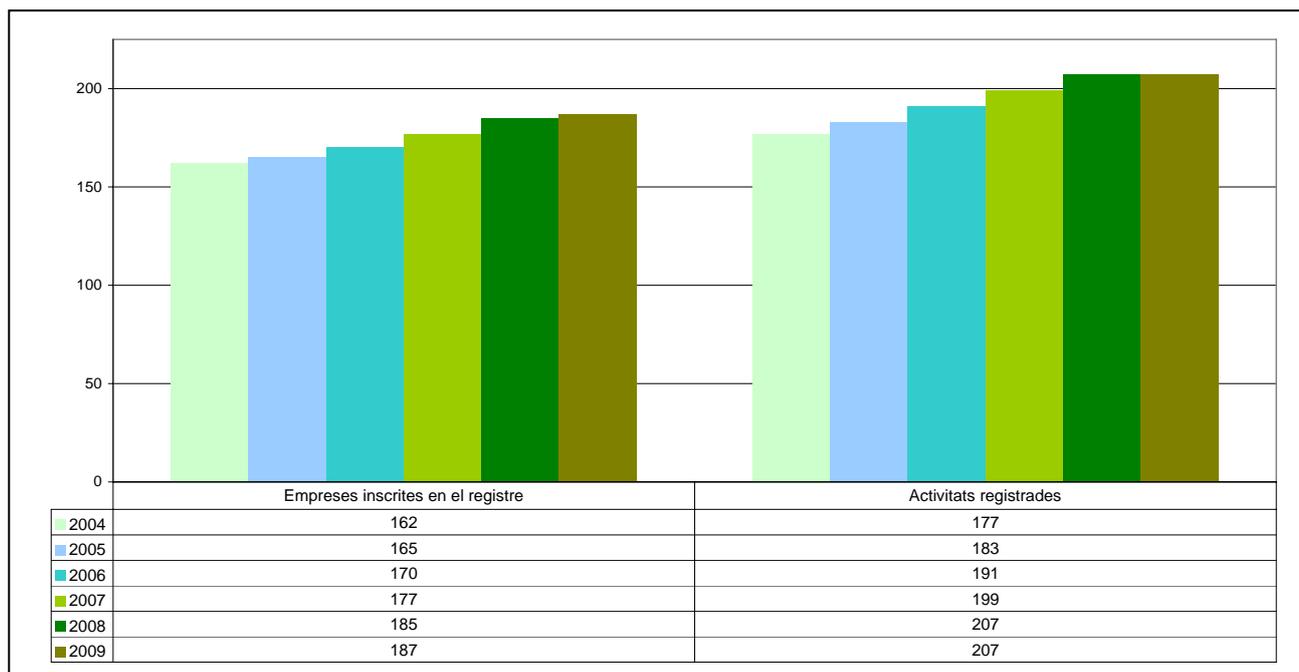
Empresas de seguridad

Un año más, ha vuelto a crecer de manera leve el número de empresas inscritas en el Registro especial de empresas de seguridad de Catalunya (REESC).⁷³ Durante el 2009 se produjeron 9 autorizaciones y 7 cancelaciones; por lo tanto, el Registro finalizó el año con dos empresas más. A lo largo del año también se produjeron 15 modificaciones registrales.

Hay que recordar, un año más, que la mayor parte de la actividad de seguridad privada que se lleva a cabo en Catalunya la realizan emprendidas de ámbito estatal, inscritas en el RGES y no al REESC.

⁷³ La consulta del Registro de empresas de seguridad de Catalunya es pública y accesible a terceros a través de la lista publicada a: http://www.gencat.cat/interior/policia/privada/registre/Empreses_Seguretat.pdf.

Gráfico 8.1 - Comparativa 2004-2009 de empresas y actividades inscritas en el REESC



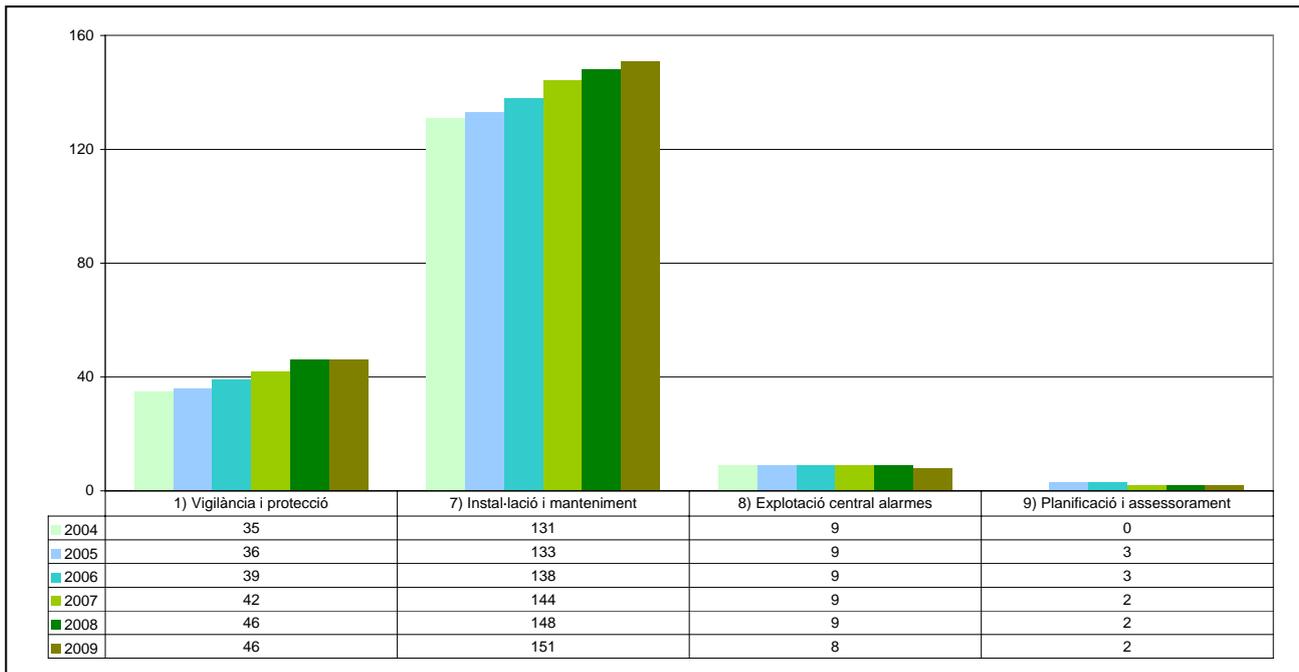
Fuente: elaboración propia a partir de datos del REESC

Actividad de las empresas

Como es lógico, la gran estabilidad en el número de empresas inscritas en el REESC también afecta a su distribución entre las diferentes actividades de seguridad privada. Durante el 2009, sólo ha habido tres variaciones en el número de actividades inscritas: hay tres empresas más dedicadas a la instalación y al mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad (a 31 de diciembre de 2009 eran 151), hay una empresa menos con autorización para hacer explotación de centrales de alarmas (pasan de 9 a 8) y la empresa que estaba autorizada a llevar a cabo el depósito, la custodia, el transporte y la distribución de explosivos se *ha incorporado al Registro General de Empresas de Seguridad (RGES)*. Este año no ha variado el número de empresas autorizadas a prestar servicios de vigilancia y protección (46) y a hacer la planificación y el asesoramiento de actividades de seguridad privada (2).

El resto de actividades que prevé la Ley de seguridad privada las llevan a cabo en Catalunya emprendidas inscritas en el RGES. Estas otras actividades son la protección de personas, el depósito y la custodia de objetos valiosos o peligrosos y el transporte y distribución de éstos.

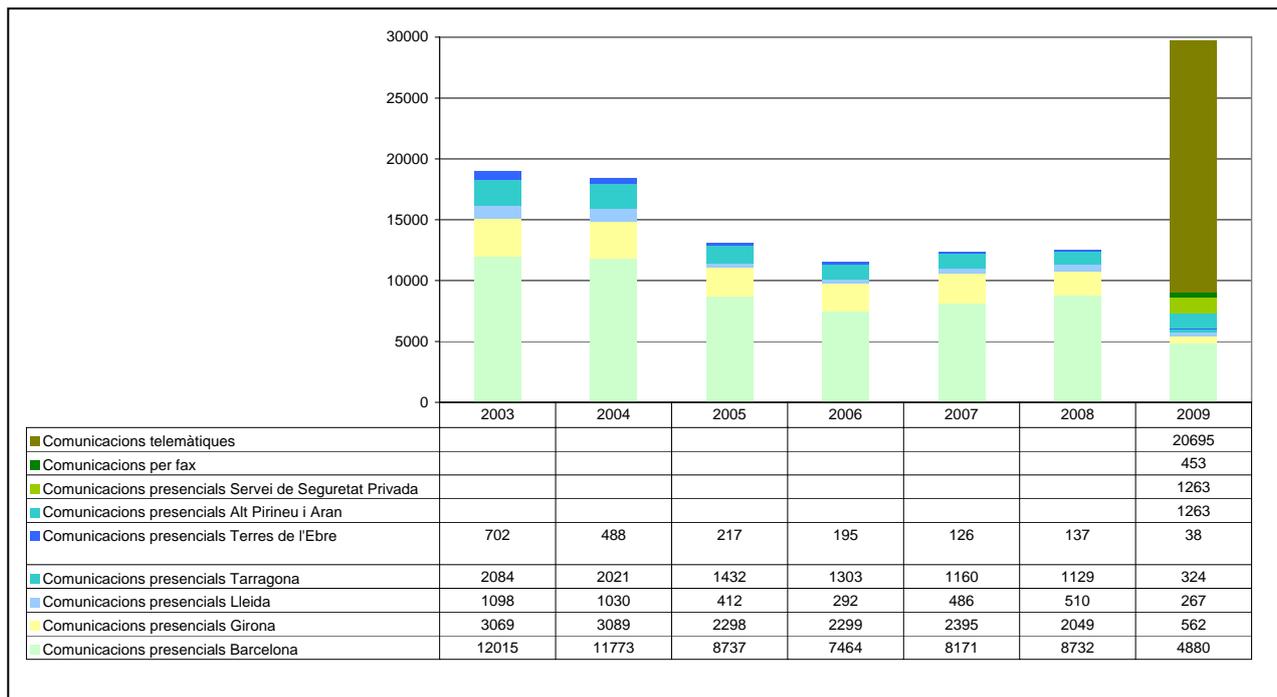
Gráfico 8.2 - Evolución de empresas registradas en el REESC 2004-2009



Fuente: elaboración propia a partir de datos del REESC

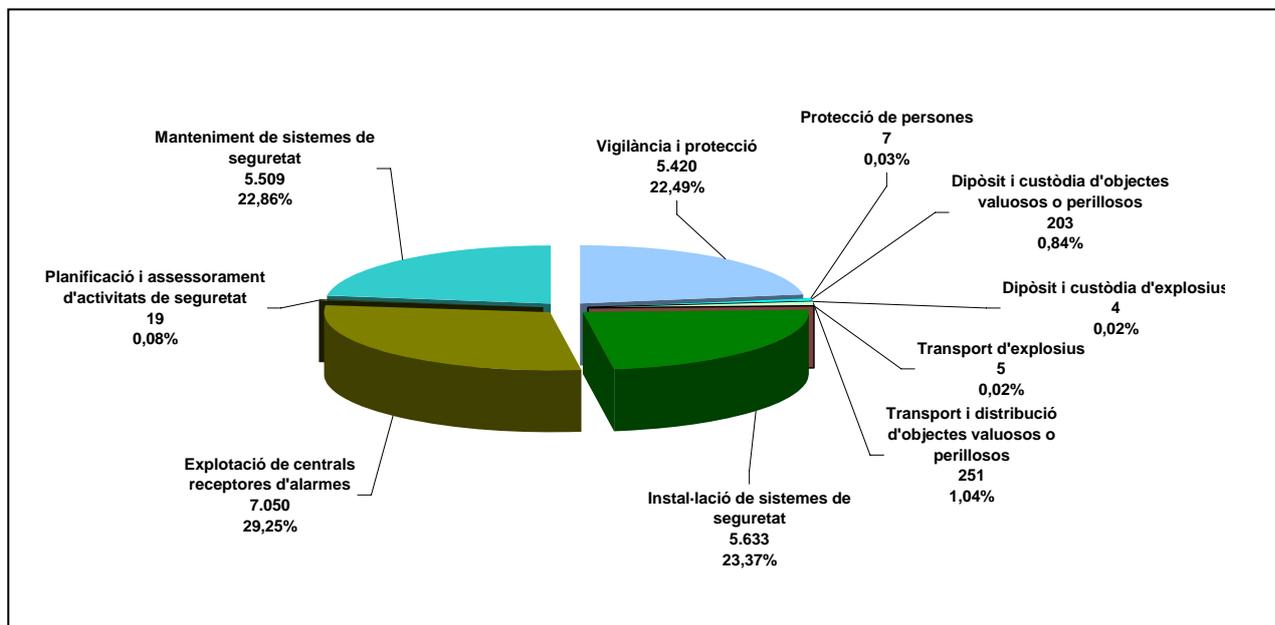
Una de las novedades principales en el ámbito de la seguridad privada durante el 2009 en Catalunya fue la implantación la 1 de marzo de un nuevo procedimiento de comunicación de contratas de seguridad privada a la Generalitat de Catalunya. Este nuevo procedimiento ha supuesto una simplificación de los requerimientos y las exigencias documentales en el canal presencial y ha permitido la comunicación telemática de los contratos por parte de las empresas de seguridad privada que actúan en Catalunya, ya sean de ámbito autonómico o estatal, y, por lo tanto, se ha dado respuesta a una demanda histórica del sector. La consecuencia ha sido un aumento del 127% en el número de contratos comunicados. La implantación de la comunicación telemática no implica la desaparición de la posibilidad de comunicar los contratos de manera presencial y, además, ha supuesto una simplificación muy importante de los requerimientos documentales. Sin embargo, con el paso del tiempo el volumen de estas comunicaciones presenciales será cada vez menos relevante.

Gráfico 8.3 - Evolución de los contratos por servicios territoriales del DIRIP 2003-2009



Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de Comunicación de Contratas de Seguridad Privada de la Generalitat de Catalunya

Gráfico 8.4 - Contratos comunicados el año 2009⁷⁴



⁷⁴ Estos datos no corresponden al total de los contratos comunicados durante el 2009, sino únicamente en los que se han hecho desde el 1 de marzo (fecha de entrada en funcionamiento de la nueva aplicación informática) y que implican una nueva alta (también se reciben las comunicaciones de baja de prestación de servicios).

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de Comunicación de Contratos de Seguridad Privada de la Generalitat de Catalunya

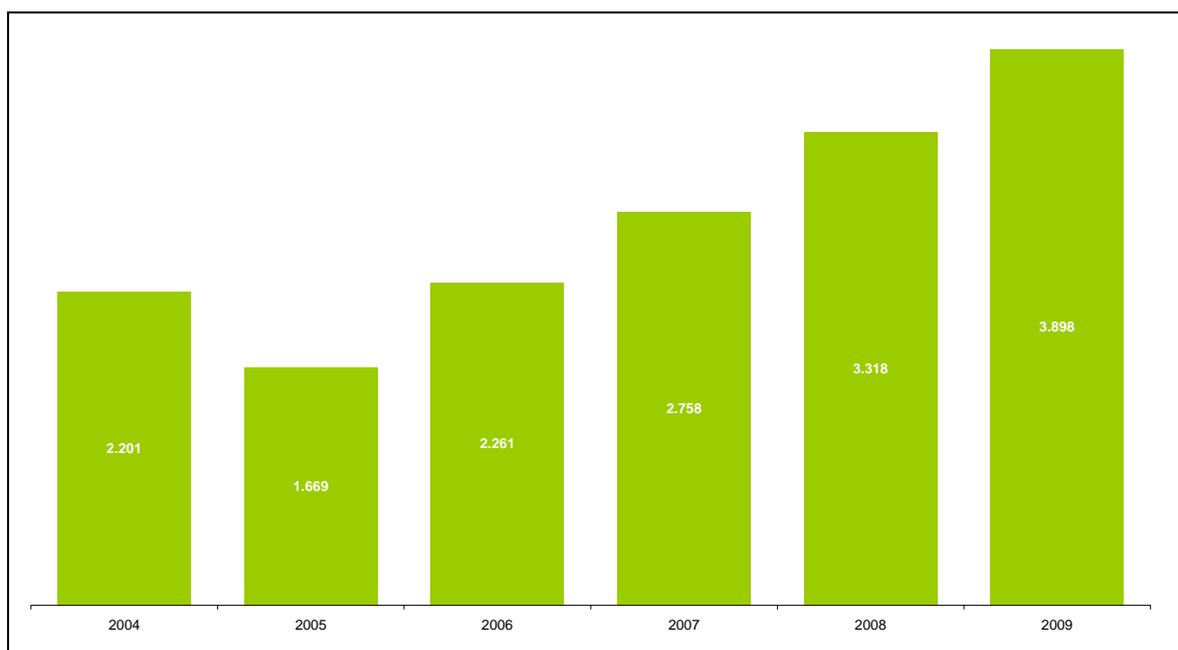
La distribución de los contratos comunicados⁷⁵ confirma que los dos grandes de actividad en seguridad privada son los sistemas de seguridad y la vigilancia y protección. El primero de estos, entre la instalación de sistemas de seguridad, su mantenimiento y la explotación de centrales receptoras de alarmas, genera más de las tres cuartas partes de los contratos comunicados. Los contratos de vigilancia y protección se sitúan en torno al 22,5%, y el resto de actividades, poco por encima del 2%.

Actividad inspectora sobre la actividad de seguridad privada

En el 2009 ha vuelto a crecer el número de inspecciones a actividades de seguridad privada, porque ha sido el primer año entero en que la PG - ME era el cuerpo policial competente en la inspección de las actividades de seguridad privada en Catalunya. Como se explicó al Informe anterior, fue a mediados de 2008 cuando se firmó el Protocolo que reservaba a la PG - ME la inspección de las actividades en materia de seguridad privada en Catalunya.

Este último año se hicieron un total de 3.898 inspecciones, 580 más que el año anterior, cosa que supone un aumento del 17,5% respecto del año anterior. Con este incremento se sigue la tendencia al alza iniciada en el 2006.

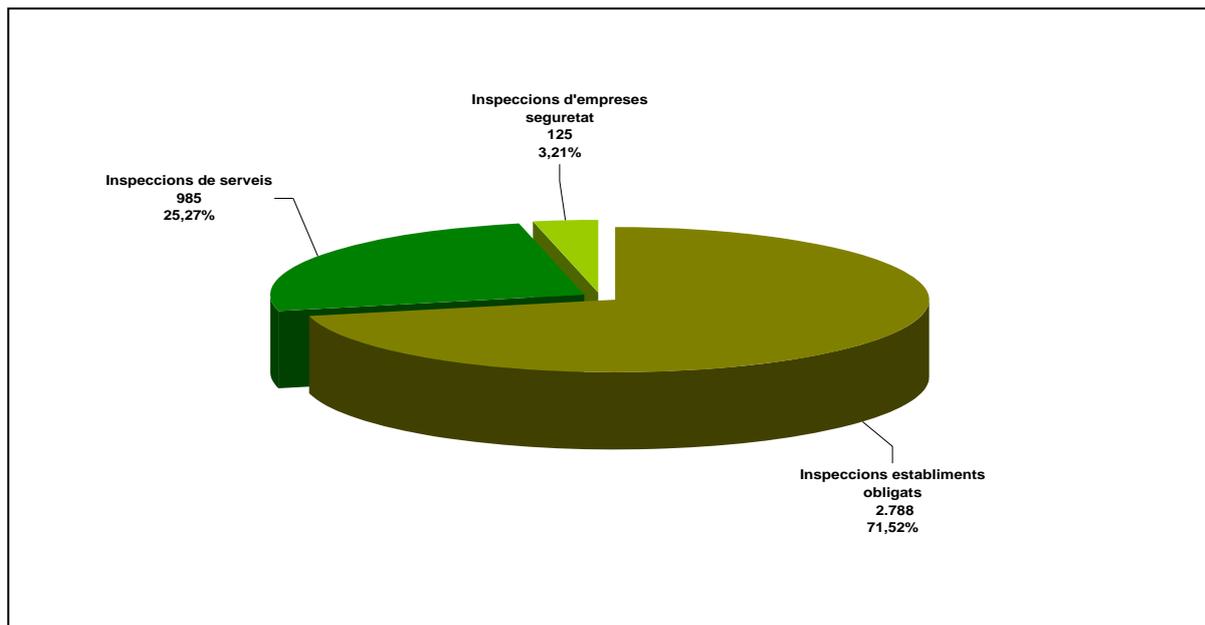
⁷⁵ Ídem nota anterior.

Gráfico 8.5 - Evolución del total de inspecciones realizadas por la PG - ME en seguridad privada 2004-2009

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Unidad Central de Seguridad Privada de la PG - ME

Con respecto a la distribución entre los tres tipos principales de inspección, las tres han aumentado cuantitativamente y el peso de cada una en el global casi no ha variado. Las inspecciones de establecimientos obligados a disponer de medidas de seguridad han pasado de 2.428 a 2.788, con un crecimiento del 14,83%. El crecimiento de las inspecciones de servicio, que han llegado a las 985, ha sido de 186, un 23,28% respecto del año anterior. Finalmente, las inspecciones en sedes y delegaciones de empresas se han incrementado en un 37,36% y han pasado de las 91 de 2008 en las 125 de 2009.

Gráfico 8.6 - Distribución de las inspecciones de seguridad privada en el 2009



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Unidad Central de Seguridad Privada de la PG - ME

El Informe de 2008 mencionaba la novedad del censo de algunos de los establecimientos obligados a disponer de medidas de seguridad con la voluntad de conocer mejor la presión inspectora que recibe cada grupo de actividad económica. Este año se ha actualizado este censo, con la constatación de la dificultad de elaborar un censo fiable de galerías de arte y anticuarios. En el 2009 se han contabilizado 8.232 entidades financieras, 3.249 joyerías, 1.565⁷⁶ gasolineras, 655 administraciones de lotería, 3.053 farmacias, 111 galerías de arte y 159 anticuarios, un total de 17.024 establecimientos. Estos datos han servido para focalizar el aumento de las inspecciones en aquellos establecimientos que tenían una presión inspectora menor. De esta manera, el mayor incremento se ha dado a las joyerías, las administraciones de loterías, las galerías de arte y los anticuarios. En el caso de los bancos y las cajas, se ha producido un descenso en las inspecciones preceptivas, que se ha compensado con un aumento de las que se hacen de oficio. En el caso de las joyerías, han aumentado de manera considerable las inspecciones preceptivas, y más encara las inspecciones de oficio. En cuanto a las farmacias, se ha reducido considerablemente el volumen de inspecciones, ya que la normativa de seguridad privada sólo las obliga a disponer de un sistema para facilitar las dispensaciones de los productos cuando desarrollan servicios de guardia.

⁷⁶ Por error tipográfico, en el Informe de 2009 constan 2.484, cuando en realidad eran 1.484.

Tabla 8.1 - Distribución de las inspecciones en establecimientos obligados

Número de inspecciones	Preceptivas ⁷⁷			Oficio			Total		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009
	1.769	1.708	1.295	333	720	1.493	2.102	2.428	2.788
Entidades financieras	1.488	1.431	927	118	226	740	1.606	1.657	1.667
Joyerías	97	118	202	70	75	305	167	193	507
Gasolineras	109	77	84	69	214	203	178	291	287
Administraciones de loterías	34	24	34	33	26	86	67	50	120
Farmacias	14	19	9	27	90	17	41	109	26
Galerías de Arte	16	2	6	2	8	31	18	10	37
Establecimientos de juego	2	0	0	0	3	0	2	3	0
Cambio de moneda	3	1	0	0	1	0	3	2	0
Exhibiciones ocasionales	0	15	33	0	9	9	0	24	42
Establecimientos no obligados	6	21	0	14	68	72	20	89	72
Anticuarios						30			30

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Unidad Central de Seguridad Privada de la PG - ME

En el 2009 se volvió a duplicar el número de inspecciones de oficio, pero el total no ha crecido de la misma manera por el descenso considerable del número de las preceptivas. Las entidades financieras siguen concentrando más de la mitad de las inspecciones llevadas a cabo, pero su peso relativo ha disminuido de casi el 70% en poco menos del 60%. Este 10% ha sido el que ha ganado el grupo de las joyerías, que en el 2008 recibieron el 7,95% de las inspecciones en establecimientos obligados y en el 2009 recibieron el 18,19%. Hay que destacar también que las inspecciones a administraciones de loterías han aumentado un 140% y las hechas en farmacias han disminuido un 76%.

⁷⁷ Las inspecciones preceptivas en los establecimientos obligados a tener medidas de seguridad son las que lleva a cabo la policía a requerimiento de la Administración por la , las reformas o el traslado de estos establecimientos.

Tabla 8.2 - Distribución de las inspecciones de servicios

	2007	2008	2009
Número de inspecciones	585	799	985
- Servicios prestados por empresas de seguridad de ámbito autonómico	62	121	122
- Servicios prestados por empresas de seguridad de ámbito estatal	239	341	565
- Servicios prestados por empresas intrusas	134	252	97
- Servicios prestados por personal autónomo	35	2	2
- Otras inspecciones sin infracción (inspecciones de servicios prestados por empresas intrusas o personal autónomo, sin infracción)	115	83	199

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Unidad Central de Seguridad Privada de la PG - ME

Con respecto a las inspecciones de servicios, ha continuado el incremento de las que se han hecho a servicios prestados por empresas de seguridad de ámbito estatal, que han pasado de 341 a 565. También hay que destacar la disminución de las inspecciones a servicios prestados por empresas intrusas, de 252 en 97. Las inspecciones sin infracción han aumentado más del doble, de 83 a 199.

Tabla 8.3 - Distribución de las inspecciones de empresas de seguridad

	Preceptivas ⁷⁸			Oficio			Denuncias			Total		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009
Número de inspecciones	28	36	19	40	53	103	2	2	3	70	91	125
Empresas de seguridad autorizadas	27	36	19	38	46	100	2	2	2	67	84	121
Empresas intrusas	1	0	0	2	7	3	0	0	1	3	7	4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Unidad Central de Seguridad Privada de la PG - ME

Finalmente, en cuanto a las inspecciones en empresas de seguridad y la evolución de 2007 a 2009, se observa el incremento progresivo de las que se han hecho en empresas autorizadas. Con respecto a las inspecciones en empresas intrusas, ha habido un descenso (de 7ª 4) y se devuelve a una cifra muy próxima a la de 2007.

⁷⁸ Ídem nota anterior.

Otras actividades en funciones de seguridad privada

En el 2009 se elaboró, por primera vez, un informe de autorización de servicio de escolta (por la visita del presidente de una multinacional). Además, también se han autorizado 25 prestaciones de servicios armados de seguridad privada (fueron 12 y 7 en el 2008 y en el 2007, respectivamente) y se han inspeccionado 12 centros de formación por o traslado de dependencias (habían sido 12 en el 2008).

Consideraciones finales

El cambio más destacado de 2009 ha sido la implantación de la comunicación telemática de los contratos de seguridad. El hecho de que esta novedad se haya producido la 1 de marzo seguramente generará que las posibles variaciones en los datos del año próximo todavía se puedan atribuir a su implantación (ya que se habrán recibido datos durante los 12 meses mientras este año sólo se han recibido datos telemáticos durante 10 meses).

De la misma manera que se ha adelantado con el censo de establecimientos obligados a disponer de medidas de seguridad, también se ha empezado a trabajar en la actualización del censo de departamentos de seguridad que operan en Catalunya.

La distribución de las actas tramitadas y de los expedientes sancionadores incoados ha cambiado respecto del año anterior. El número de actas tramitadas ha aumentado de 138 a 191 y de éstas, las archivadas han pasado de 46 a 73. De las 118 actas tramitadas en el 2009, 8 eran por infracciones de empresas de ámbito autonómico, 71 de empresas de ámbito estatal y 37 de empresas intrusas. Las dos restantes fueron infracciones cometidas por el personal de seguridad. En cuanto a los expedientes sancionadores incoados, en el 2009 fueron 55, 7 por empresas de ámbito autonómico, 29 por empresas de ámbito estatal, 17 por empresas intrusas y 2 por infracciones cometidas por el personal de seguridad.

La conexión con las bases de datos del Ministerio del Interior ya es efectiva y operativa. Desgraciadamente, el acceso a los datos permite la consulta, pero es muy difícil hacer extracciones de datos con vistas a la explotación estadística. Por este motivo, estos datos no se han incorporado a este informe.



9. Conclusiones

Dotaciones policiales y de bomberos

Las dotaciones policiales se sitúan en 4,43 policías por mil habitantes, cosa que significa prácticamente alcanzar el objetivo establecido por el Parlamento de Catalunya el año 2002 (4,5 x 1.000).

El cuerpo de mossos de esquadra presenta a finales del 2009 una de las tasas de feminización más altas de Europa, con un 20,38% de mujeres policía (3.081 mujeres de un total de 15.118 efectivos).

Las dotaciones de bomberos se mantienen, con un ligero aumento, y se consolida la proporción equilibrada entre bomberos profesionales y voluntarios.

Los datos policiales

El año 2009 se registró un incremento de 3,92 puntos de la tasa de ilícitos penales registrados por la policía por mil habitantes, situándose en 61,56. El aumento es debido fundamentalmente al incremento de los ilícitos contra el patrimonio, mientras que los ilícitos penales contra las personas (que incluyen los que tienen lugar en el ámbito del hogar) se mantienen, con una tendencia muy ligera a la baja (-0,18 x 1000).

La victimización

La Encuesta de seguridad pública de Catalunya (ESPC) nos confirma la tendencia alcista de los datos policiales, ya que nos muestra un incremento de uno 3,3 de la victimización delictiva y de uno 1,8 de la no delictiva. El recuerdo espontáneo de victimización también consolida la tendencia al alza iniciada el año pasado, incrementándose en un 0,5%.

En cambio, la afectación, tanto psicológica como con respecto al molestias sufridas a consecuencia de un hecho delictivo, baja y la percepción de la seguridad en el municipio de residencia y la valoración de los servicios de policía se mantienen estables, con alguna pequeña tendencia al alza (en el caso de los servicios de policía), cosa que manifiesta que el aumento de las experiencias delictivas no incrementa la sensación de inseguridad de los ciudadanos, posiblemente por el carácter menor de los ilícitos que aumentan y la existencia de otras preocupaciones que tienen un carácter preferente en la mente de la ciudadanía.

Las personas más victimizadas son los menores y los jóvenes, aunque las franjas de edad que más se incrementan son las de entre 26 y 40 años y entre 41 y 65.

Violencia machista

Las dan continúan siendo las más victimizadas en el ámbito familiar. Los delitos relacionados con la violencia machista en el ámbito de la pareja así como las denuncias han continuado su tendencia al alza (un 4% y un 3% respectivamente), cosa que podría significar que la actuación de la administración en este ámbito está facilitando el afloramiento de casos que anteriormente quedaban en el anonimato. De todas maneras, los estudios en este campo todavía nos muestran una cifra negra (casos no denunciados) muy elevada.

Seguridad vial

Todos los indicadores muestran una mejora incontestable en este ámbito. Así, el objetivo europeo de reducir un 50% a los muertos en accidente de tráfico en el periodo 2000-2010 se ha alcanzado ya el año 2009, el cual, a pesar del ligero incremento en el número de accidentes, ha acabado con una reducción del 53,9% en relación con los datos del año 2000. Además, el ESPC nos muestra cómo la mayoría de las personas entrevistadas, un 56,6%, manifiestan que la seguridad vial ha mejorado en el último año y sólo uno 5,1 creen que ha empeorado. El incremento de los controles preventivos de alcoholemia y de las medidas de seguridad pasiva y el mantenimiento de las velocidades medias en niveles aceptables puede haber contribuido.

Prevención, extinción de incendios y salvamentos

El año 2009 la mayoría de hectáreas quemadas lo han estado en zonas agrícolas, y el número de incendios urbanos ha disminuido en relación con el año anterior. Ha sido un año especialmente trágico con respecto a la pérdida de vidas humanas, ya que cinco bomberos, la tripulación de un helicóptero y un ciudadano han perdido la vida en actividades relacionadas con los incendios.

Las actuaciones de salvamento de personas se han incrementado notoriamente (un cien por ciento), a causa sobre todo del aumento de las de vivienda por riesgo para las personas y de la inclusión de los servicios de asistencia sanitaria en este ámbito.

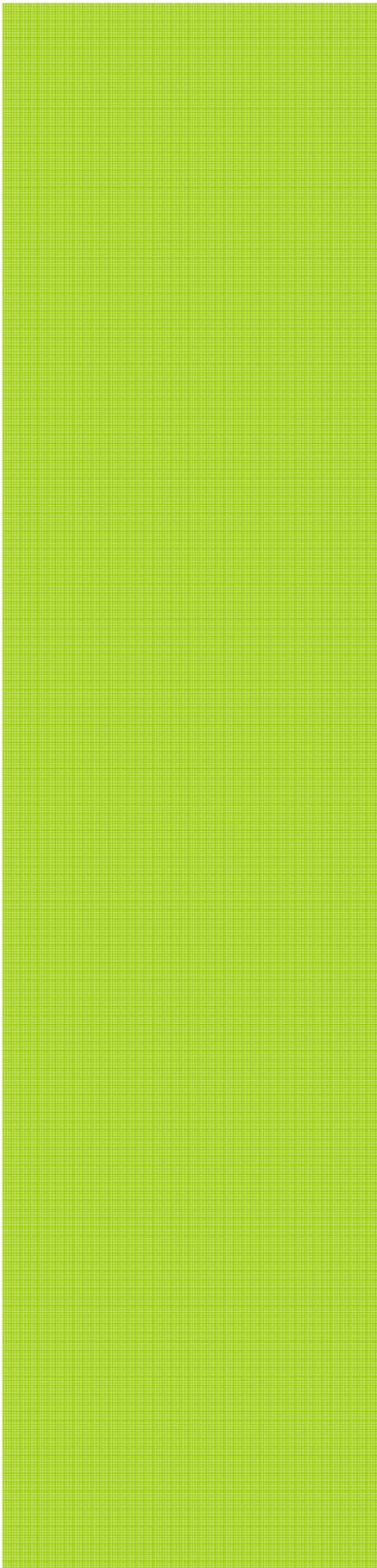
Protección civil

El año 2009 ha estado muy importante de cara a la construcción de un sistema de protección civil, continuando con el desarrollo normativo de la protección civil en Catalunya, el desarrollo de un sistema de avisos en la población, la tecnología y la operatividad del sistema, así como con el fomento de la planificación municipal.

El 112 continúa consolidándose como centro receptor de todas las llamadas de emergencia (un incremento de más de medio millón de llamadas), y la mayoría están relacionadas con servicios de asistencia sanitaria y policía.

Seguridad privada

Las nuevas competencias asumidas recientemente, así como el desarrollo de nuevos aplicativos que facilitan la relación con las empresas prestatarias de servicios de seguridad privada, han hecho que se incremente notablemente tanto el número de inspecciones realizadas como el número de contratos comunicados.



10. Anexo I - Glosario

Área básica policial (ABP)

Unidad territorial de servicios policiales básicos formada por una o más oficinas policiales que se encargan de la recepción de denuncias y la instrucción de atestados, de la atención de las llamadas urgentes, del patrullaje las 24 horas del día, de la investigación de delitos y de las tareas propias de la seguridad ciudadana.

Alarma falsa

En el ámbito de la seguridad privada la normativa establece que tiene la consideración de falsa alarma aquélla que no esté determinada por hechos susceptibles de producir la intervención policial.

Alarma real

En el ámbito de la seguridad privada aquélla producida por el sistema de seguridad como respuesta ante un ataque al sistema (sabotaje, corte de líneas telefónicas o eléctricas, intrusión o tentativa de intrusión en el lugar protegido, pulsación intencionada de un avisador de alarma, daños intencionados, alarma por fuego, etc.).

Alteraciones de comportamiento

Término que, a efectos de este Informe, se aplica al ámbito de los servicios de salvamento de personas por parte de los Bomberos de la Generalitat y que agrupa alteraciones del comportamiento tanto a raíz de patologías psíquicas como psicológicas.

Asistencias técnicas

En el ámbito de los servicios de los Bomberos de la ciudad de Barcelona, se entiende por este concepto las actuaciones de retirada de vehículos de la vía pública, intervenciones urgentes por patologías de la construcción, actuaciones derivadas de fenómenos meteorológicos, incidencias en las diferentes redes de suministros, desconexiones de alarmas y, en general, todo tipo de incidencias en la vía pública.

En el ámbito de los servicios de los Bomberos de la Generalitat, las asistencias técnicas se dividen en urgentes y no urgentes. Las primeras corresponden a actuaciones con motivo de escapes de agua o gas, temporales, etc., mientras que las segundas agrupan gestiones administrativas e inspecciones, entre otros.

Causalidad

A Efectos del presente informe, y al tratar la causalidad de los incendios forestales, se precisan los términos siguientes: se entienden como derivados de "accidentes" los que se originan en líneas eléctricas, motores o máquinas, líneas de ferrocarril, maniobras militares, entre otros. Se entiende por incendios originados en "negligencias" los que son a causa de cremas (agrícolas, de pastos, de matorral, de desperdicios, etc.), fumadores, trabajos forestales, hogueras, vertederos, entre otros. Las causas "naturales" comprenden fundamentalmente los rayos.

Delito

A Efectos del presente informe sólo se toman en consideración como delitos las acciones u omisiones dolosas o imprudentes penadas por el Código Penal.

Despliegue absoluto

Concepto utilizado en la explotación de datos por los diferentes servicios de la DGP y del DIRIP. Hace referencia al territorio total de sustitución de la PG - ME en el cual se han registrado los hechos penales de todo el cuerpo durante un determinado periodo de tiempo.

Encuesta de seguridad pública de Catalunya (ESPC)

Operación estadística anual basada en una muestra representativa de la población residente en Catalunya de 16 años y más, en la cual las personas entrevistadas informan de si han sido víctimas de hechos que consideran ilícitos y respecto de sus percepciones en materia de seguridad y policía en Catalunya.

Estereotipo de género⁷⁹

Conjunto de clichés, concepciones, opiniones o imágenes generalmente simplistas que uniforman a las personas y adjudican características, capacidades y comportamientos determinados a las mujeres y a los hombres.

Falta penal

Son faltas penales las acciones y omisiones dolosas o imprudentes penadas por la ley de forma leve. De éstas, son punibles únicamente las faltas penales consumadas.

⁷⁹ *Recopilación de términos. Mujeres y trabajo.* Dirección General de Igualdad de Oportunidades en el Trabajo. Generalitat de Catalunya.

Hecho penal

Con esta denominación se engloba el conjunto de delitos y de faltas penales registrados por los cuerpos policiales. Se utiliza también indistintamente el concepto de *ilícito penal*.

Hechos penales conocidos

Se entiende por hechos penales conocidos los delitos y las faltas penales conocidos en un lugar independientemente del momento en que se han producido.

Hecho principal

Ilícito penal (delito o falta penal) único de un procedimiento o bien aquél que entre diversos hechos penales de un mismo procedimiento tiene la sanción penal más elevada.

Hecho secundario

Ilícito penal (delito o falta penal) englobado dentro de un mismo procedimiento donde ya existe otro clasificado como hecho principal.

Herido grave

En el ámbito de los accidentes de tráfico, toda persona herida en un accidente de tráfico que requiere una hospitalización superior a 24 horas.

Herido leve

En el ámbito de los accidentes de tráfico, toda persona herida en un accidente de tráfico a la cual no puede aplicarse la definición de herido grave.

Gran incendio forestal

Es el incendio forestal que, tal como se define en el plan INFOCAT, mantiene de forma sostenida una velocidad, intensidad y longitud de llama que supera la capacidad del sistema de extinción o que afecta más de 500 ha. También son considerados grandes incendios forestales aquéllos que pueden afectar peligrosamente de forma importante a la población.

Ilícitos penales

Con esta denominación se engloba el conjunto de delitos y de faltas penales registrados por los cuerpos policiales. Se utiliza también indistintamente el concepto de *hecho penal*.

Ilícitos (hechos) penales por cada 1.000 (o 100.000) habitantes

Variable que, a partir del valor de los hechos penales registrados (delitos y faltas penales), en un determinado territorio establece la proporción con su población. También se utilizan los conceptos de delitos por cada 1.000 (o 100.000 en el caso de homicidios) habitantes y de faltas penales por cada 1.000 habitantes.

Incendios de vegetación

En el ámbito de los servicios de los Bomberos de la Generalitat, este tipo de incendios comprende el conjunto de los que afectan vegetación agrícola, forestal y urbana.

Matrimonio forzado⁸⁰

Es aquél que se produce sin el consentimiento válido de como a mínimo uno de los contrayentes por la intervención de terceras personas del entorno familiar (a menudo los progenitores) que se otorgan la facultad de decisión y presionan para que esta práctica se produzca.

Muertos en accidentes de tráfico

Estadísticamente se tienen en consideración dos variables de tiempo para contabilizar a los muertos en accidente de tráfico, muertes a 24 horas y muertes a 30 días. El número de muertos durante las primeras 24 horas se determina mediante el seguimiento de todos los casos; el de los muertos dentro de los 30 días se determina, hasta el momento en que esté plenamente garantizado el seguimiento real de todos los heridos durante este periodo, aplicando a la cifra de muertos a 24 horas el factor de corrección que se deduzca del seguimiento real de una muestra representativa de heridos graves que, como a mínimo cada cuatro años, realizará el Servicio Catalán de Tráfico, conjuntamente con la Dirección General de Tráfico. Estos factores de corrección se aplicaron por primera vez el año 1993. Fueron revisados en de lo que establecía la Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno; en el 2001 se aplicaron nuevos factores.

80

<http://www20.gencat.cat/portal/site/interior/menuitem.d5342830b4022e94d231c6abb0c0e1a0/?vgnextoid=324aaa5837896210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=324aaa5837896210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnextfmt=default>.

Mutilación genital femenina⁸¹

La mutilación genital femenina, o el riesgo de sufrirla, incluyen cualquier procedimiento que implique o pueda implicar una eliminación total o parcial de los genitales femeninos o produzca lesiones, aunque haya consentimiento expreso o tácito de la mujer.

Núcleo de información policial (NIP)

Conjunto de bases de datos donde se almacena la información policial obtenida a partir de sus propias funciones por la PG - ME y las policías locales conectadas. Se trata de un instrumento dinámico, por lo tanto, sus estadísticas se actualizan permanentemente.

Patriarcado⁸²

Organización sociocultural en la cual el dominio del hombre estructura la totalidad de las relaciones sociales. Ideológicamente, el patriarcado establece como natural la valoración desigual de hombres y mujeres y otorga superioridad a los hombres e inferioridad a las mujeres.

Perspectiva de género⁸³

Toma en consideración de las diferencias socioculturales entre las mujeres y los hombres en una actividad o ámbito para el análisis, la planificación, el diseño y la ejecución de políticas, considerando como las diversas actuaciones, situaciones y necesidades afecta a las mujeres. La perspectiva de género permite visualizar mujeres y hombres en su dimensión biológica, psicológica, histórica, social y cultural y encontrar líneas de acción para la solución de desigualdades.

Pluviometría

Estudio de la distribución de las lluvias en un espacio y tiempo determinado. Al comparar la precipitación acumulada con sus valores medios climáticos se utilizan los criterios del Servicio Meteorológico de Catalunya siguientes:

81

<http://www20.gencat.cat/portal/site/interior/menuitem.6723dca26558b9a4d231c6abb0c0e1a0/?vgnextoid=d449aa5837896210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=d449aa5837896210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnextfmt=default>.

⁸² *Recopilación de términos. Mujeres y trabajo.* Dirección General de Igualdad de Oportunidades en el Trabajo. Generalitat de Catalunya.

⁸³ *Recopilación de términos. Mujeres y trabajo.* Dirección General de Igualdad de Oportunidades en el Trabajo. Generalitat de Catalunya.

muy lluvioso si los totales registrados han sido por encima de un 190% respecto de la media climática.

lluvioso si la precipitación ha sido entre uno 110 y un 190% respecto de la media climática.

normal si los totales registrados se han situado entre uno 90 y un 110% respecto de la media climática.

seco si ha llovido entre uno 30 y un 90% respecto de la media climática.

muy seco si las cantidades registradas han sido por debajo del 30%, es decir, ha llovido un 70% menos que la media climática.

Población IDESCAT

Datos de población IDESCAT fecha 31 de diciembre del año de referencia.

Población en la cual da servicio la PG - ME

Población con datos IDESCAT referida en el territorio de despliegue territorial de la PG - ME. En la medida en que sobre un mismo periodo anual se produce un aumento de este territorio en los últimos dos meses, el cálculo de población a efectos de establecer ratios se hace con la media ponderada de la población del año en curso. Los pesos ponderados son: **Peso 1**, la población media correspondiente a los 10 primeros meses del año; **Peso 2**, la población media correspondiente en los dos últimos meses del año.

Población a la cual dan servicio las PL

Población con datos IDESCAT referida al total de municipios cuya policía local está conectada en el NIP.

Población en la cual dan servicio las PL en territorio no despliegue

Población con datos IDESCAT referida a los municipios que no están en territorio de despliegue de la PG - ME los servicios de policía local de los cuales están conectados al NIP.

Población a la cual dan servicio las FCSE

Población con datos IDESCAT referida en el territorio en el cual todavía no está desplegada territorialmente la PG - ME.

Policía de Catalunya

Concepto definido por la Ley 4/2003 de ordenación del sistema de seguridad de Catalunya y que forman la PG - ME y las policías de los ayuntamientos, con la denominación de Policía Local, Policía Municipal, Guardia Urbana u otros de tradicionales.

Prevalencia

En el ámbito de las encuestas de victimización, porcentaje de personas que han sufrido un hecho en relación con la población total estudiada.

Prevención operativa

En el ámbito de los servicios de los Bomberos de la ciudad de Barcelona, se entiende por este concepto acciones como las reguardes de prevención en zonas forestales urbanas, en el puerto y en el frente litoral, especialmente en época de verano. También comprende las revisiones periódicas de hidrantes.

Recuerdo espontáneo de victimización

En el ámbito de las encuestas de victimización, recuerdo inmediato, es decir, recuerdo en la primera pregunta del encuestador de haber sufrido un hecho que la misma víctima considera delito.

Región policial (RP)

Órgano territorial que agrupa un conjunto de ABP, se encarga de coordinarlas y les da apoyo en los ámbitos de seguridad ciudadana, investigación, policía científica y tráfico. La región policial está adscrita administrativamente a una coordinación regional.

Registro especial de empresas de seguridad de Catalunya (REESC)

Registro en el cual se inscriben aquellas empresas de seguridad que tienen como ámbito de actuación únicamente Catalunya. Todas las empresas de seguridad están obligadas a inscribirse en un registro para poder desarrollar su actividad. Si su ámbito de actuación excede Catalunya, se tienen que inscribir en el RGES.

Registro general de empresas de seguridad (RGES)

Es el registro en el cual se inscriben aquellas empresas de seguridad que tienen un ámbito de actuación que no es exclusivamente el de las comunidades autónomas que tienen competencias en materia de seguridad privada.

Rol de género⁸⁴

Comportamiento que, en una sociedad concreta, se espera de una persona en razón de su sexo. Generalmente una persona asume los roles de género y construye su psicología, afectividad y autoestima en torno a estos roles.

Sistema Estadístico de la Criminalidad (SECO)

El Sistema Estadístico de la Criminalidad constituye un compendio normativo de registro y tratamiento de los datos de estadística policial registrados por el conjunto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la Ertzaintza, la Policía Foral de Navarra y la PG - ME, las cuales establecen la metodología que tienen que seguir las unidades policiales específicas en la complementación de los diferentes ámbitos de seguimiento. El Sistema Estadístico de la Criminalidad entró en vigor el 1 de enero de 2008.

Tendencias delincuenciales

Referido al patrón de comportamiento de los elementos de un entorno particular (ya sea territorial o tipológico) durante un determinado periodo de tiempo determinado. En términos de análisis criminológico, la tendencia significa la dirección o el rumbo de la delincuencia.

Termometría

Estudio de las variaciones térmicas de un lugar durante un periodo determinado de tiempo. Cuando se hace la comparación entre valores termométricos medios y los valores medios climáticos correspondientes se adoptan los criterios siguientes:

muy cálido si la anomalía térmica (diferencia entre la temperatura media del periodo y la correspondiente media climática correspondiente) es igual o superior a +3 °C.

cálido si la anomalía térmica es superior a +0,5 °C pero no llega a +3 °C.

normal si la anomalía térmica se mantiene entre -0,5 °C y +0,5 °C.

frío si la anomalía térmica es inferior a -0,5 °C pero no llega a -3 °C.

muy frío si la anomalía térmica es igual o inferior a -3 °C.

Vandalización

En el ámbito de las encuestas de victimización, concepto referido a los destrozos de bienes privados sufridos sobre el vehículo, el domicilio, la residencia secundaria, el comercio o pequeño negocio o la explotación agraria. Dentro de este concepto se

⁸⁴ *Recopilación de términos. Mujeres y trabajo.* Dirección General de Igualdad de Oportunidades en el Trabajo. Generalitat de Catalunya.

diferencia entre la delictiva y la no delictiva, en función de la consideración que hace la propia misma víctima y no de la consideración jurídica del hecho.

Victimización

En el ámbito de las encuestas de victimización, concepto referido a los hechos consumados o en grado de tentativa de atracos, , robos, agresiones, amenazas o coacciones sufridos en algunos de los seis ámbitos siguientes: la seguridad personal, el vehículo, el domicilio, la residencia secundaria, el comercio o pequeño negocio, o la explotación agraria. Dentro de este concepto se diferencia entre la delictiva y la no delictiva en función de la consideración que hace la misma víctima y no de la consideración jurídica del hecho.

Victimización delictiva

Al ESPC, experiencia de haber sido objeto de un robo, agresión, amenaza o coacción que la misma víctima considera delictivo.

Victimización secundaria

El maltrato adicional ejercido contra las mujeres que se encuentran en situaciones de violencia machista como consecuencia directas o indirectas de los déficits (cuantitativos y cualitativos) de las intervenciones llevadas a cabo por los organismos responsables, y también por las actuaciones desacertadas provenientes de otros agentes implicados.⁸⁵

Violencia machista⁸⁶

La Ley 5/2008 define la violencia machista como la violencia que se ejerce contra las mujeres como manifestación de la discriminación y de la situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres.

Violencia machista en el ámbito de la pareja⁸⁷

Es la violencia perpetrada contra una mujer por un hombre que es o ha sido el cónyuge o ha tenido relaciones similares de afectividad.

Violencia machista en el ámbito socio comunitario⁸⁸

⁸⁵ Ley 5/2008, del 24 de abril, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista.

⁸⁶ Ley 5/2008, del 24 de abril, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista.

⁸⁷ Ley 5/2008, del 24 de abril, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista.

⁸⁸ Ley 5/2008, del 24 de abril, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista.

Comprende las agresiones sexuales, el tráfico y la explotación sexual de mujeres y niñas, la mutilación genital femenina o el riesgo de sufrirla, los matrimonios forzados, la violencia derivada de conflictos armados y la violencia contra los derechos sexuales y reproductivos.

Violencia machista en el ámbito familiar⁸⁹

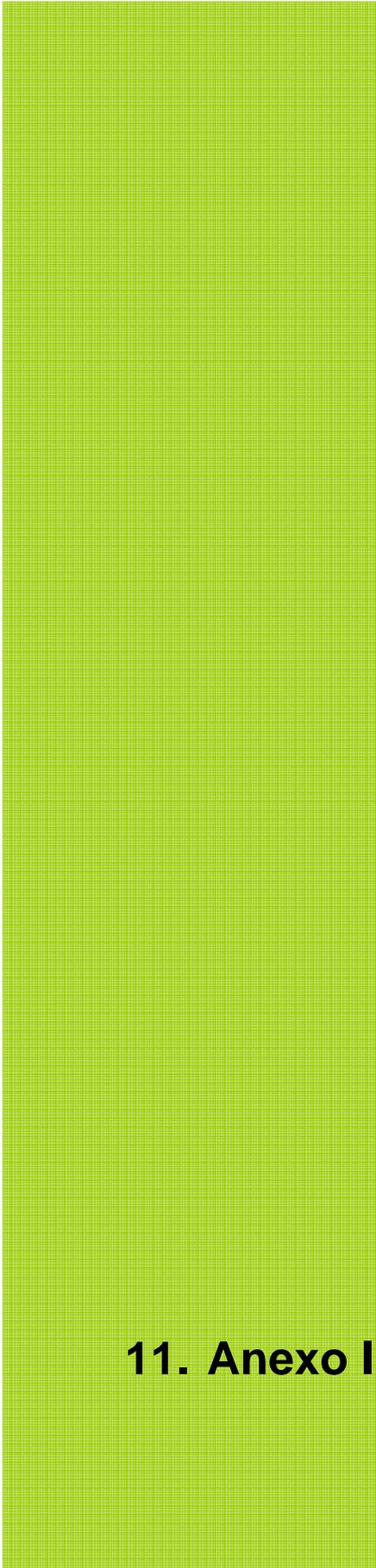
Es la violencia ejercida contra una mujer perpetrada por miembros de la misma familia.

Violencia sexual

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o las insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otra manera la sexualidad de una persona mediante la coacción por otra persona, independientemente de la relación que ésta tenga con la víctima, en cualquier ámbito, incluyendo el hogar y el puesto de trabajo.⁹⁰

⁸⁹ Ley 5/2008, del 24 de abril, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista.

⁹⁰ Informe mundial sobre la violencia y la salud. La violencia sexual. Organización Mundial de la Salud (OMS).



11. Anexo II - Datos policiales por provincias

Provincia de Barcelona (PG - ME y FCSE)

Tabla 11.1 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Barcelona)

Barcelona	Fets principals coneguts delictes i faltes penals	2007				2008				2009				Variació de taxes 08-09
		PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	
	Delictes i faltes penals	278.233	25.224	303.457	56,91	317.092	2.254	319.346	58,96	344.495	5.933	350.428	63,85	4,90
	Total delictes	144.630	13.939	158.569	29,74	167.013	2.096	169.109	31,22	180.179	3.980	184.159	33,56	2,34
	Total faltes penals	133.603	11.285	144.888	27,17	150.079	158	150.237	27,74	164.316	1.953	166.269	30,30	2,56

Tabla 11.2 - Hechos principales contra las personas. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes⁹¹ (Barcelona)

Barcelona	Fets principals coneguts contra les persones	2007		2008		2009		Variació de taxes 08-09
		PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	
	Delictes contra les persones	16.819	3,15	18.424	3,40	17.533	3,19	-0,21
	Temptatives d'homicidis i les seves formes	203	3,81	160	2,95	164	2,99	0,03 (*)
	Homicidis consumats	43	0,81	45	0,83	84	1,53	0,70 (*)
	Amenaces	2.419	0,45	2.782	0,51	2.617	0,48	-0,04
	De les lesions	2.336	0,44	2.459	0,45	2.447	0,45	-0,01
	Delictes contra les persones en l'àmbit familiar	8.340	1,56	9.105	1,68	8.245	1,50	-0,18
	Delictes contra la llibertat sexual	1.340	0,25	1.438	0,27	1.359	0,25	-0,02
	Altres delictes contra les persones	2.138	0,40	2.435	0,45	2.617	0,48	0,03
	Faltes contra les persones	18.087	3,39	18.948	3,50	19.219	3,50	0,00
	Falta d'amenaques	5.782	1,08	5.931	1,09	5.673	1,03	-0,06
	Falta de coaccions	540	0,10	660	0,12	582	0,11	-0,02
	Falta d'injúries	910	0,17	1.064	0,20	991	0,18	-0,02
	Falta de lesions	8.600	1,61	8.356	1,54	8.734	1,59	0,05
	Falta d'incompliment d'obligacions familiars	1.488	0,28	2.136	0,39	2.415	0,44	0,05
	Altres faltes contra les persones	767	0,14	801	0,15	824	0,15	0,00

Tabla 11.3 - Hechos principales contra las personas en el ámbito familiar. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Barcelona)

Barcelona	Fets principals coneguts contra les persones en l'àmbit familiar	2007		2008		2009		Variació de taxes 08-09
		PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	
	Delictes contra les persones en l'àmbit familiar	8.340	1,56	9.105	1,68	8.245	1,50	-0,18
	Maltractaments en l'àmbit de la llar	4.789	0,90	5.141	0,95	4.575	0,83	-0,12
	Violència fís/psíqu habitual a l'àmbit familiar	3.551	0,67	3.964	0,73	3.670	0,67	-0,06
	Faltes contra les persones en l'àmbit familiar	1.488	0,28	2.136	0,39	2.415	0,44	0,05
	Falta d'incompliment d'obligacions familiars	1.488	0,28	2.136	0,39	2.415	0,44	0,05

⁹¹ A diferencia del resto de tipologías penales -donde la tasa se calculada sobre 1.000 habitantes, la tasa de homicidios (consumados y tentativas), se calcula sobre 100.000 habitantes [valores marcados con uno (*)].

Tabla 11.4 - Delitos contra la libertad sexual. Datos absolutos y tasas por 100.000 habitantes⁹²
(Barcelona)

Barcelona	Fets principals coneguts contra la llibertat sexual	2007		2008		2009		Variació de taxes 08-09
		PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	
	Delictes contra la llibertat sexual	1.340	0,25	1.438	0,27	1.359	0,25	-0,02
	Agressions sexuals	311	5,83	326	6,02	292	5,32	-0,70 (*)
	Abusos sexuals	339	6,36	404	7,46	386	7,03	-0,43 (*)
	Agressions i abusos sexuals amb penetració	335	6,28	351	6,48	341	6,21	-0,27 (*)
	Pornografia de menors	142	2,66	178	3,29	164	2,99	-0,30 (*)
	Altres delictes contra la llibertat sexual	213	3,99	179	3,30	176	3,21	-0,10 (*)

Tabla 11.5 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Barcelona)

Barcelona	Fets principals coneguts contra el patrimoni	2007		2008		2009		Variació de taxes 08-09
		PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	
	Delictes contra el patrimoni	131.732	24,70	140.159	25,88	156.606	28,54	2,66
	Robatori amb violència i/o intimidació	17.894	3,36	19.593	3,62	22.168	4,04	0,42
	Robatori amb força	25.183	4,72	25.563	4,72	29.735	5,42	0,70
	Delictes referents a vehicles	38.091	7,14	39.831	7,35	46.279	8,43	1,08
	Furts	36.990	6,94	38.959	7,19	40.799	7,43	0,24
	Danys	6.421	1,20	7.628	1,41	7.189	1,31	-0,10
	Altres delictes contra el patrimoni	7.153	1,34	8.585	1,58	10.436	1,90	0,32
	Faltes contra el patrimoni	125.420	23,52	129.940	23,99	145.638	26,54	2,55
	Falta de furt	96.577	18,11	99.327	18,34	109.568	19,97	1,63
	Falta de danys	23.006	4,31	23.584	4,35	27.068	4,93	0,58
	Falta d'estafa	4.140	0,78	5.331	0,98	7.196	1,31	0,33
	Falta d'apropiació indeguda	1.004	0,19	1.013	0,19	1.112	0,20	0,02
	Altres faltes contra el patrimoni	693	0,13	685	0,13	694	0,13	0,00

Tabla 11.6 - Hechos principales referentes a vehículos. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Barcelona)

Barcelona	Fets principals coneguts referents a vehicles	2007		2008		2009		Variació de taxes 08-09
		PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	
	Delictes referents a vehicles	38.091	7,14	39.831	7,35	46.279	8,43	1,08
	Furt i robatori amb força a interior de vehicle	26.083	4,89	28.262	5,22	35.869	6,54	1,32
	Sostraccions de vehicles	12.008	2,25	11.569	2,14	10.410	1,90	-0,24

Tabla 11.7 - Falta penal coneguda. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Barcelona)

Barcelona	Fets principals coneguts faltes penals	2007		2008		2009		Variació de taxes 08-09
		PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	
	Faltes penals	144.888	27,17	150.237	27,74	166.269	30,30	2,56
	Faltes contra les persones	18.087	3,39	18.948	3,50	19.219	3,50	0,00
	Faltes contra el patrimoni	125.420	23,52	129.940	23,99	145.638	26,54	2,55
	Resta de faltes	1.381	0,26	1.349	0,25	1.412	0,26	0,01

⁹² La tasa total de delitos contra la libertad sexual se calculada sobre 1.000 habitantes. Las tipologías específicas englobadas en este grupo, dado el reducido valor numérico y para facilitar la interpretación, son calculadas sobre 100.000 habitantes [valores marcados con uno (*)].

Gráfico 11.1 - Tasa de hechos penales por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Barcelona)

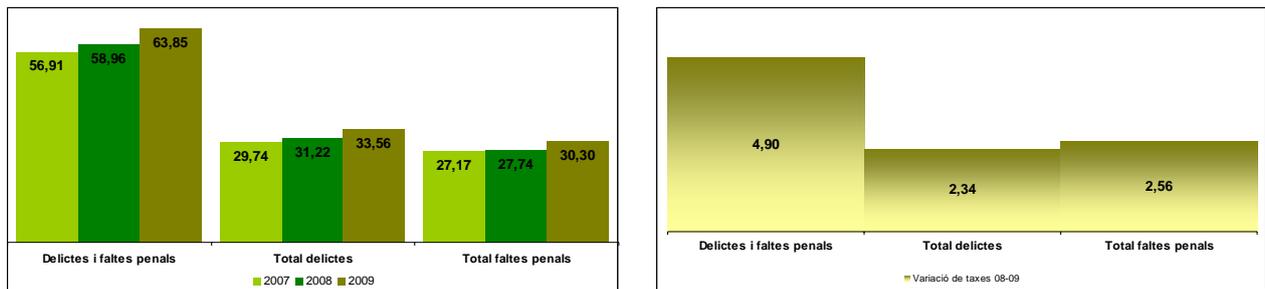


Gráfico 11.2 - Tasa de homicidios consumados y tentativas por 100.000 habitantes y variaciones interanuales (Barcelona)

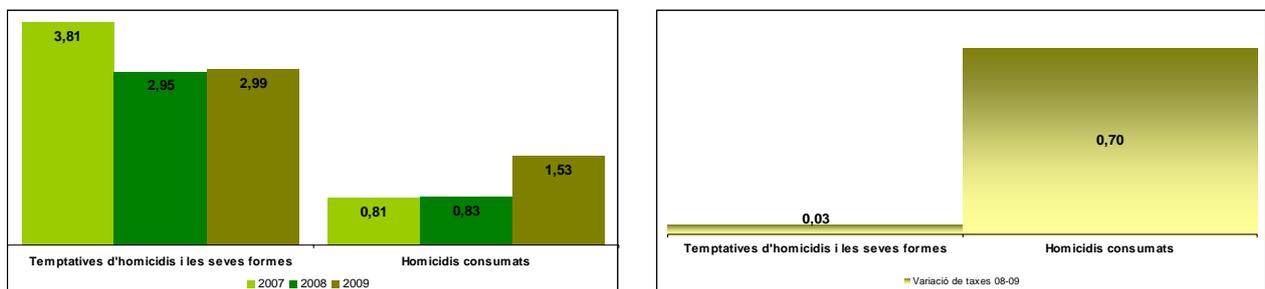


Gráfico 11.3 - Tasa de delitos contra las personas por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Barcelona)

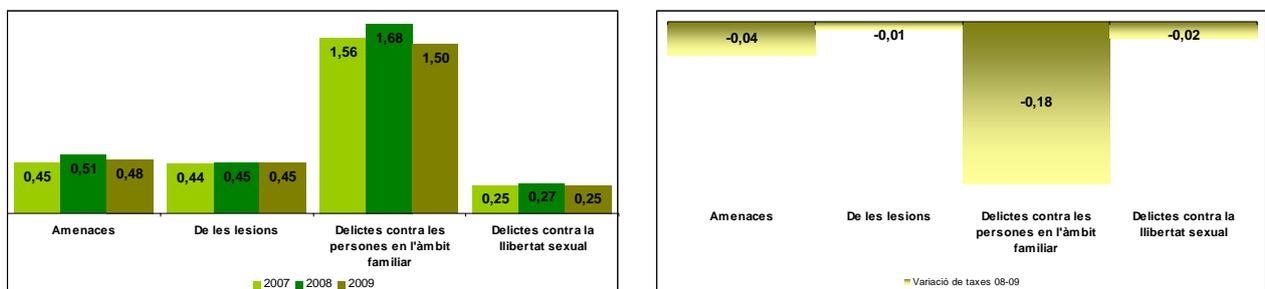


Gráfico 11.4 - Tasa de faltas contra las personas por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Barcelona)

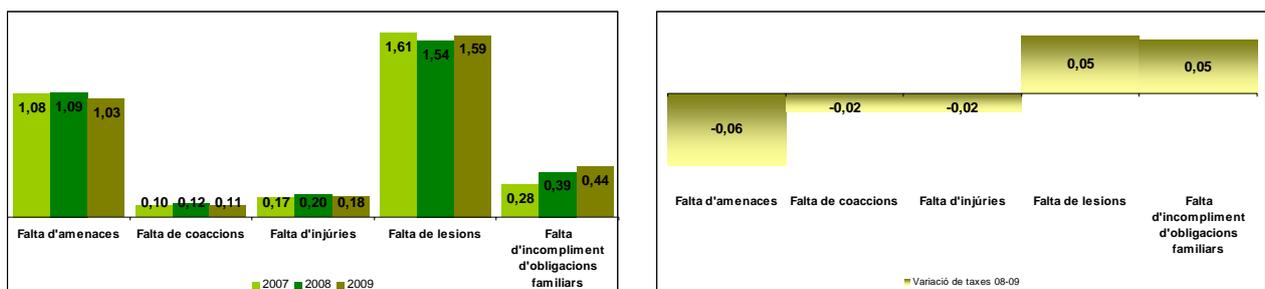


Gráfico 11.5 - Tasa de delitos contra las personas en el ámbito familiar por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Barcelona)

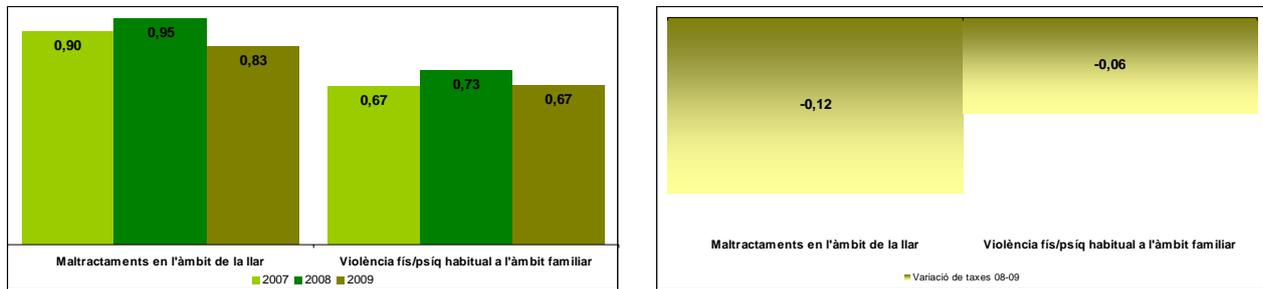


Gráfico 11.6 - Tasa de delitos contra la libertad sexual por 100.000 habitantes y variaciones interanuales (Barcelona)

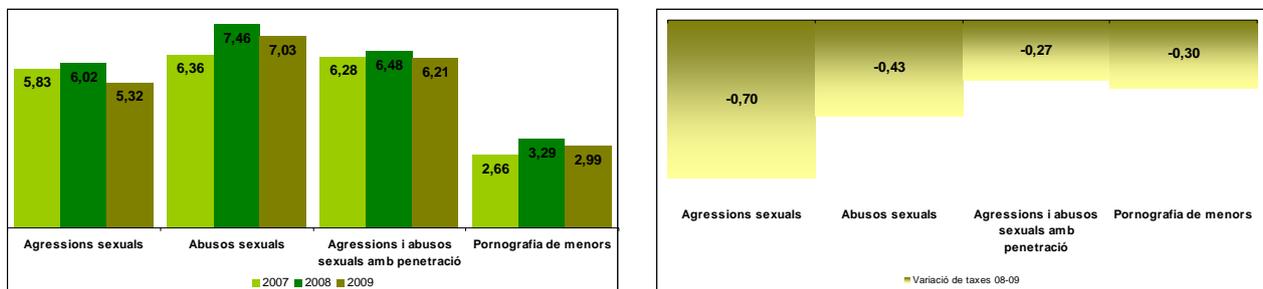


Gráfico 11.7 - Tasa de delitos contra el patrimonio por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Barcelona)

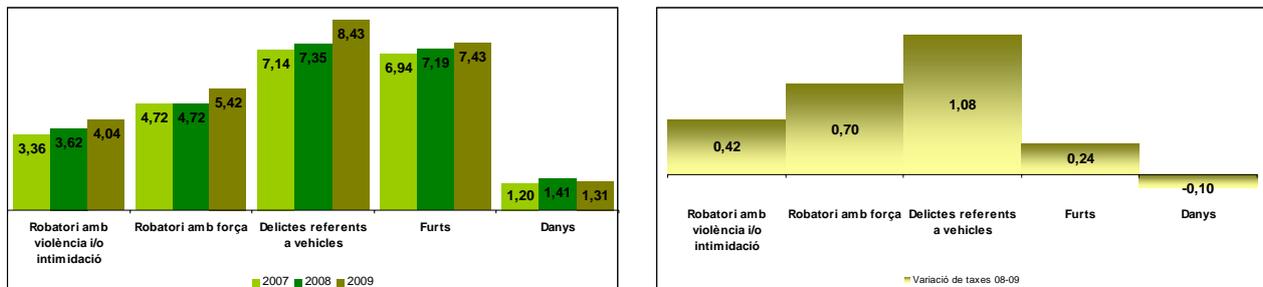


Gráfico 11.8 - Tasa de faltas penales contra el patrimonio por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Barcelona)

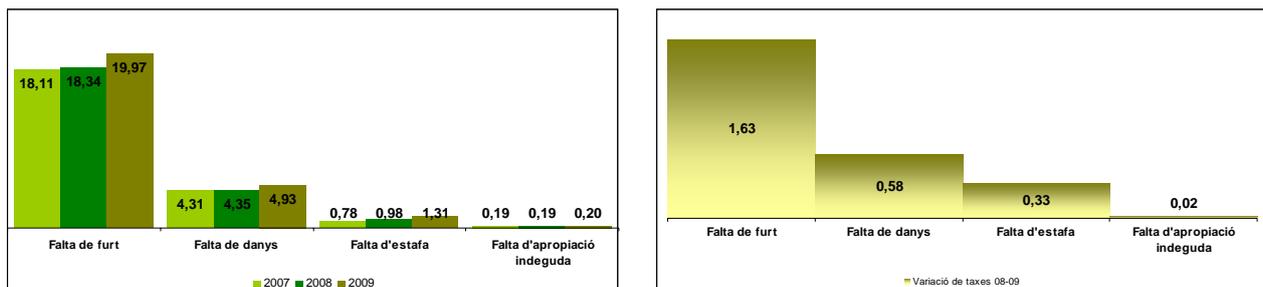


Gráfico 11.9 - Tasa de hechos principales referentes a vehículos por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Barcelona)

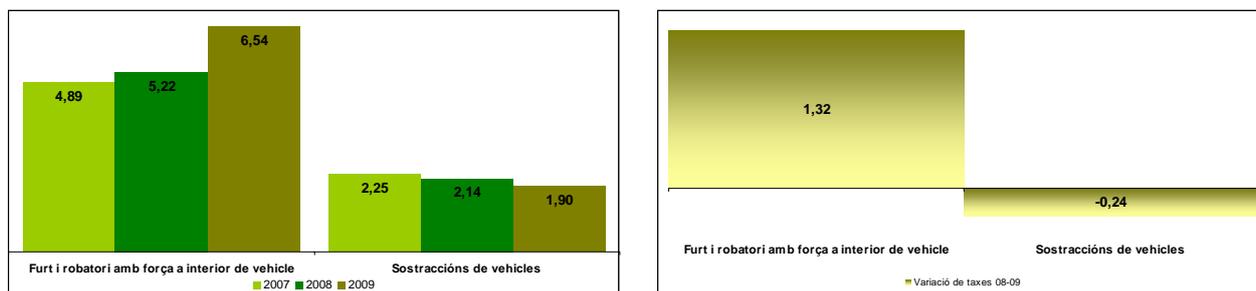
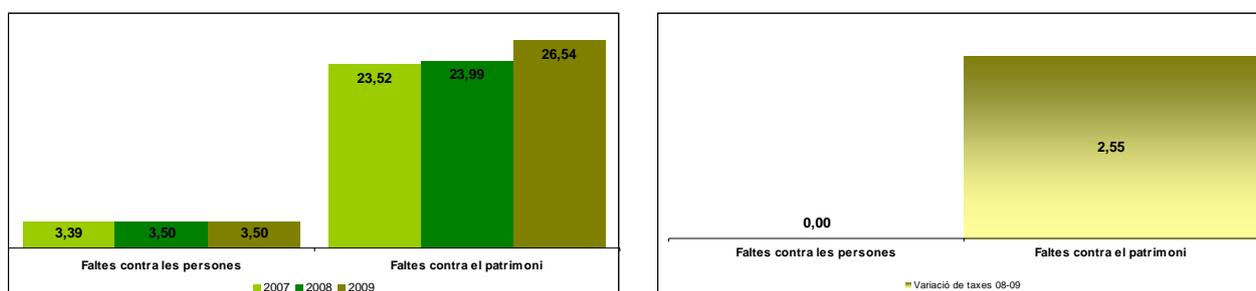


Gráfico 11.10 - Tasa de faltas penales por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Barcelona)



Provincia de Girona (PG - ME y FCSE)

Tabla 11.8 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Girona)

Girona	Fets principals coneguts delictes i faltes penals	2007				2008				2009				Variació de taxes 08-09
		PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	
	Delictes i faltes penals	34.785	541	35.326	50,02	38.419	473	38.892	53,14	42.356	723	43.079	57,61	4,47
	Total delictes	19.847	481	20.328	28,79	22.468	436	22.904	31,30	24.616	609	25.225	33,73	2,44
	Total faltes penals	14.938	60	14.998	21,24	15.951	37	15.988	21,85	17.740	114	17.854	23,88	2,03

Tabla 11.9 - Hechos principales contra las personas. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes⁹³ (Girona)

Girona	Fets principals coneguts contra les persones	2007		2008		2009		Variació de taxes 08-09
		PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	
	Delictes contra les persones	2.812	3,98	3.150	4,30	2.968	3,97	-0,34
	Temptatives d'homicidis i les seves formes	26	3,68	23	3,14	16	2,14	-1,00 (*)
	Homicidis consumats	13	1,84	11	1,50	9	1,20	-0,30 (*)
	Amenaces	432	0,61	447	0,61	395	0,53	-0,08
	De les lesions	401	0,57	422	0,58	401	0,54	-0,04
	Delictes contra les persones en l'àmbit familiar	1.328	1,88	1.536	2,10	1.397	1,87	-0,23
	Delictes contra la llibertat sexual	207	0,29	242	0,33	209	0,28	-0,05
	Altres delictes contra les persones	405	0,57	469	0,64	541	0,72	0,08
	Faltes contra les persones	2.781	3,94	2.865	3,91	3.123	4,18	0,26
	Falta d'amenaces	863	1,22	944	1,29	959	1,28	-0,01
	Falta de coaccions	106	0,15	143	0,20	120	0,16	-0,03
	Falta d'injúries	137	0,19	127	0,17	129	0,17	0,00
	Falta de lesions	1.279	1,81	1.297	1,77	1.357	1,81	0,04
	Falta d'incompliment d'obligacions familiars	264	0,37	232	0,32	384	0,51	0,20
	Altres faltes contra les persones	132	0,19	122	0,17	174	0,23	0,07

Tabla 11.10 - Hechos principales contra las personas en el ámbito familiar. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Girona)

Girona	Fets principals coneguts contra les persones en l'àmbit familiar	2007		2008		2009		Variació de taxes 08-09
		PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	
	Delictes contra les persones en l'àmbit familiar	1.328	1,88	1.536	2,10	1.397	1,87	-0,23
	Maltractaments en l'àmbit de la llar	1.118	1,58	1.317	1,80	1.130	1,51	-0,29
	Violència fís/psíqu habitual a l'àmbit familiar	210	0,30	219	0,30	267	0,36	0,06
	Faltes contra les persones en l'àmbit familiar	264	0,37	232	0,32	384	0,51	0,20
	Falta d'incompliment d'obligacions familiars	264	0,37	232	0,32	384	0,51	0,20

⁹³ A diferencia del resto de tipologías penales -donde la tasa se calculada sobre 1.000 habitantes, la tasa de homicidios (consumados y tentativas), se calcula sobre 100.000 habitantes [valores marcados con uno (*)].

Tabla 11.11 - Delitos contra la libertad sexual. Datos absolutos y tasas por 100.000 habitantes⁹⁴
(Girona)

Girona	Fets principals coneguts contra la llibertat sexual	2007		2008		2009		Variació de taxes 08-09
		PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	
	Delictes contra la llibertat sexual	207	0,29	242	0,33	209	0,28	-0,05
	Agressions sexuals	47	6,66	45	6,15	32	4,28	-1,87 (*)
	Abusos sexuals	51	7,22	64	8,74	54	7,22	-1,52 (*)
	Agressions i abusos sexuals amb penetració	45	6,37	69	9,43	62	8,29	-1,14 (*)
	Pornografia de menors	21	2,97	20	2,73	18	2,41	-0,33 (*)
	Altres delictes contra la llibertat sexual	43	6,09	44	6,01	43	5,75	-0,26 (*)

Tabla 11.12 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Girona)

Girona	Fets principals coneguts contra el patrimoni	2007		2008		2009		Variació de taxes 08-09
		PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	
	Delictes contra el patrimoni	15.672	22,19	17.966	24,55	20.601	27,55	3,00
	Robatori amb violència i/o intimidació	801	1,13	894	1,22	964	1,29	0,07
	Robatori amb força	4.292	6,08	5.245	7,17	5.886	7,87	0,70
	Delictes referents a vehicles	5.228	7,40	5.868	8,02	7.011	9,38	1,36
	Furts	3.204	4,54	3.619	4,94	4.052	5,42	0,47
	Danys	1.189	1,68	1.372	1,87	1.512	2,02	0,15
	Altres delictes contra el patrimoni	958	1,36	968	1,32	1.176	1,57	0,25
	Faltes contra el patrimoni	11.992	16,98	12.897	17,62	14.492	19,38	1,76
	Falta de furt	8.568	12,13	8.918	12,19	10.058	13,45	1,27
	Falta de danys	2.815	3,99	3.160	4,32	3.393	4,54	0,22
	Falta d'estafa	394	0,56	549	0,75	770	1,03	0,28
	Falta d'apropiació indeguda	89	0,13	107	0,15	109	0,15	0,00
	Altres faltes contra el patrimoni	126	0,18	163	0,22	162	0,22	-0,01

Tabla 11.13 - Hechos principales referentes a vehículos. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Girona)

Girona	Fets principals coneguts referents a vehicles	2007		2008		2009		Variació de taxes 08-09
		PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	
	Delictes referents a vehicles	5.228	7,40	5.868	8,02	7.011	9,38	1,36
	Furt i robatori amb força a interior de vehicle	3.927	5,56	4.618	6,31	5.644	7,55	1,24
	Sostraccions de vehicles	1.301	1,84	1.250	1,71	1.367	1,83	0,12

Tabla 11.14 - Falta penal conocida. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Girona)

Girona	Fets principals coneguts faltes penals	2007		2008		2009		Variació de taxes 08-09
		PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	
	Faltes penals	14.998	21,24	15.988	21,85	17.854	23,88	2,03
	Faltes contra les persones	2.781	3,94	2.865	3,91	3.123	4,18	0,26
	Faltes contra el patrimoni	11.992	16,98	12.897	17,62	14.492	19,38	1,76
	Resta de faltes	225	0,32	226	0,31	239	0,32	0,01

⁹⁴ La tasa total de delitos contra la libertad sexual se calculada sobre 1.000 habitantes. Las tipologías específicas englobadas en este grupo, dado el reducido valor numérico y para facilitar la interpretación, son calculadas sobre 100.000 habitantes [valores marcados con uno (*)].

Gráfico11o.11 - Tasa de hechos penales por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Girona)

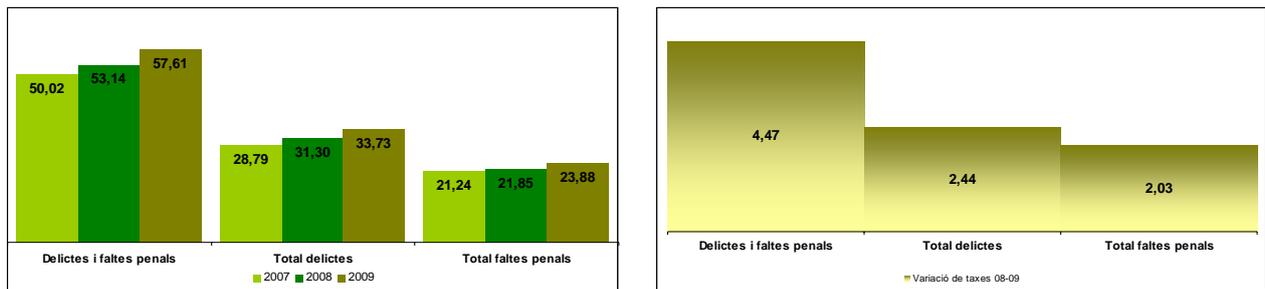


Gráfico 11.12 - Tasa de homicidios consumados y tentativas por 100.000 habitantes y variaciones interanuales (Girona)

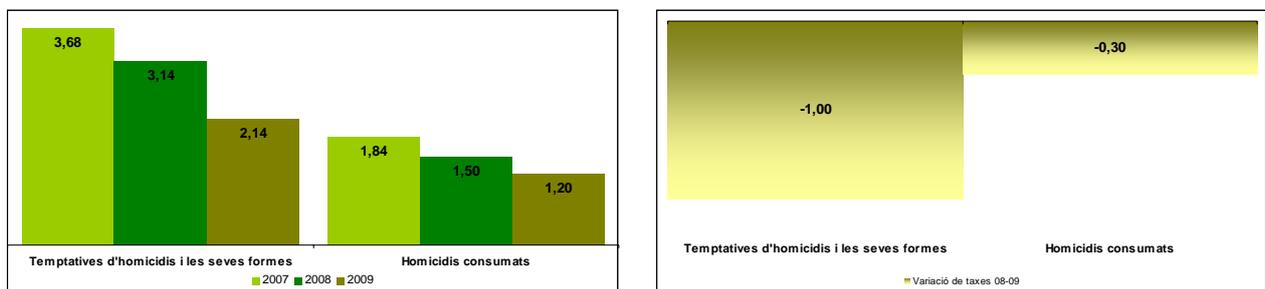


Gráfico 11.13 - Tasa de delitos contra las personas por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Girona)



Gráfico 11.14 - Tasa de faltas contra las personas por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Girona)

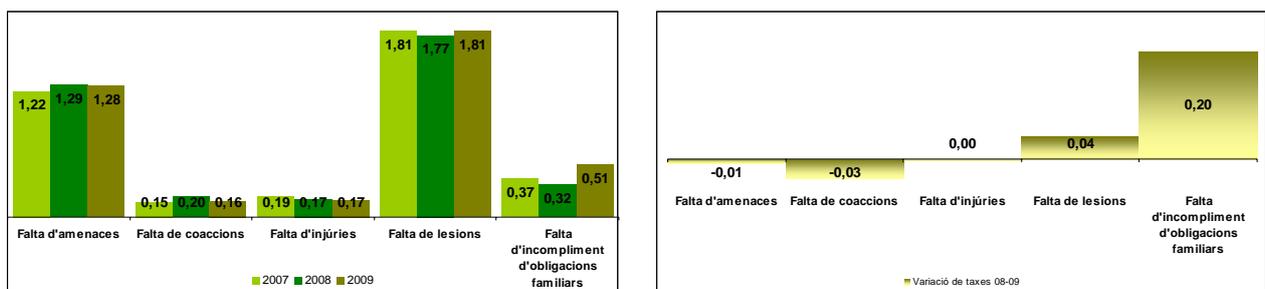


Gráfico 11.15 - Tasa de delitos contra las personas en el ámbito familiar por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Girona)

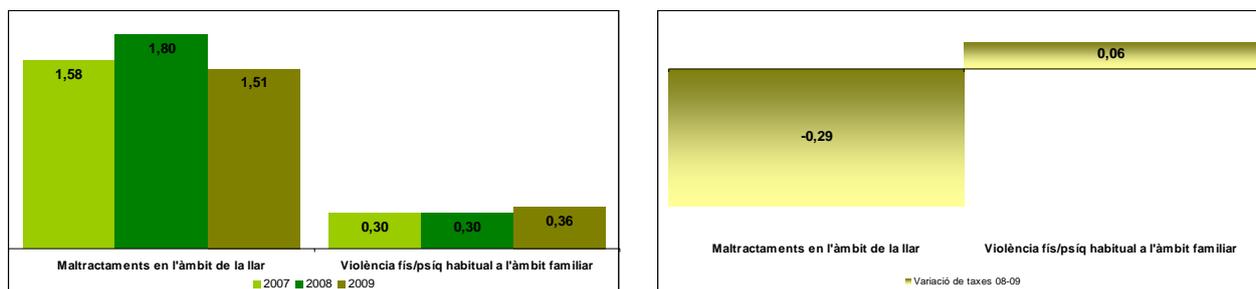


Gráfico 11.16 - Tasa de delitos contra la libertad sexual por 100.000 habitantes y variaciones interanuales (Girona)

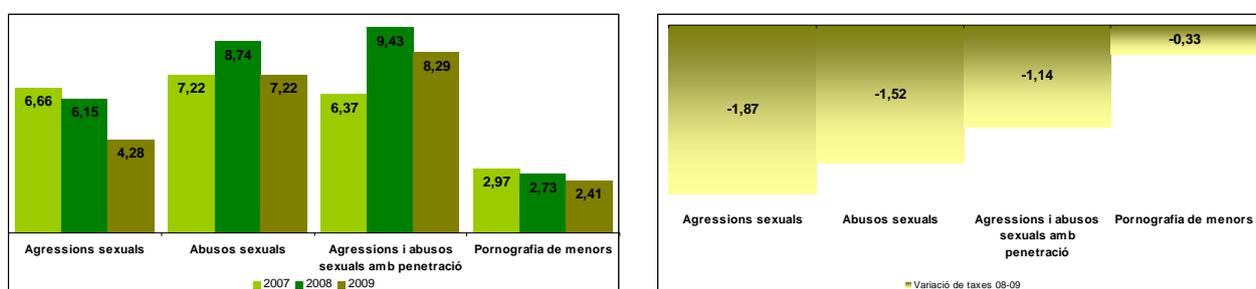


Gráfico 11.17 - Tasa de delitos contra el patrimonio por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Girona)

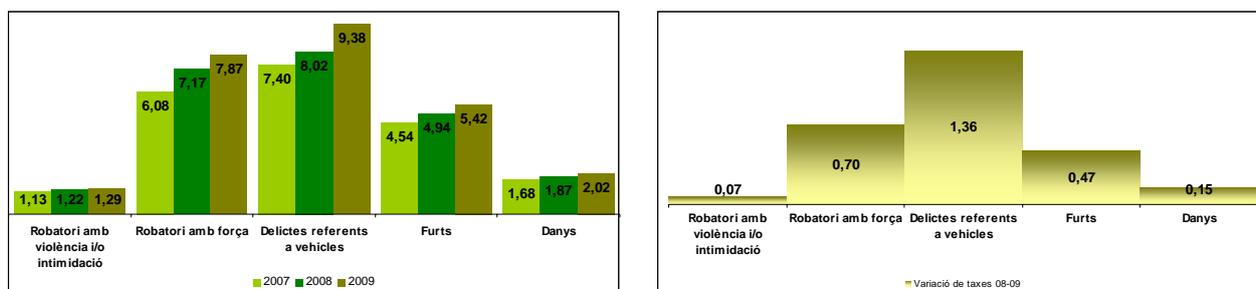


Gráfico 11.18 - Tasa de faltas penales contra el patrimonio por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Girona)

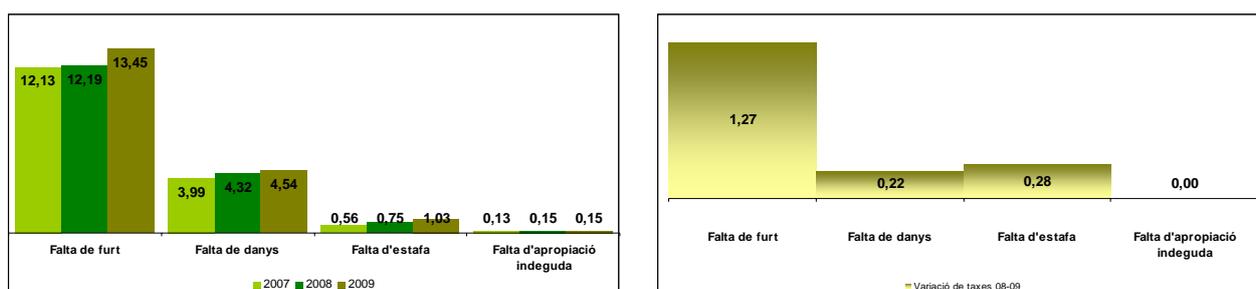


Gráfico 11.19 - Tasa de hechos principales referentes a vehículos por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Girona)

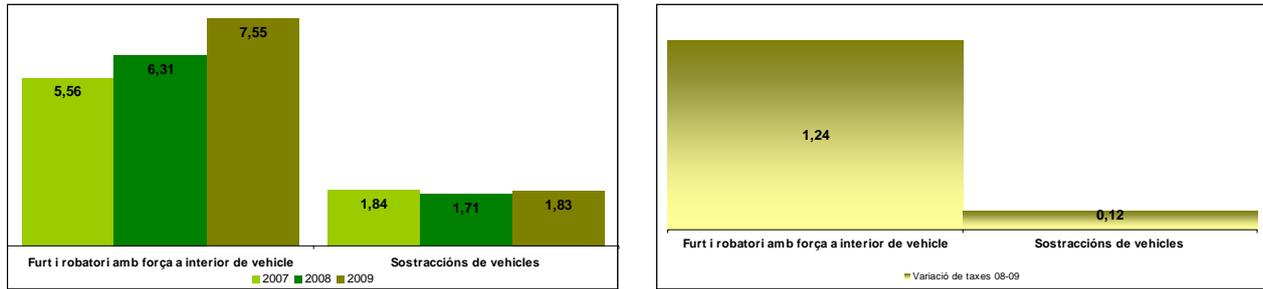
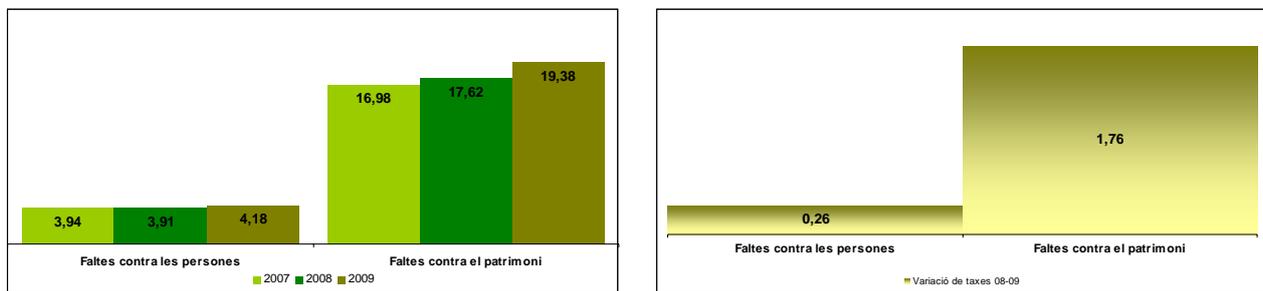


Gráfico 11.20 - Tasa de faltas penales por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Girona)



Provincia de Lleida (PG - ME y FCSE)

Tabla 11.15 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Lleida)

Lleida	Fets principals coneguts delictes i faltes penals	2007				2008				2009				Variació de taxes 08-09
		PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	
	Delictes i faltes penals	15.448	184	15.632	37,76	18.077	151	18.228	42,70	19.152	286	19.438	44,54	1,84
	Total delictes	8.508	168	8.676	20,96	10.604	137	10.741	25,16	10.892	224	11.116	25,47	0,31
	Total faltes penals	6.940	16	6.956	16,80	7.473	14	7.487	17,54	8.260	62	8.322	19,07	1,53

Tabla 11.16 - Hechos principales contra las personas. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes⁹⁵ (Lleida)

Lleida	Fets principals coneguts contra les persones	2007		2008		2009		Variació de taxes 08-09
		PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	
	Delictes contra les persones	1.534	3,71	1.583	3,71	1.716	3,93	0,22
	Temptatives d'homicidis i les seves formes	10	2,42	12	2,81	11	2,52	-0,29 (*)
	Homicidis consumats	6	1,45	3	0,70	3	0,69	-0,02 (*)
	Amenaces	303	0,73	408	0,96	370	0,85	-0,11
	De les lesions	242	0,58	235	0,55	268	0,61	0,06
	Delictes contra les persones en l'àmbit familiar	620	1,50	551	1,29	633	1,45	0,16
	Delictes contra la llibertat sexual	120	0,29	107	0,25	110	0,25	0,00
	Altres delictes contra les persones	233	0,56	267	0,63	321	0,74	0,11
	Faltes contra les persones	1.518	3,67	1.646	3,86	1.749	4,01	0,15
	Falta d'amenaces	493	1,19	525	1,23	542	1,24	0,01
	Falta de coaccions	67	0,16	87	0,20	118	0,27	0,07
	Falta d'injúries	90	0,22	60	0,14	92	0,21	0,07
	Falta de lesions	664	1,60	743	1,74	752	1,72	-0,02
	Falta d'incompliment d'obligacions familiars	123	0,30	127	0,30	132	0,30	0,00
	Altres faltes contra les persones	81	0,20	104	0,24	113	0,26	0,02

Tabla 11.17 - Hechos principales contra las personas en el ámbito familiar. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Lleida)

Lleida	Fets principals coneguts contra les persones en l'àmbit familiar	2007		2008		2009		Variació de taxes 08-09
		PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	
	Delictes contra les persones en l'àmbit familiar	620	1,50	551	1,29	633	1,45	0,16
	Maltractaments en l'àmbit de la llar	550	1,33	492	1,15	549	1,26	0,11
	Violència fís/psíqu habitual a l'àmbit familiar	70	0,17	59	0,14	84	0,19	0,05
	Faltes contra les persones en l'àmbit familiar	123	0,30	127	0,30	132	0,30	0,00
	Falta d'incompliment d'obligacions familiars	123	0,30	127	0,30	132	0,30	0,00

⁹⁵ A diferencia del resto de tipologías penales -donde la tasa se calculada sobre 1.000 habitantes, la tasa de homicidios (consumados y tentativas), se calcula sobre 100.000 habitantes [valores marcados con uno (*)].

Tabla 11.18 - Delitos contra la libertad sexual. Datos absolutos y tasas por 100.000 habitantes⁹⁶ (Lleida)

Lleida	Fets principals coneguts contra la llibertat sexual	2007		2008		2009		Variació de taxes 08-09
		PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	
	Delictes contra la llibertat sexual	120	0,29	107	0,25	110	0,25	0,00
	Agressions sexuals	25	6,04	23	5,39	19	4,35	-1,03 (*)
	Abusos sexuals	33	7,97	30	7,03	35	8,02	0,99 (*)
	Agressions i abusos sexuals amb penetració	35	8,45	24	5,62	20	4,58	-1,04 (*)
	Pornografia de menors	12	2,90	13	3,05	13	2,98	-0,07 (*)
	Altres delictes contra la llibertat sexual	15	3,62	17	3,98	23	5,27	1,29 (*)

Tabla 11.19 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Lleida)

Lleida	Fets principals coneguts contra el patrimoni	2007		2008		2009		Variació de taxes 08-09
		PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	
	Delictes contra el patrimoni	6.094	14,72	7.956	18,64	8.266	18,94	0,30
	Robatori amb violència i/o intimidació	471	1,14	674	1,58	609	1,40	-0,18
	Robatori amb força	1.830	4,42	2.407	5,64	2.435	5,58	-0,06
	Delictes referents a vehicles	1.763	4,26	2.398	5,62	2.681	6,14	0,53
	Furts	1.071	2,59	1.217	2,85	1.179	2,70	-0,15
	Danys	612	1,48	806	1,89	803	1,84	-0,05
	Altres delictes contra el patrimoni	347	0,84	454	1,06	559	1,28	0,22
	Faltes contra el patrimoni	5.243	12,66	5.643	13,22	6.340	14,53	1,31
	Falta de furt	3.520	8,50	3.601	8,44	3.899	8,93	0,50
	Falta de danys	1.353	3,27	1.616	3,79	1.887	4,32	0,54
	Falta d'estafa	195	0,47	283	0,66	386	0,88	0,22
	Falta d'apropiació indeguda	72	0,17	48	0,11	48	0,11	0,00
	Altres faltes contra el patrimoni	103	0,25	95	0,22	120	0,27	0,05

Tabla 11.20 - Hechos principales referentes a vehículos. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Lleida)

Lleida	Fets principals coneguts referents a vehicles	2007		2008		2009		Variació de taxes 08-09
		PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	
	Delictes referents a vehicles	1.763	4,26	2.398	5,62	2.681	6,14	0,53
	Furt i robatori amb força a interior de vehicle	1.319	3,19	1.972	4,62	2.276	5,22	0,60
	Sostraccions de vehicles	444	1,07	426	1,00	405	0,93	-0,07

Tabla 11.21 - Faltes penales conocidas. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Lleida)

Lleida	Fets principals coneguts faltes penals	2007		2008		2009		Variació de taxes 08-09
		PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	
	Faltes penals	6.956	16,80	7.487	17,54	8.322	19,07	1,53
	Faltes contra les persones	1.518	3,67	1.646	3,86	1.749	4,01	0,15
	Faltes contra el patrimoni	5.243	12,66	5.643	13,22	6.340	14,53	1,31
	Resta de faltes	195	0,47	198	0,46	233	0,53	0,07

⁹⁶ La tasa total de delitos contra la libertad sexual se calculada sobre 1.000 habitantes. Las tipologías específicas englobadas en este grupo, dado el reducido valor numérico y para facilitar la interpretación, son calculadas sobre 100.000 habitantes [valores marcados con uno (*)].

Gráfico 11.21 - Tasa de hechos penales por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Lleida)



Gráfico 11.22 - Tasa de homicidios consumados y tentativas por 100.000 habitantes y variaciones interanuales (Lleida)

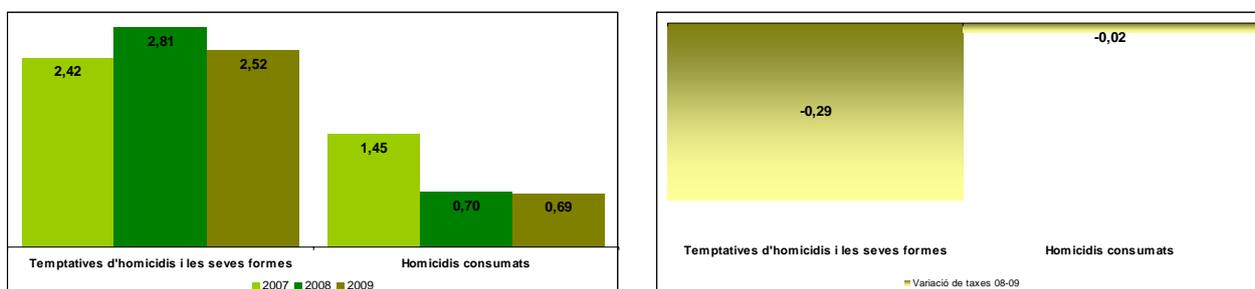


Gráfico 11.23 - Tasa de delitos contra las personas por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Lleida)

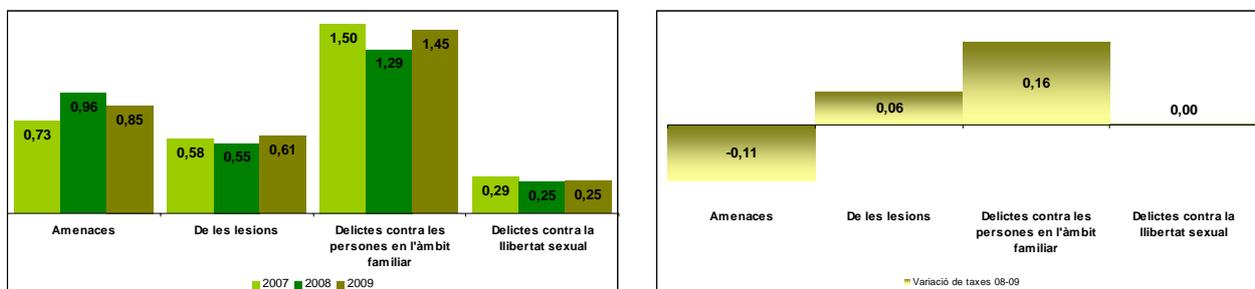


Gráfico 11.24 - Tasa de faltas contra las personas por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Lleida)

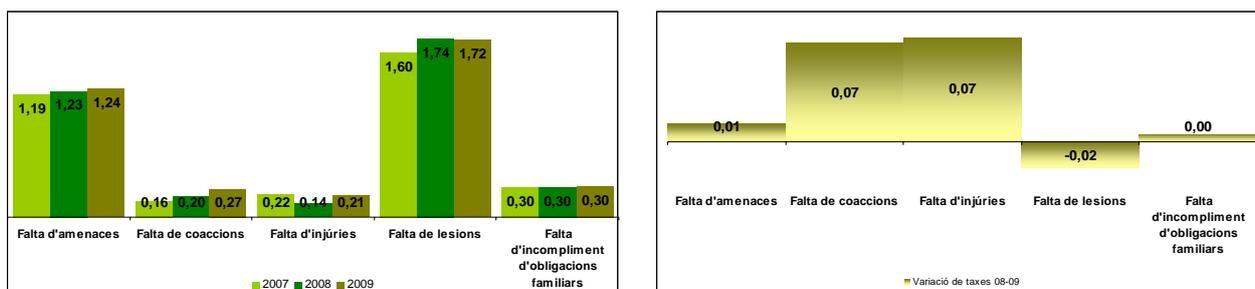


Gráfico 11.25 - Tasa de delitos contra las personas en el ámbito familiar por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Lleida)

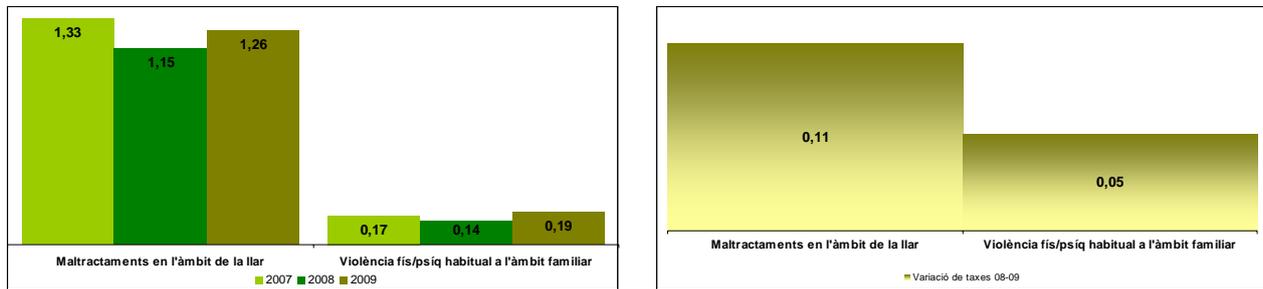


Gráfico 11.26 - Tasa de delitos contra la libertad sexual por 100.000 habitantes y variaciones interanuales (Lleida)

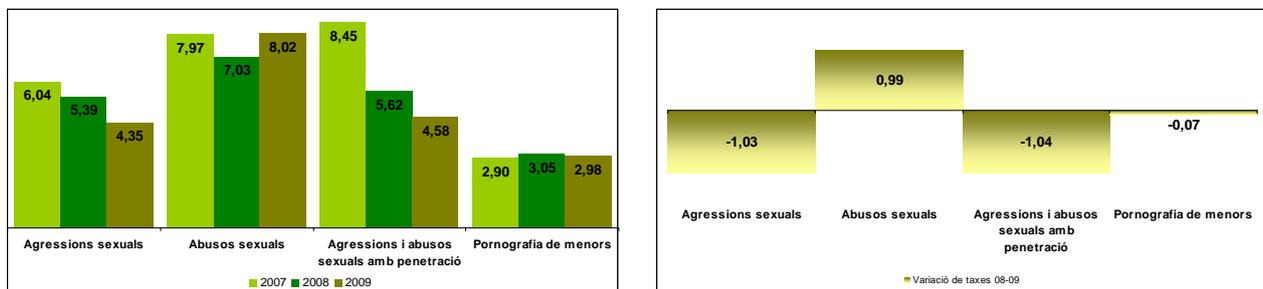


Gráfico 11.27 - Tasa de delitos contra el patrimonio por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Lleida)

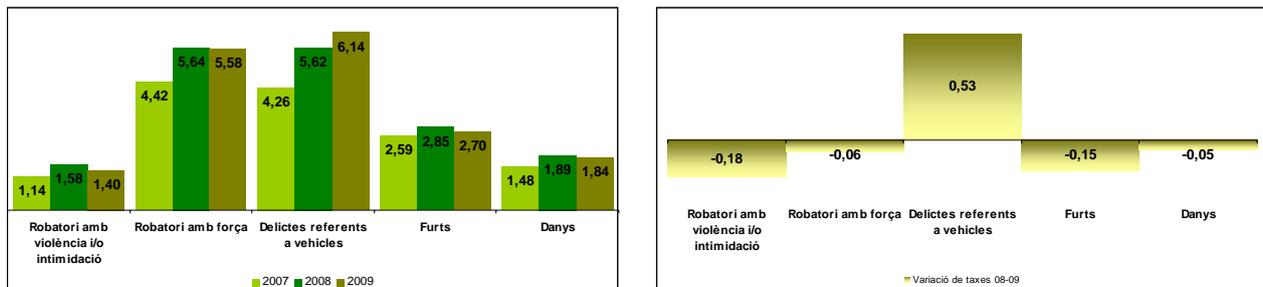


Gráfico 11.28 - Tasa de faltas penales contra el patrimonio por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Lleida)

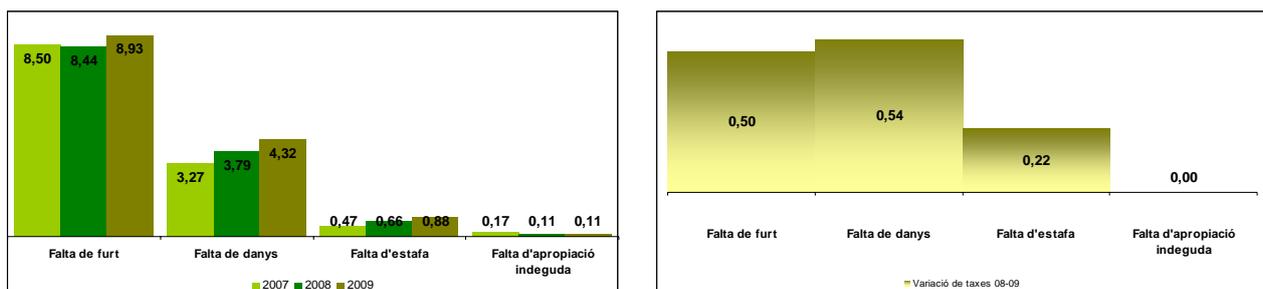


Gráfico 11.29 - Tasa de hechos principales referentes a vehículos por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Lleida)

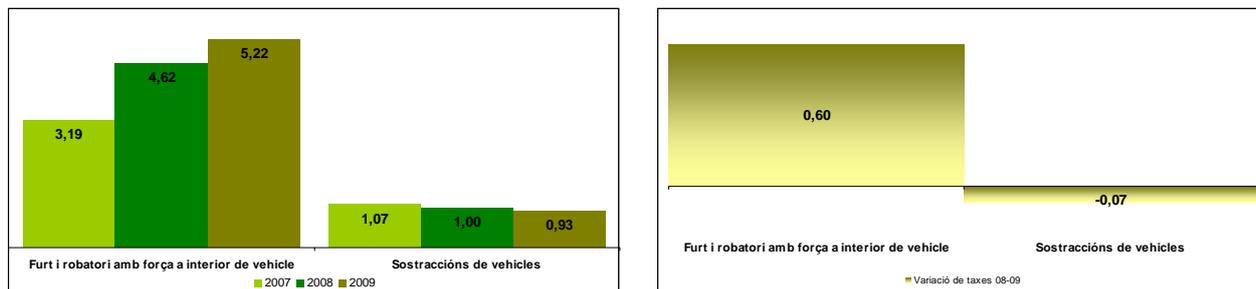
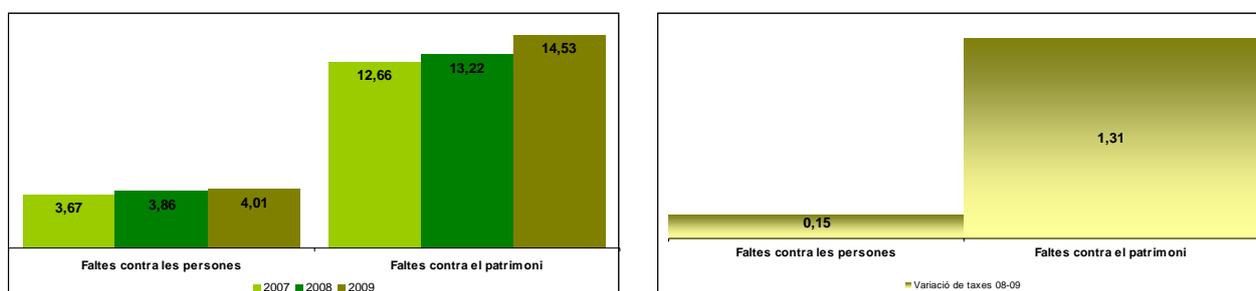


Gráfico 11.30 - Tasa de faltas penales por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Lleida)



Provincia de Tarragona (PG - ME y FCSE)

Tabla 11.22 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Tarragona)

Tarragona	Fets principals coneguts delictes i faltes penals	2007				2008				2009				Variació de taxes 08-09
		PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME	FCSE	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	
	Delictes i faltes penals	2.664	43.946	46.610	61,51	13.015	35.005	48.020	60,87	46.401	865	47.266	58,84	-2,03
	Total delictes	1.656	23.225	24.881	32,83	8.074	19.421	27.495	34,85	28.357	564	28.921	36,00	1,15
	Total faltes penals	1.008	20.721	21.729	28,67	4.941	15.584	20.525	26,02	18.044	301	18.345	22,84	-3,18

Tabla 11.23 - Hechos principales contra las personas. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes⁹⁷ (Tarragona)

Tarragona	Fets principals coneguts contra les persones	2007		2008		2009		Variació de taxes 08-09
		PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	
	Delictes contra les persones	3.156	4,16	3.256	4,13	3.206	3,99	-0,14
	Temptatives d'homicidis i les seves formes	30	3,96	51	6,46	45	5,60	-0,86 (*)
	Homicidis consumats	14	1,85	10	1,27	3	0,37	-0,89 (*)
	Amenaces	305	0,40	338	0,43	533	0,66	0,24
	De les lesions	750	0,99	664	0,84	380	0,47	-0,37
	Delictes contra les persones en l'àmbit familiar	1.505	1,99	1.619	2,05	1.503	1,87	-0,18
	Delictes contra la llibertat sexual	218	0,29	227	0,29	213	0,27	-0,02
	Altres delictes contra les persones	334	0,44	347	0,44	529	0,66	0,22
	Faltes contra les persones	3.844	5,07	3.580	4,54	3.421	4,26	-0,28
	Falta d'amenaces	1.510	1,99	1.360	1,72	1.124	1,40	-0,32
	Falta de coaccions	63	0,08	84	0,11	124	0,15	0,05
	Falta d'injúries	228	0,30	185	0,23	184	0,23	-0,01
	Falta de lesions	1.839	2,43	1.633	2,07	1.370	1,71	-0,36
	Falta d'incompliment d'obligacions familiars	84	0,11	181	0,23	477	0,59	0,36
	Altres faltes contra les persones	120	0,16	137	0,17	142	0,18	0,00

Tabla 11.24 - Hechos principales contra las personas en el ámbito familiar. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Tarragona)

Tarragona	Fets principals coneguts contra les persones en l'àmbit familiar	2007		2008		2009		Variació de taxes 08-09
		PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	
	Delictes contra les persones en l'àmbit familiar	1.505	1,99	1.619	2,05	1.503	1,87	-0,18
	Maltractaments en l'àmbit de la llar	1.282	1,69	1.243	1,58	996	1,24	-0,34
	Violència fís/psíqu habitual a l'àmbit familiar	223	0,29	376	0,48	507	0,63	0,15
	Faltes contra les persones en l'àmbit familiar	84	0,11	181	0,23	477	0,59	0,36
	Falta d'incompliment d'obligacions familiars	84	0,11	181	0,23	477	0,59	0,36

⁹⁷ A diferencia del resto de tipologías penales -donde la tasa se calculada sobre 1.000 habitantes, la tasa de homicidios (consumados y tentativas), se calcula sobre 100.000 habitantes [valores marcados con uno (*)].

Tabla 11.25 - Delitos contra la libertad sexual. Datos absolutos y tasas por 100.000 habitantes⁹⁸
(Tarragona)

Tarragona	Fets principals coneguts contra la llibertat sexual	2007		2008		2009		Variació de taxes 08-09
		PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	
	Delictes contra la llibertat sexual	218	0,29	227	0,29	213	0,27	-0,02
	Agressions sexuals	54	7,13	56	7,10	46	5,73	-1,37 (*)
	Abusos sexuals	53	6,99	60	7,61	59	7,34	-0,26 (*)
	Agressions i abusos sexuals amb penetració	43	5,67	41	5,20	59	7,34	2,15 (*)
	Pornografia de menors	23	3,04	36	4,56	17	2,12	-2,45 (*)
	Altres delictes contra la llibertat sexual	45	5,94	34	4,31	32	3,98	-0,33 (*)

Tabla 11.26 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes
(Tarragona)

Tarragona	Fets principals coneguts contra el patrimoni	2007		2008		2009		Variació de taxes 08-09
		PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	
	Delictes contra el patrimoni	19.735	26,04	22.398	28,39	24.034	29,92	1,53
	Robatori amb violència i/o intimidació	1.282	1,69	1.364	1,73	1.659	2,07	0,34
	Robatori amb força	11.752	15,51	11.157	14,14	8.641	10,76	-3,39
	Delictes referents a vehicles	2.318	3,06	4.883	6,19	7.262	9,04	2,85
	Furts	2.365	3,12	2.626	3,33	3.579	4,46	1,13
	Danys	933	1,23	1.204	1,53	1.511	1,88	0,35
	Altres delictes contra el patrimoni	1.085	1,43	1.164	1,48	1.382	1,72	0,24
	Faltes contra el patrimoni	17.642	23,28	16.739	21,22	14.652	18,24	-2,98
	Falta de furt	11.132	14,69	9.991	12,66	9.373	11,67	-1,00
	Falta de danys	5.433	7,17	5.456	6,92	3.997	4,98	-1,94
	Falta d'estafa	655	0,86	909	1,15	1.083	1,35	0,20
	Falta d'apropiació indeguda	70	0,09	67	0,08	104	0,13	0,04
	Altres faltes contra el patrimoni	352	0,46	316	0,40	95	0,12	-0,28

Tabla 11.27 - Hechos principales referentes a vehículos. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Tarragona)

Tarragona	Fets principals coneguts referents a vehicles	2007		2008		2009		Variació de taxes 08-09
		PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	
	Delictes referents a vehicles	2.318	3,06	4.883	6,19	7.262	9,04	2,85
	Furt i robatori amb força a interior de vehicle	230	0,30	3.089	3,92	6.059	7,54	3,63
	Sostraccions de vehicles	2.088	2,76	1.794	2,27	1.203	1,50	-0,78

⁹⁸ La tasa total de delitos contra la libertad sexual se calculada sobre 1.000 habitantes. Las tipologías específicas englobadas en este grupo, dado el reducido valor numérico y para facilitar la interpretación, son calculadas sobre 100.000 habitantes [valores marcados con uno (*)].

Tabla 11.28 - Faltas penales conocidas. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Tarragona)

Tarragona	Fets principals coneguts faltes penals	2007		2008		2009		Variació de taxes 08-09
		PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	PG-ME + FCSE	Taxa x 1.000 hab.	
	Faltes penals	21.729	28,67	20.525	26,02	18.345	22,84	-3,18
	Faltes contra les persones	3.844	5,07	3.580	4,54	3.421	4,26	-0,28
	Faltes contra el patrimoni	17.642	23,28	16.739	21,22	14.652	18,24	-2,98
	Resta de faltes	243	0,32	206	0,26	272	0,34	0,08

Gráfico 11.31 - Tasa de hechos penales por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Tarragona)

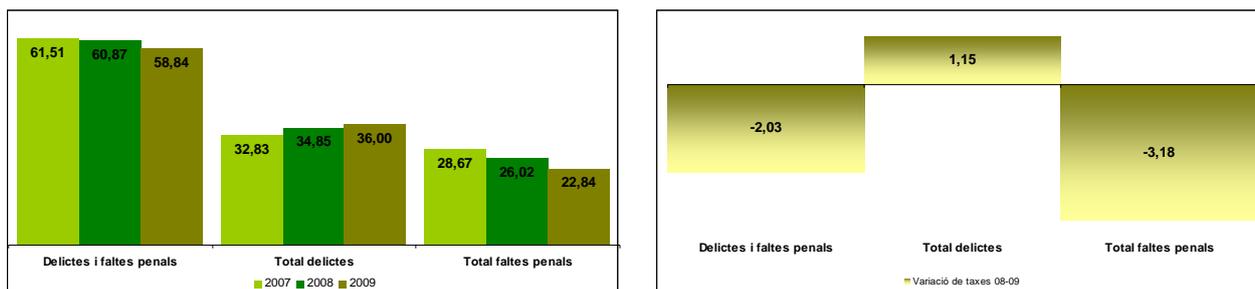


Gráfico 11.32 - Tasa de homicidios consumados y tentativas por 100.000 habitantes y variaciones interanuales (Tarragona)

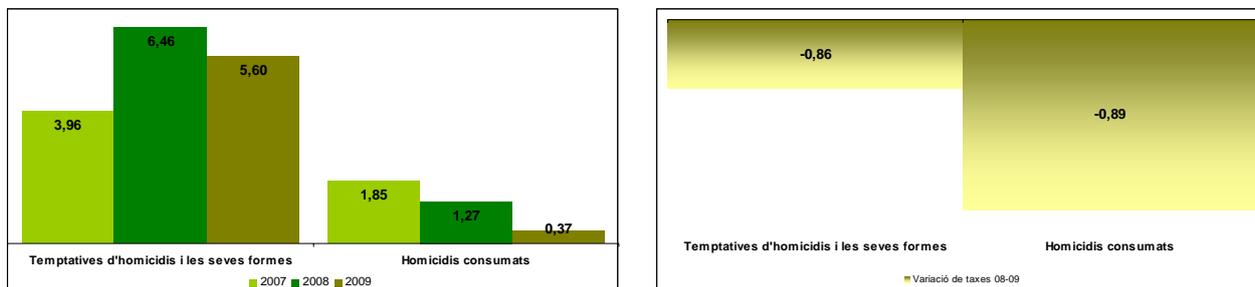


Gráfico 11.33 - Tasa de delitos contra las personas por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Tarragona)

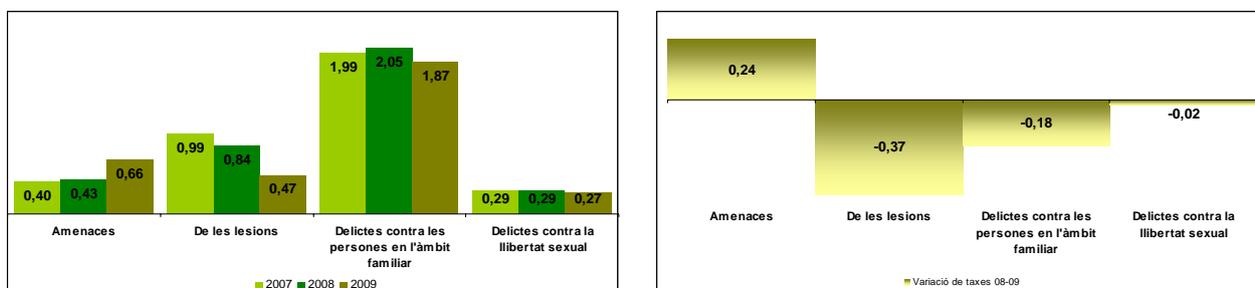


Gráfico 11.34 - Tasa de faltas contra las personas por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Tarragona)

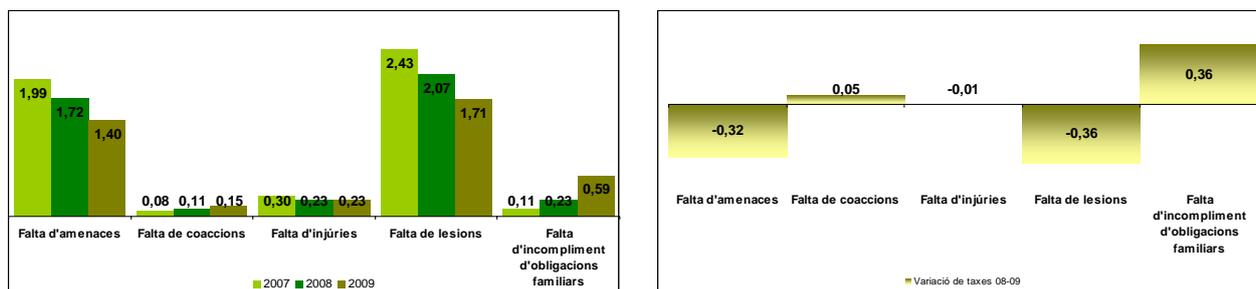


Gráfico 11.35 - Tasa de delitos contra las personas en el ámbito familiar por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Tarragona)

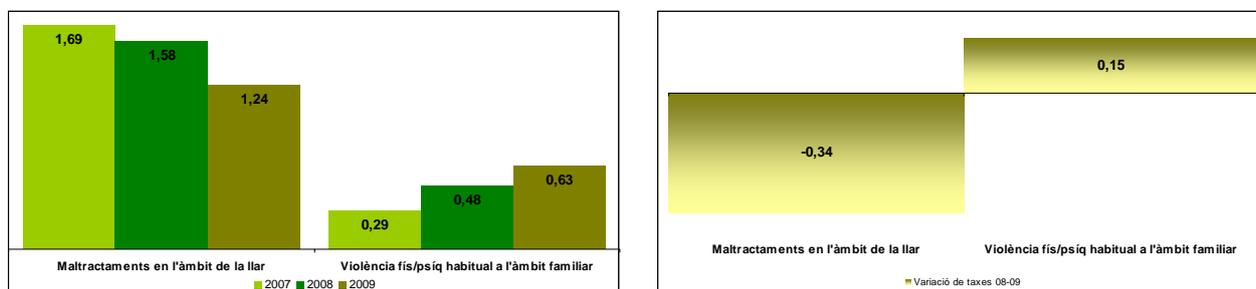


Gráfico 11.36 - Tasa de delitos contra la libertad sexual por 100.000 habitantes y variaciones interanuales (Tarragona)

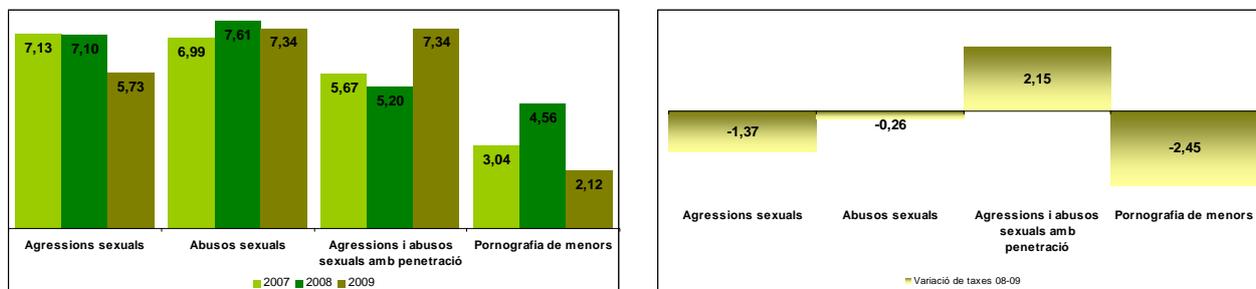


Gráfico 11.37 - Tasa de delitos contra el patrimonio por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Tarragona)

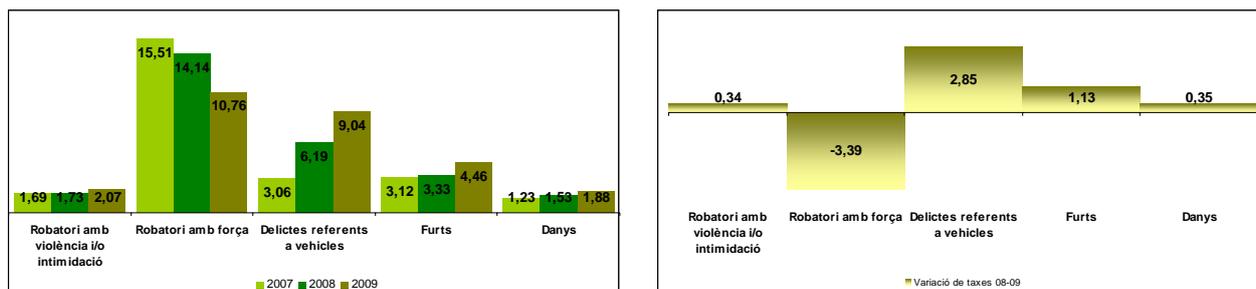


Gráfico 11.38 - Tasa de faltas penales contra el patrimonio por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Tarragona)

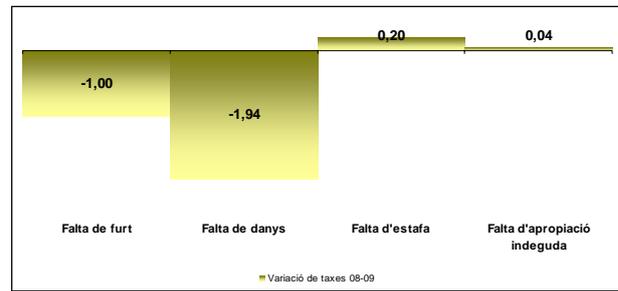
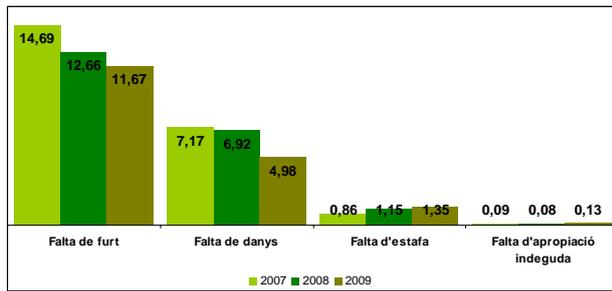


Gráfico 11.39 - Tasa de hechos principales referentes a vehículos por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Tarragona)

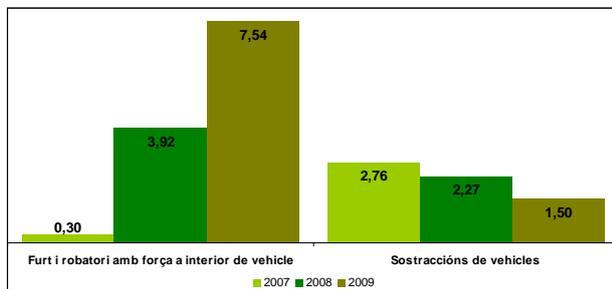
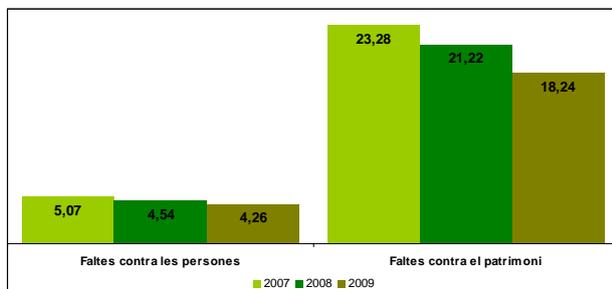
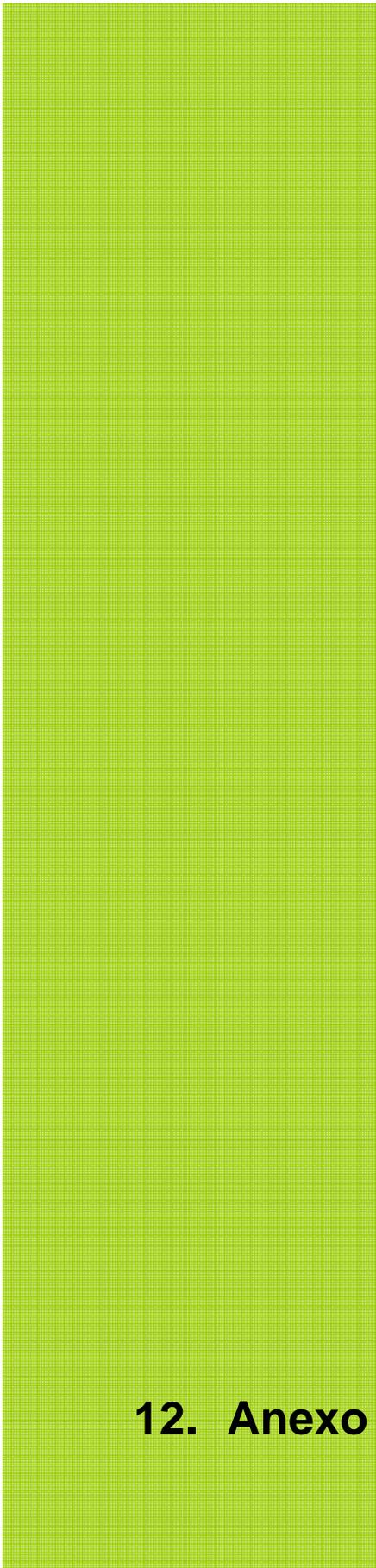


Gráfico 11.40. - Tasa de faltas penales por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Tarragona)

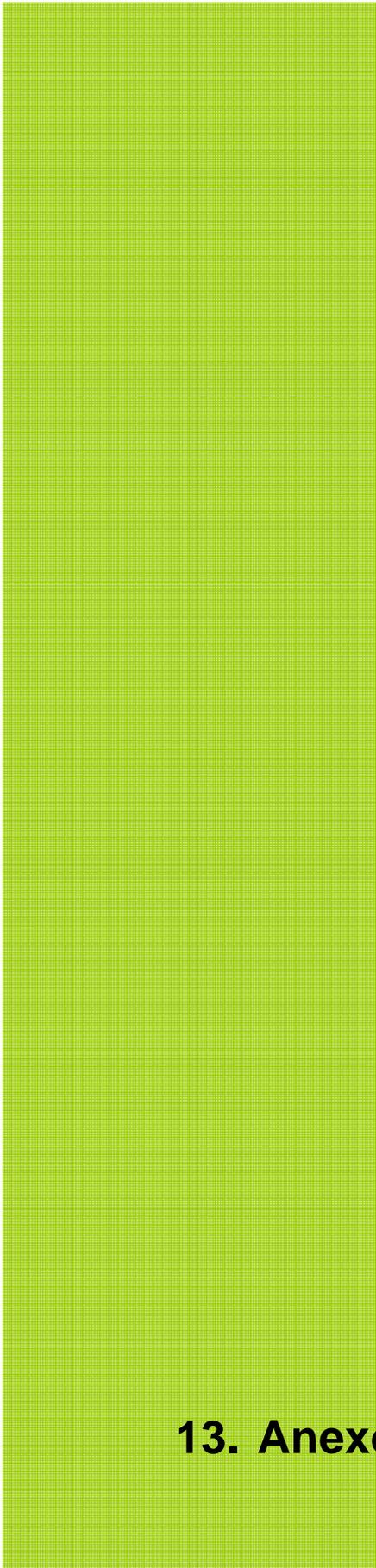




12. Anexo III - Municipios conectados al NIP

Tabla 12.2 - Municipios con PL conectada al NIP por REGIÓN POLICIAL

RP Metropolitana Barcelona		
1	Barcelona	2003
RP Metropolitana Nord		
2	Granollers	2002
3	Mataró	2002
4	Mollet del Vallès	2002
5	Santa Coloma de Gramenet	2002
6	Badalona	2003
7	Caldes de Montbui	2003
8	Calella	2003
9	Pineda de Mar	2003
10	Rubí	2003
11	Sabadell	2003
12	Sant Adrià de Besòs	2003
13	Sant Cugat del Vallès	2003
14	Terrassa	2003
15	Vilassar de Mar	2003
16	Alella	2004
17	Ametlla del Vallès, l'	2004
18	Arenys de Mar	2004
19	Argentona	2004
20	Canet de Mar	2004
21	Canovelles	2004
22	Dosrius	2004
23	Garriga, la	2004
24	Lliçà d'Amunt	2004
25	Lliçà de Vall	2004
26	Malgrat de Mar	2004
27	Masnou, el	2004
28	Montgat	2004
29	Premià de Mar	2004
30	Ripollet	2004
31	Sant Andreu de Llavaneres	2004
32	Sant Vicenç de Montalt	2004
33	Santa Eulàlia de Ronçana	2004
34	Santa Perpètua de Mogoda	2004
35	Teià	2004
36	Tiana	2004
37	Vacarisses	2004
38	Cabrera de Mar	2005
39	Cabrils	2005
40	Cardedeu	2005
41	Castellar del Vallès	2005
42	Cerdanyola del Vallès	2005
43	Montmeló	2005
44	Parets del Vallès	2005
45	Polinyà	2005
46	Roca del Vallès, la	2005
47	Sant Celoni	2005
48	Sant Fost de Campsentelles	2005
49	Sant Quirze del Vallès	2005
50	Viladecavalls	2005
51	Vilassar de Dalt	2005
52	Barberà del Vallès	2006
53	Matadepera	2006
54	Montcada i Reixac	2006
55	Montornès del Vallès	2006
56	Palau-solità i Plegamans	2006
57	Santa Susanna	2006
58	Sentmenat	2006
59	Tordera	2006
60	Bigues i Riells	2007
61	Castellbisbal	2007
62	Palafolls	2007
63	Santa Maria de Palautordera	2007
RP Metropolitana Nord (segueix)		
64	Badia del Vallès	2008
65	Franqueses del Vallès, les	2008
66	Llinars del Vallès	2008
67	Premià de Dalt	2008
68	Sant Pol de Mar	2008
RP Metropolitana Sud		
69	Hospitalet de Llobregat, l'	2002
70	Sant Feliu de Llobregat	2002
71	Vilanova i la Geltrú	2002
72	Molins de Rei	2003
73	Prat de Llobregat, el	2003
74	Sant Boi de Llobregat	2003
75	Sant Vicenç dels Horts	2003
76	Castelldefels	2004
77	Cervelló	2004
78	Esparreguera	2004
79	Martorell	2004
80	Sant Joan Despí	2004
81	Vallirana	2004
82	Esplugues de Llobregat	2005
83	Olesa de Montserrat	2005
84	Pallejà	2005
85	Sant Just Desvern	2005
86	Sant Sadurn d'Anoia	2005
87	Sitges	2005
88	Abrera	2006
89	Begues	2006
90	Cornellà de Llobregat	2006
91	Cubelles	2006
92	Gavà	2006
93	Sant Andreu de la Barca	2006
94	Sant Esteve Sesrovires	2006
95	Viladecans	2006
96	Corbera de Llobregat	2008
97	Sant Pere de Ribes	2008
98	Santa Coloma de Cervelló	2008
99	Vilafranca del Penedès	2008
100	Palma de Cervelló, la	2009
101	Santa Margarida i els Monjos	2009
RP Girona		
102	Blanes	2002
103	Palafugell	2002
104	Banyoles	2003
105	Castelló d'Empúries	2003
106	Figuères	2003
107	Girona	2003
108	Lloret de Mar	2003
109	Salt	2003
110	Sant Feliu de Guixols	2003
111	Cassà de la Selva	2004
112	Escala, l'	2004
113	Llançà	2004
114	Olot	2004
115	Tossa de Mar	2004
116	Calonge	2005
117	Llagostera	2005
118	Ripoll	2005
119	Roses	2005
120	Castell-Platja d'Aro	2006
121	Palamós	2006
122	Santa Coloma de Farners	2006
123	Sarrià de Ter	2006
124	Santa Cristina d'Aro	2008
RP Girona (segueix)		
125	Bisbal d'Empordà, la	2009
126	Caldes de Malavella	2009
RP Central		
127	Vic	2002
128	Berga	2003
129	Igualada	2003
130	Manresa	2003
131	Manlleu	2004
132	Masquefa	2004
133	Moià	2005
134	Piera	2005
135	Santa Margarida de Montbui	2005
136	Vilanova del Camí	2005
137	Navàs	2007
138	Sant Joan de Vilatorrada	2007
139	Sant Fruitós de Bages	2008
140	Santpedor	2008
141	Torelló	2008
142	Capellades	2009
143	Cardona	2009
144	Sant Vicenç de Castellet	2009
145	Solsona	2009
RP Ponent		
146	Lleida	2002
147	Borges Blanques, les	2006
148	Mollerussa	2006
149	Balaguer	2007
RP Pirineu Occidental		
150	Seu d'Urgell, la	2003
RP Camp de Tarragona		
151	Reus	2002
152	Cambrils	2003
153	Salou	2003
154	Tarragona	2003
155	Torredembarra	2003
156	Vila-seca	2003
157	Creixell	2004
158	Valls	2004
159	Vendrell, el	2004
160	Altafulla	2005
161	Calafell	2005
162	Mont-roig del Camp	2005
163	Roda de Barà	2005
164	Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant	2005
165	Arboç, l'	2006
166	Constantí	2006
167	Cunit	2006
168	Montblanc	2008
RP Terres de l'Ebre		
169	Ampostà	2003
170	Tortosa	2003
171	Deltebre	2004
172	Ametlla de Mar, l'	2005
173	Camarles	2005
174	Sant Carles de la Ràpita	2005
175	Roquetes	2006
176	Alcanar	2009
177	Sènia, la	2009



13. Anexo IV - Índices de tablas, gráficos y mapas

Índice de tablas

Tabla 0.1 - Incrementos de población absolutos interanuales	20
Tabla 0.2 - Incrementos de población porcentuales interanuales	20
Tabla 0.3 - Evolución de la población española y extranjera en Catalunya, 2004-2009	21
Tabla 0.4 - Incremento relativo de la población española y extranjera en Catalunya, 2004-2009	21
Tabla 1.1 - Evolución del recuerdo espontáneo de victimización, 1999 - 2008.....	29
Tabla 1.2 - Distribución territorial de la victimización delictiva, 2004 - 2009	33
Tabla 1.3 - Prevalencia de la victimización delictiva por grupos de edad	34
Tabla 1.4 - Victimización delictiva y no delictiva por ámbitos, 1999 - 2009.....	35
Tabla 1.5 - Indicadores globales de incidentes delictivos y no delictivos, 2004 - 2008.....	37
Tabla 1.6 - Evolución de la seguridad en el municipio de residencia. 1999 - 2009.....	42
Tabla 1.7 - Evolución futura de la seguridad en el municipio de residencia.....	42
Tabla 1.8 - Distribución territorial de las percepciones sobre el nivel de seguridad.....	44
Tabla 1.9 - Evolución en la percepción de la seguridad vial, 2002-2009	46
Tabla 1.10 - Valoración global de los servicios policiales. Años 2000 - 2010	48
Tabla 1.11 - Valoración global de la recepción de denuncias. Años 2007 - 2009.....	48
Tabla 2.1 - Dotaciones policiales en Catalunya, 2007-2009	53
Tabla 2.2 - Estructura de la PG - ME por sexo, año 2009	55
Tabla 2.3 - Evolución de la estructura de la PG - ME por sexo y categoría.....	56
2.4 - Estructura de las PL de Catalunya por sexo, año 2009.....	57
3.1 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (Catalunya)	68
3.2 - Hechos contra las personas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (Catalunya).....	71
3.3 - Hechos principales contra las personas en el ámbito familiar. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (Catalunya).....	72
3.4 - Delitos contra la libertad sexual. Datos absolutos y tasas (Catalunya).....	73
3.5 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (Catalunya).....	74
3.6 - Hechos principales referentes a vehículos. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (Catalunya).....	75
3.7 - Faltas penales conocidas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (Catalunya).....	76
3.8 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (PL Catalunya)	77
3.9 - Hechos contra las personas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (PL Catalunya)	78
3.10 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (PL Catalunya)	78
3.11 - Faltas penales conocidas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (PL Catalunya)	78
3.12 - Víctimas de hechos penales. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (Catalunya)	83
3.13 - Mujeres víctimas de hechos penales. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (Catalunya)	85
3.14 - Hombres víctimas de hechos penales. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (Catalunya)	86
3.15 - Homicidios dolosos consumados y tasas 100.000 habitantes según cuerpo policial que conoce, 2007-2009 (Catalunya).....	93
3.16 - Detenciones hechos penales conocidos, 2007-2009 (Catalunya)	100
3.17 - Detenciones de mujeres hechos penales conocidos, 2007-2009 (Catalunya).....	101
3.18 - Detenciones de hombres hechos penales conocidos, 2007-2009 (Catalunya)	103
3.19 - Reincidentes por número de detenciones en Catalunya, 2009.....	111
3.20 - Reincidentes por hechos penales contra el patrimonio, 2009 (Catalunya)	113
3.21 - Reincidentes hechos penales contra las personas, 2009 (Catalunya)	116
3.22 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (PG - ME y PL Catalunya)	118
3.23 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes por regiones policiales (PG - ME y PL Catalunya).....	119
3.24 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPMB)	126
3.25 - Hechos contra las personas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPMB)	129
3.26 - Hechos principales contra las personas en el ámbito familiar. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPMB).....	129
3.27 - Delitos contra la libertad sexual. Datos absolutos y tasas 100.000 habitantes (RPMB)	129
3.28 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPMB)	130
3.29 - Hechos principales referentes a vehículos. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPMB)	130
3.30 - Faltas penales conocidas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPMB)	130
3.31 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPMN).....	133
3.32 - Hechos contra las personas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPMN)	136
3.33 - Hechos principales contra las personas en el ámbito familiar. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPMN)	136
3.34 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPMN)	137
3.35 - Hechos principales referentes a vehículos. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPMN)	137
3.36 - Faltas penales conocidas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPMN)	137
3.37 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPMS).....	142
3.38 - Hechos contra las personas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPMS)	143
3.39 - Hechos principales contra las personas en el ámbito familiar. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPMS).....	143
3.40 - Delitos contra la libertad sexual. Datos absolutos y tasas 100.000 habitantes (RPMS)	143
3.41 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPMS)	144

3.42 - Hechos principales referentes a vehículos. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPMS)	144
3.43 - Faltas penales conocidas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPMS)	144
3.44 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (RPG)	150
3.45 - Hechos contra las personas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPG)	150
3.46 - Hechos principales contra las personas en el ámbito familiar. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPG)	150
3.47 - Delitos contra la libertad sexual. Datos absolutos y tasas 100.000 habitantes. (RPG)	151
3.48 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPG)	151
3.49 - Hechos principales referentes a vehículos. Datos absolutos y tasas p 1.000 habitantes (RPG)	151
3.50 - Faltas penales conocidas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPG)	151
3.51 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas p 1.000 habitantes (RPC)	157
3.52 - Hechos contra las personas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPC)	157
3.53 - Hechos principales contra las personas en el ámbito familiar. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPC)	157
3.54 - Delitos contra la libertad sexual. Datos absolutos y tasas 100.000 habitantes (RPC)	158
3.55 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPC)	158
3.56 - Hechos principales referentes a vehículos. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (RPC)	158
3.57 - Faltas penales conocidas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPC)	158
3.58 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPP)	164
3.59 - Hechos contra las personas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPP)	164
3.60 - Hechos principales contra las personas en el ámbito familiar. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPP)	165
3.61 - Delitos contra la libertad sexual. Datos absolutos y tasas 100.000 habitantes (RPP)	165
3.62 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPP)	165
3.63 - Hechos principales referentes a vehículos. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPP)	165
3.64 - Faltas penales conocidas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPP)	166
3.65 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPPO)	171
3.66 - Hechos contra las personas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPPO)	171
3.67 - Hechos principales contra las personas en el ámbito familiar. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPPO)	171
3.68 - Delitos contra la libertad sexual. Datos absolutos y tasas 100.000 habitantes (RPPO)	172
3.69 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPPO)	172
3.70 - Hechos principales referentes a vehículos. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPPO)	172
3.71 - Faltas penales conocidas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPPO)	172
3.72 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPCT)	178
3.73 - Hechos contra las personas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPCT)	178
3.74 - Hechos principales contra las personas en el ámbito familiar. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPCT)	178
3.75 - Delitos contra la libertad sexual. Datos absolutos y tasas 100.000 habitantes (RPCT)	179
3.76 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPCT)	179
3.77 - Hechos principales referentes a vehículos. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPCT)	179
3.78 - Faltas penales conocidas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (RPCT)	179
Tabla 3.79 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (RPTE)	185
Tabla 3.80 - Hechos contra las personas. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (RPTE)	185
Tabla 3.81 - Hechos principales contra las personas en el ámbito familiar. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (RPTE)	185
Tabla 3.82 - Delitos contra la libertad sexual. Datos absolutos y tasas por 100.000 habitantes (RPTE)	186
Tabla 3.83 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (RPTE)	186
Tabla 3.84 - Hechos principales referentes a vehículos. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (RPTE)	186
Tabla 3.85 - Faltas penales conocidas. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (RPTE)	187
Tabla 3.86 - Evolución de las denuncias por infracciones a la LO 1/1992 en Catalunya. 2007-2009	191
Tabla 3.87 - Evolución de las denuncias por infracciones a la LO 1/1992 por regiones policiales. 2007-2009	192
Tabla 3.88 - Número de manifestaciones conocidas en Catalunya durante el 2009 según su motivación	193
Tabla 3.89 - Incidencias a las manifestaciones en Catalunya durante el 2009 según el tipo	194
Tabla 3.90 - Resoluciones y comunicaciones de instalación y uso de videocámaras en Catalunya entre el 2007 y en el 2009	197
Tabla 4.1 - Víctimas de hechos contra las personas. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes	203
Tabla 4.2 - Víctimas de hechos contra las personas en el ámbito familiar. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes	204
Tabla 4.3 - Detenciones por hechos contra las personas en el ámbito familiar. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes	204
Tabla 4.4 - Víctimas de hechos contra la libertad sexual. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes	204
Tabla 4.5 Detenciones por hechos contra la libertad sexual. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes	205
Tabla 4.6 - Hechos principales	206
Tabla 4.7 - Denuncias de violencia machista en el ámbito de la pareja	206
Tabla 4.8 - Víctimas por edades	206
Tabla 4.9 - Agresores por edades	208

Tabla 4.10 - Mujeres muertas en Catalunya y denuncias previas a la muerte.....	209
Tabla 4.11 - Víctimas mortales por edad. Comparativa Catalunya - España, 2009.....	211
Tabla 4.12 - Víctimas mortales por nacionalidad. Comparativa Catalunya - España, 2009.....	211
Tabla 4.13 - Agresores por nacionalidad. Comparativa Catalunya - España, 2009.....	212
Tabla 4.14 - Agresores por edad. Comparativa Catalunya - España, 2009.....	212
Tabla 4.15 - Agresiones sexuales.....	214
Tabla 4.16 - Víctimas de agresiones sexuales por edad.....	215
Tabla 4.17 - Agresores sexuales por edad.....	216
Tabla 4.18 - Víctimas ámbito familiar (violencia machista) por edad.....	218
Tabla 4.19 - Agresores ámbito familiar (violencia machista) por edad.....	219
Tabla 5.1 - Movilidad según tipo de vía 2008 (en millones de veh.-km).....	224
Tabla 5.2 - Parque de vehículos por demarcaciones y tipo 2009.....	225
Tabla 5.3 - Evolución de la reducción de la mortalidad 2000/2009 y 2008/2009.....	228
Tabla 5.4 - Accidentalidad en vías interurbanas interanual 2000-2009 (24 horas).....	230
Tabla 5.5 - Accidentalidad vías urbanas interanual 2000-2009 (24 horas).....	230
Tabla 5.6 - Accidentes zona interurbana (24 horas) 2000-2009.....	231
Tabla 5.7 - Accidentes zona urbana (24 horas) 2000-2008.....	232
Tabla 5.8 - Personas muertas por edad y sexo en zona urbana 2009.....	236
Tabla 5.9 - Accesorios de seguridad de las víctimas 2009.....	240
Tabla 5.10 - Pruebas de alcoholemia por motivo y resultado 2004-2009.....	241
Tabla 5.11 - Comparativa de los delitos relativos al tráfico conocidos por PG - ME y PL (por RP).....	242
Tabla 5.12 - Comparativa de los delitos relativos al tráfico conocidos por PG - ME y FCSE (por provincias).....	244
Tabla 5.13 - Evolución de los índices de accidentalidad 2000-2009.....	245
Tabla 6.1 - Incendios en zona urbana, 2009.....	252
Tabla 6.2 - Salvamento de personas, 2009.....	253
Tabla 6.3 - Salvamento de animales, 2009.....	254
Tabla 6.4 - Accidentes por movilidad, 2009.....	254
Tabla 6.5 - Servicios de los Bomberos por tipo, 2009.....	255
Tabla 7.1 - Planes homologados por la Comisión de Protección Civil de Catalunya.....	261
Tabla 7.2 - Evolución de la planificación municipal, en función de los servicios territoriales.....	261
Tabla 7.3 - Avisos y activaciones realizadas durante el año 2009.....	262
Tabla 7.4 - Resumen de las actividades más significativas.....	264
Tabla 8.1 - Distribución de las inspecciones en establecimientos obligados.....	283
Tabla 8.2 - Distribución de las inspecciones de servicios.....	284
Tabla 8.3 - Distribución de las inspecciones de empresas de seguridad.....	284
Tabla 11.1 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Barcelona).....	309
Tabla 11.2 - Hechos principales contra las personas. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Barcelona).....	309
Tabla 11.3 - Hechos principales contra las personas en el ámbito familiar. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Barcelona).....	309
Tabla 11.4 - Delitos contra la libertad sexual. Datos absolutos y tasas por 100.000 habitantes (Barcelona).....	310
Tabla 11.5 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Barcelona).....	310
Tabla 11.6 - Hechos principales referentes a vehículos. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Barcelona).....	310
Tabla 11.7 - Faltas penales conocidas. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Barcelona).....	310
Tabla 11.8 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Girona).....	314
Tabla 11.9 - Hechos principales contra las personas. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Girona).....	314
Tabla 11.10 - Hechos principales contra las personas en el ámbito familiar. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Girona).....	314
Tabla 11.11 - Delitos contra la libertad sexual. Datos absolutos y tasas por 100.000 habitantes (Girona).....	315
Tabla 11.12 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Girona).....	315
Tabla 11.13 - Hechos principales referentes a vehículos. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Girona).....	315
Tabla 11.14 - Faltas penales conocidas. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Girona).....	315
Tabla 11.15 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Lleida).....	319
Tabla 11.16 - Hechos principales contra las personas. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Lleida).....	319
Tabla 11.17 - Hechos principales contra las personas en el ámbito familiar. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Lleida).....	319
Tabla 11.18 - Delitos contra la libertad sexual. Datos absolutos y tasas por 100.000 habitantes (Lleida).....	320
Tabla 11.19 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Lleida).....	320
Tabla 11.20 - Hechos principales referentes a vehículos. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Lleida).....	320
Tabla 11.21 - Faltas penales conocidas. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Lleida).....	320
Tabla 11.22 - Hechos penales. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Tarragona).....	324
Tabla 11.23 - Hechos principales contra las personas. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Tarragona).....	324
Tabla 11.24 - Hechos principales contra las personas en el ámbito familiar. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Tarragona).....	324
Tabla 11.25 - Delitos contra la libertad sexual. Datos absolutos y tasas por 100.000 habitantes (Tarragona).....	325
Tabla 11.26 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Tarragona).....	325

13. Anexo IV - Índices de tablas, gráficos y mapas

Tabla 11.27 - Hechos principales referentes a vehículos. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Tarragona)	325
Tabla 11.28 - Faltas penales conocidas. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes (Tarragona)	326
Tabla 12.1 - Municipios con PL conectada al NIP por año de conexión	332
Tabla 12.2 - Municipios con PL conectada al NIP por REGIÓN POLICIAL	335

Índice de gráficos

Gráfico 0.1 - Incremento absoluto interanual de la población de Catalunya	19
Gráfico 0.2 - Incremento de la población de Catalunya según el lugar de nacimiento	21
Gráfico 1.1 - Evolución del recuerdo espontáneo de victimización: 1999-2009.....	30
Gráfico 1.2 - Prevalencia de la victimización, 2003-2009	32
Gráfico 1.3 - Victimización contra la seguridad personal, 2009.....	36
Gráfico 1.4 - Afectación subjetiva a la victimización 1999-2009	38
Gráfico 1.5 - Nivel de seguridad del municipio de residencia, 1999-2010	40
Gráfico 1.6 - El problema más importante en Catalunya, 2006 - 2010	41
Gráfico 1.7 - Percepción sobre la evolución de la seguridad, 1999 - 2009	43
1Gráfico.8 - Nivel de seguridad vial en las carreteras, 2004-2009.....	47
Gráfico 1.9 - Vigilancia de la PG - ME en las carreteras catalanas.....	47
Gráfico 2.1 - Incremento dotaciones policiales en Catalunya 2007-2009. Tasa 1.000 habitantes y valores absolutos	53
Gráfico 2.2 - Previsión evolución de efectivos PG - ME, 2011-2015.....	54
Gráfico 2.3 - Pirámide por sexo de los efectivos de la PG - ME, año 2009.....	55
Gráfico 2.4 - Evolución de la dotación de las policías locales, 2005-2009.....	57
Gráfico 2.5 - Evolución del personal de los Bomberos de la Generalitat por tipo, 1998-2009.....	58
Gráfico 2.6 - Efectivos de los Bomberos de Barcelona, 2003-2009	59
Gráfico 3.1 - Evolución de la tasa de policías 1.000 habitantes	64
Gráfico 3.2 - Tasa de hechos penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)	68
Gráfico 3.3 - Ranking de los 10 ilícitos penales con más registro y porcentaje acumulado (Catalunya)	69
Gráfico 3.4 - Tasa de homicidios consumados y tentativas 100.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya).....	71
Gráfico 3.5 - Tasa de delitos contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)	71
Gráfico 3.6 - Tasa de faltas contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)	72
Gráfico 3.7 - Tasa de delitos contra las personas en el ámbito familiar 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya).....	72
Gráfico 3.8 - Tasa de delitos contra la libertad sexual 100.000 habitantes y variaciones interanuales. (Catalunya).....	73
Gráfico 3.9 - Tasa de delitos contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)	74
Gráfico 3.10 - Tasa de faltas penales contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya).....	75
Gráfico 3.11 - Tasa de hechos principales referentes a vehículos 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya).....	75
Gráfico 3.12 - Tasa de faltas penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)	76
Gráfico 3.13 - Policías locales incorporadas anualmente en el NIP y totales acumulados, 2002-2009.....	77
Gráfico 3.14 - Tasa de hechos penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (PL Catalunya).....	79
Gráfico 3.15 - Tasa de homicidios consumados y tentativas 100.000 habitantes y variaciones interanuales (PL Catalunya).....	79
Gráfico 3.16 - Tasa de delitos contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (PL Catalunya).....	79
Gráfico 3.17 - Tasa de faltas contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (PL Catalunya)	79
Gráfico 3.18 - Delitos contra el patrimonio. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (PL Catalunya).....	80
Gráfico 3.19 - Tasa de faltas penales contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (PL Catalunya).....	80
Gráfico 3.20 - Faltas penales conocidas. Datos absolutos y tasas 1.000 habitantes (PL Catalunya)	80
Gráfico 3.21 - Tasa de víctimas de hechos penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)	88
Gráfico 3.22 - Tasa de víctimas por sexo de hechos penales conocidos 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya).....	88
Gráfico 3.23 - Tasa de víctimas de homicidios consumados y tentativas 100.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya).....	88
Gráfico 3.24 - Tasa de víctimas por sexo de homicidios consumados y tentativas 100.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)	88
Gráfico 3.25 - Tasa de víctimas de delitos contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya).....	89
Gráfico 3.26 - Tasa de víctimas por sexo de delitos contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya).....	89
Gráfico 3.27 - Tasa de víctimas de faltas contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya).....	89
Gráfico 3.28 - Tasa de víctimas por sexo de faltas contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya).....	89

Gráfico 3.29 - Tasa de víctimas de delitos contra las personas en el ámbito familiar 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)	90
Gráfico 3.30 - Tasa de víctimas por sexo de delitos contra las personas en el ámbito familiar 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)	90
Gráfico 3.31 - Tasa de víctimas de delitos contra la libertad sexual 100.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya).....	90
Gráfico 3.32 - Tasa de víctimas por sexo de delitos contra la libertad sexual 100.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya).....	90
Gráfico 3.33 - Tasa de víctimas de delitos contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya).....	91
Gráfico 3.34 - Tasa de víctimas por sexo de delitos contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya).....	91
Gráfico 3.35 - Tasa de víctimas de faltas penales contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya).....	91
Gráfico 3.36 - Tasa de víctimas por sexo de faltas penales contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya).....	91
Gráfico 3.37 - Tasa de víctimas de hechos principales referentes a vehículos 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya).....	92
Gráfico 3.38 - Tasa de víctimas por sexo de hechos principales referentes a vehículos 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya)	92
Gráfico 3.39 - Tasa de víctimas de faltas penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya).....	92
Gráfico 3.40 - Tasa de víctimas por sexo de faltas penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Catalunya).....	92
Gráfico 3.41 - Distribución de sexo y edad de las víctimas de homicidio/asesinato (Catalunya)	94
Gráfico 3.42 - Distribución por sexo de las víctimas de homicidio/asesinato y por región policial donde ha ocurrido (Catalunya).....	95
Gráfico 3.43 - Distribución de los homicidios consumados el año 2009 por origen (Catalunya).....	95
Gráfico 3.44 - Distribución de los homicidios consumados el año 2009 por sexo y origen (Catalunya)	96
Gráfico 3.45 - Distribución de los homicidios consumados del año 2009 por sexo y motivo de resolución (Catalunya).....	97
Gráfico 3.46 - Distribución de sexo de las víctimas y ámbito que ha originado el homicidio/asesinato (Catalunya)	97
Gráfico 3.47 - Distribución de los homicidios consumados del año 2009 por sexo y modo utilizado (Catalunya).....	97
Gráfico 3.48 - Detenciones hechos penales conocidos, 2007-2009 (Catalunya).....	105
Gráfico 3.49 - Detenciones hechos penales conocidos (delito o falta penal) por sexo, 2007-2009 (Catalunya)	105
Gráfico 3.50 - Detenciones delitos contra las personas, 2007-2009 (Catalunya)	105
Gráfico 3.51 - Detenciones por delitos contra las personas por sexo, 2007-2009 (Catalunya)	105
Gráfico 3.52 - Detenciones por homicidios, 2007-2009 (Catalunya)	106
Gráfico 3.53 - Detenciones por homicidios por sexo, 2007-2009 (Catalunya).....	106
Gráfico 3.54 - Detenciones hechos penales contra las personas en el ámbito familiar, 2007-2009 (Catalunya)	106
Gráfico 3.55 - Detenciones hechos penales contra las personas en el ámbito familiar, 2007-2009 (Catalunya)	106
Gráfico 3.56 - Detenciones hechos penales contra la libertad sexual, 2007-2009 (Catalunya)	107
Gráfico 3.57 - Detenciones hechos penales contra la libertad sexual por sexo, 2007-2009 (Catalunya).....	107
Gráfico 3.58 - Detenciones por delitos contra el patrimonio, 2007-2009 (Catalunya)	107
Gráfico 3.59 - Detenciones por delitos contra el patrimonio por sexo, 2007-2009 (Catalunya)	107
Gráfico 3.60 - Detenciones por faltas penales contra el patrimonio, 2007-2009 (Catalunya).....	108
Gráfico 3.61 - Detenciones hechos penales referentes a vehículos, 2007-2009 (Catalunya)	108
Gráfico 3.62 - Detenciones hechos penales referentes a vehículos por sexo, 2007-2009 (Catalunya)	108
Gráfico 3.63 - Detenciones por faltas penales, 2007-2009 (Catalunya)	108
Gráfico 3.64 - Detenciones por faltas penales por sexo, 2007-2009 (Catalunya)	109
Gráfico 3.65 - Porcentaje de reincidentes y no reincidentes en Catalunya, 2009.....	110
Gráfico 3.66 - Reincidentes por número de detenciones en Catalunya, 2009.....	111
Gráfico 3.67 - Detenciones de reincidentes y porcentaje por ámbitos penales, 2009	112
Gráfico 3.68 - Detenciones de reincidentes hechos penales contra el patrimonio, 2009 (Catalunya)	113
Gráfico 3.69 - Edad y sexo del reincidente por hechos contra el patrimonio, 2009.....	114
Gráfico 3.70 - Nacionalidad y sexo del reincidente por hechos contra el patrimonio, 2009	115
Gráfico 3.71 - Detenciones de reincidentes hechos penales contra las personas, 2009 (Catalunya)	116
Gráfico 3.72 - Edad y sexo del reincidente por hechos contra las personas, 2009.....	117
Gráfico 3.73 - Nacionalidad y sexo del reincidente por hechos contra las personas, 2009.....	117
Gráfico 3.74 - Tasa de hechos penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (PG - ME y PL Catalunya).....	118
Gráfico 3.75 - Tasa de hechos penales conocidos la Policía de Catalunya 1.000 habitantes (PG - ME y PL Catalunya).....	121
Gráfico 3.76 - Tasa de delitos contra las personas 1.000 habitantes (PG - ME y PL Catalunya)	122

Gráfico 3.77 - Tasa de faltas contra las personas 1.000 habitantes (PG - ME y PL Catalunya)	122
Gráfico 3.78 - Tasa de delitos en el ámbito familiar 1.000 habitantes (PG - ME y PL Catalunya).....	123
Gráfico 3.79 - Tasa de delitos contra la libertad sexual 1.000 habitantes (PG - ME y PL Catalunya)	123
Gráfico 3.80 - Tasa de delitos contra el patrimonio 1.000 habitantes (PG - ME y PL Catalunya)	124
Gráfico 3.81 - Tasa de faltas contra el patrimonio 1.000 habitantes (PG - ME y PL Catalunya).....	124
Gráfico 3.82 - Tasa de delitos referentes a vehículos 1.000 habitantes (PG - ME y PL Catalunya).....	125
Gráfico 3.83 - Tasa de faltas penales 1.000 habitantes (PG - ME y PL Catalunya)	125
Gráfico 3.84 - Tasa de hechos penales 1.000 habitantes variaciones interanuales (RPMB)	126
Gráfico 3.85 - Tasa de homicidios consumados y tentativas 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMB).....	130
Gráfico 3.86 - Tasa de delitos contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMB).....	131
Gráfico 3.87 - Tasa de faltas contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMB)	131
Gráfico 3.88 - Tasa de delitos contra las personas en el ámbito familiar 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMB)	131
Gráfico 3.89 - Tasa de delitos contra la libertad sexual 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMB)	131
Gráfico 3.90 - Tasa de delitos contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMB).....	132
Gráfico 3.91 - Tasa de faltas penales contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMB).....	132
Gráfico 3.92 - Tasa de hechos principales referentes a vehículos 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMB).....	132
Gráfico 3.93 - Tasa de faltas penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMB)	132
Gráfico 3.94 - Tasa de hechos penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMN).....	133
Gráfico 3.95 - Tasa de homicidios consumados y tentativas 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMN).....	137
Gráfico 3.96 - Tasa de delitos contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMN).....	138
Gráfico 3.97 - Tasa de faltas contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMN)	138
Gráfico 3.98 - Tasa de delitos contra las personas en el ámbito familiar 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMN)	138
Gráfico 3.99 - Tasa de delitos contra la libertad sexual 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMN)	138
Gráfico 3.100 - Tasa de delitos contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMN).....	139
Gráfico 3.101 - Tasa de faltas penales contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMN).....	139
Gráfico 3.102 - Tasa de hechos principales referentes a vehículos 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMN).....	139
Gráfico 3.103 - Tasa de faltas penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMN)	139
Gráfico 3.104 - Tasa de hechos penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMS).....	144
Gráfico 3.105 - Tasa de homicidios consumados y tentativas 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMS).....	145
Gráfico 3.106 - Tasa de delitos contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMS).....	145
Gráfico 3.107 - Tasa de faltas contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMS).....	146
Gráfico 3.108 - Tasa de delitos contra las personas en el ámbito familiar 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMS)	146
Gráfico 3.109 - Tasa de delitos contra la libertad sexual 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMS)	146
Gráfico 3.110 - Tasa de delitos contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMS).....	146
Gráfico 3.111 - Tasa de faltas penales contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMS)	147
Gráfico 3.112 - Tasa de hechos principales referentes a vehículos por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMS)	147
Gráfico 3.113 - Tasa de faltas penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPMS).....	147
Gráfico 3.114 - Tasa de hechos penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPG)	152
Gráfico 3.115 - Tasa de homicidios consumados y tentativas 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPG)	152
Gráfico 3.116 - Tasa de delitos contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPG)	152
Gráfico 3.117 - Tasa de faltas contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPG).....	152
Gráfico 3.118 - Tasa de delitos contra las personas en el ámbito familiar 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPG)	153
Gráfico 3.119 - Tasa de delitos contra la libertad sexual 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPG).....	153
Gráfico 3.120 - Tasa de delitos contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPG)	153
Gráfico 3.121 - Tasa de faltas penales contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPG)	153
Gráfico 3.122 - Tasa de hechos principales referentes a vehículos 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPG)	154
Gráfico 3.123 - Tasa de faltas penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPG).....	154
Gráfico 3.124 - Tasa de hechos penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPC)	159
Gráfico 3.125 - Tasa de homicidios consumados y tentativas 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPC)	159

Gráfico 3.126 - Tasa de delitos contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPC)	159
Gráfico 3.127 - Tasa de faltas contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPC)	159
Gráfico 3.128 - Tasa de delitos contra las personas en el ámbito familiar 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPC).....	160
Gráfico 3.129 - Tasa de delitos contra la libertad sexual 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPC).....	160
Gráfico 3.130 - Tasa de delitos contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPC)	160
Gráfico 3.131 - Tasa de faltas penales contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPC).....	160
Gráfico 3.132 - Tasa de hechos principales referentes a vehículos 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPC)	161
Gráfico 3.133 - Tasa de faltas penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPC)	161
Gráfico 3.134 - Tasa de hechos penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPP).....	166
Gráfico 3.135 - Tasa de homicidios consumados y tentativas 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPP).....	166
Gráfico 3.136 - Tasa de delitos contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPP).....	166
Gráfico 3.137 - Tasa de faltas contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPP)	167
Gráfico 3.138 - Tasa de delitos contra las personas en el ámbito familiar 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPP).....	167
Gráfico 3.139 - Tasa de delitos contra la libertad sexual 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPP)	167
Gráfico 3.140 - Tasa de delitos contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPP)	167
Gráfico 3.141 - Tasa de faltas penales contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPP).....	168
Gráfico 3.142 - Tasa de hechos principales referentes a vehículos 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPP).....	168
Gráfico 3.143 - Tasa de faltas penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPP)	168
Gráfico 3.144 - Tasa de hechos penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPPO)	173
Gráfico 3.145 - Tasa de homicidios consumados y tentativas 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPPO)	173
Gráfico 3.146 - Tasa de delitos contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPPO)	173
Gráfico 3.147 - Tasa de faltas contra las personas 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPPO).....	173
Gráfico 3.148 - Tasa de delitos contra las personas en el ámbito familiar 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPPO)	174
Gráfico 3.149 - Tasa de delitos contra la libertad sexual 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPPO).....	174
Gráfico 3.150 - Tasa de delitos contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPPO).....	174
Gráfico 3.151 - Tasa de faltas penales contra el patrimonio 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPPO)	174
Gráfico 3.152 - Tasa de hechos principales referentes a vehículos 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPPO).....	175
Gráfico 3.153 - Tasa de faltas penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPPO).....	175
Gráfico 3.154 - Tasa de hechos penales 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPCT)	180
Gráfico 3.155 - Tasa de homicidios consumados y tentativas 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPCT)	180
Gráfico 3.156 - Tasa de delitos contra las personas por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPCT).....	180
Gráfico 3.157 - Tasa de faltas contra las personas por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPCT)	180
Gráfico 3.158 - Tasa de delitos contra las personas en el ámbito familiar por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPCT).....	181
Gráfico 3.159 - Tasa de delitos contra la libertad sexual por 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPCT)	181
Gráfico 3.160 - Tasa de delitos contra el patrimonio por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPCT).....	181
Gráfico 3.161 - Tasa de faltas penales contra el patrimonio por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPCT)	181
Gráfico 3.162 - Tasa de hechos principales referentes a vehículos por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPCT).....	182
Gráfico 3.163 - Tasa de faltas penales por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPCT)	182
Gráfico 3.164 - Tasa de hechos penales por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPTE).....	187
Gráfico 3.165 - Tasa de homicidios consumados y tentativas por 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPTE).....	187
Gráfico 3.166 - Tasa de delitos contra las personas por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPTE)	187
Gráfico 3.167 - Tasa de faltas contra las personas por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPTE).....	188
Gráfico 3.168 - Tasa de delitos contra las personas en el ámbito familiar por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPTE).....	188
Gráfico 3.169 - Tasa de delitos contra la libertad sexual por 100.000 habitantes y variaciones interanuales (RPTE).....	188
Gráfico 3.170 - Tasa de delitos contra el patrimonio por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPTE).....	188

Gráfico 3.171 - Tasa de faltas penales contra el patrimonio por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPTE).....	189
Gráfico 3.172 - Tasa de hechos principales referentes a vehículos por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPTE).....	189
Gráfico 3.173 - Tasa de faltas penales por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (RPTE).....	189
Gráfico 3.174 - Dispositivos con presencia de coordinador policial en Catalunya el año 2009	195
Gráfico 3.175 - Denuncias por infracciones relacionadas con acontecimientos deportivos en Catalunya el año 2009	196
Gráfico 4.1 - Detenciones por hechos contra las personas. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes	203
Gráfico 4.2 - Detenidos por hechos de violencia machista en el ámbito de la pareja	207
Gráfico 4.3 - Mujeres muertas por su pareja o expareja y por comunidades autónomas	209
Gráfico 4.4 - Mujeres muertas en Catalunya según el día de la semana.....	210
Gráfico 4.5 - Víctimas de agresiones sexuales por edad.....	215
Gráfico 4.6 - Víctimas por edad en el ámbito familiar.....	219
Gráfico 4.7 - Agresores por edad en el ámbito familiar	219
Gráfico 5.1 - Evolución del parque de vehículos de Catalunya 2000-2009.....	225
Gráfico 5.2 - Distribución de la movilidad en Catalunya por tipo de vehículo (en M veh.-km/any)	225
Gráfico 5.3 - Muertos/1.000.000 de habitantes en la Unión Europea (muertos a 30 días) 2008	226
Gráfico 5.4 - Evolución 2000-2008 del número de muerto a/1.000.000 de habitantes en diversos países de la Unión Europea (muertos a 30 días)	227
Gráfico 5.5 - Evolución de las víctimas con resultado de muerte (30 días) en zona urbana e interurbana 2000-2009	227
Gráfico 5.6 - Evolución de los muertos en zona urbana e interurbana 2000-2009	228
Gráfico 5.7 - Muertos a 30 días en zona interurbana	229
Gráfico 5.8 - Muertos a 30 días en zona urbana	229
Gráfico 5.9 - Personas muertas a 24 h en las vías interurbanas 2009 según su condición	232
Gráfico 5.10 - Personas muertas a 24 h en las vías urbanas 2009 según su condición.....	233
Gráfico 5.11 - Evolución de vehículos implicados en accidentes con muertos y heridos graves que han cometido infracciones de velocidad 2003-2009	233
Gráfico 5.12 - Evolución de las velocidades medias en las carreteras de Catalunya 2003-2009	235
Gráfico 5.13 - Evolución del % de vehículos que superan los 90 km/h y los 120 km/h en las carreteras 2005-2009	236
Gráfico 5.14 - Personas muertas por edad y sexo en las vías urbanas 2009	237
Gráfico 5.15 - Personas muertas por edad y sexo en las vías interurbanas 2009	238
Gráfico 5.16 - Personas muertas según edad en zona urbana e interurbana	238
Gráfico 5.17 - Distribución de los muertos según la edad y el sexo.....	239
Gráfico 5.18 - Evolución de los índices de accidentalidad 2000-2009.....	246
Gráfico 5.19 - Evolución de los índices de víctimas mortales 2000-2009	246
Gráfico 7.1 - Activaciones de planes de emergencia a lo largo del año 2009	262
Gráfico 7.2 - Avisos y activaciones realizadas durante el año 2009	263
Gráfico 7.3 - Envíos efectuados 2009 (no están incluidos todos los SMS)	263
Gráfico 7.4 - Comparativa de las llamadas recibidas al 112, 2005-2009	266
Gráfico 7.5 - Llamadas mensuales al 112	266
Gráfico 7.6 - Distribución horaria de las llamadas	267
Gráfico 7.7 - Comparativa de las llamadas atendidas según tipología 2006-2009	268
Gráfico 7.8 - Tipología de incidentes.....	269
Gráfico 7.9 - Incidentes atendidos por cuerpos operativos	270
Gráfico 8.1 - Comparativa 2004-2009 de empresas y actividades inscritas en el REESC.....	277
Gráfico 8.2 - Evolución de empresas registradas en el REESC 2004-2009.....	278
Gráfico 8.3 - Evolución de los contratos por servicios territoriales del DIRIP 2003-2009	279
Gráfico 8.4 - Contratos comunicados el año 2009.....	279
Gráfico 8.5 - Evolución del total de inspecciones realizadas por la PG - ME en seguridad privada 2004-2009	281
Gráfico 8.6 - Distribución de las inspecciones de seguridad privada en el 2009	282
Gráfico 11.1 - Tasa de hechos penales por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Barcelona).....	311
Gráfico 11.2 - Tasa de homicidios consumados y tentativas por 100.000 habitantes y variaciones interanuales (Barcelona).....	311
Gráfico 11.3 - Tasa de delitos contra las personas por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Barcelona).....	311
Gráfico 11.4 - Tasa de faltas contra las personas por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Barcelona)	311
Gráfico 11.5 - Tasa de delitos contra las personas en el ámbito familiar por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Barcelona).....	312

Gráfico 11.6 - Tasa de delitos contra la libertad sexual por 100.000 habitantes y variaciones interanuales (Barcelona).....	312
Gráfico 11.7 - Tasa de delitos contra el patrimonio por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Barcelona).....	312
Gráfico 11.8 - Tasa de faltas penales contra el patrimonio por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Barcelona).....	312
Gráfico 11.9 - Tasa de hechos principales referentes a vehículos por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Barcelona).....	313
Gráfico 11.10 - Tasa de faltas penales por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Barcelona).....	313
Gráfico 11.11 - Tasa de hechos penales por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Girona).....	316
Gráfico 11.12 - Tasa de homicidios consumados y tentativas por 100.000 habitantes y variaciones interanuales (Girona).....	316
Gráfico 11.13 - Tasa de delitos contra las personas por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Girona).....	316
Gráfico 11.14 - Tasa de faltas contra las personas por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Girona).....	316
Gráfico 11.15 - Tasa de delitos contra las personas en el ámbito familiar por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Girona).....	317
Gráfico 11.16 - Tasa de delitos contra la libertad sexual por 100.000 habitantes y variaciones interanuales (Girona).....	317
Gráfico 11.17 - Tasa de delitos contra el patrimonio por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Girona).....	317
Gráfico 11.18 - Tasa de faltas penales contra el patrimonio por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Girona).....	317
Gráfico 11.19 - Tasa de hechos principales referentes a vehículos por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Girona).....	318
Gráfico 11.20 - Tasa de faltas penales por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Girona).....	318
Gráfico 11.21 - Tasa de hechos penales por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Lleida).....	321
Gráfico 11.22 - Tasa de homicidios consumados y tentativas por 100.000 habitantes y variaciones interanuales (Lleida).....	321
Gráfico 11.23 - Tasa de delitos contra las personas por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Lleida).....	321
Gráfico 11.24 - Tasa de faltas contra las personas por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Lleida).....	321
Gráfico 11.25 - Tasa de delitos contra las personas en el ámbito familiar por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Lleida).....	322
Gráfico 11.26 - Tasa de delitos contra la libertad sexual por 100.000 habitantes y variaciones interanuales (Lleida).....	322
Gráfico 11.27 - Tasa de delitos contra el patrimonio por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Lleida).....	322
Gráfico 11.28 - Tasa de faltas penales contra el patrimonio por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Lleida).....	322
Gráfico 11.29 - Tasa de hechos principales referentes a vehículos por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Lleida).....	323
Gráfico 11.30 - Tasa de faltas penales por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Lleida).....	323
Gráfico 11.31 - Tasa de hechos penales por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Tarragona).....	326
Gráfico 11.32 - Tasa de homicidios consumados y tentativas por 100.000 habitantes y variaciones interanuales (Tarragona).....	326
Gráfico 11.33 - Tasa de delitos contra las personas por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Tarragona).....	326
Gráfico 11.34 - Tasa de faltas contra las personas por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Tarragona).....	327
Gráfico 11.35 - Tasa de delitos contra las personas en el ámbito familiar por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Tarragona).....	327
Gráfico 11.36 - Tasa de delitos contra la libertad sexual por 100.000 habitantes y variaciones interanuales (Tarragona).....	327
Gráfico 11.37 - Tasa de delitos contra el patrimonio por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Tarragona).....	327
Gráfico 11.38 - Tasa de faltas penales contra el patrimonio por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Tarragona).....	328
Gráfico 11.39 - Tasa de hechos principales referentes a vehículos por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Tarragona).....	328
Gráfico 11.40 - Tasa de faltas penales por 1.000 habitantes y variaciones interanuales (Tarragona).....	328

Índice de mapas

Mapa 3.1 - Regions i àrees bàsiques policials (ABP)	120
Mapa 5.1 - Ubicació dels radars fixos automàtics.....	234